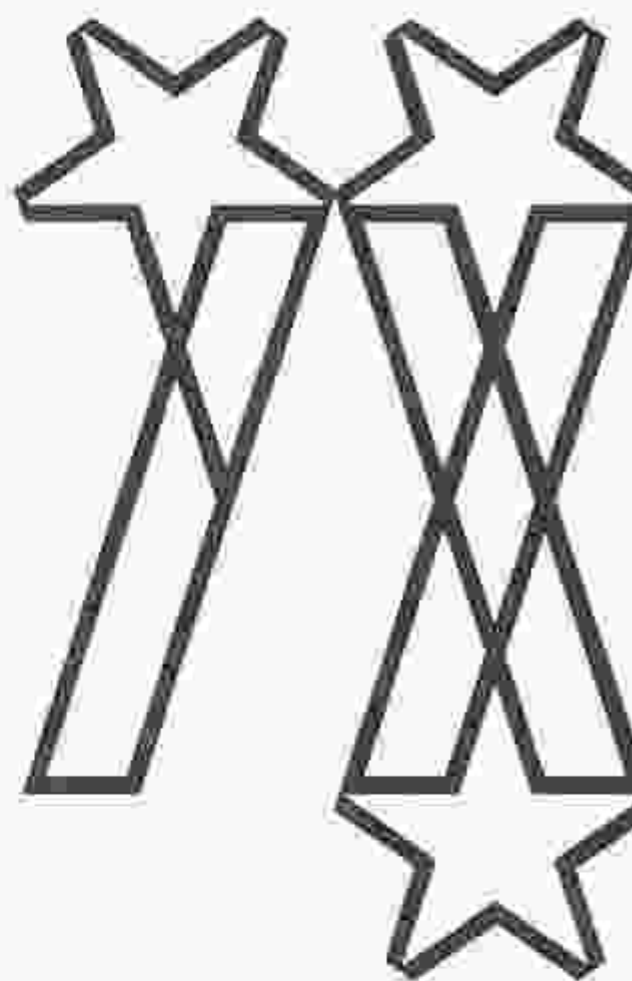


MRQUE **MEDIAEVAL**



MRQUE

MEDIAEVAL





Biblioteca

 **virtual**

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	
PEREDA ALONSO, Araceli: «La arqueología madrileña: un reto para el futuro».....	11
SECCION I: METODO	
CANTO GARCIA, Alberto: «La moneda islámica en al-Andalus: el estado de la cuestión».....	21
MORALES MUÑIZ, Arturo: «Problemas de interpretación de los datos faunísticos procedentes de los yacimientos».....	33
SECCION II: FORTIFICACIONES	
MORA FIGUEROA, Luis de: «Arquitectura militar cristiana en la Edad Media española: estado de la cuestión».....	49
SECCION III: REINO VISIGODO	
CABALLERO ZOREDA, Luis: «Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura del culto cristiano».....	61
PUERTAS TRICAS, Rafael: «Iglesias rupestres de Málaga».....	99
SECCION IV: AL-ANDALUS	
AZUAR RUIZ, Rafael: «Arqueología andalusí en el País Valencià (1983-1987)».....	155
EWERT, Christian: «Tipología de la mezquita en Occidente: de los Omeyas a los Almorávides».....	179
VALLEJO TRIANO, Antonio: «Madinat al-Zahrá', pasado, presente y futuro».....	205
ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan: «Notas sobre las comunicaciones en el al-Andalus Omeya».....	219
SECCION V: REINOS CRISTIANOS	
LOPEZ ELUM, Pedro: «Castellología y cerámica medieval: propuesta arqueológica y consideraciones metodológicas».....	231
MATESANZ VERA, Pedro: «La cerámica medieval cristiana en el Norte (S. IX-XIII): estado de la cuestión».....	245
RIU RIU, Manuel: «Nuestro actual conocimiento y posibilidades del estudio arqueológico de las técnicas industriales de la Edad Media».....	261
URTEAGA ARTIGAS, Mercedes: «Sobre despoblados medievales en la Meseta Norte».....	273
LAVADO PARADINAS, Pedro: «Arqueología medieval y restauración».....	289

INTRODUCCION

La arqueología madrileña: un reto para el futuro

Araceli Pereda Alonso

El 30 de mayo de 1985 recibía la Comunidad de Madrid las plenas transferencias en materia de cultura y con ellas se hacía responsable de un patrimonio arqueológico al que, sin hacer mención expresa, aluden los artículos 26.13 y 17, 27.10 y 28.2 de su Estatuto.

La necesidad de procurar la adecuada protección de ese patrimonio arqueológico hizo preciso en un comienzo un exacto análisis preliminar de sus circunstancias atendiendo principalmente al conocimiento del grado de conservación. El panorama con que nos encontramos no era ciertamente alentador y a ella habían contribuido varias causas que conviene examinar aquí, siquiera sea brevemente.

El desarrollo de los años sesenta provocó en la provincia de Madrid una explosión industrial y urbanística de un enorme alcance cuyo resultado fue la transformación profunda de la capital del Estado y de un numeroso grupo de núcleos humanos próximos, convirtiéndose en el lapso de muy pocos años en grandes e incontenidas ciudades dormitorio. Las primitivas cascos urbanos se transformaron, casi por vía directa que se destruyeron, y los terrenos agrícolas inmediatos fueron convertidos en edificios o destinados a usos industriales.

Es cabida que a partir de entonces el grado de destrucción del patrimonio arqueológico madrileño alcanzó cotas difícilmente superables, e inmerso en ese proceso ha continuado hasta nuestros días. La carencia de las instituciones estatales encargadas de protegerlo y conservarlo no sirvió de mucho. Lo poco salvado de los excavadores y su última proyección respecto de lo mucho perdido para siempre provocó sentimientos de rabia en cualquier persona mínimamente sensible a los problemas de la Cultura. El tesoro arqueológico de la Comunidad de Madrid se ha venido sacrificando en aras de un desarrollismo mal entendido.

Algunos podría pensar que los trabajos de salvamento e investigación fueron escasos pero esto resulta ser así. Madrid es, entre las ciudades españolas, primera en la investigación arqueológica.

Las primeras actividades documentadas en nuestra provincia fueron, a mediados del siglo XIX, los trabajos de Casiano del Prado quien, a pesar de lo temprano de la fecha, consiguió demostrar la continuidad de creencias indígenas humanas con algunas vestas de fauna extinguida muchas miles de años atrás.

La mayor actividad en el campo arqueológico se registró, sin embargo, en el período comprendido entre el año 1915 y la Guerra Civil. La llegada a Madrid del profesor Obermaier, venido con el patrocinio real a ocupar una plaza en la universidad madrileña, sirvió, entre otras muchas cosas importantes para el conocimiento de nuestro pasado, para dar a conocer al mundo científico internacional la importancia de los yacimientos paleolíticos madrileños en cuya investigación también participarían de un modo destacado los investigadores Wernert y Pérez de Barradas. Todo ello gracias al apoyo de las entonces recién creadas Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y Comisión de Investigaciones Paleolíticas y Prehistóricas. Por primera vez vio la luz entonces el Anuario de Prehistoria Madrileña.

Después de la Guerra se reinició la actividad de la mano de Julio Martínez-Santaolalla quien, con el Instituto Arqueológico Municipal, realizó una labor que, aun siendo digna de destacarse, no llegó a alcanzar ni la eficacia ni el acierto de los mejores días del período anterior.

Sólo en los años inmediatos a la aparición de la Comunidad de Madrid volvió a iniciarse un lento despertar de los trabajos arqueológicos gracias al entusiasmo de un grupo de jóvenes investigadores profesores de las universidades madrileñas, conservadores del Museo Arqueológico Nacional y miembros de los servicios culturales del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con un nutrido grupo de discípulos, alumnos o licenciados. Esta labor, reflejada en varias de las publicaciones de la extinguida Diputación Provincial, intentó alcanzar continuidad merced a la firma de un convenio de colaboración entre dicha institución y la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura. Sin embargo, este positivo intento no llegó a alcanzar casi ninguna de las metas propuestas por varios motivos que, a nuestro juicio pueden resumirse en dos:

— Falta de una política arqueológica seria destinada a salvaguardar el patrimonio arqueológico madrileño. Especialmente dolorosa era esta carencia, en el caso de la Diputación Provincial, por la falta de un órgano técnico capaz de elaborar unas líneas de actuación claras y de coordinar, agilizar y controlar su ejecución.

— Excesivo individualismo en los proyectos científicos y poco caso a la ejecución prioritaria de un inventario y a la excavación urgente de los yacimientos en inminente peligro de destrucción. Como viene siendo habitual

muchos investigadores, cargados de buena voluntad, laboraron o comenzaron a realizar una serie de proyectos de trabajo de un indudable interés científico pero alejados en su mayoría de la más apremiante labor, en duda desagradable y dura, de salvamento.

Una vez más quedaron en evidencia los que, a nuestra juicio, cuentan entre los más graves defectos de la Arqueología española: la falta de coordinación entre investigadores y centros —el individualismo— y el desecho de las siempre escasas recursos. A ello debe unirse, todo hay que decirlo, la escasa rentabilidad de la mayoría de las Administraciones Públicas frente al problema de la conservación del patrimonio arqueológico, traducida en una escasa agilidad administrativa y en una no menor inapropiada para gestionar y garantizar la rentabilidad científica y social de los fondos públicos invertidos.

Actualizando todo esto, una de las preocupaciones básicas de esta Dirección General en materia de arqueología fue la definición de unos parámetros de actuación capaces de cumplir plenamente las tres funciones básicas que la están encomendadas: conservación, estudio y difusión del patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid.

Ahora bien, eso que a primera vista podría parecer sencillo no lo es tanto si se considera la situación previa de nuestra Comunidad, víctima, si los hay, del centralismo más apabullante. Entre nosotros la norma ha sido la destrucción indiscriminada de yacimientos y lugares arqueológicos en aras del desarrollo —aún más desahogado, la escasez y desarticulación de las pocas acciones de salvamento emprendidas por las administraciones responsables y, en última instancia, el abandono a su suerte de la mayoría de los profesionales que con una enorme vocación y, en ocasiones con riesgo de su propia integridad física, han conseguido documentar la poca que consiguió rescatarse de las excavaciones.

Es difícil cambiar los hábitos de muchos organismos e empresas en lo que a la protección del patrimonio arqueológico se refiere y, en ciertas cosas esa misma praxis es causa de no pocos problemas de conjencia: ha resultado fácil escoger entre la paralización de una obra y el despido de los obreros eventuales contratados al efecto al procurar la salvación de un yacimiento cuando las noticias de su imminente destrucción llegan tarde y las consabidas licencias de explotación o construcción están concedidas a muy avanzadas etapas de tramitación. Los remiendos humanos son malos pero en Arqueología suelen ser el pésimo remedio.

Por esa motivo esta Dirección General está poniendo en marcha una acción de arqueología preventiva que, al recurrir a la excavación por vía de urgencia de los yacimientos en peligro de destrucción imminente, emprenda las acciones precisas para anticiparse a este hecho y evitar en la medida de lo posible daños a los propietarios. No debe olvidarse a este respecto que éstos poseen con frecuencia un bajo nivel económico y también invertido en la obra cuestionada una parte substancial de sus recursos económicos.

La prevención de los daños continúa la ejecución con carácter prioritario de la Carta Arqueológica comunitaria y una labor imprescindible de coordinación con los organismos oficiales —del nivel que sean— encargados de llevar a cabo algún tipo de obra pública y de concertación con la iniciativa privada para procurar acuerdos previos que eviten males mayores.

Por lo que se refiere a la primera de esas líneas, la Carta o Inventario Arqueológico, conviene precisar que en realidad no es algo nuevo en nuestra región, pero históricamente ha adolecido de graves defectos:

— Ausencia de un plan único, revisable periódicamente, capaz de coordinar a los organismos públicos competentes —Ministerios, Diputación, Ayuntamiento— y a los centros universitarios y museísticos existentes en la provincia.

— Falta de interés por parte de los organismos públicos, abandono de los trabajos al solo criterio de la iniciativa individual y escaso control de los resultados, cuando mediaba una subvención oficial.

— Sobrehundimiento de estudios, generalmente incompletos, referidos a ciertos áreas geográficas —ciertas de algunos ríos— y al lado de otros aparentemente menos prometedores con la consiguiente aparición de «desiertos arqueológicos» infermedos.

— Poca colaboración entre especialistas y con demasiado frecuencia escaso intercambio de información.

— Carencia de publicaciones: difícil recoger de forma conjunta y continuada los resultados obtenidos y, como causa derivada, falta de divulgación.

— Ausencia de un fichero utilizado y accesible para conservar la información disponible.

El resultado final no puede ser, pues, más insatisfactorio. Para corregirlo la Dirección General de Cultura ha iniciado la elabora-

ción de la Carta Arqueológica sistemática de toda la Comunidad de Madrid.

La base documental inicial la han proporcionado todas las noticias, numerosas y dispersas, contenidas en la bibliografía científica, pero el núcleo del trabajo lo constituye la sistemática labor de prospección, por términos municipales, llevada a cabo de modo simultáneo y coordinado por varios equipos.

El número de términos prospectados por completo o en vías de serlo alcanza en este momento, a dos años de comenzados los trabajos, la cifra de ochenta lo que supone algo menos del cincuenta por ciento del total de los ciento setenta y ocho municipios de la provincia. De mantenerse las previsiones y los actuales niveles de financiación directa o indirecta creemos que el trabajo estará totalmente finalizado en los próximos dos años, otorgando prioridad, por razones obvias, al inventario de aquellas áreas con mayor actividad urbanística e industrial.

Los resultados finales serán almacenados con la ayuda de una ficha elaborada por nuestros servicios técnicos y, debidamente informatizados, quedarán a disposición de los investigadores interesados. Sin embargo, su consulta estará sujeta a ciertas restricciones para evitar su utilización indiscriminada por los buscadores clandestinos que, armados o no con aparatos detectores de metales, constituyen una auténtica plaga en esta Comunidad.

Especial preocupación hemos tenido en resolver los problemas relacionados con el derribo y subsiguiente construcción de edificios en el casco antiguo de Madrid.

La única norma legal utilizable a la hora de regular la protección de los niveles arqueológicos en ese sector de la ciudad se refiere a la muralla de la misma, declarada Monumento Nacional el 15 de enero de 1954 tanto en sus partes visibles como en aquellas otras que puedan permanecer ocultas por edificios más modernos o, simplemente, enterradas. Ello, claro está, resulta insuficiente por afectar sólo a una banda de terreno demasiado estrecha e imprecisa en gran parte de su superficie.

Por el contrario, el espacio comprendido dentro de las antiguas murallas pero no directamente relacionado con ellas aún continúa carente de una protección legal que no sea la de rango general referido al Patrimonio Histórico o la dada al conjunto por el Plan General de Madrid.

Sería desafortunada, desde nuestro punto de vista, la aplicación ciega de las competencias que en materia de protección de monumentos y conjuntos urbanos posee la Comunidad a la hora de autorizar la ejecución de obras en el casco histórico parqués, habida cuenta de la ausencia de estudios arqueológicos sistemáticos del subsuelo, habría de optarse entre la autorización indiscriminada de los proyectos o la denegación sistemática de las licencias de obra. En el primer caso podrían destruirse vestigios arqueológicos importantes y en el segundo perjudicarse gravemente y sin motivo justificado aparente a particulares cuya falta de colaboración resultase a la larga muy perjudicial dado la dificultad que entraña el control de cierta tipo de obras no declaradas.

Por estos motivos, la Dirección General de Cultura está realizando una política enfocada a conseguir acuerdos previos con los solicitantes de licencias. Los permisos se han concedido en todas las cosas y los promotores de obras han costado los gastos derivados de las investigaciones arqueológicas en las correspondientes solares.

El resultado ha sido óptimo. Los trabajos de excavación en los primeros solares donde se han aplicado tales métodos de gestión han aportado interesantes datos científicos, han liberado un riquísimo material arqueológico y han permitido ejecutar las obras solicitadas sin menoscabo del patrimonio de los interesados y a satisfacción de ambas partes.

De cualquier modo, estos casos son producto de situaciones demasiado tardías, realizadas cuando los trámites administrativos para la concesión de licencias se hallaban muy avanzadas y, desde nuestro punto de vista, no son el ideal a perseguir a pesar de sus buenos resultados.

Para llevar a cabo una auténtica política de arqueología preventiva en el término municipal de Madrid hemos creado una comisión de seguimiento integrada por técnicos de la Dirección General de Cultura, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de los Servicios Culturales del Ayuntamiento destinada a participar en todo lo posible a los proyectos de edificación en el mismo momento de iniciarse en Gerencia el trámite de solicitud de permisos de obra. Con ello se consigue una más pronta inspección de los lugares afectados y un apareamiento más temprano a los propietarios como modo de salvar la realización de gastos previos, y, sobre todo, el peligro de destrucción total o parcial de los yacimientos.

Muy parecidos problemas se nos plantean a la hora de proteger los yacimientos arqueológicos en ámbitos no urbanos o poco urbanizados cuyo peligro de destrucción está sujeto en nuestra región a un gran número de variables, según sea su mayor o menor cercanía a los centros urbanos y su situación geográfica en áreas más o menos industrializadas o en vías de industrialización.

En el primero de los casos se encuentran los yacimientos de Alcalá de Henares, cuya excavación y documentación viene haciéndose, en el caso de la ciudad romana de Complutum, desde hace largo tiempo en colaboración con el Ayuntamiento. En una situación intermedia se hallan los yacimientos del Ecce Homo —Edad del Bronce— y Alcalá la Vieja —Medieval— relativamente cercanos al centro urbano de la misma población pero situadas en zonas de difícil acceso y sometidas a la depredación poco controlable de los buscadores clandestinos de antigüedades.

También en el término de Getafe, a pesar de la cooperación del Ayuntamiento, resulta complicado proteger el patrimonio arqueológico y muy especialmente en los lugares de extracción de áridos —los conocidos areneros—. No son raras, en este caso, las peticiones de explotación concedidas por otros organismos y frecuentemente esgrimidas por los propietarios en su defensa. La paralización de las obras sigue siendo posible a pesar de todo pero la inmovilización drástica de una de estas canteras plantea en ocasiones serios problemas de conciencia porque el régimen de funcionamiento en estas pequeñas empresas, con abundancia de mano de obra eventual, hace peligrar muchos puestos de trabajo cuando la actividad disminuye. La solución es sin duda compleja y pasa por una mayor coordinación con los organismos competentes, especialmente con los que tienen competencias en materia de explotación de recursos industriales, con los Ayuntamientos afectados y con los propios propietarios, sin cuya colaboración es ciertamente complicado hacer cumplir cualquier tipo de normativa.

Un buen ejemplo a seguir, y bastante satisfactorio de la gestión, lo proporciona el acuerdo con la Empresa Nacional del Gas (ENAGAS) cuyo proyecto de construcción de un gasoducto con varias ramales que atravesaba áreas con fuerte concentración de yacimientos —una parte del término municipal de Getafe entre ellas— hubiera sido enormemente lesivo para el patrimonio arqueológico de nuestra Comunidad. Un acuerdo con la Empresa, previo a la concesión de permiso para la ejecución de las obras, ha permitido la contratación de tres arqueólogos a tiempo

completo y la prospección, excavación y estudio de todo el recorrido de la conducción antes de comenzar su instalación. El número de hallazgos salidos a la luz y preservados de la destrucción bien justificaba el esfuerzo.

Un aspecto que siempre ha sido objeto de especial preocupación para esta Dirección General ha sido la colaboración con las universidades radicales en nuestra Comunidad —no se olvide que son cinco— en cuatro de las cuales existen departamentos de Prehistoria, de Arqueología o de ambas disciplinas a la vez.

Históricamente ha sido constatable el desinterés de los especialistas que trabajaban en dichos centros universitarios por los problemas del pasado de nuestra provincia. Su preocupación científica, salvo raras excepciones, se dirigía a otras regiones donde el aumento de los hallazgos provocaba un proceso multiplicador en las investigaciones.

Para salvar de una vez por todas esta distancia y a iniciativa de un grupo de profesores de tres de dichas universidades hemos creado y pensamos potenciar todo lo posible la que se ha denominado «Escuela de Arqueología de Madrid».

Bajo el patrocinio de la Comunidad y en colaboración con los centros universitarios estará formada esta escuela por aquellos profesores que voluntariamente quieran integrarse en ella; la coordinación técnica correrá a cargo de una Comisión Científica formada por representantes de cada centro y de la Dirección General. El área de trabajo quedará circunscrita al término municipal de Aranjuez, cuya riqueza en yacimientos ha quedado suficientemente comprobada al finalizarse su correspondiente carta arqueológica.

Los fines de esta escuela son, amén de suministrar un campo de prácticas a los alumnos de las ya mencionadas disciplinas —desde el Paleolítico a la Edad Media—, formar especialistas que, en un futuro próximo, puedan desarrollar su labor científica dentro de nuestro ámbito geográfico. La idoneidad del sitio, donde estarán localizadas la dependencias del centro, y los futuros acuerdos de colaboración con los citados centros universitarios y con el Ayuntamiento de Aranjuez nos hacen esperar buenos resultados de esta experiencia que posee sin duda un gran interés para la Comunidad por lo que supone de recuperación de la actividad investigadora en nuestra provincia tal y como se había iniciado antes de la Guerra Civil.

No quiero finalizar esta breve y por necesidad apretada exposición sin hacer referencia al último de los aspectos que constituyen la meta de todo trabajo arqueológico: la divulgación.

No me refiero sólo a la divulgación de cara al mundo científico, asegurada por la serie de publicaciones especializadas que esperamos poder sacar pronto a la luz, sino a la labor de hacer conocer la riqueza del patrimonio arqueológico, el gran desconocido de nuestra Comunidad, entre el gran público.

Sin duda ninguna el primer instrumento de que debemos dotarnos para conseguir este fin es la creación de un Museo Arqueológico cuya creación se hace sentir cada vez con más intensidad. No pensamos con todo en la creación de un mero almacén de objetos, aunque hoy por hoy su ausencia nos está creando problemas agobiantes, sino en un auténtico centro de estudio y de enseñanza. El futuro museo, abierto en el convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares, habrá de convertirse en un completo instrumento pedagógico para extender entre nuestras conciudadanas el conocimiento del pasado comunitario y, sobre todo, sensibilizarles con todo lo que imponga respeto a su legado histórico. Su localización en uno de los puntos arqueológicos más importantes del territorio provincial le asegura un prometedor futuro.

Quiero reafirmar, como resumen, el propósito de esta Dirección General de Cultura de contribuir al conocimiento y divulgación del riquísimo patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid. Ahora bien, para alcanzar esta meta es preciso concluir, antes y hasta donde sea posible, su inventario, saber sus dimensiones reales y situarla geográficamente. La protección de toda la conocida y aun de lo desconocida son, simultáneamente, nuestra preocupación principal.

El primero de los supuestos ha de conseguirse realizando una política ágil de intervención, que no excluya la negociación, para salvar aquella que corre inminente peligro de destrucción y el segundo asegurando la protección legal de las áreas o puntos de interés arqueológico. A este propósito, presta ya graniculer en este momento que en la Ley del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid cuya fase de redacción está muy avanzada se contemplan, creemos que ampliamente, todos los aspectos relacionados con la Arqueología.

En la conjunción de una legislación adecuada a las características de nuestro territo-

rio, da una administración ágil en las intervenciones, sean éstas urgentes o sistemáticas, y en las negociaciones con los organismos públicos y con los particulares reside, a nuestro juicio, el mejor motivo para demostrar que la Comunidad de Madrid justifica también su existencia en la mayor salvaguarda de su Patrimonio Arqueológico.

Conviene, antes de concluir, hacer alusión a un aspecto que sin duda es motivo de gran preocupación entre los arqueólogos medievistas: la cuestión de las restauraciones.

Es de sobra conocida la discrepancia que en ocasiones se produce entre técnicos de distintas ramas a la hora de intervenir en ciertos monumentos. La dialéctica Arqueología-Restauración o, si se prefiere, arqueólogo-arquitecto, produce no pocas tensiones que si bien son lógicas, desde un punto de vista meramente intelectual, llevan en ciertos casos a situaciones difíciles y, lo que es peor, dañosas en mayor o menor grado para el monumento afectado.

En las intervenciones llevadas hasta ahora a cabo por esta Dirección sobre monumentos medievales, siempre ha habido un arqueólogo presente y es nuestra intención seguir en esta línea de actuación. La Puerta de Burgos, en Alcalá de Henares, y el Castillo de Borrajo del Teraño son sólo dos ejemplos, de una política que pensamos continuar en el futuro. Estamos firmemente convencidos, a pesar de todo de que una aplicación correcta de la llamada arqueología preventiva, con todo lo que conlleva de anticipación a los proyectos y de agilidad administrativa, no sólo contribuye a eliminar conflictos entre técnicos sino que redundo de un modo decisivo en la consecución de una política eficaz de conservación del patrimonio histórico y, por extensión del arqueológico.

Dentro de esta línea nos estamos moviendo y éstos son nuestros propósitos, por encima de los muchos fallos que la puesta en funcionamiento de un organismo inexistente hace poco tiempo conlleva. Quizás habríamos de rectificar en ocasiones, de reconocer nuestras carencias, pero estamos convencidos de seguir un camino correcto aunque sea perfecto. En la confianza de contar con la ayuda de todos y en la intención de contribuir al mejor conocimiento del patrimonio arqueológico medieval esta Dirección General de Cultura, en colaboración estrecha con la Asociación Española de Arqueología Medieval, ha patrocinado este Congreso.

SECCION I: METODO

La moneda islámica en al-Andalus: el estado de la cuestión

Alberto Canto García

Corresponde a esta Ponencia de Metodología presentar el estado de la cuestión de la numismática islámica en al-Andalus, y resulta agradable hacerla, pues nos encontramos en un momento de especial desarrollo de los estudios sobre moneda andalusí. Una buena muestra de ella ha sido la celebración en Zaragoza del «I Simposio de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes», en marzo de 1986, primera reunión monográfica sobre moneda islámica y cuyo interés y éxito augura una continuación (1).

También debemos mencionar las apariciones realizadas en el I Symposium sobre Problemas de la Moneda Medieval en el Area Ibérica, celebrado en Santarém, y en el que A. M. Balaguer presentó un trabajo sobre la influencia de la moneda islámica en los sistemas monetarios de los reinos cristianos de la Península (2), y J. Rodrigues Marinho, por su parte, un estado de la cuestión de la moneda islámica en territorio portugués (3).

1. EL EMIRATO

Resulta curioso advertir cómo, en el panorama de la numismática andalusí, se han desarrollado y proliferado los trabajos sobre el califato (en especial para su última época), el complejo mundo de los taifas y el período de las invasiones africanas, mientras quedamos a un «abandono» u «olvido» de los trabajos referentes a este período anterior al califato. Resulta curioso por dos motivos, por un lado la moneda emiral se desarrolla en un espacio de tiempo largo, cerca de un siglo y medio, durante el que se está conformando la estructura del estado islámico Omeya en al-Andalus, por otra parte se suceden las emisiones de moneda de forma anual, casi sin interrupciones, proporcionándonos un volumen de información muy importante, justo para un período del que no andamos sobrados de ella. Es cierto que la moneda emiral, por su rareza y uniformidad tipológica, no resulta tan atractiva como la de otros períodos de la moneda andalusí, pero no por ello debemos despreocupar sus posibilidades.

Ahora bien, este resurgir se manifiesta de manera diferente según los períodos y lugares de al-Andalus, y si por un lado el número de hallazgos publicados va en aumento, estos no se reparten de manera proporcional ni homogénea, existiendo lagunas notables, y por otro lado persisten sin publicar, todavía, los fondos de numerosos museos e instituciones, situación que deberíamos intentar se invirtiese con la mayor rapidez.

Dentro del capítulo de la publicación de trabajos inéditos destaca la realizada por J. J. Rodríguez Lorente y Tawfiq Ibrahim, sobre las láminas inéditas de don Antonio Delgado (4), interesante documento de uno de los pioneros del estudio de la moneda andalusí; en esta política se propuso, en la reunión de Zaragoza, la reedición de manera conjunta de todos los trabajos de F. Codera sobre el tema de la moneda andalusí, agrupando, de una vez, una serie de publicaciones que constituyen (todavía) uno de los pilares básicos de este campo de la numismática.

Los posturas de sistematización de la terminología, avanzadas ya por J. I. Sáenz-Diez (5), parecen haber consolidado el término de «andalusí» aplicado al tema que hoy nos ocupa, y también se ha avanzado en el sentido de las propuestas de normas de transcripción de textos y nombres árabes, aunque falta mucho camino por recorrer en este aspecto; la propuesta de R. Valencia, M. Eugenia Gálvez y D. Oliva en este sentido, es la aportación más notable (6).

Una muestra de esta situación la tenemos en el escaso número de publicaciones que sobre este período tenemos, máxime si pensamos en la abundancia o frecuencia de los hallazgos de monedas de este período, pues al fin y al cabo, lo que se publica es un pálido reflejo de lo que realmente sale a la luz en nuestro país (y más en una época de «florecimiento» de los detectores de metales y su uso indiscriminado).

La excepción dentro de este período está representada por los trabajos sobre la moneda que denominamos «transicional»; en este campo, y a partir de la síntesis de A. M. Balaguer (7) se ha continuado con la inclusión de nuevos materiales, ampliando y mejorando la información disponible (8). Como indicó dicha autora en Zaragoza, es indispensable profundizar en el estudio de la moneda de cobre de este período, para completar el cuadro de las emisiones transicionales; en este sentido cabe destacar los trabajos de M. Barceló (9), R. Morgensten (este último también aporta un hallazgo de moneda Omeya oriental) y G. González Rivas (10).

Sin embargo se ha avanzado, y mucho, en otros campos de la cultura andalusí, que pueden relacionarse con la numismática, y buena muestra de ello son los trabajos de M. Barceló relacionados con la estructura fiscal de al-Andalus y su conexión con el fenómeno de la morada (11). Los trabajos sobre fiscalidad nos ponen en contacto con un mundo que maneja (por los motivos que fueran) un volumen

(7) Dos repintes gemelos de un tipo de la moneda transicional en plata — en: RODRÍGUEZ LORIENTE, J. J.: Las monedas árabes andalusíes. *Numismata*, 147-8, 1977, y SÁENZ-DIEZ, J. I.: Revisión de la numismática andalusí en *Numismata*, 174-6, 1981, 81-86. Asimismo ver los trabajos de I. Villanueva y N. Sureda en *Journal Numismatico de Barcelo* (1981-1982, 1984, 577-583 y 711-717).

(8) BALAGUER, A. M.: The influence of the system coinage upon the monetary system of the medieval Iberian Peninsula, in *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, ed. M. Gómez Marzá, Salamanca, 1984, 307-308. Cf. O. Gil Perán, Influencia de la moneda árabe en las emisiones de la España cristiana. Dos emisiones documentadas en *Rev. Esp. Numismática*, 14, 1979, 137-142, y La circulación monetaria en la Península Ibérica entre 711 y 1100 de J. C. en *Quad. Tic. Inst. Ar. Eusebio*, 16, (1981), 375-377.

(9) RODRÍGUEZ MARÍN, J.: The silver coin in the post-roman territory in *Problems of Medieval...*, 295-296.

(10) RODRÍGUEZ LORIENTE, J. J., IBRAHIM, T.: *Apuntes de la Numismática Hispano-Musulmana*, (II) *Ámbito numismático de don Antonio Delgado*, Madrid, 1985.

(11) SÁENZ-DIEZ, J. I.: *Formación...*, pág. 97-2.

(12) GÁLVEZ, M. Y VALENCIA, R., OLIVA, D.: Una propuesta para la sistematización de la transcripción de textos y nombres árabes en numismática — en *Numismática*, 12, 1982, 121-127.

(13) BALAGUER, A. M.: *Las emisiones transicionales andalusíes*, tesis de licenciatura, Barcelona, 1974.

(14) BALAGUER, A. M.: *Nuevos datos sobre la moneda transicional* (I) en *Revista Numismática de España y Marruecos*, *Gaceta Numismática* 42, 1976, 27-43; *Compartido y comensura* a doce monedas transicionales andalusíes, *Numismática*, volúmenes de el norte de África, *Gaceta Numismática* 43, 1976, 23-49; en colaboración con A. Oliver, Una moneda emitida en el norte de África en el año 101 de la Hégira, 719/320 A.D., *Gaceta Numismática* 48, 1978, 21-2; *Early Islamic monetary gold issues of North Africa and Spain* in the *Numismatic Numismatic Society, A.M.S. Bulletin Notes* 24, 1978, 225-242. Asimismo presenta en la reunión de Zaragoza una ponencia sobre la moneda transicional.

(15) BARCELÓ, M.: Un tipo de plata en bronce y otros problemas — *Numismática* 7, 1977, 189-189.

(16) MORGENSTEN, R.: Comentario sobre algunas monedas orientales de la época de los omeyas en *Gaceta Numismática* 49, 1979, 55-62 y con el mismo título en *Numismata* 28, 1978, 399-402. Un tipo con peso inédito en *Symposium Numismatico de Barcelona*, 1979, 521-54, y *Holländ. en Institut für Numismatik und Geldwissenschaft* de la Universidad de Colonia, *Oriental* en el *Symposium Numismatico de Barcelona*, 1980, 267-275. Cf. GONZÁLEZ RIVAS, G.: Consideraciones sobre las primeras monedas árabes en *Gaceta Numismática* 46, 1977, 12-14.

(17) BARCELÓ, M.: El tipo en las emisiones de plata de al-Andalus, 127-128/744-752 en *Mosul y Córdoba*, 130, (1975, 25-7); Un problema numismático. *Revista de Numismática*, según la *Revista del 254* (1957/1964-1982) en *Formosa*, 1-2, 1977, 231-63; On Coins in al-Andalus during the Umayyad Empire (750-800) en *Quad. Tic. Num. 468*, *Córdoba*, 8, 1979, 313-323; *L'or d'al-Andalus* (siglos) de començament — *Numismata* 1980, 1-100; en *Numismata* (Symposium Numismatico de Barcelona), 1979, *Why and how did the Umayyad coinage cease?* in *Journal of the Numismatic Society and the Numismatic Society of London*, 1981/1982, 101-2, en *Rev. Occ. Mus. Mediterra*, 26, 1982, 5-18; Un estudio sobre la estructura fiscal y procedentes tributarios del Emirato Omeya de Córdoba (128-200/753-812) y del Califato (200-366/812-426), en *Act. Numismática*, 5-6, 1984-5, 45-72.

muy alto de monedas, atestiguado por las fuentes y cuya comprobación mediante hallazgos no es todavía todo lo abundante que deseáramos. Frente a esta postura de abundancia existía una opinión (basada en un hecho) que preconizaba una escasez de la moneda emiral; sin embargo, dicho cita ya había sido puesta en entredicho por Miles (12).

Parece claro que la moneda en al-Andalus cumple una función relacionada con el Estado y los pagos fiscales; estas premisas suponen un volumen de moneda muy alta, por lo menos similar a lo exigido en un ejercicio fiscal determinado (13). Empezamos a disponer de información referente a los pagos fiscales realizados en diversos distritos de al-Andalus, durante el Emirato cordobés, los cuales pueden proporcionarnos unos baremos aproximados a la situación real de la moneda en dicho período (14).

Sin embargo, conocemos de un estudio de conjunto de las acuñaciones del período emiral, y sólo Miles nos proporciona el recuento más abundante de especímenes connotados en su momento (15). Si comparamos estas cifras con las que el mismo autor proporciona para el período de los dos primeros califas de Córdoba, se aprecia que las emisiones emirales son bastante homogéneas y regulares, aunque (es evidente) quedan por debajo de las emisiones califales.

El número de monedas no es, en sí mismo, un indicador fiable del volumen de emisión de la moneda, pues es necesario un estudio de cuños para poder apreciar con más certeza este dato, pero es sabido que la moneda andalusí se caracteriza por una diversidad enorme en sus cuños, como lo atestigua la variedad de los elementos decorativos de diferente tipo (tanto en el campo como en los orlos) que conocemos en sus acuñaciones (16); esta diversidad se constata ya en la emiral y adquiere un volumen mucho mayor en el período califal, en consonancia con su producción, que es (de acuerdo con sus intenciones) mucho mayor (17).

Por lo tanto creemos que un estudio de los cuños emirales, más detallado y cuidadoso, centrado en períodos concretos de años, nos puede proporcionar interesantes resultados, que ayuden a confirmar la exactitud de la información de las fuentes. Los trabajos realizados por M. Barcía y Th. Noonan sobre el período del Emirato Omeya (18) y sobre la dispersión de la moneda Omeya andalusí, tema que asimismo tocan K. Janssen y M. Ostergren (19), constituyen una buena muestra de algunas de las posibilidades que se ofrecen sobre este período.

Uno de los problemas más interesantes de la moneda emiral lo constituye la presencia de recortes de orlos, agujeros, grietas y diversas perforaciones, que están presentes en las monedas en determinados años (20).

El tema era mencionado por Coderu, quien registraba la presencia de agujeros en las monedas, centrándose preferentemente en los ejemplares anteriores a la fecha de ocultación del tesoro; en su opinión estas orificiones serían para enterrar las monedas con motivo de adorno, etc... (21).

El tesoro publicado por Miles, proveniente de Algarín (22), constituye el primer intento de establecer unas razones metrologicas para este problema: si es que el autor pudiese alcanzar unas conclusiones firmes al respecto.

El último trabajo sobre este problema corresponde a J. Rodríguez Marínha (23), quien ha sistematizado de forma muy correcta el problema, diferenciando los distintos tipos de alteraciones que sufre la moneda y situándolos en un orden cronológico, así aprecia el autor un recorte de los orlos de las monedas, hecho de forma bastante cuidadosa, y que rebaja el peso de la moneda de forma fraudulenta; de aquellos otros recortes realizados de forma más brusca y sin cuidado, destinados a extraer fracciones de monedas, para utilizarlas como complementos de peso.

De todo el conjunto de datos que nos proporcionan los autores podemos establecer los siguientes puntos:

1. El fenómeno de alteración de las monedas, bien como recortes, bien por anodados, se inicia sobre todo en la primera mitad del siglo II H., y muy presente en zonas del Algarve y Extremadura (24), aunque también se manifiesta en otros lugares de al-Andalus.

2. Cabe distinguir dos claros fenómenos: el recorte tendiente a disminuir el peso de las monedas y el tendiente a extraer fragmentos, en el primero de los casos hay que aceptar que la moneda pierde circula a la falta, pues en ese caso resulta beneficiosa el recorte, mientras que frente al segundo fenómeno la circulación al peso atestiguado por las fuentes se impone (25). Un ejemplo muy claro de esta doble situación lo tenemos en el tesoro de Alhama, donde, como hemos dicho, Coderu no registra perforaciones pero sí el menor peso de los ejemplares que podría indicar un recorte de los orlos. Si examinamos la composición del hallazgo vemos que de un total de 458 monedas cerca de 400 corres-

penden a la primera mitad del siglo III H., período en el que se registra el recorte de orlas (26).

3. Este tipo de alteración en la moneda tiende a desaparecer tras la introducción, a mediados del siglo III H., de monedas con un nuevo diseño y cuidadosas orlas, en las cuales apenas encontramos daños de este tipo (27); Miles opina que tras esta fecha la moneda emiral circula a la talla, lo que supone una implicación entre la aparición de estas monedas y su estabilidad metalógica como respuesta a un problema anterior (28).

4. No deben confundirse estos tipos de perforaciones con las que van a ser características de ciertos momentos del califato y de los taifas, es decir, la presencia de dos agujeros de forma regular, situados por norma en las orlas de las monedas, y que muy posiblemente obedezca a motivaciones de distinta índole.

5. Finalmente podríamos tratar otro apartado conflictivo, dentro del período emiral, como es el de la presencia de fragmentos de moneda en las hallazgos. Por desgracia esta moneda fragmentaria se ha conservado en una proporción muy escasa, pues no es corriente hallarla en colecciones particulares ni en fondos de Museos, y solo ciertos hallazgos en los que se ha respetado su integridad nos informan de su existencia (29). Esta práctica que, como veremos más adelante, se manifiesta en el Califato, puede obedecer a la necesidad de proporcionar al mercado de un numerario fraccionario del que no se dispone inicialmente, y cuya función no parece estar cubierta de manera efectiva por la moneda de cobre (30). Solo el estudio metalógico detenido de los hallazgos con materiales de este tipo podrá confirmar si esta hipótesis es acertada o no.

Como conclusión podemos decir que la moneda emiral es merecedora de una mayor atención por parte de los investigadores, pues su importancia queda fuera de duda; en íntima unión con este problema se hace necesario la publicación de los tesoros y hallazgos que salgan a la luz, o ser posible íntegros, al mismo tiempo que los fondos de los Museos, colecciones particulares, etc... (31).

2. EL CALIFATO

La moneda califal, afortunadamente, es objeto de estudios frecuentes, sobre todo en su último período (32). Junto a ellos, y al igual que en el período emiral, corresponde a la historiografía y a las fuentes el haber dado un gran avance en el marco cronológico que nos ocupa.

[12] MILES, G.C.: *The Coinage of the Umayyads of Spain*, New York, 1959, págs. 39-40 y BARCELÓ, M.: *On Coins in Al-Andalus*... págs. 113-4, 117; BARCELÓ, M.: *Los emiratos*... págs. 48.

[14] Algunas veces estas emirales pueden ser, en BARCELÓ, M.: *On Coins in Al-Andalus*... págs. 312, notas 3 y 4, 314, nota III, y SAN-CHEZ, M.: 1975-6, La zona de elche en los siglos I y II, *opinio. de Libr.*, 100-102; en *Cadix Hist. Mus.* 7, págs. 77-78.

[15] MILES, G. C.: *The Coinage*... págs. 321-323. A. Yves en *Memoires de la Societe des Epigraphes Orientales*, Madrid, 1892, págs. 421-544, también proporciona un número similar, que son utilizados por Miles en su trabajo. Sin embargo, la falta de el trabajo de Miles de manera tan exhaustiva respecto al diseño de una perforación en la parte superior.

[16] Hay que tener en cuenta también variedades de monedas emirales, producidas en diferentes sitios, coincidentes con el número de orlas. Cf. CODERA, F.: Tesoro de monedas emirales, descubiertas en Alcazar de Granada, en *Bol. Real. Acad. Hist.* 21, págs. 442-5, 1892, págs. 443-8, en donde se cita un tipo de 11 monedas perforadas y si se guarda una del año 140 solo encuentra las orlas iguales.

[17] CODERA, F.: Tesoro... Alcazar... págs. 449, comenta: *Reservamos para el momento que examinemos los materiales que pueden ser de este tipo en el resto de orlas*...

[18] Véase nota 11, y en adelante On Coins in Al-Andalus.

[19] En especial BARCELÓ, M., *Waf' al-A'raf*... y MOGNA, T.: 3, *Archiv für Numismatik und Geldwiss.* (Zürich), 1966, págs. 117-20; JOHNSON, K., y OSBERGEN, M.: *Spoken Arabica Koppeln im Gebiet / basim por 1000-1001*, en *Consejo de Arca*, 1963, 222-23.

[20] Sobre este problema, ver CODERA, F.: Tesoro... Alcazar... págs. 443, 444; MILES, G. C.: *A hoard of Arab silver from Alcazar*, *Numismatic Notes*, 7, 1960, págs. 219-20; BARCELÓ, M.: *On Coins in Al-Andalus*... págs. 312, nota 15 y 16; RODRIGUES MARRINHO, J.: *Unha pequena quantidade de moedas emirales do Alcazar de Andalus*, en *Alg. Portuguesa* 4-1, 1963, págs. 147-74.

[21] CODERA, F.: *Alcazar*... Alcazar, págs. 443. En el mismo de Alcazar no se registra la presencia de agujeros en las monedas, aunque comenta el autor una singularidad producida por un recorte de la moneda, que se sitúa en torno a las 200 g.

[22] MILES, G. C.: *A hoard*... págs. 219-220 con una mención cronológica para establecer una referencia al 301 de la Hégira, tal como el *Imam Muhammad*.

[23] RODRIGUES MARRINHO, J.: *Uma pequena quantidade de moedas emirales do Alcazar de Andalus* del año 150 al 272, correspondiendo 203 del mismo a la primera mitad del siglo III de la Hégira. *Tratado de Numismática*, 254-5; no especifica que hace el autor de este testimonio, si bien existe localmente de Portugal, págs. 426-7, no se parecen realmente entre sí, pero cuando hallazgos de este tipo de Alcazar, en el Alcazar de Granada presentamos problema, ver: BILZ, J. M.: *Tesoros de monedas emirales del primer período en la Umayyad* (Sevilla), en *Numismata* 84-89, 1967, 27-58, en donde los monedas del período 210-220 caen 106-84 por 100 del total y estos testimonios con algunas variaciones de 50, en donde se aparece una moneda que se sitúa en el siglo (proveniente de Andalus), algunas monedas con el tipo de orlas, aunque aparece también el estudio cronológico de Yves. Sin una mención explícita del autor de las inscripciones, aunque parece basarse en general; HANSEN, J.: *Revue des numismates de l'Occident*, en *Journal de Numismatique*, *Revue de Numismatique*, en *Proc. de l'Acad. des Inscriptions*, 64, 1967, 10-17; presenta un conjunto de 203 monedas, desde 81 de 140 al 200 caen 106-84 por 100 del total. Y CODERA, F.: *El Alcazar de Andalus*, en *S. Andalus*, en *Revista de Estudios Históricos*, de Valencia, 34, 1964, págs. 79, con alguna información paralela, DE LOS SANTOS, J.: *Monedas emirales en los siglos de gobierno del Emirate cordobés*, en *Num. Hispanica*, 5, 1934, págs. 86-2.

[24] La publicación de más hallazgos emirales, podría aclarar este punto.

[25] Puesto que no existe una homogeneidad entre la producción en tal y el peso, incluso que el recorte de una moneda emirale metalógica de la moneda emiral que la moneda es disminuida por el peso, las emirales por los siglos del emirato en las fuentes de tal o tal peso, por ejemplo metalógica, mientras que las inscripciones emirales se basan por tanto.

[26] Véase nota 21, de una estimación de estas peso de las monedas presentadas en la del período de orlas, para la publicación del presente correspondiente.

[27] CODERA, F.: *Tesoros de monedas emirales*, *Alcazar*, Madrid, 1892, págs. 44, RODRIGUES MARRINHO, J.: *Uma pequena quantidade de moedas emirales do Alcazar de Andalus*, en *Alg. Portuguesa*, 4-1, 1963, págs. 147-74.

[28] MILES, G.C.: *A hoard*... págs. 223, donde dice el autor del 200 g., tal (diferencia de pesos) y la falta de una lista, en muchos períodos emirales y en general. Véase BILZ, J. M., en el que se cita las inscripciones, primer período de la vida de un emirato BARCELÓ, M.: *On Coins in Al-Andalus*... 2 págs. 312, nota 16, *Nota del descubrimiento de Alcazar*, para la descripción de un emirato en la moneda con agujeros y tal de un peso 200 g.

[29] Véase nota 21, en referencia a la producción de esta moneda (según monedas emirales) en diferentes países, pero así por lo menos se lo ha mencionado de un peso total de peso.

[30] El primer hallazgo de moneda califal presenta una proporción de un 20 por 100 de una moneda fraccionaria. Cf. BAÑEZ DEB, J. S.: *Numismática*... págs. 95, y *Los hallazgos numismáticos*, en *Monedas Numismáticas*, «Cruz Verde» (Instituto Nacional) y *Notas del Consejo de Investigación de Córdoba*, en *Cronica Numismática* 74, 1964, 147-152.

[31] CAVIJO, A.: *Tesoros de moneda emirale*, en *Revista de Estudios Numismáticos*, *Revisión de Numismática*, Zaragoza.

De una gran importancia ha resultado la edición del tomo V del *Muqatabis* de Ibn Hayyan (33), por sus informes sobre el primer período del reinado de 'Abd al-Rahmán III.

P. Chalmeta ha realizado interesantes avances sobre la interpretación y el sentido de algunas denominaciones problemáticas (34), en la misma línea, aunque con conclusiones distintas, J. Vallvé, también incide en el tema de la moneda denominada «qasimí» (35), tema al que hemos intentado hacer nuestra aportación (36).

Los trabajos ya citados de M. Barceño sobre fiscalidad afectan al también período califal y resultan de especial interés (37).

A la luz de estos nuevos datos tenemos ciertas innovaciones sobre la moneda califal y en concreto la de 'Abd al-Rahmán III.

Una de las novedades confirmadas en la moneda de 'Abd al-Rahmán la constituye la presencia de nombres personales de funcionarios de la ceca; es cierto que conocíamos de época emiral la presencia de nombres en el campo de la moneda, pero aquí el testimonio numismático es corroborado y certificado por los fuentes. Cadera (38) fue el primero en estudiar estos nombres, seguido por Vives (39) y por Miles (40), en el conjunto de la producción califal; ahora bien, en este momento no aparece el Hayib, ni el heredero, sino simples funcionarios. Se trata del Sahib al-Sikka, que siempre aparece en un lugar determinado, de acuerdo con una normativa estricta, que sólo se altera en ocasiones extraordinarias.

Las monedas acompañan con bastante exactitud a la lista de prefectos de la ceca, existiendo sólo algunas diferencias, siendo una de ellas la del período 334-335, donde aparece una segunda serie de monedas firmadas por un individuo de nombre Hisham; dicha serie de monedas presenta unas características muy peculiares, como es la anómala ubicación del nombre del individuo en un lugar diferente del adoptado como norma, una diferente metrología y un módulo mayor en algunos momentos (41).

A partir de este momento queda clara la identidad «administrativa» de estos individuos que ocupan un cargo, el de Sahib al-Sikka, el cual no parece ser uno de los más altos dentro de la administración califal, aunque en casos como el de Sa'id b. Yassār, éste desempeñe también uno de los visiratos de an-Nāsir. Este caso no parece ser el corriente, y de los demás personajes apenas tenem-

mos menciones para poder seguir su carrera dentro de la administración. De todas formas, la relativa importancia del puesto, o los beneficios que pueda reportar quedan claras, y una de los ejemplos más nitidos lo tenemos en el caso de al-Mansūr por él en los comienzos de su carrera (42).

Una de los cambios radicales dentro del período califal lo encontramos en la nueva dirección tipológica que adquiere la moneda, con una gran variedad de disposiciones de leyendas respecto de la uniformidad del período anterior. La adopción del título califal y su presencia en el reverso de la moneda supone un paso definitivo para la diferenciación de los modelos califales de los emirales.

Esta búsqueda del diseño o prototipo se percibe tanto en el oro como en la plata (el cobre tiene una producción tan limitada que queda fuera de las líneas generales), aunque sobre todo sea la plata donde se experimenta con mayor intensidad (43). Resulta interesante percibir cómo se altera el aspecto de la moneda en determinados momentos, obedeciendo a la sucesión de los prefectos de la ceca, los cuales imprimen determinados cambios estilísticos en sus emisiones. Si bien conocemos los nombres de casi todos los personajes que ocupan dicho cargo, todavía se pueden hacer algunas precisiones y aclarar aspectos oscuros si examinamos con detenimiento las fuentes, comprobando la existencia de personajes cuyo nombre no figura en las monedas, pero a los que se debe atribuir algunas emisiones sin nombre de magistrado (44).

La metrología del período califal es complicada y todavía queda bastante trabajo por hacer; corresponden a J. Pellizer los trabajos más densos sobre el tema (45), con una actualización presentada en Zaragoza y algunas aportaciones de J. Vallvé y P. Chalmeta (46), por lo que nos vamos a limitar a incluir algunas datos referentes a an-Nāsir. El conjunto de la producción del primer califa resulta interesante por las alternancias que muestra en los distintos períodos, y que demuestra que no podemos aplicar un valor fijo para un reinado, sino que debemos analizar las emisiones de forma anual, de manera que podamos relacionar las alteraciones metrologías con otros fenómenos.

El oro constituye un problema delicado, por la escasez de piezas que tenemos, que no permite un estudio en profundidad de su acuñación; los dinares oscilan entre el peso reconocido de 3,89 g. y un peso superior de 4,00-4,10 g., por lo que no creo que pueda englobarse directamente y de forma genéri-

ca dentro de un patrón fijo único, aunque la aparición de unas ponderales con un peso de 3,9 g. aproximadamente y que llevan inscritos los nombres de personajes como Sa'ud pueden iluminar algo este problema (47).

La plata se ajusta mejor al patrón teórico de los 2,72 g., pero con unas alteraciones anuales muy interesantes:

— El período entre el 316-322 presenta alteraciones notables de los pesos, que tienden a quedar por debajo de la media propuesta;

— La fase entre el 322-329, que corresponde a los años de Sa'ud b. Yassās en el cargo, presenta en sus primeros años un nivel muy aceptable, superior incluso a la media de 2,72 g., para en los últimos años sufrir unas alteraciones notables que le llevan a pesar de los 3 g. en algunas emisiones. Desde luego, en sus años finales no proporciona la sensación de una moneda estable (por sus altibajos), al tiempo que la calidad y cuidada de las emisiones parece descender.

— Los años del 330-346 representan el lapso de años más extenso en el reinado de an-Nāsir, al tiempo que se caracterizan por una regularidad metrológica notable, pues todas las emisiones anuales exceden de 2,72 g., no llegando a la frontera de los 3 g. Esta estabilidad en el peso de las monedas coincide con los momentos de mayor volumen de emisión, como vamos por las múltiples variedades decorativas y el número de ejemplares que conocemos de este período.

— Para los últimos años del reinado de 'Abd al-Rahmān III se aprecia una caída notable del peso de las monedas, que incluso desciende a un peso de 2,50 g.; fenómeno que continúa, por lo menos durante algunos años, con las emisiones de al-Hakām II.

La implantación de los modelos de moneda en época de 'Abd al-Rahmān III continúa en principio en su sucesor al-Hakām II, en cuyo reinado se produce una gran innovación: la presencia en el reverso de la moneda del título y nombre del *Hayib*, además de la ya tradicional del *Sāhib al-Sikka* en el anverso. Esto costumbre va a perdurar e incluso se extenderá en época posterior a Hishām II a la presencia de los príncipes herederos (48).

Si resulta muy notable para el período final del califato el aumento del volumen de las emisiones en los años del Hishām II, que alcanza unos cotas muy superiores a las de los dos primeros califas; la especial configuración que va adquiriendo el Estado ameya cordobés en estos años debe estar relacionado de manera profunda con esta política (49).

[43] Entre las emisiones de plata de periodo califa como FERDINANDUS ALBERTUS. A. Catalogo de las monedas numismáticas legendadas en las Américas. Madrid, en Colec. Alhambra 18, 1902, págs. 115-142. CHAMMATA, P. *Requisito de un sello de empuje en la moneda de plata de Córdoba*, en *Boletín de Numismática*, XXV, fasc. II, 1981, págs. 314-324. El mismo autor, con *Notas preliminares sobre un nuevo tipo de moneda*, MOSCOWSKI, E. *Das dritte Kalifat in Cordoba*, en *Acta Numismatica* 7, 1977, 225-4. PELUCER, J. *Die ersten drei Jahre des Kalif 'Abd al-Rahmān III*, *Numismatische Zeitschrift* 79, 1969, 77-79. *Un estudio de la moneda A.S.C.*, en *Acta Numismatica* 12, 1982, 139-144. *Un estudio numismático del Califato de 'Abd al-Rahmān III*, *Numismática* 109-110, en *Acta Numismatica* 13, 1983, 128-3. *Un estudio numismático de 'Abd al-Rahmān III*, en *Boletín de Numismática*, 31, 1981, 24-40. *Las emisiones de plata del Califato de 'Abd al-Rahmān III*, en *Numismática* 10, 1983, 237-244. *Relaciones numismáticas 400/1010/400/1010*, en *Acta Numismatica* 2, 1982, 140-146 y *El comercio de moneda entre Córdoba y al-Andalus*, en *Acta Numismatica*, 15, 1983, 121/190. RODRIGUEZ LORENTE, J. J. y IBRAHIM, T. *Apuntes numismáticos*, 1982, 1. *Las monedas del 398 de la casa de Córdoba*, en *Numismática*, 102-107, 1980, 211-221. *Las monedas de Córdoba en el reinado de 'Abd al-Rahmān III*, en *Numismática* 30, 1980, 242-270. *Las inscripciones del Califato de Córdoba en el Libro de Moisés*, Madrid, 1984. *Apuntes sobre las inscripciones numismáticas de Córdoba*, en *Boletín Numismático*, 25, 1984, 50-61. VALLIVÉ, J. *Apuntes numismáticos de Córdoba*, en *Boletín de Numismática*, 26, 1978, 137-142. *Notas sobre numismática*, *Boletín de Numismática*, 1983 y 1984. *Numismática*, 5, 1984, 247-252. A. *Casa real y su cargo de *Hayib**, en *Boletín de Numismática* en la Real Academia de Ciencias.

[44] En *Historia*, *Apuntes*, V. Tema publicado por F. Corral y M. Sainza, Madrid, 1977. *Apuntes*, de M. J. Viguera y F. Corral, Madrid, 1981.

[45] CHAMMATA, P. *Precursores de la moneda en el mundo musulmán*.

[46] VALLIVÉ, J. *Apuntes*.

[47] CANTO, A. *La moneda musulmana de Córdoba*, en *Boletín de Numismática*.

[48] En *Apuntes de Numismática*.

[49] CORDERO, F., y ZABALA. *Estudio de unas monedas de plata emitidas en Córdoba en el reinado de 'Abd al-Rahmān III*, en *Boletín de Numismática*, Madrid, 1974, págs. 24-5 y *Títulos y nombres propios en las monedas arábigas-musulmanas*, en *Rev. Univ. Madrid*, 1974, págs. 50-6.

[50] VALLIVÉ, J. *Apuntes*, págs. 59-61.

[51] MILES, G. C. *The Coinage*, págs. 29 y 31.

[52] *Cronología numismática de Córdoba*, en *Boletín de Numismática*, en el número de la época de Sa'ud b. Yassās, en *Boletín de Numismática*, Madrid, 1974, págs. 41-53 y 'Abd al-Rahmān III y el 325. Hemos presentado un trabajo sobre esta cuestión en el X Congreso Numismático Internacional celebrado en Córdoba el pasado septiembre.

[43] Creemos que la denominación de *Hayib* es más correcta que la de *empuñador* para denominar a los que en el Califato de Córdoba ejercieron el control de las acuñaciones, aunque también se ha usado.

[44] La presencia del *Hayib* en las acuñaciones de 'Abd al-Rahmān III pone al frente un nuevo período de innovación numismática, para la regularidad de las emisiones obliga a utilizar la moneda de plata como hilo conductor de la evolución. Sobre esta falta de peso en el último trabajo de M. GARCÍA, *El Islam*.

[45] CANTO, A. *Las monedas de los años 397 y 400 de 'Abd al-Rahmān III*, en *Boletín de Numismática*, Madrid, en *Rev. Univ. Madrid* 31, 1980, 202-210.

[46] PELUCER, J. *Monedas de Córdoba en el Simposio Numismático de Sevilla*, Sevilla, 1979. *El *Hayib* y el *Hayib**, en *Boletín de Numismática* 33, 1979, 15-23. El mismo trabajo lo correspondiente a las monedas de 'Abd al-Rahmān III en el Boletín de Numismática.

[47] VALLIVÉ, J. *Apuntes*, y CHAMMATA, P. *Precursores*.

[48] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. y IBRAHIM, T. *Apuntes*, págs. 107. *Entre otros países musulmanes con la aparición de nuevas acuñaciones*, según comentarios del autor Felice.

[49] *El reinado de 'Abd al-Rahmān III*, en *Boletín de Numismática*, en el número de la época de Sa'ud b. Yassās, en *Boletín de Numismática*, Madrid, 1974, págs. 41-53.

[50] *Sobre el reinado de Hishām II*, en *Boletín de Numismática*, págs. 70-2; también puede verse J. V. SAINZA, *Las monedas de Córdoba*.

Una especial atención se empieza a dedicar a la cuestión de los cuños, su número y su relación con el volumen de moneda emitida. La gran variedad de cuños existentes en la moneda califal califica sobreramente este tipo de hallazgos, a pesar de lo cual se han realizado algunos ensayos interesantes a cargo de J. Pellicer y J. I. Sáenz-Díez (50).

Por desgracia no son abundantes los estudios sobre la calidad de la moneda califal, siendo los únicos trabajos de referencia unas realizadas ya en el siglo pasado, aportando nueva luz en este aspecto existen dos trabajos en prensa, uno de J. Pellicer (51) y otro de A. Conto (52).

Especial auge han tomado en los últimos años los trabajos relacionados con la presencia califal en el Magreb. La numismática empieza a investigar una constante en la historia de al-Andalus, la de las conexiones y la pugna por el dominio del norte de África. La escasa cuantía de las emisiones de los sultanes ghiscenies o de las alifas de los Omeyyades cordobeses no disminuyen su importancia, sino que la incrementan. En esta línea de investigación destaca la labor realizada por J. I. Sáenz-Díez (53). Sería de desear que se prestara más atención a la presencia de monedas de otras dinastías en los hallazgos califales, pues es un tema que, aunque conocido, merece la pena profundizar en él, por la importancia que tiene para las relaciones entre los Omeyyades y otras potencias islámicas del Mediterráneo (54). Conviene destacar la tendencia actual a estudiar cada caso como una unidad en el tiempo, analizando el conjunto de sus emisiones a lo largo de su historia, de manera semejante a lo realizado por J. J. Rodríguez Lorente sobre la zona de Murcia (55).

Para terminar con problemas y temas de debate se puede volver a sacar a la luz el problema de las monedas agujereadas de época califal, muy diferente a nuestra juncia, del que ya hemos comentado para la moneda emiral.

El hecho concreto es la presencia en las monedas del califato de una (rara) o más (poco frecuente) agujeras en las monedas, un especial en las zonas marginales de las piezas (56).

En el caso de las agujeras aparecen dos casos muy claros, aquellos tesoros cuya cronología no es muy amplia suelen presentarlos en pequeñas cantidades, es decir, dentro del ámbito de un mismo califa parece que no se da más que en pequeño grado. Así vemos que las monedas de 'Abd al-Rahmán III pre-

sentan este tipo de cosas sobre todo en las emisiones de los primeros años, hasta la década de los 20, y en mucha menor medida en años posteriores; diferente es la situación para las monedas de este califa que forman parte de los hallazgos de fines del siglo IV o comienzos del V de la Hégira.

Por el contrario, los hallazgos más amplios suelen contener un número significativo de esta clase de monedas, como podemos ver en el publicado por J. Pellicer (57). La proximidad de estos acuilamientos a momentos de especial situación política en al-Andalus (el final del califato y el inicio de la Fitna) crea que pueda haber alguna vinculación con este fenómeno (58). No se debe perder de vista la especial importancia que la acuñación de moneda suponía en el Islam para los gobernantes, siendo uno de sus prerrogativas esenciales; los sucesivos cambios de poder y la emisión de nuevas acuñaciones debían crear cierta distancia entre las diversas acuñaciones y las áreas propias de circulación de determinada moneda exigida por el estado (59).

Otro punto bastante interesante está matizado por una cuestión de selección de las piezas; la presencia de fragmentos o piezas agujereadas en los hallazgos es notable (y creo que responde a los problemas citados), pero por norma los fragmentos son despreciados y en pocas ocasiones llegan a las manos, o no son en forma de tesoros íntegros. Cuando nos encontramos frente a colecciones formadas mediante un criterio selectivo (sean públicas o privadas) resulta casi imposible hallar este tipo de materiales, y si así como son los tesoros que tras su hallazgo llegan al mercado, creo que la situación es peor, pues la escasa «multiplicidad» de los fragmentos tiende a convertirse en material de desecho.

Si nuestro tema tenemos información de hallazgos que, en su composición, presentan semejantes restos de monedas fragmentadas (60). El de Cuenca proporcionó 476 monedas íntegras y un centenar en fragmentos, realizando Codono el siguiente comentario: «Es de notar en ese tesoro, quizá más que en otros, el número considerable de monedas que aparecen en fragmentos» (61). Codono era un gran conocedor de la composición de los hallazgos en su época, y del texto parece desprenderse la impresión de la abundancia de los fragmentos. En el segundo de los hallazgos, sin duda el más importante de moneda califal de plata hasta la fecha, y a pesar de las escasas cifras disponibles, se aprecia que cerca de un 50 por 100 del hallazgo puede corresponder a este tipo de moneda fragmentada. La pregunta inicial es cla-

ra, ¿cuál era su función?, creo que nos encontramos ante la evidencia del uso de moneda fraccionaria en el califato, y debido al evidente valor facial e intrínseco que tenía un dirham, las transacciones menores y cotidianas se realizaban mediante el fraccionamiento de monedas de curso legal. Desconocemos, por el momento, si estos divisores se rigen por algún sistema metroológico determinado, aspecto que sólo un análisis muy cuidadoso de los hallazgos será capaz de determinar (62).

Como conclusión, creo que las líneas futuras de investigación deben insistir en la publicación sistemática de los fondos de museos y colecciones, prestando especial interés a los hallazgos que puedan estudiar o recomponerse en su unidad. Un párrafo salido de la pluma de Codera, hace cerca de un siglo, es válido en su totalidad hoy en día: «Dada la importancia de este estudio, invitamos a cuantos se interesen por su progreso a que hagan el estudio de cada tesoro de monedas que se descubra... por si pudieran salvarse íntegros dichos tesoros, ya que una buena parte de su importancia depende del estudio del conjunto» (63) y en realizar un estudio cuidadoso de las fuentes disponibles, que están llenas de información sobre las monedas andalusíes, y que los investigadores de numismática no hemos aprovechado en toda su extensión hasta la fecha.

3. LAS TAIFAS

Constituye uno de los grandes retos de la numismática andalusí, pues aun contando con la obra de Prieto y Vives (64), es el período más complejo y también el más fecundo, y está necesitado de una nueva revisión y actualización de los materiales, tanto por dinastías y cecas como en su conjunto.

A falta de dicha obra de conjunto tenemos que contentarnos con la serie de trabajos parciales que sobre distintos reinos y períodos han ido apareciendo. Los revisiones de tipo general sobre áreas geográficas concretas son escasas, contando sólo con la realizada por R. Arroyo sobre Levante y la de R. Azuar sobre el estado de la cuestión en el País Valenciano y Murcia (65); el trabajo de J. J. Rodríguez Lorente sobre la ceca de Murcia, en el que guiado por un criterio de análisis de la ceca a lo largo de todas sus emisiones consigue un resultado interesante que esperamos se prolongue en otras cecas (66), esta misma región ha sido objeto de otro trabajo por parte de J. García Antón (67); un ensayo sobre la taifa de Dānya-Mayūrqa realizado por M. Barceló (68) y un breve trabajo de A. Canto

(62) J. Pellicer y J. L. Sáenz-Gal (tesis en preparación en Madrid) en: *Los años de oro de los descubrimientos numismáticos en el Islam II* (Y. Y. 1981).

(63) J. Pellicer dispone de los resultados de una serie de análisis realizados sobre monedas andalusíes mediante técnicas de activación neutrónica.

(64) CANTO, A.: *Un relato... en donde presentamos unas monedas de moneda de "Al-Balad al-Hadida III" realizadas mediante la técnica de fluorescencia de rayos X*; los resultados obtenidos son muy semejantes a los que obtiene en poder de J. Pellicer.

(65) SÁENZ-GAL, J. L.: *Los años de oro de los descubrimientos numismáticos... Andalusíes... y BARCELÓ, M.: Un relato... págs. 71-2.*

(66) En relación con este artículo puede verse PRIETO, A.: *Tesoros de monedas musulmanas andalusíes en Aragón*, en *Al-Andalus* 4, 1934; NAVASCUÉS, I.: *Tesoros de monedas de plata del califato andalusí y árabe*, en *Num. Hispánica* 7, 1956; BARCELÓ, M.: *Un relato...*, págs. 31; y PELLICER, J.: *Un relato en árabe y en castellano... con presencia de monedas andalusíes en los califatos*.

(67) RODRÍGUEZ LORENTE, J. J.: *Numismática de la Murcia Medieval*, Madrid, 1981.

(68) Algunos trabajos publicados son estos: CODERA, F.: *Tesoros... Ceca de... ceca con algunas piezas, pero no especifica la presencia de monedas andalusíes, aunque sí de fragmentos andalusíes*; NAVASCUÉS, I.: *Tesoros de Ceca de... SÁENZ-GAL, J. L.: *Un relato...* PELLICER, J.: *Un relato...**

(69) PELLICER, J.: *El Islam...* págs. 159, de un total de 185 categorías. 78 monedas presentas egipcias, un 45 por 100 del total, y de el resto de algunas como Solos, Alaman, el 50 por 100. Debido al error la falta de un desdoblamiento por la carencia de los fechas de las piezas dadas, con el fin de facilitar, individualmente por la República de los descubrimientos numismáticos andalusíes.

(70) Un hallazgo de esta misma serie andalusíes, halla (seguro que por poco tiempo), de la zona de Sevilla que ha sufrido sucesivos reemplazamientos, presenta también una cantidad de moneda andalusí, particularmente, junto con algunas piezas de época califal, algunas con perforaciones y otras no, y alguna moneda de bronce.

(71) Si el Estado detiene la moneda en lo que puede sea tributo y realiza los pagos, y que debe circular en su territorio, las monedas andalusíes o en algunas haber impreso por una moneda andalusí. Este problema debía resolver más sencillo en el califato, un estado central y con autoridad en todo el territorio de al-Andalus, como punto de contacto de la presencia de monedas andalusíes en la periferia; pero el período de las taifas, en su primer momento, con pagos por el poder y la legitimidad, los diversos reinos con división de autoridad y jurisdicción política, debiendo los gobernantes andalusíes una moneda de al-Andalus y de hecho de ellos. Cf. BARCELÓ, M.: *Un relato...* págs. 31; y HENRIQUEZ-GARCÍA, G.: *Problemas de la Historia numismática de España musulmana*, en *Revista Numismática* 12, 1974, págs. 25-72; y *Algunos problemas numismáticos andalusíes* en *Revista Numismática* (Madrid) 1976, en *Estudios Numismáticos* 11-12, 1977, págs. 202-212.

(72) Los ejemplos más citados son CODERA, F.: *Tesoros... Ceca de...* y SÁENZ-GAL, J. L.: *Un relato...*

(73) CODERA, F.: *Un relato...* págs. 43-4.

(74) La mayor parte de las referencias que tenemos de época califal se refieren a los grandes pagos, sin poca atención al precio real o nominal de la vida cotidiana.

(75) CODERA, F.: *Un relato...* págs. 43.

(76) PRIETO Y VIVES, A.: *Los Reyes de Taifas*, Madrid, 1926.

(77) ARROYO, R.: *Monedas de plata del sur de la Península Ibérica* (Asociación de Numismáticos de España en la segunda mitad del siglo II), en *Revista Numismática de Barcelona* 1977, 384-377; AZUAR, R.: *Asociación Numismática del País Valenciano y Murcia*, en *Revista Numismática del País Valenciano, Valencia y Murcia* 1980.

(78) RODRÍGUEZ LORENTE, J. J.: *Numismática de Murcia*, con haber, junto con E. Barón, tiene en preparación un trabajo sobre la ceca de Ceuta.

(79) GARCÍA ANTÓN, J.: *Los reinos musulmanes de Murcia*, en *Historia de la región murciana*, tomo II, Murcia, 1981.

(80) BARCELÓ, M.: *Un relato numismático de Al-Balad al-Hadida*, en *Actas Numismáticas* 8, 1978, 105-127 y *Madrid y un copio numismático de la taifa de Dānya-Mayūrqa* (1981-1982), en *Actas del IV Congreso Numismático*, Madrid, 1981, 23-37.

sobre la zona de Extremadura [69]. Una mención especial merecen los trabajos de J. Rodríguez Marinho sobre los hallazgos y las emisiones de localidades y minas en Portugal [70].

Los trabajos de tipo específicos han aportado luz en aspectos y personajes concretos, como en los trabajos de J. J. Rodríguez Lorente sobre Jayran [71] y sobre los primeros dinares conocidos de los aftasies [72], así como los de J. I. Sáenz-Diez sobre los Abbadides de Sevilla [73] y los Hudies de Zaragoza [74], la presentación de algunas piezas del M. Arq. de Badajoz por A. Canto [75], un hallazgo de piezas taifas en Llobregat, publicado por A. Asunción Giner [76], una pieza herida del hammudi al-Qasim, por J. Pallacer [77], P. P. Ripollés y J. López presentan algunas piezas de electrum de las taifas de Toledo y Valencia dentro de un hallazgo del mismo tipo de piezas almorávidas [78], A. Mendoza aporta también ejemplares de la taifa de Tuleza y Valencia, en el hallazgo de Fliar [79].

4. LOS ALMORAVIDES Y TAIFAS ALMORAVIDES

La moneda almorávide, en su conjunto, es uno de las partes menos estudiadas de la moneda andalusí; desde la obra de Hazard [80] no han aparecido revisiones en conjunto, aunque las aportaciones de nuevas piezas, añas, aparición de ejemplares meditos, etc., han ido engrasando a lo largo de los años el cuadro sobre la moneda almorávide. Esperamos con impaciencia el anunciado trabajo de H. Kassis sobre los dinares almorávidas, que esperamos vea pronto la luz, y del cual hemos recibido algunas aportaciones sobre ejemplares de colecciones españolas [81] y algunas consideraciones sobre las iniciales de las emisiones de la dinastía almorávide, en la reunión de Zaragoza presentó unas «Notas históricas sobre los almorávidas». El suplemento a las colecciones de la Biblioteca Nacional de París por J. ben Romdhane también supone una aportación a este periodo [82].

El resto de las aportaciones está constituido por la serie de novedades de mayor o menor interés. Así los ejemplares de Ibrahim b. Tashir y el de la ceca de Zaragoza, aportados por J. J. Rodríguez Lorente [83], los presentados por A. Mendoza [84], A. Canto y G. González Rivas [85].

Las series de plata y electrum han sido objeto de menor interés, aunque estas últimas constituyen un grupo de emisiones de características plenamente andalusíes y entroncan

con la tradición de emisiones del periodo taifa; sobre estos ejemplares hay que reseñar el hallazgo de Semessim, publicado por P. Ripollés y J. López [86] y el conjunto de piezas de este tipo del Museo Arqueológico Nacional por A. Canto [87]. Las monedas de plata de este periodo no han sido objeto de trabajos especialmente interesantes, y sólo se han publicado especímenes sueltos o algún hallazgo de interés [88]. Destacan los comentarios realizados por J. Rodríguez Marinho sobre hallazgos en España y su conexión con otros de la zona de Portugal [89]. Realmente la variedad de la moneda de plata almorávide está necesitada de una revisión de sus variantes y modelos decorativos, pues los materiales han ido [a pesar de todo] en aumento y tanto la obra de Vics como la de Hazard deben actualizarse.

La transición entre los almorávidas y los almohades y las emisiones de la que durante estos segundos taifas se un periodo bastante oscuro y que debería estudiarse más, la aportación de J. J. Rodríguez Lorente sobre este periodo en la zona de Murcia y Valencia es realmente notable [90].

Por su parte, J. Rodríguez Marinho aporta noticias sobre monedas berberes por Ahmad ibn Qlay en Silves en este periodo [91].

5. LOS ALMOHADES, TAIFAS ALMOHADES, NASRIES

La moneda almohade ha sufrido un notable avance en las emisiones de plata, justo en un tipo de moneda que por su especial configuración y abundancia hacia tiempo que no se le prestaba la debida atención. Los sistemas de clasificación, tablas de elementos decorativos, marcas de ceca, etc., constituyen los avances más importantes, sobre todo por parte de E. Gálvez, D. Olive y P. Valencia [92], y de S. Fontecha [93], que está consiguiendo resultados notables en este aspecto. Se pueden añadir los trabajos de M. Mar Llorens [94] y M. Carmen Barceló sobre este periodo [95] y A. Giner y J. E. Senabre [96].

Para el periodo post-almohade destaca la aparición del dinar de al-Wateq de la ceca de Játiva, publicado por J. I. Sáenz-Diez [97], que complementa el capítulo que J. J. Rodríguez Lorente dedica a este periodo en su obra sobre Murcia [98].

La moneda nassí ha sido objeto de una monografía por parte de este último autor, quien ha realizado una revisión y puesta a punto del estado de la cuestión, en un meritorio trabajo [99].

Para terminar podemos afirmar que la numismática andalusí está alcanzando el nivel que le corresponde dentro de la numismática peninsular (del mismo modo que la arqueología medieval), superando un período de recesión y falta de interés, proceso que deseamos no se interrumpa para continuar con la gran tradición de estudios que sobre este tema se han desarrollado en nuestro país. La presencia en el X Congreso Internacional de Numismática, celebrado en Londres en el mes de septiembre de 1986, de una sección sobre al-Andalus con la lectura de cerca de una decena de comunicaciones sobre la numismática islámica occidental es un ejemplo de la situación actual de los estudios que sobre este tema se realizan en el momento actual (100).

- [69] CANTO, A. — La moneda islámica en la Baja Andalucía, en *Historia de la Baja Andalucía*, Badajoz, 1983.
- [70] RODRIGUEZ MARRIÑO, J. — The Islamic coin.
- [71] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Aportaciones al estudio numismático de las monedas del Califato. Los siglos de oro del Islam en el Occidente, en *AN Quatero* 2, 1985, 435-469.
- [72] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Analisis de numismática islámica medieval de Occidente y su aportación a la historia, en *Medieval Studies* 23, 1982, 203-30.
- [73] SARRAZ-DIEZ, J. J. — Fechas numismáticas del primer Almorávid de Sevilla, en *Numismata* 1963, 1983, 247-262.
- [74] SARRAZ-DIEZ, J. J. — El nombre de Almorávid en la zona de Zaragoza (1064-1080), en *La Almorávid Zaragoza*, Zaragoza, 1983, 75-82.
- [75] CANTO, A. — Algunas monedas árabes del Mar. Arg. de Bahr. en su momento en J. CARRERA PÉREZ, *Argelia*, 1985, 171-174.
- [76] DINEH, M. AS-SINDIQA. *Al-Bihar al-Arabiyya wa al-Ahbar* (1964-1981) (1987-1112), en *J. Symposium Numismatique de Damour*, 1979, 256-302. El lenguaje de diferentes monedas de Damour (Bahr. arg.), *Journal Numismatique* 11, 1981, 109-119.
- [77] FELLNER, J. — Un difuso nombre del Califato Almorávid de KASIM ALI SHA MUN A. HAMMUD (1078-1108), en *Acta Numismatica* 12, 1982, 129-34.
- [78] BODILES, R. F.; LÓPEZ, J. — Un estudio de fragmentos de diez reales de Sevilla en: *Al-Bihar al-Arabiyya wa al-Ahbar*, Castellón 3, 1977, 243-247. Un hallazgo similar de la provincia de Guadalajara, pero limitado a zonas de las villas de Toledo y Valencia, lo encontramos en prensa.
- [79] NENDEZA FIGUEROA, A. — Tesoro de monedas musulmanas de Almorávidas, en *Cuad. de la Almorávid* 12, 1978, 267-277.
- [80] HAZARD, H. — *The Numismatic History of Late medieval North Africa*, New York, 1952.
- [81] KASSIR, H. — Some unpublished coins from Morocco and Andalus, en *AN Quatero* 2, 1982, 457-465; Observations on the first three decades of the Almorávid dynasty (8. 11. 433-485 = A. D. 1048-1088), *A Numismatic Study*, en *Dev. Studies* 12, 1982, 211-262; *Étude numismatique Almorávide*, les monnaies, parvies émises en Zaragoza (en prensa).
- [82] BEN MOUHANNE, I. — Supplement au Catalogue des monnaies musulmanes de la Péninsule Ibérique, numismatique musulmane et al. monnaies, en *Revue Numismatique* 27, 1979, 141-172.
- [83] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Hojaya.
- [84] NENDEZA FIGUEROA, A. — Fechas.
- [85] CANTO, A. — Algunas monedas... y GONZÁLEZ RIVAS, G. — Sobre el hallazgo en el Casco del Tesoro Málaga, en *Guía Numismática* 58, 1980, 20-37.
- [86] BODILES, R. F.; LÓPEZ, J. — Un estudio de Almorávid.
- [87] CANTO, A. — Almorávidas islámicas de al-Andalus contemporánea en el A.F.A.N., en *Actas del X Congr. Nacional de Numismática Almorávid*, Madrid (en prensa).
- [88] — In memoriam al trabajo de GORREA ALMAGRO, A., 151 aniversario de su muerte, *Al-Bihar al-Arabiyya wa al-Ahbar* (Madrid), en *Numismata* 122-127, 1975, 41-56 y el de BODILES, R. F.; LOMBARTE, X. DE LAS HERAS, M. J. y SANCHEZ, M. J. — Trabajo de F.F. de algunas almorávidas, en *Supplement* 14, 1979, 227-241, *Opus de conser. mus. Numismat. de Paris*, aunque en el día de hoy no está publicado.
- [89] RODRIGUEZ MARRIÑO, J. — Consideraciones sobre el estudio de un estudio de monedas emitidas en Al-Andalus, vol. XIV, 1952, en *O.A.H. Portugal* 2, 1981 y *Andalus* sobre un estudio de numismática en Gibraltar, *Nueva España*, en *O.A.H. Portugal* 4, 1972.
- [90] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Numismática.
- [91] RODRIGUEZ MARRIÑO, J. — Monedas de Almorávid del Qu. Islámico en Sevilla, en *O.A.H. Portugal* 3, 1982, 173-194; KASSIR, H. — Qu. Islámico: revisión general de los datos en *Al-Bihar al-Arabiyya wa al-Ahbar* (A. H. 342-398 = A. D. 947-998), en *Journal Asian Studies* 10(3), 1982, 505-512.
- [92] GRIEVE, M. E.; VALENZUELA, R.; OLIVA, D. — Un tesoro de monedas almorávidas del Museo Arqueológico de Sevilla, en *Numismata* 180-3, 1982, 211-229.
- [93] FORTIENLA BALLESTA, S. — Un estudio de algunas almorávidas de Almorávid, en *Guía Numismática* 143, 1984, 103-118.
- [94] LÓRENTE, M. — Sobre Málaga de monedas de Almorávid (Almorávid), *Rev. de Numismática Arqueol.*, en *Supplement* 19, 1980.
- [95] BARCELO, M. CARMONA. *Numismática islámica almorávida en Valencia*, en *Cuad. Pen. y Arg. Castellonense* 3, 1975.
- [96] GONZÁLEZ, A.; SERRANO, J. D. — Monedas almorávidas de plata del Cas. Arqueol. Numismático de Córdoba, en *Guía Numismática* 14, 1977.
- [97] SARRAZ-DIEZ, J. J. — Últimas y desconocidas acuñaciones de oro en Al-Andalus musulmana, en *Rev. Museo Arg. Numismática* 1, 1983, 93-96.
- [98] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Numismática... y SARRAZ-DIEZ, J. J. — Notas, con 687 de Al-Andalus (Diciembre 1982), en *Comunicaciones Numismáticas* 8, 1979, 20-21.
- [99] RODRIGUEZ LORENTE, J. J. — Numismática Naval, Madrid, 1983.
- [100] — Proposiciones, los trabajos de los trabajos que en dicho momento se presentaban, por parte de los trabajos, WASSERSTEIN, D. — *Al-Bihar al-Arabiyya wa al-Ahbar* (1964-1981) (1987-1112), en *J. Symposium Numismatique de Damour*, 1979, 256-302. El lenguaje de diferentes monedas de Damour (Bahr. arg.), *Journal Numismatique* 11, 1981, 109-119.

Problemas de interpretación de los datos faunísticos procedentes de los yacimientos

Arturo Morales Muñiz

RESUMEN

Rara vez poseemos faunas con la suficiente información como para llevar a cabo un análisis faunístico ideal. Normalmente nos encontramos con una información que llega muy fragmentada a nuestros montes en función en dos factores principales: recuperación parcial y fragmentación. Como consecuencia del primer factor tenemos con frecuencia faunas tan paupérrimas que su estudio no puede superar la etapa descriptiva. Sería muy deseable eliminar esta recuperación parcial, pues impide una correcta comparación de muestras. La utilización de ciertas técnicas de excavación como el cribado con agua hasta determinadas luces de malla podría minimizar este importante factor de dispersión, no sólo faunístico sino también arqueológico.

La fragmentación natural por la paténes difícilmente solventable y únicamente puede hasta cierto punto compensarse con la excavación de grandes cantidades de fauna. Si esta se encuentra muy dispersa ello supondría un esfuerzo muy considerable de todo tipo incluyendo el económico. Por tanto, sería siempre deseable el máximo número de datos posibles a fin de poder determinar con mayor seguridad las zonas más óptimas para excavar con tiempo y dinero limitado.

La reconstrucción paleofaunística, el análisis tafonómico de muestras, debe ser la más completa posible pero no pecar de ingenuidad. Para ello debemos considerar, a la vista de una determinada información recogida, hasta qué punto resulta factible «ascender» en la cadena de pecos previos sin caer en errores de calibrado sobre la realidad de los hábitats propuestos y de los datos arqueológicos.

1. INTRODUCCIÓN

Una vez finalizadas las tareas rutinarias de recogida de datos en análisis faunísticos queda una segunda parte referida a la interpretación de los mismos. Esta interpretación es la tarea más especulativa pero también más interesante del trabajo. Los primeros intentos serios para extraer información de tipo socio-económico a partir de faunas fueron realizados en Europa (Kubackiewicz, 1956; Pauer, 1958) e Inglaterra (Higgin, 1967; Jernutt, 1971; Higgs, 1973). En España se están empezando a abordar análisis de este tipo (Alvarés, 1980; De Miguel y Morales, 1982; Santolaja y col., 1980) y es de esperar que futuros colaboraciones de equipos interdisciplinarios otorguen cada vez más en todas estas cuestiones.

La primera limitación con la que nos encontramos es la de que no todos los restos óseos recuperados pueden ser utilizados en interpretaciones posteriores. En principio los análisis deberían restringirse a los materiales que fuesen resultado de la actividad humana, pero esto es difícil de determinar en teoría. Por otra parte las faunas incorporadas al yacimiento por otros medios pueden ser útiles en la determinación de ciertas variables físico-químicas del medio. Pero el principal problema radica en la fragmentación que en muchos casos impide hasta la misma identificación de los fragmentos.

En las siguientes líneas intentamos esbozar una breve relación de los aspectos fundamentales de estos problemas y así como una crítica razonada de los mismos.

II. LA TAFONOMIA: GENERALIDADES

En 1940 Efremov crea la ciencia de la tafonomía como una nueva disciplina de la paleontología. La Tafonomía explora las relaciones post-mortem entre los restos orgánicos y su medio externo. Desde entonces han sido numerosas los trabajos que se han publicado sobre este tema siendo particularmente significativos los de Lawrence (1968), Noe-Nygaard (1977, 1978), Gifford (1981), Gilbert & Singer (1982) y Aaris-Sørensen (1983). En tafonomía partimos de la base de que sólo con un buen conocimiento de las relaciones entre los organismos vivos y el medio es posible reconstruir los pasos que han desembocado en las muestras óseas que nos llegan al laboratorio. Los tipos de factores que pueden afectar el reconocimiento y análisis de las comunidades fosilizadas están presentados en la Tabla 1 a la que haremos referencia a lo largo de todo este trabajo. Parte de estos factores son imposibles de controlar mientras que otros son totalmente controlables y cuantificables. El que podamos producir una interpretación adecuada dependerá de hasta qué punto somos capaces de controlar aquellas factores que lo son sólo parcialmente. De este modo, y procediendo en dirección inversa de como se han desarrollado los acontecimientos «ascenderemos» a lo largo de una secuencia temporal de cambios deteniéndonos a comentarlos en los diferentes apartados que siguen.

III. RECONSTRUCCIÓN INVERTIDA DE UNA MUESTRA ARQUEOZOOLÓGICA

La muestra ósea que llega hasta nuestras manos es la «asociación ósea excava-

das (AE). Los limitantes de ésta serán abordados un poco más abajo. Lo importante aquí es discutir los factores selectivos que afectan la posibilidad de identificarlo correctamente. Todos estos factores concebidos (tamaño de la colección comparativa, capacidad del arqueozoólogo, limitación de tiempo) son perfectamente controlables. Ya en el trabajo sobre metodología discutimos los limitantes de una buena identificación y adelantábamos que una tarea hoyada es siempre posible. El problema que le nos plantea aquí es el de un exceso de ésta. La necesidad de poder disponer de muestras elevadas para llevar a cabo comparaciones fiables hace que en arqueozoología exista una presión para poder identificar a especie el mayor número posible de huesos. Esta «obligación» a veces a identificar piezas de muy difícil identificación lo que puede traducirse en errores (confundir vacas por ciervos, por ejemplo) que resultan en falsas interpretaciones. Sin caer en el extremo opuesto, de ignorar numerosas fragmentos potencialmente identificables por considerar que se trata de un trabajo excesivo, según ocurrió durante bastante tiempo en Star Carr (Nøe-Nygaard, A. von den Driesch *ambos con verb.*), no debemos excederlos en nuestras atribuciones. Conservando ciertas reglas, el no identificarlos bien puede no ser tan desastroso como pensamos. En primer lugar en los informes pueden hacerse desgloses de piezas según tamaños (grandes, medianas, pequeños) correspondientes a grupos concretos de mamíferos como indica Vorisians (1973). Estos grupos pueden ser luego tratados como unidades estadísticas, cada uno incluyendo los huesos que si han podido identificarse zoológicamente (aunque no a especie). Los huesos se convierten de este modo en muestras de cada unidad y pueden tratarse como muestras representativas ya que sabemos que el estado de preservación de los huesos animales está en gran parte determinado por el tamaño original de los fragmentos. Es interesante, por otra parte, proporcionar la cantidad (volumen o peso en su defecto) de huesos no identificados. Si es posible, además, distribuirlos según grupos arbitrarios de tamaño. Si las fracciones identificables y no identificables de una muestra difieren, los resultados de los análisis zoológicos pueden alertarnos mucho de la situación real.

Un intento de cuantificación de este parámetro ha sido el llamado índice de recuperación (IR) que relaciona ambas muestras de forma directa (Morales, 1976):

$$IR = \frac{NR \text{ SI}}{NR \text{ identificados}} \times 100 \quad (1)$$

Resultados óptimos de identificabilidad oscilan alrededor de 10.

Un último punto sobre el que se puede conseguir una mejora en la situación actual es la de que el material estudiado permanezca siempre a disposición de otros investigadores para ser visto o controlado. De este modo es siempre posible mejorar las condiciones de un informe y brindar la posibilidad de una comparación fiable en el futuro homologando criterios en muestras que no fueran correctamente convertidas en «asociaciones óseas identificadas».

III. Asociación ósea excavada: Factores selectivos que contribuyen a formarlas

Hemos pasado del laboratorio al yacimiento. Lo interesante de notar aquí es que, al igual que ocurre con la asociación ósea identificada (AI) todos los factores selectivos que, de una u otra forma, contribuyen a crear una asociación ósea excavada (AE) pueden ser controlados en mayor o menor medida. Estos factores se agrupan dentro de tres categorías:

1. Destrucción in situ.
2. Exhumación.
3. Alteraciones varias.

Dentro de la primera categoría tendríamos factores tales como la tasa de sedimentación o la química del suelo que pueden ser calculadas y consideradas a la hora de hablar de recuperación parcial de fragmentos. Ecológicos y sedimentólogos, incorporándose en un equipo, pueden ayudarnos a comprender el papel de estos agentes. Aunque no nos permita esto calcular el porcentaje de pérdida de huesos por diferentes grupos no menos como resultado sí que, siendo estos factores cuantificables por una variedad amplia de procedimientos (homogenización, las muestras óseas o la hora de su comparación) nos permitirían determinar con cuadros jerarquizados previamente confeccionados, aquellos yacimientos cuyas características «édicas o sedimentológicas» fuesen comparables.

La excavación es quizá el más imperfecto paso en todo este proceso que pasa de huesos depositados a huesos excavados. Un día es pobre en una excavación a unas técnicas limitadas de extracción de material pueden tener no sólo efectos destructivos, sino también efectos de difícil cuantificación. Resaltamos que la capacidad de los excavadores es óptima para facilitar el resto de la discusión dada que este punto es centro de todo el tema. En estos casos el peso de la responsa-

bilidad recoerío, bien sobre el diseño de los muestreos, bien sobre el método de recuperación, bien sobre ambos conjuntos de factores simultáneamente.

La ocupación diferencial del suelo es un hecho en todos los asentamientos humanos. Por ello, si la excavación se restringe a determinadas zonas (habitáculos, templos, etc.) el análisis faunístico, que depende de factores cuantitativos, carecerá de significatividad. La selección a priori destruye la significatividad. Ella es también cierta en el caso de concentrar las parcelas o cuadrículas en las zonas donde las catas hayan arrojado previamente unos valores de densidad máxima de restos (huesos, artefactos) en general. Como muy bien apunta Verpmann (Op. cit.), la excavación parcial de un yacimiento no provee una muestra representativa en sentido estadístico aunque una mejor aproximación podría obtenerse si se añaden materiales procedentes de trincheras desde el área principal de excavación. Con limitaciones de tiempo, dinero, etc., la excavación de trincheras sería el método a seguir. La excavación de cuadrículas, aun elegidas al azar, puede no aportar gran representatividad de las muestras óseas debido a la peculiar del comportamiento contagioso de los mismos. La mayoría de los trabajos que investigan este tema han concluido que el tamaño absoluto de una muestra por sí misma es de menor importancia en arqueozoología que en otros campos debido principalmente a los procedimientos de muestreo arqueológicos. Los cálculos de error son imposibles de aplicar salvo, por supuesto, en los casos en que las muestras son representativas.

Como conclusión de este punto, por tanto, podemos decir que los efectos sesgados de la representatividad muestraria disminuirían notablemente con excavaciones de trincheras y, en mucho menor grado, con grandes números de éstas. Lo cual, por otra parte, podría servir para abaratar costos. Suceda, sin embargo, que la excavación puntual de estructuras arqueológicas peculiares continuará dictando los intereses de los arqueólogos por lo que este factor de limitación de error, aunque perfectamente controlable, continuará siendo, de facto, uno de los principales escollos a superar de cara a la interpretación de las faunas.

El método de recuperación de restos resulta igualmente importante y controlable y ha sido ampliamente discutido por Thomas (1969), Casteal (1970, 1972), Payne (1972, 1975), Clason & Prummel (1977) y Kenward y col. (1980) para el caso de los restos faunis-

lejos. Los resultados son diamétricos (Figura 1) y, sin querer más sobre ellos, debemos concluir distorsión que el lavado de un objeto con agua con intenciones de laminado de hasta 0,1-0,2 mm. de luz es obligado si esperamos obtener una muestra significativa de la depositada en la matriz de sedimento excavada. En su defecto, caso de no disponer de medios, conviene obtener muestras de esta matriz para cada nivel, cuberlito, etc. para su cribado en el laboratorio. Solo de este modo podrán salir a relucir los componentes microscópicos de la fauna (huevos de parásitos, insectos, etc.) que tanta importancia revelan a la hora de las reconstrucciones semi-rituales, climatológicas y ecológicas del lugar.

Las alteraciones varias producidas en el yacimiento (erosión, destrucción por excavación ilegal, excreaciones debidas a poblado-

res posteriores, alteraciones de la estratigrafía por pozos, tumbas, etc.) pueden ser detectadas con una excavación metódica. Es primordial que los huesos procedan de depósitos primarios si han de ser utilizados para reconstrucciones faunísticas y ecológicas. Los depósitos secundarios, erosivos, etc. producen situaciones muy distorsionadas de la realidad. En relación con la estratigrafía, un zoológico puede detectar la presencia de formas zoológicas (tañones, conchas) que nos hacen ser más precavidos en este contexto debido a sus hábitos tóxicos.

IIIb. Asociación depositada: Factores selectivos que contribuyen a formarla

Empezar a especular sobre los tipos de factores que han intervenido para crear una asociación depositada en un yacimiento (AD) a partir de una muestra de restos óseos es empezar a pisar terreno movedizo. Desde ese momento tendremos dos categorías de fenómenos, diferentes actuando simultáneamente:

1. Fenómenos «naturales».
2. Fenómenos «culturales».

Los fenómenos naturales pueden ser difíciles o muy difíciles de cuantificar pero un análisis detallado puede permitirnos aproximaciones cuantitativas aceptables en la mayoría de los casos. Por contra, los fenómenos culturales en la mayor parte de los casos son muy evidentes pero imposibles de integrar de forma cuantificada dentro de una interpretación general de la evidencia faunística.

Es el nivel que nos concierne, los factores naturales que actúan de forma selectiva sobre la muestra ósea hasta su deposición final en el yacimiento se refieren fundamentalmente a fenómenos de importación o exportación de elementos como resultado de la actividad de depredadores, carroñeros o de la muerte por enfermedad de la fauna autóctona del poblado. Debemos, además, añadir la erosión del hueso debida al periodo de deposición expuesto y de la cual es fundamentalmente exportable la climatología, factor por otra parte inferido por diferentes procedimientos físico-químicos y biológicos. La osteopatología de las faunas domésticas es conocida en gran detalle por los trabajos de los veterinarios y está recogida en numerosos tratados básicos sobre el tema. Von den Driesch (1975) lo hecho una recopilación general de la osteopatología de faunas domésticas asociadas a yacimientos arqueológicos. Las dolencias no son solo fácilmente identificables sino que también conseguimos sus efectos a corto y largo plazo sobre el animal así como su efecto en el hombre. Es de suponer

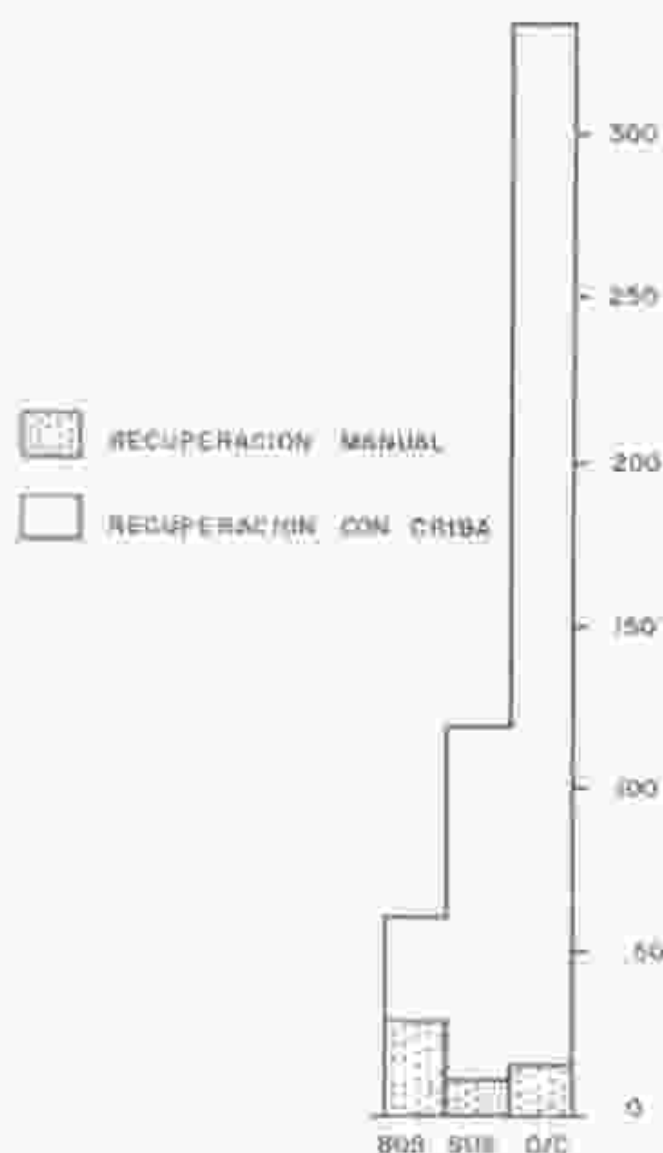


Figura 1. Diferencia evidente en las recuperaciones de huesos «categoría» por procedimientos físicos distintos con los cribos utilizados en el mismo lugar (una muestra de el yacimiento de Singra) al primer día de explotación. (Tratado de Piquet, 1972)

que los hombres estaban igualmente bien familiarizados con los efectos de todas estas enfermedades de sus animales domésticos y esto nos facilita mucho la tarea especulativa. Determinadas enfermedades contagiosas sólo son evidentes por el estudio de los huevos de parásitos en el sedimento y aunque por el momento éstas están comenzando ahora su aplicación tanto las interpretaciones faunísticas como económicas pueden ser muy importantes (Tabla 2).

Los huesos roídos o mordidos por carroñeros, perros, etc., son fácilmente diferenciables de los trabajados o fracturados artificialmente con ayuda del microscopio electrónico de barrido. Las texturas pulidas de los huesos dañados por dientes o garras contrastan con las astilladas e irregulares de los huesos cortados o fracturados por herramientas. Al igual que ocurre con el estudio de parásitos, esta técnica incipiente se convertirá en una imprescindible ayuda de inferencia paleoecológica en breve. El cálculo de los porcentajes y frecuencias de aparición de las fracciones manipuladas de forma natural vs. las manipuladas de forma artificial nos ayudan a comprender mejor el papel selectivo de todo este conjunto de factores.

Los fenómenos culturales que actúan en este estadio son, en el mejor de los casos, evidentes. Esto ocurriría, por ejemplo, en el caso de las herramientas óseas. A veces está clara hasta el hueso concreto que interviene en su confección pero ¿cómo identificarlo a especie o grupo de talla?, ¿cómo cuantificar hasta qué punto este factor es responsable de la desaparición de determinados elementos dentro de la muestra? Los factores culturales presentan siempre el problema adicional de la localización precisa. ¿Erán estas herramientas fabricadas «in situ» o intercambiadas con comunidades más lejanas? El mismo razonamiento es aplicable a la distancia del lugar de caza al campamento que puede ser responsable de un determinado patrón de descuartizamiento. Y ¿qué decir de los sistemas de intercambio cárnico? En la actualidad conocemos patrones de todo tipo. Y no queda normalmente constancia de ellos en el yacimiento mismo. Las técnicas de preparación cárnica pueden ser inferidas por las fracturas y perforaciones de las piezas (De Miguel y Morales, op. cit.) pero no podemos decir hasta qué punto son responsables de la creación de una determinada AD puesto que raras veces son semejantes entre dos yacimientos cercanos incluso cronológica y culturalmente. Sin duda, aquí únicamente podemos especular y para esto los datos culturales complementarios pueden sernos de gran ayuda. A estos niveles sin una estrecha colaboración entre ar-

HISTORIA GENERALIZADA DE UNA MUESTRA ARQUEOZOOLOGICA

FACTORES SELECTIVOS QUE CREAN UNA «MUESTRA OSEA VIVIENTE»

- Animales silvestres: — caza
- fertilidad
- longevidad
- etc.
- Animales domésticos: — estrategias agropecuarias
- sistemas de intercambio
- etc.

BIOGENOSIS (ASOCIACION VIVA)

FACTORES SELECTIVOS QUE CREAN UNA «ASOCIACION OSEA MUERTA»

- Selectividad (negativa)
- Patrones de descuartizamiento
- Tabús alimentarios
- Rituales
- etc.
- Animales cazados por otros animales
- Animales muertos de forma natural

TANATOCENOSIS (ASOCIACION MUERTA)

FACTORES SELECTIVOS QUE CREAN UNA «ASOCIACION OSEA ENTERRADA»

- Distancia del lugar de caza al campamento
- Sistemas de intercambio de carne
- Técnicas de preparación cónica
- Huesos utilizados como herramientas
- Rituales
- etc.
- Actividad de los carroñeros (perros, buitres)
- Huesos traídos al campamento por los animales
- Huesos de animales muertos de forma natural en el campamento
- Erosión ósea debido a la climatología
- etc.

«HUESOS ENTERRADOS» (ASOCIACION DEPOSITADA)

FACTORES SELECTIVOS QUE CREAN UNA «ASOCIACION FAUNISTICA EXCAVADA»

- Destrucción en sitio: — Tasa de sedimentación
- Química ácida
- etc.
- Alteraciones humanas: — Eradicación yacimiento
- Excavaciones por pobladores posteriores
- Destrucción por excavación ilegal
- etc.
- Arqueólogo: — Método de recuperación
- Diseño de muestra
- Capacidad como excavador
- etc.

ASOCIACION OSEA EXCAVADA

FACTORES SELECTIVOS QUE CREAN UNA «MUESTRA OSEA IDENTIFICADA»

- Tamaño de la colección comparativa
- Capacidad del arqueólogo

ASOCIACION OSEA IDENTIFICADA

queólogos y zoólogos la situación se complicará irremediablemente.

IIIc. Asociación muerta: Factores selectivos que contribuyen a formarla

Si en el estadio anterior los factores culturales y los naturales nos aparecían en proporciones similares como base de las inferencias, al dar un paso atrás nos complica aún más las cosas. En nuestro caso concreto nos consta que la mayoría de los factores que entran en la formación de una tanatocenosis (asociación muerta) a partir de una biocenosis (asociación viva) deben ser de naturaleza cultural. En efecto, es lógico suponer que en un yacimiento humano, la mayor parte de los animales han muerto a manos del hombre y no debido a causas naturales. Por tanto, la tarea de reconstrucción debe ser especulativa en su casi totalidad.

En el caso de los animales silvestres existe una selectividad cinegética evidenciada en todas las comunidades humanas del nivel cultural «cazador-recolector». Esta selectividad en un yacimiento es difícil de apreciar pues carecemos de marcos de referencia naturales en donde apareciesen representadas al azar unas muestras de las especies cinegéticas más importantes de la zona en un determinado momento. Ante tal ausencia, ¿cómo interpretar una asociación? Lógicamente debemos aceptar las hipótesis más parsimoniosas y pensar que se cazaba siempre la más fácil y abundante. Nos consta que existen numerosas excepciones a esta regla pero ante la ausencia de evidencia (como por ejemplo las cocerías rituales de osos) debemos desestimar tales posibilidades. Los patrones de descuartizamiento de las presas pueden tener efectos radicales sobre la representatividad específica a posteriori. Estos patrones dependen de una serie adicional de factores tales como tamaño de la presa, distancia de lugar de caza al poblado, utilidad de los huesos, etc., pudiendo observarse diferencias culturales de utilización de las diversas especies y de sus partes. Un aumento de las presas puede conducir, por ejemplo, a una infratramentación del material al rechazarse las carnes de peor calidad (Grennow y col., 1983) o a una simple alteración de los patrones de aprovechamiento de la caza que, provistos de muestras significativas, son sólo evidenciables dentro de un mismo yacimiento (Figura 2).

Dentro de los animales domésticos, la situación resulta, si cabe, aún más compleja dado que las interrelaciones hombre-animal son más variadas. Tabús alimentarios (cerdo, caballo), rituales (sacrificio pero no consumo)

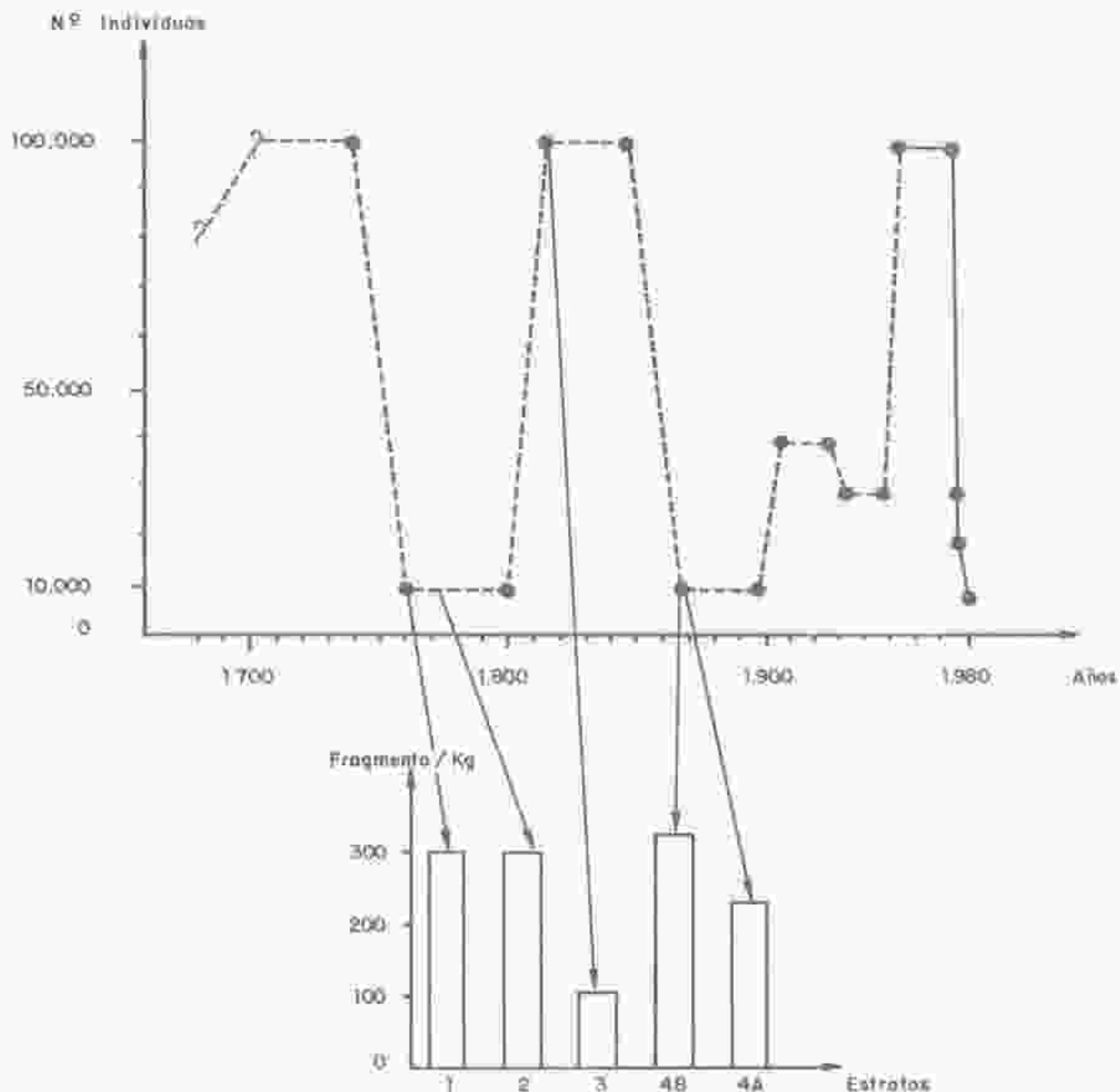


Figura 2. Arriba: gráfica mostrando las fluctuaciones de las poblaciones del caribu groenlandés en el oeste de la isla entre 1721-1980. Las líneas continuas son estimaciones o censos. Las discontinuas proceden de fuentes históricas y de estadísticas de caza.

Abajo: gráfica de fragmentación del manual de caza. En la etapa 3 se acusa un descenso de la fragmentación que se correlaciona con la aparición de la caza cooperativa, mucho más eficiente, y con un máximo de abundancia en las poblaciones de caribu. En la etapa 4 se vuelve a la situación primitiva porque los inuitenicos daneses «sedentarizaron» forzosamente las poblaciones estacionales cerca de las costas de forma permanente con lo que la caza volvió a ser practicada por individuos aislados, aparte de coincidir esta etapa con un mínimo de población. Obsérvese cómo se correlacionan ambas variables. (Tomado, con alguna modificación de Grandin y cols., 1983).

y, como no, también patrones de descuartizamiento son algunos de los grupos de factores que pueden verse alterados drásticamente de zona en zona, de época en época o en función de circunstancias locales. Si queremos continuar trabajando a estos niveles la mejor será continuar con las hipótesis más parsimoniosas en cada caso y, sobre todo, no extralimitarnos con los datos obtenidos e intentar

extrapolaciones o integraciones de diversos yacimientos dentro de concepciones o modelos holísticos en su sentido más peyorativo.

III. Asociación viva: Factores selectivos que contribuyen a formarla

Al alcanzar la biocenosis, llegamos al final de nuestro «censso». A veces nos olvidamos

que trabajamos con seres vivos. Por eso deseamos hacer una llamada de atención semejante a la propuesta en el anterior trabajo sobre métodos en relación con la identificación del material. El fin último de todo el análisis faunístico es llegar a comprender las relaciones preteritas de los animales con el hombre y con su medio. En la medida en que el primero es también parte del segundo ambos factores quedarían de este modo conjugados en determinadas ocasiones.

Pero de poco nos va a servir ser excesivamente rigurosos en la planificación de la excavación, extracción del material y análisis de fauna si carecemos de los suficientes conocimientos sobre las variables ambientales que determinan las «espacios vitales» (nichos en palabras de los ecólogos) de estos animales. Es necesario además de saber arqueología, técnicas de excavación y osteología, tener conocimientos sobre los animales vivos y esto es importante entre otras cosas porque aquí sí que tenemos un marco de referencia claro, fiable y cuantificable. Este es, además, el principal punto de diferencia entre la arqueozoología y paleontología. Los arqueozoólogos conocemos en bastante detalle las peculiaridades biológicas de la fauna que tratamos en el laboratorio. Nuestras inferencias son directas. Nuestros datos comprobables. Y por esta razón podemos a veces prescindir de la sofisticación metodológica que para los paleontólogos es una de las principales formas de subsanar deficiencias de fondo.

Al pasar a este nivel los factores culturales que tanta importancia presentaban en los dos apartados anteriores quedan diluidos por un cúmulo de datos biológicos que permiten pasar de la especulación a la certidumbre. Los factores bióticos y fisicoquímicos que regulan la distribución y abundancia de los animales (clima, fertilidad, longevidad, condición física, tamaño, vegetación, etc.) posibilitan en gran medida volver a pisar el terreno firme con el que habíamos empezado a reconstruir retrospectivamente la historia de los huesos llegados a nuestras manos. Factores aparentemente desconectados tales como las fluctuaciones de las poblaciones, las migraciones, etc., tienen aquí un reflejo fiel sobre las muestra óseas (Figura 2).

En animales domésticos van a continuar persistiendo factores de incertidumbre como consecuencia de la persistencia de causas culturales en la acumulación de los datos (técnicas agropecuarias, comercio, etc.) pero a este nivel tales factores se verán compensados por nuestros conocimientos sobre la fisiología, reproducción, comportamiento, genéti-

co, etc., de los animales domésticos. Todos estos conocimientos permiten enfocar un análisis dentro de un contexto mucho más real y

seguro. La pérdida de peso de los datos culturales permite, en última instancia, disponer información.

ESPECIE	RECEPTOR	INTERMEDIO	TRANSMISION
DUELA HEPATICA	RUMIANTES (Y OTROS)	CARACOL (SEMI-AQUÁTICO)	PASTIZALES HUMEDOS
TRICOCEFALO	VARIOS (EXCEPTO CABALLO)	NINGUNO	CONTAMINACION FECAL
ASCARIS	HOMBRE CERDO	NINGUNO	CONTAMINACION FECAL
TENIAS	PERRO HOMBRE	RUMIANTES	CONTAMINACION FECAL Y DIRECTA
OXTURO	CABALLO	NINGUNO	CONTAMINACION FECAL

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

- EVALUACION SOBRE EL POSIBLE ORIGEN FECAL DE UNA DETERMINADA MATERIA ORGANICA
- ESPECIE DE LA QUE PROCEDE EL MATERIAL FECAL
- CONDICIONES HIGIENICAS EN EL MOMENTO DE DEPOSICION
- HABITOS DIETETICOS Y NUTRICION
- CLIMA
- ENFERMEDADES
- RELACIONES HOMBRE-ANIMAL

TABLE 3. Information parasitological of interest in archaeozoology.

BIBLIOGRAFIA

- AARIS-SØRENSEN, K.: An example of faunal loss in a mesolithic faunal assemblage, in J. Clutton-Brock & C. Grigson (Eds.) *Animals and Archaeology*, BAR International Series 163 243-247, 1983.
- ALTUNA, J.: Historia de la Domesticación de el País Vasco desde sus orígenes hasta la romanización, *Munibe* 32 (1-2) 1-163, 1980.
- CASTELL, R. W.: Core and Column Sampling, *American Antiquity* 35 (4): 465-467, 1970.
- Comparison of Column and whole unit samples for recovering fish remains, *World Archaeology* 5 (2): 192-196, 1972.
- CLASON, A. T. & PRUMMET, W.: Collecting, Sieving and Archaeological Research, *Journal of Archaeological Science* 4 (3): 171-175, 1977.
- DRIESCH, A. VON DEN: Die Bewertung zooarcheologisch-anatomischer Veränderungen an vor- und frühgeschichtliche Tierknochen, in A. F. Cowen (ed.) *Archaeozoological Studies*, North-Holland, Amsterdam 413-425, 1975.
- HIGGS, E. S.: *Environment and Chirozoology: The Evidence from Mammalian Fauna*, in C. B. M. Mac Bain (Ed.) *The Hunt People (Cyrenaica) and the stone-age of the southern Mediterranean* Cambridge U.P., London, 16-44, 1973.
- HIGHAM, C. F. W.: Faunal assemblage and Economic Prehistory, *Z. F. Säugetierk.*, 30: 297-305, 1967.
- JARMAN, M.: Culture and Economy in the north Indian Neolithic, *World Archaeology* 7 (2): 255-265, 1971.
- KENWARD, J. & coll.: A tested set of techniques for the extraction of plant and animal macrofossils from well-sifted deposits, *Science and Archaeology* 22: 3-15, 1980.
- EPREMOW, J. A.: Epifaunology, a new branch of paleontology, *Ann. American Geologist* 74: 21-81-93, 1940.
- GIFFORD, D. P.: Epifaunology and Paleoecology: a critical review of archaeology with disciplines, *Advances in Archaeological Method and Theory* 4: 365-438, 1981.
- GILBERT, A. S. & SINGER, R. H.: Reassessing zooarchaeological quantification, *World Archaeology* 14 (1): 21-40, 1982.
- GRÖNNÖW, H. & coll.: *Arkeologi: The Great Summer Camp Meeting*, Gronland (Mus. & Selskab) 5: 1-97, 1983.
- KUJASZCZEWICZ, M.: O metodach badań wykopaliskowych szczepków kościach zwierzęcych (on

- resumen en alemán), *Materiały Zachodnio-Pomorskie* 2: 235-244, 1956.
- LAWRENCE, D. R.: *Taphonomy and information losses in fossil communities* *Geol. Soc. America Bull.* 79: 1315-1330, 1968.
- MIGUEL, J. DE & MORALES A.: *Informe sobre los restos faunísticos recuperados en el yacimiento del Cerro de Santa Ana (Entrena, Logroño)* *Berceo (Ciencias)* 1: 49-167, 1983.
- MORALES, A.: *Contribución al estudio de las faunas mastozoológicas asociadas a yacimientos prehistóricos españoles*, Tesis, Madrid.
- NOE-NYGAARD, N.: *Butchering and marrow-fracturing as a taphonomic factor in archaeological deposits*, *Paleobiol.* 3 (2): 218-237, 1977.
- *Problems in quantification of archaeozoological material caused by differences in butchering and marrow-fracturing techniques*. En M. Kùboszczewicz (Ed.) *Proceedings of the III International Archaeozoological Conference, Szczecin* 1: 109-119, 1978.
- PAAYER, K. L.: *Los materiales óseos procedentes de excavaciones arqueológicas* (en ruso, resumen en inglés). *Not. de la Academia Soviética de Ciencias* 7 (Ser. Biol.) n.º 4, 1958.
- PAYNE, S.: *Partial Recovery and Sample Bias: the results of some sieving experiments*, en E. S. Higgs (Ed.) *Papers in Economic Prehistory*, Cambridge U. P., London: 49-64, 1972.
- *Partial Recovery and Sample Bias*, en A. T. Clason (Ed.) *Archaeozoological Studies* North-Holland, Amsterdam: 7-17, 1975.
- SANTONJA, M. y cols. (Eds.): *Ocupaciones Acheulenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*, Pub. Dip. Provincial (Ser. Arqueología y Paleoecología) n.º 1, 1980.
- THOMAS, D. H.: *Great Basin Hunting patterns: a quantitative method for treating faunal analysis* *American Antiquity* 34 (4): 392-401, 1969.
- UERPANN, H. P.: *Ein Beitrag zur Methodik der wirtschaftshistorischen Auswertung von Tierknochenfunden aus Siedlungen*, En J. Matolcsi (Ed.) *Domestikationsforschung und Geschichte der Haustiere*, Akadémiai Kiadó, Budapest: 391-395, 1973.

SECCION II: FORTIFICACIONES

Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión

Luis de Morá-Figueroa

«El estudio de la arquitectura militar en la Edad Media clásica en España singular atractivo, entre los numerosos asuntos que conlleva, hay el arqueológico de una época, no sólo por su importancia histórica, generalmente reconocida, sino que también por el carácter peculiar que distingue a las construcciones militares musulmanas y cristianas de aquel tiempo, en España, y por la escasez de especulaciones artísticas y técnicas de que han sido objeto» (1).

El párrafo preliminar aparece en el primer tomo de un curioso artículo, que bajo el título Fortalezas y castillos en la Edad Media (Maqueda y Escalona), desgranaba a lo largo de sus páginas, acompañadas de curiosas y algo más dibujos del autor, una interesante discusión arqueológica. Todo lo introdujo e introdujeron que se quería, pero hasta esta parte, en la línea de lo que desde aquel día se hacía en la Europa de Mérimée, Viollet-le-Duc, Gustave Gisors o William Burgess (2). Desgraciadamente esa y otros fugaces artículos que veremos más adelante no tuvieron continuidad y hoy sólo son especulaciones especímenes, nuestra bibliografía se contenta solamente a referir a lo británico, francés, alemán e incluso italiano, y esto a pesar de la evidente riqueza y variedad del patrimonio arquitectónico español, merced a los restos que fueran más allá de una modesta zona litoral de la Baja Andalucía, artísticos en clave localista.

En el terreno historiográfico podría decirse que el siglo XIX se abre con las *Memorias* de los viajes entre el Castillo de Bayona e la isla de Mallorca, con cuya elaboración don Gaspar Meléndez de Lavallana (3) cumplió a cabalidad, inmediatamente después más de siete años en dicho fortaleza por «el influjo pernicioso de la venganza de Gorday». A todo lo largo de esa centuria son apareciendo diversos trabajos de muy «curioso carácter, hasta llegar al auge de comienzos del XX. Entre esos trabajos más o menos espirituales, podemos señalar el de Oliver Cooper sobre El Castillo de Bayona (4), de carácter histórico al uso del momento, pero con el evidente sentido crítico como para columbrar la dolencia y pegadiza mediocidad de Bayona (5), quien con sus *Castillos y Fortalezas feudales de la Península Ibérica*, publicado en el año de 1910, queda una vez más reiteradamente sobre de ideas mitológicas y de conjunto, en las que la arquitectura militar medieval aparece como ornamento escarapelo para ideas apasionadas de los bolcheviques de la época... con espíritu utópico higienista, ignorancia arqueológica y espíritu de conjuración de almas (6)», oparte críticos y críticos, pero desde modestia, por-

que de alguna forma ha influido en un hecho bastante significativo como es la ausencia de buenas obras de divulgación castellológica, dirigidas a un público culto, pero no especializado, tal como ocurre en otros lugares de Europa (6), al igual que ha contribuido, hasta fechas bien recientes, a la falta de reputación académica de la castellología, a pesar de prestigiosas excepciones, virtualmente circunscritas al mundo andaluz, como don Leopoldo Torres Balbás.

Retomando la bibliografía decimonónica, apuntan ejemplos más positivos como algunos de Adolfo Fernández Casanova (1844-1915), quien como arquitecto restaurador para el Conde de Torralba el gran castillo cordobés de Almodóvar del Río, en la línea del historicismo arqueológico, trasunto ibérico de la escuela de Violet-Le-Duc, desde 1898 hasta su muerte durante la Gran Guerra (7). Entre sus publicaciones figuran una decena de trabajos en torno a distintas fortificaciones (8), generalmente bajomedievales, dejando un manuscrito inédito sobre *Castillos, recintos de ciudades e iglesias fortificadas de España*, y sucediéndole en el sillón de la Real de la Historia otra figura de la que hablaremos más adelante, Vicente Lampérez y Romea. Aunque podrían citarse otros autores de la segunda mitad del siglo, como Gregorio González Villamil, Eduardo Mariátegui, Manuel Varela y Limia, o Laca, es el caso que el panorama era ya muy inferior al que se perfilaba por aquellos años en otros países de Europa occidental, donde el nivel de conocimientos y rigor metodológico permitían ya la eclosión, desde 1854, del gran *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI au XVI siècle*, cuyos diez volúmenes, unidos a los seis posteriores sobre mobiliario, armamento y utillaje en general, ofrecía un panorama, todo lo academicista y teorizante que se quiera, pero absolutamente excepcional, e inalcanzable para España. No obstante, y por estricta justicia, debe mencionarse a José Arantegui y Sanz, cuyas voluminosas publicaciones sobre la artillería pirobalística de los siglos XIV al XVI (9) siguen siendo, a pesar de su farragosa invertebración, fuente básica para el estudio de la poliorcética bajomedieval.

El siglo XX se inicia con una significativa mejora sobre la atonía general del precedente, y empiezan a destacar figuras aisladas, que si consideramos la modestia y atraso del nivel científico de partida, resultan particularmente meritorias.

Quizá proceda resaltar en primer término a Manuel González Simancas, quien publica entre 1910 y 1911, en entregas sucesivas, su

(1) NAVARRO, Felipe II (1892), 2.

(2) MORA-FERREIRA, Isaac de (1878) 21/22.

(3) JOVELLANOS, Gaspar AGADIR (1812).

(4) CRIVEL-CORCHÓN, Eduardo de (1862), IIR 1.

(5) BESO, Isaac (1870).

(6) *Castles and Forts* de Henri Paul Fournier, *Libros Porvenir* (Biblioteca SHALU Sotomayor, Guayaquil, Ecuador) por Editorial Wilem.

(7) FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo (1911) y (1912). Con estos se le remoción de escombros, se proporcione información sobre el lugar por parte del personal de la obra. Su obra viene ejemplarmente actualizada años después, (1911) 7 ss.

(8) Publicadas principalmente entre 1829 y 1914, habitan de manera Torralbana, Montalban, Almodóvar del Río, La Mura de Medina del Campo, o Aragón en general. Cf. LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente (1976), 82.

(9) ARANTEGUI Y SANZ, José (1862) y (1871).

obra *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal* (16), por la que da a conocer un curioso códice portugués particularmente interesante, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, posiblemente de un siglo de entre 1503 y 1506. Duarte D'Armas (17), al servicio de la Corona española, dibujando y detallando los pequeños poliorcéticos de veintinueve fortalezas portuguesas fronterizas del sector septentrional (11) acompañando al códice con una serie de reflexiones sobre arquitectura militar de cada destacable peculiaridad, tal como ocurriera cinco años después con otro trabajo suyo, sobre *La Puerta de Serranos, en Valencia* (12), con no menos interesantes consideraciones sobre flanqueo y ángulos muertos.

Continuando con el alero de este primer tercio del siglo actual, podemos esgrimir nombres como el de Vicenta Lampert y Romera, quien el 1 de junio de 1916 lee su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia sobre los *Mendaces del siglo XV* y el *Castillo del Real del Marzenarax*, al que habían precedido y sucedieron otros artículos castelológicos, en los que reiteradamente afirmaba ser lego en la materia (13). Por aquellos años se publica a título póstumo *Ausäug und Wachtürme Mallorca*, obra caótica, religiosa y llena de datos, del Archiduca Juan Salvador de Austria (14) sobre las almenaras mallorquinas, así como uno de los primeros trabajos arqueológicos de don Leopoldo Torres Balbás (y de la minoría de temática no andalusí), sobre *El Castillo de Zaira de las Caves (Guadalupe)* (15). Con mayor o menor fortuna, y al hilo de la moda en las beneméritas Asociaciones Excursionistas en los años veinte aparecen trabajos descriptivos como los del Conde de Cadillo sobre *El Castillo de Montalbán* (16), Gabriel Cortés y Collantes sobre *El Convento-Castillo de Calatrava la Nueva* (17), o Pelayo Artigas en tanto a las *Runas de Aylón. El Castillo y los murallas* (18), entre otras muchas más de índole similar, esencialmente descriptiva.

Bibliográficamente hablando, en los pasados sesenta años, con el lógico parentesco de la última guerra civil, la situación respecto a la arquitectura militar cubana ha evolucionado con un descaballamiento en sendas líneas divergentes y dispares: de un lado, la praxis y ubiatio de la visita lírico-necrológica, forta general como local, frondosa maleza que impide ver las piedras; de otra parte, con moderado, pero creciente auge, en los últimos veinte años, un intento de lectura arqueológica de esos testimonios, lectura propia imprescindible para evitar distorsiones interpretativas y ridículas conclusiones, creyendo ver lo inexis-

te y desconociendo lo existente (19), y justificando la *spere cetera* historiografía francesa denominada «sociologie monumentale».

A estas alturas resulta obvio que la arquitectura militar andalusí nos es mejor conocida que la hispanoárabe, particularmente la concebida y construida entre finales del siglo X y mediados del XIII. Ello es debido no tanto a la mayor abundancia de testimonios arqueológicos como a la evidente superioridad bibliográfica, superior tanto cualitativa como cuantitativa y cronológica, pues en el último medio siglo han producido su intensa labor, sin verdaderas contrapartidas por parte hispano-cristiana, algunos especialistas como Leopoldo Torres Balbás (1888-1960) o Henri Terrasse (1885-1971), cuyo producción ha generalizado y facilitado el acceso actualmentemente experimentan las estudios arqueológicos andalusíes, incluidos los de arquitectura militar, así como su presencia en las líneas de investigación universitaria, en las que estaban virtualmente ausentes hasta hace bien pocas años, salvo desde la perspectiva de la historia del arte, a tal vez luces insuficiente.

Aceptada esta situación de inferioridad bibliográfica y del estado general de conocimientos, inferioridad relativa (20) para manifiesto, procede reflexionar sobre el patrimonio arqueológico disponible y las posibles líneas de investigación castelológicas para los próximos años, sin cuya meditación no puede esperarse la cosecha final de la síntesis, objetivo último deseable y no punto de partida como, en ocasiones, precipitadamente se ha intentado, con resultados fáciles de imaginar.

Respecto al patrimonio castelológico disponible y susceptible de estudio directo (21), debemos empezar por admitir que desconocemos su realadero magnitud, por cuanto no existen *Corpus* dignos de tal nombre (22) y los estudios monográficos, ni por su número ni, con frecuencia, por su calidad, permiten hacer extensiva la parte al todo por la vía del muestreo. Resulta evidente, por tanto, que se impone en primer lugar elaborar un inventario todo lo exhaustivo posible, utilizando no sólo los sistemas «cómicos» y habituales (questionarios a los municipales, fotografías aéreas y cartografía, documentación administrativa o vacada bibliográfica), sino, sobre todo, el trabajo de campo, el reconocimiento sobre el terreno, por áreas o sectores y con equipos mínimamente cualificados. Ese recogida de datos sobre el terreno requiere un acuerdo previo sobre el exacto alcance, método y continuidad del mismo, para homologar los resultados parciales y/o totales.

mayor de nuestra castellanología. Lo habitual, incluso a niveles supramunicipalmente y a veces locales, es, por ejemplo, confundir malacaticos y taurineros, bahineros, cadavirios e incluso malacaticos amalgamados; o bien, como con frecuencia, alargar con insistencia, hasta hacerse con tautología, palabras con homófonos; o bien, como con costumbre, mirar cuya palabra, al menos castellanista, sea, por lo menos una extensión de con, hasta que haya los detalles de los alfonis, de Ruzel. Bastante lamentable.

Ampliarías los contenidos yógicos sobre la situación histórica, inventarial y terminológica con sugerencias respecto a posibles mejoras, y, a modo de repaso, aunque sea muy brevemente, el patrimonio castellanista etimológico disponible, en el sentido que con frecuencia la distancia entre etimología y toponimia es de considerable magnitud, y no sólo por el frecuente fenómeno de metástase medieval, sino porque en el estado actual de nuestros conocimientos podemos fácilmente atribuir a una toponimia de un lugar lo que pertenece a otro, y viceversa, en manifestación de similitud en el tipo. [32]

Uno de los aspectos más salientes del patrimonio castellanista es el de las fortificaciones militares, distintas al siglo XIII, con un desarrollo y riqueza material que abarcan hasta el apogeo mozárabico de la torre de Santo Urcos (Gobernador, Burgos) [34], hasta el momento de la fortificación monástica de Llorca [35], pasando por el templo de Mu- (de la Guardia de Tremp), los castillos de Ferrans (Gronk) y Loras (Tolra), el castellanista Llorca, el burgales de Utrera y otros de gran mérito, no muchos, en los que sería difícil encontrar otros monumentos más o menos de importancia, bien capitales de la castellanización y bien destacados, en el siglo XIII, es uno de los aspectos más interesantes de las castellanizaciones, aunque por lo que respecta a castellanizaciones de tipo militar, un sustrato bastante más modesto e impreciso que lo que es la Francia de los Capet o la Inglaterra normanda.

Es a partir de mediados del siglo XIII cuando se venían desarrollando nuevas fortificaciones con un sistema estructural y urbanístico novedoso, entre los que podemos citar el sistema más o menos simétrico, pero asimétrico, y techado con aproximación variable, tales como Ferrals, en la que sólo por aclarar que es obra templaria y que pertenece, según parece, más bien a la zona del episcopado de Besicón XIII, la llamada Torre de Ferrals en Llorca, que forma parte de la interesante serie de fortificaciones labradas durante el reinado de Alfonso X de Castilla entre las que también figuran las

torres de San Felip y de el camp de Sanja Clara de Sevilla y la próxima y Remolina de Albalá de Alarcón, que junto con la de Tixer [36], poseen un grado y herencia que las hacen inconfundibles. En este horizonte de castellanización medieval por su vertiente castellana el castellanista de Calte (Montalbán, Sevilla) [37] con sus ideas sobre el castellanismo que tiene otros precedentes franco-británicos [Etanica, c. 1131] y Chibford's tower, c. 1250] y supone una pieza excepcional en la historia de la castellanización castellana del siglo XIII.

Este estado se ve compensado por la edición de los dos volúmenes siguientes, particularmente en la segunda mitad en la que se complementan o transforman internamente los dos tercios partes del patrimonio castellanista conservado. De hecho, los arquitectos que con mayor o menor acierto identifican en España el concepto popular de castillo, corresponden a esta etapa final y no al medio medieval precedente, así, los grandes castillos de Segovia, Oña, Coca, Peñafiel, Medina del Campo, Alcazar, Ferrals, Ferrals, Belmonte o Torrelabán, vulgarmente consideradas bastantes frente al mundo islámico, responden en realidad a fechas y necesidades muy distintas, y siguen, en líneas generales, pautas de interpretación arquitectónica, aunque que otros tipos castellanistas del mismo periodo, como los grandes castillos fortificados o los castillos amurallados. Respecto a los primeros, hemos conservado muy pocas, de ahí el interés de ellos, como el puente de Frías sobre el Ebro; con su torre central almenada y con las torres para el cobro de pontones, labrado por el Conde de Frías o Loras del XIV, los de Alcazar y San Martín en Toledo [38], con sus respectivas torres de pontazgo en uno de los lados, el Viro de Besicón (Gerona) [39] con una torre y otra almenada o la gran pisa labrada del Puente de Anzizu [40], labrado entre 1380 y 1388 por don Pedro Tenorio y cuyos dos magníficos torres laterales fueron diseñados hacia 1365.

Entre los castillos amurallados, podríamos citar los conocidos castillos catalanes de Santa Clara y Ferrals, cuyos restos pertenecen a finales de mediados del siglo XIV, con don Pedro IV el Ceremonioso. Sin duda pertenecen al arquitecto de iglesia fortificada, la segoviana de Ferrals, que diseñó sólo por la zona durante el pontificado de Juan Alfonso Davila hacia 1366. En cuanto a los muros en el gran recinto de Calatrava la Nueva, como castillo que debería, conceptos arquitectónicos distintos. Este apartado de la fortificación eclesiástica, tanto católica como regular, el

Cantabria, Euzkadi (44) y Navarra, representan cierto fenómeno digno de un estudio temáticamente individualizado, con ramificaciones tan meridionales como la Torre de los Guzmanes (La Aljaba, Sevilla) de mediados del siglo XV, e intermedias como la burgalesa de Olmosalbas y la madrileña de Prato, además de las que disponen de castillo, y que suelen corresponder a funciones estrictamente castrenses y no familiares, como Nagales (Badajoz) (45) o las de la «Banda Mariscal», frontera SE del Reino de Sevilla, Lopera, El Agulla, etc., más este último tipo, ya que el de Nagales debía tener algún género de uso doméstico, aunque fuera a nivel de alcalde, ya que no de las Ferias, que debían residir en la fortaleza española o en la de Zafra.

Llevando más allá el tema de las torres a pequeños fuertes, sería curioso estudiar la pervivencia, o resurgir historicista, de antiguas formas medievales en las reducidas pero fuertes de la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, como el curulesimo de Caspe (Zaragoza) (46), el de Yunqueira (Málaga) o los erpicos para la defensa de las fronteras terrestres en las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla, algunas hoy desaparecidas, como San Lorenzo, Redinga y Reina Regente (47).

El resurgir historicista, inspirado con Viollet-le-Duc, da lugar a una serie de modas arquitectónicas neomedievales, como el «Tributours», el «Gothic Revival» o el «Scottish Baronial» (48), con un modesto eco en España, como los ya mencionados trabajos de Casanova en Almadóvar del Río (49), o los realizados en Buitón (Vizcaya) bajo la dirección del Marqués de Cuxán, y los de Vinuelas (Madrid) para el Duque del Infantado. Aparte de estas verdaderas reconstrucciones históricas, a diferencia del resto de Europa, pocas discutas y prudentes consolidaciones para su habitabilidad se han efectuado en castillos españoles, y la mayor parte de ellas lo han sido por anglosajones, como en Mairena del Alcor (Sevilla), Camena (Jaén), Tamarit (Tarragona), Salvatierra de los Barros (Badajoz) o Accos de la Frontera (Cádiz).

Por fin, los castillos pueden ser observados desde muchos ángulos, como explicación de diversos fenómenos, tal le ocurre a Rubin de Cendoya por fuertes de Sigüenza, cuando remarca en que «el liberalismo es el fruto que, sobre los alcornoques, crecen los castillos». Sus torres están labradas para defender a la población contra el Estado» (50).

BIBLIOGRAFIA

- ABAD NAVARRO, E. *El castillo de La Mota de la Ciudad de Novésima*. Aljama (Editó una segunda edición, Aljama, 1984). 1928.
- ARANTEGUI Y SANZ, J. *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid, 1887.
- ARANTEGUI Y SANZ, J. *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid, 1891.
- ARTIGAS, P. *Rollos de Ayllón: el castillo y los dueños*, en *B. S. E. E.*, T. XXX, pp. 25 a 28, Madrid, 1972.
- AZITAR RUIZ, R. *Castellología medieval alcañina: una mediana alcañina*. Alcañina, 1981.
- BISSO, J. *Castillos y fortificaciones feudales de la Península Ibérica*. Madrid, 1879.
- CALDERÓN QUILIANO, J. A. *Bibliografía de las Fortificaciones Españolas en América en la Edad Moderna*. Madrid, 1985.
- CARRIAZO, J. de M. *La atalaya de Tiscar y el fuerte don Enrique en B. S. E. E.*, año XXXV, pp. 116 a 143, Madrid, 1976.
- CEJILLO, Conde de. *El Castillo de Marmaleón en B. S. E. E.*, año XXXII, pp. 141 a 152, Madrid, 1974.
- CORTEZO Y COLLANTES, D. *El Convento-Castillo de Calatrava la Nueva*, *B. S. E. E.*, T. XXXIX, pp. 12 a 45, Madrid, 1930.
- CHOCUAN, SABINA, C., HORNOS MATA, F., MOLINOS MOLINOS, M. Y RUIZ RODRÍGUEZ, A.: *Bases fundamentales para la elaboración de un modelo de ficha para la prospección sistemática de Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*. Teruel, 1984.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y MARTÍN ARFAJO SARACHO, J.: *Fragmentos y coordenadas de Corpus de castillos medievales de Castilla*. Bilbao, 1974.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, A.: *Castillo de Almadóvar del Río*, en *B. S. E. E.*, año XIX, pp. 1 a 15, Madrid, 1911. En 1903, y en el mismo tomo, publicó el proyecto de restauración.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Planes de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal*, en *R. A. S. M.*, T. 22 a 28, Madrid, 1970-1977.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Las Fuentes de Serranos en Yubero*, en *B. S. E. E.*, T. XXIII, pp. 788 a 804, Madrid, 1915.
- GUITART APARICIO, E.: *Castillos de Aragón*. 2 vols., Zaragoza, 1976.
- HÜBER, R., y NIETH, F.: *Glossarium Aris. Surgen und Feste Plätze, Ebnhaue-Forte et Places Fortes*. München, 1977.
- INIGLIER, F.: *La torre de dono Urraco en Comarcal de A. A. B. R.*, I, pp. 403 a 417.
- JOVELLANOS, G. M.: *Memorias históricas sobre el Castillo de Bellver en la Isla de Mallorca*. Pal. 6a, 1813.
- KENYON, J. R.: *Castles, their defences and artillery fortification in Britain: a bibliography*. 2 vols., London, 1973/80.
- KING, D. J. C.: *Castles in the Angles. An index and bibliography of the Castles in England, Wales and the Islands*. 2 vols., 174 pp., London, 1983.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *El Castillo de La Calahorra*, en *B. S. E. E.*, T. XXIII, pp. 288 a 304, Madrid, 1914.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real del Manzanarés*, Discurso de ingreso en la R. A. H., Madrid, 1916.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *El Castillo de Belmonte (Cuenca)*, en *B. S. E. E.*, T. XXV, pp. 169 a 176, Madrid, 1917.

LUIS SALVADOR, S. A. I. R., el Archiduque: *Torres y atalayas de Mallorca; Palma de Mallorca, según la Edición de Praga, 1983. Aestug und Wachtürme Mallorcas*, 1916.

MANAS MARTINEZ, J.: *La Obra Pública, Patrimonio Cultural*, CEHOPU, Madrid, 1986.

MATEO BOX, J.: *Navalía y su torre triangular en Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 11, 1974.

MINISTERIO DE CULTURA: *Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo. España. 2. Monumentos de Arquitectura Militar, Inventario Resumido*, Madrid, 1968.

MORA-FIGUEROA, L. de: *El castillo de Las Agudaderas. Provincia de Sevilla*, en *Castillos de España*, n.º 78, pp. 25-33; A. E. A. C., Madrid, 1973.

MORA-FIGUEROA, L. de: *En torno a Viollet-le-Duc y la arquitectura militar medieval*, en *Gades*, C. U. de Filosofía y Letras de Cádiz, 1978.

MORA-FIGUEROA, L. de: *Torres de almenara de la Costa de Huelva*, Huelva, 1981.

MORA-FIGUEROA, L. de: *El castillo de Nogales (1458-1464). Provincia de Badajoz*, en *E. H. A. M.*, vol. III y IV, pp. 215-246; Universidad de Cádiz, 1984.

MORA-FIGUEROA, L. de: *Proyecto de un esquema básico para el estudio estructural, material y funcional de la arquitectura militar medieval*, en las Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca, 17, 19, abril 1985. En prensa, 1985.

MORA-FIGUEROA, L. de: *El donjón tetrabsidal del castillo de Cofre (Montellano-Sevilla)*, en *E. H. A. M.*, vol. V, Universidad de Cádiz, 1986.

NAVAL MAS, A. y J.: *Castro, castella y torre en el Aragón de la Reconquista*, en *Castillos de España*, 23 (90), A. E. A. C., Madrid, 1985.

NAVARRO, F. B.: *Fortalezas y castillos en la Edad Media (Maqueda y Escalona)*, Madrid, 1895.

OLIVER-COPONS, E. de: *El castillo de Burgos*, Barcelona, 1893.

ROJAS GABRIEL, M.: *Zahara y su Castillo en la Edad Media*, Cádiz, 1983.

ROJAS GABRIEL, M.: *El castillo de Olvera. Provincia de Cádiz*, en *E. H. A. M.*, vol. V, Universidad de Cádiz, 1986.

SALCH, C.-L.: *Dictionnaire des châteaux et des fortifications du Moyen âge en France*, 1.287 pp., Strasbourg, 1979.

SANCHEZ REY, J. A.: *El Puente del Arzobispo Tenorio cumple seiscientos años en Revista de Obras Públicas*, 3, 72, pp. 911 a 922, Madrid, 1983.

TERRASSE, H.: *Les forteresses de l'Espagne musulmane*, Madrid, 1954.

TORRES CAMPOS Y BALBAS, L.: *El castillo de Zorita de los Canes (Guadalajara)*, en *B. S. E. E.*, T. XXVII, pp. 90-106, Madrid, 1919.

[45] Enclavadas las de Vizcaya cuando años atrás por Garrochán o Urduliz, y las de Alava recientemente por Micaela Porcilla, suelen tener una cronología sorprendente tanto, en un terreno similar al de las Alarcas y la frontera ogolomocosa.

[46] MORA-FIGUEROA, L. de (1964).

[46] GUTIERREZ APARICIO, Cristóbal, vol. II, p. 181 (1976).

[47] La riqueza del patrimonio arquitectónico construido de Ceuta, Peñón de Vélez, Isla de Alhucemas y Melilla, no así en las Chetumales, en el extranjero, y debería ser estudiado tanto de que sea demasiado tarde.

[48] MORA-FIGUEROA, L. de (1978).

[49] FERNÁNDEZ CÁSANOVIA, Aída (1971).

[50] A constitución y otro más de origen filológico, vealido como la democracia es un fenómeno absolutista y mediterráneo, mientras que el liberalismo lo es europeo, anglosajónico, para acabar queriendo alinear la quinta de guerra con el hecho de los castillos. Sin premeditación, nos da un precepto que es la ley del espíritu europeo, no mediterráneo, naturalmente.

- TORES BALBAS, L.: Lo Torre de plata Ujrocraet
Colopubias fougyst, en *M. Antiqua*, vol. 15-1,
155 a 162, 1936!
- VELERA, L., ERESPI, L., INAU, F., MEYER, W.,
Y TAYLOR, A.: *Glossaire Botano-fachyolice*
hoch des mittelaltliche Wortsätze in dänem,
spänisch, fröschisch, itälienisch, roumisch, ha-
ndisgerabisch, wosch, ungarisch, polnisch, slawisch, rumänisch,
rusch, Fränkisch am Main, 1975.
- WILKINSON, L.: Elementos neopalticos en los castillos
medievales de la zona Andaluza-España, en *I*
Simpósio sobre castelos de la Europa entre Portugal
y España, A. E. A. C., Madrid, 1984.

ABBREVIATURAS

- A. A. B. A.: Anuario del Comité Internacional de Arqueología, Etnología y Antropología.
- A. E. A. C.: Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- B. S. J. L.: Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas.
- C. C. M. C.: Corpus de Castillos Medievales de Castilla.
- E. H. R. M.: Estudios de Historia y de Arqueología Medieval.
- R. A. D. M.: Revista de Artículos, Trilógicos y Misceláneos.
- R. A. H.: Real Academia de la Historia.

SECCION III: REINO VISIGODO

**Hacia una propuesta tipológica de los elementos
de la arquitectura de culto cristiano de época visigoda
(Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal).**

Luis Caballero Zoreda

INTRODUCCION

La ponencia que he aceptado presentar le he hecho, quizás de modo demasiado precipitado, en relación más a los problemas que a las soluciones. En este sentido pienso que una ponencia es más positiva. No pretendo una visión de síntesis cerrada. La considero como una propuesta para colocar de un modo racional los nuevos elementos con los que me he encontrado en mis recientes investigaciones arqueológicas en Extremadura. Dejo también señalar un posible defecto, la incidencia en problemas arquitectónicos más que en los esquemas arqueológicos, aunque pienso que la arquitectura forma parte de nuestra riqueza material y, como tal, nos obliga a un análisis arqueológico y no a su olvido.

Para Salillas, como todos sabemos, aparta el esquema inflexible de nuestra primera arquitectura visigoda, realizada fundamentalmente por Campos Cazorla y Gómez Moreno, dos conceptos básicos, el de *arquitectura de transición*, entre las etapas paleocristiana y visigoda, y el concepto más amplio y cultural que el estrictamente arquitectónico, de la *transición romana* de época visigoda.

Frente al esquema antiguo, rígido y único, que quería ver una evolución en nuestra arquitectura hacia una planta cruciforme encerrada en una planta rectangular (Campos, 1963), el esquema del profesor Palé aceptó una mayor flexibilidad, aunque sin nuevas aportaciones en época visigoda. En nuestra posterior análisis de los iglesias del grupo de Malque, La Mata y Bonda (Caballero, 1980), vimos en la iniciación de un grupo en tipos la evolución de esta arquitectura frente al esquema formalmente más rígido anterior. Este grupo los vemos así:

— El grupo de iglesias de planta cruciforme pura, con absides de herradura interior, doble coro y cinco huecos de acceso. Malque, La Mata y Bonda Montañicos. Urbanismo monástico de Malque (Caballero, 1980, p. 71), evidente precedente de las iglesias románicas carolingias (superficie de Malque epón., 160 x 80 m.; Cerrillo, 400 x 300 m.; Clume II, 165 x 130 m.).

— Un grupo, mucho menos variado, definido por la presencia de arquerías en crucero, de los que surgen prototipos: Manafías, Nazare y Valdecebada.

— Otro grupo que es el que vendría reducido aquí primer intento que quería ver reducido la evolución de esta arquitectura a plantas cruciformes modificadas en altura y encerradas en un recinto más o menos rectangular.

Esquemas relacionados con plantas basilicales. Protolipas, La Nave y Viñas.

— Otro tomado primero por una sola iglesia, Baños, o la que ahora añadimos la de Santa Lucía de El Trampal, Alcañesar (prov. Cáceres). El carácter definitorio es el de cabecera con *triple abside independiente*. El Trampal no va a apoyar este grupo, como al principio parecía. Al contrario, va a servir de nexo de unión entre la aislada de Baños, el grupo de Melque y la de La Nave, como veremos.

— Un grupo cada vez más abundante de edificios menores, en unos casos verdaderas iglesias, en otros mausoleos, que a su vez podrían ordenarse en varios subgrupos.

Como vemos nos hemos centrado en la etapa visigoda, dejando al margen el grupo de transición (en el que el ejemplo de Segóbriga lo creemos provocado por un mausoleo del último grupo, Caballero, 1981) y también otros grupos de los que estamos alejados geográficamente y por ello sin fuerzas para poderlos tratar objetivamente, concretamente el de las Baleares.

El esquema propuesto es evidentemente demasiado rígido y duro. La realidad es otra, que sobrepasa al esquema en complejidad y riqueza.

Ahora no quisiera centrarme en unos edificios, contando sólo lo que ellos nos dicen. Su lectura quiero contrastarla sistemáticamente con la de los demás. Soy consciente de que metodológicamente tenemos varios horizontes en los que situarnos y que hay que optar por alguno de ellos: El estudio de la excavación arqueológica; el estudio arquitectónico, considerando que lo llegado a nosotros (edificio o restos arqueológicos) son el resultado de una evolución temporal donde se suelen enmascarar más de un edificio; el uso litúrgico de las restas materiales que tenemos, estudio apenas iniciado; y el estudio tipológico, iniciándolo por el de los elementos aislados, que es justamente el horizonte por el que nos hemos decidido.

LAS IGLESIAS DE EL GATILLO Y EL TRAMPAL (PROV. CACERES)

Una de las edificios que tenemos en estudio es el de El Gatillo de Arriba en término de Cáceres. Al lugar nos llevó la aparición de un lote de bronzes visigodos de los que se vienen considerando como litúrgicos y que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. La excavación clandestina que parece dio lugar a su descubrimiento, dejó a

la luz una pequeña agua rectangular que en principio consideramos era ya marginal. La excavación está descubriendo un esquema cronológico complejo y amplio, a pesar de que el edificio no está aun terminado de describir y por lo tanto ha de depurar sus novedades.

El otro edificio es el de Santa Lucía de El Trampal, Albaladeja, descubierto por Juan Rosco y Luisa Ría y del que existen ya varias noticias publicadas, algunas con una valoración no adecuada. Como en el caso anterior esta magnífica basílica visigoda está sólo documentada en su arquitectura y la excavación sólo está en sus inicios.

Vamos a comenzar el estudio por la ubicación geográfica, considerándola como un posible elemento hipotético.

LA UBICACION GEOGRAFICA Y SITUACION TOPOGRAFICA

Tanto El Gotillo como El Trampal se sitúan sobre o junto a caminos de importancia. Es el caso de El Trampal en las cercanías de la Vía de la Plata; en el caso de El Gotillo sobre una cañada que probablemente enmarcaba un camino que atravesando de la Vía de Toledo a Mérida en se cruza con el río Almaraz, acorta la distancia a Cáceres. La situación geográfica de las iglesias visigodas consta cada vez más como lugares estratégicos, no como viviendas perdidas en medio del campo.

La situación no debe considerarse sólo como una mera ubicación topográfica. La correspondencia entre ubicación geográfica y uso del edificio debe ser el primer elemento «hipotético» que nos orienta en el estudio de estas iglesias. Malique, por ejemplo, recibe su nombre desde por situarse sobre el río, una localización real o sea «Vindobalmeis» como se le llama en los primeros documentos de la Reconquista, e inevitablemente uno de los dos importantes caminos que en ella se cruzan es una «cañada real», según la terminología «moderna» de estos caminos ganaderos. Es evidente la importancia estratégica de la geografía de Malique que determinó su transformación en castillo con su cerca exterior que quizá antes fue cerca de las tierras monásticas (Campos y Roca, Regla de San Isidoro, cap. 1). En muchas ocasiones la ubicación viene determinada por asentamientos propios que dan origen a otras motivaciones como pueden ser, por ejemplo, las religiosas, motivaciones económicas (centros de producción) o sociales (centros de aguas curativas...). Recordemos de uno u otro modo, Banda, Santa Eulalia de Boveda, Las Viñas, La Neve y Ita-

los, en el último caso incluso con el testamento real.

— *El Gotillo, ¿una iglesia para varios asentamientos rurales?*

En el caso de El Gotillo, además de su situación sobre la cañada (en su alrededor aún se conservan varios importantes pozos, junto a pozales) y por lo tanto su posible relación con una importancia ganadera, hay que señalar su hipotética colocación como centro de varios asentamientos rurales. Hasta ahora todo nos indica que la iglesia, de 14 x 13 m., se construyó «ex novo» sobre un pequeño cerro. Debemos pensar que debajo de ella o en su inmediata cercanía no hay nada. Los asentamientos humanos se sitúan a su alrededor en un círculo nunca mayor de 500 m. De otros asentamientos, el más extenso se sitúa entre un terrón medieval y el muro de un embalse romano y presenta un superficie «terra sigillata». En los otros no aparece «sigillata», pero sí, siempre, regular. Pensamos que esta concentración de yacimientos alrededor de una iglesia que se separa lo suficiente de todos ellos y que no se ha situado sobre sus construcciones, quizá debe entenderse como asentamientos colaterales a la iglesia y colonizados a su alrededor. La iglesia daría servicio a cuatro o cinco asentamientos intermedios entre las llamadas villas y las actuales «casas». Hoy, rodeando también el yacimiento, hay cuatro «casas», abandonadas a excepción de una, que se separa entre sí unos 700 m. y que forman, por lo tanto, un asentamiento muy lejano del que suponemos visigodo y del que quizá sean resultado.

— *El Trampal. Cristianización de un centro de culto pagano dedicado a Atacina y a Júpiter?*

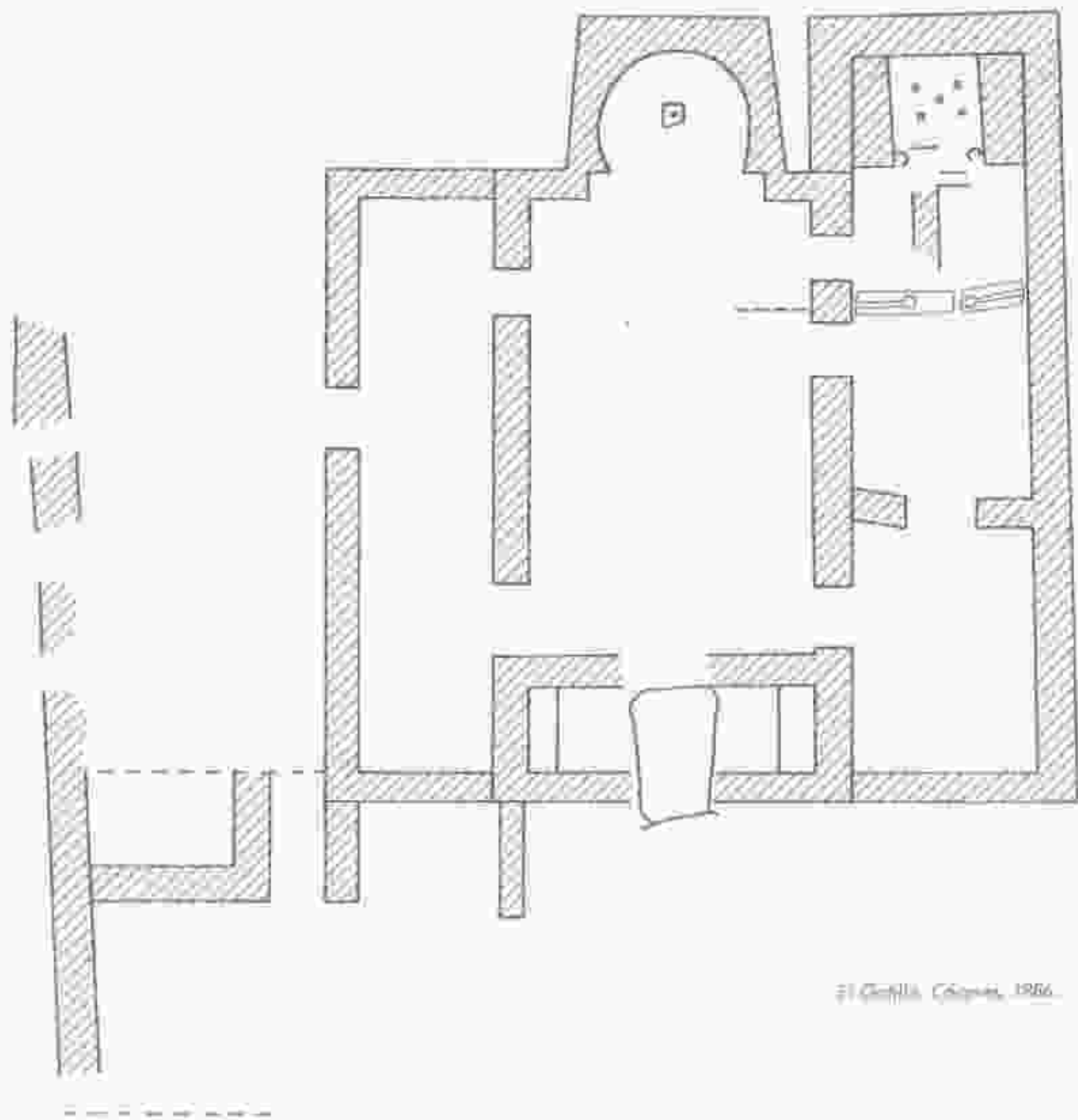
Mayor importancia y menos hipotéticos son los datos que aporta el asentamiento de El Trampal. Por de pronto ofrece un elevado número de inscripciones romanas. De un total de 36 inscripciones, una está dedicada a Júpiter, una a las Laras y 12 a Atacina, de modo que sólo en El Trampal han aparecido con tanta aza dedicadas a Atacina como todas las romanitas hasta ahora (según Blázquez, 1977, p. 426, una; y según Blázquez, 1979, p. 41, tres). A ellas hay que añadir la de Calhuala, Cortés y otros, pp. 74-75. De las 36 inscripciones de El Trampal, nueve pertenecen al resto: once a Atacina, una probable a Atacina, una a Júpiter, una a las Laras, tres sin dedicación, diez anepígrafas o de epígrafe no conocido, al margen tres cuajales. Esta concentración de aras dedicadas a Atacina hace pensar en la muy alta posibilidad de que allí existiera antes un santuario dedicado a esta diosa.

A este posible santuario pudieran pertenecer fosas constructivas previas al edificio visigodo y encontradas en la excavación de los ábsides central y norte. Es curioso el paralelismo entre estas fosas y el hallazgo de una fosa que atravesaba el ábside de Melque en la misma colocación y dirección que una de las de El Trampal, pero la simple semejanza de ubicación y dirección no puede servir para suponer en Melque también la existencia de un santuario pagano previo.

Otro dato de interés es que en El Trampal el edificio no se encuentra solo. A unos 200 m. en línea existía otro edificio que por los hallazgos en superficie (restas de *opus signinum*, mármol y barrotera de cancel) debemos suponer también de época visigoda y que responde a una iglesia de Santiago. Un posible tercer edificio religioso pudo existir 200 m. más allá del de Santiago y se dedicaría a San Jorge según su topónimo. Dejando de lado este tercero, más dudoso, la duplicidad Santa Lucía-Santiago hace pensar en la cristianización de un lugar de santuario dedicado a una pareja divina sobre cuyo representante femenino no tenemos duda al ser Ataecina. Del masculino no tenemos seguridad, quizás Endovéllico, si aceptamos la relación siempre citada con Ataecina, su mismo carácter de divinidad infernal e incluso la dudosa relación con las *cupae* (Dolores, 1965). Pero no es necesario recurrir a Endovéllico teniendo un ara dedicada a IOVI y siendo Santiago uno de los «hijos del trueno». Pudiera ser uno de los Júpiter locales, como Assueco o el Solutorio Eaco o Eaco (Blázquez, 1982, p. 315). Puede ser esta misma relación la que se da en el descubrimiento de dos inscripciones halladas en la iglesia parroquial de Caleruela (prov. Toledo), una dedicada a Ataecina y otra a Júpiter (Cortes y otras, cit.).

Evidentemente ni las iglesias de El Trampal, ni la parroquia de Caleruela, son las únicas que «cristianizan» santuarios paganos. Por ejemplo el repetidamente citado santuario de Endovéllico en San Miguel de Mota, Alamejón (Portugal). En las paredes de su capilla se encontraban gran número de aras igual que las de Ataecina se conservan en las de Santa Lucía (Blázquez, 1975, pp 94-95). Fijémonos que en Mota la cristianización de Endovéllico se hace bajo la dedicación de San Miguel, no de Santiago.

El lugar de El Trampal es una inusitada y rica vega de frutales a la que fertilizaba el abundante agua de una fuente termal (Madoz). De ella el nombre de Trampal. Parece clara la idea de relación del mundo terrestre con el mundo subterráneo a través de esta fuente-trampa y posiblemente influyó en la



El Círculo Cáceres, 1886.

crisitanización el símbolo de las «ojas» de la muerte («ojo» que tiene el significado de agujero o trampa y el de momental). A pesar de las diferencias, difíciles de explicar entre estas dos figuras, debemos señalar finalmente que sus fiestas se celebraban en el mes de Diciembre (Blas, 13 y 27, Sobre la de Santiago, Salamanca, 1975, p. 153).

LA TÉCNICA CONSTRUCTIVA

La técnica constructiva de las iglesias visigodas (Kingsley, 1980) se considera como

una muestra de muy «buena» calidad. Así son los ejemplos de Viana, La Nave, Baños o Melque. Sin embargo, parece evidente que no todos los edificios tuvieron de ser obligadamente de tan «buena» calidad. Ya en una ocasión se dio como «vulgata» la técnica de « mala calidad (aunque para ello se lo defendió como buena, Hausschild) de la iglesia de San Juan, considerada como «vulgata» pero que tanto por su documentación como por el estudio arqueológico, debemos considerar en la mayor parte de su forma actual como de Reconquista (Caballero, 1980, p. 578). El análisis de la técnica constructiva de su diseño

[que deja perplejo a Kingsley quien solicita por ello un nuevo análisis del edificio al menos en esa parte, op. cit., pp. 183-185] indica que con seguridad en esa parte se empleó material reutilizado. La reutilización del material nos «tipologiza» el monumento, a una parte de él, y este hecho nos consigue una cronología al menos relativa. Son sillares alargados y estrechos, colocados con abundancia de uniones verticales. Algo semejante ocurre en San Pedro de la Mata donde sólo las dos hiladas inferiores son de fábrica «primaria» y no «secundaria» como lo es el resto, incluso el arco del crucero y, por supuesto, el ábside en su totalidad visible (Caballero, 1980 p. 530).

Tenemos por lo tanto, en un primer acercamiento, las diferencias en dos grupos, uno de materiales conseguidos «ex-profeso» con técnicas constructivas primarias y otro de técnicas de reutilización de material para «restaurar» edificios visigodos muy maltratados, por ejemplo los casos de Bande y La Mata. En este segundo grupo es evidente la presencia de tramas visigodas junto a una mayoría de restauración posterior. La cronología post-visigoda para partes importantes y mayoritarias de estos edificios no se ha conseguido sólo por este argumento, sino que han intervenido también otros argumentos.

Pero hoy podemos definir otro tercer grupo para edificios de cronología visigoda donde se reutilizan materiales anteriores. En este caso estamos ante toda la obra o su mayoría de época visigoda pero utilizando mayoritariamente material previo romano (o lo que se pueda añadir restauraciones posteriores medievales o modernas). El caso más curioso es el nuevo de El Trampal. Su técnica es una mezcla de sillaría reutilizada y de mampostería intercalada en ella y colocada muy cuidadosamente. La característica de «uso de retales» es tal que en el espacio de pies llega a intercalar también hiladas de ladrillo en cada muro lateral y a la misma altura, más que con una intención estética, podríamos decir, que con una intención de mera simetría, aunque en sus hiladas puedan recordar técnicas del s. IV con hiladas de ladrillo. También es curioso que la sillaría no está colocada, como se tendería a pensar por gravedad, en las zonas bajas del edificio, a modo de zócalo, sino que se intercala con valentía entre los muros sin temer su colocación por encima de la mampostería. En alguna ocasión emplean ladrillos para sustituir dovelas de bóvedas, aunque no de modo tan repetido como en Bande.

A pesar de estas reutilizaciones podemos decir que en El Trampal no estamos ante uno-

malla, como en Bando y La Mata; la técnica de El Trampal está bien hecha. Posiblemente un cuadrillo de albañiles, experto en este sistema constructivo, rápido, con los huecos en el muro para elevar el andamio a la vez que los muros al modo del hormigón romano, está construyendo El Trampal, como otros cuadrillos pudieran ser expertos en el uso de las piedras y los sillares. Sin duda el distingo entre *castrificatio* y *instauratio* o sea entre *opus castrificatum* y *opus instauratum* (Etimologías XIX, 10, 1) con lo que nos documenta los modos de hacer primera y segunda y quizá de modo indirecto este tercero. (Sobre los tipos de piedra también Etimologías XIX, 10, 4, y 10, la *lapis malensis* posiblemente el granito, usada en Bando, La Mata, Melque y El Trampal, « muy apropiada para las paredes, porque tiene cierta granía, dura y áspera »)

La técnica de El Trampal debía estar ampliamente extendida. De hecho una técnica parecida, a base de sillares encajonados en las esquinas y jambas y el resto de los paramentos en mampostería con la piedra del llanto, se repite prácticamente en todas las edificaciones visigodas que conocemos por excavación. No es aquí momento, nada más que de señalar la necesidad también del estudio en detalle de la técnica constructiva de estos edificios, lo que se tiende a olvidar avidamente por tener de ellos conservadas pocas superficies. Citemos sólo a título de ejemplo las iglesias de El Guilló y la de Valdecebollar (prox. Badajoz, Ulloa, 1973) o los edificios de Beorapalis y del monasterio de Melque. Tampoco olvidemos que una técnica muy semejante, en ocasiones con tendencia a una mampostería muy regular, se la usaba por la arquitectura asturiana, con la presencia de sillares o soga, aislados o en grupos, penetrando profundamente en la masa de la mampostería y colocándose por encima de líneas de mampostería.

Fijémonos en que el edificio de El Trampal, a pesar de su aparente mal estado, se ha mantenido en pie hasta hoy. Argumento que servirá como todo el análisis que podamos efectuar sobre sus técnicas.

ENLUCIDOS Y ESTUCOS

Los muros así construidos, sin embargo, no tenían el aspecto con que hoy los vemos y que les da cierta similitud con otras formas y de inestabilidad. En su momento estuvieron revestidos con un enlucido llaguarda que cubría las juntas entre las piedras y conseguía una superficie hasta cierta punto plana en la que se dibujaba con líneas incisas un trazado regularizador y al aparente desorden pro-

ducido por la mezcla de sillares y mampostería. Mientras los sillares no se cubren nada más que en sus juntas, la mampostería se cubre del todo trazando sobre el mortero o mudo de sillares pequeñas y rectangulares, casi como gruesos ladrillos o incluso el despiece de las dovelas en las áreas de descarga.

Esta técnica no es única de El Trampal. No vamos ya a observarnos en los muros del monasterio de Melque y sólo en el edificio de El Guilló y posiblemente existe también en otros templos. La iglesia de Melque parece que tenía en cambio un escudo, o sea un relieve en relieve de sección rectangular regular, que sólo es posible en una sillera de buena calidad y regular como la de Melque.

Recordemos, aunque sea de paso, la existencia de estucos tallados visigodos en Melque, de estilo clásico tardío, con paralelos por ejemplo en San Vidal de Ravano (Coballera, 1980, p. 219). A mi parecer algunas características de la escultura decorativa visigoda puede explicarse como una combinación con la técnica, más recortada, de los estucos (V. por ej., Zamorano, números 39, 41 y 75; Villalón, números 24, 100, 138 y 140. Como totalmente enconso el juicio de Schlunck que considero los estucos de Melque de edificación V. Kienast, esp. 6, nota 6 y Caballero, loc. cit.). Podríamos plantearnos también si no existiese la ausencia de algunos elementos no puede ser debido a la pérdida de estucos, por ej. el arco de triunfo de Las Vinas.

LOS CASOS DE MELQUE Y EL TRAMPAL. EL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN RÉTICULAR

Fijémonos en las características de la cubierta abovedada de El Trampal. Como se ve a partir de su planta, se compone de tres ábsides independientes, un largo crucero formado por tres elementos perdidos y cuatro tramos abovedados y un estrecho tramo que da acceso desde el crucero al espacio de pies, que ya se cubría con bóveda, y dejando por ahora los ábsides laterales (v. fig.). De este complicado plano sólo nos interesa en este momento la cabecera, con el crucero y el tramo de pies que es la zona abovedada. Si continuamos límite tramo de arco tramos perdidos, lo que a su vez significa arco tramos y ventanillo verticales de trazo. Los arcos perpendiculares del crucero (que también actúan como torales) son de tal manera que no necesitan apoyarse sobre columnas, o sea las columnas son falsos torales, meramente decorativos.

— *Apoyos y arcos.*

En el edificio de El Trampal podemos distinguir dos tipos de arcos, todos de herradura. Unos son los del crucero, de eje N-S, arcos con sus dos caras de trasdós libres y visibles, con un volado fuerte que llegó a ser de 40 cm. en su arranque y de 30 a partir de la horizontal de su centro. Los demás arcos de eje E-O, a sea los que hacen de triunfo de los absides y los dos del tramo de paso, son en cambio arcos encajados en sus arranques en el muro de la bóveda hasta la horizontal de su centro y libres por la tanta nada más que en el desarrollo de su medio punto, de modo que por debajo del centro están tallados los sillares comunes a bóveda y arco para conseguir en el intradós del arco un ligero relieve que haga el efecto de distinguirlo formalmente de la bóveda.

En cualquier caso todos estos arcos son, bien en todo su recorrido en el primer grupo o sólo en parte en el segundo, independientes de las bóvedas. En el primer grupo además todas las dovelas y salmeras poseen suficiente lizón en el muro como para sostenerse aéreas sin apoyo y no caerse. La independencia y libertad de los arcos respecto a las bóvedas podría servir, igual que en época románica (Choisy, p. 407) para ayudar al cimbrado de las bóvedas, impidiendo el movimiento y la deformación lateral de las cimbras.

En El Trampal tenemos por primera vez dos tramos de bóvedas, las situadas entre los cimborrios, limitadas por la tanta por verdaderos arcos perpicños que a su vez realizan su función de torales respecto a los desaparecidos cimborrios. En los demás casos, como en Melque y La Nave, las bóvedas en su extremo opuesto a los cimborrios no están limitadas por un arco, sino que allí actúa como tope para la cimbra un muro, bien sea el que sobremonta el arco de triunfo, bien sea el testero en los brazos del crucero y de pies.

Pero, aparte de los grupos que se pueden hacer con los arcos (de los que probablemente los de El Trampal son los de vuelo y atiznado más valiente), son quizá los apoyos los que pueden ejemplizar más una tipología. En unos casos los arcos arrancan directamente de los muros, sin apoyos, o lo más con las molduras de imposta ligeramente resalladas. Sería el caso de Bande (de ser los arcos de esta iglesia visigoda y no de Reconquista como me parece lo más probable). Los de La Nave presentan una solución intermedia: una solución igual a Bande (estructuralmente hablando) en la nave de crucero y otra (igual a El Trampal en la nave longitudinal, donde de hecho el arco apoya en el grueso del muro y lo impos-

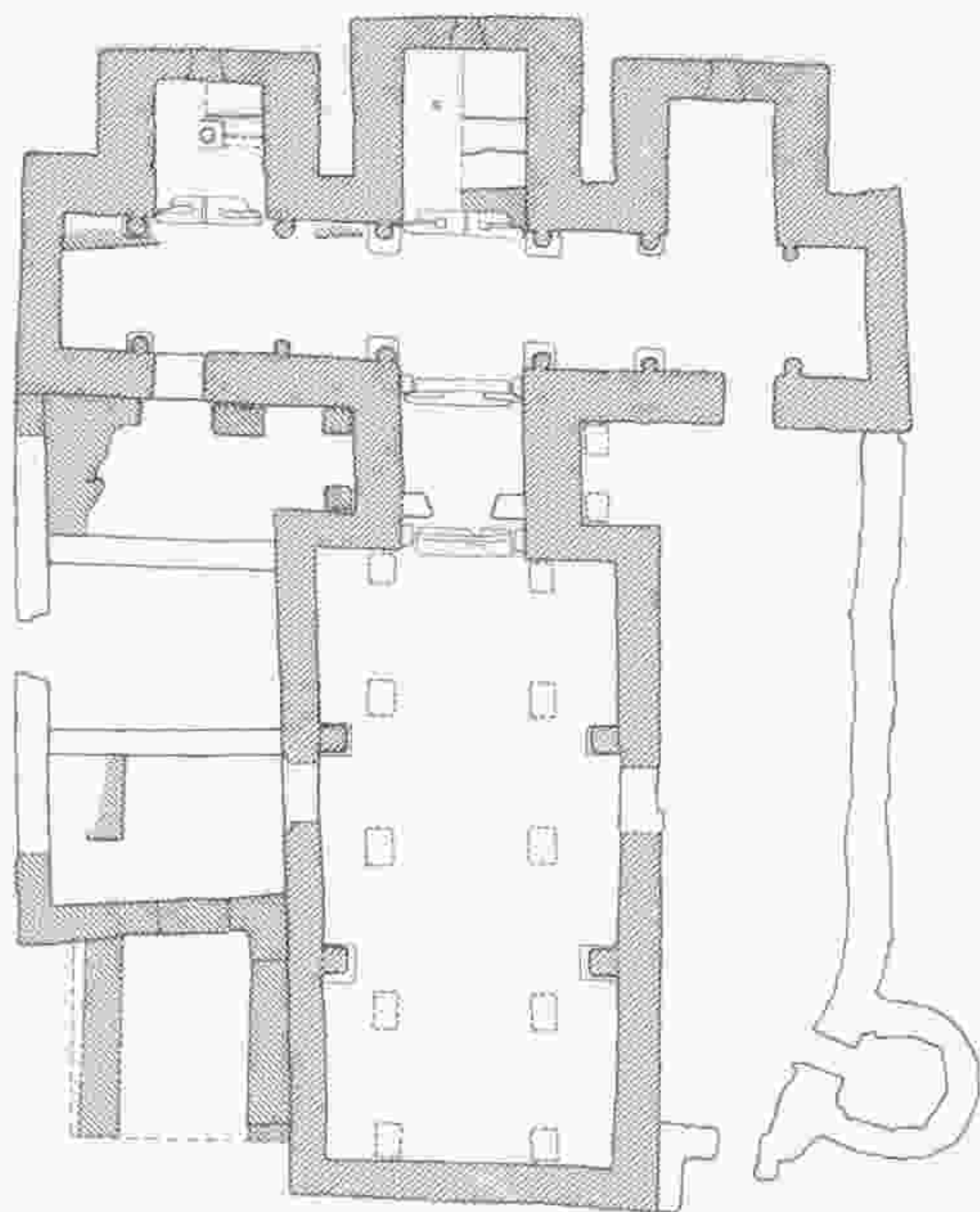


Fig. 100

Simón Bolívar de El Trópico Almohadur (Caceres), 1935

to-cimacio vuela de su superficie para dar la impresión de que el arco se apoya en él y en su columna, pero sin necesitarlos realmente. El arco también vuela algo de la línea de bóveda, o sea su diámetro es menor que el ancho interior de la nave, como un medio de lograr que la diferencia más notable de vuelo del cimacio sea algo menos evidente (los alzados de Mateos Rodríguez y Esteban Ramírez, parece que no son exactos en estos puntos, p. 72). La misma solución ofrecían todos los soportes primitivos de El Trampal hoy perdidos igual que sus volados impostas, todas decapitadas. En total se han perdido así veintidós fustes, capiteles e impostas, de los que han llegado a nosotros escasos fragmentos. En la nave de crucero los soportes visigodos fueron sustituidos por columnas de granito de época tardía gótica.

En un cuarto caso aparecen pilares con función constructiva verdadera de modo que los arcos se apoyan realmente sobre ellos. Es el caso de Melque con pilares en forma de semicolumnas empotradas en el muro. Probablemente el mismo caso ocurría en La Nave, con otra doble solución, arcos sobre pilastras de sección rectangular en las de las naves de antábsida y las de las de crucero; no así en el de la nave de pies, donde el arco no poseía apoyos y probablemente no se liberaba de la bóveda por debajo de su centro.

Es posible que la necesidad de reutilizar material romano influyera en el desarrollo de la solución de los arcos alzonados que no necesitan soportes. En El Trampal incluso ese material romano debía estar manipulado, por ejemplo, los fustes debían estar partidos a la larga siendo semifustes que dieran la sensación de empotradas.

Observemos finalmente que siendo soluciones distintas, todas se dan en el mismo esquema constructivo: cimborrio en el cruce de dos naves que tiene simples tramos de bóveda. Melque es el que tiene nave más ancha y más alta lo que quizá obligó a la presencia de verdaderas pilares-soportes (4,5 y 7,5 m.; La Nave, menos de 3,5 y 6,25 m.). Por otra parte la misma forma de los arcos en herradura, volando hacia afuera su arranque, va a favor de la sensación de separarse del muro, justamente en la zona del arco que no es constructiva, mientras que por la misma causa es en el diámetro donde más se acerca a la línea de muro.

Concluyendo, tanto Bande, como La Nave, El Trampal y Melque, cada uno con sus diferencias que pueden indicar una tendencia evolutiva, ofrecen una misma sensación que

en la que tiene de afectista y angustioso está llevada al extremo por El Trampal (quizá por esto donde se ha desarrollado con más maestría) y en la que tiene de constructivamente más segura, en Melque.

— *Bóvedas y cimborrios.*

Lo que llamamos como construcción reticular, un precedente del sistema murciano de arcos perpinnos, viene por lo tanto definido por una serie de muros perpendiculares entre sí, divididos en tramos a la vez que alzados por medio de arcos testeros perpendiculares a los muros. Al ser arquitectura de una sola nave longitudinal, los arcos son siempre perpinnos, no hay arcos con función de forjados. Pero de hecho estos arcos son a la vez forjados por que sostienen los cimborrios y aparecen nada más que en el extremo de la nave que da al crucero. En el extremo contrario, como hemos dicho, en el lado que corresponde al ábside o a los testeros, sólo hay un muro sin arco de este tipo.

Sólo la multiplicación de tres cimborrios en El Trampal ha dado lugar a la presencia de sendas bóvedas limitadas por sus dos extremos por arcos de este tipo:

Sobre este enrejado de muros con arcos, se colocan primero las bóvedas independientes de los arcos y luego los cimborrios. Cuando los arcos laterales son más estrechos que los muros, los muros de los cimborrios los sobremontan del todo y además sobremontan los arranques de las bóvedas, sirviendo así los cimborrios como elementos de trabazón, por presión, de toda el conjunto anterior cuyos elementos eran independientes entre sí.

Este sistema es el de Melque y el de El Trampal, mientras que en Bande y en la Nave, los arcos de muros y arcos son iguales o prácticamente, así lo que probablemente los cimborrios no llegaban a sobremontar las bóvedas. En cualquier caso con este sistema reticular, el hundimiento de los cimborrios no determina el hundimiento de todo el conjunto, como ha ocurrido en dos o tres de los casos que analizamos, en La Nave y El Trampal, y en Bande si los arcos no son de Reconquista.

LOS CASOS DE BAÑOS Y EL TRAMPAL

— *Los tres ábsides independientes y el sistema de contrafuertes.*

La primera idea que se nos viene a la mente al ver los planos de Baños y El Trampal es considerar ambas iglesias hermanas por su triple ábside independiente. Sin embargo es

intrínsecamente son muy diferentes. El Trampal en este sentido se acerca más a las iglesias citadas (además de a La Mula y probablemente a Vinos), grupo sin iglesias con cimborrio. En ellas los muros de las naves vienen a servir de contrafuertes a los arcos laterales. Todo esto bien estructurado mientras el edificio es meramente cruciforme: sea de cruz libre o de cruz inscrita en un rectángulo. Un problema distinto aparece cuando son tres las cruceros como ocurre en El Trampal. Entonces un modo de solucionar el problema de los empujes sin que se sumen dos a dos (así de los cimborrios, es de separar entre sí los ábsides, de modo que a los seis arcos de su crucero (una pareja de laterales por tres ábsides) correspondan seis muros con función de contrafuerte al oriente (dos por cada ábside). No hay muros con esta función de contrafuerte al oeste de los dos cimborrios laterales, porque allí existen muros que no están abiertos a todo el ancho del cimborrio, o sea sin nave. Si existe, en cambio al oeste del cimborrio central (que es más alto y ancho que los laterales y que está abierto para dar paso a la nave longitudinal) y quizá no sido la conciencia de su necesidad como contrafuerte lo que ha hecho se mantuviera este estrecho y pequeño nave de paso, verdadero cuello de botella, entre el crucero y el espacio de pies. La lógica hubiera sido ensanchar esta nave de paso hasta el mismo ancho del espacio de pies, igual que se ensancha en San Pedro de la Nave al ancho de las tres naves de ábsides.

Tenemos por lo tanto la posibilidad de que en la oposición de los tres ábsides de El Trampal separados entre sí sólo 60 cm. haya intervenido de algún modo como determinante el dar adecuada contrafuerte a los empujes de los cimborrios y sus arcos laterales.

Intentada la justificación de los ábsides aislados por una razón constructiva, así como la diferencia existente entre los tres ábsides aislados de Baños y El Trampal, debemos recordar también que en Extremadura existen otros edificios con las habitaciones separadas entre sí por estrechos pasillos: las de Valdecañabal (Badajoz) y El Gavilán. En El Gavilán pensamos que la separación entre los dos ábsides pudo ser debida a la amplificación de la habitación Sur, dedicada primero, con planta como habitación, sin ábside, a baptisterio y probablemente luego a mausoleo; pero también pudieron ser coetáneos al ambiente principal y su añadidura Sur. Al ser el ábside más estrecho que la nave principal se forma el pasillo entre el ábside y la pared del ábside.

En Valdecañabal es difícil buscar un parámetro a la separación entre las habitaciones y

el ábside y la nave de crucero, de unos 30-40 cm. En apariencia nada lo justifica, ni etapas constructivas distintas (según el testimonio de Ulbert, 1973), ni problemas de otro tipo. Puede tratarse del problema de cubrir dos espacios adjuntos con la misma altura de tejado, para dar salida a las aguas de lluvia, en vez de tener que colocar un canalón entre ambos. De cualquier forma hay que hacer constar esta solución como típica del círculo extremeño. Es curioso cómo la presencia del ábside de herradura interior en El Gatillo hermana por su parte los dos iglesias citadas, elemento por su parte que no consideramos *sensu stricto* precedente del ábside de Melque, sino paralelos coetáneos o muy próximos.

— *Un crucero de siete tramas.*

Si observamos no existe en nuestra arquitectura de esta época otro paralelo para este crucero de El Trampal, tan curioso, dando se dan seis arcos de herradura no en el plano de una misma arcada seguida, sino en planos paralelos.

Como antes decíamos, Baños y El Trampal parecen semejantes por sus tres ábsides independientes, pero se diferencian porque en Baños sólo se abovedaron los ábsides y no existe crucero estrictamente y se cubre con madera y no con el sistema estructural de retículas de muros, contrafuertes, arcos, bóvedas y cimbarrios. Además si nos imaginamos sus volúmenes veremos que son diferentes. En Baños resalta el volumen a mayor altura de su gran nave, rodeado por un cerco todo a su alrededor a menor altura. En El Trampal lo que llamaba la atención eran sus tres cimbarrios marcando línea de crucero, lo mismo que en Melque y en los edificios con cimbarrios, se marca el punto de cruce.

Para el acercamiento al estudio de este elemento, el crucero, al que todos los estudiosos dan tanta importancia, tendríamos que distinguir al menos tres grupos de cruceros. Luego se podrían hacer entre ellos más distinciones.

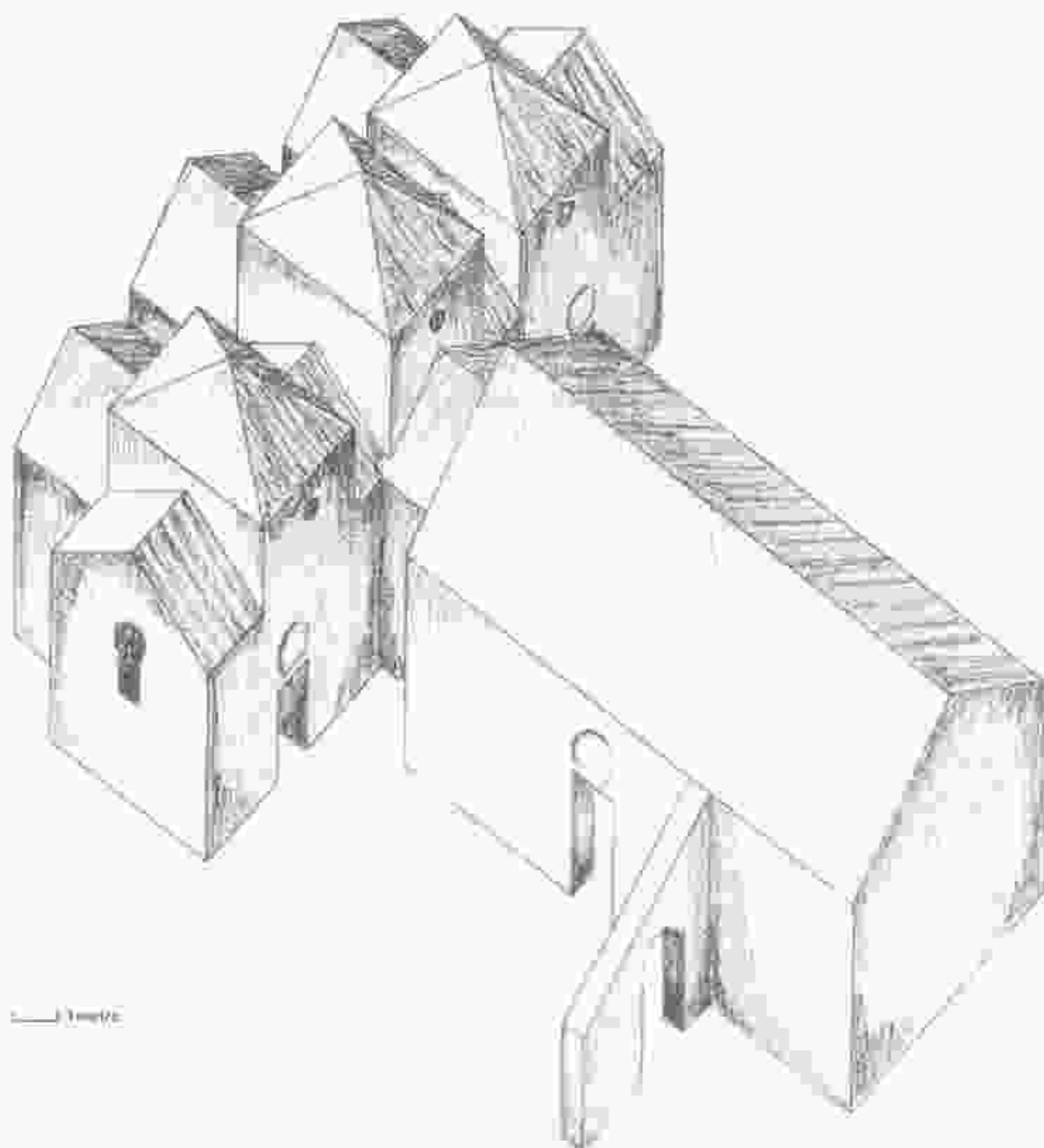
Un modelo podría formarse con las a modo de *artex* o de cruceros que aparecen en algunos pequeños mausoleos, por ejemplo La Cocosa y la cabecera de Segóbriga. Estos edificios son de una finalidad y características muy distintas a las de las iglesias y por eso el paralelo es mucho más difícil. Si, en el caso de Segóbriga añadimos además la diferencia cronológica (Caballero, 1981), podemos decir que la semejanza formal de un crucero largo y estrecho, pueda ser, más que un precedente, una coincidencia.

Otro sería, quizá el más claro como precedente de El Trampal. Vendría definido por las

naves atravesadas en las plantas cruciformes más puras, como es el caso específico de las del grupo de Matque. Comparada con estas cruces, el de El Trampal es una mutación repetida tres veces: sería la repetición del esquema y en los problemas consecuentes donde se pierde la relación de semejanza entre los dos modelos de crucero. Montielos podría considerarse variante de este grupo. Frago y Valdecebadar, a pesar de cierta semejanza formal, hay que separarlas

por cubiertas: probablemente con madera, aunque ello tampoco tiene que impedir que fueran también. Véase la construcción de Frago en Fernández Castro, fig. 30, sin ambigüedad.

El tercer grupo lo forman las de las iglesias no puramente cruciformes específicamente Baños, La Nave y Las Viñas. Frente al grupo anterior en que la cubierta y la planta del crucero se estructuran siempre en tres tramos, en



0 — 1 metro

este grupo encontramos una tendencia a alargar la nave de crucero. Con todas las reservas que se quieran y aceptando los saltos que venimos dando entre lo puramente formal y lo estructural, podemos considerar que las soluciones que se dan en este grupo pueden ser pasos tipológicamente intermedios: desde el grupo de crucero de tres tramos hacia cruceros con más de tres tramos: así las habitaciones laterales, muy cerradas, de Viñas; los pórticos, más orgánicos pero con cubierta de madera, de La Nave; y finalmente el crucero más orgánico de los tres, de Baños, ya de cinco tramos, pero partido en su centro por la nave central rasuellamente longitudinal frente a la dirección transversal de los otros ejemplos y El Trampal, y distinta además por su cubierta de madera.

Esta antinomia continúa entre El Trampal y Baños puede hacer que nos preguntemos por cuál de las dos fue primera como concepto, aparte de sus fechas reales. El Trampal parece la manera de solucionar el programa de Baños según la solución estructural de Melque. Al contrario, Baños puede considerarse como el modo de solucionar más racional y sencillamente, con una arquitectura más económica, las necesidades propuestas por El Trampal.

LOS CASOS DE EL TRAMPAL Y LA NAVE. EL ESPACIO DE LOS PIES DE LA IGLESIA CON TRES NAVES Y CUBIERTA DE MADERA

El espacio de los pies de la iglesia de El Trampal poseía una gran altura de más de seis metros, para una planta interior de 11,5 x 5,5 m., escasamente medio metro más ancho que la nave central de Las Viñas y 70 cm. más que la nave central de Baños. Parece perfectamente factible que hubiese sido cubierta con madera a doble vertiente como una sola nave.

Sin embargo, la limpieza parcial de su suelo ha descubierto que se dividía por medio de dos filas de pilares en tres naves de 2,25 m. de ancho para la nave central y de escasos 1,25 m. de ancho para las laterales, medidas ridículas y que contrastan con la altura del espacio, de modo que las naves laterales tendrían una proporción cercana a la de 1 a 6.

Los números de tramos y pilas tras de este espacio son los mismos que en Baños, quizá igual que en Las Viñas, cuatro y cinco. Suponemos que eran pilares igual que en La Nave y muy seguramente que en Las Viñas, sin que sepamos ni nos atrevamos a suponer si tenían arcos. En cualquier caso entraron en ruina o

fueron determinados antes de época gótica en que se sustituyeron por dos arcos fajones góticos que, al cambiar los empujes han hecho sufrir demasiado su muro sur.

Tuvieron o no arcos longitudinales o en arcada, está claro que estos elementos no debieron tener una especial importancia estructural (por no decir que no tuvieron ninguna), ni siquiera ninguna importancia volúbrica exteriormente. La explicación y su presencia debemos buscarla por otro camino, quizá debido al efecto psicológico de que una iglesia «tiene necesidad» de tres naves basilicales. Si estructuralmente la cabecera de El Trampal es una repetición del esquema de Melqui, psicológicamente las pies responderían a algo radicalmente distinto.

La duplicidad ante cabecera cubierta con bóveda y pies cubiertos con madera, se da también en Bajos, La Mota, probablemente en Las Viñas, y en La Nave.

Desde esta observación La Nave y El Trampal parecerían como formadas por dos iglesias colocadas. En La Nave, incluso, el frente del crucero, con los muros laterales con «ventanas» cerrando las naves laterales, a modo de iconostasis, acentúa esta sensación.

En El Trampal la sensación de dos elementos distintos «echados» se produce por un mecanismo distinto. No por la presencia de una fachada inferior, sino por la existencia de la pequeña nave que sirve de tramo de paso. Hubiera parecido más lógico encontrar en El Trampal una solución parecida a la de La Nave, de modo que desembocaran las tres naves del espacio de pies directamente en el crucero, sin el elemento intermedio del tramo de paso. Quizá, como dijimos antes, en El Trampal creyeron necesario este tramo como elemento estructural. Incluso podríamos suponer, hipotéticamente, que su ausencia en La Nave tuviera su importancia en la ruina del cimborrio. En La Nave no tienen una justificación adecuada la actual forma de las arquivas de su espacio de pies, que en sus arquivas ocultan la decoración de la cara Oeste de las cimbras pertenecientes al toral del cimborrio (comparar entre el dibujo de Matos Rodríguez, p. 111 y la foto de Campa, fig. 380) y que no enjarjan, sino solo se adosan a la «fachada» del crucero. Sin duda la presencia de las tres estrechas naves en el espacio de pies de El Trampal, viene a dar un argumento positivo a la por otra parte evidéncia real de las arcadas en La Nave, pero de todos modos podemos preguntarnos si eran la solución pensada de origen en La Nave.

También, igual que con las preguntas planteadas frente a Bajos, podemos aquí preguntar cuál de las dos soluciones fue conceptualmente primera: si la de El Trampal, con el tramo de paso que puede deberse a la conservación de la necesidad de contravento para el cimborrio, o si la de La Nave, que consigue una liturgia más lógica entre las naves de pies y el crucero, corrientemente lograda que sólo exista acceso por la nave central.

ARQUITECTURA DE EFECTO

Esta consideración me lleva a plantear el problema desde otra postura. La arquitectura visigoda y específicamente la del El Trampal, ajen a su radicalidad estructural, es una «arquitectura de efecto». Tómemos, por ejemplo, en que la nave central del espacio de pies de El Trampal, continúa el mismo ancho que el «tinel» formado por el ábside central y el tramo de paso, de modo que se forma una unidad longitudinal oscurada de 21 m. de largo por 2,25 m. de ancho, cruzada por otra transversal de 14,5 x 2,60 m. De espaldas «enfrente» podemos definir en la situación actual de La Nave (Fontaine, p. 73) «un conjunto que abarca la línea de faja»

Paroidea referencia podemos hacer respecto a los picos de irregularidad del crucero, arcos radicalmente liberados por sus dos caras, como ya vimos, creando una arquitectura que no se confirma con la distinción que se da por sí con sus elementos sino que gusta de subrayarlos y resaltar los contrastes.

Este interés por buscar el efecto de subrayar las diferencias también se da en El Trampal con otro curioso sistema. Existe una diferencia de ancho inferior entre la nave de crucero (2,50 m.) y el ancho de las absidas (1,90 para las laterales y 2,20 m. para el central), que, en vez de buscar un modo para disminuirla, aplican un sistema que la realice. La diferencia de 60 a 30 cm., determina que los picos de las absidas tienen que ser más bajos que los del crucero, o igual altura de imposta. En vez de buscar a buscar una altura intermedia de imposta, lo que hicieron fue exagerar la diferencia colocando el arranque de los arcos de crucero por encima de la de las absidas. Las cimbras de las capiteles se hicieron de mármoles distintos, grises para el crucero y blanco para las absidas, colocándose una por encima de otras, y decorándolas con temas distintos, con arquivas los primeros (véase Hoppe, pp. 36-37 para la génesis y desarrollo de este motivo, aquí utilizado no como capitel sino como cimacio de capitel, en un evolucionado episodio evolutivo) y con intencionalmente los de las absidas. Los ar-

cos de los ábsides resultan más bajos y se pueden liberar en su clave de sus bóvedas.

Pero el resultado que debía ser de mayor efecto era el de encontrarse con parejas de capiteles, prácticamente dos capiteles juntos; uno a cada lado de una esquina, escalonados, uno, el del crucero, más alto que el otro del ábside, igual que en la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeño. Desgraciadamente, como ya dijimos, todos los elementos de mármol fueron robados y sólo quedan los arranques de los decapitados cimacios.

Hoppe (pp. 61-64) llama la atención sobre cómo San Isidoro entiende la *venustas* o el embellecimiento del edificio, como su decoración (Etimologías, XIX, 17). El Trampal parece en este sentido un edificio prototípico. La decoración en él sirve para «subrayar» los elementos arquitectónicos que ya de por sí parece se eligieron con una doble finalidad estructural y efectista. Por ejemplo, de nuevo, recordemos las naves laterales de su espacio de pies, que probablemente no tuvieron otro fin que el de lograr un «efecto» de profundidad y de espacio basilical de tres naves.

También distingue Hoppe una definición más agustiniana de arquitectura: «Agustín da preferencia (a la arquitectura frente a San Isidoro) por su carácter matemático y musical, donde triunfan el número, la medida y el ritmo» (p. 61). Melque podría considerarse que se acomoda más a esta definición agustiniana, donde lo que predomina es la visión más volumétrica. En la belleza de El Trampal destaca más su ornato y decoración. Ella no quiere decir ni que Melque no tuviera decoración (los estucos y los cancelos que son más inorgánicos respecto a su estructura), ni que El Trampal no siguiera, igual que Melque, a las reglas de una modulación.

Finalmente Hoppe señala también que quizá en esta arquitectura y escultura pudiera encontrarse un paralelo con el estilo literario «sinonímico» o «isidoriano», en el que se desarrollan «en series ilimitadas variaciones sobre una idea» (p. 64). Como en El Trampal la serie de seis arcos repetidos o como las variaciones que se crean en la colocación de capiteles y arcos.

Sabemos la delicada del uso de estos conceptos y por ello nos quedamos con ganas de adjetivar los ejemplos que hemos expuesto. Pero no queremos terminar este apartado proponiendo el análisis de las semejanzas o diferencias que se puedan encontrar en estas iglesias, especialmente con la «diferente» Melque, la más sobria y la menos efectista de todas ellas. Al contrario, observemos algunos

similitudes entre La Nave y El Trampal, por ejemplo, la colocación de elementos decorativos (impóstas y cimacios) a distintas alturas (Fontaine, fotografía 69) o con La Milla, donde las naves de pies, de crucero y de cabecera tienen anchos distintos (2,30, 4,10 y 3,60 m.).

RELACIONES CON LA ARQUITECTURA ASTURIANA Y CORDOBESA

Si necesitamos prudencia en aplicar la arquitectura visigoda, es lo necesitamos menos a la hora de compararla con las arquitecturas que la continúan cronológicamente. Es lógico que todas las evidencias busquemos puntos de concurrencia pura, en cualquier caso, la comparación nos sirve para delimitar mejor cada estilo.

La proporción de la Iglesia de El Trampal es muy estrecha, recordando de inmediato una proporción típicamente «asturiana»: sobre un ancho de 2,20 m. para el tramo de pies, su altura es de 4,75 m. con una proporción que rebusa el dólico, 1/2,16. Comparemos con Melque que es de 1/6 (ancho 4,5 y alto 7,5 m.) o La Nave de 1/1,9 (para la nave de crucero, 3,25 de ancho y 6,20 m. de alto).

La nave superior de Santa María del Naranco es quizá y a pesar de las profundas diferencias, la referencia hispanica más cercana (Fontaine, p. 340), «una gran innovación constructiva, consistente en las arcos fajados que refuerzan la bóveda» que llevamos para una nave sostenida por seis o siete arcos semejantes como en El Trampal, en batería, y que, en cuatro zonas definen bóvedas de aristas: las diferencias son evidentes, las tres cimbarias en El Trampal y la técnica de hormigón en las bóvedas de El Naranco. Todavía podemos pensar que puede existir alguna relación entre las tres zonas que abren las aberturas, alternando las tramsas, en El Trampal y que en El Naranco es donde se abren las ventanas y la puerta central de acceso; pero esta es una distribución lógica del espacio, sin que necesitemos buscarle un precedente que es solo una coincidencia lógica. La proporción lateral ancho/altura de esta nave de El Naranco es de 1/1,79 (3,80 de ancho y 6,80 m. de alto). Otra cosa es la proporción exterior, mucha más estrecha. Justamente el edificio de Santa María del Naranco es el de precedentes más claros en la arquitectura paleocristiana y visigoda, formándose un tipo evolutivo con el mosaico de La Alberca, la capla de Valencia y la Cámara Santa de Oviedo.

También debemos citar otros precedentes (Fontaine pp. 311 y 300) recordando la descrip-

ción del cronista de Albalade para la iglesia de San Tirso de Oriaño, un edificio de numerosas espinas y la denominación de «iglesia de las espinas» para Santa Cristina de Lena. Son dos nombres que le vendrían bien a El Trampal aunque no nos valdrían nada más que para indicar una semejanza de tipo y no semejanzas formales.

La utilización de contrafuertes es otro elemento estructural que probablemente duro con novedades en la arquitectura visigoda: el edificio monástico de Melque utilizaba contrafuertes para reforzar sus cimientos, aunque luego no continúan éstos (Ceballos, 1986, pp. 154, 135 y lám. 18 y 19 y p. 713 para Rev. Ceballos). Hemos definido la estructura de El Trampal como de contrafuertes, pero, sin otros elementos, tampoco es verdaderamente válido comparar su estructura con los contrafuertes de la arquitectura asturiana. Quizá las pilastillas de las habitaciones adosadas de El Trampal (de las que hablamos más arriba) si se consideraran a la vez que el edificio principal, pudieran pensarse con la función de contrafuertes.

Otro elemento relacionable con las iglesias arquerías asturianas (Fontaine, pp. 311 y 341, El Naranco y capiteos de San Tirso y Santullana, con precedentes en Ravenna y Mantua), en las que pueden haber influido los estilos franco-irales) vanas cada vez más típicas de la arquitectura visigoda, tanto para las vanas ingles o dobles como para las arquerías adosadas a muros leñados (interviene con ellas de hexágonos leoninos, Bovedas, Fraga, Nazare, Yaldobadur, El Gallo, Balsemón). En el caso de las arquerías adosadas si parece que sean paralela evidente las triples arcos de la habitación trasera de Melque y quizo, por ello, las arquerías también adosadas de las habitaciones laterales de El Trampal.

El efecto espacial que produce la contemplación del crucero de El Trampal desde uno de sus extremos, hace que no nos resultamos a querer encontrarle tanta similitud con la repetición de arcos paralelos en la Mezquita de Córdoba. Debemos dejar claro que no puede existir una relación de precedente y contemporáneo entre ambos, es lógico, ni tampoco una relación de carácter estructural: estructuralmente nada tienen que ver entre sí, los arcos paralelos e independientes entre sí de las arquerías asturianas de Córdoba, según la definición más reciente y acertada de Mazon y el crucero abovedado de El Trampal, con la relación rotacional entre sus elementos. Terminamos que explicar un mecanismo distinto para llegar a poder aceptar una nueva relación entre ambos modelos. Al estudiar el cim-

barrio de Melque (Caballero, 1980, p. 737) hicimos notar la presencia de arcos de herradura sobremontados por arcos de medio punto, también como en Córdoba, pero también con diferencias pues los arcos de medio punto en Melque son meramente decorativos, falsos y están tallados en los sillares de los paramentos planos entre la bóveda y los arcos torales. Sólo podemos aceptar a título de hipótesis que los tracistas de Córdoba pudieron tener presente la imagen de edificios o de partes de edificios, bien fuera por observación directa o bien por la de sus trazas, donde existieran soluciones parecidas y que, manteniendo la idea de la imagen formal transformarán su función estructural. Los tres cimbarrios de El Trampal pudieron tener (en realidad no sabemos si las tuvieron) arcos de medio punto sobre los de herradura, con lo que, si hubiera sido así, tendríamos una repetición del esquema arco de herradura/arco de medio punto, unido a la repetición por seis veces en paralelo de los arcos de herradura.

Edificios como los de Melque y El Trampal, si no existieron otros de estructuras aún más complejas y por lo tanto con esquemas más cercanos a los posteriores, pudieron preparar una sensibilidad adecuada para que otros arquitectos-tracistas, con la aportación de métodos constructivos y estructurales distintos, pudieran dar el salto a soluciones cualitativamente distintas que, por ello, no nos puede ofrecer paralelos tan exactos.

LOS PROBLEMAS DE LA CREACION ARQUITECTONICA Y SU RELACION CON LA SOCIEDAD

A nuestro modo de ver habría que analizar el modo de hacer de nuestros arquitectos y de sus relaciones con la sociedad que les encarga y que utiliza sus edificios. También el modo de transmisión de su formación de escuela. (Kostof). Nuestra propuesta de análisis por elementos intenta avanzar en este sentido a partir de una lectura arqueológica.

Por ejemplo, la distinción del grupo de edificios de Melque, La Mata y Bande creemos que ayuda a la comprensión no sólo del modo de trazado de los edificios, sino también sobre el uso de los tipos o «modelos» que se hacía entre los monasterios como clientes y usuarios y entre los constructores.

Otro caso distinto es el de la relación entre la elección del tipo de edificio y su uso litúrgico. Es lógico pensar (Hoppe) una relación estrecha entre las necesidades litúrgicas y el tipo de edificio usado. Sin embargo,

nuestras no dejamos de preguntarnos hasta qué punto esta identidad se dio siempre exactamente. En una iglesia como Melque comprendamos su espacio perfectamente: por ejemplo desde su puerta occidental, sin las habilitaciones añadidas de las torres, las almenas, con la luz [Floppel] entrando por los arcos del crucero y modelando así un espacio que entonces no está formado por partes yuxtapuestas, sino bien relacionadas orgánicamente. Lo que no se entiende arquitectónicamente es justamente la colocación completa esa unidad, de los altos concéles delante de las columnas del ábside y en los pilastros del crucero. Nosotros tampoco sabemos cómo eran exactamente esas canchales altos de Melque (Schlunk 1971, p. 515), probablemente una estructura de madera con una viga, segura por las huellas en la parte alta de la pared, pero también con un elemento vertical que sube hasta ella y que no pudo ser de piedra y al que se sujetaban las placas bajas del «cancel» de mármol, colgándose de la viga cortinas. Desde nuestra sensibilidad, demasiado gustosa de los espacios limpios y puros, nos extrañan esos elementos litúrgicos que dan la impresión de ser añadidos impuestos por la liturgia y no pensados por el arquitecto para que formaran parte del edificio de un modo orgánico.

LA DIVISION LITURGICA DEL ESPACIO ARQUITECTONICO

— Concéles y bóvedas

Conocemos huellas y restos de concéles en algunas de las iglesias visigodas. Estas suelen ser normativas en la entrada de los ábsides, pero también existen en otras partes de las naves. Los concéles y divisiones de las iglesias de ábsides contrapuestas no son objeto de nuestro interés ya que probablemente tenían otras motivaciones más o menos distintas a las de las iglesias que tratamos (Lubert, 1978).

Normalmente se ha querido buscar una justificación a las huellas de concéles e iconos, torres añadidas. Pero también hubiera que pensar soluciones no contradictorias con las anteriores para las iglesias en las que no se han encontrado estas huellas. Son iglesias «limpias» como por ejemplo Baños, Las Torres y La Nive.

Las consideraciones deben partir de la tipología propuesta por Schlunk (1971) quien de modo muy acertado distingue en principio dos grupos de iglesias (pp. 519-524 y 527-528), a las que luego se añade un tercero. Para distinguir bien los elementos incluye

con las iglesias visigodas, las astorianas y mozárabes. De su trabajo parece deducirse que en todas las iglesias debería haber dos aperturas que dividieran el espacio eclesial en tres partes, «ábside, coro y espacio reservado a los fieles». En el primer grupo tenemos iglesias parroquiales sin crucero y con concéles bajas, como San Salvador de Valdediós y San Salvador de Priasca. En el segundo grupo entran iglesias monásticas con coros de mayor capacidad respecto al grupo anterior, entradas independientes y elementos de separación del espacio reservado a los fieles que tienden a ser de mayor altura. Parece encontrar tres variantes dentro de este grupo, San Gilón, Escalada y Laurasa; Las Viñas y Mazota; y Bomba. Bomba, Escalada y Laurasa son iconostasio. San Gilón y Las Viñas aisladas mediante muros, en el primer caso con puerta o hueco central y ventanas laterales.

Aparte de las tres excepciones, San Julián de los Prados que sería la única basílica puro stricto, San Pedro de la Nave que con la muro de separación del crucero debería incluirse en el segundo grupo, siendo por lo tanto su crucero el coro, pero que no se sabe si tenía anteporchos en los huecos laterales del espacio de pies (lo cual le parece dudoso y a nosotros también) y las iglesias del grupo de Melque en las que el coro sería lo que nosotros llamamos anteábside y el brazo oriental de la cruz. Finalmente hace alguna referencia a las iglesias con crucero imparito, como San Gilón, pero sin extenderse en consideración.

El grupo de Melque, La Mata y Benda, a nuestra modo de ver, debe considerarse un tercer grupo si suponemos, a partir de las huellas ciertas de San Pedro de la Mata, que ya estaban divididas en tres o en cuatro espacios por medio de tres concéles. Por ello nosotros suponimos un doble coro, cada uno con sus puertas independientes.

En Santa Comba de Benda sólo tenemos huellas de dos concéles, uno bajo en uno de los pares de columnas del ábside y otro en el brazo oriental del crucero, alto. En Melque también sólo de dos, uno delante del arco de triunfo y otro en el brazo oriental del crucero, ambos altos; pero en el suelo del brazo occidental existen tres sillares estrechos, alineados en la nave, que podrían ser los bornos de suelo del cancel tercero dado que ya se ha colocado el suelo de tipo *opus signinum* después de la Reconquista de Alfonso VI. Tengamos en cuenta que este tercer cancel pequeño, en La Mata, no llega a la pared y por lo tanto no deja huellas en ella.

La iglesia de El Trampal también divide su espacio longitudinalmente en cuatro zonas. Una son los ábsides, cada uno con su cancel bajo; otra el crucero cerrado por un cancel en el foral occidental del cimborrio central y con sus puertas independientes; otra el tramo de paso, cerrado por el cancel anterior en su extremo oriental y en su extrema occidental con otro cancel en la entrada al espacio de pies, el cual es la cuarta zona. De todos ellos han quedado en el suelo las barrateras y aunque retalladas las dos últimas, posiblemente para poner rejas o cancelas en época moderna, aún se observan en ellas leves restos de las huellas para dos placas laterales verticales que serían de mármol. De este modo El Trampal se asimila al grupo de Melque, pero diferenciándose en que el tercer espacio (o sea el tramo de paso o el espacio que se podría denominar segundo coro según Melque) no posee puertas independientes que en cambio el grupo de Melque sí posee.

Otro elemento es el de la huella de un pie de mesa cilíndrico en San Pedro de la Mata, situado al lado oriental del cancelillo más occidental. En El Trampal, a pesar de tener en muy buenas condiciones el suelo de tipo «opus signinum» de esta zona, aquí de época visigoda o coetáneo a la construcción de la iglesia, no aparece huella de esta mesa. Sin embargo el que en El Trampal aparezcan tres líneas de cancelas, todos bajos, viene a constatar la misma observación de La Mata y da mayor certidumbre a la presunción de su existencia en Melque y Bande.

Sin embargo, también empiezan con ellos las diferencias. Para Schlunk (pp. 521 y 528) las iglesias monásticas probablemente irían unidas a cancelas altos. En principio debemos considerar El Trampal como una iglesia monástica, pero de acuerdo con la altura de sus cancelas no lo sería. Por lo tanto debemos tomar con cierta cautela la relación cancelas altos-monasterio y cancelas bajos-iglesias parroquiales.

Sobre el uso de estos elementos la información que nos dan las fuentes escritas no es definitiva. El Concilio IV de Toledo (a. 663) por de prouta indica en su canon 18 un uso para el que pudo servir la mesa de La Mata, la de dar la comunión al pueblo fuera del coro. También el Concilio IV de Toledo en su c. 39 habla de dos coros, igual que el *Ordo* de los exorcismos y una inscripción de Bailén en la que se cita la construcción de dos coros por un abad Locuber (a. 691. Puertas, 1975, páginas 100-102).

Aunque nosotros hemos pensado, y así lo hemos publicado, que estos textos, puestos en

	MELQUE	LA MATA	RÁNDE	EL TRAMPAL
1.º espacio	1 absida	1 absida	1 absida	3 absidas
2.º espacio	4,50 x 4,60 20,7 m ²	3,50 x 2,60 9,1 m ²	2,70 x 3,40 9,18 m ²	crucero, — x 3,60 (7,92 m ²)
3.º espacio	crucero, — x 5,75 (25,88 m ²)	crucero, — x 7,60 (26,40 m ²)	crucero, — x 3,20 (8,64 m ²)	2,20 x 2,60 5,72 m ²
4.º espacio	4,50 x 6,50 29,25 m ²	2,50 x 6,20 15,5 m ²	2,70 x (3,40) (9,18 m ²)	5,40 x 11,30 (nave central: 26,96 m ²)

(Dimensiones: ancho x largo y superficies. La superficie de los cruceros se calcula a partir del ancho de la nave longitudinal). Los tercero y cuarto espacios de Ránde se definen por simetría con el segundo central. En El Trampal se ha calculado sólo la superficie de la nave central para el cuarto espacio.

relación entre sí, podrían explicar el problema arqueológico de los dos espacios intermedios citados (Caballero, 1980, pp. 733 y 734), sin embargo las consideraciones que nos ha hecho José Buena nos hacen corregir en el sentido de que es más probable que los dos primeros textos hagan referencia a basilicas en las que el coro se sitúa al fondo del abside con los asientos distribuidos en dos grupos o dos filas. Algo parecido debe suponer Puente (1975, pp. 100-102), Isidoro (Etimologías, VI, 19, 5), define el coro como *ultitud*: en pie en torno al altar, pero refiriéndose a un momento antiguo *quod initio*.

Con una sola excepción, que veremos en seguida, los demás textos se refieren sólo a un coro, pues incluso la Regla de San Fructuoso (Campos y Roca, II, Fr. II, 50, p. 139) dice que los monjes recitan doce salmos *per choros*, no *per duos choros* como se le explica a Puente (p. 161). no encontramos el texto en su Ap. C, 22), al explicitar que al texto quiere decir lógicamente que cantan distribuidos en (dos) grupos alternos.

De este modo sólo quedan dos testimonios más seguros y los dos monásticos sobre la existencia de dos coros que pueden referirse a los espacios que estudiamos. Uno es la inscripción de Bailén que habla referencia a dos coros físicos, de tal consistencia que se construyen y en un iglesia que, dado que los construye un abad, debe ser monástica. Además el hecho, quizá por extraordinario, merece ser recordado. Parece existir cierta contradicción respecto a los espacios que analizamos que sólo necesitan para conseguirse la colocación sencilla de cancelas, apenas sin construir, o no ser que se trata de iconostasis o de muros o la manera por ejemplo de la Nave o de que en realidad se hubiera restaurado una iglesia preexistente aprovechando la restauración, en lo que parece que está más de

acuerdo el texto, para construir los dos coros y consagrar [de nuevo] la iglesia.

Otra es un texto de la Regla Común (Campos y Roca, II, Com., XVII, 528-531, p. 201), que, aunque recogida en sus apéndices por Puente (Ap. C, 37, p. 278), no la cita en su análisis. El texto explica que si se reúnen en una misma conferencia para escuchar la palabra de salvación (*... ut si in unam conlationem ad audiendum verbum salutis...*) monjes y monjas, deben hacerlo en coros separados.

Los traductores suponen que serían coros separados. Luego dice que los varones no volverán la cabeza al grupo (gruño) de los hermanos. Una de las dudas que plantea este texto es si la conferencia a que hace referencia se efectuaba en la iglesia o en otro local adecuado del monasterio. El amplio del término *chorus* parecería indicar que en la iglesia, iglesia de carácter monástico, (Orlandis, 1979, pp. 24-25, en un mismo oratorio, en asientos o coros separados; dentro del espíritu de la *Antio* y como precedente de los monasterios dúplices).

Tenemos por lo tanto: 1. Una corrección a nuestra primera opinión y según la cual debemos dudar razonablemente respecto a que los textos de los Concilios y del Ordo que hacen referencia a dos coros puedan referirse a estos espacios en iglesias monásticas. 2. Un texto monástico y una inscripción que sí pueden referirse a estos espacios. Pero tampoco nos parece totalmente segura esta segunda posibilidad y pensamos que deben buscarse otras soluciones.

En este sentido podemos suponer, buscando otra solución, que los cruceros no son coros y que tanto el coro como la zona reservada a los fieles se separaban del crucero al cual sería sólo una zona de paso. En el pri-

po de Melque el coro quedaría entre el ábside y el crucero, con sus puertas de acceso propias; en El Trampal, entre el crucero y la zona de fieles, teniendo que efectuarse el acceso desde el propio crucero al no tener el coro sus accesos propios.

Observando las plantas y el cuadro adjunto de dimensiones vemos sobre esta segunda solución (no dos coros, sino un coro y un crucero-zona de paso) varias cosas: primero la adecuada sensación que da el crucero de El Trampal sobre esta función de zona de paso más que de coro al servir de distribuidor entre el exterior y el interior del edificio con los tres ábsides. Al contrario, la paquísima superficie que tiene su «coro», menos de seis metros cuadrados, donde apenas cobrían con poca comodidad quince personas. En el suelo de este espacio, como antes dijimos, no se conserva huella de mesa auxiliar, pero si desde ella se repartía la comunión al pueblo, sin llegar a sobrepasar el cancel, de acuerdo a lo que parece decirnos el cancel de La Maza, aún quedaría menos espacio para los monjes. Al contrario las plantas del grupo de Melque serían más lógicas en este sentido si, según esta posibilidad, el espacio del crucero lo utilizaron no como coro, sino solamente como lugar de paso y para repartir desde él la comunión al pueblo.

Esta solución puede que sea más adecuada al problema del coro, pero nos quedan en el aire, sin solucionar, la inscripción de Bailén y el texto de la Regla Común. Respecto a éste puede suponerse que en su espíritu los coros fueran una solución transitoria, bien dividiendo en dos el único coro existente, como pueda querer indicar el «*diuisis choris*», o bien utilizando como coro separado otro espacio de la iglesia, a modo de suposición el crucero.

Es evidente que no podemos analizar cada elemento por separado: de nuevo la existencia de los tres ábsides en El Trampal puede haber forzado que el crucero se colocara entre los ábsides y el coro como solución más lógica arquitectónica y quizá de su uso. También es evidente que aquí sólo estamos planteando unos problemas, sin pretender soluciones definitivas que sólo pueden venir tras análisis paralelos de la liturgia y las fuentes y de la arquitectura arqueológica española; de nuevos hallazgos y de los paralelos que afrezca toda la cuenca del Mediterráneo.

— *Arquerías en crucero.*

En varios edificios litúrgicos aparecen en los cruceros arquerías de dos o tres vanos. Nos referimos a los casos de Valdecebadar, con doble paso en los cuatro pasos del cru-

R. ISIDORO (entre 613-619)

1) <i>Constitutio Conventus</i>	VII, VIII, 213 bis; XLI, 227.	1) <i>Constitutio Conventus</i>	XIX, 357; XXIV, 451; XIII, 274.
Todes les monjes, servint de presbiteros per el abad.		Los monjes presbiteros por el abad o el presbitero	
Frans vices per amonico després de ferre obli- gatoria [No se indica lugar]		frans vices per amonico. El doming després de la visión que fave hem després de prima. [No se indica lugar]	
Frans todos los asuntos, investigacion, correccion, actuarion de lecturas, rebata de Reglas.		Exemptos de todos las cuestiones, correccion, impo- sición de penas, lectura de Reglas.	
2) <i>Congregatio festiva</i> , post vespertinum <i>Post vespertinam</i> <i>Collecta post vespertinum</i> <i>Prohibendum; Collecta 13</i>	V, 119; VII, 213 bis; XXI, 427; XVIII, 462.	2) <i>Post vespertinam</i> (primari) <i>Post vespertinam</i> (secundari) <i>Congregatio in vespere; Regulae</i> ver. <i>post vespertinam</i>	II, 57; II, 62; VII, 192 y 195
Las monjes presbiteros por el abad o presbitero		Todos los monjes, presbiteros por el abad o presbitero no autorizados.	
Después de vespertinos de la puesta del sol [No se indica lugar]		Después de vespertinos de la puesta del sol. No se indica el tiempo, los monjes con 11-17. Lam, collum, la lectura. Lam, las penas y lecturas y ob- litos de todos las prohibiciones en la lectura de las Reglas.	
Meditation, lam, desputas, conuention, [*] fratrum amicos o reguon conuictas		3) <i>Acto meditantium</i>	II, 56.

R. FRUCTUOSO (circa 746)

1) <i>Constitutio Conventus</i>	VII, VIII, 213 bis; XLI, 227.	1) <i>Constitutio Conventus</i>	XIX, 357; XXIV, 451; XIII, 274.
Todes les monjes, servint de presbiteros per el abad.		Los monjes presbiteros por el abad o el presbitero	
Frans vices per amonico després de ferre obli- gatoria [No se indica lugar]		frans vices per amonico. El doming després de la visión que fave hem després de prima. [No se indica lugar]	
Frans todos los asuntos, investigacion, correccion, actuarion de lecturas, rebata de Reglas.		Exemptos de todos las cuestiones, correccion, impo- sición de penas, lectura de Reglas.	
2) <i>Congregatio festiva</i> , post vespertinum <i>Post vespertinam</i> <i>Collecta post vespertinum</i> <i>Prohibendum; Collecta 13</i>	V, 119; VII, 213 bis; XXI, 427; XVIII, 462.	2) <i>Post vespertinam</i> (primari) <i>Post vespertinam</i> (secundari) <i>Congregatio in vespere; Regulae</i> ver. <i>post vespertinam</i>	II, 57; II, 62; VII, 192 y 195
Las monjes presbiteros por el abad o presbitero		Todos los monjes, presbiteros por el abad o presbitero no autorizados.	
Después de vespertinos de la puesta del sol [No se indica lugar]		Después de vespertinos de la puesta del sol. No se indica el tiempo, los monjes con 11-17. Lam, collum, la lectura. Lam, las penas y lecturas y ob- litos de todos las prohibiciones en la lectura de las Reglas.	
Meditation, lam, desputas, conuention, [*] fratrum amicos o reguon conuictas		3) <i>Acto meditantium</i>	II, 56.

R. COMUN (post 656)

1) <i>Constitutio Conventus</i>	XIX, 357; XXIV, 451; XIII, 274.	1) <i>Constitutio fratrum Conventus</i>	XIII, VI, 192; XIV, 464; XIV, 467; X, 318.
Todes les monjes, servint de presbiteros per el abad.		Los monjes presbiteros por el abad	
Frans vices per amonico després de ferre obli- gatoria [No se indica lugar]		frans vices per amonico. El doming després de la visión que fave hem després de prima. [No se indica lugar]	
Frans todos los asuntos, investigacion, correccion, actuarion de lecturas, rebata de Reglas.		Exemptos de todos las cuestiones, correccion, impo- sición de penas, lectura de Reglas.	
2) <i>Congregatio festiva</i> , post vespertinum <i>Post vespertinam</i> <i>Collecta post vespertinum</i> <i>Prohibendum; Collecta 13</i>	V, 119; VII, 213 bis; XXI, 427; XVIII, 462.	2) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.
Las monjes presbiteros por el abad o presbitero		Los monjes o presbiteros.	
Después de vespertinos de la puesta del sol [No se indica lugar]		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	
Meditation, lam, desputas, conuention, [*] fratrum amicos o reguon conuictas		3) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.

R. FRUCTUOSO (circa 746)

1) <i>Constitutio Conventus</i>	XIX, 357; XXIV, 451; XIII, 274.	1) <i>Constitutio fratrum Conventus</i>	XIII, VI, 192; XIV, 464; XIV, 467; X, 318.
Todes les monjes, servint de presbiteros per el abad.		Los monjes presbiteros por el abad	
Frans vices per amonico després de ferre obli- gatoria [No se indica lugar]		frans vices per amonico. El doming després de la visión que fave hem després de prima. [No se indica lugar]	
Frans todos los asuntos, investigacion, correccion, actuarion de lecturas, rebata de Reglas.		Exemptos de todos las cuestiones, correccion, impo- sición de penas, lectura de Reglas.	
2) <i>Congregatio festiva</i> , post vespertinum <i>Post vespertinam</i> <i>Collecta post vespertinum</i> <i>Prohibendum; Collecta 13</i>	V, 119; VII, 213 bis; XXI, 427; XVIII, 462.	2) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.
Las monjes presbiteros por el abad o presbitero		Los monjes o presbiteros.	
Después de vespertinos de la puesta del sol [No se indica lugar]		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	
Meditation, lam, desputas, conuention, [*] fratrum amicos o reguon conuictas		3) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.

3) <i>Congregatio in vespere</i> <i>Conuentione</i>	XIII, 274.	3) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.
Todos los monjes presbiteros por el abad o presbitero		Los monjes o presbiteros.	
Después de vespertinos de la puesta del sol [No se indica lugar]		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	
Meditation, lam, desputas, conuention, [*] fratrum amicos o reguon conuictas		3) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari) <i>Conuentione</i> (secundari)	VIII, 281, 283, 651.
4) <i>Secura</i>	VI, 120.	4) <i>Secura</i>	VI, 120.
Los monjes		Los monjes	
A. dicitur, desputas de la Misa meditando hasta la adu- ta del Sol		A. dicitur, desputas de la Misa meditando hasta la adu- ta del Sol	
En el lugar de costumbre (dentado o la iglesia) Meditacion		En el lugar de costumbre (dentado o la iglesia) Meditacion	
5) <i>Conuentione</i> in vespere	XIII, 274.	5) <i>Conuentione</i> in vespere	XIII, 274.
Todos los monjes presbiteros por el abad o presbitero		Todos los monjes presbiteros por el abad o presbitero	
Al domingo, después de prima y hasta la hora [No se indica lugar]		Al domingo, después de prima y hasta la hora [No se indica lugar]	
Tous les jours		Tous les jours	
6) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.	6) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.
Los monjes o presbiteros.		Los monjes o presbiteros.	
Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	
7) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.	7) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.
Los monjes o presbiteros.		Los monjes o presbiteros.	
Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	
8) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.	8) <i>Conuentione</i> in vespere	VIII, 281, 283, 651.
Los monjes o presbiteros.		Los monjes o presbiteros.	
Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.		Exhortacion, Reglas, Reglas. No se indica el tiempo ni el lugar.	

CUMPLEO: Los Reglas en las monasterios visitados, según las Reglas.

[No se indica lugar]. En otros grupos de visitados.
[Otra la palabra de abbas.] [Asamblea 21]

cera y Fraga y Nazaré con dobles arcos en los pasos laterales de los suyos. Aparte quedan los triples pasos del ingreso a uno de los edificios de La Cacaosa de los arcos de triunfo y a la vez pasos de crucero de Montelias y los de Balsemão, la cripta de Palencia, que pueden relacionarse formalmente pero no tienen por qué funcionalmente.

Puede que esta solución de arquerías en crucero, que en principio debemos considerar sólo para los pasos laterales de crucero que es donde coinciden los tres ejemplos que tenemos, sean no sólo un recurso arquitectónico o decorativo, sino un elemento litúrgico. Quizá a modo de *lettner* o iconostasio, cuya función hoy se me escapa pues las zonas que se llegan a determinar así en los edificios son demasiadas. En cualquier caso nos parece suficientemente representativo para que defina un tipo de edificio con arcadas en *crucero*. El caso de Nazaré nos parece el de mayor interés dada que presenta muro de *lettner* en la nave, sendas arcadas y al menos dos habitaciones cerradas a los pies.

¿UN LUGAR PARA LAS REUNIONES MONÁSTICAS?

Teodoro González (p. 638) dice que en los monasterios visigodos, de acuerdo con la regla isidoriana, existía «una sala capitular donde se tiene la colación monástica». Es evidente que las abundantes reuniones monásticas en común necesitaban un espacio donde efectuarse y es probable que esta idea sea la que expone este autor con esa afirmación simplificadora. Sin embargo, San Isidoro no se refiere ni en su Regla, ni en Las Etimologías o en Las Sentencias a un lugar que podamos considerar procedente de la sala capitular. Sólo habla de las reuniones sin referirse al lugar donde se celebran.

— *Las reuniones monásticas en las Reglas hispanovisigodas.*

Si resumimos los datos que nos dan las Reglas monásticas de San Isidoro, San Fructuoso y la Regla Común, vemos que existe una reunión fundamental que es la que S. Isidoro llama colación (R. Is., VII, Campos y Roca, pp. 102-103). A pesar de que la colación se suele poner en relación con la lectura y su aclaración, o sea con su función formativa ya monástica o episcopal (Fernández Alonso, pp. 102-103), la Regla de Isidoro de hecho parece considerar más una asamblea donde lo que realmente se hace es ordenar la vida del monasterio («para corregir vicios y formar las costumbres y para las demás cosas que hacen a la utilidad del monasterio», Campos y Roca, p. 102). La colación tenía

carácter de obligatoriedad para todos los monjes, que asistían a ella sentados, tres veces por semana, después de terció y presididos por el abad (Rls., VII, VIII, 215 bis; XXI, 527).

En la de Fructuoso está también clara la existencia de una reunión con el mismo carácter de examen de todas las cuestiones, exagerándose su carácter correctivo, celebrándose también cada tres días, uno de ellos al parecer el domingo después de otra reunión que tiene lugar después de prima, y presidida por el abad o el preposito. Parece lógico, según lo dicho antes, que desaparezca el nombre de *colación* dudando entre el de *collecta* y el de *conventu communi fratrum* (RFr. XII, 274; XIX, 387; XXIV, 45) y ss.)

En la Regla Común queda aún más indefinida esta reunión que parece recibir todos los nombres especialmente el de *collecta*, para también los de *colación*, *conventu* y *consilio* (RCom. XIII, VI, 190; X, 318; XIV, 447 y 464). La obligación queda sólo para al menos un día a la semana, concretamente el domingo antes de la misa solemne, para todos los monjes («del menor al mayor») presididos por el abad. De poder asimilarse a ella todas las textos citados se le da además de las capacidades que otorgaban las otras Reglas, las del perdón de excomunión, la expulsión definitiva del monasterio y la elección del celario. Dado que no aparece un nombre concreto casi hay que buscar la existencia de una reunión en su carácter definitivo.

Tanto en Isidoro como en Fructuoso esta asamblea se distingue bien de otra reunión diaria dedicada a la lectura y a la meditación (que es la que debería en este sentido llamarse *colación*). En Isidoro se distingue netamente de su *colación* monástica porque otra reunión tenía lugar después de *vísperas* o después de la puesta de sol (Rls. VI, 189; VIII, 215 bis; XXI, 527). La *collecta* de Rls. XVIII, 462, presidida por el abad o el preposito y dedicada a tratar excoesas e imponer castigos, debe referirse mejor a la primera reunión, *colación*, dada su temática. En Fructuoso esta reunión la tendrían los monjes presididos por el abad o el preposito, sentados; parece que incluyendo en la de los sábados la entrada y salida de los monjes de semana o *habdomadarius* (RFr. II, 57 y 62; VII, 192 y 195).

Además de estas reuniones, las Reglas de Fructuoso y la Común ordenan otras que parecen más secundarias. La de Fructuoso cita en octo *meditationi* al que asisten diariamente los monjes después de la misa matutina hasta la salida del sol, dedicado a la meditación (RFr. II, 66. También meditan en la de después de *vísperas* de Isidoro); otra llama-

do *sessio* para los monjes jóvenes, «quizá sentados», reunidos por decanías, diariamente y sólo si no trabajan, entre nona y duodécimo y dedicada a educación, lectura y oración (RFr. IV, 130); y finalmente otra en comunidad de todos los monjes, sentados, presididos por el diácono, después de prima y hasta la asamblea del domingo (RFr. XXIV, 455).

La Regla Común habla de una asamblea de mayores o de ancianos, probablemente de carácter irregular y extraordinaria, con capacidad de juzgar a los ancianos y de decidir el ingreso de los fugitivos (RCom. VIII, 241 y XX, 651); y una reunión de los abades de un territorio, a comienzos de cada mes, para reflexionar sobre las cuentas diarias de la vida en sus monasterios (RCom. X, 309).

Todas estas reuniones es difícil saber dónde se celebraban. Dejemos de lado la *sessio* de los novicios que se celebra por decanías. El octo *meditationi* de Fructuoso y la asamblea de los monjes y la reunión de los abades de la Común tenían lugar en uno u otro o en el lugar de costumbre. Este «lugar» suponemos, sin embargo, que pueda entenderse mejor a «un lugar adecuado» de acuerdo con uno de las condiciones que requiere la oración para Isidoro (Etimologías VI, 19, 39, Cruz I, pp. 618-619), o sea un lugar oportuno, con lo que las Reglas no estarían haciendo referencia a éste u otro lugar concreto, sino a que los actos deben realizarse en un lugar, sea el que sea, que reúna los características adecuadas a la categoría del acto. El octo *meditationi* de Fructuoso postula deducir que se efectuaba fuera de la iglesia, pues se dirigían desde la *misa gallicantia* al lugar de la meditación recitando salmos. También del capítulo de la Común dedicado a los excomulgados parece deducirse que la asamblea de los monjes o *convento* (RCom. XIV, 452 y 467) se distinguía de la estancia de los monjes en la iglesia; primero es presentado el excomulgado varias veces ante la asamblea para, una vez probado, entrar «postmodum» en ella.

En el texto ya citado de la Común (RCom. XVII, 528) que hace referencia a la *colación* de monjes y monjas en coros divididos con motivo de la oucción de la palabra de salvación, puede suponerse tanto que se trata de la iglesia como de otro local. Como dijimos, Orlandis supone que Fructuoso permite esta ocupación justamente para los pocos monjes encargados de la custodia de los monjes y que esta *colación* tendría lugar en un oratorio (pp. 24-25). Esta *colación* nos recuerda también la reunión en comunidad de la Regla de Fructuoso (RFr. XXIV, 455) dedicada a leer el Evangelio todos los domingos entre prima

y la asamblea (*collecta*). Teniendo en cuenta que la Regla Común no parece citar la reunión *post vesperam* también podría ser una referencia indirecta a ella. El hecho tiene su importancia, pues incide en el problema del doble coro en las iglesias tanto como en el que ahora nos compete sobre la existencia de locales a propósito distintos a la iglesia para efectuar estas reuniones.

En los demás casos no se indica en las Reglas nada directamente sobre el lugar y es difícil decidir sólo a partir de estos textos algo sobre ella. Lo único que parece evidente es la casi necesidad de que este lugar o lugares existieran. Hay que completar el análisis con otro tipo de textos y con las Reglas no españolas.

— *Las habitaciones adosadas en Melque y El Trampal.*

Algunos espacios eclesiales pudieron servir para estas reuniones. Todos recordamos cómo se consideró San Pedro de la Nave iglesia monástica dándole esta función a las habitaciones situadas a los lados del espacio de anteábside (Camps, 1963). Quizá pudieron servir de *ergástula*, pero no creemos que para estas reuniones.

Podemos plantear una hipótesis: que la aparición y diferenciación de un lugar para reuniones pudo producirse a partir del lugar de reunión por excelencia, la propia iglesia. Las primeras diferenciaciones físicas pudieron darse dentro y al lado de ella misma y de modo paralelo a la diferenciación entre el rito propio de la Misa y los oficios propiamente monásticos.

En este sentido hemos pensado que una finalidad parecida pudieron tener las habitaciones traseras adosadas a Melque y a El Trampal. La habitación trasera de Melque está añadida en un clarísimo segundo momento, también visigodo, de modo que tuvieron que «excavar» su puerta en el muro oeste del crucero Norte (Caballero, 1980, p. 598). La habitación ocupaba todo el espacio entre los brazos de la cruz y tiene siete arcos en sus paredes, el mayor a occidente y tres en cada muro lateral, reservando el central de los del norte para la puerta al exterior. Gómez Moreno pensó, quizás por su semejanza con el arcosolio del crucero, que pudo servir de cementerio (p. 20). Su superficie libre es de unos 22 m².

En El Trampal, con las excavaciones ha empezado a definirse una habitación que tiende a abarcar el espacio norte entre el crucero y el espacio de pies hasta pasada su puerta lateral. Por lo que hay sabemos este espacio

tienen también arcos en las paredes de los que conocemos restos seguros de uno en la cara exterior de la pared correspondiente al tramo de paso, incluso con la huella de su trazo en la pared y de otros dos en la pared del crucero, uno desde la esquina con el tramo de paso hasta la puerta y otro centrando la puerta. Al lado sur de la iglesia es muy probable que exista otra habitación simétrica pues se ven a nivel del suelo actual los dos pilastros del hueco correspondiente al tramo de paso.

Ya sola ante estos dos ejemplos las preguntas son más que las soluciones. Una en relación a las iglesias de Bande y La Mata que, según nosotros, no fueron estas habitaciones en época visigoda. Esta negación la consideramos absoluta en el caso de La Mata y casi segura en el de Bande donde nada dice positivamente que las hubiera. No vamos a entrar en la discusión arqueológica del tema, ya defendido en otra parte (Caballero, 1980, pp. 515-516 y 570). Melque demuestra una evolución concorde a la hipótesis propuesta: la habitación no se necesitaba en un primer momento; la necesidad surge después. Falta demostrar que la necesidad fuera la de reunión. No sabemos si ocurre lo mismo en El Trampal donde las habitaciones son adasadas, pero añadidas en una etapa constructiva o en un segundo momento cronológico más alejado en el tiempo. La información es doble. 1. Una iglesia monástica puede funcionar con la pura planta cruciforme y sin las habitaciones añadidas. 2. La presencia de habitaciones añadidas parece suponer un momento cronológico segundo. O sea, la hipótesis de una diferenciación de espacios para usos específicos parece de acuerdo con estos datos de una evolución progresiva cronológica.

Los casos de La Mata y El Trampal pueden ser automáticos dada la situación semejante de las puertas en ambos edificios. Ambos tienen puertas en los brazos del crucero hacia Occidente y puertas en las muras laterales de su nave o espacio de pies. Pero el funcionamiento de ambas iglesias tenía que ser radicalmente distinto. ¿Hasta qué punto en El Trampal el espacio de pies era una zona reservada a fieles no monjes si para ingresar en la iglesia habían de atravesar estas habitaciones adasadas? Lo que en Melque y Bande puede considerarse sin un matiz lógico, que la nave de pies tenga una entrada directa desde el exterior, quizá dedicada a los fieles no monjes; en La Mata puede seguir considerándose dado la inexistencia de habitaciones laterales; pero debe reconsiderarse en El Trampal. La presencia de sus añadidos laterales y la inexistencia de puerta a sija en su fastigio, está obligada a tener que atravesar las

añadidos para llegar a la iglesia, bien sea por el espacio de pies o por el crucero. El uso que consideremos para estas habitaciones (público o monástico) incidirá en el tipo en que consideremos incluida la iglesia.

Las añadidas de El Trampal podemos considerarlas además 1) como pórticos ya que la fachada del añadido septentrional no parece ser un muro corrido; 2) usadas por una comunidad dúplex, ya que parece existir una habitación al norte y otra al sur de la iglesia.

Mientras que es posible la forma de pórtico en El Trampal, esta forma no es posible para la habitación trasera de Melque. Pero no importa que en El Trampal reciba esta forma para que siga teniendo el uso de lugar de reunión. Banga Torviso, por ejemplo, demuestra bien la polyvalencia de los pórticos en época románica y es segura que en época visigoda los pórticos, al menos los de ciertos edificios, tuvieron bastante vida (Banga, 1975, entierros, lugar de reunión, distintas funciones litúrgicas y lugar de esparcimiento). Dejando de lado la semejanza formal que en época románica ofrece la fachada de la sala capitular con el frente de un pórtico, se admite generalmente que el pórtico tuvo al principio la función que luego tomó: la sala capitular (Brauflot, por ejemplo, p. 47).

Pero también debemos considerar diferencias. Mientras que la iglesia de Melque se encuentra en el centro de un patio con claustro, no sabemos que ocurra lo mismo en La Mata, Bande o El Trampal. También el claustro y no el pórtico pudo usarse para lugar de reunión. Brauflot mismo confunde o duda para esta función entre claustro y pórtico (pp. 44 y 47).

Tampoco nos parece lógico el uso para una comunidad dúplex en el Trampal. Habría que pensar en un esquema como dos zonas, norte y sur dedicadas a cada grupo y una zona central de uso común. Al menos el espíritu de la Regla Común no parece ser éste: los monjes serían, dentro del monasterio femenino, una minoría. La misma cita de la colación para monjes y monjas (RCom XVII, 528) pide un lugar común aunque su interior esté dividido en dos coros o grupos. Buscar otras soluciones dentro de la iglesia, por ejemplo el crucero o el tramo de paso como coro para monjes; y el tramo de paso o el espacio de pies como para monjas, en el caso de El Trampal, parece una solución demasiado sofisticada y compleja, como ya dijimos antes.

Finalmente debemos preguntarnos por algún otro paralelo a estos esquemas en las iglesias españolas de la época. En principio

no parecen existir. Sin embargo, observando que las habitaciones adosadas de Melque y El Trampal se comunican con la iglesia sólo por una o dos puertas, encontramos espacios cerrados semejantes en Nazaré y quizá Recópolis. Nazaré a pesar de las dudas que ofreció la reconstrucción completa de su planta. Recópolis podría ser diferente por la presencia del baptisterio en el lado norte. Quizá a ella se refiera el inciso de Bango (1975, p. 185, nota 41) considerando algún pórtico con baptisterio como un simple diaconico.

También podríamos considerar como un paralelo especial, quizá con función de lugar de reunión, la nave derecha de Las Mesas de Villaverde, la supuesta Bobastro. Según Mergelina esta nave estaría sin terminar de excavar en la roca y faltaría entre 1,90 y 1,70 m. para llegar al nivel final, el de las otras naves. Puede intentarse otra explicación, sin desechar por completo la opinión de Mergelina, que esta nave pudo estar concluida en lo fundamental y constituir un «coro» alto lateral. Para encuadrar esta postura fijémonos en que 1) si se rebajara del todo su suelo los huecos resultantes serían excesivamente altos y estrechos, por ejemplo el paso entre el tramo de nave y el cruceo quedaría de $3,50 \times 0,75$ m.; y 2) que en la actualidad, con la nave alta, los suelos de los ámbitos de nave y cruceo están a distinto nivel, con una diferencia de aproximadamente 25 cm., más alto el cruceo, igual que ocurre en las naves inferiores. También se presentan problemas para esta solución: he dicho «coro» alto, cuando en Las Mesas la nave alta tiene sus tramos de cruceo y ábside, estructurándose por lo tanto como una verdadera iglesia alta, de una nave, aunque no podamos asegurar si su ábside es santuario.

LOS TRES ABSIDES

Más problemas plantea aún el tema de los tres ábsides. Por ella vamos a exponer sólo una posible línea de investigación, sin desarrollarla por falta de espacio. Los tres ábsides aislados entre sí nos hacen pensar en dos posibles usos: 1) un santuario y dos habitaciones auxiliares; 2) tres santuarios. De ser tres santuarios entramos en el controvertido tema genérico de la multiplicación de altares y de modo concreto en el de los tres altares. La presencia de una huella de mesa en el suelo del ábside izquierdo de El Trampal parece abonar esta posibilidad, pero es de suponer que las habitaciones auxiliares necesitarían también muebles para que se pudieran utilizar. Como la huella aparecida es de una mesa distinta en su forma al altar del santuario central, nos ofrece la posibilidad de estu-

dir, si la forma de las mesas puede orientarnos sobre sus usos. Entramos así en otro problema, el de la forma, la colocación y el uso de las mesas y los altares que aparecen en estas iglesias.

— Sacristías

En la liturgia bizantina (Jungmann, pp. 43-64 y 351-354) se usaban dos *prothapharia* o sacristías. En la situada al norte, la *prothesis*, se preparaban las ofrendas que se iban a consagrar, en una ceremonia que daba lugar a una primera parte de la Misa, la *antemissa* o *procomidia* o la que correspondía una procesión o entrada menor. La Misa propiamente dicha se iniciaba con otra procesión, la *entrada mayor*, en la cual se llevaban las ofrendas preparadas desde la *prothesis* al altar mayor. Para la *prothesis* no era necesario una habitación, bastaba con una mesa auxiliar. Supóngase que en cualquier caso la *prothesis* necesitaba una mesa, existiera o no la habitación auxiliar.

El *diakonikon* se situaba al sur y se destinaba a las ofrendas de las fiestas (pan, vino, aceite, grano, dinero, etc.). *Ludoro* define así el *donacium*, Etimologías XV, 5, 1 y 2).

Concretamente en España no aparecen referencias a los *prothapharia*, ni a *prothesis* y *diakonikon*. Los autores (Puentes de modo genérico, p. 154. Debemos a José Bueno la orientación litúrgica general, que esperamos que él publique pronto, y buen número de observaciones) suponen que las funciones de aquellos los realizan lo que llamamos nuestros *festos preparatorum* y *sacrarium* (o *secretarium* para Puentes, *loc. cit.*). Sólo recordamos una cita en que el *secretario* asume las funciones de *sacrarario*, no citada por Puentes, p. 137, el canon 4) del Concilio II de Braga, año 572, en que se decreta *illud* que las cosas sagradas los toquen en el *secretario* otros que no sean el *acólito* y el *subdiácono*.

El *preparatorio* sería el que sustituiría a la *prothesis*, al norte, lugar donde se recibían las ofrendas menores y se celebraban ciertas funciones de Semana Santa, algunas relacionadas con el Bautismo (quizá por esto la conversión de algunas de estas sacristías en *baptisterios*?, pero también algunas meridionales). Como indica su nombre allí se preparaban las ofrendas, en una mesa auxiliar probablemente, y desde allí se llevaban al altar, aunque los rituales no lo indiquen quizá por ser una liturgia cotidiana y no extraordinaria (José Bueno, Puentes, 1975, p. 134).

El *sacrarario* sustituiría al *diakonikon*, al ser lugar destinado para las cosas sagradas, quizá entre ellas la Reserva Eucarística, aunque

esto presenta muchos dudas (Concilio XVI de Toledo, año 693, VI, *conservandum* *medico* *loculum* *in* *un* *lugar* *pequeño*). En el lugar de la Luz, de la Vigilia Pascual y el día Pascual y de las funciones diaconales (J. Bueno, Puentes, 1975, p. 135-136 Iniguez Herrera, pp. 102-103, 154 ss., 169 y 297), opina que el lugar de dejar los vasos sagrados sería una hornacina o *diacena*.

Señalamos también que estas espacios, cuando existieron, debieron ser espacios abiertos o de fácil acceso dada su función litúrgica. No siempre, sin embargo, debieron existir los datos que poseemos sobre ellas son de rituales de la liturgia solemne y en cualquier caso no todos los restos arqueológicos de iglesias los tienen; en muchos de ellos los espacios laterales o los absides están, por ejemplo, ocupados por los *baptisterios*, indistintamente el espacio norte o el sur. Podemos suponer que las funciones distinguidas para estas habitaciones, ante ciertas circunstancias, podrían ser asumidas por una sala de ellas y que esto ocurrió en un momento avanzado cristiano o la aparición de los *baptisterios* de las iglesias rurales. Esto no abstaría para que en las iglesias mayores siguieran existiendo y usándose no sólo estos dos recintos sino también otros como el *secretario* y el *tesoro* (Puentes, pp. 137 y 143-144).

Otro indicio de esta posible tendencia a una habitación, o una unificación de usos, puede ser el que en la Regla de Isidoro (Rt. XII, 360-362, XX, 502-504 y XXI, 509 y 515) sólo se cita el *sacrarario* (también hemos de señalar que en las otras Reglas no se le cita). Dada que son referencias monásticas, veamos en qué sentido se cita: el *sacrarario* es una habitación diferenciada de la iglesia monástica por lo que parece que hay que pasar para llegar a ella: el monje sorprendido por sueños «... *tempore officii in sacrario stabit, nec quidebit eadem die ecclesiam introire antequam...*», o sea, debe permanecer en el *sacrarario* durante el oficio, sin atreverse a entrar en la iglesia aquel día. El *sacrarario* tenía un *custodio* que recibía el dinero y debía actuar como su administrador. Estaba encargado del cuidado del templo, señalar los oficios, cuidar ornamentos y vasos sagrados, libros y útiles, aceite, cera y luces de la iglesia, agujas e hilo para la ropa, objetos de oro y plata y alfileres de bronce y hierro, así como de las personas relacionadas con estos objetos. Existe una relación estrecha con la definición de *sacrarario* en las Etimologías (XV, 5, 1), camino de convertirse en un *tesoro*. Pragmáticamente el *sacrarario* tiene una gran importancia dentro del monasterio para *ludoro*, pero ello no quiere decir que en su pensamiento no

existieran otras dependencias de finalidad litúrgica y que no llegara a citar.

De acuerdo a lo que ordena la Regla de San Isidoro para el socrario (XIII, 360-362), no podía ser un espacio demasiado pequeño, sino un lugar donde pudieran caber varias personas y guardar cierto número de abjetos.

Deberíamos analizar las habitaciones o los espacios laterales a los ábsides de las plantas de las iglesias. De primer intento podemos señalar un numeroso grupo de iglesias con verdaderas habitaciones laterales, bien cerradas y diferenciadas, que no son ábsides y que merecen ser consideradas como plenos sacristías o pastoforias, como la mayoría de las iglesias de ábside contrapuesto, Casa Herrera, San Pedro de Alcántara o Torre de Palma (con algunos de los espacios convertidos en baptisterio) o, en otros ámbitos geográficos, Las Tamujas en Toledo, Alconéjar en Cáceres o San Peratón o San Bou en Menorca. En otro grupo, quizá más moderno, las habitaciones (no ábsides) se colocan a la altura del anteábside con entrada directa desde él y quizá al crucero si existía, como Fraga (Puertas, 1972, p. 79) y Recópolis. Las habitaciones delanteras de San Pedro de la Nave, tuvieran o no puerta al crucero, deben considerarse sacristías. Ventas Blancas y Las Viñas llevan sus sacristías más a los extremos separándolas del santuario claramente. El caso de Valdecebada puede ser la conclusión de lo ya visto, una sacristía convertida en baptisterio y abierta al crucero y el mantenimiento de una sola habitación como sacristía abierta hacia el santuario. Sigue en pie el problema de por qué Melque no necesitaba sacristías en su primera etapa y si tuvieron esa función las habitaciones añadidas en la segunda, de inmediato. Pudo ocurrir de un modo distinto en Marialba, donde, con su segunda etapa, aparecen tres ábsides en su cabecera.

— Santuarios.

El problema del uso eucarístico de los ábsides laterales se une al de la multiplicación de altares y en qué momento aparecen. Una parte de este problema sería el que plantea Iñiguez Almech del altar triple.

Tanto el problema general como el particular son difíciles de solucionar. La opinión de Jungmann (pp. 252-253 y 258-259) es que la multiplicación de altares se provoca por el aumento de monjes-sacerdotes a partir del siglo VI y fundamentalmente del VII, multiplicándose por la tanto en los monasterios. El proceso sería, primero la multiplicación de oratorios (lo cual a nivel de hipótesis podría explicar las dos o tres iglesias de El Trampal)

a)	b)	c)	d)	e)	f)
superficie	5. el. central: escaso	Y cilíndrica.	curvo	mazo de fábrica	pequeños albañiles
volúmenes	rectangular	rectangular	rectangular	en vigas o espigones	colocados de forma que se vea una parrilla con nichos/ár
	Casa Herrera (500) Santuario		Casa Herrera (2/2 VI) Baptisterio	Casa Herrera (500) Alameda contigüente	
	Alameda de San (2/2 VI) Santuario		Alameda 2 f. (2/2 VI) Baptisterio (Kirkby-Moorside 14m. 88)		
	En Fábrica de Tazelles Santuario (fin VI)			Alcázar Edificio funerario Ornamentado al oeste	[VI]
Frigo Baptisterio	(fin VI, 81)	Frigo Santuario Con locutor			
El Castillo Santuario Con locutor	(600) El Castillo (1000-600) Alameda lateral Sur Con locutor		El Castillo 2 f. (600) Alameda 5. Baptisterio Elabor. parrilla al día 5 (14m. 88)		
	S. Pedro de Ar. Arriba Santuario (600)	Bohemando Santuario (600)			
	S. Pedro de Ar. Arriba Santuario (600) Nave de pisa				
	El Trampal (2/2 VII) Alameda central Santuario Con locutor	El Trampal (2/2 VII) Alameda Norte Baptisterio 2 f.			
	Basílica Santuario (600)	Basílica Santuario (600)			

Siete Albas
- Alameda: primitivo ab-
dug
- albas
- albas

y luego la centralización como altares laterales en una iglesia, a fines del VIII y en el IX, llevando aparejado el aumento considerable del tamaño de las iglesias. Pero los datos documentados son pocos y se vienen repitiendo: presencia de oratorios dentro de las iglesias de Roma en el siglo VI y el testimonio de San Gregorio Magno de la iglesia de Paladio de Saintes, con 12 o 13 altares en 590. Jungmann apóstilla que hechos como ese eran normales a partir del siglo IX con lo que también confirma indirectamente su aparente excepcionalidad en fecha anterior. Quizá este testimonio deba ser analizado de nuevo.

Íñiguez Herrera en su estudio del altar no ofrece nuevos argumentos, suponiendo que debió aumentar el número de oratorios en los monasterios en el siglo VII (p. 172). Resume la teoría de Íñiguez Almech sobre los tres altares en cabecera reduciéndola a los triples altares de San Apolinar de Ravena y San Millán de la Cogolla (pp. 136-138) y termina concluyendo que «algunos autores suponen (en el siglo VII) un mayor número de altares en la misma iglesia... No debió ser así. En cambio sí debió aumentar considerablemente el número de oratorios en los monasterios y de iglesias en las ciudades» (p. 172). Pueras en su estudio de San Millán de Suso, cuyos altares triples fueron la base de la hipótesis de Íñiguez Almech, tampoco acepta esta teoría en su totalidad, considerando los nichos como de época mozárabe y que los paralelos aportados son de cronología imprecisa (pp. 47 y 56).

Íñiguez se basa en estos tres nichos abiertos en la pared aproximadamente oriental de la cueva-enterramiento de San Millán, suponiendo que son altares a partir del hallazgo de una caja supuesta de reliquias aparecida dentro de uno de ellos y que cree de cronología visigoda, lo cual no es de ningún modo seguro. En su hipótesis presenta una evolución desde precedentes romanos de altares-nichos, aislados o empotrados en pared, con bloque de altar delante o sin él, pasando por los altares-nicho triples abiertos juntos en un mismo frente o muro, como San Millán de la Cogolla que considera visigoda, Quintanar de la Sierra en Arlanza y Siete Altares en el Duratón, sólo en este último caso con altar de bloque, ancho ante el nicho central y altar-cipo delante del derecho; «altar» central destacado hacia el fondo perdiendo la forma de nicho por la de capilla o ábside, con los nichos abiertos delante de su arranque, San Pedro de Rocas, otras y supone que San Pedro de la Nave; hasta llegar a tres verdaderos ábsides, con el central más desarrollado en profundidad como San Juan de Baños (aquí entraría El Trampal), Melque y otras asturia-

nas y románicas. Supone que debían servir para cancelaciones y el mismo señala que en los nichos es tan mínima el espacio útil que no se podrían colocar de modo canónico los panes eucarísticos.

La hipótesis de Iriguien es muy sugestiva sobre todo a la hora de enfrentarse con un plano como el de El Trampal o el de Baños, pero posee varios problemas no solucionados. Aparte del que ya le dice Puertas de la cronología insegura de los elementos en que se apoya, mezcla elementos muy distintos sin explicar lógicamente el salto de unos a otros. Este planteamiento puede invalidar, al menos por ahora, los paralelos. De acuerdo con su exposición, y aunque no llega a decirlo concretamente, parece que la evolución propuesta va desde los nichos empotrados en la pared hacia verdaderos ábsides. Baños y La Nave deberían estar en la última etapa, mientras que del resto de ejemplos ninguno se puede citar con seguridad en fecha anterior a la de estas dos iglesias. Respecto a los nichos decorados visigodos, que él supone nichos de altar, no poseemos constancia segura de ninguno de ellos como tales y la superficie que dejarían allí sería mucho más reducida aún que la de los nichos que él presenta, o no ser que desarrollarían solamente la pared a la que se adosaron verdaderos altares como los de Siete Altares. En este caso el problema sería el de altares adosados a la pared, de los que podrían ser testimonio los nichos, y no el de los altares-nichos.

Resumiendo, 1) Parece claro el caso de Siete Altares donde dos de tres nichos se relacionan con verdaderos altares adosados. A mi conocer este caso es único. 2) En otros casos un verdadero santuario-ábside está en relación con nichos abiertos en la pared delante de su entrada sin que, a nuestro modo de ver, nada nos diga que esos nichos tuvieron uso eucarístico; pudieron tener otros usos auxiliares a modo de alacenas, lugar de depósito o ayuda. 3) Nada parece atestiguar una relación directa, tipológica o de uso entre los tres nichos abiertos en pared y los tres ábsides.

Al contrario podemos preguntarnos si en el caso de Siete Altares los dos altares poseen el mismo uso, dado que poseen formas distintas.

Antes de terminar este apartado debemos citar a Pérez de Urbal quien ofrece algunos otros datos sobre la multiplicación de altares (II, parte III, cap. I, 1920. Agradecemos a J. Buenos estos datos), el monasterio de Compluto de Fructuoso estaba dedicado a los Santos Justo y Pastor, Santa María y San Mar-

tin, de lo que supone que su Iglesia tendría tres ábsides, como la última levantada por Fructuoso in Montelion, con tres abades, cada uno con su altar. San Félix de Tolones, que según San Eugenio (año 657) tenía cuatro títulos o altares. San Benito Aniano, continuador de los ideas visigodas, que en los monasterios que levantó en el Pirineo puso tres altares, en uno dedicadas a Santa María, San Martín y San Benito; en otro a la Santísima Trinidad, San Miguel y San Pedro: «En el altar mayor que está en la parte más visible, puso tres arcos, símbolo de la Trinidad de personas, así como el altar único lo era de la unidad de esencia», en lo que se ve una intención dogmática contra el arrianismo, riguroso aún al otro lado de los Pirineos. Estos, especialmente el último, parecen indicios claros de la multiplicación de altares, aunque los primeros pueden serlo de varios oratorios en un mismo monasterio, juntamente como parece ocurrir en El Trampal.

Dejamos así por hoy pospuesta este problema, aunque con la sensación de que hay razones a favor del uso de los ábsides laterales como sacristías. Pronto lo habremos de retomar, pues en la Iglesia de El Gaitillo probablemente tenemos por primera vez dos altares eucarísticos: uno en la habitación añadida al sur, que primero fue baptisterio quizá con un altar de cuatro pies y luego mausoleo rehaciéndose al altar con cinco pies, uno de ellos con *loculus*; otro en el ábside principal donde se encuentra *in situ* un cipo, también con su hueco para reliquias.

— Forma y situación de los altares.

A partir de la tipología que apunta Paillet (1967, p. 183 ss.) hemos realizado el cuadro adjunto en el que hemos situado las referencias que conocemos de mesas y altares con huellas o restos *in situ*. Sabemos que un listado completo aportaría muchos datos, incluso respecto a nuestro interés actual, recordemos, por ejemplo, el altar de cinco pies de La Nave.

Antes de seguir debemos hacer algunas observaciones sobre el contenido del cuadro. Se distinguen bien un grupo b) de cuatro pies de otro d) de cinco, con pie central con *loculus*, el primero no altar eucarístico (Ulbert, 1978). Incluimos el grupo f) como altar-nicho, conscientes de lo ya dicho, pero para referirnos al caso de Siete Altares. Los altares de Illota del Rey y San Pedro de Mérida, creemos que debieron ser de cinco pies, el segundo con más probabilidad, perdió el pie central por una sepultura (Almagro, Marcos, 1958, p. 15). Fraga posiblemente tuvo además del altar del santuario una mesa en el baptisterio de cipo y pegada a la pared oriental. En El Gaitillo y

en El Trampal falta por excavar para concretar los datos: tanto en las restas del ábside lateral del primero como en el central del segundo han aparecido restos del pie central con huecos para reliquias. No incluimos las huellas en los suelos para pies de altar cilíndricos en los «ábsides» laterales de Melque, resultantes de cerrar los huecos de paso de su crucero; ni el del ábside de Bande, todos ellos de cronología de Reconquista.

Para nuestro interés actual podemos concluir: 1) la importancia de los altares de cinco pies, en todos los casos eucarísticos, aún con la duda de Illota y San Pedro de Mérida. 2) En algunos casos el altar eucarístico es de un pie cilíndrico. Dejando aparte los casos de Repoblación de Melque y Bande, tenemos Fraga, La Mata, Ibañerri y Baños, ninguno de los cuales podemos suponerlos post-visigodos, por lo que debemos aceptar la existencia de estos tipos de altares como eucarísticos en época visigoda; 3) Casa Herrera y La Mata confirman que coexisten altares y mesas que se distinguen por su forma y lugar de colocación. 4) Probablemente sea El Gatillo el primer caso arqueológico de dos altares eucarísticos coetáneos, aunque debemos esperar a finalizar la excavación para asegurarlo y concretar las condiciones en que se dio. 5) A partir de nuestra información actual no podemos decidir si el altar norte de El Trampal, de pie cilíndrico, es también eucarístico como lo es el central, de cinco pies. La diferencia de forma y situación de ambos puede querer decir que el del ábside norte sea una mesa auxiliar de sacristía. Pero también existían altares de pie cilíndrica. Necesitamos más datos para certificar una u otra solución.

FINAL Y AGRADECIMIENTOS

He intentado llamar la atención sobre los problemas que plantean elementos determinados de la arquitectura de época visigoda. Desde este punto de vista se pierde naturalmente la visión de conjunto por lo cual no he intentado conseguir una síntesis, sino más bien poner unas bases de descripción y de tipología. Tampoco he intentado ofrecer paralelos; he actuado sólo con el corpus de datos españoles, aunque sean reducidos, pues en un primer paso he creído de mayor interés profundizar en el propio análisis que en la comparación. Faltan también por analizar más elementos. De ellas quizá el que más lamentablemente haber tenido que dejar fuera ha sido el de los dinteles descargados por arcos y platabandas: Melque, El Trampal, Nazaré, Laurasa y Vascos son algunos de los ejemplos. Falta finalmente, aunque tampoco ha sido

ahora nuestra intención, llegar a una conclusión. El propio método descriptivo fuerza la conclusión al considerar la arquitectura estudiada como la de una etapa de tanteos, en que ningún edificio se parece a otro, un momento de variabes y de planteamientos, más que la de desarrollo de un modelo. Esta podría ser una conclusión, pero quizá esté demasiado influida, como digo, por el método empleado. Aunque todos los edificios son distintos, también todos ellos se asemejan entre sí. Por ejemplo La Mata, por sus puertas de la nave de pies, se separa más de lo que pensábamos del grupo de Melque para acercarse a El Trampal. Debemos también buscar cómo el tiempo y el espacio se ordenan con la tipología en direcciones concretas que hoy sólo intuimos. En este sentido tampoco hemos podido avanzar más, pues aunque alguno de los temas estudiados ya se ordenan en este sentido, también es cierto que las posibilidades de cruce en una hipótesis de evolución de los elementos son tantas que es peligroso efectuarla sin tener hechas las análisis previamente efectuados. Finalmente no podemos dejar de llamar la atención, de nuevo, sobre la importancia que tiene el que se realicen estudios paralelizando liturgia y arqueología, a pesar de lo arduo de la comparación para el que siempre parezca escaso provecho conseguido.

Debo manifestar mi agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Arqueología Medieval Española; a la Ilmo. Sra. doña Milagros Gil Macorell, Directora General de Bellas Artes de la Junta de Extremadura, a quien debemos la realización de los trabajos arqueológicos en El Castiño y en El Trampal; a nuestro amigo José Buena, a quien ya hemos citado varias veces y de quien somos deudores en gran parte de lo dicho; y a nuestros amigos extremeños, a los que dedicamos este estudio, así como a los ayudantes de campo de ambas excavaciones, Juan Carlos Sánchez Santos, Nieves Vela Ruiz y Pilar Sáenz Velasco.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO, M. y MARCOS POU, A.: Excavaciones de tumbas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida. «Rev. de Estudios Extremeños», 14, 1958.
- ALMAGRO BASCH, M.: Los altares visigodos de Santa Comba de Bande. «XI Congreso Nacional de Arqueología». Euga. 1977. Zaragoza, 1979, pp. 1095-1106.
- ANDRÉS ORDAX, S.: La basílica hispanovisigoda de Alcuéscar (Cáceres). «Norba», 2, 1981.
- BANGO TORRISO, I. G.: Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad civil-litúrgica. «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», 40, 1975, pp. 175 ss.
- : El neovigotismo primitivo de los siglos IX y X: La restauración de ciudades y templos (I). «Revista de Ideas Estéticas», 319, 1979.
- BLAZQUEZ, J. M.: Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania. Madrid, 1975.
- : Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Madrid, 1977.
- : La religión indígena. En Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal; cap. V, I. Madrid, 1982.
- : BRAUNFELS, W.: La arquitectura meniscal en Occidente (1969). Barcelona, 1975.
- CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE MARGARRON, J. L.: La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y arquitectura. San Pedro de La Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense). «Excavaciones Arqueológicas en España», 109, 1980.
- CABALLERO ZOREDA, L.: Algunas observaciones sobre arquitectura española de «época de transición» (Cabeza de Griego) y visigoda, «Innovación y continuidad en la España visigótica». Toledo, 1981.
- : Hipótesis para un segundo plan de intervención en la iglesia y el yacimiento arqueológico de Santa María de Melque (prov. Toledo). Comunicación en prensa al «I Congreso Histórico de Castilla y La Mancha». Ciudad Real, 1985.
- CAMPOS, J. y ROCA, E.: Santos Padres españoles II. San Leandro, San Isidoro y San Fructuoso. Biblioteca de Autores Cristianos, 321. Madrid, 1971.
- CAMPS CAZORLA, E.: El arte hispanovisigodo. en Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal. Madrid, 1963.
- CERILLO, E.: La villa de «La Codosera» y su área territorial. Análisis de un asentamiento rural romano. «VI Congreso de Estudios Extremeños. Arqueología». Mérida, 1979. Madrid, 1981, pp. 87 ss.
- CORTES HERNÁNDEZ, S. y otros: Nuevas inscripciones romanas del Alcaz de Santa Cruz de Toledo. «Museos», 3, pp. 73 ss.
- CORZO SÁNCHEZ, R.: La basílica visigoda de Alcaz de los Gazules. «Estudios de Historia y Arqueología Medieval», 1, 1981.
- CHOISY, A.: Historia de la Arquitectura. (1944). Buenos Aires, 1963.
- JULIA, D.: Los monumentos funerarios en forma de semicilindro en la provincia romana de la Tarraconensis. «Miscelánea de la Casa de Velázquez», 1, 1965.

- FERNANDEZ ALONSO, J.: *La cura pastoral en la España romana-visigoda*, Madrid, 1955.
- FERNANDEZ CASTRO, M. C.: *Villas romanas en España*, Madrid, 1982. Esquemas y alzados de M. A. García Corona, arquitecta.
- FONTAINE, J.: *El Prerrománico (1973)*, Madrid, 1981.
- GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias medievales*, Madrid, 1919.
- GONZÁLEZ, T.: *La iglesia desde la conversión de Recaredo hasta la invasión árabe*, en *Historia de la Iglesia*, dirigida por García Villalada, vol. I, *La España romana y visigoda*, Madrid, 1979.
- HAUSCHILD, TH.: *Westgotische quaderbauten des 7. Jahrhunderts auf der Iberischen Halbinsel*, «*Madrid-Mitteilungen*», 13, 1972, pp. 270-285.
- HOPPE, J. M.: *Elements pour une étude de l'architecture de l'époque visigothique*, «*Annales d'histoire de l'Art et d'Archéologie*», 7, 1985.
- INIGUEZ ALMECH, F.: *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, «*Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología*», 7, 1955.
- INIGUEZ, J. Y URANGA GALDIANO, J.: *Arte navarro medieval*, T. I, Pamplona, 1971.
- INIGUEZ HERRERO, J. A.: *El altar cristiano. De los orígenes a Carlemanyra (s. II-año 800)*, Pamplona, 1978.
- JUNGMANN, J. A.: *El sacrificio de la Misa (1949)*, Madrid 1963, B.A.C.
- KINGSLEY, K.: *Visigothic architecture in Spain and Portugal. A study in masonry, documents and form*, California (Londres), 1980.
- KOSTOF, S.: *El arquitecto en la Edad Media, en Oriente y Occidente*, en *El arquitecto. Historia de una profesión*, coordinada por, (1977), Madrid, 1984.
- MATEOS RODRIGUEZ, A. y ESTEBAN RAMIREZ, A. I.: *San Pedro de la Nova*, Zamora, 1980.
- MERGELINA, C. de: *Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en Las Mesas de Villa Verde*, El Chorro (Málaga), «*Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*», 89, 1927.
- MONEO, R.: *La vida de los edificios. Las ampliaciones de la Mezquita de Córdoba*, «*Arquitectura*», 1985.
- ORLANDO, J.: *Los orígenes del monaquismo público en España*, en *Estudios sobre instituciones monásticas medievales*, Pamplona, 1971.
- OROZ RETA, J. y DÍAZ y DÍAZ, M. C.: *San Isidoro de Sevilla*, Etimología, Madrid, 1982, B.A.C.
- PALOL, P. de: *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid-Valladolid, 1967.
- PALOL, P. de, TÚSET, I. y CORTES, J.: *Excavaciones en la iglesia visigoda de San Juan de Baños*, Palencia, 1982, Diputación de Palencia, 1983.
- PEREZ DE URJEL, J.: *Los monjes españoles de la Edad Media*, Madrid, 1945.
- PUERTAS TRICAS, R.: *Trabajos de planimetría y excavación en la «Villa Fortunata»*, Fraga (Huesca), «*Noticia Arqueológica Hispánica*», 1972, pp. 69-81.
- : *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975.
- : *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño, 1979.

- ROSCO MADRUGA, J. y TELLEZ JIMÉNEZ, L. M.: *Descubrimiento de Alarcón por una basílica visigoda*. «Boletín Informativo Grupo Cultural de Valdepeñas», 5, 1981. También en «Historia 16».
- SCHLUNK, H.: *Die Auseinandersetzung der Christenheit und der Islamischen mit dem Göttern der Iberischen Halbinsel bis zum Jahre 1000*. *Comunione Italiana di Studi sull'alto medioevo*. Settimane di studio, 12. Spoleto, 2, 1964, pp. 403-431.
- : *La iglesia de S. Cebal, cerca de Alarcón*. «I Congreso Nacional de Arqueología», Coimbra, 1977.
- SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, TH.: *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit, Mainz und Rhein*, 1978.
- SOTOMAYOR, M.: *La predicación de San Isidoro en España, en 1946 y de la Iglesia en España. La Iglesia en la España romana y visigoda*. Madrid, 1979, pp. 903-931.
- UDBERT, TH.: *Die westgotenzeitliche Kirche von Valdepeñas bei Olvera (Prov. Badajoz)*. «Mauritanische Mitteilungen», 14, 1972.
- : *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*. «Archaische Forschungen», 5, 1978.
- VILLALCIN, M. C.: *Mérida—siglos. Lo oculto arquitectónico y litúrgico*. Badajoz, 1985.
- YVES, J.: *Concilio visigodo e hispano-romano*. Barcelona-Madrid, 1968.
- ZAMORANO HERRERA, I.: *Caracteres del arte visigodo en Toledo*. «Anales Eclesiásticos», 10, 1934.

Iglesias rupestres de Málaga

Rafael Puertas Tricas

INTRODUCCION

Ofrecemos a continuación un estudio de conjunto de las ocho iglesias y conjuntos rupestres mazarabes de la provincia de Málaga. Muchos de ellos ya se han ido citando o estudiando en trabajos recientes o en curso de publicación, aunque desde un punto de vista monográfico. Aquí se presenta un resumen de sus características desde un punto de vista tipológico y un análisis comparativo, relacionándolas con la cuestión mazaraba en el Andalus.

Quizá pudiera pensarse que hubiera sido mejor presentarlos tomando en cuenta su distribución geográfica, pero este dato, al menos en un principio, sólo es especialmente relevante para los buenos conocedores de la geografía malagueña. Por tanto, hemos insistido en clasificarlos tipológicamente, ello conlleva (como ya hemos resaltado en otras ocasiones), el partir de trazados arquitectónicos claros, susceptibles de representarse, aunque sea aproximadamente, mediante figuras geométricas. Ello no anula el que puedan realizarse otras clasificaciones topográficas y funcionales, además de las geográficas, pero aquí se utilizarán en una segunda lectura de este fenómeno, que es la que más nos aproximará a las cuestiones históricas.

Por tanto, una primera agrupación, que es ya interpretativa, puede establecerse así:

- A) IGLESIAS DE CABECERA TRIPLE,
 - 1. Mesas de Villaverde (Ardales).
 - 2. La Oscuridad (Ronda).
- B) CONJUNTO DE TRES NAVES PRINCIPALES,
 - 3. Virgen de la Cabeza (Ronda).
 - 4. Coín.
 - 5. Archidona.
- C) IGLESIAS DE NAVE UNICA,
 - 6. Las Hoyos de las Peñanas (Alzainá).
 - 7. Virgen de la Fuensanta (Pízarra).
 - 8. Villanueva de Algaidas.

Pasamos a continuación a describir cada una de estas iglesias y conjuntos, poniendo especial énfasis en la distribución superficial de cada una de sus zonas. También en su relación con el resto de las estancias rupestres carentes de significación litúrgica, o sea con la que nosotros pensamos que son auténticas eremitorias y monasterios.

A) IGLESIAS DE CABECERA TRIPLE.

1. IGLESIA RUPESTRE DE LAS MESAS DE VILLAVERDE T. m. de ARDALES (Fig. 1, lám. I)

La originalidad del conjunto que nos ocupa le viene dada por resultar del vaciado de una meseta de arenisca, elegida por su capacidad para albergar las cavidades proyectadas y su orientación.

La irregular realización del edificio, debida a la imperfecta labra en la arenisca y a la imposibilidad práctica de efectuar rectificaciones, ocasiona bastantes diferencias entre lo que serían las medidas teóricas de la iglesia y las reales resultantes:

El perímetro externo de la totalidad es asemejable a un rectángulo.

El tercio lateral derecho de la iglesia (el situado más al Sur) presenta su piso unos dos metros por encima de la cota que corresponde a los suelos de los otros dos tercios (central y norte).

La iglesia consta de: tres ábsides,
un crucero, con tres compartimentos,
tres naves.

Absides:

El lateral izquierdo (norte) es, en teoría, un cuadrado —mal realizado en la práctica—. Presenta una anchura de 2,40 m. y una longitud de 2,34 m.

El ábside central presenta una planta en arco de herradura con radio igual a 1,70 m. y peralte de $\frac{6}{7}$ del radio.

Esta planta se modifica a media altura para volver a un perímetro cuadrado.

El ábside lateral derecho (sur) es, como el izquierdo, un cuadrado mal ejecutado. Sus dimensiones son: 2,26 m. de anchura y 2,45 m. de longitud.

Estos ábsides no están intercomunicados directamente. Presentan en sus lados 0. sendos vanos que se abren a otros tantos compartimentos que constituyen el crucero.

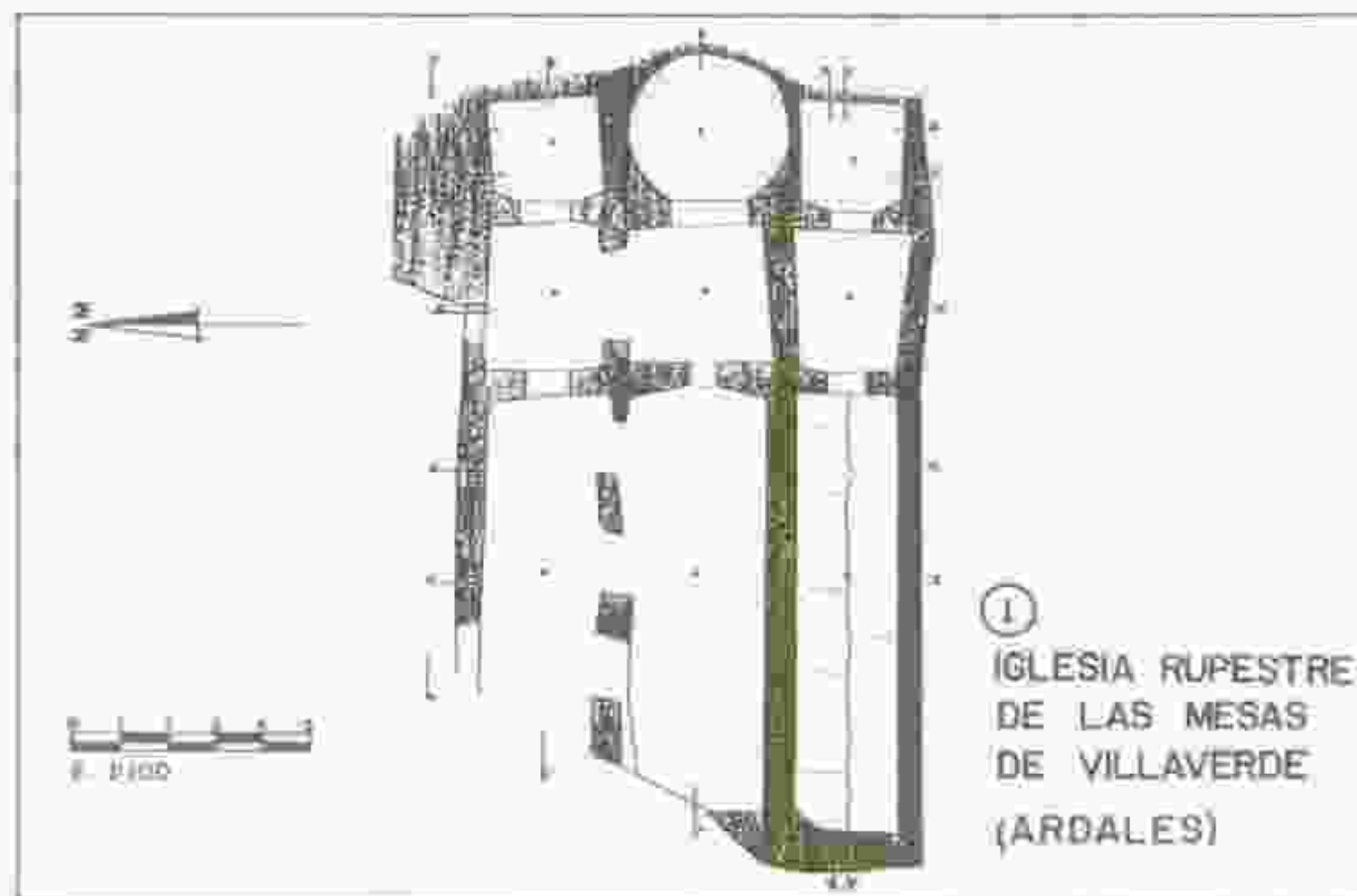


Fig. 1

Crucero

Está constituido por tres compartimentos intercomunicados que se abren a sendos absidos. Los laterales, se abren al abside respectivo a través de arcosleones tallados en la roca. El vano de entrada al abside izquierdo (norte), mide en el umbral 1,14 m. y el que comunica los compartimentos y abside derechos, mide en el umbral 0,97 m.

El compartimento central, se abre a su abside a lo largo de todo su lado este, convirtiéndose al su vano, con 1,72 m. de umbral.

El compartimento izquierdo (norte) tiene una longitud de 3,29 m. y unas anchuras máximas de 2,61 m. en su lado oeste y mínimo de 2,17 m. en su lado este.

En el lado norte, se abre un vano que da a un patio exterior. Este vano presenta un umbral con 0,95 m. en la parte interna y 0,71 m. en la externa.

En el lado sur, se abre un otro vano que comunica con el compartimento central que presenta un umbral con 1,98 m. en su parte interna y 2,08 m. en la externa, que da al compartimento central, siendo el mayor de todos los vanos que se abren en la iglesia.

I
IGLESIA RUPESTRE
DE LAS MESAS
DE VILLAVERDE
(ARDALES)

El compartimento central presenta planta trapezoidal, con su lado orientado a norte. sus lados, este y oeste que miden, respectivamente 3,06; 3,06; 3,00 y 3,15 m. En cada lado, se abren sendos vanos, que comunican este compartimento central con los dos laterales, con la nave correspondiente y con el abside central. El vano que da al abside, mide en el umbral 0,40 m., siendo el menor de todos.

El compartimento lateral derecho (sur), presenta el piso elevado respecto al del central unos 2 m. Tiene una longitud de 3,14 m. y una anchura de 2,32 m., presentando el conjunto planta trapezoidal.

Naves

La lateral izquierda (norte), presenta incompleta su nave norte y colcha del que la cerraría por el oeste. Su lado sur, viene delimitado por una alineación de tres pilares que, desde el crucero, definen otros otros vanos que comunican esta nave con la central y miden en el umbral - el situado más al este, 1,23 m., el central presenta interiormente 1,62 m. y por el lado que da a la nave central 1,30 m., esta simetría se repite en el tercer vano (al oeste) que presenta unos umbrales de 1,46 y 1,35 m.

La nave central, tiene una longitud de 9,27 m. y una anchura de 3,08 m. Su lado norte lo constituye la alineación de pilares antedicho. El lado este presenta, centrada, el vano de 0,60 m. en el umbral ya citado al describir el compartimento central del crucero. El lado sur, está constituido por una pared rocosa que separa esta nave de la lateral derecha (sur). En dicha pared, están practicadas dos cavidades —que la perforan—, destinadas a constituir sendos arcos de herradura que coronarían otros tantos vanos de comunicación entre esta nave central y la lateral sur.

La nave lateral izquierda (sur), con su piso elevado respecto de los de las otras dos, presenta planta sensiblemente rectangular, con 9,85 m. de longitud y 2,23 m. de anchura.

El comienzo de la cripta

Señalaremos finalmente la posible existencia de una cripta (si la iglesia se hubiera terminado) cuyas dos entradas no han sido señaladas por cuantos se han referido a este monumento. La primera se halla por debajo del final actual de la nave lateral izquierda. Tiene dicha entrada una anchura de 2,50 m. y una profundidad de 2,50 m. El recinto está casi completamente cegado con tierra y piedras. Es evidente, además, que aunque el eje de la entrada coincidiría en un principio con el de la nave que va por encima, se va desplazando progresivamente hacia la nave central.

La segunda entrada está situada al pie del cerro y casi por debajo del ábside lateral derecho. Se trata también de una obra inacabada, con un acceso rectangular con una altura de 1,70 m. por 1,10 m. de anchura media. Después hay otra segunda acceso, que va marcando asimismo el desplazamiento del eje del recinto. En conjunto se ha realizado una profundidad media de 1,30 m. Si uniéramos con una diagonal ambas entradas comprobaríamos que el trabajo está pensado para converger hacia el centro de la iglesia. Nosotros nos inclinamos a pensar que se comenzó la construcción de una cripta a la que se llegaría por unos pasillos de acceso, aunque no podemos saber si se realizarían más estancias. En cualquier caso es evidente la construcción de un piso inferior totalmente subterráneo, a tener en cuenta cuando puedan realizarse estudios más completos sobre las relaciones entre arquitectura y liturgia.

Características arquitectónicas

El primer dato importante consiste en que la iglesia se ha labrado en una meseta, aprovechando la roca preexistente. Lógicamente,

tribuna solo cuatro pies, sus diez capiteles una construcción que no tiene a cabo semejante evolución de talla en la zona. No pocas veces, también una replicación en el límite de que muchos de estas iglesias mozárabes están ligadas a cuevas donde se vivió vida arábiga, que fueron talladas exclusivamente para sus lin. Otras veces, los mismos capiteles mozárabes son superiores o semi-superiores, para facilitar todavía más la relación con las inscripciones o para aprovechar las cuevas que primitivamente se habían tallado con finalidad monástica. Entonces, no sería demasiado aventurado afirmar que en nuestra iglesia rupestre se intentó establecer un cierto paralelismo *variado* y también estilístico con el espacio de nichos curvos. Podríamos, pues, hablar de una eclosión de auténtico y peculiar sistema constructivo rupestre derivado de lo existente mozárabe.

La segunda característica arquitectónica mozáraba en la planta basilical clásica, inscrita, como ya se ha dicho, en un plano rectangular. Después de haberse los paralelos, por lo que se planteaba algunas variaciones de algunas de las características primitivas

con. Se trata de una planta compuesta a base de formas rectangulares, con la única excepción del ábside central, que incluso a medida que se va transformando también en una planta rectangular. Dentro de uno de estos formas la existencia de tres ejes longitudinales (seguidos en la medida con mayor o menor fidelidad) correspondientes a cada uno de los conjuntos formados por una nave, un conector y un ábside. Dos ejes transversales corresponden al cricero y a la agrupación de los tres ábsides.

De todos estos formas rectangulares, está clara su tendencia a constituirse en ábsides especiales independientes, lo que se logra mediante la colocación de muros divisorios, que limitan, junto con las naves y pilastras, cada una de dichas formas. Gracias a estas muros divisorios podemos hablar, medio más que en otras iglesias de planta basilical, de la existencia de ábsides prolongados, que son sustituidos por espacios menores de límites muy precisos. En resumen, una planta muy clara, lo menos por comparación con otras plantas de iglesias mozárabes, que nos hace pensar a veces basilica paleocristiana.



Figura 1-1 Vista de la iglesia rupestre de San Mateo de Villanueva (España)

Externamente nuestra iglesia presentaría un aspecto un tanto extraño. Si se quedó realmente inacabada, tendría un aspecto de conglomerado rocoso de formas curvas en la parte baja. Si se llegó a terminar completamente la roca con muros de mampostería, en la parte alta cabe suponer que tendría unos muros planos, interrumpidos acaso por ventanas. En cualquier caso habría que destacar la ausencia de una fachada propiamente dicha, definida arquitectónicamente como tal. Ello produciría la acentuación del volumen de la iglesia, que tendría el aspecto de un gran prisma rectangular, ni siquiera alterado por la existencia de torre alguna.

Entro también dentro del terreno de la hipotética la existencia de cubiertas. Si la iglesia estuvo terminada y las tuvo, se cubriría con armaduras de madera, asentadas sobre los muros de mampostería que completarían donde hiciera falta la insuficiencia de altura de la roca en algunas zonas.

Elementos constructivos

Los componentes de la estructura arquitectónica de la iglesia tampoco son demasiado complicados. Así los muros, en líneas generales muy fuertes, formando conjuntos monolíticos, por lo menos en la altura que se nos ha conservado. Por el contrario, los pilares que separan la nave izquierda de la central se construyeron colocando bloques de la misma arenisca, acaso porque la altura de la roca en esta zona era insuficiente. Respecto a los pilares, hay que señalar también su sección rectangular, así como su desigual anchura. También destacaremos la ausencia de columnas.

Otro aspecto importante consiste en el conjunto que forman los muros de las naves, en dirección longitudinal, de los que parten los muros divisorios en dirección transversal. Contemplándolos en planta, podría pensarse que estamos ante auténticos pilares cruciformes, tal y como ha señalado Fontaine. A nuestro juicio se trata más de un efecto óptico y estético que de una realidad funcional, por lo menos en lo que al plano real se refiere. Otra cosa es que pensemos que se trató de realizar pilares cruciformes y la ejecución salió mal. Si para ello acudimos a nuestra reconstrucción, veremos que dicha idea tiene algunos visos de haber sido cierta, puesto que nosotros deducimos una anchura similar entre los muros que llamamos maestros y los divisorios. A pesar de ello, hay algo que no encaja con la idea de pilar cruciforme. No parece que dichos pilares fueron necesarios para la estructura arquitectónica del edificio



Lámina 1—2. Detalle de la apertura de la misma iglesia.

el este se terminó (o simplemente se pensó) con cubiertas de maderas sobre la que más lejos. Nosotras pensamos simplemente que con las muros divisorios ya bastaba de esta manera separaciones entre las naves, el crucero tripartito y los ábsides.

Con este énfasis en la idea de los cantales como elementos clave y refugio constructiva de la concepción litúrgica mazateca, asumo sobre el que volveremos más adelante. Si simplemente desde este punto de vista funcional no importa señalar que en nuestra lengua rupestre la separación que se establece entre las diversas zonas de la iglesia es muy completa, tanto que dificulta el tránsito de fieles de unas secciones a otras, sumado sin imposibilitar el acceso de un modo absoluto.

Queda finalmente por tratar de las zonas de entrada, sobre cuya metrológica algo he más indagado anteriormente. Los de la izquierda entre la nave central y la nave derecha tienen un carácter funcional y a la vez monumental. Hay que resaltar también su marcado concavo. El arco de la entrada de la planta del ábside, no creemos que abrió nada a la funcionalidad de la iglesia. Si se pensara que ofrece la posibilidad de mantener más estrecho el espacio del ábside, habría que indicar que igual se hubiera podido conseguir si el

ábside tuviera planta cuadrangular o semicircular mediante la falta de muros divisorios como los restantes de la iglesia. Por otro lado, precisamente el acceso a este ábside central es el más ancho de todos los de la iglesia y el que mejor permite la visibilidad de cuanto acontece en el interior. De todo ello concluimos que había una voluntariedad de tipo estético, intentando reflejar consciente o inconscientemente el espacio de una cueva. Así se acentuaría más todavía el peculiar lenguaje rupestre de que hablabamos en un principio.

Aspectos litúrgicos

Un estudio completo de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las más antiguas iglesias rupestres podría hacerse solamente a base de un conjunto de planos. El análisis de uno solo de ellos nos permite solamente algunos aspectos de esta importante cuestión. En primer lugar analizaremos el desnivel existente entre los ábsides, el crucero tripartito y las naves, desnivel que coincide precisamente con las muros divisorios o cantales que determinan cada una de estas zonas. Nosotras pensamos que se trata de un desnivel que tiene una explicación simbólica en función de la liturgia. La máxima altura corresponde a la zona de los ábsides, señalando su mayor sig-

nidad dentro de la iglesia, en razón de que en el ábside central se llevarían a cabo las celebraciones litúrgicas. De menor importancia y altura un poco más baja sería la zona del crucero, concebida acaso como recinto presbiterial. Finalmente y a un nivel más bajo, correspondiendo a su menor jerarquía, la zona de las naves. Tal gradación no es nueva en las iglesias mozárabes, como argumentaremos al aducir los paralelos de la iglesia.

Si en la Alta Edad Media hubo determinados tipos de construcciones arquitectónicas eclesiales en función de peculiaridades litúrgicas, como ha señalado acertadamente Schlunk, nos queda por señalar dentro de qué tipo podemos englobar esta iglesia rupestre. Ella resulta extraordinariamente difícil, porque desconocemos su contexto arqueológico e histórico, desde el momento en que no podemos afirmar con seguridad que nos encontremos ante las ruinas (o ante una parte de ellas) de Bobastro. Para Schlunk es fundamental, a la hora de definir el tipo, la existencia de un crucero claramente diferenciado, como en las iglesias de San Gao, San Miguel de Escalada y San Pedro de Laureana, así como en Santa María de Quintanilla de la Viña, San Cebrián de Mozote y Bamba. Tendrían estas iglesias, siempre según Schlunk, un carácter monástico. Curiosamente dicho autor —añadimos nosotros— no coloca entre estos ejemplos el caso concreto que venimos estudiando, lo que podría hacerse perfectamente. Acaso en él y en otros autores no se ha hablado de una tesis monástica por la identificación tradicional de las ruinas con la gesta de Omar Ibn Hafsun. Por ello, y sin entrar en esta debatida cuestión, pasaremos a señalar la finalidad litúrgica de las dependencias, añadiendo que no deseamos el carácter monástico de nuestra iglesia, debido a las numerosísimas cuevas que en las cercanías pudieran haber servido para hacer vida eremítica. Esto, como es sabido, solía desembocar en un mandaquismo organizado.

Nosotros asignamos a los ábsides laterales un papel de dependencias secundarias, quizá de sacristías, sin que nos atrevamos a darles un nombre latino concreto al carácter de un auténtico santuario del altar. El crucero tripartito sería un espacio presbiterial y, para precisar todavía más, se utilizaría como un auténtico coro. Sabemos con relativa claridad por los fuentes literarias que se hallaba situada delante del altar. Dada aquí su notable importancia o se trataba de un coro monástico o de un espacio presbiterial propio de una iglesia principal de una ciudad importante. En cuanto las naves, constituyen el recinto propio de los fieles.

IGLESIA RUPESTRE DE LAS MESAS DE VILLAVERDE (Ardiles)
Cuadro resumen de dimensiones:

ZONAS	PARTES	FORMAS	DIMENSIONES					
			Ancho	Profund.	Lados		Longitud	Anchura
					Orientación	Longitud		
ABSIDES	Lateral (N)	Cuadrada	—	—	—	—	2,34	2,40
	Central	Arco de herradura	1,79	6/7	—	—	—	—
	Lateral dcha (S)	Rectangular	—	—	—	—	2,45	2,26
CRUCERO	Compartimento lateral (N)	Trapezoidal	—	—	O N	2,61 2,47	3,29	—
	Comp Central	Trapezoidal	—	—	S-SE	3,00 3,08	3,00	—
	Comp dcha. (S)	Trapezoidal	—	—	O	3,00 3,15	3,14	2,32
NAVES	Lateral (N)	Rectangular	—	—	—	—	—	2,50
	Central	Rectangular	—	—	—	—	9,97	3,08
	Lateral dcha (S)	Rectangular	—	—	—	—	9,85	2,23

OBSERVACIONES

ABSIDES	Cuadrada mal ejecutada. A media altura, toma planta cuadrada. Cuadrado mal ejecutado.
CRUCERO	Piso elevado 2,00 m. sobre los de compartimentos anteriores.
NAVES	Muro N. incompleto. Falta toda S. Piso elevado 2,00 m. respecto nave anterior.

Paralelas y cronología

Hasta hace muy poco tiempo se ha considerado a nuestra iglesia como el único ejemplo conocido de la arquitectura mozárabe andaluza. Tal situación ha cambiado con los últimos avances de la investigación, que nos ha hecho conocer otros ejemplos de iglesias y ermitaños rupestres. Sin embargo, el paralelo más antiguo para la planta de Bobastro, como ha señalado por primera vez Fontana, sería la basílica paleocristiana de San Bovo en Menorca, cuya cronología parece establecerse en torno al siglo VI. Las semejanzas comienzan en la zona de la cabecera, pues en San Bovo existen dos estancias cuadradas en torno al ábside central alargado de fondo semicircular, aunque por contraste, en nuestra iglesia sea un arco de herradura. Añadirémos nosotros que, curiosamente, también en San Bovo se da la misma estrechez en

el acceso a dichas estancias rectangulares que hemos visto en nuestra iglesia. Se da igualmente en esta basílica el esquema de tres naves separadas por cuatro fuertes pilares o codo (dos externos y dos adosados, si bien en nuestra iglesia sólo existen cuatro pilares, faltando además, el nártex). En fin, nos llama mucho la atención esta procedente basílica baleárica, con paralelos en Siria y África del Norte, porque nos demuestra cuál es el antecedente de un tipo arquitectónico usado en plena época mozárabe.

Hay que citar a continuación el paralelismo tradicional con la iglesia de San Miguel de Escalada (ca. 910). Se trata de una edificación de tres naves con crucero tripartito. Es fundamental la existencia de un hastillo con arcos de herradura, delimitando el paso al crucero. Resulta también de especial importancia la presencia de cancelos, dividien-

do las tres partes del crucero e independizando cada uno de los ábsides. Aún dentro de un esquema parecido, se diferencia Escalada en que todos los ábsides tienen planta de arco de herradura y las naves se separan por columnas. Es común con nuestra iglesia la inscripción en un rectángulo, la división en tres naves y el crucero. El papel que en Escalada desempeñan los cancelos, lo hacen aquí los muros divisorios. Otro paralelo, fechado en el primer tercio del siglo X, importante para la zona de la cabecera, lo constituiría San Cebrián de Mazate, donde podemos observar un ábside central en planta de arco de herradura y dos laterales rectangulares, que tampoco están comunicados con el central.

Es importante también subrayar la existencia de cancelos no sólo en nuestra iglesia, sino en otras iglesias hispánicas de los siglos VII al X. Aunque no constituya un catálogo exhaustivo, podemos mencionar la lista elaborada por Schlunk, según el cual dispondrían de cancelos en Santa Comba de Bande (s. VII), San Salvador de Valdediós (a. 893), San Salvador de Priesca (a. 921), San Pedro de Lourosa (a. 912), San Miguel de Escalada (a. 913), Santa Cristina de Lena (mediados del IX), Santa María de Bamba (a. 928) y Santa María de Melque (finales del IX). Importa subrayar dentro de este contexto la peculiaridad de su procedimiento constructivo. Mientras en todos los ejemplos indicados se trata de auténticos cancelos, en nuestra iglesia son muros divisorios que hacen las funciones de tales, lo que ya hemos dicho repetidas veces a lo largo del texto. Si lo volvemos a mencionar aquí, es para subrayar la ausencia de todo elemento de escultura decorativa y por consiguiente el interés casi estrictamente arquitectónico de la construcción. En cuanto a los paralelos de la concavidad del intradós del arco, nada podemos añadir a los mencionados por Mergelina (San Miguel de Escalada, Santa María de Bamba, Santa María de Lebeña y San Miguel de Celanova, así como la mezquita toledana del Cristo de la Luz) recogiendo a su vez la hipótesis de Gómez Moreno de que pudo servir para avivar las aristas, recortándolas con mayor precisión.

Restan por tratar un problema estrictamente cronológico. Eludiendo los problemas en torno a la localización de Bobastro, ¿podría asignarse a nuestra iglesia una fecha distinta a la tradicional de comienzos del X y más concretamente antes del 917? Vistas los paralelos mozárabes aducidos, especialmente con San Miguel de Escalada y con San Cebrián de Mazate, creemos que habría de respetarse esta cronología.

IGLESIA RUPESTRE DE LAS MESAS DE VILLAVERDE



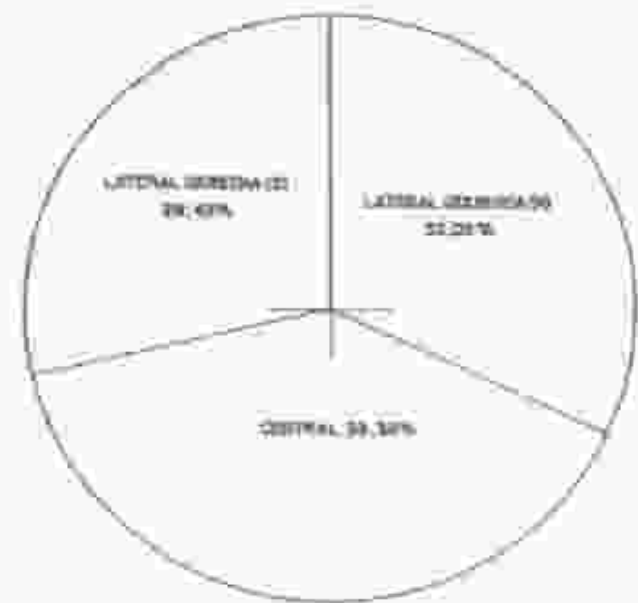
ARCO TOTAL 17.00%
 PUERTA 35.40%
 CRUCERO 47.70%
 ARCO 17.00%



ARCO 17.00%
 LATERAL DERECHA (D) 24.40%
 CENTRAL 46.70%
 LATERAL IZQUIERDA (I) 24.70%



CRUCERO 47.70%
 COMPARTAMENTO DERECHA (D) 24.40%
 COMPARTAMENTO DERECHA (I) 27.80%
 COMPARTAMENTO CENTRAL 38.20%



CRUCERO 47.70%
 LATERAL DERECHA (D) 22.00%
 CENTRAL 38.20%
 LATERAL DERECHA (I) 24.40%

2. IGLESIA RUPESTRE DE LA OSCURIDAD (Ronda) (Fig. 2, lám. II)

Situada en el llamado Barrio de la Oscuridad, dentro del núcleo urbano actual de Ronda, está constituida por una serie de naves abiertas en la roca, que vamos a considerar divididas en tres partes. La primera con una superficie total de 197,10 m² es la iglesia propiamente dicha. Las otras dos más pequeñas 51,60 m² en total, posiblemente se dedicarían a habitación.

La iglesia consta esencialmente de una nave rectangular de 10 x 8 m., con diversas ábsides interiores y aberturas al exterior, corriendo su eje longitudinal de este a oeste. En el lado norte de esta nave principal se abren tres cavidades con planta de semicírculos muy irregulares, que podrían haber tenido alguna finalidad litúrgica como la de ser una primitiva cabecera triple del conjunto. El lado este de la nave principal forma en realidad una nave divisoria en la que se ubican dos pilares rocosos que originan tres vanos de comunicación con la cabecera de la iglesia. Nos encontramos aquí con una hornacina en el lado este y tres ábsides muy irregulares, que constituyen otra cabecera triple, mucha más clara y definida que la mencionada anteriormente. En la zona anterior a las ábsides señalaremos tres bóvedas irregulares de arista.

En el lado sur de la nave central se abren los amplios accesos a la iglesia que comunican por el exterior con todo el resto del conjunto rupestre.

En las otras dos partes mencionadas al principio se denominan en los planos Anexos A y B. Están constituidas por sendos pares de huecos, dedicados posiblemente a vivienda. Los del primer par o Anexo A tienen sus ejes longitudinales orientados de oeste-suroeste a este-noreste y ocupan 35,10 m. El segundo par de huecos o Anexo B tienen los ejes longitudinales de noroeste a sureste con una extensión de 16,50 m².

Señalemos finalmente la existencia de diversas tumbas en forma de nichos alargados tanto en el interior de la iglesia como en la zona exterior circundante. En suma una necrópolis cristiana en la que se enterrarían la pequeña comunidad que atendiera la iglesia y gentes de la vecina Ronda.

Desde un punto de vista topográfico nos encontramos ante una iglesia claramente suburbana, muy próxima al casco de la Ronda medieval pero fuera de su recinto, que sin embargo se ha tomado como punto de referencia.



Lámina 11—3. Nave central de la iglesia rupestre de La Oscuridad (Ronda).

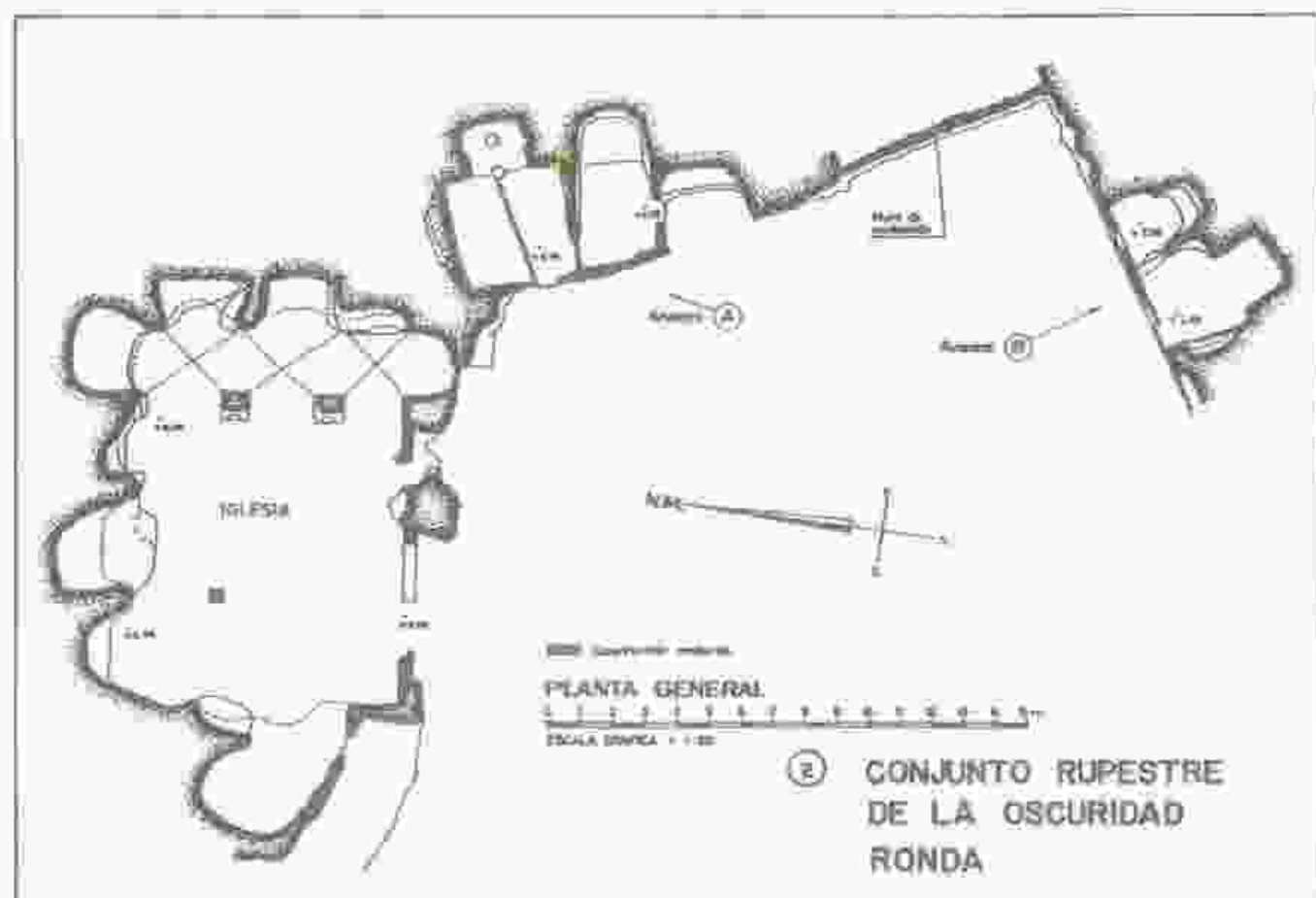


Fig. 2

En cuanto a su tipología puede clasificarse de dos maneras. Si tenemos en cuenta su nave central podríamos pensar que se trata de una iglesia simple y relacionarse con iglesias como las de Alosaina, Villanueva de Algaidas y Pizarra. Sin embargo, los dos pilares rocosos que dan paso a un crucero tripartito y a una cabecera con tres ábsides nos indican que, visualmente, nos encontramos ante una iglesia casi basilical, si queremos aquí utilizar esta expresión, dado que falta una separación en tres naves de la planta central. En ese caso nuestra iglesia sería relacionable con la de las Mesas de Villaverde (Bobastro), formando ambas un tipo bien determinado, el de cabecera triple.

En el gráfico siguiente vemos expresada la relación existente entre la superficie de la iglesia y la de los Anexos A y B.

Prácticamente podemos considerar que la primera ocupa las tres cuartas partes de la superficie total, luego es mucho más importante la zona litúrgica o cultual que la de habitación. Esta última, constituida por los dos Anexos A y B pudo haber servido para albergar una reducidísima comunidad de eremitas o mejor cenobitas. Pensamos pues en una iglesia monástica, idea reforzada por el crucero tripartito, que Schlunk supuso propio de tal tipo de iglesias. Ello no impide en pensar en una iglesia que sirviera a la comunidad mozárabe de Ronda para todo tipo de funciones: quizá parroquial, cementerial, etcétera, con lo que podemos preguntarnos si no nos encontramos ante la principal o una de las principales iglesias de la Ronda medieval.

En cuanto a la cronología, señalaremos aquí los problemas no resueltos que plantea esta iglesia.

La existencia de una probable piscina bautismal en el sector este en el ábside lateral izquierdo, indicaría posiblemente una perduración del rito bautismal de inmersión y completaría el conocimiento de las funciones de esta iglesia.

Por otra parte, las exploraciones parciales realizadas por nosotros no han proporcionado materiales dignos de mención. Tanto las oquedades del interior de la nave, que pudieron haber servido de sepultura, como la necrópolis del exterior se encuentran totalmente saqueadas, aunque una excavación más a fondo permitiría descubrir tumbas intactas.

Hay varias características en la iglesia que nos hacen pensar, coincidiendo por otra parte con M. Riu, en una cronología mozárabe de los siglos IX-X, aunque no pueda desechar-






FIGURA II—1. Zona del crucero y absides de la iglesia rupestre.

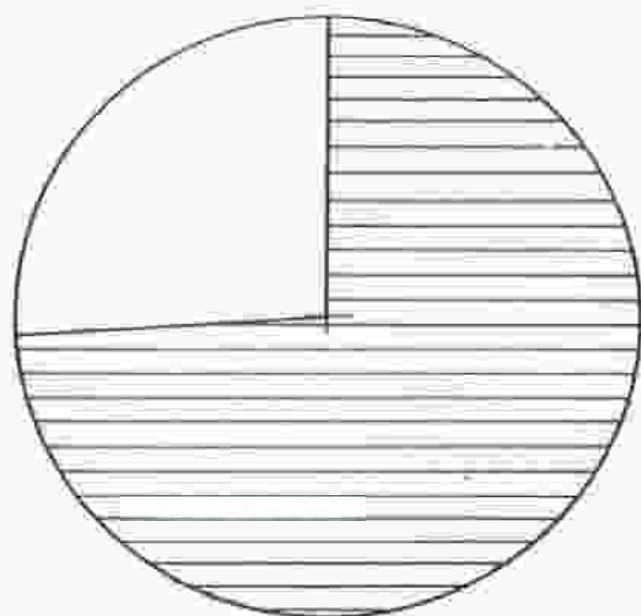
IGLESIA RUPESTRE DE LA OSCURIDAD (Ronda)
Cuadro resumen de dimensiones.

NAVES	LADOS		ALTURAS EXTREMAS Valores en m.
	Orientación	Dimensiones (en m.)	
CENTRAL	N	10,00	3,25
	E	8,00	
	O	10,00	
	S	8,00	
CABECERA	N	2,20	3,25
	E	8,20	
	O	2,20	
	S	8,20	
SECCION	ARCO	RADIOS (en m.)	Alturas de los puntos (en m.)
A-B	$\frac{1}{2}$ punto	1,50	1,45
	$\frac{1}{2}$ punto	1,05	0,30
C-D	Redondeado	0,54	0,65
	$\frac{1}{2}$ punto	1,85	0,15
	$\frac{1}{2}$ punto	1,05	
E-F	$\frac{1}{2}$ punto	1,01	2,15
	$\frac{1}{2}$ punto	1,12	0,30
	Semicírculo	1,90	1,75
	(1)	1,40	
G-H	$\frac{1}{2}$ punto	1,00	0,50 (S)
	Redondeado	0,00	0,40 (N)
		1,00	2,80 (S)
			0,70 (N)

se ni un origen eremítico anterior ni una perduración posterior. La existencia de la cabecera triple, aunque pudiera tener otros antecedentes nos hace pensar en la de las Mesas de Villaverde, especialmente por su técnica de labra en la roca e incluso por su cercanía geográfica. Finalmente, la cabecera marca una clara referencia visual dentro del espacio de la única nave. Esta, que podría relacionarse con las iglesias de nave única de Aozaina, que nosotros fechamos también en los siglos IX-X, de Villanueva de Algaidas y de Pizarra.

IGLESIA RUPESTRE DE LA OSCURIDAD

IGLESIA	145,00 m ²	
Área A	35,10 m ²	
Área B	18,50 m ²	
TOTAL	197,10 m²	



B) CONJUNTO DE TRES NAVES PRINCIPALES.

3. IGLESIA RUPESTRE DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA (Ronda) (fig. 3, lám. III)

Situada en una cañada que parte de la carretera comarcal n.º 341 de Ronda a Guadix, a 0,5 Km. de Ronda, esta iglesia constituida por un conjunto de naves abiertas en la roca, en el que se pueden distinguir dos sectores:

Uno, claramente dedicado al culto y otro que ha sido dedicado a habitación.

En total, suman una superficie de 259,02 m², siendo la mayor ocupada por el templo (149,36 m²).

Esta parte dedicada al culto, consta de una nave principal, cuyo eje longitudinal corre sensiblemente de sur-suroeste a norte-noroeste, de la que parten otras tres:

Una con su eje longitudinal en dirección sur, sur-suroeste, norte, norte-noroeste, que puede identificarse con una sacristía, y la tercera, cuyo eje corre de norte, norte-noroeste a sur, sur-suroeste.

La primera y la tercera, presentan en sus frentes sur, suroeste y norte, norte-noroeste, respectivamente, sendos nichos, del pie del de la derecha en tercer lugar, arranca una escalera que desciende a una cripta situada bajo el dicho altar.

El resto del conjunto, lo constituye —como hemos dicho— la parte destinada a habitación.

Esta parte está dividida en dos sectores:

Uno al norte, de forma alargada, que incluye hasta cuatro habitaciones como celdas, y otro al sur que puede haber constituido una vivienda o refugio.

Desde un punto de vista arquitectónico, podemos señalar algunas características importantes. Nos encontramos ante un trazado complejo, pues las naves no se han labrado perpendicularmente en dirección perpendicular hacia el interior de la roca. Presentan, más bien una disposición radial cuyo centro, teórico aproximado podría situarse en el acceso más importante. La nave principal presenta un abanico semicircular, aunque truncado, que termina al exterior en un arco triunfal de medio punto. La sacristía, más baja, presenta hornos en las paredes, sin duda para depositar objetos de culto.

Finalmente, las otras dos naves han visto rebajado y parcialmente cegado su acceso al exterior con la roca central, con abito moderno de fábrica, pero el trazado primitivo se encuentra muy poco alterado y se puede visitar con facilidad. En el plano lo hemos indicado con una línea distinta. Señalamos también la presencia de aleros de bloques adosados al lateral de cada una de estas naves, que servían para las celebraciones litúrgicas. Por encima de ellas hay dos hornos, bien colocados una encima de la otra, grande la



Fig. 3



Lámina III—5. Nave de la cripta en la iglesia rupestre de Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda).

de abajo y más pequeña de la arriba. En la nave de la cripta su comunicación directa con el altar indica una clara relación litúrgica que podría hacer pensar en depósito de reliquias o en alguna fase de la celebración litúrgica, mucho más restringida.

Varias evidencias se imponen de la observación de este conjunto de naves y criptas. En primer lugar la posibilidad de celebraciones litúrgicas simultáneas, lo que explicaría la independencia espacial de las naves. Por otro lado, aunque todas las naves se comunican con la central, tienen también accesos con la zona de refugio y de celdas, indicándonos que nos encontramos ante un conjunto orgánico que funciona con una notable pluralidad de conexiones y, por tanto, de posibilidades de circulación. Es decir, desde cualquier nave se puede llegar a las demás sin necesidad de salir al exterior.

Desde un punto de vista geográfico y topográfico la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza perteneciente al grupo de Ronda, podría considerarse una iglesia suburbana, por su relativa proximidad a la ciudad. Hay que añadir su magnífica perspectiva visual con relación a Ronda, tomada sin duda como punto de referencia urbanístico. A la vez, por su

IGLESIA RUPESTRE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA (Rondo)
Cuadro resumen de dimensiones.

NAVES	LADOS		ALTURAS EXTREMAS
	Orientaciones	Dimensiones (en m.)	
CENTRAL	O-NO	5,25	5,55 4,90
	E-SE	4,60	
	N-NE	12,40	
	S-SO	12,45	
S-SO	S-SO	6,00	6,75 6,20
	N-NE	4,75	
	O-NO	3,90	
	O-SO	6,50	
N-N-NO	S-SE	4,35	3,20 2,40
	E	4,25	
	N-N-NO	2,50	
	O	4,25	
N-N-NE N-N-NE	S-SO	3,00	4,75 4,92
	O	5,60	
	E-SE	5,59	
	N-NE	4,00	
	S-S-SO	2,55	
	O	2,55	
	E-SE	2,50	
	N-N-NE	3,60	
CRIPTA	N-NE	4,10	3,10
	S-SO	3,60	
	E	2,00	
	O	2,00	

SECCION	ARCO	RADIOS (en m.)	Alturas de los jostiles (en m.)
A-B	1	0,78	1,53
C-D	2	1,95	3,40
C-E	3	2,63	3,50

especial situación, pudo tener también en sus proximidades algún asentamiento rural de gentes que practicaron la agricultura y, quizá de un modo más intenso, la ganadería. La iglesia pudo servir, por tanto, para gentes de los alrededores, además para una comunidad mendicanta y, en menor medida, para gentes de la propia Ronda.

La planta pertenece al tipo «conjunto de tres naves principales». Sus tres naves en disposición radial, son de una gran originalidad e incluso monumentalidad, tanto como en el conjunto rupestre de Caín, que constituye su mejor paralelo. En ambos casos se han debi-

do de aprovechar cuevas naturales, labrándolas artificialmente y ampliándolas para adaptarlas a un nuevo uso, que requiere sin duda cierta grandiosidad interna, que sólo en el caso de Caín es también externa.

En cuanto a la funcionalidad de la iglesia, alguna luz puede dar el cálculo superficial de todas las zonas del templo o zonas litúrgicas: 1. nave principal, 2. nave de la cripta, 3. cripta, 4. sacristía y 5. nave. Se deduce que la nave principal, con acceso desde el exterior, es la más importante no sólo por su situación, sino también por su extensión, al 41,41 por 100 del total. Tanto la nave de la cripta

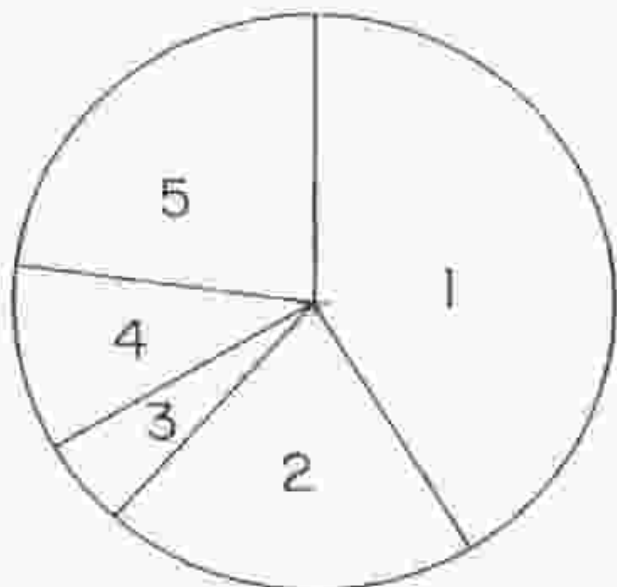
como la sur-suroeste tienen valores que podemos considerar similares. La sacristía nos parece relativamente amplia, la cripta bastante pequeña, excluye en principio la posibilidad de enterramientos y nos induce a pensar en otra finalidad: depósito de reliquias, por ejemplo.

El gráfico siguiente compara la zona del templo con la de la vivienda y celdas. Esta última nos parece bastante importante con relación a la primera no sólo en términos absolutos sino también relativos, lo que indica un asentamiento monástico reducido pero estable y significativo que imprime su carácter a todo el conjunto rupestre y nos ayuda a comprenderlo mejor. Nos encontramos ante una comunidad organizada, que construye un monasterio con una iglesia del mismo tipo.

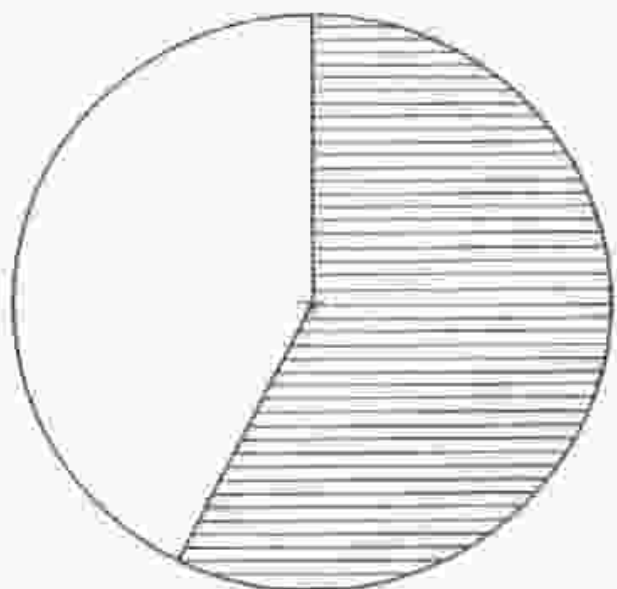


Lámina II—6. Pasillo de la zona monástica de la misma iglesia.

CONJUNTO RUPESTRE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA



IGIJE PRINCIPAL	94,54 m ²	(64,66%)
ENAVE DE LA CRIPTA	31,88 m ²	(22,22%)
SACRISTIA	7,70 m ²	(5,37%)
ORNICE S.S.O.	18,20 m ²	(11,94%)
TOTAL	145,32 m ²	



IGLESIA	145,32 m ²	(64,66%)
VIVIENDAS Y CELDAS	110,68 m ²	(44,65%)
TOTAL	256,02 m ²	

4. IGLESIA RUPESTRE DE COIN (Fig. 4, lám. IV)

El conjunto rupestre que nos ocupa, está ubicado en el extremo sur de la villa castro-gueta, situada en la confluencia de las carreteras comarcales C-337 Marbella-Cóin y C-344 Arzobispo de la Frontera-Ronda.

Este conjunto está formado por cinco naves principales. Las tres centrales están intercomunicadas y los dos extremos poseen accesos independientes. Todas las cinco se abren al exterior por sendas vanas orientadas en una pared rocosa, orientada al noreste.

Las ejes longitudinales, tanto el de la nave situada más al noreste como de las tres centrales, corren de sur este a noroeste.

La nave ubicada al extremo suroeste del conjunto, presenta forma de «L». El eje del tramo más corto (6,50 m.), sigue la dirección sudeste-noroeste y el del más largo (11,00 m.) la noreste-suroeste. Esta nave presenta en ambos tramos 3,55 m. de altura.

De noreste a suroeste, las cuatro naves restantes se presentan como sigue:

En primer lugar, la más pequeña (la n.º 1) tiene una profundidad de 8,40 m., y al igual

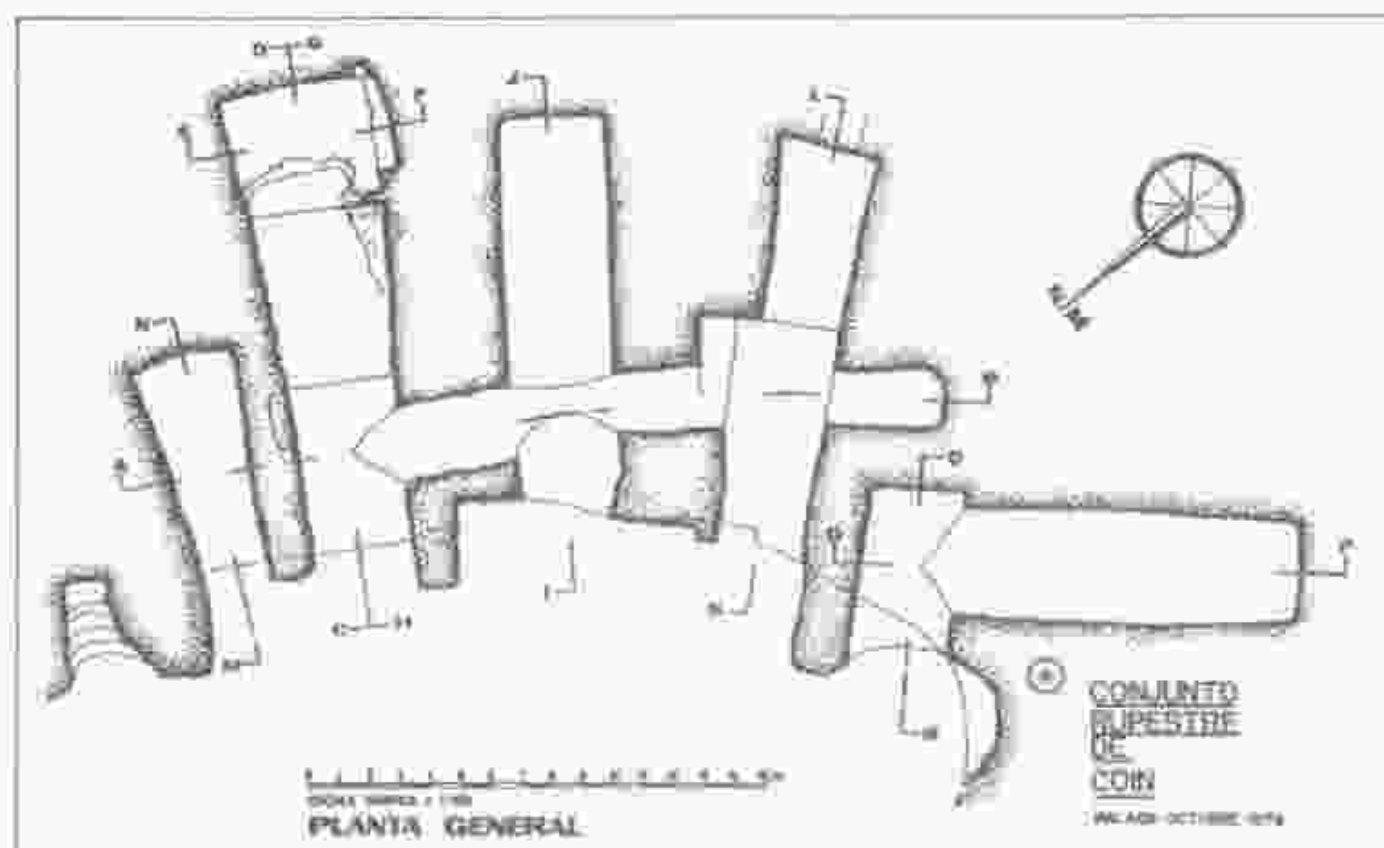
que la en «L» (la n.º 5) mencionada, sólo tiene acceso desde el exterior.

A continuación de la nave n.º 1, tenemos un grupo de tres, intercomunicadas. La situada más al noreste (la n.º 2) es la mayor de las cinco (62,40 m²), tiene una longitud de 16,70 m. y unas anchuras máximas en el fondo de 5,50 m., y mínima en el vano de acceso de 3,20 m. El techo de esta nave n.º 2 presenta tres niveles en descenso desde la parte más externa, 6,00 m. de altura sobre el suelo, hasta la más interna, con solo 2,90 m., si bien en ésta el suelo ha experimentado una elevación de 1,00 m. La parte media de este techo está a 4,80 m. del piso.

Sigue la nave n.º 3, que tiene una longitud total de 13,40 m., siendo su altura dominante de 6,20 m. Esta nave ocupa una superficie de 40,20 m².

La nave situada más al suroeste de estas tres, la n.º 4, presenta una longitud total de 13,50 m. y una altura de 8,10 m., ocupando una superficie de 39,00 m².

Las naves extremas de este trío, las naves 2 y 4, presentan una planta sensiblemente trapezoidal, mientras que la central, la n.º 3 es prácticamente rectangular.



El pasillo que comunica entre sí estas tres naves tiene dos tramos, separados por la nave central.

El tramo que comunica las naves núms. 2 y 3 tiene una longitud de 3,80 m., 2,70 m. de anchura y una altura de 6,00 m. El que comunica las naves núms. 3 y 4 presenta 3,50 m. de longitud, con unas anchuras en el umbral de la nave n.º 4, debido a un retranqueo de la pared este-sureste hacia dicho rumbo. La altura de este tramo de pasillo es de 6,7 m.

De todo el conjunto, la nave más interesante es la n.º 2, pues por sus características permite presumir que haya sido la iglesia. Como ya indicó M. Riu, primer estudioso de estas cuevas, produce la impresión de una labra que haya intentado imitar la estructura de una iglesia construida totalmente de fábrica. Así, la primera zona, en la que empieza el pasillo antes indicado sería la parte de la entrada y parece estar cubierta con una bóveda de cañón. La zona siguiente, sería la nave de la iglesia propiamente dicha, delimitada en sus extremos por canceles, lo que pueda suponerse gracias a los orificios labrados expresamente en la roca. La labra de la roca en esta zona parece imitar un tejado a doble vertiente, visto naturalmente desde el interior. Un arco triunfal, incorrectamente situado respecto al eje de la nave, da acceso al ábside. Este,



Lámina IV—7. Aspecto exterior del conjunto rupestre de Coín.

CONJUNTO RUPESTRE DE COIN

Cuadro resumen de dimensiones:

INDICED	Metros				Anchura (metros)			
	Orientación	Observaciones	Años	Longitud		Máxima	Mínima	
				Paralela	Total			
NAVE Nº 1	240°-260°E	Capicera			3,00	3,30	2,20	
		lateral vano al exterior			2,20			
		lateral			3,00			
		lateral	Interior nave	4,00				
		lateral	Protectorio exterior	2,80	10,00			
NAVE Nº 1	240°-260°E	Capicera			10,20	12,80	5,00	
		lateral			5,00			
		lateral	De cobertizo y pasillo	3,90				
		lateral	Base exterior	0,50				
		lateral	De pasillo a pasillo y vano N° 2	2,50				
PASILLO ENTRE NAVES Nº 2	0-90°	lateral vano al exterior			2,20	2,20	2,20	
		lateral			2,20			
		lateral			3,80			
		lateral			2,20			
		lateral			2,20			
NAVE Nº 2	45°	lateral	Entre cobertizo y pasillo	0,50	13,40	2,40	2,00	
		lateral	lateral vano pasillo y vano N° 2	2,70				
		lateral	Entre pasillo y vano al exterior	1,40				
		lateral	Entre cobertizo y pasillo, H=1	0,70				
		lateral	lateral vano pasillo y vano N° 2	2,50				
PASILLO ENTRE NAVES Nº 3	180°	lateral vano al exterior			3,00	3,00	3,00	
		lateral			3,00			
		lateral			3,00			
		lateral	De vano N° 3 a pasillo y al exterior	2,90				
		lateral	De cobertizo (1,00 m) hacia SW y lateral vano N° 4	2,00	4,90			
NAVE Nº 3	30°	lateral	De cobertizo a lateral vano pasillo	4,50	15,10	3,50	2,80	
		lateral	lateral vano pasillo y vano N° 3	4,50				
		lateral	Entre pasillo a vano al exterior	3,00				
		lateral	De cobertizo a lateral vano acceso a vivienda y cobertizo pasillo	2,40				
		lateral	lateral vano acceso a vivienda y lateral vano	1,80				
PASILLO ENTRE NAVES Nº 4	0-90°	lateral vano al exterior			5,30	17,20	3,50	2,80
		lateral			2,80			
		lateral			3,00			
		lateral			3,00			
		lateral			3,00			
PASILLO ENTRE NAVES Nº 5	90°-180°	lateral vano acceso exterior N° 4			1,80	2,00	1,40	
		lateral			2,00			
		lateral			2,80			
		lateral			3,00			
		lateral			3,00			
NAVE Nº 4	270°-300°	Capicera			1,00	3,30	3,30	
		lateral			4,30			
		lateral vano al exterior			3,00			
		lateral	De cobertizo a lateral vano N° 4	0,80				
		lateral	lateral vano cobertizo pasillo	3,60				
PASILLO ENTRE NAVES Nº 6	300°-330°	lateral vano cobertizo y lateral vano al exterior			1,50	5,20	3,60	
		lateral			3,60			
		lateral			1,70			
		lateral			2,40			
		lateral			17,20			

se va ensanchando hasta su final, formando una recinto cuadrangular. Aquí la cubierta parece imitar una bóveda de media cañón.

Respecto al conjunto es fundamental señalar, desde un punto de vista planimétrico, el trazado de las tres naves principales, que nuclean todo. Sin embargo, como ocurre en el conjunto de Archidona, las naves tienen tal independencia espacial que no puede pensarse ni por asomo en un trazado basilical. La importancia de estas naves principales viene subrayada por una mayor ocupación de superficie sobre el total de la cuevas, aunque no cabe descartar que existieran más naves, actualmente destruidas. Ello queda resumido en los gráficos adjuntos, donde puede verse la mayor importancia superficial de la nave de la iglesia, la n.º 2, lo que también es significativo. En otros gráficos se explica la importancia de los pasillos con relación a las naves, fundamentales los primeros como elementos de comunicación de todo el conjunto. Queda también aclarada la importancia superior de la nave n.º 5, dedicada también a habitación, sobre la n.º 1, mucho más secundaria.

En resumen, el conjunto de Coin, similar a los de Archidona y Ronda (Virgen de la Cabeza) pertenece al grupo de tres naves principales y debió tratarse de un auténtico monasterio suburbano, en el que suponemos una comunidad organizada y relativamente importante.



Lámina IV—5. Zona del pasillo del mismo conjunto.

CONJUNTO RUPRESTE DE OOH



REPORTE TOTAL DE SAVES: 146,2044
 SAVES PRIMARIAS: 121,6044
 SAVES ACCIONARIAS: 24,5994



REPORTE TOTAL DE SAVES: 146,2044
 SAVES M3: 32,2044
 SAVES M2: 29,8544
 SAVES M4: 36,4444
 FOLIOS: 36,4444
 SAVES M1: 11,2044



REPORTE TOTAL DE LAS SAVES PRIMARIAS: 121,6044
 SAVES M4: 27,6044
 SAVES M3: 25,2044
 SAVES M2: 68,8044
 FOLIOS: 20,0044



REPORTE TOTAL DE LAS SAVES ACCIONARIAS: 24,5994
 SAVES M1: 18,5044
 SAVES M2: 6,0944

5. CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA (Fig. 5)

En la Plaza Ochavada de la villa malagueña de Archidona, se abre el actual acceso al conjunto que nos ocupa.

La mencionada localidad se encuentra sobre la Carretera Nacional 342 Campillos-Granada, a 52 Km. de la primera población y a 76 Km. de Granada.

El conjunto al que nos referimos está formado por cinco cavidades rupestres, claramente diferenciadas. Cuatro de ellas están intercomunicadas; hay tres cuyos ejes longitudinales son sensiblemente paralelos y corren de sur-suroeste a norte-noreste. Estas tres constituyen el núcleo principal del conjunto.

Las otras dos tienen sus ejes longitudinales sensiblemente paralelos pero siguen la dirección este-sureste - oeste-noroeste, normal a la de las ejes anteriores.

La nave situada en el centro del trío (nave n.º 1) tiene una longitud total de 15,25 m. Su cabecera, orientada al norte-noreste, presenta una planta semicircular, con un radio medio de 1,60 m. En los dos laterales de su tercio central, se abren sendos vanos que dan acceso a los pasillos que la comunican con las dos adyacentes. El pasillo que se abre en el lateral este-sureste, presenta una longitud total de 1,70 m., con una anchura de 1,25 m. en el umbral de la nave n.º 1, que se transforman en 3,10 m. en el umbral de la nave n.º 2 por abocinamiento de su segunda mitad.

El techo de la n.º 1 presenta dos elevaciones, a modo de bóvedas. Una en el centro del primer tercio, a contar desde el vano de comunicación con el exterior, en el que alcanza 2,90 m. sobre el suelo. Una segunda elevación se produce en el tercio medio, llegando aquí a una altura máxima de 3,20 m. sobre el piso. Las restantes alturas, oscilan entre 2,40 y 2,65 m.

El pasillo abierto en el lateral oeste-noroeste de esta nave n.º 1, tiene una longitud de 1,60 m. y una anchura constante de 1,40 m. Por él se accede a la nave n.º 3.

La nave n.º 2 es la más corta. Presenta dos partes: un cuerpo rectangular de 11,35 m. de longitud y una anchura constante de 2,30 m., coronado en su extremo noreste por un habitáculo con planta de pentágono irregular y lados de longitudes comprendidas entre los 3,30 y los 1,15 m.

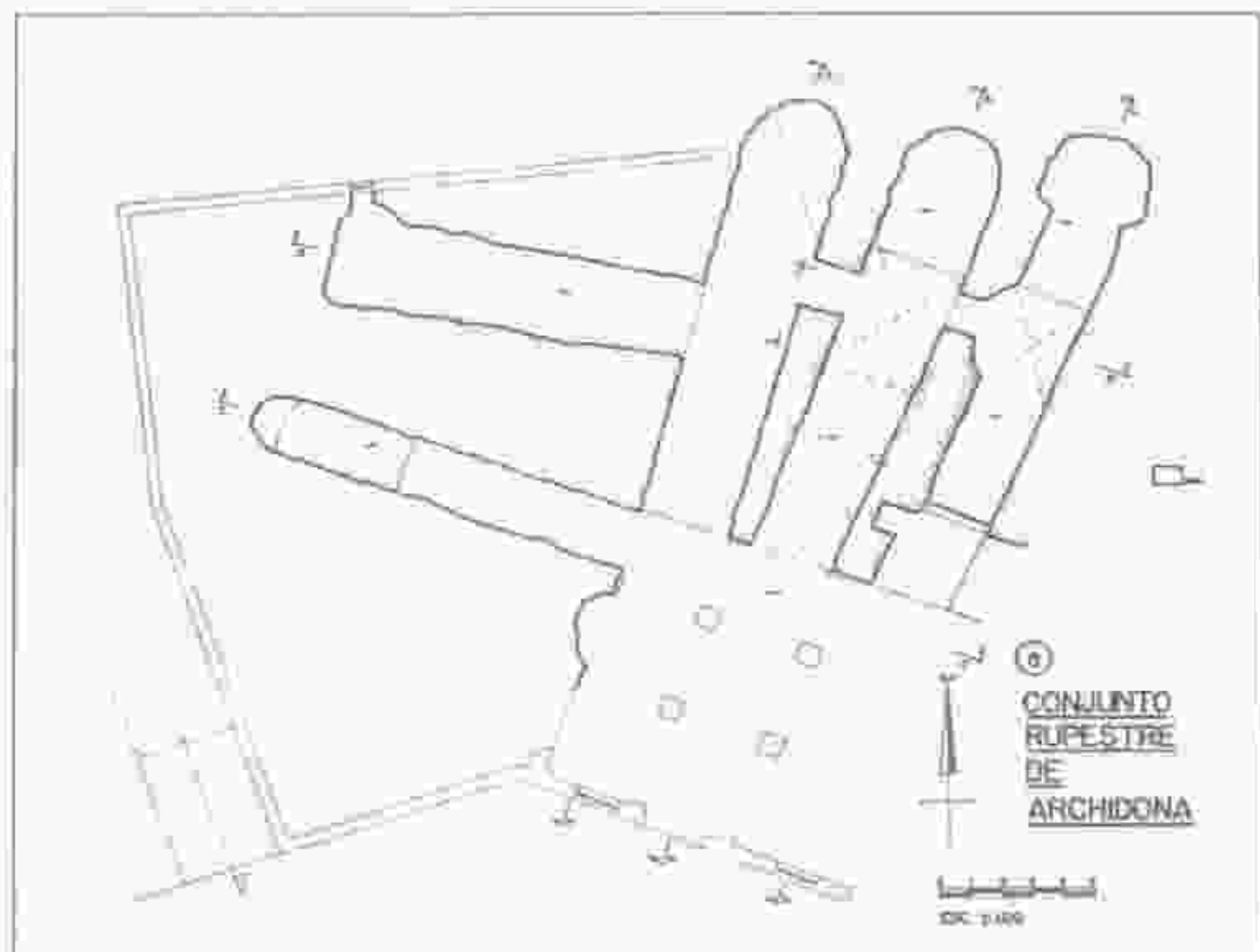


Fig. 4

El techo de esta nave n.º 2 presenta un al-timo dominante de 2,65 m., si bien se abave-da en el tercio medio, llegando aquí a los 2,50 m.

La nave n.º 3 tiene una cabecera semioval. Su longitud total es de 14,90 m. Tiene unas anchuras máximas de 3,20 m. y mínimas de 2,90 m. en el vano de comunicación con el exterior, en el extremo sur-suroeste. En el lateral oeste-noroeste, se abre un vano de 2,55 m., que comunica con una nueva nave (la n.º 4), cuya eje longitudinal corre normal al de la que nos ocupa y tiene una longitud de 11,80 m., siendo su anchura de 2,70 m. en la cabecera.

El techo de la nave n.º 3, en sus dos pri-meros tercios —a contar desde el vano de co-municación con el exterior— presenta una al-tura de 2,60 m., abovándose en el último para llegar aquí —en la cabecera— a los 3,35 m.

La nave n.º 4 tiene una altura sensiblemente constante, de 2,60 m.

La quinta nave del conjunto tiene su eje lon-gitudinal paralelo al de la n.º 4. Su vano de acceso es inmediato al de la n.º 3 en su ex-tremo oeste-noroeste y forma con él un ángu-lo recto. Tiene esta nave una longitud total de 12,80 m., anchura sensiblemente constante e igual a 1,90 m., altura igualmente constante y de 2,20 m. sobre el piso. La cabecera de esta nave n.º 5 es semicircular de radio igual a 0,95 m.

Las naves 1, 2, 3 y 5, desembocan a un es-pacio cerrado por una construcción moder-na, cuyo fachado exterior da a la Plaza Ochavada mencionada al principio.

Resaltamos ante todo la importancia de las tres naves principales, pues constituyen el au-téntico núcleo de todo el conjunto. Destaca en primer lugar la disposición longitudinal de sus ejes, que determina un trazado que po-dríamos denominar de basilical, si no fuera por la falta de comunicación y visibilidad de las naves entre sí. Ello nos plantea un primer inconveniente, que no puede resolverse defi-nitivamente, como es el de su funcionalidad li-

túrgica. Esta sólo sería posible independiente y/o simultáneamente en cada una de las naves, con lo que tendríamos un caso similar al de la Virgen de la Cabeza de Ronda. La ausencia de cualquier mobiliario litúrgico y la gran transformación que ha sufrido todo el conjunto, con las paredes enmascaradas y los suelos realzados, hacen que esta cuestión no pueda sacarse del terreno de la incógnita.

Por una parte, hay que destacar en dos de estas naves principales su terminación en ábsides semicirculares. En la última es un arco asemejable al típico de herradura. Por otra parte, el pasillo que comunica estas tres naves podría hacer pensar en un crucero. Con ello las dos naves accesorias quedarían exclusivamente dedicadas a habitación. En cualquier caso, como se demuestra en el gráfico adjunto, también desde un punto de vista superficial consta la mayor importancia de las naves principales sobre las accesorias. En otro se señala la semejanza de las naves 1 y 3, mientras que la 2 es más parecida a la 4 y la 5 queda como una magnitud aparte. Cada una de dichas naves principales y accesorias vuelven a mostrarse por separado y en gráficos distintos para una mayor comprensión.

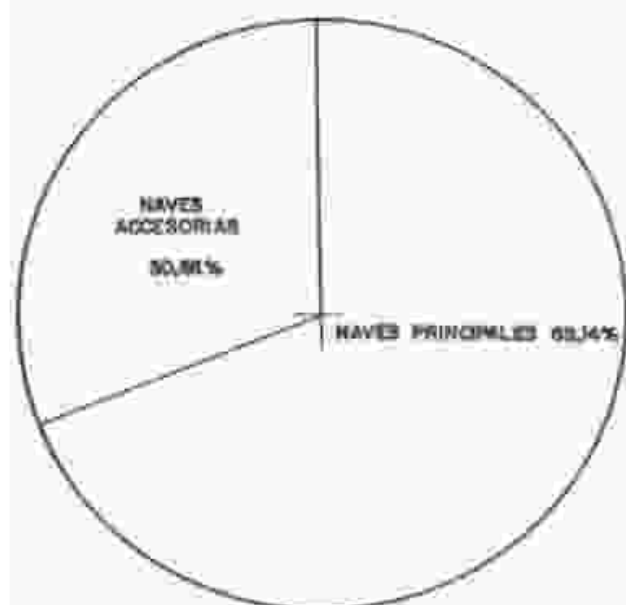
En resumen, desde un punto de vista geográfico este conjunto sirve para encabezar ya un determinado grupo geográfico, que tipológicamente pertenece a los conjuntos de tres naves principales y funcionalmente a las iglesias suburbanas.

CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA

Cuadro resumen de dimensiones

MURCOS	Llaves			Anchuras Murcos		
	Orientaciones	Observaciones	Notas	Distancias		
				Exteriores	Totales	
NAVE N.º 3	N-NE	Cabeceira semicircular	De mayor	3,25	2,90	
			Semie mayor	2,25		
	E-SO E-SE	Umbrales vano al exterior (lateral)	De tangencia semicircular a pasillo o nave n.º 1	3,10	3,20	
			Umbrales pasillo a nave n.º 1	1,40		
	O-NO	Lateral	De pasillo a nave 1 o vano al ext.	6,20	12,70	
			De tangencia semicircular cabeceira a umbral vano acceso a nave n.º 4	4,75		
Umbrales vano acceso a nave n.º 4			2,35			
De umbrales a nave n.º 4 y umbral vano al exterior			5,40			
NAVE N.º 4 N-NE	E-SE O-NO	Umbrales vano comunicación con nave n.º 3	2,25	2,70	2,55	
	Lateral	Cabeceira	2,70			
		E-SO	Lateral			11,80
NAVE	N-NO E-SE	Cabeceira semicircular, con radio	0,95	1,90	1,90	
			Umbrales vano al exterior			1,90
	N-NE E-SO	Lateral (desde tangencia con semicircular cabeceira a vano al exterior)	11,85	11,85		
			Lateral (desde tangencia con semicircular cabeceira a vano al exterior)			11,85
PASILLO ENTRE NAVES 1 Y 3	E-SE O-NO	Umbrales vano a nave n.º 1	1,40	1,40	1,40	
	E-SO	Umbrales vano a nave n.º 3	1,40			
		Lateral	1,60			
	N-NE	Lateral	1,40			
NAVE	N-NE	Umbrales vano acceso a habitación pentagonal en cabeceira, centrada en el lado E-SO Cabeceira con planta pentagonal, triángulo y lados orientados a:		2,30	2,30	
			E-SO			0,30
			NO			2,10
			N			1,80
			NE			1,15
			E			1,85
	E-SO O-NO	Lateral	Umbrales vano comunicación exterior	2,20	11,65	
			De umbrales vano acceso a cabeceira, a pasillo o vano n.º 1	2,00		
	E-SE	Lateral	Umbrales pasillo a nave n.º 1	3,10	11,65	
			De pasillo a vano al exterior	5,10		
				11,65		
NAVE	N-NE	Cabeceira semicircular de radio igual a		1,60	2,75	
			Umbrales vano al exterior			2,75
	E-SO E-SE	Lateral	De tangencia cabeceira a pasillo a nave n.º 1	3,30		15,25
			Umbrales pasillo a nave n.º 2	1,25		
	O-NO	Lateral	De pasillo a umbral vano al exterior	10,70		15,25
			De tangencia cabeceira a pasillo a nave n.º 1	5,50		
Umbrales pasillo a nave n.º 2			1,40			
De pasillo a umbral vano al exterior			8,35			
PASILLO ENTRE NAVES 1 Y 2	E-SE O-NO	Umbrales vano a nave n.º 1	3,10	1,25	0,10	
			Umbrales vano a nave n.º 1			1,25
	E-SO	Lateral	De umbrales vano n.º 1 a comienzo del abocamiento	0,90		1,25
			De comienzo abocamiento a umbral vano n.º 2	1,20		
	N-NE	Lateral	De umbrales nave n.º 1 a comienzo del abocamiento	0,90		1,25
			De comienzo abocamiento a umbral vano n.º 2	1,20		
Distancia entre umbrales (originales pasillo)				1,70		

CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA



SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO: 1820 m²
 NAVES PRINCIPALES: 125,80 m²
 NAVES ACCESORIAS: 56,00 m²



SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO: 143,60 m²
 NAVES
 Nº 1: 34,50 m²
 Nº 2: 28,70 m²
 Nº 3: 56,00 m²
 Nº 4: 26,70 m²
 Nº 5: 30,00 m²
 FALLOS: 8,70 m²



SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES PRINCIPALES: 36,60 m²
 NAVE Nº 1: 12,70 m²
 NAVE Nº 2: 9,70 m²
 NAVE Nº 3: 14,20 m²
 FALLOS: 0,00 m²



SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES ACCESORIAS: 56,00 m²
 NAVE Nº 1: 23,70 m²
 NAVE Nº 2: 32,30 m²

C) IGLESIAS DE NAVE UNICA

4. IGLESIA RÚPESTRE DE «LOS HOYOS DE LOS PEÑONES» T. M. DE ALOZAINA (Fig. 6 Lam. VI)

Los restos de la iglesia, se encuentran ubicados en una parcela lindante con la carretera local MA-403, por su orilla izquierda, P. K. 1,750, es decir, a 0,75 km. del pueblo de Alosaina.

Consisten estos restos en una peña, tallada por su cara sur-suroeste, en la que se han practicado cuatro hornacinas. Esta cara de la peña constituye la cabecera de la iglesia. Una hornacina, la mayor, palmariza el conjunto. La más pequeña se encuentra encima de la mayor y otras dos, medianas e iguales entre sí, se sitúan a los lados de la primera.

Alberga la peña en su vano, labrado a pico, un habitáculo de un hueco único, su planta inscribe una forma óvuloidea, siendo sus dimensiones máximas: 3,75 m. de longitud y 3,12 m. de anchura. Su eje longitudinal tiene una orientación oeste-suroeste - este-noreste. La pared sur-suroeste del habitáculo (en cuya cara externa están excavadas las hornacinas mencionadas), presenta en su extremo este-noreste el vano de acceso, que mide en el umbral 0,47 m. y presenta una altura de 0,47 m. La ejecución de este vano, posterior a la de las hornacinas, conlleva la destrucción de parte de uno de las que flanquean la central.

Sensiblemente perpendiculares al plano determinado por la pared que contiene las hornacinas, existen restos de muros de mampostería, que corresponderían a la nave de la iglesia y que pasamos a describir.

Cerrando el conjunto por su lado este-noreste, existe una pared, con una altura de 1,45 m., que se prolonga para formar el lateral derecho del acceso al habitáculo, según se entra. A partir de este punto, la pared aludida se prolonga sensiblemente normal al plano de las hornacinas, en sentido norte-noreste - sur-suroeste, a lo largo de 6,10 m., al final de los cuales hay una piedra paralelepípedica, de 0,50 m. de ancho, que prolonga la pared hasta un total de 8,10 m.

El lado oeste-suroeste de la iglesia, viene definido por el arranque de un segundo muro, sensiblemente paralelo al anterior, del que dista 3,00 m. por el extremo más cercano a la peña (que queda a 1,00 m. de la misma) y 3,40 m. por el cabo opuesto. Este segundo muro tiene una longitud total de 5,80 m.; una

anchura máxima de 0,70 m. y mínima de 0,60 m. La prolongación de la cara interna de este muro, incide en la parte unos 10 cm. a la derecha de la hornacina que flanquea a la central por el lado opuesto de la entrada al habitáculo excavado en el interior de la peña.

Considerando la nave de la iglesia limitada por las muros anteriores, la cara de la peña en que se han labrado las hornacinas y un tercer muro (que debió existir, aunque no hay restos), normal a los descritos y que cerrara la nave por el sur-suroeste desde el extremo sur-suroeste de la piedra labrada considerada como extremo del muro este-noreste, tenemos una superficie total de 28,5 m².

Desde la cabeza del muro oeste-suroeste, parte perpendicularmente al mismo, en sentido oeste-suroeste - este-noreste, un o modo de pedestal, de 0,20 m. de ancho, que delimitaría la zona del altar que tendría así una superficie de 4,22 m².

Nos encontramos pues ante una pequeña iglesia semi rústica, ya que la nave estaba construida de fábrica. Desde un punto de vista superficial los adjuntos gráficos pueden aclarar la importancia y función de los recintos. Así vemos las reducidas dimensiones del habitáculo, auténtica celda de un eremita, que cabría en la iglesia. Esto tiene mucha mayor importancia, el 68,92 por 100 del conjunto. Dentro de ella, y como es lógico, es muy reducida la zona del altar y mucho más relevante la de la nave.

También se descubrió en 1979 una necrópolis, excavada o confirmada, relacionada con la iglesia, toda lo cual se ha podido identificar como perteneciente al contiguo despoblado de El Alba, de época mozárabe.

La importancia del descubrimiento radica en que con él se inicia el estudio de las comunidades rurales mozárabes de al-Andalus, casi silenciadas por las fuentes escritas, desde la óptica de su cultura material. Así, pese a que las tumbas que formaban la necrópolis se hallaron espaliadas, la investigación ha podido establecer una tipología de esta modalidad de enterramientos labrados: en la roca, constituidas por tumbas «de codo», las predominantes, rectangulares y trapezoidales, cuya comparación con las de otros yacimientos permiten definir su cronología en los siglos IX y X. Asimismo, el estudio de sus tamaños, con una importante proporción de tumbas pequeñas, nos revela la alta mortalidad tafanil de este asentamiento, pequeño «numéricamente, pero de una larga permanencia, como se deduce del elevado número

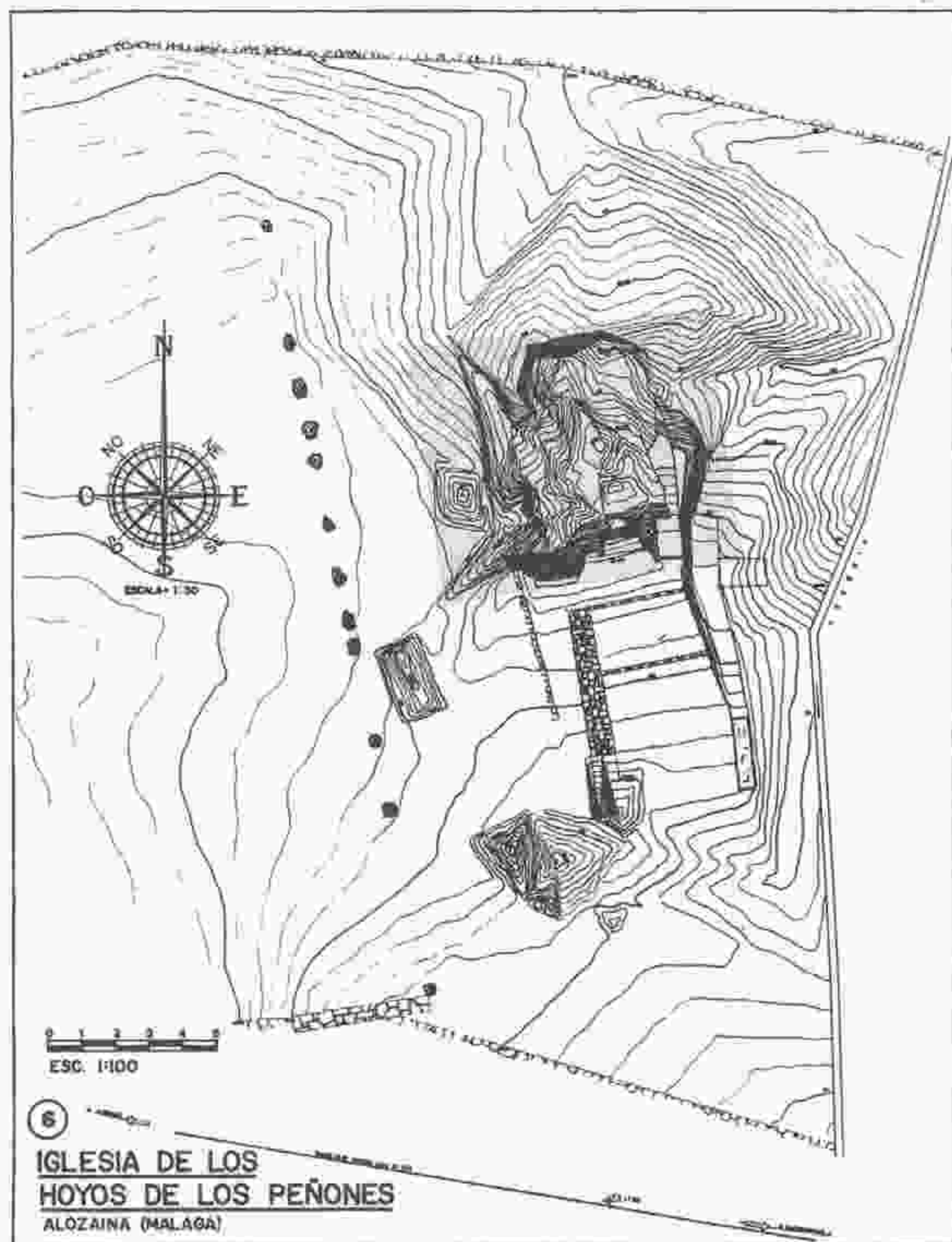


Fig. 6.

IGLESIA RUPESTRE DE «LOS HOYOS DE LOS PEÑONES» (ALZAINA)
Cuadro resumen de dimensiones

ZONAS	Partes	Forma	Dimensiones			
			Longitud		Anchura	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Iglesia	Altar	Irregular	1,60	1,20	3,00	3,00
	Nave	Rectangular	7,10	7,10	3,40	3,00
Habitáculo interior	Hueco único	Ovóideo	3,75		3,12	



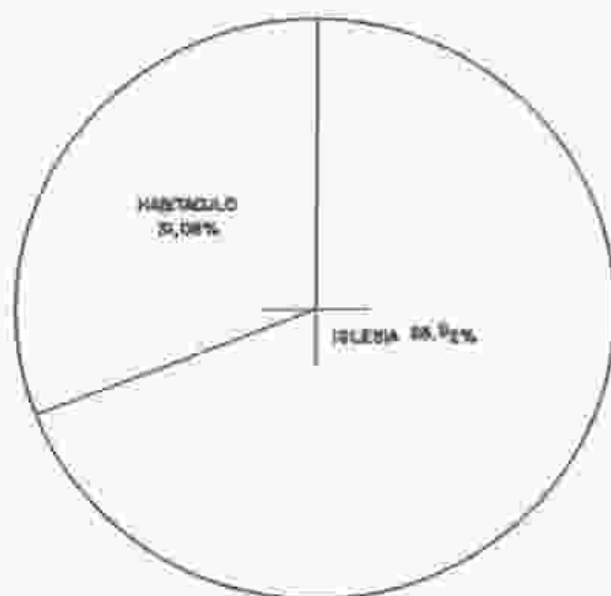
Figura VI-17 Iglesia rupestre de Los Hoyos de los Peñones (Alzaina)

de tumbas excavadas: 122. También de la ubicación de los enterramientos se han podido extraer conclusiones sociológicas, al advertir la existencia de un panteón familiar, que nos indica la preeminencia de alguna familia sobre la comunidad, aunque no se observen diferencias de tipo económico. En este orden de cosas, de la ubicación del poblado se deduce su orientación ganadera, con una estructura económica pobre y arcaizante.

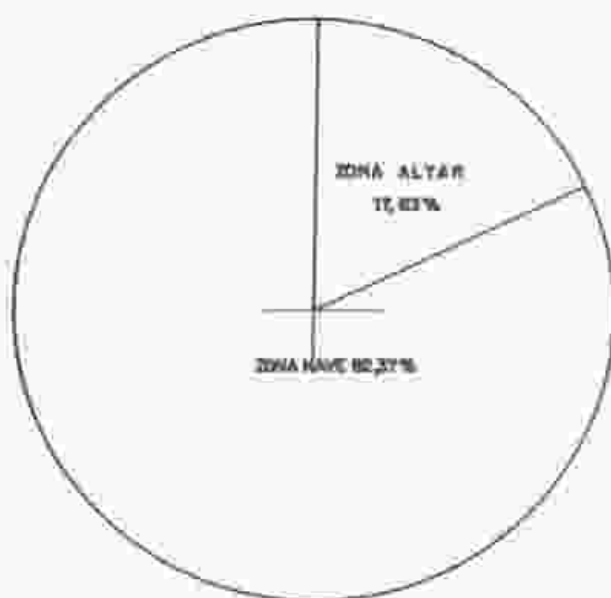


Lámina VI—12. Celda contigua a la misma iglesia.

IGLESIA RUPESTRE DE LOS HOYOS DE LOS PEÑONES



SUPERFICIE TOTAL 35,55 m²
 SUPERFICIE IGLESIA 23,80 m²
 SUPERFICIE HASTROLO 11,75 m²



SUPERFICIE IGLESIA 24,30 m²
 SUPERFICIE ZONA ALTAR 4,50 m²
 SUPERFICIE ZONA NAVE 20,18 m²

7. IGLESIA RUPESTRE DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

T. M. DE HIZARRA (Fig. 7 Lám. V)

Del centro de la localidad malagueña de Rivas, a 31 Km. de la capital por la Carretera local MA-402, parte una calle, llamada «de la Ermita», cuya prolongación nos conduce a la Ermita de la Fuensanta, nombre dado en el lugar a la iglesia que nos ocupa.

La planta de esta iglesia tiene forma de «T», situándose el altar en el extremo libre del segmento vertical, que sería el eje de la nave principal y que sigue una dirección suroeste-noreste, con el altar ubicada en el extremo noroeste.

La ermita consta de dos plantas, si bien la superior sólo ocupa el segmento horizontal de la «T».

Planta baja:

En ella se ubica la nave principal, que tiene forma rectangular, con 11,70 m. de largo y 3,70 m. de ancho. La zona del altar viene definida por un escalón que corre transversalmente a 2,80 m. del lado noreste.

En el lado suroeste, se abre —centrado— un vano de acceso que mide en el umbral 2,35 m. y que da a un vestíbulo de planta rectangular —de obra de fábrica—, en cuyo lado suroeste se abre un vano de igual luz (2,35 m.) que da al exterior.

En el extremo suroeste del lado noroeste, se abre un vano de 0,80 m. en el umbral, que da acceso a una escalera que sube a una nueva nave rectangular, con su eje longitudinal normal al de la nave principal. Esta nave mide 5,75 m. de largo y presenta una anchura de 2,10 m.

En el lado suroeste de esta nueva nave, se abren dos vanos: uno de 0,85 m. en el umbral, que da a una escalera, de obra, que desciende al exterior de la ermita y otro, de 0,80 m. en el umbral, por el que se accede a una escalera que sube a la planta superior.

Siguiendo con la nave principal, tenemos en el extremo suroeste de su lado noroeste, un vano que da acceso a una nueva escalera que sube a un habitáculo poligonal irregular, de obra de fábrica.

Planta superior:

Forma de un espacio de obra de fábrica, que se corresponde con el vestíbulo de la

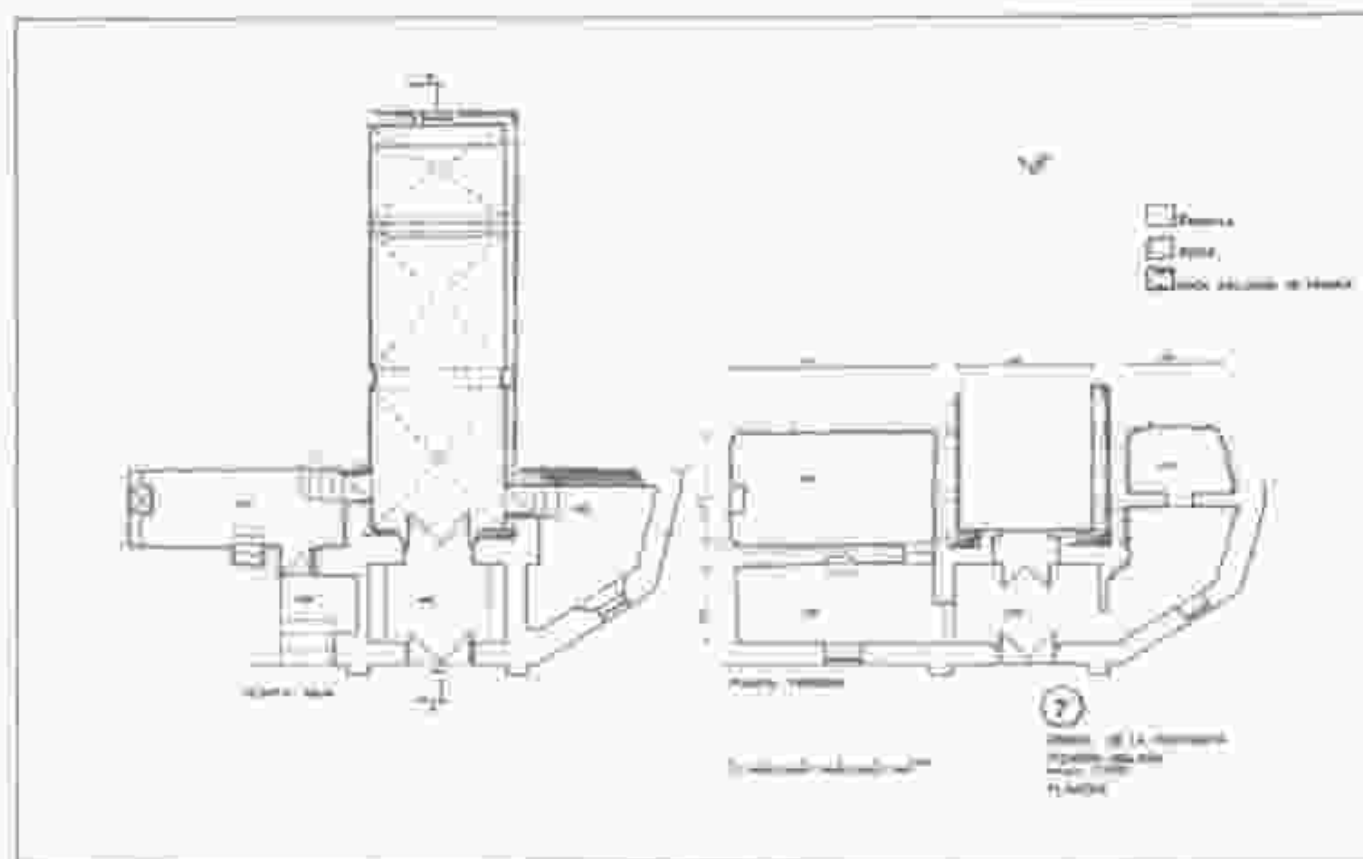


Fig. 7

IGLESIA RUPESTRE DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA (PIZARRA)

Cuadro resumen de dimensiones

Plantas	Naves rupestres	Lados		Alturas a las claves, m. (0)	(*)
		Orientaciones	Metros		
BAJA	Principal en general	NE	3,70	6,55	(1) (2) (3)
		SE	11,70		
		SO	3,70	6,75	
		NO	11,70		
	Principal zona altar	NE	3,70	5,70	
		SE	2,80		
		SO	3,70	6,10	
		NO	2,80		
	Principal zona media	NE	3,70	6,55	
		SE	4,75		
SO		3,70	4,75		
NO		4,75			
Principal zona externa	NE	3,70	6,75	(4)	
	SE	4,15			
	SO	3,70	3,80		
	NO	4,15			
No rectangular normal a la principal	NE	5,75	(5)	(6)	
	SE	2,10			
	SO	5,75	2,10		
	NO	2,10			
ALTA	No rectangular	NE	5,75	(5)	
		SE	3,20		
		SO	5,75		
		NO	3,20		
	SE trapezoidal	SO	3,00		
		NO	1,90		
		NE	2,45		
		E-SE	1,95		

(0) Que se representan en la Sección A-A'

(1) En el lado SE existe una pilastra de 0,55 m., situada a 7,00 m. del extremo NE

(2) En el lado SO se abre un vano de 2,35 m. en el umbral.

(3) En este lado NO existe una pilastra como la descrita en (1).

(4) La altura de 2,80 m. no es, en este caso, a la clave de bóveda alguna, sino al nivel del vano de acceso (Sección A-A').

(5) Las 0,80 primeras metros desde el lado NE corresponden al umbral del vano de comunicación con la nave principal.

(6) Este lado presenta dos vanos: uno de 0,85 m. en el umbral, o 0,80 m. del extremo SE y otro de 0,80 m. en el umbral, o 2,20 m. del mismo extremo.

planta baja y que presenta, en cada uno de sus lados sendos vanos, que se abren al exterior al suroeste, a la nave principal de la planta baja al noreste y a acceso a dos habitaciones de obra de fábrica, las situadas a noreste y suroeste. Estos vanos de acceso miden, respectivamente, 1, 1,3 y 0,90 m. en el umbral. La habitación situada al noroeste es rectangular, tiene 5,75 m. de longitud y 2,20 m. de anchura. En su lado noreste se abren dos vanos, ambos de 0,60 m. en el umbral, uno da paso a la escalera que comunica con la nave noreste de la planta baja, y otro que da a una escalera de dos peldaños que sube a una nueva habitación, ésta totalmente excavada en la roca, con su eje longitudinal que corre de noroeste a sureste (paralela al de la habitación refrendo ultimamente), que mide $3,73 \times 3,20$ m.

La habitación de obra de fábrica situada al sureste, da acceso por su cara noreste a un vano hacia noreste, de planta trapezoidal, a la que se accede por la que sería base mayor del trapezio (3,00 m. de longitud), que es la única parte de obra de fábrica de esta huaca.

El estado actual de la iglesia de la Fuentejana, totalmente enlucida y con grandes ondulaciones de fábrica en la parte delantera, nos impide dejar por resuellos sus características.

Primitivamente debió de tratarse de una sencilla nave abierta en la roca, en la que si siquiera se configuró un abside. Tampoco podemos determinar si el nivel actual del altar, el antiguo o correspondía a la ermita moderna.

La entrada principal estaría a los pies, con dos accesos secundarios a cada uno de las estancias laterales, uno abierto en la roca y completado con muros, la otra quizá totalmente de fábrica.

Como en el caso de Allassina, dichas habitaciones serían sencillas o zonas de habitación para uno o muy pocas personas.

La existencia de dos plantas con otra estancia rocosa en la planta superior permite quizá pensar en una estructura más compleja, desaparecida o amasorada en la actualidad.

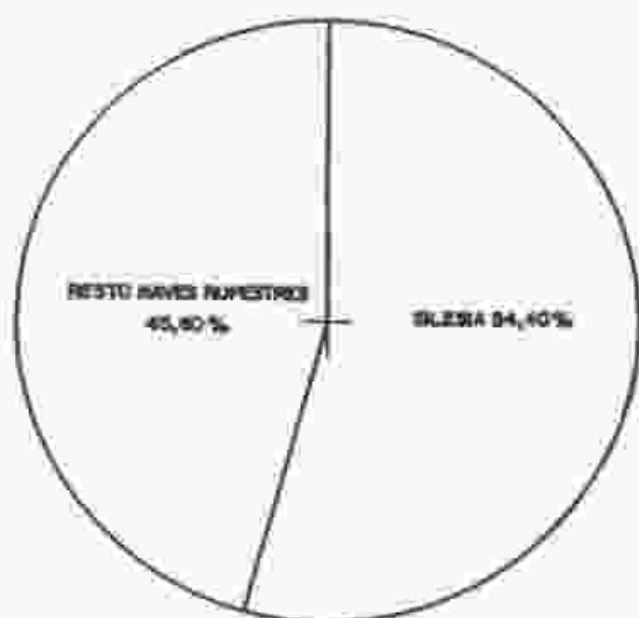


FIGURA V-9. Aspecto exterior de la iglesia rupestre Nuestra Señora de la Fuentejana (Pezosaj).

En resumen, corresponde esta iglesia a un tipo muy sencillo, rural, de iglesia de nave única, atendida por uno o varios eremitas.

En el adjunto gráfico se comparan la iglesia y el resto de los recintos rupestres. En estas últimas se considera tanto la planta baja como la alta. Como ocurre en estas iglesias rurales, de una sola nave, de origen eremítico, la superficie dedicada a la iglesia es siempre mayor que la utilizada como habitación.

IGLESIA RUPESTRE DE LA FUENSANTA (PIZARRA)



B. IGLESIA RUPESTRE DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (Fig. B.1.ám. V)

A 1 km. de Villanueva de Algaidas, por la carretera local MA-203, que une esta localidad con la de Cuevas Bajas, se encuentra la iglesia que nos ocupa.

Forman el conjunto dos cavidades que no se comunican entre sí muy desiguales en cuanto a superficie.

La mayor (52,74 m²) constituye la iglesia propiamente dicha, que consta de tres naves

La menor es un hueco único de 11,54 m²

La mayor nave, la de la iglesia, es la central (38,59 m²). Tiene planta sensiblemente rectangular. Está orientado —como las otras dos— al este. Tiene 6,50 m. de longitud y una anchura máxima de 6,00 m. en su cabecera. En sus lados norte y sur, se abren sendos vanos, de 1,40 y 1,15 m., respectivamente, en el umbral, que dan acceso a las otras dos naves que la flanquean y que con ella constituyen la iglesia. En el lado oeste de esta nave central, se abre un tercer vano de 4,80 m. en el umbral y que es la entrada principal del conjunto. El lado este presenta, centrado, un

retranqueo para formar el abside, cuyo alzado es un arco de medio punto, que mide en el umbral 3,20 m., sobre jambas de 2,30 m. de altura y con una profundidad de 0,80 m.

La nave lateral sur tiene una superficie de 7,00 m², una longitud de 3,40 m. y una anchura de 2,30 m., abriéndose en su lado norte el correspondiente vano de comunicación con la nave central.

La nave lateral norte tiene una anchura máxima de 2,40 m., en su cabecera y una longitud de 2,50 m. En su lado oeste, presenta un vano de 1,15 m. en el umbral que se abre al exterior.

La cavidad menor de las dos que componen el conjunto, es de planta rectangular con sus lados orientados, sensiblemente a norte, sur, este y oeste. Presenta una longitud máxima de 4,20 m. y una anchura máxima de 2,90 m. en su lado sur. En sus lados norte y oeste, se abren sendos vanos al exterior que miden 0,90 m. de luz el primero y 0,80 m. el segundo.

No resta por mencionar ahora la funcionalidad de las diversas estancias. En primer

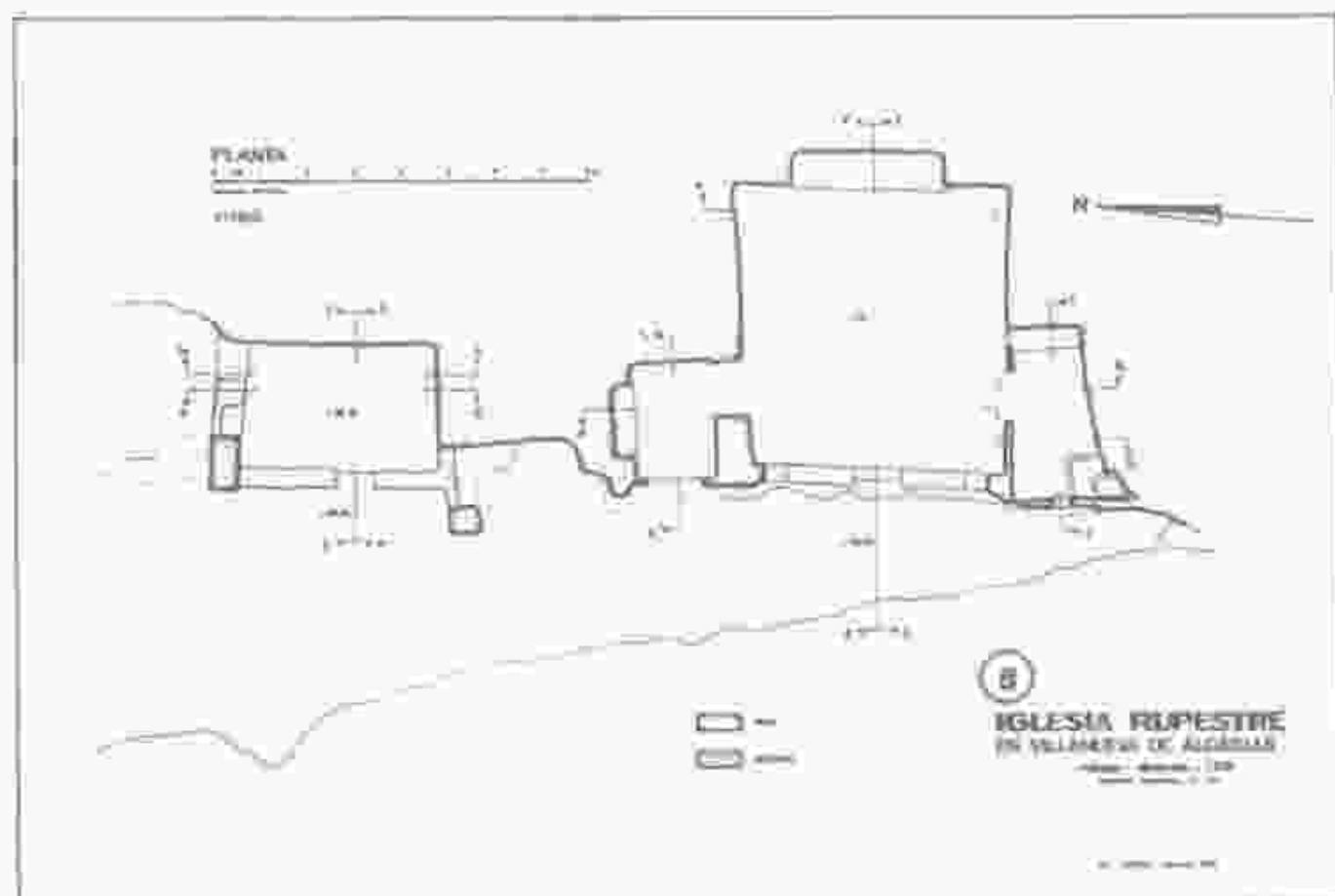


Fig. B.

lugar, llama la atención la importancia de las salidas natural al exterior, cerradas por obra de fábrica. En la nave de la iglesia destaca especialmente este cierre, que no constituye ninguna fachada, con una pequeña puerta de entrada.

El primer habitáculo, a la derecha de la entrada, serviría probablemente de sacristía. Su eje longitudinal tiene la misma dirección que el de la nave a la que se abre. Por el contrario, su comunicación con el tajo exterior es mucho más pequeña.

IGLESIA RUPESTRE DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

Cuadro resumen de dimensiones en m.

Cavidades	Huecos	Lados		Alturas extremas metros	Observaciones
		Orientaciones	Metros		
MAYOR	Central	E	6,00	4,62	Secciones «C-D» y «E-F»
		S	6,50		
		O	5,40	4,00	
		N	6,40		
	Sur	E y O	3,20	4,85	Hornacina en la pared este hueco central
		N y S	0,80	3,80	
Norte	E	1,55	2,20	Sección «I-J»	
	N	3,40			
Sur	O	2,30			
	S	3,30			
Norte	E	2,40	2,65	Sección «K-L»	
	N	2,50			
Sur	O	1,60			
	N y S	1,55	1,85	Hornacina en pared norte.	
E y O	0,40				
MENOR	Unico	E-E	3,85	5,33	Secciones
		N	2,75		
		O	4,20		
		S	2,80		

Sección	Arco rupestre número	Radio metros	Alturas de las jambas metros	Observaciones
A-B	1	1,30 3,60	2,15	Arco rebajado según sección hueco
	2	1,60	2,30	Arco $\frac{1}{2}$ punto en alzado ábside
G-H	3	1,45 3,43	2,20	Arco rebajado según sección del hueco
C-D	4	0,58	1,50	Arco $\frac{1}{2}$ punto en alzado vano comunicación huecos central y sur
M-N y Q-R	5	2,08	3,25	Arco $\frac{1}{2}$ punto, según sección hueco

El segundo habitáculo pudo también servir de sacristía, pero acaso fue el vestíbulo de la iglesia, comunicando con la cavidad menor a la vez independizándola de ella.

En cuanto a la nave de la Iglesia, señaladamente que muestra con claridad las huellas de los instrumentos de cantero, indicando así el trabajo artificial de las paredes rocosas; y una bóveda de cañón muy simple. Se encuentra definida el abside, muy poco profundo, en el que no quedan huellas de altar.

Respecto a la cavidad menor, de planta rectangular, lo interpretamos como zona de habitación para una o muy pocas personas. Ello enlaza con la pequeñez de la iglesia, que serviría para una comunidad rural muy reducida, acaso de tipo eremítico, situada de un centro urbano claro, que construyó esta iglesia de nave única.

El análisis de las superficies de todas las recintos mencionados hasta aquí, queda reflejado en los adjuntos gráficos y sobre todo comprueba cuanto venimos diciendo.

IGLESIA RUPESTRE DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS.

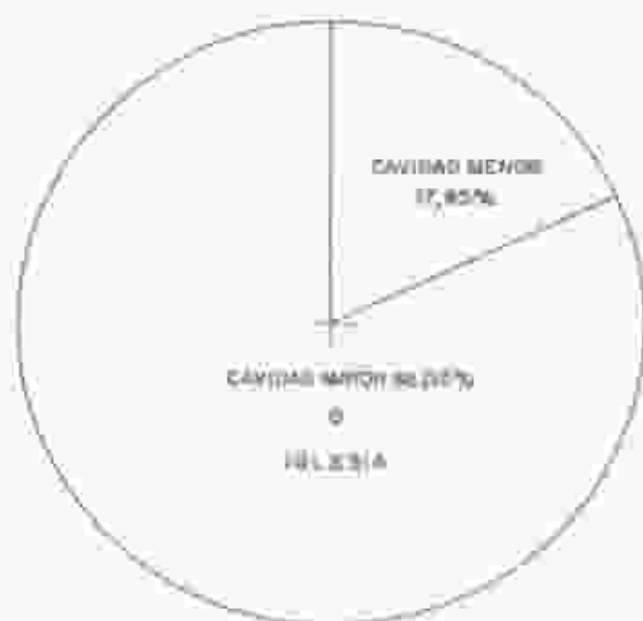


Figura V—10. Aspecto exterior de la iglesia rupestre de Villanueva de Algaidas.

D) ANALISIS COMPARATIVO DE LAS IGLESIAS (Fig. 9)

Tomando como base el criterio tipológico con el que hemos venido agrupando las iglesias, puede establecerse un análisis comparativo de las partes de cada iglesia, estableciéndose un porcentaje de sus superficies, sobre la suma de las de las demás, siempre dentro de una misma iglesia. También el porcentaje de las superficies totales de cada iglesia sobre el total de cada grupo. Esto se ha relacionado en los cuadros adjuntos, donde se expresan detalladamente estas relaciones numéricas. No insistimos en este aspecto por considerar que está suficientemente detallado y podría resultar farragosa añadir más páginas sobre el tema.

De todas formas para una mayor claridad dichos porcentajes se han reflejado en unos gráficos que podrían quizá explicar la cuestión.

Comencemos por el grupo A, que corresponde a las «Iglesias de cabecera triple». Hemos insistido ya en los paralelos de estas iglesias, muy especialmente en la de las Mesas de Villaverde, por lo que no nos detendremos más en el tema, ni tampoco en la cuestión cronológica. El mayor porcentaje superficial de los ábsides en las Mesas de Villaverde, unido a sus características arquitectónicas indica que determinadas ceremonias litúrgicas se celebraban dentro de los mismos. En «La Oscuridad» su pequeña superficie indica que quizá no llegaron a ahondarse bien y en cualquier caso que en ellos sólo cabía un altar, quizá portátil. En cuanto a los cruceros de ambas iglesias de superficies parecidas, indican una considerable importancia espacial sobre todo si se comparan con los ábsides. Han de relacionarse, como ya hizo Schlunk, con la existencia de comunidades monásticas que se situaban en ellos. Las superficies de las naves indican en «La Oscuridad» una mayor capacidad, que atendería a más fieles, no necesariamente todos ligados a una condición monástica. La menor capacidad de la iglesia de las Mesas de Villaverde no tiene por el momento explicación, sobre todo mientras no se excava la zona contigua, lo que nos aclararía la funcionalidad del conjunto.

En cuanto al grupo B lo denominamos en este trabajo «Conjunto de tres naves», insistiendo así en el hecho de que son las tres naves las que nuclean el conjunto y están relacionadas entre sí, pero debe descartarse la existencia de una planta basilical. Por eso en otros sitios hemos utilizado también la expresión «Conjunto de naves únicas».

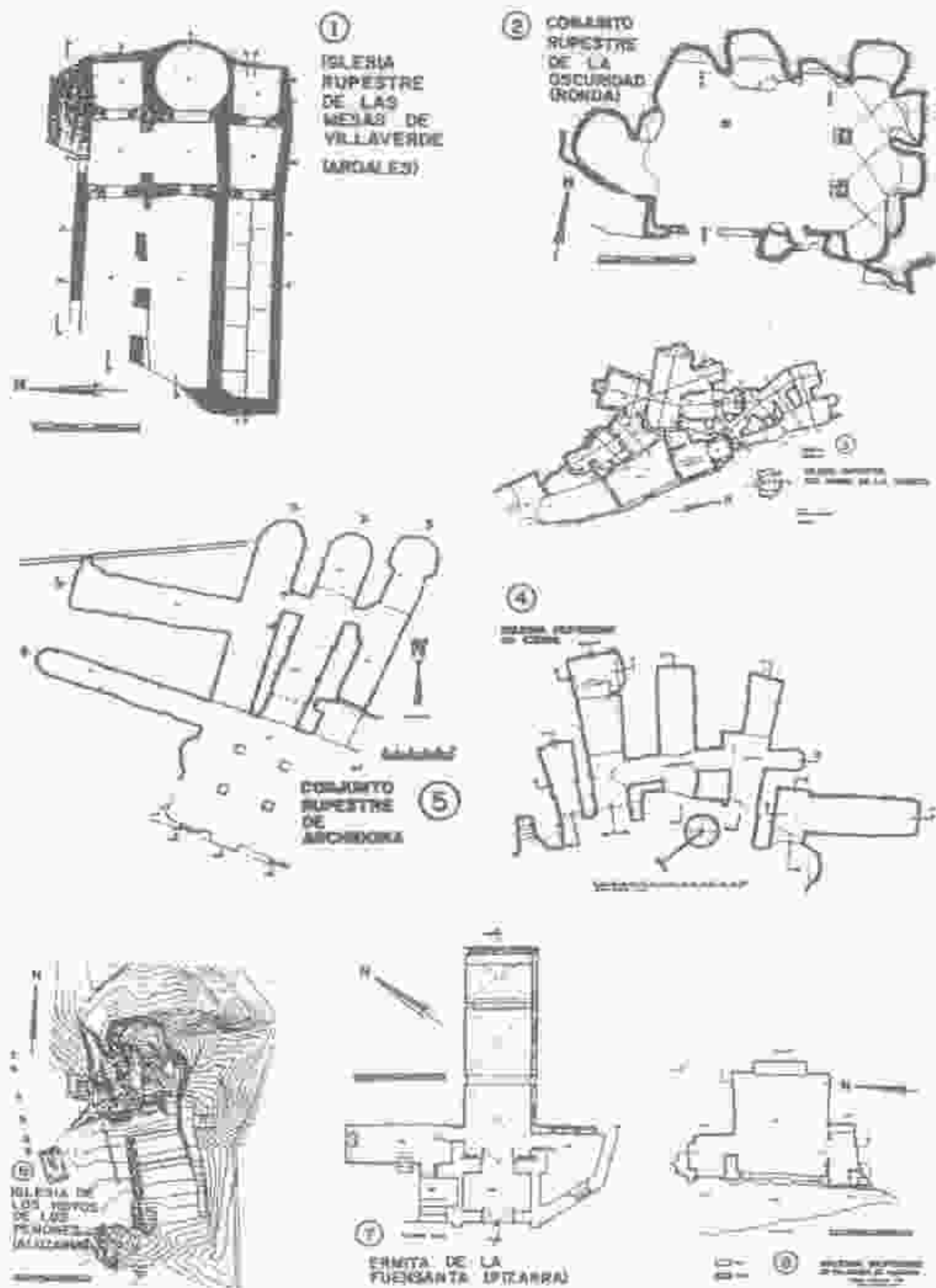


Fig. 9.—Tipología de las iglesias rupestres en Euzkadi.

**PORCENTAJES DE LAS PARTES DE CADA IGLESIA
Grupo «A»**

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies (%)	
		Parciales	Totales	(1)	Sobre el total
Mesas de Vilaverde o Babastro (Ardales)	Naves	76,30	125,50	155,08	60,80
	Absides	21,46		20,63	17,10
	Crucero	27,74		28,38	22,10
Oscuridad (Ronda)	Naves	110,04	145,50	310,32	75,63
	Absides	9,52		7,00	6,54
	Cruceros	25,94		21,70	17,83

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las demás, de una misma iglesia.

**PORCENTAJES DE LAS PARTES DE CADA IGLESIA
Grupo «B»**

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies (%)	
		Parciales	Totales	(1)	Sobre el total
Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda)	Nave principal	64,34	143,36	81,42	44,88
	Nave de la cripta	31,86		28,57	22,22
	Nave S-SO	23,20		19,31	16,19
	Cripta	7,70		5,68	5,37
	Sacristía	16,26		12,79	11,34
Cain	Nave n.º 2	62,40	171,40	57,25	36,41
	Nave n.º 3	45,20		35,82	26,37
	Nave n.º 4	39,00		29,46	22,75
	Pasillos	24,80		16,92	14,47
Archidona	Nave n.º 1	44,20	126,95	53,41	34,82
	Nave n.º 2	33,70		36,14	26,55
	Nave n.º 3	43,85		52,77	34,54
	Pasillos	5,20		4,27	4,09

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las demás, de una misma iglesia.

PORCENTAJES DE LAS PARTES DE CADA IGLESIA
Grupo «C»

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies (%)	
		Parciales	Totales	(1)	Sobre el total
Los Hoyos del Peñón (Alcazaino)	Altar	4,32	35,55	13,88	12,15
	Nave iglesia	20,18		131,29	56,77
	Habítaculo	11,05		45,10	31,08
Nuestra Señora de la Fuensanta (Pizarra)	Altar	10,36	79,58	14,97	13,02
	Nave iglesia	32,93		70,59	41,38
	Naves accesorias	36,29		83,83	45,60
Villanueva de Algaidas	Absida	2,60	64,28	4,22	4,04
	Nave iglesia	35,99		127,22	55,99
	Demás naves Cavidad mayor	14,15		28,23	22,01
	Cavidad menor	11,54		21,28	17,96

(1). Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las demás, de una misma iglesia

PORCENTAJES DE LOS GRUPOS DE IGLESIAS
Grupo «A»

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies: % sobre el total		
		Parciales	Totales	De cada iglesia	Del grupo	
					Partes de cada iglesia	Totales de cada iglesia
Mesas de Villaverde o Babastro (Ardalen)	Naves	76,30	125,50	60,80	28,15	
	Absidas	21,46		17,10	7,92	46,31
	Crucero	27,74		22,10	10,24	
Oscuridad (Ronda)	Naves	110,04	145,50	75,63	40,61	
	Absidas	9,52		6,54	3,51	53,69
	Crucero	25,94		17,83	9,57	
Sumas		271,00	271,00	100,00	100,00	

PORCENTAJES DE LOS GRUPOS DE IGLESIAS
Grupo «C»

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies: % sobre el total		
		Parciales	Totales	De cada iglesia	Del grupo	
					Partes de cada iglesia	Totales de cada iglesia
Los Hoyos del Peñón (Alcazina)	Altar	4,32		12,15	2,41	
	Nave iglesia	20,18	35,55	56,77	11,25	19,82
	Habitáculo	11,05		31,06	6,16	
Nuestra Señora de la Fuensanta (Pizarra)	Altar	10,36		13,02	5,77	
	Nave iglesia	32,93	79,58	41,38	18,35	44,35
	Naves accesorias	36,29		45,60	20,23	
Villanueva de Algaidas	Abside	2,60		4,04	1,45	
	Nave iglesia	35,99		55,99	20,06	
	Demás naves Cavidad mayor	14,15	64,28	22,01	7,89	35,83
	Cavidad menor	11,54		17,96	6,43	
Sumas		179,41	179,41		100,00	100,00

Grupos	Iglesias	Superficies (m ²)		Superficies: % sobre el total		
		Por iglesia	Por grupos	De cada grupo	Del conjunto de los tres grupos	
					de cada iglesia	de cada grupo
«A»	Mesas de Villaverde a Bobastro (Ardales)	125,50		46,31	15,32	
	Oscuridad (Ronda)	145,50	271,00	53,69	17,76	33,08
«B»	Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda)	143,36		32,45	17,50	
	Cain	171,40	441,71	38,80	20,93	53,93
	Archidona	126,95		28,75	15,50	
«C»	Los Hoyos del Peñón (Alcazina)	24,50		23,03	2,99	
	Nuestra Señora de la Fuensanta (Pizarra)	43,29	106,38	40,69	5,29	12,99
	Villanueva de Algaidas	38,59		36,28	4,71	
Sumas		819,09	819,09	100,00	100,00	

En cualquier caso, comparando la planta, es evidente que hay una relación tipológica entre la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, con las naves en disposición radial, con las de Com y Archidona, cuyas naves principales corren en la misma dirección. Existe además otra diferencia importante, pues es seguro que en Nuestra Señora de la Cabeza, tres naves han servido para celebraciones litúrgicas independientes y/o simultáneas, estando el resto de las comodidades destinadas a monasterio. Por el contrario, en las otras dos, posiblemente se utilizó como iglesia una sola de las naves (está clara en el caso de Com) y las restantes debieron servir de zona de habitación monástica.

Planteadas estas cuestiones, la comparación de las superficies de las tres naves adquiere un valor relativo, cual es el de reflejar en el gráfico el porcentaje mayor de Com, el intermedio de Nuestra Señora de la Cabeza y el menor de Archidona.

En resumen, nos encontramos ante estructuras complejas, con una clara división entre naves principales y secundarias, y una ubicación suburbana que por su trazado y su situación nos permiten pensar en comunidades reducidas, también de tipo monástico u orgánico. Es decir, puede relacionarse la forma y complejidad de estas conjuntos con su posible función.

Nos queda finalmente por tratar de las iglesias de nave única, en las que ha de resaltarse dos aspectos importantes. En primer lugar la existencia de una sola nave, semejante en los casos de Alcazina y Nuestra Señora de la Fuensanta de Pizarra y totalmente trazada en la roca en el caso de Villanueva de Algaidas. En segundo lugar, al ser comparan las tres iglesias entre sí, puede expresarse con claridad la evidencia central de este análisis: nos encontramos ante conjuntos rupestres donde el núcleo fundamental, desde todos los puntos de vista, es la iglesia, siendo poco importante el espacio dedicado a habitación.

Desde un punto de vista topográfico y funcional podemos definirlos como iglesias rurales, pequeñas, atendidas por uno o muy pocos eremitas. Su cronología puede establecerse por comparación con la más definida de las tres, que es la de Alcazina, probablemente de los siglos IX-X. El porcentaje de las superficies reflejadas en el gráfico adjunto revela que la mayor es la de Nuestra Señora de la Fuensanta en Pizarra, seguida de la de Villanueva de Algaidas, siendo la más antigua la de Alcazina.

En otro gráfico hemos reflejado la distribución en el conjunto de los tres grupos de los porcentajes correspondientes a las superficies de cada grupo y a las de cada iglesia.

La diferencia entre los porcentajes de los grupos A y B (iglesias de cabecera triple y conjuntos de tres naves principales) queda muy acentuada si tenemos en cuenta que del primer grupo conocemos sólo dos iglesias. A nuestro juicio, iglesias de estructura completa también o relacionarlas entre sí con un porcentaje que no haya del 15 por 100 ni más del 20 por 100 sobre el total. El tercer grupo, o «iglesias de nave única», muestran una considerable diferencia respecto a los anteriores, con sólo el 12,99 por 100. Dicho de otro modo, en este caso el diferente trazado así como su función y contexto eremítico y rural se reflejan también en una considerable diferencia superficial respecto a las iglesias de cabecera triple y a los conjuntos de «tres naves principales».

En resumen, desde un punto de vista funcional y topográfico pueden reagruparse los apartados tipológicos seguidos para el estudio arquitectónico de las iglesias. Los tres grupos mencionados pueden reordenarse así:

Grupos A y B = 5 iglesias y conjuntos monásticos y suburbanos.

Grupo C = 3 iglesias eremíticas y rurales.

PORCENTAJES DE LOS GRUPOS DE IGLESIAS
Grupo «B»

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies: % sobre el total		
		Parciales	Totales	De cada iglesia	Del grupo	
					Partes de cada iglesia	Totales de cada iglesia
Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda)	Nave principal	64,34	143,36	44,88	14,57	32,45
	Nave de la cripta	31,86		22,22	7,21	
	Nave S-SO	23,20		16,19	5,25	
	Cripta	7,70		5,37	1,74	
	Sacristía	16,26		11,34	3,68	
Coin	Nave n.º 2	62,40	171,40	36,41	14,13	38,80
	Nave n.º 3	45,20		26,37	10,23	
	Nave n.º 4	39,00		22,75	8,83	
	Pasillos	24,80		14,47	5,61	
Alozaina	Nave n.º 1	44,20	126,95	34,80	10,01	28,75
	Nave n.º 2	33,70		26,55	7,63	
	Nave n.º 3	43,85		34,54	9,93	
	Pasillos	5,20		4,09	1,18	
Sumas		441,71	441,71		100,00	100,00

GRUPO "A"



GRUPO "A"		GRUPO "B"		GRUPO "C"	
MÁS DE 1000000	1000	MÁS DE 1000000	1000	MÁS DE 1000000	1000
MÁS DE 100000	1000	MÁS DE 100000	1000	MÁS DE 100000	1000
MÁS DE 10000	1000	MÁS DE 10000	1000	MÁS DE 10000	1000
MÁS DE 1000	1000	MÁS DE 1000	1000	MÁS DE 1000	1000

GRUPO "B"



GRUPO "B"		GRUPO "C"	
MÁS DE 1000000	1000	MÁS DE 1000000	1000
MÁS DE 100000	1000	MÁS DE 100000	1000
MÁS DE 10000	1000	MÁS DE 10000	1000
MÁS DE 1000	1000	MÁS DE 1000	1000

GRUPO "C"	
MÁS DE 1000000	1000
MÁS DE 100000	1000
MÁS DE 10000	1000
MÁS DE 1000	1000

D) EL MEDIO AMBIENTE ACTUAL Y EL PASADO

Las iglesias rupestres que nos ocupan, están ubicadas en áreas que pertenecen a los siguientes «pisos de vegetación», correspondientes a sendos climas secundarios dentro del clima mediterráneo (temperaturas mínimas entre -6° y $+10^{\circ}$ y cociente pluviométrico (*) con valores entre 0 y 220):

Piso Mediterráneo Templado: Cociente pluviométrico entre 42 y 96

Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda)
Oscuridad (Ronda)
Cain
Los Hoyos del Peñón (Alcazainá)
Villanueva de Algaidas

Piso Mediterráneo Semiárido: Cociente pluviométrico entre 25 y 42

Nuestra Señora de la Fuensanta (Pizarra)
Mesas de Villaverde (Ardales)

La iglesia de Archidona se encuentra a caballo entre ambos pisos.

La vegetación del Piso Mediterráneo Semiárido, viene definida por asociaciones del pino carrasco (*P. halepensis*) y del algarrobo (*Ceratonia siliqua*) y por restos de encinar, acompañados de formaciones frutescentes de cistáceas (jaras) romerales, tomillares, retamares y aulagares.

La vegetación del Piso Mediterráneo Templado, está determinada por asociaciones del pino negro (*P. pinaster*), del pino carrasco, de la encina, del alcornoque, del algarrobo, del acebuche y del lentisco, acompañados de palmitares, aulagares, tomillares y enebranes.

Las situaciones de las iglesias rupestres, se encuentran en zonas cuyos tipos medios de suelos son, según el Inventario de Suelos para Andalucía, de la Agencia del Medio Ambiente:

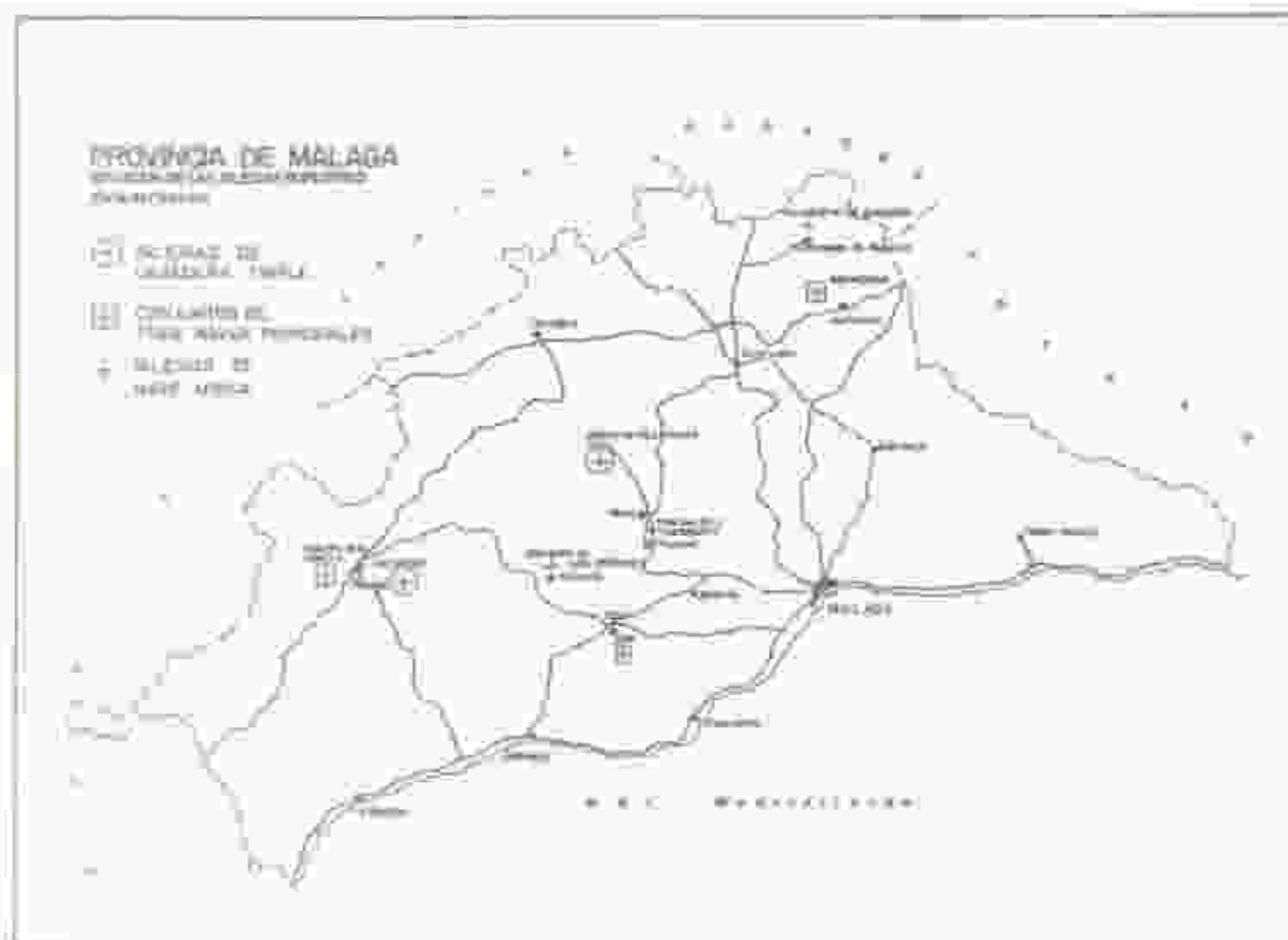
Tipo «Pardo-Calizo Guadalhorca»

Mesas de Villaverde (Ardales)
Nuestra Señora de la Fuensanta (Pizarra)
Los Hoyos del Peñón (Alcazainá)
Cain

Tipo «Pardo-Calizo Antequera»

Villanueva de Algaidas
Archidona

$$(*) \text{ Cociente pluviométrico} = C = \frac{P}{2 \left(\frac{M+m}{2} \right) (M-m)} \times 100$$



**Tipo «Tierra Bermeja-Sertano de Ronda»
Nuestra Señora de la Cabeza (Ronda)
Oscuridad (Ronda)**

Los tipos tipo actuales de dichos «tipos» son, respectivamente: Labra agrícola, Labra agrícola y Sertano, siendo este último de «manifiesta» vocación no agrícola.

Los dos primeros presentan una elevada productividad que es ligera en el último.

Por otra parte, según el Anuario de Estadística Agraria (1983) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a nivel provincial, terrenos que en Málaga existen:

72.100	Ha. de barbechos y tierras no ocupadas,
193.200 y 108.700	Ha. de monte, Ha. de aría o pastos,

que totalizan 374.000 Ha. de terreno susceptible de pastoreo.

Se inventarían 107.405 cubegas de ganado ovino, 191.959 de caprino y 198.584 de porcino, amén del bovino.

La totalidad de los términos municipales (excepto dos), se usa cruzados por 2.264 Km. de vías pecuarias, que ocupan 7.705 Ha.

Los anteriores datos, nos llevan a considerar una evidente posibilidad, en los tiempos en que las iglesias estudiantiles estables en funciones, la población constituyente de las diversas parroquias busque su medio de vida en un tipo de economía mixta agro-ganadera dentro del sector primario, en base a que:

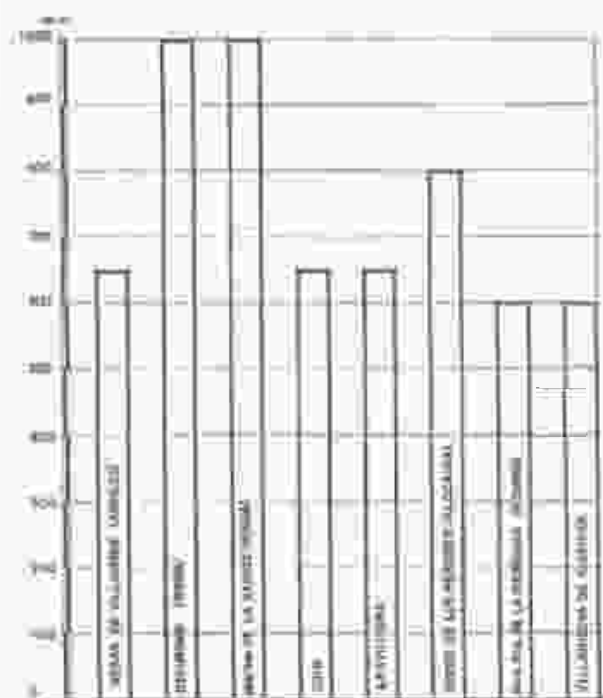
1. Los pisos de vegetación se pueden considerar estables para el período transcurrido, lo que nos da unas vegetaciones, según zonas, susceptibles de aprovechamiento, en particular por ganado caprino y porcino.

2. Igualmente, consideramos estables los tipos de suelo, que tienen unas aptitudes elevadas para trigo, maíz y alfalfa en el tipo «pardo-calizo Antequera» y moderada para trigo, maíz, algodón y alfalfa en el «pardo-calizo Guadalhorca», siendo moderada en ambos tipos para melocotonero, cítrico y olivos.

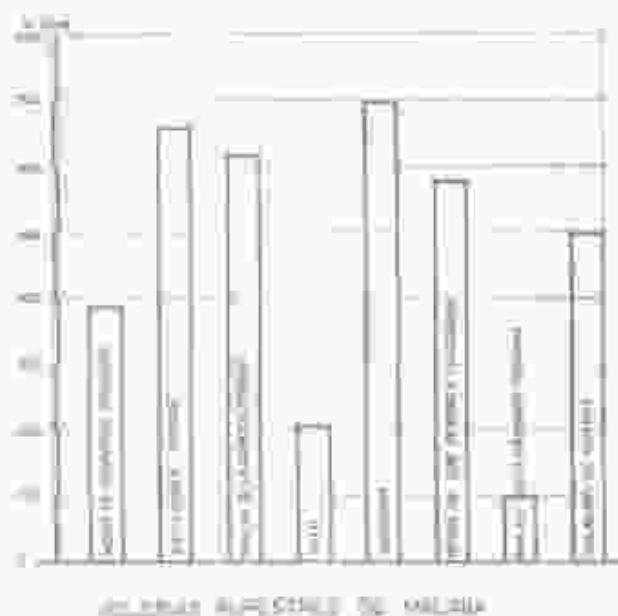
3. Es obvio que no tiene carácter permanente el número de cabezas de ganado relacionado anteriormente, ni la superficie de terreno estimado como susceptible de pastoreo aunque, en todo caso, esta última habrá disminuido ante el avance de los medios mecánicos de roturación y cultivo, por lo que en la época de vitalidad de los porraques considerados, sería aun mayor la superficie pastoreable.

Aportan una base, a nuestro entender, sólida en favor de la existencia de una ganadería estimable en la época a que queremos retrotraernos, los 2.264 Km. de vías pecuarias, con sus 7.705 Ha. de superficie. El uso de estas vías, o de la mayoría de ellas, es realmente dilatado en el tiempo y no sería aventurado considerar que muchas, si no la mayoría de ellas, existirían en aquella época.

PERCENTAJES MANEJADOS EN EL AÑO 1980 DE RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DEL SUSTRATO



ÁREAS RUPESTRES DE MÁLAGA



En resumen, estas comunidades mozárabes practicarían una economía de subsistencia, poca apta por tanto para el desarrollo de relaciones comerciales importantes.

Aunque no podemos decir que no existieran, no se han podido detectar circuitos comerciales de nivel económico elevado.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica ya citada no es muy extensa y puede limitarse a la breve lista que adjuntamos. Por supuesto hay otros catálogos de detalle que conviene consultar, pero sólo para aquellas personas.

- SIMONET, F. J.: *Historia de las mezquitas de España*. Madrid, 1933.
 GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias Mozárabes*. Madrid, 1929.
 MERGEDONA, E. DE: *Baobastro. Almacén de las excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde de El Chorro (Mérida)*. Madrid, 1927.
 VALLE, J.: *De nuevo sobre Baobastro, Al-Andalus*, vol. XX, no. 139, 173, 1965.
 HAUSCHILD, TH. y SCHLUNK, H.: *Die Habsburgerzeit beim Convento de San Esteban de Sagunto*. *Mittelungen*, 11, pp. 223-9, 1970.
 HERNÁNDEZ, E.: *El culto en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba*. Madrid, 1981.
 FONTAINE, J.: *L'art préroman hispanique*, vol. II. *L'art mozarabe*. Viena, 1977.
 SCHLUNK, H.: *Die Auswanderung der christlichen Bevölkerung des islamischen Konats auf dem Gebiet der Barchinonensia bis zum Jahre 1000*. Soria, 1965.
 RITT, M.: *Ciudades preromanas y centros arqueológicos rupestres en Andalucía Oriental*. Actas del VII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Roma, 1972.
 PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias Cristianas Hispanicas*. Madrid, 1973.
 PUERTAS TRICAS, R.: *Planimetría de San Adón de Soria*. Logroño, 1979.

§ 2. Como el trabajo no se basa esencialmente en bibliografía, sino en el estudio directo de los monumentos, una vez terminada esta labor habrá de atenderse para los próximos trabajos (libros en la materia de otros países, como los de Ispahán, Teherán, Bagdad para Oriente y los de Wexford, Daxonia para Egipto). En resumen, una colección bibliográfica de libros nuevos en el área mediterránea. También será preciso acudir a diccionarios especializados. Como el principal.

L. *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et Byzantine*.

SECCION IV: AL-ANDALUS

**Arqueología andalusí en el País Valenciano
(1983-1987)**

Rafaél Azuár Ruíz

En el año 1983, con motivo de celebrarse las primeras jornadas de arqueología de la Universidad de Alicante, bajo el título Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas, elaboré una ponencia sobre el estado actual de la arqueología medieval (Azuar, 1985), trabajo este que nos sirve como base bibliográfica, al mismo tiempo que nos permite delimitar hoy o afrontar temas que en su día no podíamos tratar por falta de espacio o por ser incipientes o no estar usualizados como líneas de investigación.

A tenor de este planteamiento dedicaremos la primera parte a exponer las novedades arqueológicas puntuales desde 1900 hasta hoy, abarcando las áreas de la numismática, la epigrafía, los aspectos monumentales, etc., para pasar a continuación a resurgir las nuevas líneas de investigación, intentando adentrarnos en su problemática y en las diferentes posturas científicas existentes en la actualidad.

Solo nos resta añadir que la bibliografía es la más exhaustiva posible, a sabiendas de las lagunas que producen los distintos niveles de publicación, compilada por una addenda compuesta por la bibliografía publicada en el mencionado trabajo de 1983.

1. NOVEDADES ARQUEOLÓGICAS

Los últimos cuatro años en el País Valenciano han sido de una extraordinaria actividad en el campo de la arqueología andalusí. Actividad que se resume siguiendo el siguiente orden: Epigrafía, castelología, numismática, urbanismo, excavaciones, etimología y producciones de Paterna y Manises.

a) Epigrafía

En este campo es muy poco lo que se ha avanzado, aunque hay que mencionar la aparición de un avance de corpus epigráfico, publicado por Carmen Barceló (1984) en el que se reúnen los fichas de localización de todas aquellas piezas conocidas existentes o desaparecidas del País Valenciano que ascienden a unas cuarenta y cinco inscripciones. Se trata de bienes ya editados, transcritos y estudiados de estas lópidas, aunque como la obra expone no era el objetivo de este trabajo.

A este trabajo hay que añadir otros de carácter puntual realizados por M. J. Ballester sobre las inscripciones del Palacio de Pinahormosa de Játiva (1986) en el que plantea el problema de la importancia del período marginal en la conformación de la zona. De la misma autora es la edición y traducción y es-

tudio de unas lápidas inéditas de Banidorm, Jávea y Biar a punto de aparecer (s.f.).

Aunque en este momento casi se dispone del registro total de las inscripciones monumentales, todavía falta por realizar el necesario corpus de inscripciones del País Valenciano, en el que se recoja no sólo la epigrafía monumental, sino toda aquella epigrafía menor realizada sobre cerámica, madera, metal, etc.

b) Castellología.

Los que van a la cabeza de la investigación en este campo siguen siendo los investigadores de la escuela francesa A. Bazzana y P. Guichard, los cuales, siguiendo su habitual ritmo de trabajo, nos han depurado en estos cuatro años un buen número de trabajos, tanto A. Bazzana (1983, 1985, 1985a) como P. Guichard (1983, 1983a). Investigadores a los que debemos el haber suscitado el interés por estos temas entre la investigación del País Valenciano y como prueba de ellas es el evidente y palpable aumento de estudios castellológicos que se han realizado en estos últimos años. Así tenemos el importante trabajo cartográfico y planimétrico realizado por J. M. Segura Martí, el cual con ayuda de J. Torró ha realizado el catálogo de castillos de la zona norte de la provincia de Alicante, corpus que supera la cincuentena de castillos y torres y obra básica de consulta, así como modelo para aplicar en otras áreas (Segura, 1984, 1985).

La Conselleria de Cultura y en concreto el área de Patrimonio Inmueble está apoyando estudios interdisciplinarios del estado en que se encuentran nuestros castillos, buen ejemplo de ello es el trabajo dirigido por el arquitecto Marius Bevia con el documentalista Eduardo Camarero Casas sobre el castillo de Castalla (1985). Dentro de esta línea se enmarca la colección de «Rutes d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià» que lleva editados once números, en los que se recogen los castillos de Játiva (González Baldoví, 1984), Sagunto (Bru i Vidal, 1984), Requena y sus murallas (Fernández Gómez, 1985), o los castillos del Maestrazgo (Constante Lluch, 1984), el castillo de Alicante (Vorslo, 1984), los de Orihuela y Elche (López Bru, 1984), los castillos del Vinalopó (Aznar, 1985c), etc.

En esta línea de estudios realizados por arquitectos y arqueólogos se encuadra el estudio realizado por J. Ivors y J. A. Gisbert sobre la alcazaba de Denia, monografía muy bien documentada que esperamos se publique muy pronto.

La Universidad de Valencia y en concreto su departamento de Historia Medieval está potenciando los estudios castellanológicos desde el punto de vista del castillo como variable del espacio, estructurador del poblamiento e indicador de los cambios sociales y económicos, basándose siempre en una perfecta documentación previa, localizada en los archivos. En esta preocupación se enmarca la investigación de P. López Elum que lleva varios años trabajando a nivel de todo el País Valencià y cuyos premisas metodológicas ya planteó en el primer congreso de arqueología medieval (1985).

En esta línea son los trabajos sobre los sistemas defensivos del Camp de Murvèdre (Aguiló, 1985), de la Vall d'Alcàlta (Roman, 1985), o de la zona de Denia (Riera, 1985). Más puntual es quizá la investigación que Aguiló Ribera lleva a cabo sobre las restas califales de la fortificación de Alpuente (1985).

Como vemos, el panorama de la investigación se ha ampliado enormemente en estos últimos cuatr o años, sin embargo, todavía falta un corpus o inventario de las castillas y fortificaciones del País Valencià, así como unos criterios básicos para afrontar el estudio de las castillas, revisando los planteamientos de la escuela francesa e intentando definir la lectura castellanológica que nos ayudará a comprender mejor la problemática de las fortificaciones de época islámica.

c) Numismática

Las consideraciones que hicimos en el año 1983, sobre el estado y futuro de la investigación numismática, seguimos manteniéndolas, pues el panorama no ha variado casi nada, aunque en estos años han aparecido unos estudios muy interesantes y en concreto la *monografía* de Rodríguez Lorenzo sobre las monedas murcianas (1984) que viene a completar un vacío que ya mencionamos en su momento, igualmente, tenemos que decir que de todas las zonas del País Valencià la más estudiada en estos años ha sido, sin duda, la Talla de Denia, a la que M. Barceló (1983a) ha dedicado una interesante comunicación en la que intenta actualizar la serie de las acuñaciones califales. Menor relevancia y de corte más clásico son las páginas que García Antón (1985b) dedica a esta talla en sus capítulos de la Historia de la Provincia de Alicante.

Junto a estos estudios monográficos, resaltar la publicación de las monedas almohades aparecidas en el tesarillo de Montfort del siglo XVI (Morón, 1985), que no varía para

nada la leguna existente sobre las acuñaciones de Valencia, de Játiva o de Alpuente.

Sigue faltando un corpus de las monedas valencianas, así como la publicación sistemática de los fondos numismáticos existentes en los museos y, por supuesto, estudios de metrología y de circulación monetaria que brillan por su ausencia en el panorama de la numismática musulmana valenciana.

d) Aspecto monumental

El registro de piezas monumentales no se ha incrementado, pero, sin embargo, gracias a las excavaciones, en este momento conocemos una serie de construcciones o estructuras inmuebles de una gran importancia, pues de algunas de ellas no se conocía su existencia, mientras que de otras, conocidas a nivel de fuentes o de documentos, se ha podido demostrar arqueológicamente su existencia, así como sacarlas a la luz: este es el caso del «R. Ibn al-Gardamir» del que se conocía la fundación de una mezquita en el año 944, pero que gracias a la excavación se ha puesto a la luz dicha mezquita y sabemos que formaba parte de un complejo cultural mucho más amplio como es un «ribat».

Este ribat está formado por cuatro mezquitas, con sus respectivos «madrab». Tres de ellas construidas en el siglo X y la última a finales de este siglo y posiblemente para albergar a un santón, lo que la convertía en lugar de peregrinación, como lo demuestran el gran número de inscripciones o graffiti que aparecen en dicha mezquita.

Indiscutiblemente esto es el edificio religioso islámico más antiguo que conocemos en la actualidad en todo el País Valencià y su estado de conservación nos está permitiendo conocer un gran número de datos sobre la época califal y el proceso de islamización de la población valenciana (Aruar, 1985c, 1985d, 1985f).

Igualmente sucede con la «rowda» que según los cronistas existía junto al «alózar» en la ciudad de Valencia y que ha aparecido en las recientes excavaciones llevadas a cabo por el Servicio de Investigación Arqueológica Municipal de Valencia en la Plaza de la Almoina.

En dichas excavaciones aparecieron los cimientos de un edificio de planta rectangular con una sesentena de enterramientos en posición de distribución lateral derecha, orientados de Norte a Sur y con la cabeza vuelta hacia el Este, y que por el material cerámico aparece que se levantó en el siglo XI (Pascual, 1986).

Dentro de esta línea es el descubrimiento de una torre de la muralla islámica de la ciudad de Alicante, mencionada por todas las fuentes y que gracias a la excavación que realizamos en el mes de mayo de 1985, localizamos e identificamos. Todos estos trabajos demuestran que cuando existe una buena documentación y una planificación la excavación permite en las áreas urbanas atestiguar o refutar elementos importantes en la configuración histórica de la ciudad.

Otro de los complejos monumentales, que se desconocían, pero que la arqueología ha sacado a la luz, es el aparecida en el Pla de Nadal en Ribarrojo del Turia (Valencia). Este edificio que se presentó en el primer congreso de Arqueología Medieval de Huesca como un edificio paleocristiano (1985), parece ser, que según las últimas investigaciones y según comunicación oral, podría responder a una construcción algo más reciente, encuadrada dentro de la época islámica, con posibilidades de ser parte de un palacio de las primitivas construcciones Omeyas en la península. Si esto fuera cierto, la importancia del yacimiento, que ya lo tiene por sí, se acrecentaría ante esta nueva perspectiva, pues sería el primer palacio Omeya, anterior a los cordobeses, conocido y emparentable con aquellos Omeyas del creciente fértil. Esperemos que el devenir de la investigación aclare estas terminas y ojalá se cumplan estas primeras consideraciones.

En este apartado hay que mencionar los restos aparecidos en la excavación de «Les mesquites» de La Salsadella (Castellón) dirigidas por C. Barral (1985) que parecen corresponder a un morabito o mezquita con santón. Este yacimiento, tiene la particularidad de haber proporcionado una serie de plaquitas de plomo con inscripciones, algunas de tipo caránico y otras con letras celestes o de tipo mágico. Estos datos hacen pensar al investigador que podría hallarse ante un edificio de carácter religioso con connotaciones mágicas y astralógicas, pero nosotros creemos que estas plomas son simplemente amuletos, como los aparecidos en el castillo del Río de Aspe a los que podemos encontrar con cierta asiduidad en los museos tienen un carácter profiláctico y el que las plomas lleven letras celestes es muy usual y son los signos que dan validez a estos amuletos, por todo ello creemos que podemos encontrar ante una mezquita con santón, como opina C. Barral, lugar de santidad muy visitado por las gentes del lugar y, por tanto, un yacimiento muy importante para conocer el problema de la religiosidad de la población valenciana, como sucede con el «ribât» de Guardamar.

Por último, dentro de este conjunto de edificaciones o construcciones importantes, tenemos que mencionar la aparición del primer altar islámico de todo el País Valenciano, nos estamos refiriendo al altar de la calle Teulada de Denia, que ha proporcionado todo un complejo itinerario, con más de seis temas, los pilotes de decoración del barrio, la planta de los edificios, etc. —que nos ayudan a conocer mejor cómo funcionaban estas alfarerías en época islámica—, así como un importante testar que nos permite conocer las producciones de Denia y en el futuro su dispersión geográfica. El altar es de época almohada, aunque haya restos cerámicos algo más antiguos (Gisbert, 1985).

e) Excavaciones

En los últimos años se ha incrementado enormemente el número de excavaciones medievales y en concreto las de época islámica. Sin embargo, por el corto espacio de tiempo transcurrido, desde el año 1983, todavía no se han publicado las memorias de muchos de estas excavaciones y, por desgracia, de algunos de ellas no se llegarán a publicar nunca, con lo que quedarán en el olvido y sus fondos desperdigados en los museos. Ante este problema, que no parece tener vías de solución, hacemos una llamada a nuestra responsabilidad como arqueólogos, o que no excavemos lo que no se vaya a publicar, o al contrario, que publiquemos lo que excavemos, única forma de que estos yacimientos pasen a la historia y se conozcan. Pero en este momento estamos realizando de forma malizada una destrucción igual de perniciosa que la que realizan los desaprensivos, las construcciones indiscriminadas o las clasificaciones.

Ante este panorama es de agradecer la aparición de la memoria y estudio de los materiales hallados en Santa Fe de Oliva, realizada por A. Bazzano (1984b), que sirve de base para su comunicación del Congreso de Siena sobre la tipología y función del mobiliario cerámico de una alquería musulmana (A. Bazzano, 1986). Igualmente es interesante la publicación de la memoria de la primera excavación realizada en el castillo de La Mota de Navaldá, que abre una serie monográfica sobre este yacimiento (Azuar, 1985).

Centrándonos en el tema, tenemos que en la provincia de Castellón, se ha reducido bastante la actividad arqueológica. Limitándose, sobre todo, a los trabajos de los equipos extranjeros como son los franceses en Monte Mallot (A. Bazzano, 1985), y en el castillo de la Vall de Uxó a cargo de F. Guichard, y los americanos en la sierra de Espadán, dirigidos por Batzer (1980a), sin mencionar los tra-

jos de Barrai en Les Mesquites, ya reseñados anteriormente.

El S. I. A. M. de Valencia es el organismo que está realizando mayor número de excavaciones en la ciudad de Valencia, así como de forma más planificada y sistemática, lo que a la vuelta de los años nos proporcionará un importante horizonte documental sobre la ciudad islámica de Valencia así como de la cultura material, de este periodo. Aparte del descubrimiento de la «Ruvida» de la plaza de la Almonia, ya mencionada, el S. I. A. M. ha realizado excavaciones en el conocido Barrio del Almirante, con la aparición de un pazo relleno de material cerámico del siglo XI; también se ha excavado en el solar de la calle del Mar, que sólo ha proporcionado una serie de piezas con materiales de los siglos XI y XII, y, por último, mencionar que las excavaciones realizadas en el claustro de San Vicente de la Riqueta han propiciado materiales islámicos de los siglos XII y XIII. Agredecemos al S. I. A. M. nos haya proporcionado toda esta información, todavía incierta y fundamental para la confección de esta ponencia.

En la provincia de Valencia es de mencionar las excavaciones que siguen realizando en la Torre Bullita, Pedro López Elum, así como las excavaciones que lleva a cabo Magdalena Moravai en el castillo de Cullera, y los materiales islámicos que están proporcionando las excavaciones del poblado ibérico de Castellat de Mera (López García, 1985).

La provincia de Alicante es en este momento la que presenta en mayor número de excavaciones medievales, así, aparte de las ya conocidas, realizadas por nosotros en las dunas de Guardamar o en el Castillo del Río (Aspe) (Azuar, 1983a), en el castillo de Novelda que dirige Concepción Navarro; en el castillo de Campo de Miria (Sebastiá 1985), en la torre circular del Castillo de Udo (Poveda, 1985) o las excavaciones que se están realizando en este momento en la muralla islámica de Elche a cargo del director del Museo Arqueológico Municipal, Rafael Ramos.

En Denia, junto al altar ya mencionado, Gisbert está excavando en la alcazaba y prospectando el Tossal de Bullentó en Pego (1984) y hacia el sur conocemos los trabajos que se han realizado en el castillo de Guardamar del Segura, a cargo de Antonio García y Manuel Geo, y la excavación de una casa o las alveras de Oriñeta por el director del Museo, Emilio Díz, que deberá abun-

dante material cerámico de los siglos XI y XII; de fecha más reciente son los materiales que ha proporcionado la excavación llevada a cabo por F. Franco Sánchez en el castillo de Tíbil en 1985.

En resumen, un número quizá algo elevado de excavaciones arqueológicas que esperamos se traduzcan en varias publicaciones y si no es así estaremos haciendo un flaco servicio a la investigación.

f) Ceramología

En este campo exponíamos en 1983, una serie de temas que vertebraban la investigación como eran, desde el punto de vista de las técnicas, la producción del verde y manganeso, las estampilladas bajo cubierta y la cerámica esgrafiada; y desde el apartado de la tipología: los estudios dedicados a posibles fósiles directores como la «olla» o marmita, el candil y la redoma. Transcurridos cuatro años, vemos que algunos de estos temas ya se han cerrado; como es el caso de la problemática de la cerámica esgrafiada, con la reciente publicación de la obra «La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia» (Navarro Palazón, 1986) en la que se dilucida los problemas de la técnica, los precedentes de la decoración, la tipología de las formas y en donde se nos proporciona una cronología muy ajustada de época almohade, es decir, de la primera mitad del siglo XIII, ampliable su cronología a la última década del siglo XII y al tercer cuarto del siglo XIII (Navarro Palazón, 1986, 95).

Algo parecido sucede con las estampilladas bajo cubierta, ya que gracias a la aparición del alfar de la calle Teulada de Denia (Gisbert, 1985), casi podemos decir que una parte de la producción de esta técnica, caracterizada por la tipología del soporte, la forma de las estampillas y la pasta, corresponde a época almohade o de fines del siglo XII, primera mitad del siglo XIII, y, por tanto, sería coetánea a las cerámicas esgrafiadas; aunque está por dilucidar la aparición de esta técnica en cronologías y contextos anteriores.

El tema de las cerámicas en verde y manganeso de tipo califal, todavía está en el aire, aunque con mayor frecuencia se tiende a admitir una cronología de fines del siglo XI, principios del siglo XII, para determinadas producciones de muy buena calidad, en formas con marcado pie que aparecen en contextos posteriores al período califal.

En este campo de las técnicas decorativas, superados algunos problemas y aún coleando otras, en estos últimos años ha surgido un

tema, propiciado por las investigaciones italianas en los Bocini y por determinadas hallazgos arqueológicos que es el de la producción levantina de «Loza Dorada».

Los investigadores italianos al estudiar los «Bocini» detectaron un grupo de platos de loza dorada, que por sus motivos y técnica consideraron como «variantes de fines del siglo XII» (Berti, 1981); por otro lado, las fuentes islámicas mencionan, entre los lugares en que se hacía la loza dorada, a la ciudad de Murcia. Estos dos constantes no parecían tener relación hasta que en las excavaciones llevadas a cabo en distintos sectores de la ciudad de Murcia, aparecieron numerosos fragmentos decorados con esta técnica, así como vidrios.

Ante estas datos, J. Navarro, elaboró una comunicación que presentó al congreso de Signu (Navarro, 1984) en el que recoge todas estas piezas aparecidas, así como las encontradas en Valencia y en Mallorca; previamente de las piezas mallorquinas, presentó una ponencia sobre el alifor de loza dorada de Zovellá (Navarro, 1985b). En estos estudios viene a sugerir que Murcia era un centro productor de loza dorada entre los siglos XII y XIII, anterior a la producción mallorquina.

En esta misma línea se enmarca el trabajo presentado por J. V. Lema a la reunión de Mallorca (1985a) en el que presenta entre otros objetos, un plato de loza dorada aparecido en la calle del Mar.

El tema es muy sugerente y abre una vía de investigación hasta hace unos años impensable, vetada por los estudios clásicos de Gómez Moreno (1940), que junto al tema de las producciones esgrafiadas, las cerámicas eslampilladas y otros tipos del alifor de Denia y el registro del alifor de Zovellá de Mallorca, nos plantea un horizonte en época almohade para el Shari al-Andalus, hasta ahora no analizado en profundidad, pero de una importancia cultural y económica que esperamos sea la base de la investigación futura.

A otro período y a otra problemática distinta nos llevan los resultados provisionales que está proporcionando la excavación del «ribat» de las Dújjas de Guardamar, es decir nos estamos refiriendo a los siglos X y XI y a sus registros cerámicos. En primer lugar, encontramos que las producciones hechas a mano perviven hasta finales del siglo X y que sus formas arrancan de los prototipos norteafricanos de época hordomomina sin tener ninguna relación con las cerámicas aparecidas en la zona de Castellón estudiadas por A. Bazzani e Y. Monmestru (Azuar, 1985d), cu-

registro formal está siendo estudiado en estos momentos por E. Guillén para su memoria de licenciatura y esperamos que sus resultados nos sorprendan sorpresas y nos ayuden a conocer mejor la simbología de estas producciones. En segundo lugar, gracias al amplio número de cándiles aparecidos en el yacimiento, y los niveles perfectamente datados, creamos que podemos fechar el tipo IV o de Roselló como del siglo X, mientras que el tipo IVb arrancaría de la segunda mitad del siglo X, perdurando hasta la primera mitad del siglo XI (Azuar, 1985d).

En resumen creamos que, gracias al avance de la investigación, se está ampliando exponencialmente nuestros conocimientos de las producciones cerámicas de época islámica, lo que permite una mayor definición de las cronologías y el salir lentamente de aquellas fechaciones de siglos, utilizadas hasta hace escasos años. Sin embargo, es todavía necesario el publicar los fondos antiguos depositados en los museos, con el fin de tener un conocimiento más real de la cultura material islámica; en esta línea, y siguiendo el camino abierto por el S. J. A. M. de Valencia (Bazzani, 1983), se encuadra nuestro libro: «Castillo de la Torre Blanca de Ijona (Alicante)» (Azuar, 1985c) en el que se catalogan todos los materiales aparecidos en la excavación llevada a cabo por el Padre Belda durante la década de los años cuarenta de este siglo, que permite conocer un registro amplio de materiales cerámicos, metálicos y de hueso, de época almohade y baja-medieval.

g) Las producciones de Paterna y Manises

Lo que en 1983 era una esperanza hoy es una realidad, puesto que durante el transcurso de estos años han aparecido los frutos de las investigaciones realizadas por especialistas valencianos. Así, tenemos, en primer lugar, la obra de F. López Blum (1984a) encaminada a estudio documental, que aclara y analiza la cronología de arranque de las producciones en reflejo metálico de Manises y que abre una línea de investigación sobre la aparición de la cerámica en verde y manganeso, que sólo pueden solventar los estratigrafías que proporcionen las excavaciones arqueológicas, tema este que enmarca el proyecto arqueológico que está llevando a cabo en la partida de «Les Gileries» de Manises y que esperamos le deprece buenos resultados.

Por otro lado, tenemos que señalar los estudios decrativos e hipotéticos, cometidos por J. Pascual y J. Martí y que dieron como fruto una fundamental tipología de la cerámica verde y manganeso, publicada en extracto en Italia (Martí, 1985b) y que nosotras tu-

vimos la suerte de consultar el original que todavía está, lamentablemente, por publicar. Este trabajo, ha sido la base del intento de sistematización de la cerámica de Paterna y Manises presentado en el congreso de Siena y dirigido por J. V. Lerma (1984), en el que se aplicó esta tipología a las producciones de reflejo metálico, a la vez que se matizaban los criterios estilísticos como indicadores de una cronología.

A estos trabajos hay que añadir los resultados obtenidos en excavaciones, como es el caso de las llevadas a cabo en el Castillo de La Mala de Novelda (Azuar, 1985), las cuales han proporcionado una estratigrafía muy interesante para documentar estas producciones de Paterna y Manises y que han sido objeto de estudio por C. Navarro (1985).

La aparición, en fecha reciente, de un horno repleto de materiales en las excavaciones que M. Mezquida y F. Amigues llevan a cabo en las proximidades de la ciudad de Paterna, nos hacen abrigar la esperanza de que en un futuro próximo podamos contar con verdaderas fechaciones arqueológicas que nos ayuden a salir de los antiguos estudios ornamentales. En este sentido es muy importante la labor que está haciendo M. Mezquida y F. Amigues en la ciudad de Paterna, exhumando fondos y colecciones antiguas (Amigues, 1985), dando a conocer los materiales arqueológicos que aparecen en contextos urbanos (Amigues, 1985a) e intentando documentar científicamente las producciones cerámicas de Paterna.

Al paso que va la investigación, creemos que en pocos años tendremos un nivel de conocimiento sobre estas producciones que las convertirán en verdaderos «fósiles directores» de los estudios arqueológicos de la Baja Edad Media, lo que a la postre nos permitirá conocer e introducirnos, en ese mundo, totalmente desconocido para nosotros, que son las producciones comunes bajo-medievales.

II. NUEVAS TENDENCIAS DE LA INVESTIGACION

En este apartado distinguiremos dos aspectos, uno será la aplicación de otras metodologías en el campo de la arqueología medieval y el otro, la dialéctica actual existente entre los investigadores que trabajan en el País Valenciano, sobre los planteamientos que cimentan los estudios arqueológicos de la época islámica.

a) Otras metodologías

Por suerte, en los últimos años, la arqueología medieval está adquiriendo ese carácter

interdisciplinar, que expresara R. Francovich («Tavola Rotonda...», 1976, 54), en donde convergen una serie de metodologías complementarias que ayudan a completar el registro documental sobre la Edad Media, en este caso el período andalusí. Así, estamos asistiendo a la aparición de estudios de arqueozoología, como los realizados por M. Benito sobre la fauna del Castillo de La Mola (Azuar, 1985, 101-119; Benito, 1985), base de su memoria de licenciatura sobre la fauna medieval del Medio Vinalopó, que nos ayudará a comprender mejor el espacio y hábitat de época islámica. Del mismo autor es el estudio de la fauna urbana aparecida en la Casa de la Vila de Onteniente (Ribera i Gómez, 1984), y en este momento está en estudio la fauna del castillo de Cullera, del castillo de Guardamar, y de nuestro yacimiento califal de las Dunas de Guardamar, lo que permitirá a la vuelta de unos años, disponer de un registro suficientemente amplio para conocer el ecosistema de época islámica en la zona del sur del País Valenciano.

Sería deseable que estos estudios se extendiesen a toda el *Shariq al-Andalus*, lo que nos equipararía al nivel de información de otros países como Italia o Inglaterra y nos ayudaría a comprender mejor la evolución del hábitat, la alimentación, los comportamientos sociales, etc. Igualmente, estos estudios tendrían que complementarse con análisis polínicos, lo que permitiría corroborar o refutar los resultados de la arqueozoología y a fin de cuentas el conocer mejor el ecosistema de época islámica.

Los estudios antropológicos, en el futuro completarán estos datos de alimentación, así como las patologías congénitas o endémicas, los tratamientos médicos, etc., pero en este campo son muy escasos los trabajos que poseemos por el momento de época islámica, siendo reseñable el parmenorizado estudio antropológico realizado del cementerio islámico de San Nicolás de Murcia (Bernis, 1985).

Otro aspecto muy interesante es el estudio de esa documentación parietal menor que son los «graffiti», de gran tradición en Cataluña y Mallorca, pero que en el País Valenciano son escasos los trabajos dedicados a ellos, sobresaliendo la encomiable investigación realizada por el equipo francés compuesto por A. Buzzana, M. P. Lamblin y Y. Montmessin, sobre los graffiti del castillo de Denia (1984). En esta línea hay que encuadrar el trabajo de C. Navarro Poveda, sobre los graffiti aparecidos en las excavaciones en el castillo de La Mola (Novelda) (1985a). En este apartado habría que enmarcar los estudios

glíptográficos realizados por J. A. Girbert sobre el castillo de Denia (1982).

Una metodología que nos ayuda a localizar e identificar un posible yacimiento, o a interpretar un espacio, es, sin lugar a dudas, la toponimia. En este momento, en el País Valenciano, disponemos de muy buenos estudios y especialistas en toponimia, como los profesores M. J. Rubiera, M. de Epalza, M. C. Barceló, etc., que nos están proporcionando trabajos como la toponimia del término de Benidorm (Rubiera, 1985) o sobre Villena (Rubiera, 1985a) o la monografía más completa sobre la toponimia del País Valenciano de C. Barceló (1982), etc. Un campo éste en el que están proliferando los estudios, por lo que no nos detenemos, pues sería larguísima la enumeración, y preferimos remitir a la bibliografía en donde se recogen las últimas publicaciones.

Otro método de análisis para estudiar el espacio económico y poblacional islámico nos lo proporciona la fotointerpretación aérea. Este es un campo, que por lo costoso de los medios, está vetado a los investigadores españoles, pero que, sin embargo, es muy utilizado por los franceses; así los estudios más importantes sobre el País Valenciano los debemos a A. Buzzana, autor de diversos estudios sobre castillos (1983) o sobre aprovechamiento del territorio (1984, 1984a).

Por último, queremos referirnos a un tema, que posee una metodología propia aunque en fase embrionaria, y que es el estudio del aprovechamiento y explotación rural de las aguas en época islámica. Quizá el iniciador de esta línea de investigación fuera T. F. Glick, que allá por los años setenta nos depuró el conocido trabajo sobre «Irrigation and society in medieval Valencia» (1970), cuyos frutos empezamos a encontrarlos en esta década. En esta línea de investigación destaca con mucho el equipo catalán dirigido por M. Barceló, y con M. A. Carbonero, cuyos estudios sobre los «qanats» de Mallorca, están marcando un hito en la investigación (Barceló, 1983, 1985; Carbonero, 1983, 1983a, 1985). En la misma línea, son destacables para el País Valenciano los trabajos de P. Guichard (1982) y el estudio realizado junto con A. Buzzana (1981). Estos trabajos se enmarcan dentro del planteamiento de la escuela francesa, que está realizando estudios puntuales en Andalucía, dirigidos por P. Cressier (Bertrand, 1985) en el valle de Andarax (Bertrand y Cressier, 1985) o en Guajad, junto al equipo de M. Barceló y G. Russelló. Sin embargo, son los americanos, dirigidos por K. W. Butzer, los que más intensamente están estudiando en el País Valenciano desde la

Sierra de Espadón (Butzer, 1985a) o planteando los problemas del origen romano o islámico de los riegos valencianos (Butzer, 1985). Siguiendo esta línea, en Alicante, tenemos a S. Gutiérrez que está ultimando un estudio sobre la Huerta de Alicante, con visos de ampliarlo a las huertas de Elche y a las del interior del Vinalopó.

Como vemos, éste es un tema que está propiciando gran número de estudios y que tiene visos de adquirir una categoría propia como línea de investigación para el futuro, entroncándose dentro de las tendencias europeas actuales de estudiar el agua en los países ribereños del Mediterráneo.

b) Planteamientos teóricos

Está de más mencionar, pues de todas es sabido, que el avance de la investigación radica en la evolución o en la discusión dialéctica de los planteamientos teóricos, que son los que fundamentan o cimentan cualquier estudio con proyección futura. Durante estos años ha pasado mucho en la historiografía islámica valenciana la escuela francesa, encabezada por F. Guichard y A. Bazzana, los cuales han desarrollado un modelo berberizante de una sociedad musulmana ruralizada, vertebrada en comunidades libres agrupadas en alquerías, defendidas por castillos o «*Husun*» que les servían de refugio, en contraposición de los «*rahales*» urbanas o propiedades señoriales explotadas por aparceros. Quizá esta descripción puede ser muy simple o explícita, pero el espacio del que disponemos es muy corto, por lo que recomendamos acudir a la extensa bibliografía de los mencionados autores sobre este tema. Ante este modelo teórico, en los últimos años, ha surgido un grupo de investigadores que plantean graves críticas a aspectos fundamentales de esta teoría, como es el hecho de la berberización del *Sharq al-Andalus* (Epalza, 1984; Rubiera, 1984a) a lo que no consideran tan importante ni tan antigua, sino a caso de última época, es decir, de los siglos XII y XIII.

Igualmente, el tema de los «*Husun*», ha sido contestado por nosotros (Azuar, 1982) planteando un esquema menos simplista, apoyado por estudios puntuales sobre el albarar, y su función ganadera (Epalza, 1984a; Bavia, 1984). A esto hay que sumar la revisión documentada de la función del «*rahal*» en época islámica, que parece corresponder al de un aprisco de ganado (Rubiera, 1984; Bavia, 1985) a los problemas que suscita su mala transcripción en los documentos cristianos de términos tan parecidos homofónicamente

como *rahal*, o *rafal*, *rabad* o *raval*, *rahū* o *molino* y *riyūd* a real (Rubiera, 1984).

Estas críticas funcionales y los estudios que se llevan en curso han cuajado en un planteamiento totalmente distinto, en el que la sociedad musulmana se estudia desde una concepción urbana, en la que la ciudad es la verdadera vertebradora del espacio socio-económico del poblamiento.

Para comprender este esquema se ha elaborado un modelo teórico de funcionamiento de la ciudad (Epalza, 1985a) en el que se establecen, en primer lugar, tres grandes espacios: el interno, las zonas periurbanas y el campo abierto o espacio de comunicación. En el espacio interior de la ciudad se define la oposición entre espacio político y el espacio civil, y, dentro de este último, las áreas públicas y las privadas. En este esquema se analizan todos los elementos interiores de la ciudad, las mezquitas, los baños, los zocos, etc., y su dinámica interna. Sobre esta línea están los trabajos que está realizando un grupo de Urbanismo musulmán, compuesto por arqueólogos, arabistas y arquitectos, cuyo primer resultado es el libro «Los baños árabes en el País Valenciano» editado por la Conselleria de Cultura de Valencia (Epalza, s.f.).

El desarrollo del espacio exterior de la ciudad ha sido expuesto por nosotros en sendas conferencias (1985g, 1985h) y en el planteamiento, junto al aspecto plurifuncional y económico del área periurbana de la ciudad, la importancia del espacio de relación o de comunicación, ya sea marítimo o terrestre; en este último caso, las vías de comunicación terrestres serían las vertebradoras de las «*Husun*» (Azuar, 1985a; Rubiera, 1985a) que controlan los pasos y defienden a la población diseminada en alquerías alrededor de los caminos, sobre la que ejerce un poder representativo del poder central a la vez que las atribuciones coercitivas o administrativas de recaudador de impuestos.

Esta concepción, anula, por principio, el concepto clásico de frontera como espacio geográfico y nos introduce en un concepto de territorio urbano de diseño económico, que nos ayuda a comprender la extensión, por ejemplo, de la Taifa de Denia (Rubiera, 1985) y la estructuración del poblamiento alrededor de los castillos. La aplicación de este modelo se ha realizado ya con resultados esperanzadores en la ciudad de Alicante (Boya, 1982) en Palma de Mallorca (Gutiérrez, 1985) y, en este momento, se está efectuando en Orihuela por F. Franco Sánchez; en Valencia a cargo de C. Bohigues, y la ciudad de Játiva está siendo estudiada por M. González Baldoví y

en la monografía, de reciente publicación, debida a M. J. Rubiera y M. de Epalza.

Como vamos al planteamiento teórico actual de la investigación islámica en el País Valenciano es apasionante y denota un importante y creciente interés de los investigadores sobre el período islámico, por lo que aventuramos un futuro muy esperanzador para la arqueología andalusí que esperamos sea recogido por los estamentos universitarios, que hasta el momento se han mantenido en las concepciones clásicas de la historia medieval, obviando totalmente una larga tradición de científicos preocupados por nuestra historia islámica, como han sido R. Chabàs, Julián Ribera, A. Huici, Sanchis Guarner, etc., con los que se tiene una deuda histórica que se verá reparada con la inclusión en los planes de estudios de la arqueología medieval como asignatura oficial.

Mayo, 1986

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, I., 1982: *Arqueología industrial en Valencia*, *Debats* 4, 59-64.
- AGUILO LUCIA, P., 1985: *El sistema defensivo del Camp de Morvedre (Valencia)*, I C.A.M.E., Huesca.
- ALFONSO BARBERA, A., 1978: *La cerámica medieval de Paterna. Estudio de marcas alfareras*, Albaraya.
- AMIGUES, F., y MESQUIDA, M., 1985: *Cerámica medieval de Paterna en la colección Rafael Alfonso Barberá*, Paterna.
- 1985a: *Hallazgo de un pozo de cerámica en el casco antiguo de Paterna* I C.A.M.E., Huesca.
- ARECHAGA, C. de, 1985: *Aportaciones a la cronología de la cerámica dorada de Valencia*, I C.A.M.E., Huesca.
- AZUAR RUIZ, R., 1982: *Una interpretación institucional del Hîşn musulmán en el ámbito rural*, *R.I.E.A.*, 37, 33-41.
- 1983: *Panorama de la arqueología medieval de los valles Alto y Medio del Vinalopó (Alicante)*, *LUCENTUM*, II, 349-383.
- 1983a: *Excavaciones en el poblado fortificado árabe denominado Castilla del Río (Aspe-Alicante)* *SAITABI*, XXXIII, 33-58.
- 1984: *La portada interior de la Torre del Mig de la alcazaba de Denia*, *SHARQ AL-ANDALUS*, I, 123-130.
- 1985: *Excavaciones medievales en el Castillo de La Mola (Novelda-Alicante)*. I. *Las cerámicas finas (S. XII-XV)*, Novelda.
- 1985a: *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*, Alicante.
- 1985b: *Arqueología medieval del País Valenciano y Murcia*, *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas*, 415-446, Alicante.
- 1985c: *Una mezquita califal en las dunas de Guardamar (Alicante)*, I C.A.M.E., Huesca.
- 1985d: *El posible al-Monastir de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante)* *V J.E.H.L.*, Mallorca.
- 1985e: *Els castells del Vinalopó. Rutes d'aproximació al patrimoni cultural Valencià*, 10.
- 1985f: *Primera noticia de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento islámico de las Dunas de Guardamar del Segura (Alicante). Una posible rábita de época califal*, *SHARQ AL-ANDALUS*, 2. En prensa.
- 1985g: *Alicante. Ciudad medieval*, conferencia Alicante, 8 de mayo.
- 1985h: *Castillos y sistemas defensivos en época musulmana*. Conferencia, Valencia, 7 noviembre.
- BARCELO, M., 1983: *Qanat(s) a al-Andalus*, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 2, 3-22.
- 1983a: *Assaig d'un corpus numismàtic de la taifa Amirada de Dānya-Mayūrqa (436-468)*, *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, 43-58.
- BARCELO, M., y CARBONERO, M. A., 1985: *Topografía i tipologia dels qanat(s) de l'Illa de Mallorca*, I C.A.M.E., Huesca.
- BARCELO, M.; PINOL, J., y POVEDA, A., 1985: *Són ramaders els rafals de Mayurqa? Un exercici de simulació històrica*, *V J.E.H.L.*, Mallorca.
- BARCELO TORRES, C., 1982: *Toponimia aràbica del País Valencià, Alqueries i castells*, *Xativa*.

- 1984: *Avance para un corpus de inscripciones arábes valencianas*, SAITABI, XXXIV, 55-73.
- 1985: *Almudovar, una población de la Corte de Tudmir sepultada en las dunas de Guardamar del Segura*, SAITABI, XXXV, 59-70.
- BARRACHINA, A., CARMONA, P., y MIRALLES, J., 1984: *Excavaciones en el Moli del textm de Paterna (Valencia). Tipología de la cerámica medieval hallada en el Moli del textm de Paterna*, AL-QUANTARA, V, 405-428.
- BARRAL, C., 1985: *Las mesquitas. La Salvedella Baix Maestrà. X Aniversari (1975-1985) S.I.A.P.*, 78, Castellón.
- BAZZANA, A., 1983: *La défense des communautés rurales dans l'Espagne musulmane. Prospections Archéologiques. Les paysages et leur histoire*, 105-122, Paris.
- 1984: *Quelques exemples concrets du sud de la France et le domaine islamique occidental. Introduction méthodologique et figures. Photo-interprétation*, 2-3, 7-11.
- 1984a: *Territoires et peuplement au Moyen âge dans l'Espagne musulmane un étude de cas dans la vallée du rio Albaida (Province de Valencia). Photo-interprétation*, 2-3, 15-18.
- 1984b: *El yacimiento medieval de Santa Fe de Oliva (Valencia). Estudio de su cerámica. Noticia Arqueológica Hispánica*, 18, 255-339.
- 1985: *Asentamientos medievales en las sierras del Bajo Maestrazgo: Monte Marinet y Monte Mallet*, I.C.A.M.E., Huesca.
- 1985c: *Territorios y asentamientos de época musulmana en la zona de Valencia: unas reflexiones metodológicas*, V J.E.H.L., Mallorca.
- 1986: *Typologie et fonction du mobilier céramique d'une alquería musulmane à Valence aux XI et XII siècles. Santa Fe de Oliva, III C.I.C.N.M.I.D.*, Firenze, pp. 205-217.
- BAZZANA, A., y GUICHARD, P., 1981: *Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Age. Travaux de la Maison de l'Orient* 2, 175-140.
- 1984: *Les sites castraux de la région valencienne au Moyen Age. Castellón storia e archeologia*, 39-52.
- BAZZANA, A., LAMBLIM, M. P., y MONTMESSIN, Y., 1984: *Los graffiti medievales del castillo de Denia. Catálogo, Denia*.
- BENITO, M., 1985: *Aproximación a la creación de una metodología para el estudio de la fauna medieval: el castillo de La Mola (Novelda-Alicante)*, I.C.A.M.E., Huesca.
- BERNIS, C., 1985: *Aspectos biodemográficos, antropológicos y epidemiológicos de la población hispanomusulmana de Murcia en los siglos XI-XIII*, I.C.A.M.E., Huesca.
- BERTRAND, M., y CRESSIER, P., 1985: *Irrigation et aménagement du da Ragol*, M.C.V. XXI, 115-135.
- BEVIA, M., 1982: *Formació dels Països Valencians i canvi urbà: el cas d'Alacant*, L'ESPILL, 15, 53-82.
- 1984: *L'albacar musulmà del castell d'Alacant*, SHARQ AL-ANDALUS, 1, 131-140.
- 1985: *Bovadors, corns i rifalets: la casa del Rafal d'Alacant*, SHARQ AL-ANDALUS, 2. En prensa.
- BEVIA, M., y otros: *Informe del estado en que se encuentra el castillo de Castellón*, original manuscrito.
- BRU, J., 1984: *Sagunto-El Puig. Rutes d'Aproximació al patrimoni cultural*, Valencia, 4.
- BLITZER, K. W., y otros, 1985: *Irrigation agriculture in Eastern Spain: Roman or Islamic origins?*, Annals, Association of American Geographers, 75, 479-509.
- 1985a: *Una alquería islámica medieval de la Sierra de Espadán*, B.S.C.C., 41, 305-365.
- CARBONERO, M. A., 1983: *Terrales por el cultiu irrigat i distribució social de l'aigua a Banyalbufar (Mallorca)*, Documents d'Arxius, 2, 31-68.
- 1983a: *El molí de Banyalbufar (Mallorca)*, L'AVENC, 65, 72-75.
- 1983b: *La distribución de l'aigua: algunes qüestions relatives a al-Andalus*, V J.E.H.L., Mallorca.
- CARDONA, J., y MARTI, X., 1985: *Material cerámico: bajomedieval del Hospital de Sant Marc (Gandia)*, I.C.A.M.E., Huesca.
- CONSTANTE, J. L., 1984: *Arquitectura gòtica del Maestrazgo. Rutes d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 7.
- CRESSIER, P., 1984: *Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale. du Figu a la Taà*, M.C.V. XX, 115-144.
- 1984a: *Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Provincia de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía Oriental*, Arqueología Española, 179-199.
- DIES CLUSI, E., y GONZALEZ, R., 1985: *Los timbres de transporte bajo-medievales y sus marcas de olivero*, I.C.A.M.E., Huesca.
- EPALZA, M., de, 1980: *Altopónimo de Guardamar*, R.F.A., 29, 205-214.
- 1983: *Guardamar, Valdemoro y Huelga tres topónimos árabes romanizados*, R.I.E.A., 38, 89-99.
- 1984: *Los zarabores y la arabización del País Valenciano*, Misceláneo Sancho Guzmán, 1, 91-100.
- 1984a: *Funciones ganaderas de los albacares en los territorios musulmanes*, SHARQ AL-ANDALUS, 1, 47-54.
- 1985: *Estudio del texto de Al-Idrisi sobre Alicante*, SHARQ AL-ANDALUS, 2, 215-232.
- 1985a: *Un modelo operativo de urbanismo musulmán*, SHARQ AL-ANDALUS, 2, 137-149.
- 1985b: *Las Balagras en la política almohade y almohade (ss. XII-XIII)*, V J.E.H.L., Mallorca.
- EPALZA, M., y FRANCO, F., 1984: *Bibliografía sobre temas árabes del Sharq al-Andalus (Levante de al-Andalus)*, SHARQ AL-ANDALUS, 1, 213-248.
- EPALZA, M., y RUBIERA, M. J., 1986: *La zona (sur) en el Sharq al-Andalus ante la conquista catalano-aragonesa*, SHARQ AL-ANDALUS, 2. En prensa.
- EPALZA, M., y otros, s.f.: *Los baños árabes del País Valenciano*, Valencia. En prensa.
- FERNANDEZ, M., y LAPUENTE, J., 1985: *Bagona-Utiel. Rutes d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 11.
- FERRER MARSET, P., 1984: *Aproximació per a la cronologia de les construccions medievals del Castell de Cocentaina*, R.F.M.C. Cocentaina.
- 1985: *El Palau-fortalesa de Cocentaina*, R.F.M.C. Cocentaina.
- FONTANALS, R., 1984: *Un planol de la seua de*

- la Vila del segle XIV (Ciutat de Mallorca), Palma de Mallorca.
- FRANCOVICH, R., y GELICHI, S., 1984: *La ceràmica Spagnola in Toscana nel bassamedioevo*, Firenze.
- GARCIA ANTON, J., 1985: *Las ciudades de Alicante durante el Islam*, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, 21-28.
- 1985a: *La conquista del Sureste peninsular*, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, 29-49.
- 1985b: *Las monedas árabes de la Provincia de Alicante*, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, 49-53.
- GARCIA GARRIJO, E., 1985: *La alcoraya alicantina y la alcoraya balearica*, V J.E.H.L., Mallorca.
- GISBERT SANTONJA, J. A., 1982: *Marcas de cantero y estelas discoidales funerarias en el Castell de Denia (Alicante)*, A.C.I.G., de Saragossa, 565-577.
- 1983: *La cerámica vidriada con decoración estampillada en la Denia Islámica*, III J.C.A.J., Madrid.
- 1984: *Els Tassals de Bullentó (Racó de Bullentó)*, R. F. Pego.
- 1985: *La ciudad de Denia y la producción de cerámicas vidriadas con decoración estampillada. El alfar de la calle Teulada*, SHARQ AL-ANDALUS, 2. En prensa.
- 1985a: *Aportación al conocimiento de la elaboración del azúcar en época medieval. Vasos cerámicos de uso industrial en la comarca de La Safor*, I C.A.M.E., Huesca.
- GLICK, T. F., 1970: *Irrigation and society in medieval Valencia* Cambridge.
- GOMEZ MORENO, M., 1940: *La loza dorada primitiva de Málaga*, AL-ANDALUS, 5, 383-398.
- GONZALEZ BALDOVI, M., 1984: *Xativa-Montesa*, *Rutes d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 2.
- GUICHARD, P., 1979: *Le problème de la soif dans le royaume de Valencia au XIII siècle*, AL-AWRAQ, 2, 64-71.
- 1982: *L'eau dans le monde musulman médiéval*, *Travaux de la Maison de l'Orient*, 3, 117-124.
- 1983: *Géographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la Région Valencienne*, *Travaux de la Maison de l'Orient*, 4, 87-93.
- 1983a: *Orient et Occident: peuplement et société*, *Travaux de la Maison de l'Orient*, 4, 177-196.
- 1983b: *Castells andalusins al País Valencià*, L'AVENC, 66, 85-88.
- 1983c: *Alcaldía et costum d'Espagne dans le Royaume de Valence et les états de la couronne d'Aragon au Moyen Age*, *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 46, 247-256.
- 1985: *El Islam Alicantino*, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, 57-167.
- GLUTIERREZ LLORET, S., 1986: *Elementos del urbanismo de la capital de Mallorca*, V J.E.H.L., Mallorca.
- IVARS I CERVERA, J., 1983: *Aproximació a un estudi de Demografia medieval valenciana: Els senyorius de Calp i Altea als segles XIV-XV*, DIANIUM, II, 261-275.
- 1983a: *Urbanismo y sociedad en la Dénia del*

- Trascurrense. La formación de una ciudad medieval. La Vila de Dénia, DIANIUM, II, 331-384.*
- (1983b): Urbanisme musulmà a la Vall de la Recorria. *V.I.E.H.*, 38, 7-36.
 - (1984): Unas viviendas moriscas en la Corrala (la Vall d'Éss). *SHARQ AL-ANDALUS*, I, 91-101.
 - (1985): El despoblado de l'Arzuñeta (La Vall d'Alcota). Introducción al análisis tipomorfológico al País Valencià. *SHARQ AL-ANDALUS*, 2, 101-114.
- JUAN NAVARRO, E. y CENTELLES, F. G., 1985: El yacimiento visigodo del Pinar de Nadal (Ribera Baja del Tago, Valencia). *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- LERMA, J. V. y RIBERA, A., 1984: Programa de la arqueología urbana. Valencia romana e islámica. *ARQUEOLOGIA*, 10, 38-44.
- LERMA, J. V. y otros, 1986: Sistemización de la zona pública-museal de Pechera/Musium. *III ETICM.M.O.* Siena, 183-203.
- LERMA, J. V. y otros, 1985: Estudio de una vivienda islámica de la ciudad de Valencia. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- LERMA, J. V., 1985a: Evolución medieval de la Valencia islámica. Las cerámicas importadas. *V.I.E.H.L.*, Mallorca.
- LOPEZ BRU, M. y MARTINEZ, F., 1984: *El Orfebre. Rites d'Aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 6.
- LOPEZ ELUM, F., 1984: *El castillo de Xativa desde la perspectiva de un estudio arqueológico-arqueológico*. *Tiro d'Alpàs*, 73-76.
- (1984a): Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1335). Valencia.
 - (1985): Ceramología valenciana: cuestiones metodológicas. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
 - (1985b): La conquista cristiana en Mallorca y Valencia y su repercusión en el ámbito de la cerámica. *V.I.E.H.L.*, Mallorca.
- LOPEZ GARCIA, J., 1985: Cerámica islámica de Castellón de Marca. *SHARQ AL-ANDALUS*, II, 183-189.
- LLOBREGAT, E., 1984: La partición de un topónimo de la Via Augusta: Labnatom / Bahal al-Labnatom / Turra de Larnicata. *SHARQ AL-ANDALUS*, I, 103-107.
- LORENS, M. DEL MAR, 1985: *Hallazgo de monedas de Manisa (Alicante). Parte III. Monedas árabes*. *SAGUNTUM*, 19, 357-365.
- LURO, J. M. y otros, 1985: Sobre Sagorça, ronald, ronaldica i metodològica. *V.I.E.H.L.*, Mallorca.
- MARTI, X. y PASQUAL, J., 1985: *Estado de conservación de la cerámica verde mallorquina valenciana*. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- (1985a): La cerámica verde y moriscas de Pechera: Propuesta de método para su estudio. *Avance y desarrollo*. *Archeologia Medieval*, XII, 7-16.
- MARTINEZ-CAVIRO, B., 1983: *La época dorada*. Madrid.
- NAVARRO PALAZON, J., 1983: Símbolo: una moneda de la Casa de Tudor. *AREAS*, V, 187-189.
- (1985a): El despoblado islámico de Sijón (Kiezo). *Arqueologia*, 53, 30-43.
 - (1985b): El anilar de la zona dorada de Zorilla (Mallorca). *V.I.E.H.L.*, Mallorca.
 - (1986): *La cerámica esgrafiada medieval de Murcia*. Madrid.
- (1986): Murcia como centro productor de laza dorada. *III ETICM.M.O.* Siena, 129-142.
 - a): El asentamiento islámico de San Nicolás de Murcia: Moneda preliminar. (Informe Ayuntamiento).
- NAVARRO PVEDA, E., 1986: Cerámicas valencianas bajo-mediavales aparecidas en el Castillo de la Mala (Nerja-Alcázar). *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- (1985): Excavaciones en el Castillo de La Mala, BETANIA.
- NAVARRO REIG, J., 1985: Los orígenes de la Centenario cristiana. *R.F.M.C. Centenario*.
- PASCUAL, J. y MARTI, X., 1985: Importaciones cerámicas valencianas al castell Formós de Bailegues. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- (1986): Excavaciones en la Plaza de la Almadrá de Valencia. *PAPERS*, 25.
- RAYON MALDONADO, B., 1979: En torno a los bronzes islámicos de unos bronzes de Játiva. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XV, 204-206.
- (1979a): Aproximación al plano alimico de Jativa. *Nuevas perspectivas urbanas de la villa medieval*. *B.A.E.O.*, XV, 202-204.
 - (1979b): Anegados de las yacimientos del Palacio de Finchermosa de Jativa. *B.A.E.O.*, XV, 195-202.
 - (1979c): La pila hispano-musulmana de Jativa. *B.A.E.O.*, XV, 192-195.
- ROCKINGTON, R., 1982: Sobre algunas inscripciones árabes murcianas. *AL-ANDALUS*, III, 1-2, 173-214.
- POVEDA, A., 1984: Sobre los distritos, las ampliaciones y la toponimia clásica de Játiva (E-visa). *SHARQ AL-ANDALUS*, I, 109-15.
- POVEDA, A., s.f.: Excavaciones en la tierra circular del castillo de Écija. *Informe no publicado*.
- RAMOS HIDALGO, A., 1983: Alicante: una ciudad de la casa de Tudor. *Actas de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2, 7-16.
- RIBERA y GOMEZ, A., 1984: Cerámicas i vidres de época moderna a la casa de la Vila. *Boletín Informació Municipal D'assentament*, 4, 9.
- (1985): *El castell d'Alzam (Valencia). Noticia sobre estas construcciones de época califal*. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- RODRIGUEZ CAMPILLO, J., 1984: Cómo se desarrollan las viviendas humanas en el Valle de Écija. *ALBORADA*, 30, 41-44.
- RODRIGUEZ LORENTE, J. J., 1981: Numismática de la Murcia Musulmana. *Madrid*.
- ROMAN MILLAN, I., 1985: *La Vall d'Alcalá. Aproximació a la cartografia arqueològica*. *I.C.A.M.E.*, Huesca.
- RUBIERA MATA, M. J., 1984: *Rafols y raols: rafols y arabiles; raols y raols*. *SHARQ AL-ANDALUS*, I, 117-120.
- (1984a): Toponimia árabe-valenciana: toponimia arábiga hispana. *Miscelánea Sancho Guzmán*, I, 317-320.
 - (1985): *La Taifa de Denia*. Alicante.
 - (1985a): *Villena en los castros romanos y árabes*. Alicante.
 - (1985b): *Carriolismo y diferencias entre las hileras Sagorça árabe y la casa africana de Al-Andalus*. *V.I.E.H.L.*, Mallorca.
 - (1986): *Las macrozonas árabes de Játiva: una fili-*

- pótesis y una propuesta sobre la denominación de un estilo [copio del autor].
- S.I.: *Inscripciones árabes inéditas de la provincia de Alicante*, SHARQ AL-ANDALLUS, 4. En prensa.
- RUBIERA, M. J., y EPALZA, M., 1985: *Los nombres árabes de Benidorm y su comarca*, Alcoy.
- SAEZ CASTAN, J. I., 1985: *Un nuevo texto mallorquín de Az-Zuhri y las exportaciones agropecuarias de las Baleares ínsulas*, V.J.E.H.L. Mallorca.
- SEBASTIAN FABUEL, V., 1985: *El castell d'Aimiro*, I.C.A.M.E., Huesca.
- SEGURA I MARTÍ, J. M., y TORRO I ABAD, J., 1984: *Catàleg castel·lògic de l'area de treball del Museu Arqueològic Municipal d'Alcoi*, Alcoi.
- 1985: *Torres i castells de l'Alcoià-Comtat*, Alcoi.
- SESER PEREZ, R., 1985: *Primeros datos sobre el hábitat rural y el sistema defensivo medieval en el territorio general de Denia*, I.C.A.M.E., Huesca.
- TORRO I ABAD, J., 1984: *La actual comarca de Alcoi durante los siglos oscuros (V-IX): introducción al problema*, R.F.M.C. Alcoi, 94-95.
- 1984a: *Arqueología medieval de Alcoi y su entorno*, Alcoi prehistòria y arqueologia. *Cien años de investigación*, Alcoi, 277-309.
- 1985: *Prospecció toponímica i distribució del poblament: els despoblats de la Vall d'Éba*, AFERS, 2, 227-248.
- VARELA, S., y CALDUCH, J., 1984: *Alicanti-Tabarca*, *Rutes d'aproximació al Patrimoni Cultural Valencià*, 5.
- VENTURA, A., 1983: *Topónimos urbanos de Xativa*, *Societat d'Onomàstica*, XIII, 52-63.
- VIDAL BERNABE, I., y NAVARRO, R., 1985: *Arte musulmán*, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, 443-448.

RELACION DE ABREVIATURAS

A.C.I.G.	Actes du Colloque International de Glyptographie.
B.A.E.O.	Boletín de la Asociación Española de Orientalistas.
B.S.C.C.	Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.
C.A.M.E.	Congreso de Arqueología Medieval Española.
C.I.C.M.M.O.	Coloquio Internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental.
J.C.A.I.	Jornadas de Cultura Árabe e Islámica.
J.E.H.L.	Jornades d'Estudis Històrics Locals.
M.C.V.	Melanges de la Casa de Velázquez.
R.F.	Revista de Fiestas.
R.F.M.C.	Revista de Fiestas de Moros y Cristianos.
R.I.E.A.	Revista del Instituto de Estudios Alicantinos.
S.I.A.P.	Servicio de Investigación Arqueológica y Prehistórica.

AGENDA

BIBLIOGRAFIA

- ALBERY, I., 1934: La cerámica árabe del Castillo de Ortuola. *A.E.A.*, 28, 64-65.
- ALEJOS MARIN, A., 1980: Actuales vestigios de la mezquita valenciana de Xara. *B.A.E.O.*, XVI, 247-253.
- ALMELA y VIVES, 1947: Huérfan árabe en Montañana. *VALENCIA ATRACCION*, 149, 7.
- 1948: La llave árabe de Valencia. *VALENCIA ATRACCION*, 285, 12-14.
- 1952: Un forastero en Orta. *VALENCIA ATRACCION*, 215, 4-5.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1883: *Memorias acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*. Madrid.
- 1889: España: Sus monumentos y arte. Su antigüedad e historia. Murcia y Albacete. Barcelona.
- AMIGUES, F., 1981: La cerámica española en Septimanie et en Roussillon. Narbonne.
- AMORES LLORET, R., 1981: Cerámica vidriada con decoración estampillada de Lorca. II *C.I.C.M.M.O.*, Toledo, s.p.
- 1983: Maquetas arquitectónicas islámicas de Murcia II *I.C.A.I.*, Madrid, s.p.
- ANDREU VALLS, G., 1970: Epigrafía árabe, fórmulas y árabe de Cabanes (Castellón). *A.R.S.E.*, 11, 10-18.
- ARASA I DIL, F., 1980: *El yacimiento del Cid d'Almudena (La Plaza Briva, Castellón)*. Notas sobre la primera campaña de excavaciones. *CPAC*, 7, 219-242.
- ARROYO, R., 1979: Monedas árabes del Museo de la Universidad de Valencia. Aproximación a la circulación monetaria en Levante en la segunda mitad del s. XI. *Symposium Numismático de Barcelona*, 364-377.
- AZUAR RUIZ, R., 1980: *Las mezquitas en el ambiente rural*. I *I.E.A.I.*, Madrid, s.p.
- 1981: *Cermitología medieval alcazina. Área meridional*. Alicante.
- 1981a: Algunas notas sobre el canchil de cavalleta abierta y de pillosca hispano-musulmán. II *C.I.C.M.M.O.*, Toledo. En prensa.
- 1981b: Apunte para un ensayo de tipología cerámica tipológica de la cerámica hispano-musulmana. II *C.I.C.M.M.O.*, Toledo. En prensa.
- 1982: Notas para un cartá arqueológico medieval del Camp d'Alacant. I *Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant*. En prensa.
- 1982a: La puñtada interior de la Torre del Mig de la Alcazaba de Denia. I *Congrés d'Estudis de la Marina Alta (Denia)*. En prensa.
- 1983: *Redondeles hispano-musulmanes del Museo Arqueológico Nacional*. Bases para su sistematización. II *I.C.A.I.*, Madrid. En prensa.
- 1983a: Excavaciones en el recinto fortificado árabe denominado Castillo del Río. Campaña 1979 (Alicante-Alicante). *N.A.H.*, 13, 297-340.
- 1983b: Panorama de la arqueología medieval de los valles Alto y Medio del Vinalopó (Alicante). *LUCENTVM*, II, 349-383.
- s.l.: Excavaciones en el palacio fortificado árabe denominado Castillo del Río (Alicante-Alicante). *SATABI*. En prensa.
- BARCELO TORRES, M. C., 1976: *Historia de monedas árabes en Villavieja de Noya*. *CPAC*, 3, 201-2.
- 1977: Un epítapho islámico desconocido en Villavieja. *AL-ANDALUS*, XLII, 227-238.
- 1977a: Algunas notas sobre la ciudad islámica de Villavieja. *Homenaje a D. José M. Lacort de Miguel en su jubilación del profesorado*, III, 175-186. Zaragoza.
- 1977b: *Las yacimientos árabes de Orta*. *B.S.C.C.*, 356-364.
- 1980: *L'Épithaphe islamique de Villavieja*. *Revue de Fouilles patristiques*, Magenta.
- s.l.: Inscripción árabe del Museo de Villavieja en *Historia de Villavieja de Norberto Mesado*.
- s.l.: Una lápida árabe aparecida en Villavieja. *B.S.C.C.*, s.p.
- 1976: BAZZANA, A., y GUICHARD, P. Recherches sur les habitats médiévaux du Levant occidental. *Inf. Ciscastillada*.
- BAZZANA, A., 1976: *Problèmes d'Architecture militaire au Levant espagnol: Le Château d'Alcalá de Chaves*. *Estudes de Cermitologie Méditerranéenne*, VIII, 21-46.
- 1977: Los cerrojos en la Muralla de Castellón. *Estudio del yacimiento y primeros resultados arqueológicos*. *CPAC*, 4, 175-202.
- 1977a: *Congreso 1977 de Investigación arqueológica en yacimientos musulmanes de la Provincia de Castellón*. *CPAC*, 4, 333-350.
- 1978: *Un important site refuge du Moyen-Age dans la région Valencienne: Le décapotaire de Montu Maller (Villavieja Castellón)*. *M.C.V.*, XIV.
- 1978a: *Les villages dispersés de l'Espagne Orientale, état présent et perspectives d'une recherche archéologique*. *ARCHÉOLOGIE Mé. DIEVALE*, VIII, 185-205.
- 1979: *Cermitiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale*. *M.C.V.*, XV, 135-185.
- 1980: *Cermitiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale II: Les poteries décorées*. *Chronologie des productions médiévales*. *M.C.V.*, XVI, 57-95.
- 1980a: *Cermitiques communes médiévales de la région Valencienne*. *opud La ceramique médiévale*. C. 321-354.
- 1980b: *Note sur la localisation de château de Vilella (Valencia)*. *M.C.V.*, XVI, 437-441.
- 1980c: *Éléments d'Archéologie musulmane dans l'Andalous: caractères spécifiques de l'Architecture militaire arabe de la région Valencienne*. *AL-QANTARA*, I, 329-363.
- 1981: *Essai de typologie des sites valenciens*. II *C.I.C.M.M.O.*, Toledo. En prensa.
- 1981a: *Le problème de l'origine et de la diffusion des céramiques dites zillifolées, rectiligne quadrilobée*. II *C.I.C.M.M.O.*, Toledo. En prensa.
- 1982: *Approche d'une typologie des poteries courtes de l'antiquité à l'Andalous*. *CHA-TEAU-GALLARD IX*, 301-328.
- BAZZANA, A., GUICHARD, P., y SEGURA MARD, J. M., 1903: *Du haut-musulman au Christianisme: Le château de Paspachent (Terça)*. *Proc. d'Alicante*. *M.C.V.*, XVII, I, 449-460.
- BAZZANA, A., LERMA, I. V., NAVARRO, J., y SO-

- LER, M. P., 1983: *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia. I. Catálogo*, Valencia.
- BELDA DOMINGUEZ, J., 1943: *Museo Arqueológico Provincial. Contenido del Museo*, M.M.A.P., IV, 165-169.
- 1946: *El castillo de la Torre Gorda, R. Fiestas de Jijona*.
- BELTRAN FORNES, V., 1971: *Estela funeraria árabe hallada en Cofrentes (Valencia)*, A.A.E.O., VII, 191-192.
- BOIGUES, C., y SOLAZ, V., 1982: *La arquitectura mirar hispano musulmana en el Vall de Gallinera*, I Congrés d'Estudis de la Marina Alta. En prensa.
- BOIX, V., 1858: *Xàtiva, memòries, records y tradicions de esta antiga ciutat*, Valencia.
- BOTET y SISO, J., 1909: *Notes sobre la anunyació de monedes àrabs pel rey don Jaume*, Actas del ICH de la Corona de Aragón, II, 944-963.
- BROECKER, R., 1982: *Céramiques émaillées médiévales de Saint-Félix-de-Montceau, en Languedoc méditerranéen*, ARCHEOLOGIE MÉDIÉVALE, XII, 209-274.
- BRU, S., 1966: *Exploraciones arqueológicas en el «Fossaret» de la Catedral de Valencia*, A.P.L., XI, 215-230.
- CABALLERO-INFANTE, F., 1890: *Monedas árabes de Denia*, EL ARCHIVO, IV (2-8 y 26-32).
- CARRERAS CANDI, F.: *Geografía General del Reino de Valencia*, I, IV, Barcelona.
- CASTAN, C., y EAYÓN, J. R., 1980: *Las monedas hispano-musulmanas y cristianas*, Madrid.
- CODERA y ZAIDIN, F., 1879: *Tratado de numismática árabe-española*, ed. Facsimil, 1977, Madrid.
- 1880: *Monedas inéditas de los últimos años de los árabes en Murcia*, Revista arqueológica española, 33-34.
- 1888: *Monedas árabes donadas por el señor don Celestino Pujol*, académico de número, B.R.A.H., 12, 325-329.
- 1898: *Inscripción árabe de Guardamar*, B.R.A.H., XXXI, 31-33.
- 1913: *Inscripción árabe de Benimaçlet*, B.R.A.H., XLII, 154-155.
- 1983: CORTELL PEREZ, E., y TORRO ABAD, J.: *Dos yacimientos medievales en Serrella*, R.I.E.A., 38, 101-116.
- CORTINA, I. de la, 1844: *Subterráneos de la Casa de Baños edificada por el rey de Murcia Abraham Escandol*, Semanario pintoresco español, 69-70.
- CHABAS, R., 1886-7: *Monedas árabes de Denia*, EL ARCHIVO, I, 63.
- 1887-88: *Inscripción árabe de un dianoense*, EL ARCHIVO, II, 23.
- 1887-88a: *Hallazgos numismáticos en Laguar*, EL ARCHIVO, II, 165-168.
- 1888: *Inscripción árabe*, EL ARCHIVO, III, 42-43.
- 1889: *Vallidigna. Excursión arqueológica-geográfica*, EL ARCHIVO, III, 289-296.
- 1890: *Un faldilla con inscripción árabe*, EL ARCHIVO, IV, 49.
- 1890a: *Las inscripciones árabes de Xara*, EL ARCHIVO, IV, 23-24.
- 1890b: *Inscripciones árabes de Elche*, EL ARCHIVO, IV, 118.

- 1870c: Las inscripciones árabigas de Simat. *El ARCHIVO* IV, 49-51.
- 1870d: Monedas árabiga. *El ARCHIVO* IV, 240.
- 1870e: *Hallazgo de monedas árabiga*. *El ARCHIVO* IV, 24.
- 1891: *Inscripción Árabe en Manises*. *El ARCHIVO* V, 306.
- 1893: *Fuero sepulcral*. *El ARCHIVO* VII, 180.
- 1893a: *Inscripciones*. *El ARCHIVO* VII, 341.
- 1892: *Historia de la ciudad de Daimi*. 3ª ed., Alicante.
- CHABRET, A., 1888: *Segunda. Su historia y sus monumentos*. *Let. Terc. Segunda*, 1874. Barcelona.
- DEMIANE D'ARCHIMBAUD, G., y LEMOINE, C., 1980: *Las importaciones valencianas e andaluzas en France méridionale: essai de classification au laboratoire*. *Franco*, 359-372. Paris.
- DEMIANE D'ARCHIMBAUD, G., 1980: *Las lavillas de Regius*. Paris.
- EPALZA, M., PATERNINA, M. J., y CONTO, A., 1983: *Moros y moriscos en el Levante peninsular (Surgir y Andalusí)*. Introducción bibliográfica. Alicante.
- FERNANDEZ DE AVILES, A., 1941: *Revista de los fondos principales del Museo. La numismática musulmana e inscripciones árabigas*. *Revista Alacaz*, II, 104-110.
- FERNANDEZ GUERRA, A., 1888: *Cerajas romanas y árabes halladas cerca de la ciudad de Murcia*. *S.R.A.H.*, III, 20-22.
- FORDYTHINGHAM, A. W., 1951: *Lithography of Spain*. Nueva York.
- FUENTES y PONTE, J., 1981: *Inscripciones arqueológicas en Murcia*. *Seminario Murciano*, 175-76.
- FITA, F., 1912: *Inscripciones árabigas de Benabul*. *S.R.A.H.*, XLII, 69-72.
- GALLIANA CARBONELL, F., 1962: *Un museo para la ciudad, Finca de Moros y Castellanos de España*.
- GARCÍA ANTÓN, I., 1981: *Las monedas musulmanas de Murcia en el de la Región Murciana*, I. III. Murcia.
- GARIN, F., 1964: *Las inscripciones y sus árabigas en la pintura valenciana, especialmente en la de Yáñez de Alcañiz*. *I.C.E.A.*, 345-365.
- GAYANGOS, P., 1887: *Inscripciones árabigas de Castellón de la Plana*. *S.R.A.H.*, III, 48-50.
- GIL FARRÉS, O., 1955: *Hallazgos de varias monedas árabigas de España*. *NUMISMATICO HISPANICO*, IV, 6, 340-341.
- GISBERT SANTONJA, J., 1983: *La cerámica vidriada con decoración estampada en la Dinastía Almorávida*. *III I.C.A.I.* En prensa.
- GOERDCH, H., 1983: *Bases del Almoravide*. en *C.M.C.C.V.*, 387-390.
- GÓMEZ, N. F., 1956: *Excavaciones para la ampliación del edificio: Palacios de la Generalidad*. *A.P.L.*, 269-297.
- GÓMEZ MORENO, M., 1951: *Arte árabe español desde los almorávidas*. *Art. Hispanico*, III. Madrid.
- 1981-87: *Suplementos de Numismática*. *H.P.C.M.*, 481-484.
- GONZÁLEZ MARTÍ, M., 1914: *Cerámica del Levante español Siglos medievales*. I y II. *Las Juntas Barcelonesas*. Madrid.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1927: *Excavaciones en Sagunto*. *Memoria de las obras arqueológicas hechas los años 1926-27*. *I.C.E.A.*, 32.
- GUICHARD, P., y SALLANA, A., 1976: *Plan de l'anne sobre les excavacions arqueològiques en Saguntilla*. *Boletín Valenciano*. *I.A.H.*, Arq. 4, 608-613.
- 1980: *La Valencia musulmana en NUESTRA HISTORIA*, II, 201-290. Valencia.
- GUICHARD, P., 1982: *Los edificios musulmanes del Norte de la Península de Andalucía*. *ALIA HISTORIA MEDIEVAL*, I, 29-44.
- 1983: *El Corral y el valle de Sagunto de la Edad Media: contribución al estudio de los servicios valencianos*. *ALIA HISTORIA MEDIEVAL*, 2, 19-32.
- HINOJOSA MORAÑA, A., 1970: *Historia numismática de Valencia y su región*. Valencia.
- HIRST, J. G., 1977: *Saracen pottery imported into Medieval Britain*. *MEDIEVAL ARCHAEOLOGY*, XXI, 88-105.
- JORGE ARAGONESAS, M., 1956: *Mosara arábica de Murcia*. Murcia.
- 1982: *Mosara de la muralla árabe de Murcia*.
- LARONDE, A. DE, 1975: *Un gran programa i història*. *El País Valencia* / *Los días de Valencia*. Barcelona.
- LAFUENTE VIDAL, J., 1975: *El Principio del Islam de Valencia según los monedas árabes halladas en Icha*. *VALENCIA ATRACCIÓN*.
- 1970: *El tesoro de monedas árabes de Icha*. *S.R.A.H.*, XLVI, 304-316.
- 1979: *Algunas arqueológicas Provincias de Alicante*. *Carthago-Güta*. Alicante.
- LEMA, V., BARCELÓ, M. C., y ESCRIBANA, T., 1982: *Arqueología islámica, algunos trabajos de Talleres de Abd Al-Aziz*. *EL M.A.M.*, 48, 15.
- LEVI PROVENÇAL, E., 1931: *Inscripciones árabes d'Espagne*. Paris.
- 1949: *Sur une inscription arabe de Daimi*. *AL-ANDALUS*, XV, 183-184.
- LLO CARRO, F. A., 1980: *Algunos de los hallazgos de monedas árabes procedentes del Castillo de las Fuentas-Fuente (Murcia)*. *M.A.M.*, VI, 273-284.
- LOBREGAT, E. A., 1976: *Un hallazgo de varias monedas califales en Alcañiz de Almoravide*. *NUMISMATICO HISPANICO*, XXVI, 225-228.
- 1978: *Un colección de monedas Almoravide y almohades en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante*. *NUMISMATICO HISPANICO*, XXVIII, 563-568.
- 1981: *Las monedas como documentos para la historia valenciana*. en *PETIT*, 8.
- LOBRA, L. M., 1973: *El comercio musulmán en España y Portugal*.
- MARTÍNEZ-ALCOT, I., y TORRELLA DE REGUE, B. V., 1957: *Conjuntos en torno a una moneda árabe hispanoárabe y su árabiga*. *A.C.C.V.*, 40, 103-123.
- MARTÍNEZ-CAVIRO, B., 1980: *Temas figurados en las zonas decoradas levantinas*. *I.C.A.M.A.*, 373-383. Paris.
- 1983: *La zona almorávida Almoravide*.
- MARTÍNEZ ORTIZ, J., y SCALFARACCI, J., 1981: *Cerámica del Museo Provincial Municipal de Valencia*. Valencia.
- MATA, O., IBERA, A., LERMA, J. V., y BERNABEU, J., 1980: *Excavaciones en Valencia*. *P.L.A.*, 15, 137-189.
- MATUT I LLOP, F., 1929: *Una prova d'esculp de*

- moneda árabe trobada en Morvedre*, B.S.C.C., X, 212-220.
- 1949: *Hallazgos numismáticos musulmanes I*, AL-ANDALUS, XIV, 201-217.
- 1950: *Hallazgos numismáticos musulmanes III-IV*, AL-ANDALUS, XV, 218-226 y 486-409.
- 1951: *Hallazgos cerámicos musulmanes en Valencia*, AL-ANDALUS, XVI, 165-167.
- 1952: *Hallazgos numismáticos musulmanes VI*, AL-ANDALUS, XVII, 442-444.
- 1952a: *La repoblación musulmana del Reino de Valencia en el s. XIII y las monedas almohades*.
- 1952b: *Hallazgos arqueológicos en la Plaza de la Almoyra en la ciudad de Valencia*, A.P.L., III, 215-228.
- 1967: *Hallazgos monetarios*, NUMARIO HISPANICO, XI, 45-74.
- 1980: *Numismática valenciana*, NUMISMA, XXX, 177-204.
- MENDOZA EGUARAS, A., 1976: *Tesorillo de monedas musulmanas de Pinar (Granada)*, Cuadernos de la Alhambra, 12, 267-277.
- MESADO OLIVER, N., 1971: *Grafitos árabes en un convento del Sonello*, Onda, R. Fiestas de Onda, VII.
- MILES, G. C., 1950: *The coinage of the Umayyads of Spain*, New York.
- 1954: *Coin of the Spain Muluk-al-Tawif*, New York.
- MOLINA GRANDE, M. C., y MOLINA GARCIA, J., 1973: *Carta arqueológica de Jumilla*, Murcia.
- MONTESSIN, Y.: *Inventaire des céramiques médiévales provenant de la Magdalena et exposées au Musée Provincial de Castellón de la Plana*, C.P.A.C., 4, 351-357.
- 1980: *Description analytique de les céramiques comune du testar de Onda/Mas de Pere (Castellón)*, C.P.A.C., 7, 243-288.
- NAVARRO PALAZON, J., 1980: *Cerámica musulmana de Murcia (España) con representaciones humanas*, en I.C.I.C.M.M.O., 317-320, París.
- 1981: *De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana (VIII-XIII)*, Aspectos arqueológicos, en H.^o de la Región Murciana, III, 64-107.
- 1981a: *Cerámica esgrafiada andalusí*, II I.C.I.C.M.M.O., Toledo. En prensa.
- 1983: *Santa Clara la Real de Murcia, un paisaje arqueológico que recuperar*, I.J.A.C.A., 67-73, Zaragoza.
- PAVON MALDONADO, B., 1978: *Sagunto. Villa medieval de raíz islámica. Contribución al estudio de las ciudades hispanomusulmanas*, AL-ANDALUS, XLIII-1, 181-200.
- 1980: *Yesería de Petrel (Alicante)*, Al-Qantara, I, 399-401.
- PÉTI, R., 1981: *Nuestras monedas. Las cecas valencianas*, Valencia.
- PINEDO, C., y VIZCAINO, E., 1977: *La cerámica de Manises en la Historia*, León.
- PORCAR RIPOLLES, J., 1948: *Arqueología castellanense*, A.C.C.V., XVI, 30-36.
- POZO MARTINEZ, I., y otros, 1981: *La cerámica medieval del Museo de la Soledad (Caravaca)*, REV. ARGOS, 2, 51-65.
- PRIETO Y VIVES, A., 1914: *Hallazgo de monedas hispano-musulmanas*, R.A.B.M., 31, 362-377.
- 1915: *Nuevos hallazgos de monedas hispano-musulmanas*, R.A.B.M., 32, 310-337.
- 1926: *Los reyes de Taifas*, Estudio histórico-nu-

- musulmana de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XIC), Madrid.
- RAMOS FOLQUES, A., 1941: Museo Arqueológico municipal de Elche. *M.M.A.P.*, IV, 168-169.
- 1970: *Palacio de la Señoría. La Calahorra. Elche*.
- REVILLA VIELVA, R., 1932: *Palio árabe del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo descriptivo*, Madrid.
- RIBERA, A., y LERMA, V., 1981: Excavaciones arqueológicas en la Calle del Mar, *B.I.M.A.V.*, 31, 14-15.
- 1981: Génesis y problemática de la arqueología urbana en la ciudad de Valencia, *L.I.A.C.A.*, 39-46, Zaragoza.
- RIBERA, y TARRAGO, J., 1897-B: Enterramientos de moros en Valencia, *EL ARCHIVO*, II, 209-212 y 216-219.
- 1890: Las tablillas moras de Xara, *B.R.A.H.*, XV, 547 y 28.
- RIPOLLES ALEGRE, F. P., y LOPEZ GASCÓ, J., 1977: Un tesoro de monedas de dinar hallado en Benicassim, *C.P.A.C.*, 4, 203-241.
- RIVERO, C. M., 1979: Observaciones a las cerámicas almohades de El Mollet (Villafamés, Castellón), *C.P.A.C.*, 6, 259-263.
- ROSELLO BORDOY, G., y otros, 1971: Conditas musulmanas halladas en Mallorca, *MAYURGA*, V, 134-161.
- 1977-B: Lapidar árabe de Cáceres y Orihuela, *MAYURGA*, 17, 39-45.
- 1978: Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca, Mallorca.
- 1980: Nuevas formas en la cerámica de época islámica, *B.S.A.L.*, 237-259.
- RUBJO GOMIS, F., 1962: Los enterramientos moriscos de la comarca de Benasar (Muro de Alcoy, Alicante).
- RULL VILLAR, B., 1970: Hallazgos árabes de Onda, *VI A.C.C.O.R.*, V, 145.
- SAAYEDRA, E., 1887: Inscripción árabe de Melchor-Rodríguez, *B.R.A.H.*, X, 221.
- 1890: Inscripciones árabes de Elche, *B.R.A.H.*, XVI, 422-431.
- 1890a: Inscripciones árabes de Elche, *EL ARCHIVO*, IV, 121-123.
- SAN NICOLAS, M., 1963: La investigación arqueológica en Carmona (Sinesa), Calatayud.
- SANCHIS GUARNES, M., 1981: *La ciudad de Valencia*, Valencia.
- SAEN DIEZ, J. L., 1983: Última y desaparecida acuñación de oro en la Játiva musulmana, *B.M.A.N.*, I, 1, 93-96.
- SAEZ GIMENEZ, A., 1976: *Tierras y monedas de la Región Valenciana*.
- SARTORI CARRERES, E., 1947: El Museo Municipal de Játiva, *VALENCIA ATRACCION*, 195, 8-9.
- 1957: El Museo de Játiva. Datos histórico-descriptivos, *VALENCIA ATRACCION*, 273, 20-33.
- SCLER GARCIA, J. M., 1969: La relación de Villano de 1575, Alicante.
- 1975: Salvatierra de Villano, *Castillos de España*, 80, 34-48.
- 1976: Villano, Prehistoria Historia Monumentos, Alicante.
- 1980: *París y la arqueología*, R.F.M.C. París.
- TARRADELL, M., 1969: Noticia de las ruinas de las excavaciones de la Universidad de Valencia, *X C.N.A.*, 183-186.
- TORMO, E., 1943: Los puros árabes del Almirante de Valencia, *B.R.A.H.*, 113, 243.
- TORRES BALBAS, L., 1932-4: *Posesiones arqueológicas por la España musulmana*, *B.M.P.B.A.*, 11-12.
- 1934: *Monteagudo y El Castillajo en la Vega de Murcia*, *Al-Andalus*, II, 366-372.
- 1935: La cerámica árabe del Castillo de Orihuela, *Al-Andalus*, III, 173.
- 1952: El baño de Torres Torres (Valencia) y otros levantinos, *Al-Andalus*, XVII, 1, 176-186.
- 1952a: El baño musulmán de Murcia y su conservación, *Al-Andalus*, XVIII, 333-338.
- 1958: Játiva y las ruinas del palacio de Pinabuzo, *Al-Andalus*, XXIII, 143-171.
- 1958a: *Falles de crucero*, *Al-Andalus*, XXIII, 1, 171-192.
- TORRES FONTES, J., 1975: Los baños de la Región Murciana, *XL*, 5-15.
- VIVE y ESCUDERO, A., 1893: *Monedas de los dinastías arábigas-españolas* (ed. facsimil), 1978, Madrid.
- YUSUF AL-FARRUKH, 1952: Un celtic árabe en el Museo de Pinturas de Valencia, *Valencia Atracción*, 214, 4-5.
- ZBISS, SULMAN-MUSTAFA y EPALZA, M., 1982: *Las tallas árabes del Museo de Alcoy*, *R.F.A.L.*, Alcoy.
- ZOZAYA, J., 1967: Ensayo de tipología y una cronología, *A.E.A.*, LVII, 133-154.
- VARIOS, 1957: *Inscripción árabe en Arona*, *Valencia Atracción*, 264, 13.
- 1871: Lámpara árabe, *El Archivo*, V, 65-68.
- 1964: *Monedas. Hallazgo de un tesoro compuesto por 25 monedas hispano-árabes en Alhama (Murcia)*.
- 1976: *Tercera reunión sobre arqueología Medieval* (Roma, 11-13 marzo 1975), Roma.
- 1983: *Catálogo de Monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Valencia, II, 7.

RELACION DE ABREVIATURAS

A.C.C.V.	Anales del Centro de Cultura Valenciana.
A.C.D.R.	Asociación de Cronistas Oficiales del Reino.
A.E.A.	Archivo Español de Arte.
A.E.A.A.	Archivo Español de Arte y Arqueología.
A.P.L.	Archivo de Prehistoria Levantina.
A.U.A.	Anales de la Universidad de Alicante.
B.A.E.O.	Boletín de la Asociación Española de Orientalistas.
B.I.M.A.V.	Butlletí d'Informació Municipal de l'Ajuntament de València.
B.M.A.N.	Boletín del Museo Arqueológico Nacional.
B.R.A.H.	Boletín de la Real Academia de la Historia.
B.S.A.L.	Boletín de la Sociedad Arqueológica Lullana.
B.S.C.C.	Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.
C.I.C.M.M.O.	Coloquio Internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental.
C.M.C.C.V.	Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana.
C.N.A.	Congreso Nacional de Arqueología.
CP.A.C.	Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense.
H.P.C.M.	Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelino.
J.A.C.A.	Jornadas de Arqueología en las Ciudades Antiguas.
J.C.A.I.	Jornadas de Cultura Árabe e Islámica.
J.E.A.I.	Jornadas de Estudios Árabes e Islámicos.
J.S.E.A.	Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
M.C.V.	Melanges de la Casa Velázquez.
M.M.A.P.	Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales.
M.M.M.	Miscelánea Medieval Murciana.
N.A.H.	Noticiero Arqueológico Hispánico.
P.L.A.	Papeles del Laboratorio de Arqueología.
R.A.B.M.	Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
R.F.M.C.	Revistas de Fiestas de Moros y Cristianos.
R.I.E.A.	Revista del Instituto de Estudios Alicantinos.

Tipología de la mezquita en Occidente: de los Omeyyas a los Almohades

Christian Ewert (1)

Abd al-Rahmān I, al-Daif —el Inmigrante—, nunca olvidó su lejano tierra natal y edificó un oratorio de tipo sirio en su nueva capital andalusí (2) (figura 3), área total casi cuadrada, proporción casi exclusiva de las casillas del desierto —subdivisión en dos mitades, y por consiguiente formato de medio (o doble) cuadrado de la sala de oraciones (3). Esta proporción alargada ya había sido esencial para los Omeyyad de Oriente, hasta tal punto que la llegaron a realizar en condiciones arquitectónicas difíciles: racionablemente la descubrimos en la mezquita de Kusaifa, encajada en el marco de una gran basílica paleocristiana (4).

En Córdoba se erigieron once naves perpendiculares a la qibla; destaca entre ellas la central, más ancha, en el tipo omeyya de Al-Aqsá (5). Ninguna huella ante la qibla del transepto que en las años finales del siglo VIII ya dominaba la planta de ese oratorio del Harām al-Sharif de Jerusalén (figura 1). Es la imagen pura del oratorio de sus antepasados: lo que el Inmigrante se había llevado a al-Andalus. La mezquita de Córdoba, que iba convirtiéndose en principal santuario del extremo Occidente, reflejará esta tradición retardaria en todas sus fases durante un período de dos siglos.

Pasó casi medio siglo. Intervino 'Alī r-Rahmān II (6): simple prolongación de las arquerías de dos órdenes superpuestas, esquema de alzado que ya se había introducido en el más venerado santuario de la primera dinastía de califas en Oriente, en la Mezquita de los Omeyyad de Damasco. Ni nave transversal pronunciada, ni tampoco cúpula delante del mihrāb, enriquecimientos tipológicos estos de la mezquita de naves longitudinales que poco antes, en el primer tercio del siglo IX aparecieron maduradas de forma casi revolucionaria en la capital de las vestidas abbásides más occidentales. Los Aghlabies, en su reedificación programática de la Sidi 'Uqba de Qairawān (7) (figura 2) anunciaron el tipo puro en T: sólo nave central y transepto se componen en el compartimento abovedado delante del mihrāb, las demás naves longitudinales nacen en la arquería transversal del transepto. Este tipo triunfó siglos más tarde, bajo los reformadores almohades del siglo XII que iban a trasladarlo hasta los límites occidentales del Islam. Sin embargo, en este período de modernismo Abd al-Rahmān II anunció tímidamente el tipo en T. La idea de un transepto nos puede explicar quizá la simetría transversal, dictada por el eje de la nave central, de las columnas cercanas al mihrāb, empotradas en la misma qibla, que son elementos calcicadas de las arquerías longitudinales. Se forman así parejas

simétricas que inauguran en Córdoba la irradiación transversal del mihrāb (figura 7: 012-P12, N12-Q12) (8). Sólo en las inmediaciones del centro litúrgico la solución adquiere volumen espacial: dos columnas (figura 7: 013-P13) con fustes reaprovechados, piezas solitarias (9) —acanaladuras verticales, estructuradas en cinco registros rítmicos superpuestos— se destacan de la qibla delimitando un compartimento delante del mihrāb. Pero no es la infraestructura apropiada para una cúpula: la planta queda con una profundidad insuficiente. La ampliación de Abd al-Rahmān II nos proporciona una impresión ambigua: refleja el tímido aperturismo de la dinastía consolidada.

Pasó un siglo más hasta la afirmación definitiva. Abd al-Rahmān III respondiendo a la provocación fátimí también se proclamó califa. Es el momento de un programa arquitectónico monumental sin precedentes en el occidente islámico: nueva residencia con envergadura de auténtica ciudad ólica (Madīnat al-Zahrā); ampliación de la gran mezquita de la capital, ensanchamiento que por su esplendor convierte las fases precedentes casi en vestíbulo. Estoy convencida de que las obras de Abd al-Rahmān III y de su hijo Al-Ḥakam II en la mezquita son fases de un mismo gran concepto único de ambiciones imperiales. Remodeló el padre el espacio externo: ensanchamiento del patio y nuevo alminar, torre que inspiraría la monumental triada de los grandes alminares almohades: Kutubiyya de Marrakech, Mezquita de Hassan en Rabat, Gran Mezquita de Sevilla. El segundo califa que, como príncipe heredero había dirigido ya en vida del padre, las obras en Madīnat al-Zahrā, ordenó inmediatamente después de su ascensión al trono la ampliación de la sala de oraciones (10). La estructura básica, en el sentido de profundidad de la sala, respetó las tradiciones de los antepasados: se prolongaron las arquerías del mismo tipo de la fase fundacional hasta la nueva qibla repitiendo los doce tramos de la sala de Abd al-Rahmān I. Clave de la estructura polifónica del nuevo oratorio es la irradiación del mihrāb. Se afirmó además el tipo en T: la nave central quedó fuertemente acentuada y finalmente se introdujo un transepto delante de la qibla que resulta debilitado, sin embargo, por la penetración de las arquerías longitudinales. No surgió una nave transversal continua, sino una cadena de compartimentos casi cuadrados. En Qairawān (figura 2) la compenetración se había limitado a la nave central; sólo en el centro pudo realizarse una cúpula. En Córdoba (figura 3), los dos espacios de flanco también recibieron bóvedas. Con ella se consiguió reforzar el transepto —y el tipo en T— en este nivel superior. Se preludia ya su

- (1) Siglas para publicaciones del autor:
 Ew 1946: *Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen*, I, Córdoba, 1946.
 Ew 1977: *Die Moschee im Abb al-Mu'izz in Toledo-also 'Aqīm al-Maschee von Córdoba*, *Abdijde Mitteilungen*, 15, 1977, 207-224.
 Ew 1978-80: *Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen*, II, *Die Alster in Zaragoza*, parte 1, 1978; parte 2, 1980.
 Ew-WI 1981: EVERT, C., y WISHAK, J. P.: *Forschungen zur al-Andalusischen Moschee*, I, Vorträge, 1981.
 Ew-WI 1984: EVERT, C., y WISHAK, J. P.: *Forschungen zur al-Andalusischen Moschee*, II, *Die Moschee von Tinnis*, 1984.

(2) Las siguientes observaciones sobre la mezquita de Córdoba se hacen especialmente en relación a otras estancias sobre las proyecciones de la tipología de mezquitas almohades; Ew-WI 1981, 20-23, 52-54; para la fase fundacional: 37-44, 70-72.

(3) *Mosqueses andalus. HERNANDEZ SIMENIZ, F.: El califa en la topografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba*, 1961, fig. 1.

(4) Todas mis agradecimientos a T. Ulbert y D. Seck que me hicieron ver la importancia de sus asociaciones fátimí y califa desde algunas obras con el apoyo de la Deutsche Forschungsgemeinschaft.

(5) *Discusión del estado actual de investigaciones y bibliografía*; Ew-WI 1981, 12-15. Para la documentación arqueológica véase sobre todo: HAMILTON, E. W.: *The structural history of the Agha Sophia*, 1948.

(6) Ew-WI 1981, 64-72.

(7) Ew-WI 1981, 15-20, 31-24; figs. 18-24, lám. 1, 2; 4, 4-9.

(8) Véase con más detalles; Ew-WI 1981, 66-68; figs. 36, 37, 40c.

(9) Ew-WI 1981, lám. 17a.

(10) Ew-WI 1981, 72-85, 88-94.

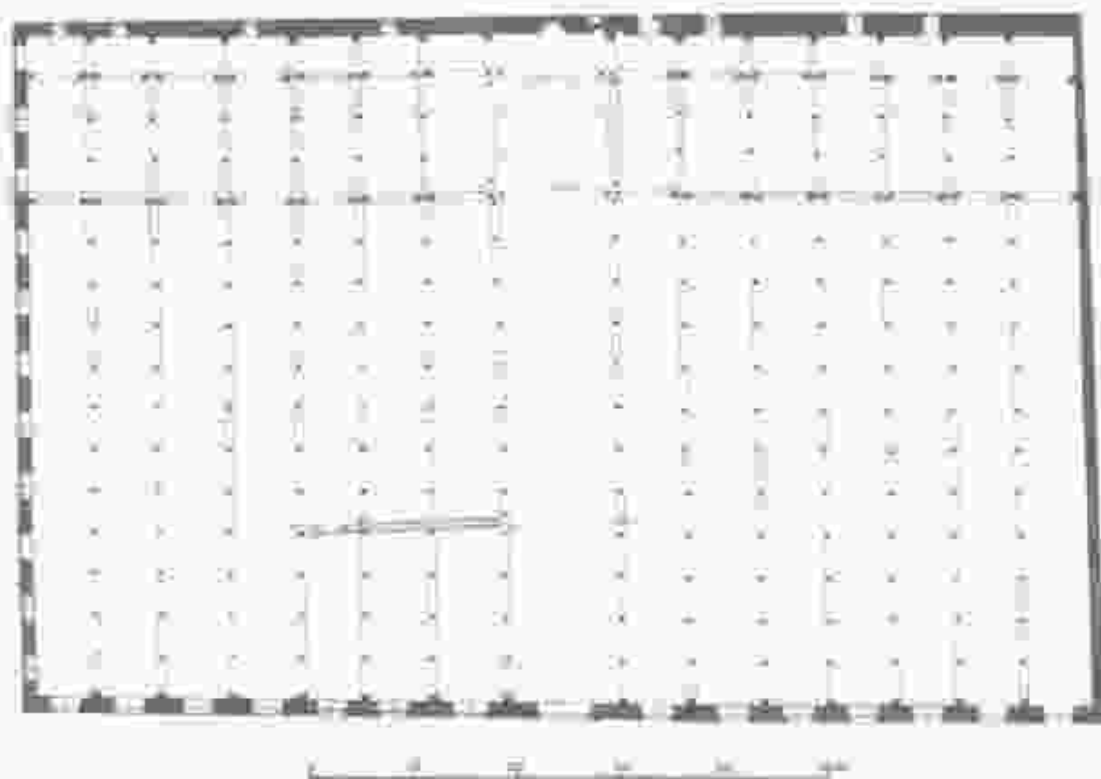


Figura 1.—Jerusalén, Al-Bayt al-Aqsa, planta reconstruida de la época otomana (Cresswell, 1939). Museo arquitectónico, A. 2, reproducido a figura 440. (750)



Figura 2.—Córdoba, Gran mezquita (Sidi Lázaro), sala de oraciones (Cresswell, 1939). Museo arquitectónico, A. figura 441. (1.500)

gran peso, específico en los oratorios almohades. Esta explicación puramente tipológico-estructural, sin embargo, no nos proporciona respuesta adecuada a la pregunta más urgente. ¿Por qué en la segunda mitad del siglo X se dio preferencia al modelo de la Aqṣā (figura 1), tipológicamente anticuado? ¿Por qué quedó excluida la forma purificada de Qairawān (figura 2) que en este momento ya no era un modernismo, sino un producto del siglo anterior? ¿Es expresión de un retraso puramente tipológico o más bien un ejemplo más de aquella «nostalgia siria»? La evocación del Harām al-šarīf de Jerusalén, donde los propios antepasados omeyas habían realizado el primer gran programa arquitectónico de la dinastía, no encajaría mal en una campaña propagandística encaminada a resucitar el califato omeya. Ya en otra ocasión hemos analizado detalladamente la evocación del mismo Harām al-šarīf de Jerusalén: en la Sidī 'Uqba un esquema poligonal de fustes policromos inscrito en la sala de oraciones debe interpretarse probablemente como «copia» del Santuario de la Roca (11). ¿Se repitió aquí en Córdoba el caso de Qairawān, a un nivel no sólo tipológico, sino espiritual, sacro?

Los arquitectos de Córdoba se sirvieron de todo el esplendor de una decoración que en aquel enorme taller de Madīnat al-Zahrā', en un «simposium» de una élite de maestros abiertos a las novedades orientales, había madurado en el plazo de pocos años. Entró este repertorio en la fase de su disciplina clásica. Surgió además una jerarquía de arcos que sólo dos siglos más tarde, en el ambiente purista almohade, iba a encontrar su fórmula definitiva.

Tanto en la planta como en el alzado se distinguen dos fases de planificación, de alcance e intensidad diferentes: un subestrato básico y un superestrato de extensión limitada, pero de mayor densidad, que acentúa el tipo en T. Se erigió un zócalo sobrio, una alternancia de sólo dos tipos de columnas (12). Fustes rojos y casi negros llevan capiteles de hojas lisas de orden corintio y compuesto que 'Abd al-Rahmān III ya había utilizado en su reforma de la fachada norte del oratorio, la orientada al patio. Ahora, en la sala de oraciones de al-Hakam II, columnas iguales forman filas paralelas oblicuas, simétricas al eje en profundidad del oratorio, es decir, al eje de la nave central y del mihrāb (figura 7). Los ejes de las filas oblicuas se entrecruzan en este principal. Convergen en la nave central: avanzando de tramo a tramo sólo en este camino directo al mihrāb uno se encuentra siempre flanqueado de dos columnas idénticas; en la parte de estructura básica, longitudinal, de

[11] Ez-Wi 1981, 31-54; véase especialmente 49-52, figs. 20, 23. Sobre la posible inclusión de la Aqṣā, segundo santuario principal islámico del Harām al-šarīf, v. op. cit., 53.

[12] Ez-Wi 1981, 72-77.

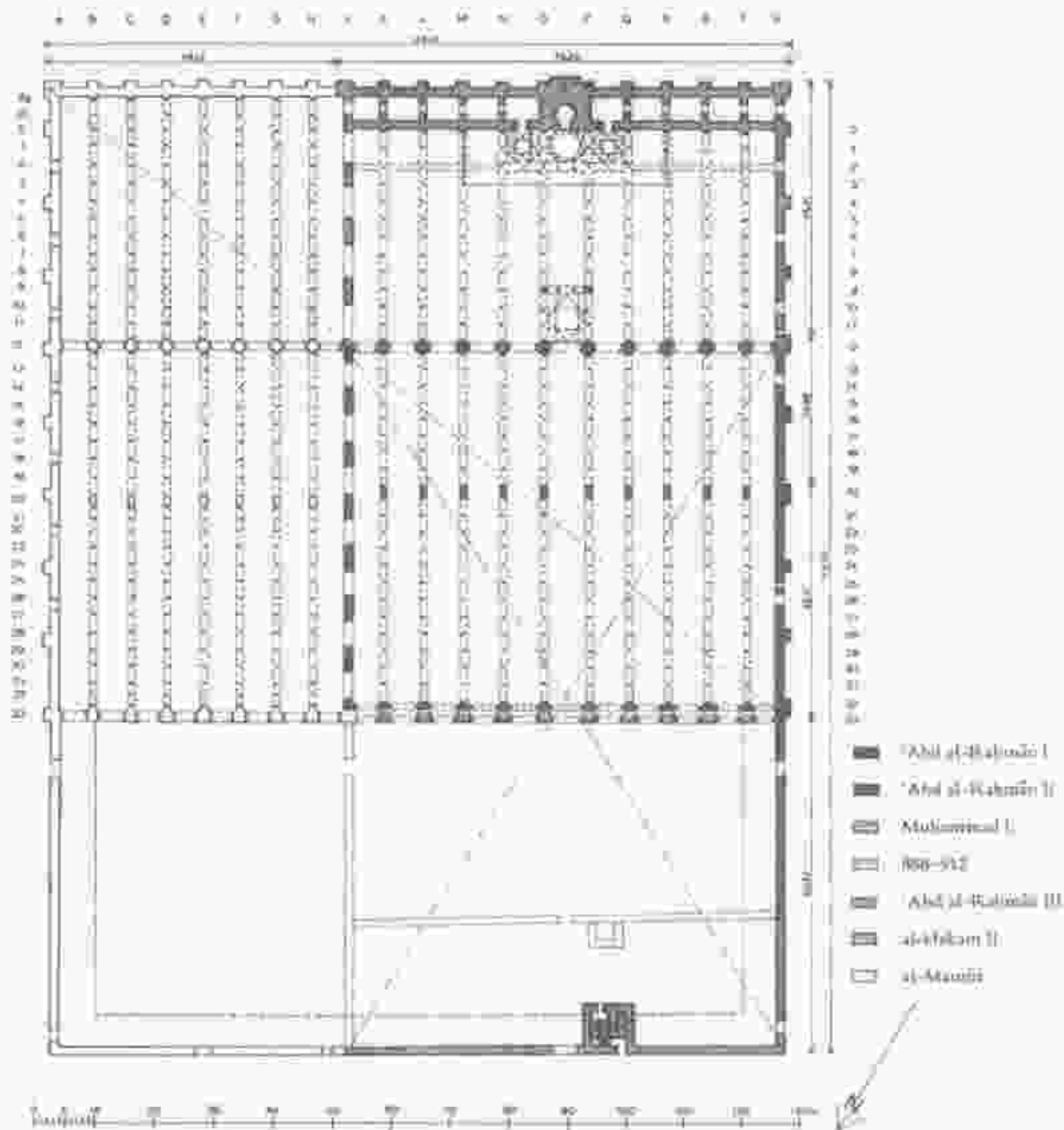


Figura 3.—Córdoba, Gran mezquita, planta después de la última ampliación (Bel W. 1984, figura 34) 1:1000.

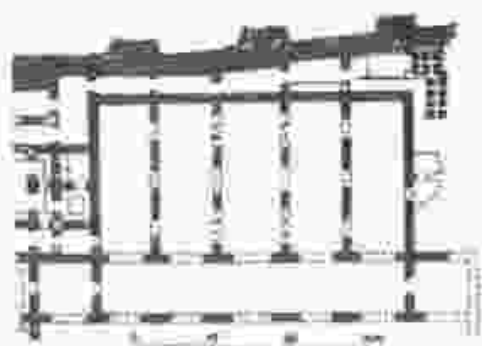


Figura 4.—Madinat al-Zahra' «Salón Sobrio» (dar al-Yusuf).

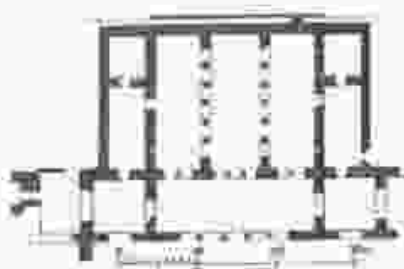


Figura 5.—Madinat al-Zahra', «Salón Rico».

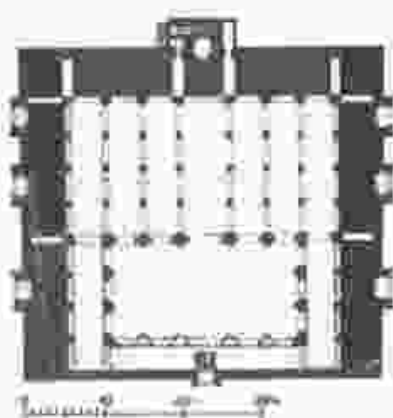


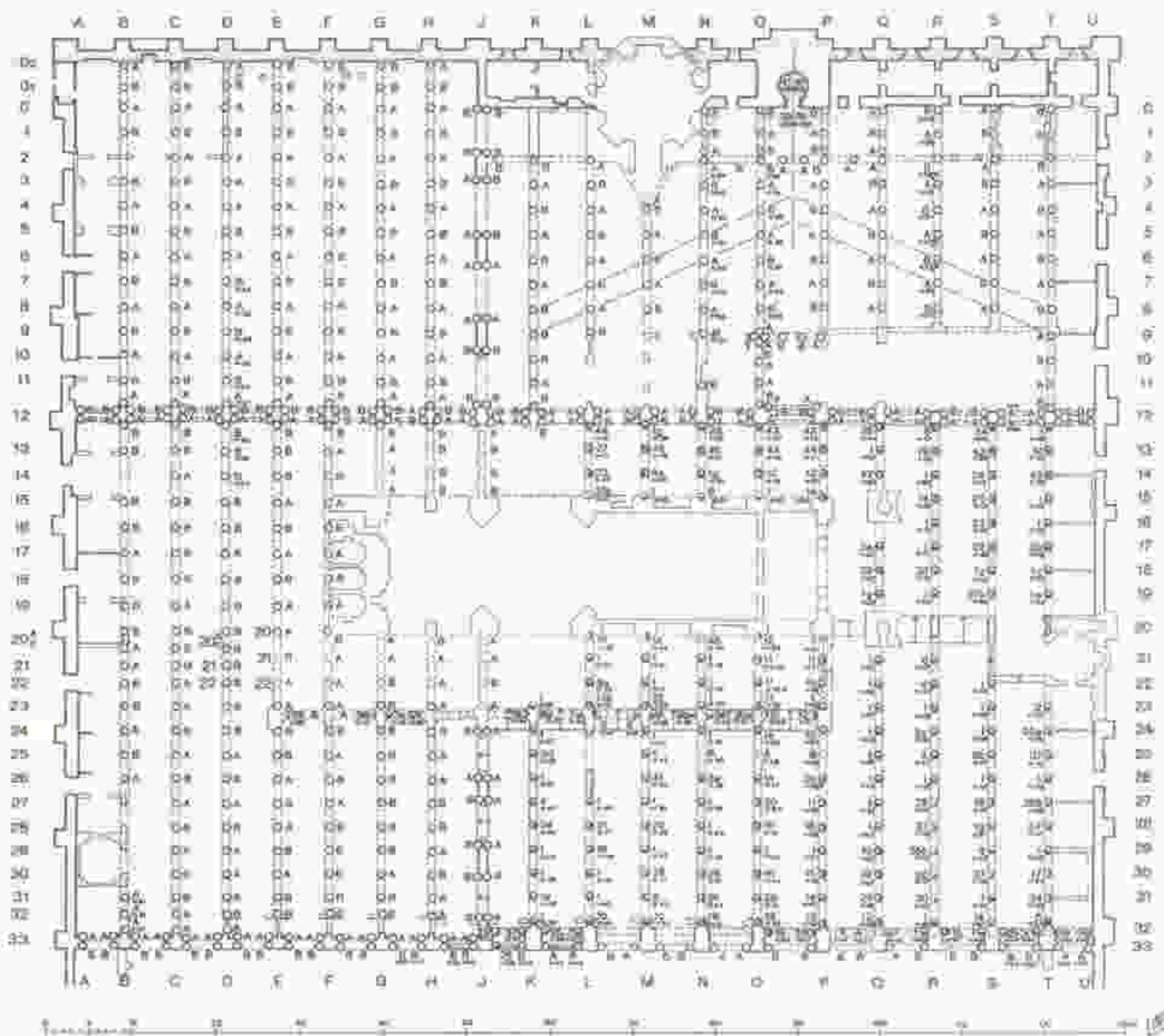
Figura 6.—Tímat (Marruecos), mezquita almohade.

Figuras 4-6.—Deambulaterios en forma de U en la arquitectura andalusí (Eiv-Wi 1994, figura 7), 1/1000.

la sala, sólo la nave central muestra una simetría transversal pura. (Policromía de fustes y alternancia rítmica de capiteles ya habían servido en la Sidi Uqba de Qairawán para realizar una estructura de segundo grado, refinada, avocando allí probablemente un modelo sagrado (13).) La acentuación de ejes transversales se agrisola en el orden superior. Las pilastras semipoligonales con fustes decorados y capiteles de acanto islamizado, de neta tradición antigua, quedan reservadas a esta nave central (14).

(13) Véase supra, v. 162 y s. 11.

(14) Eiv-Wi 1991, 77-85, fig. 41, láms. 23-26b. Véase también infra, p. 189.



CRONOLOGIA DE LA COLOCACION

- ⊖ en su sitio islámico original
- ⊖ dados
- ⊖ de colocación posterior o apartados de su sitio original

TIPOLOGIA

- • columnas
- • prismáticos octogonales
- • visigodos
- • prismáticos de hojas lisas
- • islámicos del siglo IX
- • islámicos del siglo X de las hojas lisas

- A «comitase»
- A' «comitase» de tipo particular
- B «compuertas»

MEDIDAS EN cm.
 • altura del capitel

Figura 7.—Córdoba, Gran mezquita, sala de oraciones en su estado actual, repartición de los tipos de capiteles (Ev-Wi 198), figura 37) 1-730.

Elemento principal de la nueva orientación superpuesta, transversal, de la sala es la arquería que da origen al transepto de la qibla (figuras 3 y 7: J2-U2) (15). Ella y la arquería paralela de entrada a esta ampliación (figuras 3 y 7: J12-U12) (16) son los primeros ejemplos de una jerarquía monumental de arcos en el Occidente islámico. Un sistema de arcos entrecruzados (17) forma el centro de la arquería delante de la qibla (figuras 3 y 7: O2-P2) (18). Esta densificación de miembros estructurales y decorativos queda reservada a las dos cumbres de la nueva ampliación, o los dos compartimentos abovedados que acéntúan el comienzo y el final de la nave central. Ya en el oratorio aglabí de Qairawān (figura 2) se habían elegido estos mismos puntos para situar dos cúpulas monumentales, confirmando así la primacía del camino directo al-mihrāb. En Córdoba se acentuaron también las dos nuevas cúpulas que flanquean el centro del transepto delante de la qibla. Sus subestructuras (19) expresan, sin embargo, su rango inferior. Son más estrechas y menos densas: en los sistemas que forman parte de la arquería transversal dos tramos en vez de tres; se abandonaron, además, los entrecruzamientos. Un único arco, de gran luz, forma las cabezas de las restantes naves laterales: un arco de herradura en los tramos extremos (20), un arco netamente apuntado, cuya intradós se enriquece con un friso de volutas, proporciono la transición a los sistemas que apoyan las tres cúpulas (figuras 3 y 7: M2-N2; Q2-R2) (21). La anchísima maqsūra —cinco de las once naves le corresponden (figura 3) (22)— se destaca gracias a sus arquerías, ya a este nivel de infraestructura se anuncia la presencia del príncipe-califa de manera inequívoca y llamativa.

Así se prepara el programa de la bóveda central, la única que luce un adorno resplandeciente de mosaicos (23). En el vértice de una cúpula gallonada que cabalga en una red de nervios; cuya planta de estrella de ocho puntas se forma por la superposición de dos cuadrados, aparece la esfera celeste. Modelada en forma plástica de media naranja, está cubierta por una red de líneas astronómicas en la cual encajan estrellitas blancas y en su vértice aparece una estrella celeste dominante, en azul. Dos coronas al pie de la cúpula gallonada acéntúan el eje del mihrāb. No es la ocasión de exponer todo este programa iconológico, riquísimo de matices (24). En sus puntos cardinales se da clara preferencia a símbolos asociables al príncipe; piénsese en la tradición antigua de la esfera celeste en el contexto de la apoteosis del emperador. En su orientación al mihrāb esfera y coronas pueden justificarse como símbolos de Dios mismo: el príncipe se presenta en su

[15] Véase con más detalles: BRISCH, K.: *Die Kuppel mit vierfachen Kreuzarme der Hauptmoschee von Córdoba*, 1966, 26-30; *Eo-W* 1961, 96-92, lám. 26-31.

[16] Véase con más detalles: *Eo-W* 1961, 93 s., lám. 32, 33.

[17] Para los sistemas de arcos entrecruzados de la ampliación de Al-Hakam II, véase mi monografía *Eo* 1968.

[18] *Eo* 1966, sistema MN, pp. 20-21, lám. 36-40; planta ANO 1; ANO 2, *Eo-W* 1961, lám. 31.

[19] *Eo-W* 1962, sistema SN, p. 92 s., lám. 71; planta ANO 1; ANO 2, extremidad izquierda; *Eo-W* 1961, lám. 33.

[20] *Eo-W* 1961, lám. 36.

[21] *Eo-W* 1961, lám. 29.

[22] Véase con más detalles: *Eo* 1977, n. 198; *Eo-W* 1981, fig. 41.

[23] BRISCH, K.: *Die Kuppel mit vierfachen Kreuzarme der Hauptmoschee von Córdoba*, 1966.

[24] Me inspiré en el tema en mi curso magistral en la universidad de Bonn y en otra conferencia pública. Estoy agradecido a la publicación de sus estudios.

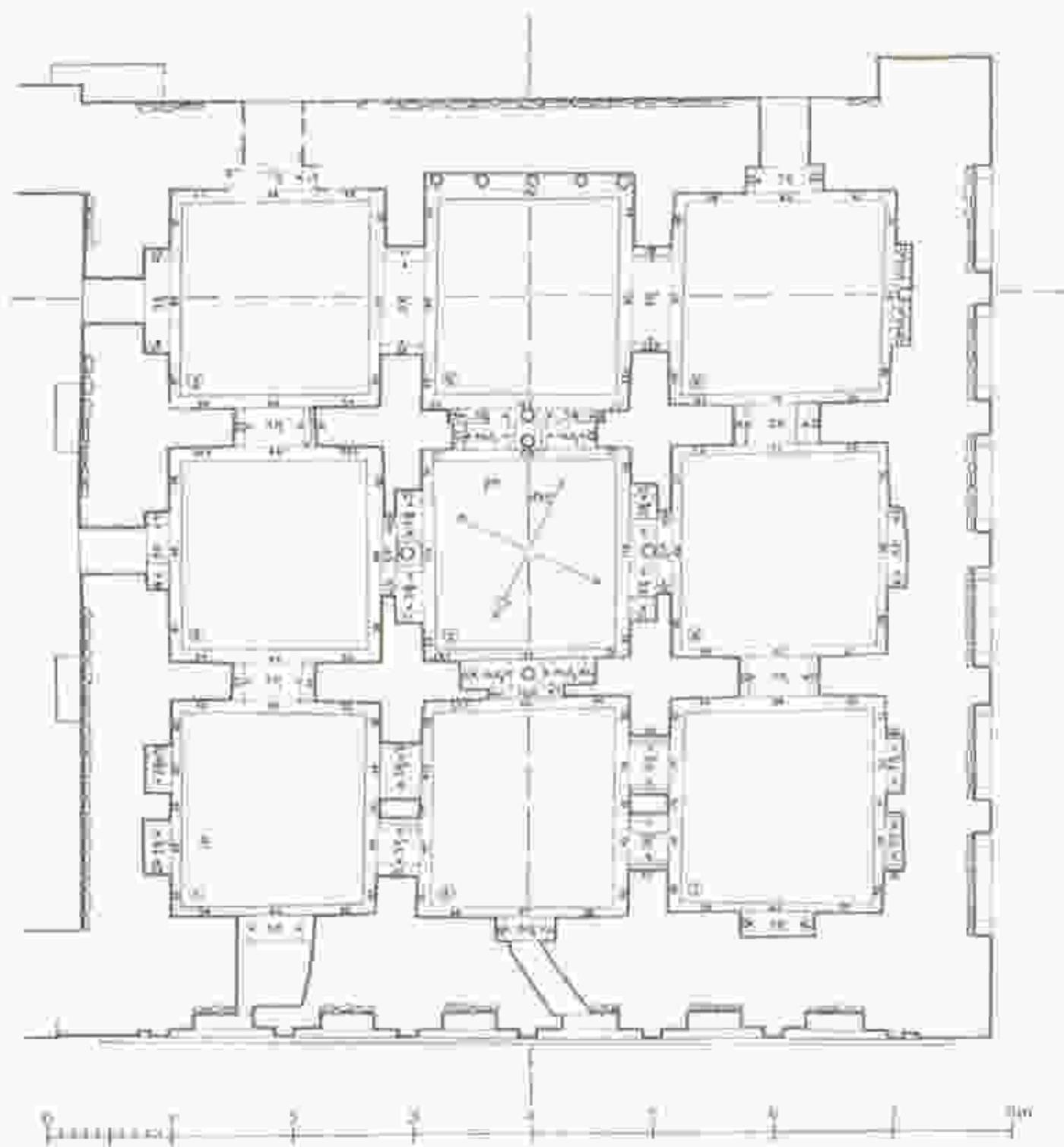


Figura 6.—Toledo, mezquita de Bab al-Mandab, planta del vestíbulo (En 1777, planta 3). 1:50.
 Tipos de arcos: Hul = Hufeisenbogen = arco de herradura; 3P = Dreipfadbogen = arco trifurcado; 5P = Fünfpfadbogen = arco de cinco faldones.

popel de la sombra de Dī... en la *ḥiyya* —«ḡi-
līu Allāhi fil-ard».

¿Cómo reaccionó Al-Mansūr frente a este programa arquitectónico de implicaciones imperiales? Al-Hakam II tuvo que escapar al peligro de la blasfemia, su real sucesor, en el ejercicio del poder, reconoció el riesgo de aparecer como usurpador: realizó un verdadero acto de sumisión a la dinastía omeya. Su enorme ampliación (25) abarca la profundidad total de las tres fases anteriores, cuyos límites se reflejan en la nueva sala por filas transversales de pilares (figuras 3 y 7: B12-H12; B20-H20). Es más, no solamente se repiten las arquerías longitudinales de dos pisos; no solamente se renunció a un nuevo mihrāb y, por consiguiente, a una nave central propia, sino con los mismos medios sumamente sobrios —fustes lisos rojos y negros (o grises), capiteles de hojas lisas «corintias» y «compuestas» que en la ampliación de Al-Hakam II habían servido de «fondo de contraste» a los acentos decorativos de un orden superior— se estableció una íntima relación con la estructura interior de cada una de las tres fases antiguas colindantes (figura 7) (26). Sólo en la parte meridional se realizó una simple alternancia longitudinal de los dos tipos de capiteles: se forman sencillas filas transversales de piezas iguales (figura 7). No se prolongaron los rayos oblicuos de la fase anterior y el equilibrio de la sala califal de Al-Hakam II quedó intacto (26a). (Esta misma preocupación excluyó la continuación de la arquería transversal delante de la qibla; la nueva ampliación se quedó sin transepto, volviendo al viejo tipo puramente longitudinal.) Al norte de la única arquería transversal del oratorio de Al-Mansūr (figuras 3 y 7: A12-J12), que prolonga la «fachada transversal» de Al-Hakam II, se abandonó bruscamente el sencillo orden rítmico de las columnas: se imitó el caos de las piezas reaprovechadas de las dos primeras fases de la mezquita.

En signo de respeto a sus antepasados Al-Hakam II hizo trasladar parte del viejo mihrāb —las columnas de la entrada— a su nuevo oratorio. Al-Mansūr extendió esta demostración de la misma voluntad de sumisión a su ampliación entera: se presentó a los creyentes como el fiel servidor de los Omeyas no sólo respetando, sino subrayando las estructuras de sus antepasados hasta en los más mínimos detalles; como si se tratara de prescripciones venerables e inviolables.

Así en la última fase de la mezquita de Córdoba se realizó con una claridad sin precedente la «copia» de las fases anteriores del mismo santuario. Este concepto ya se había

(25) En: WI 190, 66-69.

(26) Véase con más detalles: En: WI 190, 67-69.

(26a) Es muy interesante una idea hipotética: duplicar simétricamente la ampliación de Al-Mansūr. El óvalo total de la mezquita, con dos alas laterales, resulte así perfectamente cuadrado, con una precisión que en fase funcional, *al-Mansūr* sólo le primero mitad de un proyecto mayor que habría situado el destino parcial del palacio *al-Mansūr*.

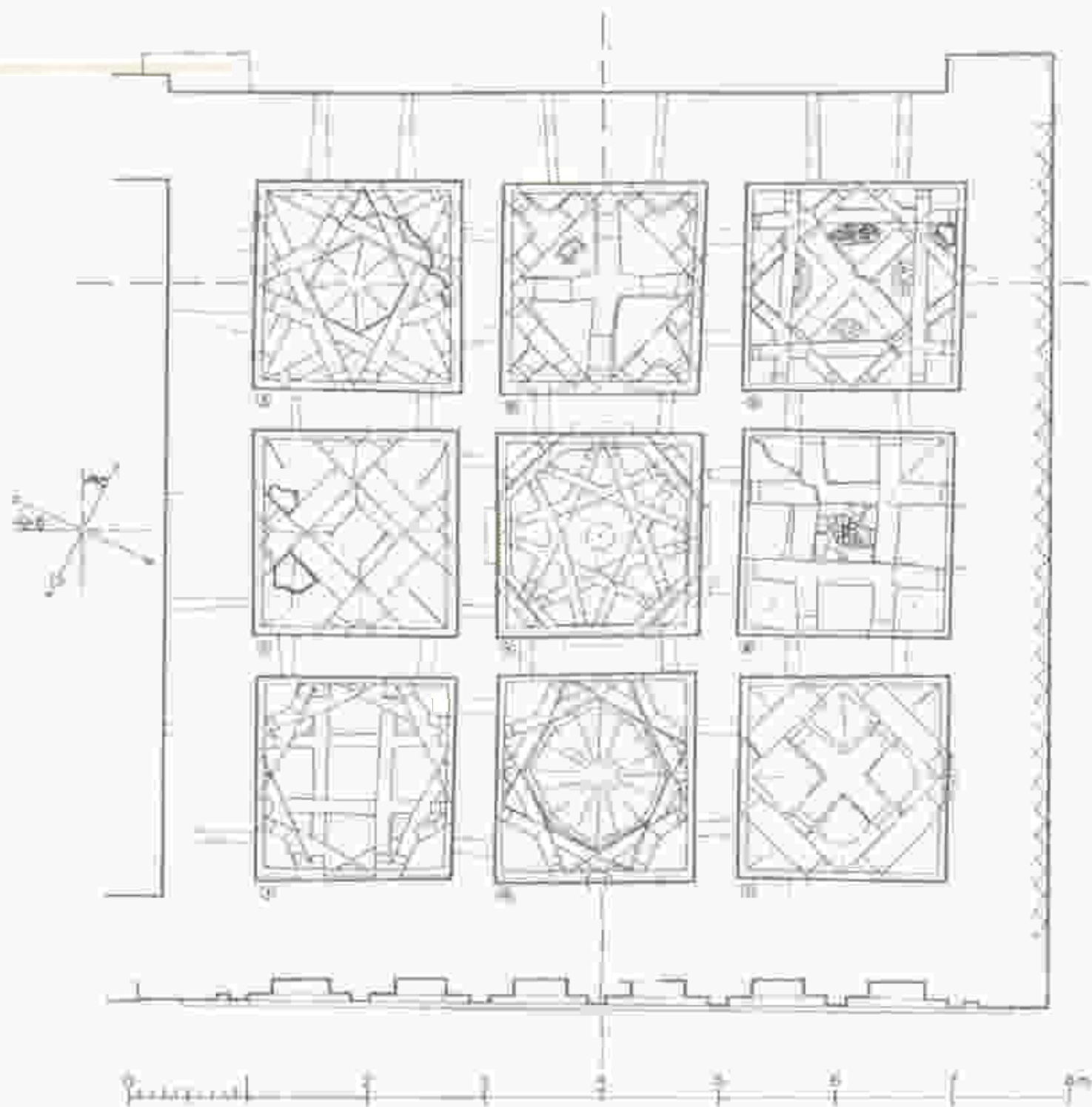


Figura 9.—Córdoba, mezquita de Bab al-Mandur, planta de las bóvedas (ver 1977, figura 4) 1-30

anunciado en la fase de Al-Hakam II, combinado quizá con la evocación de un modelo sagrado importado, la Al-Aqṣā de Jerusalén. La idea de la «copia» de un edificio universalmente venerado en este momento ya no era nueva en la arquitectura islámica. Acordémonos del caso ya citado de la Sidi 'Uqba (27). El mismo Al-Manṣūr nos señala que el programa califal había elevado también la mezquita de Córdoba al rango de un edificio modelo.

El estudio de la pequeña mezquita de Bāb al-Mardūm de Toledo (Cristo de la Luz) en su aspecto de «copia» de la mezquita de Córdoba —y especialmente de su fase califal— resultó fascinante por la riqueza de matices (28). Se erigió sólo unos pocos años después de la ampliación de Al-Manṣūr, en 999-1000 (29).

En el contexto de este breve ensayo tipológico voy a resumir de qué manera se manifiesta el tipo en T, *leitmotiv* de nuestras mezquitas occidentales se inscribe aquí en Toledo en una trama básica casi cuadrada, de tres por tres compartimentos.

Al nivel de las bóvedas (30) se destaca la cúpula delante del mihrāb (figura 9: bóveda 6). La cruz de los dos ejes cardinales del tipo en T acentuado en Córdoba por la policromía del ataurique de los mosaicos (31) se convirtió aquí en una cruz de nervios plásticos. En los ocho compartimentos restantes triunfan también modelos cordobeses, alejados, sin embargo, de sus emplazamientos originales. Pero es justamente esta distribución de las bóvedas la que nos da en la planta global la lectura de la T tipológica. Sólo en los compartimentos que corresponden a sus brazos (figura 9: bóvedas 3; 4; 5; 9) se citaron fielmente y de manera íntegra, los modelos cordobeses. En los cuatro compartimentos restantes (figura 9: bóvedas 1; 2; 7; 8) aparecen fragmentos o nuevas composiciones de sus elementos. Acordémonos de la Sidi 'Uqba de Qairawān. Allí la configuración poligonal, a la cual antes aludimos, se realizó con fustes y capiteles preislámicos. También aquí en Toledo los elementos que dan origen a una forma esencial en la planta están tratados a modo de piezas reaprovechadas. Mientras en Qairawān, al nivel de los capiteles, el fondo neutro del dibujo destacado se distingue por el caos de piezas poco exigentes (32), en Toledo, al nivel de las bóvedas, en los compartimentos secundarios, se manifiesta el caos de la fragmentación de los modelos. En la misma mezquita de Córdoba Al-Manṣūr nos ha mostrado hasta qué punto un aparente caos de piezas puede ser un medio de estructuración muy intencionado.

(27) V. *op. cit.*, 183 y n. 11.

(28) *Id.*, 187.

(29) OCANA JIMÉNEZ, M., La imitación funcional de la mezquita de Bāb al-Mardūm en Toledo, *Ab-Andalus*, 14, 1949, 175-183.

(30) Véase con más detalles: *Id.*, 177, 298-307, fig. 4; *Id.*, 69, 81.

(31) STERN *op. cit.* (v. n. 22), 7.4; *Id.*, 67-68.

(32) Distribución de los tipos de capiteles: *Id.*, 198, fig. 21.

Ya en Qairawán habíamos aprendido que el desciframiento de un horizonte determinado debe confirmarse por la lectura complementaria de un segundo nivel. En la Sidi 'Uqba fustes y capiteles suministran estos dos horizontes. En Toledo entre «zócalo» neutro de los arcos de herradura iguales del piso inferior y las bóvedas se intercala un «entresuelo» bajo (figura 8) (33). Dos series de estrechos arcos trilobulados iguales y enfilados en un mismo eje perpendicular a la qibla señalan dos naves laterales (figura 9: compartimentos 1-3; 7-9). Una serie de igual estructura, transversal, sin embargo, compuesta también de arcos de tres lóbulos, pero de luz sensiblemente mayor, evoca el transepto de la qibla (figura 9: compartimentos 3; 6; 9).

Domina netamente la nave central (figura 9: compartimentos 4-6). Los arcos que se abren en los muros transversales de los tres compartimentos centrales abandonan la monotonía intencionada de una identidad absoluta. Avanzando desde el norte hacia el mihrāb se observa un ensanchamiento sistemático: estrecho nicho trilobulado —sencilla arco de herradura— dos parejas de arcos de herradura —una pareja de arcos trilobulados— y encima del mihrāb un sistema de arcos entrecruzados, que abarca el ancho total del compartimento. La estructura jerárquica de arcos desplegada en Córdoba en la arquería transversal continua delante de la qibla se descompone y sus miembros se trasladan a varios planos paralelos. La jerarquía de los arcos está aquí al servicio de un método psicológico de tradición remota: se incita al invitado a detenerse en su camino para prepararle a alcanzar un punto sublime. En los palacios del Antiguo Oriente, por ejemplo, el visitante que se acercaba al trono tenía que atravesar toda una serie de espacios diferentes. Se transmitió esta tradición al Islam: acordémonos de los palacios de Sāmarrā, no solamente de los conjuntos gigantes, sino de un edificio de proporciones mucho más modestas como es el Qaṣr al-Āšiq (34). La traslación de este procedimiento a la mezquita no puede sorprendernos, en último término siempre se trataba de un «protocolo sagrado». En la ampliación de Al-Hakam II grupos de capiteles diferentes sobre pilastras sugieren una estructura compartimentada de la nave central (35). Ellos figuran en un orden superior, encima de un sobrio «piso zócalo» de columnas con capiteles de hojas lisas; es decir, ocupan la misma posición que el conjunto de arcos de estructura jerárquica observables en el «entresuelo» de Toledo. En la fase almorávide de la Mezquita Al-Qarawyyin de Fez toda una serie de bóvedas nervadas y de mocárabes se antepone al mihrāb (36). El oratorio toledano nos ofre-

(33) Véase con más detalles: *Ew* 1977, 290-297; Figs. 1c; 3; Minn. 56-58.

(34) *Ew* 1978-80, I, fig. XI.

(35) *V. supra* p. 185 y n. 14.

(36) TERRASSE, H.: *La mosquée al-Qarawyyin à Fès*, 1968, Figs. 12, 20, 16ms. 27-30; 32a; 33; 35.



Figura 1 —Templul (Moravia) alături de ruinele altarului otoman. Vista de la nord. Eritania în 1962, cu o restaurare din mizeria sovietică (foto: © Ewert).



Figura 2 —Templul (Moravia) alături de ruinele altarului otoman. Vista de la sud în un Eritania în 1975 (foto: Institutul Arheologic German de Muzee - I. P. Wischak).

ca la concentración extrema de un procedimiento psicológico aplicado de manera idéntica a la arquitectura áulica y a la puramente sagrada.

La mezquita de Bāb al-Mardūm es una iniciativa privada. Un noble toledano la hizo erigir «min mālihi» (de su peculio) (37). Es una «copia» del gran modelo cordobés a escala mucho más reducida.

Casi dos siglos más tarde el último gran califa almohade, Yaḡqūb al-Manṣūr, evocó la mezquita de Córdoba en condiciones dramáticas. En el «Campamento de la Victoria», ribāṭ al-fath, es decir Rabat, presentó a su ejército una «copia» del santuario principal de al-Andalus, símbolo de aquella tierra más avanzada del Islam Occidental que quiso librar de la amenaza inmediata de la Reconquista. Era el momento de iniciarse aquella expedición de 1195 que culminó en la batalla de Alarcos, última gran victoria islámica en la Península. Reinaba el ambiente propagandístico de Yihād, de guerra santa, que incitaba a una solución llamativa, de enorme escala.

H. Terrasse (38) señaló la anomalía de los apoyos de la sala de oraciones. En lugar de los habituales pilares de ladrillo que corresponderían a la tendencia arquitectónica almohade a reglamentar y uniformar los elementos del edificio, tendencia muy justificada en una obra tan gigantesca, se erigieron columnas compuestas de tambores de altura muy variada. ¿Por qué se aplicó este procedimiento poco racional? En la época clásica de la mezquita con pilares probablemente estaba aludiendo a la sala de columnas de Córdoba. Ejecutando un oratorio de igual escala, también enorme —ningún otro oratorio de Occidente puede competir con el conjunto de las cuatro fases de la mezquita de Córdoba—, la «copia» resulta contundente.

Conviene examinar otros dos casos problemáticos de la arquitectura religiosa almohade: la mezquita de Tinnal y la mezquita de la Qayṣa de Marrakech.

La mezquita de Tinnal (39) (figuras 6; 10; láms. 1; 2) inauguró la breve fase clásica de la arquitectura religiosa almohade. El primer califa de la dinastía, «Abd al-Mu'min, encargó su erección en 1153-54 (40) en memoria de Ibn Tumart, fundador del movimiento almohade. Fue realizada en el lugar de sus actividades y de su muerte, a un centenar de kilómetros al sur de Marrakech, probablemente por una élite de maestros de este nuevo foco del arte andalusí. Estrechamente relacionada con el conjunto de las dos fases de la mezquita mayor de la capital, la Kutubiyya de

(37) Estoy citando lectura y traducción de Otaño (imágenes de la inscripción fundacional (op. cit. en n. 29, p. 181).

(38) *Art et histoire musulmans des origines au XIII^e siècle*, 1932, 315.

(39) Las siguientes observaciones sobre la mezquita de Tinnal se basan esencialmente en Ey-Wé 1984, bibliografía: op. cit., n. 4. Primer estudio monográfico, de importancia fundamental: BASSET, H., y TERRASSE, H.: *Soncrucions et fortifications almohades*, 1932, 1-83 (que apareció ya antes como artículo de revista *Hispania* 4, 1934, 9-91). La colaboración con la Zira de Ifríquia y el palacio de Zira en Aḡir (v. infra, pp. 221-222) es fruto de la colaboración actual con A. Stoczek, que está preparando su tesis de doctorado sobre la Zira. Así pudimos completar también el análisis del esquema geométrico de la planta de Tinnal (fig. 10; comp. n. 57 y 59. *Traité de géométrie* también en la *Modernes Welt der Archäologischen Lektura*, 1986.

(40) Para esta fecha véase Basset-Terrasse, op. cit., 27 y n. 2.

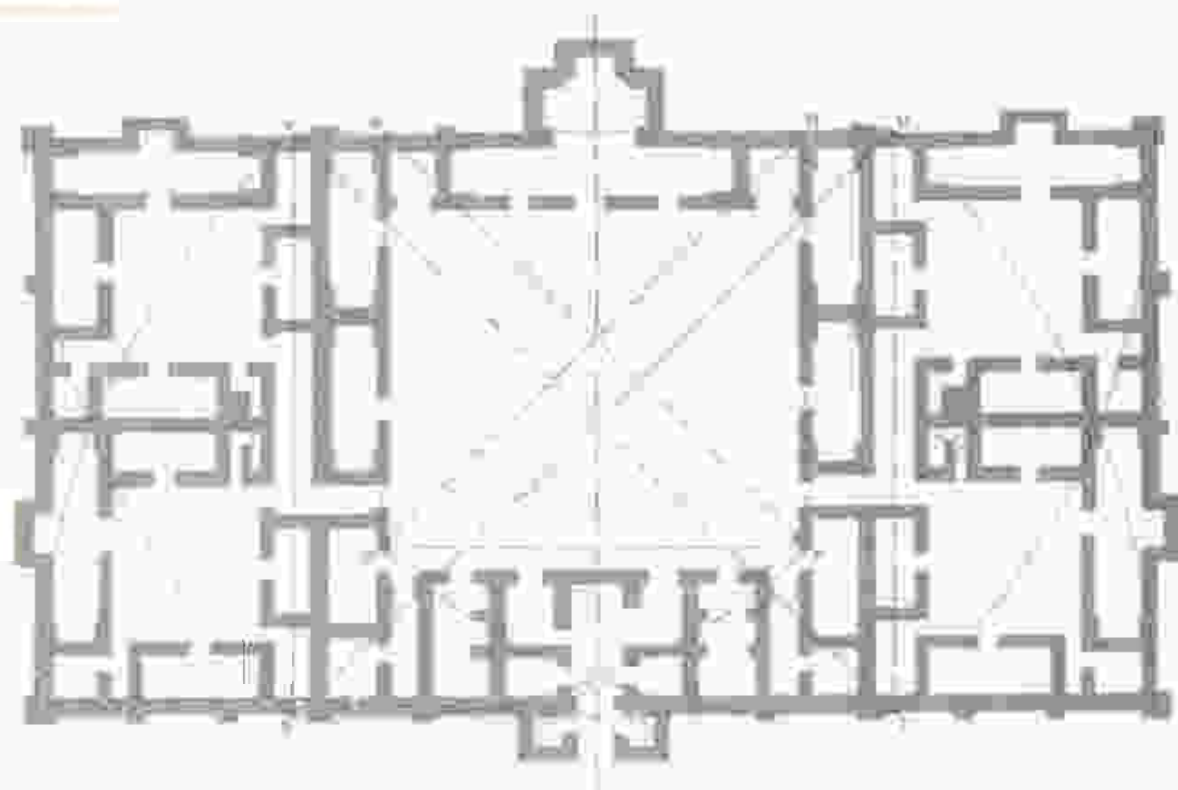


figura 11.—Aïla (Algeria): palazzo di Ziri, planta con esquema geométrico (planta: Göhris, *Arch Orientalis* 8, 1966, figura 11; esquema geométrico: U. Strockel, f. 200).



figura 12.—Palermo, Palazzo di Ziri, planta con esquema geométrico (planta: Sottramendota, ..., *Archi e Geometria*; U. Strockel, f. 200).

Marrakech (41), reduce, sin embargo, a la mitad este esquema monumental: nueve naves longitudinales en lugar de diecisiete. Es un tipo en T ampliado (figuras 6; 10). Las naves laterales extremas repiten exactamente la anchura del transepto delante de la qibla (figura 10; medidas). Arcos de lambrequines confirman la unidad de este deambulatorio en el alzado: exceptuando una proyección ciega al inicio de la nave central (figura 10: E5-F5) están reservados a sus tres brazos (figura 10: distribución de arcos). La excavación (42) arqueológica nos procuró además fuertes indicios de un proyecto original —probablemente nunca ejecutado— de un riwāq norte. Encontramos hiladas originales de típicas pilares angulares (figura 10: C8; H8) (43). El segundo deambulatorio de tres brazos, de anchura y profundidad menores, tenía que delimitar tres lados del patio. Esta U, reducida, habría encajado en aquella principal que abarca anchura y profundidad totales del espacio interior de la mezquita; se forma así un deambulatorio anular completo (figura 6).

El motivo de deambulatorio de tres brazos, de doble presencia en el esquema de la mezquita de Tinmal, estaba ya presente en edificios importantes del Califato de Córdoba. Limitémonos a dos ejemplos característicos de Madinat al-Zahrā' (figuras 4; 5) (44). Puede compararse al tipo de las dos grandes salas excavadas con la estructura de la mezquita occidental que nos ocupa. El núcleo de tres naves longitudinales, de las cuales destaca la central por su anchura, está flanqueada en su profundidad total por estancias secundarias. Además, se le antepusa un pórtico que hace efecto de transepto. En el «Salón Rico» (figura 5), también el emplazamiento de los compartimentos cuadrados extremos, en el contacto con la zona más profunda de los brazos, nos hace pensar en Tinmal. En el «Salón Sobrio» (figura 4) que se identifica con la «dār al-ḡund» las zonas laterales no están subdivididas; se forman auténticas naves laterales abiertas al núcleo central por anchos arcos, de igual manera que el núcleo se abre a un pórtico cuyas compartimentos extremos quedan apartados del deambulatorio en U. Deambulatorio y pórtico se funden. El carácter diáfano de esta solución prefigura casi perfectamente el esquema básico de Tinmal: nave central más ancha y deambulatorio forman la T ensanchada (comp. figuras 4 y 6).

Los deambulatorios de tres brazos en las salas del conjunto palaciego de Madinat al-Zahrā' nos permiten una conclusión importante que confirmaremos mediante otras observaciones: antecedentes esenciales de elementos que se incorporan en la arquitectura religiosa almohade se presentan prefigurados en el ambiente áulico del palacio.

(41) *En-Wāṭi* 1981, 1-7; fig. 5.

(42) HASSAB-BENSLIMANE, J. ET ALI. *Muslim Architecture* 22, 1982, 440-446.

(43) Véase con más detalle HASSAB-BENSLIMANE ET ALI. *op. cit.*, 452 s.; figs. 12-14; lám. III.

(44) Para un análisis más detallado, basado en un mayor número de ejemplos de la arquitectura almorávida, véase *En-Wāṭi* 1984, 10; 13; fig. 7.



Lámnia B.—Alcazarrach, mezquita de la Qusqa. Vista desde el exterior. (foto: C. Ewert).



Lámnia A.—Alcazarrach, mezquita de la Qusqa. Vista desde el interior desde el fondo del patio principal hacia el patio superior. (foto: Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, J. P. Wiedebach).

La tendencia, ya analizada en la mezquita de Córdoba, de convertir el mihráb en foco esencial del esquema entero del edificio culmina en la mezquita de Tinmal. El mihráb ejerce una fuerza de atracción extraordinaria. El alminar abandona su emplazamiento usual haciéndose «abrigo» del mihráb. Invitación a la oración (alminar) y punto de orientación de su ejecución (mihráb) se funden en un gran saliente que domina el exterior de la qibla (figura 10; lámina 2).

El esquema geométrico y metrológico del edificio (figura 10) (45) confirma la importancia del bloque mihráb-alminar. Sólo este resalte se incluye en el cuadrado envolvente de la planta de la mezquita, los siete menores de las puertas quedan excluidos.

Fue una exigencia metrológica la que, sin embargo, se consideró supremo e imprescindible en el esquema geométrico total de la planta del edificio: la multiplicación por cien, realizada con exactitud significativa, de la unidad-módulo (que es un codo de 64,0 cm.) en las dos diagonales más largas del recinto.

Orientar medidas esenciales de un esquema metrológico en sentido diagonal, es un procedimiento netamente preislámico. En el Castelo da Lousa (Portugal), una granja fortificada romana de época republicana tardía, las diagonales del cuadrado del esquema primordial son las directrices metrológicas: $10 \times 10' = 100'$ (46). Precedentes se encuentran en la Grecia helenística con una base de 100 pies áticos (47). Trátase indudablemente de una tradición que se basa en la metrológica de superficies agrícolas en el ambiente griego; el cuadrado con diagonales de 100 pies equivale a una superficie de medio πλεθρον (48). El esquema cuadrado cuyas medidas constitutivas se realizaron en las diagonales pasó a los castillos sira-omeyas. No nos parece imposible que en esta zona del «Limes arábicus» los castillos fronterizos romanos hayan desempeñado algún papel en el proceso de transición (49).

Acabamos de observar la reglamentación de edificios griegos, romanos y paleoislámicos de carácter económico-militar a palaciego. El origen de la componente suprema del esquema geométrico aplicado en Tinmal, es netamente profano.

El tipo de gran bloque saliente que cumple de manera ideal sus funciones en la mezquita de Tinmal, integrándose además como parte esencial de su sistema geométrico, no es tampoco una innovación inventada en el ambiente religioso almohade.

(45) Véase con más detalles: Ev-Wi 1984, 83-128, análisis de la planta: *ibz.* 27, 92-106; planta 2. Este mihrab actual se completó recientemente en colaboración con U. Strocka (comp. n. 57, 59).

(46) WAHL, J.: Castelo da Lousa. *Archiologische Mitteilungen* 20, 1985, 174-176; fig. 10; plan 2.

(47) WAHL, *op. cit.*, 176, n. 82.

(48) WAHL, *op. cit.*, 176 y n. 62.

(49) GRUNAUER, F.: *Entwurfsgeschichte und Metrologie antonyonischer Wissenschaften*, en: *Kaisersay-Gesellschaft, Bericht über die 28. Tagung*, 1975, 19-23.

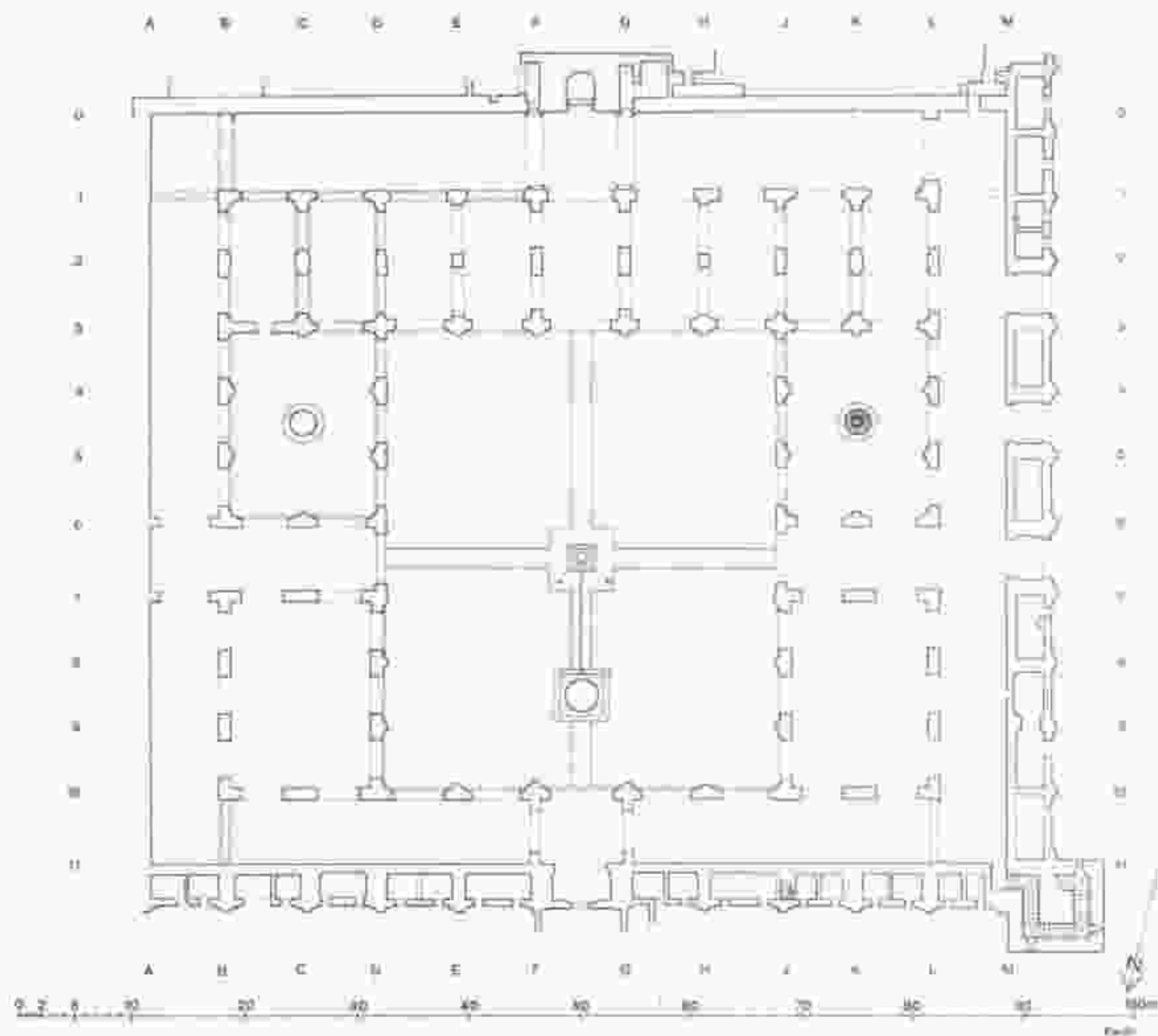


Figura 13.—Marrakech, Mezquita de la Qasba, planta (levantamiento de C. Ewert y J. P. Wisshak), 1:500.

A partir del siglo X encontramos en el occidente islámico palacios cuya recinto rectangular se acentúa con salientes también rectangulares. El «Fortress Palace» de Aydabiyya en Libia (50) es un ejemplo de la transición del tipo omeya, que se refleja en las torres redondeadas de sus esquinas, hacia este tipo más moderno: la planta (51) se prolonga y en los centros de sus cuatro lados aparecen salientes rectangulares. H. Blake, A. Huff y D. Whitehouse proponen la fecha de 972 (52), vinculan la construcción de este palacio a la del palacio de Zirī an Ašīr (Argelia) hasta proponer la identidad de los arquitectos de las dos obras (53). Sin embargo, en el recinto de Ašīr (54) (figura 11) los restos de la tipología omeya han desaparecido. Dominan de forma exclusiva los dos resaltes rectangulares en el eje de la profundidad del edificio.

Las fechas de construcción casi idénticas nos invitan a una comparación entre la mezquita de Tinmal y los palacios normandos de Palermo. En su tesis de doctorado sobre la Zisa (figura 12) U. Staacke está estudiando detalladamente los influjos islámicos, completando la argumentación tipológica con un análisis del esquema geométrico. La Zisa se erigió en el decenio que sigue a la erección de Tinmal. Empezada en 1165, la construcción estaba ya muy avanzada a la muerte de Guillermo I (55). U. Staacke reconoce las relaciones tipológicas entre Ašīr y el palacio palermitano. Explica las proporciones idénticas de los recintos rectangulares (sin incluir los resaltes) de ambos edificios por un procedimiento geométrico idéntico de varias fases (figuras 11; 12). Utilizando la diagonal de un primer cuadrado (O-P-Q-R) de radio, se obtiene un segundo cuadrado (S-T-U-V) que nos da la profundidad total del recinto rectangular y que a su vez se amplía por el mismo procedimiento en diagonal para conseguir la anchura total del recinto. El método de ampliar de esta manera un cuadrado a un rectángulo derivado con compás también es de tradición preislámica; hay ejemplos en plantas romanas (56).

El relieve exterior de la Zisa, sin embargo, se muestra transformado en comparación con Ašīr (comp. figuras 11 y 12). En la planta del palacio normando los dos fuertes resaltes que dominan el recinto se encuentran desplazados y uniformados: de superficie y contorno idénticos, se enfilan simétricamente en el eje mayor del edificio dando como resultado una figura con dos ejes de simetría que se presta a la bipartición (figura 12). Es justamente la mezquita de Tinmal donde apareció casi en el mismo momento histórico la mitad de este esquema, con un único resalte dominante (fi-

[50] Bibliografía en E. 1976-80, I, 13, n. 83.

[51] ABDUSSEAD, A. *Early Islamic monuments of Kufayyah*, Libya. *Antiquities*, 1964, tbn. IX.

[52] *Catálogo de la exposición islamic art and architecture in Libya*, Londres, 1976, 67.

[53] *Aydabiyah and the earliest Fatimid architecture*, Libya. *Antiquities*, 1971, 117. Incluye en su serie también el palacio de Al-Qaym en Misirya.

[54] DOLVIN, L. *Les ruines de Zirī an Ašīr* (Mishra-jirba J. C.). *Ann. Orientalis*, 1964, 47-76.

[55] STAACKE, U. *Manuscrito inédito de su tesis doctoral*, Berlín, p. 2. G. Cristofa (La Zisa di Palermo, 1962, 30) fija el período de la construcción entre los años 1165 y 1175.

[56] GERTMAN, H. *Geometría aritmética en el arte clásico grecorromano*. *Vitrubio y el espacio romano*, *Boletín*, 92, 1984, 31-52 y 53-82.

[57] En el marco de esta breve comunicación he limitado los datos técnicos editoriales que van a completar el análisis publicado en E-VI 1984, 92-106, plano 2. La identidad fundamental con el esquema de la Zisa se subraya en fig. 10, eligiendo para las esquinas de los cuadrados correspondientes las mismas letras que en la fig. 12 (comp. también fig. 11 = Ašīr). En el frente exterior de la Zisa se realizó lo ideal oscuro total del edificio que separa el todo de los dos cuadrados blancos que se superponen en el rectángulo S-VX-Y. La subdivisión por cuatro de esta figura de interacción con el ancho del patio en su eje horizontal que es el segundo eje de simetría de todo el esquema de Tinmal, se obtiene la medida ideal que es exactamente la medida oscura de la Zisa. El frente norte del patio queda definido por los centros de los cuadrados de subdivisión. Para la elección de su origen terreno de construcción véase n. 39.

gura 10) (57), es el esquema geométrico, en principio idéntico, de la mezquita almohade al que otros investigadores relacionan tipológicamente entre otros edificios.

Queda por resolver el problema de la difusión y de la migración de este modelo arquitectónico. La mezquita de Tímal es de fecha poco anterior a la Zisa. Parece tentadora la hipótesis del traslado de un modelo almohade, refinado y sofisticado, a la corte normanda muy abierta a las innovaciones islámicas (58). Por el momento tenemos que excluir, sin embargo, la duplicación del esquema de Tímal en Palermo. La posición del cuadrado de base, en Tímal (figura 10, S-T-U-V) tan excéntrica que uno de sus lados queda excluido de la figura definitiva (59), sólo se explica por el conocimiento previo del concepto del sistema entero. Además, no nos parece imposible la participación de al-Andalus en la formación del tipo, la proporción básica del recinto almorávide del Castillejo de Monteaguda (Murcia) (60) se aproxima a los valores de Añir y de la Zisa. Pero sea como sea, Tímal ya tiene un puesto fijo en el desarrollo del esquema de recinto rectangular con resaltes rectangulares, tan característica de la arquitectura de palacios y castillos en el ámbito islámico occidental.

A primera vista, parece muy atrevido suponer relaciones entre un santuario erigido a la memoria del fundador de un movimiento punitivo de reforma religiosa y un palacio real de recreo, es decir, entre dos edificios de funciones extremadamente contrarias. Puede añadirse, sin embargo, un fuerte indicio «ex negativo». La torre de la mezquita de Tímal, parte tan esencial del edificio, no se inscribe en ninguna serie tipológica de alminares (61). Su colocación en el lado «erróneo» de la mezquita (62) es tan anómala como las proporciones de su planta (figura 10), que se aparta del cuadrado acostumbrado, y como su escasa altura (63) en relación con las demás partes del edificio. Acaba de enumerar más bien las características de los resaltes de muros castillos citados.

Sólo después de haber afirmado la posibilidad de relaciones entre la arquitectura de las mezquitas y la de los palacios me atrevo a presentar una hipótesis para la interpretación de un segundo santuario almohade de rasgos tipológicos desconocidos. La mezquita de la Qasba de Marrakech (64) (figura 13; láminas 2, 4) es una construcción de los años finales del siglo XII, igual que la gigantesca mezquita de Hassan de Rabat. Después de nuestras investigaciones estamos convencidos que la campaña de restauracio-

nes del siglo XVI no afecta al esquema de la planta (figura 13) (65). El estudio de su esquema geométrico y metrológico (66), también revela su origen almohade, relacionándose estrechamente con el de Tímal. El uso del mismo codo modular (67) revela la continuidad de un mismo ciclo de talleres.

Mientras en Tímal es el relieve exterior lo que no encaja en el marco acostumbrado de la arquitectura sacra, aquí en Marrakech nos irrita la distribución de los espacios interiores: está dictado por la acumulación de cinco patios. El patio principal (figura 13: D3-10; 10-10) sobrepasa de manera llamativa la escasa profundidad que es de norma en las mezquitas almohades. La proporción patios-espacios cubiertos se invierte. En el *iwán* principal las arquerías perpendiculares a la qibla, de siete arcos, muestran en la arquería transversal delante de la qibla (figura 13: A1-M). La profundidad del patio principal está en función de la presencia de cuatro patios laterales que se agrupan por parejas. Sólo una arquería los separa del patio principal, mientras una nave transversal actúa de barrera en el centro de cada pareja (figura 13: A6-7; D6-7 y J6-7; L6-7) y se corresponde con la nave central del *iwán* de la qibla, la cual da origen en su mismo eje, a un «recor», en el ala norte de escasa profundidad, que no es nada más que el cuarto brazo de un deambulatorio completo (figura 13: F10-11; G10-11). Estas cuatro elementos, que se corresponden con los centros de los cuatro fachadas del patio principal, muestran en estos puntos cardinales un arco de luz y altura mayores que los arcos laterales. Colocándose en el patio central, uno puede acordarse de una mezquita de cuatro *iwánes*. Las proporciones aparecen, sin embargo, muy suavizadas y carecen de la monumentalidad tan característica de este tipo oriental. Pero esta interpretación superficial puede resultar útil. Los modelos prototípicos de edificios con cuatro *iwánes* no se encuentran en la arquitectura sacra, sino en palacios (68). ¿Hay que buscar en este ambiente aulico-palaciego el motivo de las parejas de patios secundarios o los lados de un patio central? El caso de Añir, incluido en nuestra serie de comparaciones, parece confirmar esta hipótesis (69). ¿Apuntó el príncipe al proyecto de su mezquita el concepto de un palacio que, libre de las funciones utilitarias de un edificio habitable, podría ser sublimado? Las arquerías, únicos medios de separación en esta mezquita, dan lugar a vistas de un encanto casi esférico. ¿Reino la idea de un palacio celeste o paradisíaco como quizá se habitó ya anunciado en las mosaicas de la venerada Mezquita de los Omeyyos en Damasco (70) y que adquirió en Marrakech monumentalidad especial?

RESUMEN

Hemos analizado varios ejemplos de arquitectura religiosa andalusí en sus cuatro siglos formativos y creativos.

La importancia de la mezquita de Córdoba resulta aplastante. Su sala de oraciones es el producto de cuatro fases que cubren un período de dos siglos. Es símbolo y expresión de las varias etapas de resurrección en Occidente de la primera dinastía califal, de una política fundamentalmente conservadora que explica este substrato tradicionalista constante en todas las fases del santuario. La consolidación y, por fin, el esplendor de los Omeyyades occidentales abrió el camino a las innovaciones, que llegaron, sin embargo, con un retraso considerable. Tipológicamente hablando, aquel tipo en T, cuyo desarrollo es una constante de las mezquitas occidentales, prefigurada ya en la Mezquita Al-Aqsá a finales del siglo VIII, es decir, en el momento de la fundación del oratorio cordobés y que se presentaba, en el primer tercio del siglo IX, de forma pura, casi clásica, en la reedificación aglabí del otro gran santuario de Occidente, la Sidi 'Uqba de Qairawān, apareció en Córdoba no antes de la ascensión del segundo califa, es decir, en la segunda mitad del siglo X. Aún más, Al-Hakam II dio preferencia al modelo anticuado de la Al-Aqsá, ¿Es expresión de un retraso puramente tipológico?

El problema de la «copia» de un modelo sagrado es uno de los puntos argumentales de la primera parte de mi breve contribución. ¿Evoca el califa omeya resurgido en Occidente la obra de sus antepasados sirios en el Harām al-sānī de Jerusalén? En la Sidi 'Uqba de Qairawān los Aglabíes habían seguido quizá el ejemplo de sus soberanos abbasíes, apropiándose espiritualmente el Santuario de la Roca. ¿Se evocó en los dos santuarios más venerados del Occidente, en Qairawān y en Córdoba, en condiciones histórico-políticas diferentes, el tan prestigioso conjunto de la Santa Jerusalén?

El programa arquitectónico califal elevó la misma mezquita de Córdoba al rango de edificio modelo. En Toledo, la mezquita de Bab al-Mardūm, fundación privada, obra piadosa particular, especie de miniatura de carácter íntimo, de matices evocadores riquísimos, sin embargo, condensó el modelo al máximo. Dos siglos más tarde el contraste más dramático lo proporciona la gigantesca Mezquita de Hassán de Rabat que quedó inacabada. Es el símbolo del último gran esfuerzo para frenar la Reconquista.

[58] En 1154, fecha que coincide con la de la mezquita de Tíemal, el famoso geógrafo árabe Ibn Battūta, redactó su *Maḥāṣin* en la corte de Palermo, para el rey Roger II. Señala el topónimo de la corte del movimiento diárquico: Tíemal (Jules K. Miller, *Weltkarte des Arabers* [deut. vom Jahre 1154, ed. 1920 = 1981], para los diversos nombres de escribir el topónimo y para su etimología, véase H. Basset y H. Terrasse, *op. cit.*, en n. 39, p. 7 a. n. 2).

[59] En Tíemal esta figura cúbica del sistema entero probablemente no pudo ser ejecutada; el terreno de construcción, artificialmente colonado, al pie de la vertiente de la montaña, es de superficie escasa. Subsecuentemente se aplicó una construcción auxiliar muy sencilla en la diagonal del cuadrado idéntico que incluye al resalte nicho-almirar (fig. 10: W-X-Y-Z) para obtener la profundidad de este último (Fig. 10: distancia U - Z = X - Z'; Z - Z' = profundidad del resalte nicho-almirar; para la construcción geométrica secundaria del resalte véase Ew-W 1984, 82 s.; plano 2).

[60] La estructura interior de la ruina desapareció con la construcción en época veneta de una alberca de irrigación. El recinto exterior, sin embargo, está conservado; una planificación morfológicamente moderna sería muy deseable: así podríamos controlar, por ejemplo, medidas y proporciones totales. Por el momento tenemos que basarnos en la planta de escala insuficiente, publicada por Gómez-Moreno (*Arq. Hispanica* II, fig. 323).

[61] BASSET y TERRASSE (*op. cit.*, en n. 39, p. 3); figs. 10; 11) proponen un único paralelo tipológico: una pequeña *ṭayr* en Gíbil, probablemente resto de una mezquita. L. Górrin (HILL, D., y GÓRRIN, L. *Islamic architecture in North Africa*, 1976, 128) analiza la mezquita de Sidi Boudjir en Argel. En el ámbito sidi-omeya sólo conocemos la «terre-nicho» del oratorio pequeño en el castillo propiamente dicho de Jirbat al-Maḥīr (HAMILTON, R. W., *Jirbat al-Maḥīr*, 1959, 34, platas: lám. 100).

[62] Otro tema en su posición en el centro de una larga fachada. Esta ambición de monumental simetría se revela en la colocación de dos de las más famosas alminaras almohades. En la Kutubiyya de Marrakech la alta torre de la segunda fase, convertida en planta a las dimensiones del nuevo edificio, ocupó el centro casi exacto entre las fachadas orientales de las dos fases. La profundidad de la torre está en relación de proporción exacta con los dos fachados parciales: 4:1:4. Esta relación numérica que duplica la de Tíemal (y la de la Zait) —en estos dos edificios la proporción correspondiente es casi exactamente de 2:1:2— se repite con precisión en el monumental prospecto norte de la mezquita de Hassán en Rabat (CALLE, L., *La mosquée de Hassan à Rabat*, 1954, figs. 44-49).

Estas observaciones revisten una cierta importancia en la discusión de las dos fases de la Kutubiyya. La segunda fase fue un proyecto de ampliación orgánica de la primera que carece de atributos de solución provisional, no se pensó en el derribo del oratorio almohade fundacional, cuyas cruces seguían ignoradas. Daremos más argumentos en la próxima publicación de J. P. Wasthok sobre proporciones y metodología de las tres grandes alminaras almohades (Kutubiyya —Mezquita de Hassán— Gíbil).

[63] BASSET y TERRASSE (*op. cit.*, en n. 39, p. 51) consideran tradicional la manera de construcción de la plataforma del nicho, incapaz de aguantar la carga del segundo cuerpo reducido, corriente en las alminaras occidentales. Suponen una torre original apenas más alta. Esta conclusión coincide con nuestras propias ideas de sus proporciones originales (Ew-W 1984, 116; 126; platas 3; 4).

[64] Para este edificio véase especialmente BASSET y TERRASSE, *op. cit.*, en n. 39, 274-310.

[65] En verano de 1978 J. P. Wasthok y yo ejecutamos una nueva planimetría global del edificio. En los patios pudimos sondar pilares y perennales: quedó intacta la distribución de los pilares, sólo fue alterada el perfil de algunos de ellos.

[66] J. P. Wasthok publicará sus resultados en los próximos *Wander Mitteilungen*.

[67] Igualmente lo detectamos en la Kutubiyya y en la Mezquita de Hassán, tomando una serie de medidas comparativas (Ew-W 1984, 90 s. y n. 448-474).

[68] Véase, por ejemplo, en el palacio de época parto en Asun (POPE, A. U., y ACKERMAN, PH., *A survey of Persia*, vol. 1, 1938, 432-435, fig. 106; planta; 107) reconstitución de los fachados del palacio. La arquitectura sostenida transmitida así hoy a la del primer islām pervive; por ejemplo, en la Dār al-Imān de Kufa (CHESWELL, K. A. C., *Early Muslim architecture* [27. I. T. 48-58], fig. 11; planta).

[69] Fundamentalmente esta misma distribución de patios interiores ya está prefigurada en Ujda, en cuatro bayes mayores que flanquean el monumental patio central (CHESWELL, K. A. C., *Early Muslim architecture*, II, 1940, fig. 64; patios B; C; G; H).

[70] El resumen más conciso de la discusión muy controvertida sobre los mesquites de Damasco (interpretación epigráfica-vernal o paradisiaca-olímpica) nos suministra E. Fiedler (*Die Mesquiten der Umayyadenzeit von Damaskus*, *Kunst der Orient* 7, [1970/71], 117 s.) la autora se inclina por una interpretación paladina (*op. cit.*, 119 s.).

Es la obra de esta última gran dinastía del Islam occidental medieval, la arquitectura religiosa de los Almorávides, la que nos fascina. Perivió el mismo tipo en T que se prestó, sin embargo, a ampliaciones y mutaciones. Intervino el motivo del deambulatorio de tres brazos, elemento netamente preislámico de tradición remota, que se presenta de forma casi plenamente madura en los grandes salones de Madinat al-Zahra' en los cuales se prefiguró la solución de la obra maestra de los almorávides: la mezquita de Tímmal.

Surge así el problema del intercambio de elementos tipológicos entre el ambiente áulico-palaciego y el de la mezquita, pregunta que se plantea con más urgencia al analizar las posibilidades de relaciones entre la arquitectura sacra almohade y los palacios de Frigiya y de la tan islamizante Sicilia normanda. La mezquita de Tímmal nos ofrece la mitad del esquema de la Zisa de Palermo, de fecha casi igual. Por los datos de Tímmal pudimos probar que las raíces claramente preislámicas del esquema metrológico son de carácter puramente profano. El alminar tan extraño de Tímmal se acerca al tipo de cuerpo saliente que en los castillos y palacios de Frigiya apareció ya en el siglo X. Nuestras observaciones culminan en la Mezquita de la Qasba de Marrakech que interpretamos por su rasgo fundamental, la acumulación de patios, como palacio sublimado.

¿Copias de modelos sagrados o interdependencia de arquitectura sacra y áulico-palaciego no son una contradicción? El Islam no conoce una separación estricta de estas dos ámbitos sino que penetra en todas las esferas de la vida. Elementos de apariencia puramente civil o profano que pueden ser asimilados. La arquitectura es un testimonio de aquel afán islámico de aspirar a la unidad intelectual total, afán que bajo los reformadores almorávides, los que defendieron la unidad de Dios, se convirtió en fervor.

Madīnat Al-Zahrā': pasado, presente y futuro

Antonio Vallejo Triana

1. LOS TRABAJOS EFECTUADOS HASTA 1981

El momento fundamental para la identificación de la ciudad califal con el campo de ruinas conocido como «Córdoba la Vieja» se produce en 1840, año en que Pascual de Gayangos publica un extracto, en inglés, de uno de los textos de la historiografía turco-islámica, el «Nafh al-Tib» de al-Maqqari (1). En esta gran compilación del siglo XVII, Maqqari siguió con esmero las crónicas de autores anteriores, citando con frecuencia la fuente de sus noticias (2). Gracias a ellas conocemos el número de obreros y técnicas empleados en la edificación, los salarios que percibían, la dirección técnica de las obras, la procedencia de los materiales empleados, la denominación de los edificios y salones más importantes y un largo sinn de datos (3) que dejaron maravillados a los eruditos que participaban de la corriente oriental-romántica en boga, intentando el mismo Gayangos y Pedro de Madrazo una primera exploración en 1854, que resultó infructuosa.

Años más tarde, en 1911, bajo la dirección del arquitecto R. Velázquez Boixas, se inician los trabajos que con grandes y lamentables períodos de paralización hoy continuamos.

Velázquez que era ya conservador de la Mezquita e inspector de Antigüedades y Museos de la zona Sur, al menos desde 1890, practica lo que podríamos llamar una arqueología extensiva o en extensión. Con el sólo conocimiento de las fuentes escritas publicadas y presas tal vez de ellas, inicia sus prospecciones en el sector más occidental de Madinat al-Zahra' con dos sondeos que abandona de inmediato, probablemente al no encontrar aquellos elementos constructivos de primer orden que las crónicas árabes referían por doquier en la ciudad.

A partir de este momento excavará el conjunto de habitaciones más occidental de lo extinguido hasta ahora, identificadas en la actualidad como Dar al-Mulk (Casa Real). (Ver plano de planta general n.º 19). Y continuará avanzando en su exploración hacia el este, excavando el ángulo noreste de uno de los grandes patios intermedios, para pasar descendiendo a la siguiente terraza a descubrir un conjunto de habitaciones de servicio y finalmente, en la terraza inferior, la galería de ronda baja. En posteriores campañas dejará a la luz el llamado por el gran Salón del Serrallo, identificado hoy como Dar al-Yund (Casa del Jardín) (planta general, n.º 61), y los límites del contorno del patio situado frente a sus pies.

Tres son las objeciones que desde una perspectiva actual cabe hacer a la actuación del insigne arquitecto en Madinat al-Zahrá'. En primer lugar el desconocimiento del método arqueológico y la falta de un plan de trabajo sistemático le lleva a practicar una «profusión de catas de tanteo» en distintos sectores de la ciudad de los que son abandonadas aquellas que no mostraban materiales de interés excepcional, quedando por tanto enormes lagunas entre unas catas y otras, lo cual dificultaba la interpretación de lo excavado hasta tal punto que Velázquez no llega a tener conocimiento exacto del descubrimiento de la muralla de cierre de la ciudad, a pesar de haber trabajado sobre ella.

De la aplicación de este método resultaban, en segundo lugar, unos graves problemas en lo tocante al material decorativo aparecido, correspondiente a una misma habitación o a un mismo sector, que en parte quedaba recogido y en parte enterrado, con todos los inconvenientes de dispersión de estos materiales que este método planteaba. Velázquez no alcanzó a ver en esos primeros años, la significación y la importancia del placado de piedra ornamental más allá de su valor tipológico o histórico para el estudio de la decoración y, por ello, sólo se conservaron los fragmentos mayores de este placado, en tanto que los demás fueron arrojados al vertedero inferior entre los escombros.

Por último, sin duda su actuación más polémica se centra en el proyecto de restauración del llamado Salón del Serrallo. Inspirado indudablemente en base a los materiales decorativos procedentes de las llamadas habitaciones califales, ya que no existe este placado de piedra en ese Salón más que en placas de arquivoltas y alfiles, lisas, hay que decir en su descargo que hasta la escala gráfica de este proyecto de restauración es incorrecta y que ajustada a la representada, las columnas poseen un diámetro de aproximadamente 1 m., lo cual es del todo punto erróneo con las originales conservadas. Más bien parece que se trate, por tanto, de un proyecto ideal donde el autor trata de poner en juego las posibilidades reales del material calizo decorativo aplicada a la restauración (4).

La comisión que le sucede en 1923 está formada por dos técnicos, Félix Hernández y Joaquín M.^o de Navascués, más otros profesionales llegados a este campo desde distintos derroteros. Consciente de los problemas planteados a Velázquez por la falta de visión de conjunto de la ciudad y ante la necesidad de referenciar los restos conservados y aquellas alteraciones en el terreno que determinaban estructuras correspondientes a edifica-

(1) GAYANGOS, P. *ds: The History of the Mohammedan Dynasties in Spain: extracted from the Mafra: 1-60*, 2 vols., Londres, 1840.

(2) SANCHEZ ALBORNOZ, C.: *En torno a los orígenes del feudalismo*, tomo II, Buenos Aires, 1974, pp. 272-273.

(3) Véase TORRES BALBAS, L., *Arte califal en España Almorávida (771-1031)*, *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, tomo V, Madrid, 1922, pp. 432-439. También CASTEJÓN, R.: «Medina az-Zahra en las fuentes árabes», en *al-Mulk*, n.º 1, 1959-1960, pp. 63-106, y *al-Mulk*, n.º 2, 1961-62, pp. 119-157.

(4) En este sentido coincidimos con RUIZ CABRERO, G. cuando al valor su intervención en la gran aljama cordobesa señala que «tuvo por límites sus límites ideales de la misma que no siempre fue acertados», «Ornamental proyectos de Velázquez Boscas», en *Arquitectura*, n.º 256, Septiembre-October, 1985, p. 55.

ciones, la comisión ve la necesidad de levantar la planimetría de la ciudad. En primer lugar realizando un plano topográfico que sirviera de base para los futuros trabajos de excavación, así como para planear la adquisición de nuevas terranos.

El plano, inusual por su escrupulosidad y perfección, es realizado por Félix Hernández que se confirma así, desde el comienzo, como el elemento más dinámico y con mayor visión de los trabajos a realizar en la nueva comisión (5). El plano refleja con exactitud la extensión y disposición de las restas aparecidas e insinuadas, confirmando al tiempo las noticias proporcionadas por Ambrosio de Morales sobre su disposición rectangular de aproximadamente doble de largo que de ancho.

En la siguiente campaña de trabajo se levanta la planta de lo excavado hasta el momento, numerando debidamente cada dependencia con estricto criterio cronológico en función del momento de su excavación (6).

En 1925, el arqueólogo Navascués desaparece de la comisión, por lo que Félix Hernández queda en franca minoría ante sus compañeros que critican el método de excavación «a saltos» ejecutado por Velázquez, pero no ponen en duda la procedencia de los materiales con los que pensaba ejecutar su proyecto de restauración del Salón del Serrallo, lo cual parece impedir la clasificación y estudio de este material para su posible restitución en su lugar original, esto es, los dormitorios califales. Y lo que es más importante, se trunca con ello la posibilidad de poner o cubrir un pavimento de una riqueza y singularidad excepcional, formado por lasas de barro en disposición geométrica, decoradas con incrustaciones de piedras calizas con motivos también geométricos. Este pavimento que dibujara Velázquez en 1912, hoy prácticamente ha desaparecido en su totalidad.

Durante estos primeros años, la actuación en materia de excavaciones se centra en ir completando aquellas lagunas entre edificaciones que Velázquez había dejado sin excavar, así como establecer las líneas maestras del sistema amurallado de la ciudad.

Para ello, se continúa la excavación de la muralla en el sector correspondiente a la Dar al Yund, desde el este hacia el oeste, pasando al descubierta la entrada norte del alcázar desde Córdoba, la Bab al Yabal, y localizando el sistema de comunicaciones desde este acceso hacia la Casa Militar y hacia Poniente, entlazando así mediante sus caminos y

calles originales zonas de excavación hasta entonces incomunicadas. Ello permite adelantar unas primeras conclusiones interesantes, que habrá que ir precisando en posteriores publicaciones y para distintos conjuntos, que lleva a asegurar que la construcción del recinto amurallado excavado «precedió no sólo a las edificaciones inmediatas de este sector de muralla sino al planeamiento de las mismas» (7).

De cualquier modo, lo importante del método de trabajo de la comisión, es el planteamiento de Madinat al Zhará como conjunto arqueológico que no sólo debe ser excavado sino al que hay que dotar de una infraestructura material mínima para acometer los futuros trabajos, esto es, organización de un «taller de trabajo para la reconstrucción de objetos de cerámica» y «organización en colecciones de la decoración en piedra aparecida hasta el día para formar con todo ello la base del museo que... debe instalarse en estas ruinas» (8).

La ejecución de los obras de consolidación de todas las zonas excavadas constituye otro de los objetivos prioritarios de la comisión, trabajando en estos años en el recreado de la muralla excavada, a partir de la línea de sillares originales e incluso recreando las zonas de cimentación de aquellas paramentos desaparecidos por completo. Estas recreadas, aprovechando los propios materiales aparecidos en excavación, se han diferenciado del original mediante la utilización de fábrica de mampuesto frente a los sillares de la construcción del siglo X.

Durante el período de 1927 a 1936 se trabaja con consignaciones modestas pero sin interrupción y se logra poner en comunicación toda la zona comprendida en sus escalones superior y medio entre la Dar al Yund (Casa del Ejército) y los dormitorios califales explorados por Velázquez (9), de tal manera que antes de la primera gran interrupción en los trabajos que supone el período de guerra civil y dura hasta 1943 en que se reanuda, ha quedado excavada toda el escalón superior e intermedio del sector central del Alcázar a excepción de la Dar al Yafar y las edificaciones en torno al patio de la alfarera.

La Memoria publicada en 1945 por Rafael Castañón de la campaña de 1943 (10) y los trabajos de los años 1927 a 1936, es interesante por el planteamiento de conjunto que en ella subyace: el interés por la conservación de la pintura que decoraba los paramentos de la ciudad, con la descripción de los métodos utilizados para su consolidación; los intentos de protección de los pavimentos de

barras existentes; la necesidad de habilitar nuevos espacios, utilizando incluso los de la ciudad, como almacenes de materiales; los primeros escauceos en cuanto a plantaciones para dotar de árboles las zonas excavadas, así como el inicio de las tareas de inventario del placado decorativo, realizada por Manuel Ocaña y Samuel de los Santos, tarea por lo demás ingente y abandonada en 1939, son problemas a los que trata de dársele respuesta por parte de la comisión.

El año de 1944 marca el inicio de la etapa más rica e interesante en los trabajos de *Madinat al-Zahra'*. Desde el levantamiento del plano topográfico en 1924, Félix Hernández identificó el espaldón de la sierra que en la parte central del Alcázar avanzaba hasta la llanura, como una de las zonas más importantes de la ciudad, coincidiendo con los restos observados por Ambrosio de Morales (11). Y es ahora cuando se decide a excavarla, a pesar de la oposición de R. Castejón que sólo ve en este sector la continuación de la «galería de ronda baja» exhumada por Velázquez.

Atacando la zona desde Poniente hacia Levante, Félix Hernández deja a la luz las restas de un salón de deslumbrante belleza al que Gómez Moreno designa con el calificativo de Rico (12), nombre con el que vulgarmente se le conoce, a pesar de que nació con sus señas de identidad muy claras: las inscripciones epigráficas aparecidas en la escotilla de una basa y los ábacos de algunos capiteles permiten asignarle una cronología correspondiente a los años de 953/4-956/7 y una adscripción al califa 'Abd al-Rahmán III (13), (Planta general n.º 175).

El estado de conservación en que aparece este Salón es muy desigual con una altura de muros originales conservados de hasta 5 m. en la cabecera y una mutilación absoluta en zonas de fachada donde había desaparecido incluso hasta su cimentación. Sin embargo, entre los muros originales conservados quedaban «in situ» restos importantes de los paneles del placado de piedra decorativo, a distintas alturas, así como parte de los elementos de sostén, capiteles, fustes, basas y pilastros de mármol. Acompañaba a todo este material, entre los escombros, ingentes cantidades del placado de piedra decorativo.

¿Qué hacer con todo este material del que se conocía ahora su procedencia exacta? Resultaba evidente que el almacenamiento de todos esos fragmentos carecía de sentido arqueológico, museológico y científico, y Félix Hernández pensó que lo más acertado sería intentar la recomposición de los fragmentos

(10) JIMÉNEZ, R.; CASTEJÓN, R.; HERNÁNDEZ, F.; RUIZ, E.; y NAVASQUEZ, J. M. de: *Excavaciones en Madinat al-Zahra' (Córdoba)*. Memoria de los trabajos realizados por la Comisión delegada-directora de las mismas. Madrid, 1934.

(8) JIMÉNEZ, R.; RUIZ, E.; CASTEJÓN, R. y HERNÁNDEZ, F.: *Excavaciones en Madinat al-Zahra' (Córdoba)*. Memoria de los trabajos realizados por la Comisión delegada-directora de las mismas. Madrid, 1934.

(7) *Ibidem*, p. 17.

(9) *Ibidem*, p. 3.








(11) CASTEJÓN, R.: *Excavaciones del Plan Nacional en Madinat al-Zahra' (Córdoba)*. Consejo de R. E. C., Madrid, 1945, pp. 11-12.

(10) *Ibidem*.

(11) MORALES, A. de: *Las antigüedades de las ciudades de España*, tomo X de la *Crónica General de España*, Madrid, 1972, pp. 32-33. Los datos que se recogen en la Memoria de excavación correspondiente al año 1924, p. 11.

(12) GÓMEZ MORENO, M.: *Arte árabe español hasta los almohades*, vol. II de *Arte Hispánico*, Madrid, 1951, p. 84.

(13) OCAÑA IBARRA, M.: *Inscripciones árabes descubiertas en Madinat al-Zahra' en 1944, además de algunas excavaciones en Madinat al-Zahra' el Valle de 'Abd al-Rahmán III*, *Al-Andalus*, 3, 1948, pp. 104-109.

-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**
-  **Plafond (plafond)**

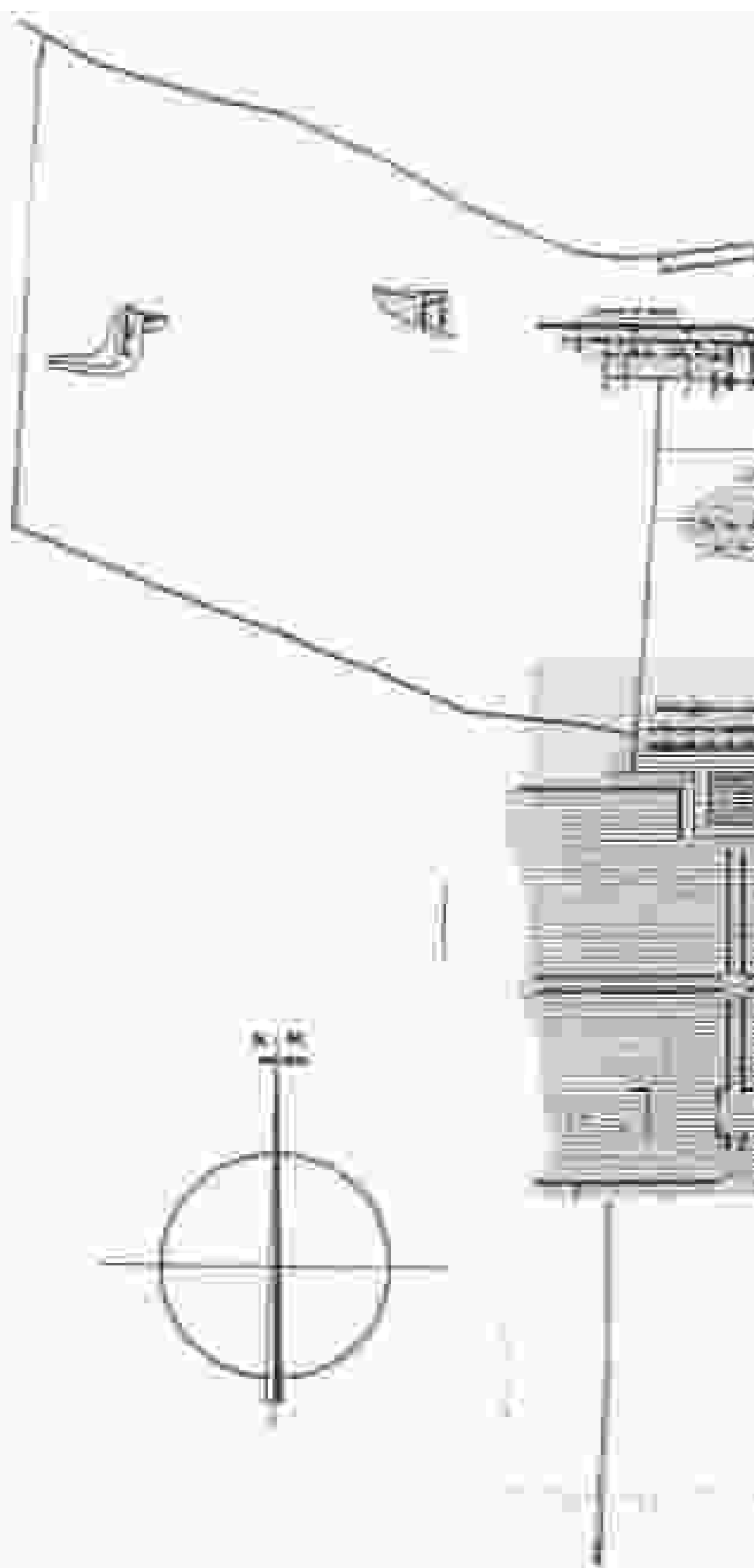


Figure 1 - Floor plan of the room with the staircase

para conocer íntegramente sus esquemas y avanzar así positivamente en el conocimiento del arte califal cordobés. Después de muchos intentos y pruebas se consiguieron innumerables cosas de piezas obteniendo, con algunas lagunas, series enteras de paneles, frisos, portadas, arcos, etc., que permitieron calcular con muy poco margen de error las alturas de las desaparecidas paredes del citada Salón, completando así la disposición en planta proporcionada por la excavación.

Desde un punto de vista estrictamente cronológico se observa cómo la primera preocupación, casi obsesión, de Félix Hernández después de la excavación, se centró en cubrir adecuadamente los restos conservados del Salón, sin lo cual quedaría sin efecto lo anteriormente realizado, dado el daño que al material decorativo conservado un clima procedía la humedad, la frondosa vegetación parásita del yacimiento y las bruscas oscilaciones térmicas de la sierra cordobesa que aconsejaban techar lo más rápidamente posible. Se planteó así una cubierta independiente y organizada a cuatro aguas en cada uno de las naves del Salón y de sus cruces oriental y occidental.

A partir de 1953 cubierto ya el Salón a excepción de su nave trasera, comienza la labor de reposición del material decorativo en su lugar original. El método utilizado en esta paciente e inteligente tarea ha sido ya descrito por su propio autor, por lo que nosotros no entraremos en estos detalles [14].

Estos trabajos de reposición no cesarán a partir de este momento y se alternarán con el avance de las excavaciones. En primer lugar hacia el este, en la misma terraza, dejando a la luz un conjunto de estancias importantes cuya característica más señalada es su pavimento general de marmol blanco y la presencia de un pequeño baño unipersonal, producto sin duda, de la reforma a que se somete fudo este sector en época de al-Hakam II [15].

En segundo lugar hacia el sur hasta excavar por completo la zona que constituye el espaldón de la sierra que avanza hacia la llanura, delimitando todo un área ocupada por un vasto y extraordinario jardín cuyo centro en el eje del Salón de 'Abd al-Rahmán III, lo ocupa un pequeño palacete, el Pabellón Central, rodeado de 4 albercas en sus costados, de las cuales la mayor es la que se interpara entre las dos edificaciones suministrando luz con su límite de agua a ambas.

Por tanto, la excavación de toda esta terraza intermedia confirmó su preeminencia es-

pecial que ya había sido señalada tanto por los geógrafos árabes como por los autores modernos.

Junto al jardín alto se excava también el bajo con su gran alberca, al tiempo que se recrea la línea de amurallado que delimita el primero, completando en este sector el sistema defensivo del Alcázar. Por estos mismos años, en la década del 60, se jardinan dos grandes espacios: el patio de la Dár al-Yusuf y el jardín alto. El primero, con una organización artificial de 4 cuarteles o porteras; el segundo adaptándose a su configuración original de jardín de crucero, del que constituye la muestra más temprana que tenemos en la Península [16]. En ninguno de los casos se practica un ajardinamiento científico, limitándose tan sólo a introducir algunas especies propias del jardín hispano-musulmán (mirto o caryán, madroños, etc.), junto a otras claramente macrónicas (pilas americanas, pinos canadienses, magnolias, etc), que sirvieran al menos, para dotar de elemento vegetal estas zonas.

En 1965, a la línea de trabajo seguida, se incorpora la de la excavación de la mezquita de la ciudad, realizada por Basilio Pavón [17]. El emplazamiento de esta edificación era ya conocido desde antiguo, apareciendo perfectamente definida tanto en el plano topográfico de 1924 como en posteriores fotografías aéreas. Su excavación confirmó el grado de destrucción del edificio, lo escasa capa de escombros sobre lo que se oscilaban sus restos, así como un muro de doble quibla cuya finalidad, según acertó a ver F. Hernández, parece ser la de proporcionar al soberano acceso independiente del exterior a la meşura [18].

Las últimas excavaciones en Madinat al-Zahra' durante la vida de F. Hernández se centraron en la que se conoce como el Sector de la Casa de Yafar y el Gran Pánico.

En el primero quedaron a la luz los restos de una edificación de orientación este-este, compuesta por tres naves longitudinales y una transversal de cuya portada aparecieron, entre los escombros, una ingente cantidad de placado de piedra decorativo. Para evitar la dispersión de este material la portada se recreó con materiales constructivos modernos y el placado decorativo debidamente estudiado y organizado, fue repuesto en su lugar original. La misma operación fue realizada más hacia el este, donde fue excavado otro conjunto conocido como «el patio de la alberca» por constituir éste el espacio central al que se abren dos conjuntos de habitaciones en sus lados menores, cuyas portadas fueron levanta-

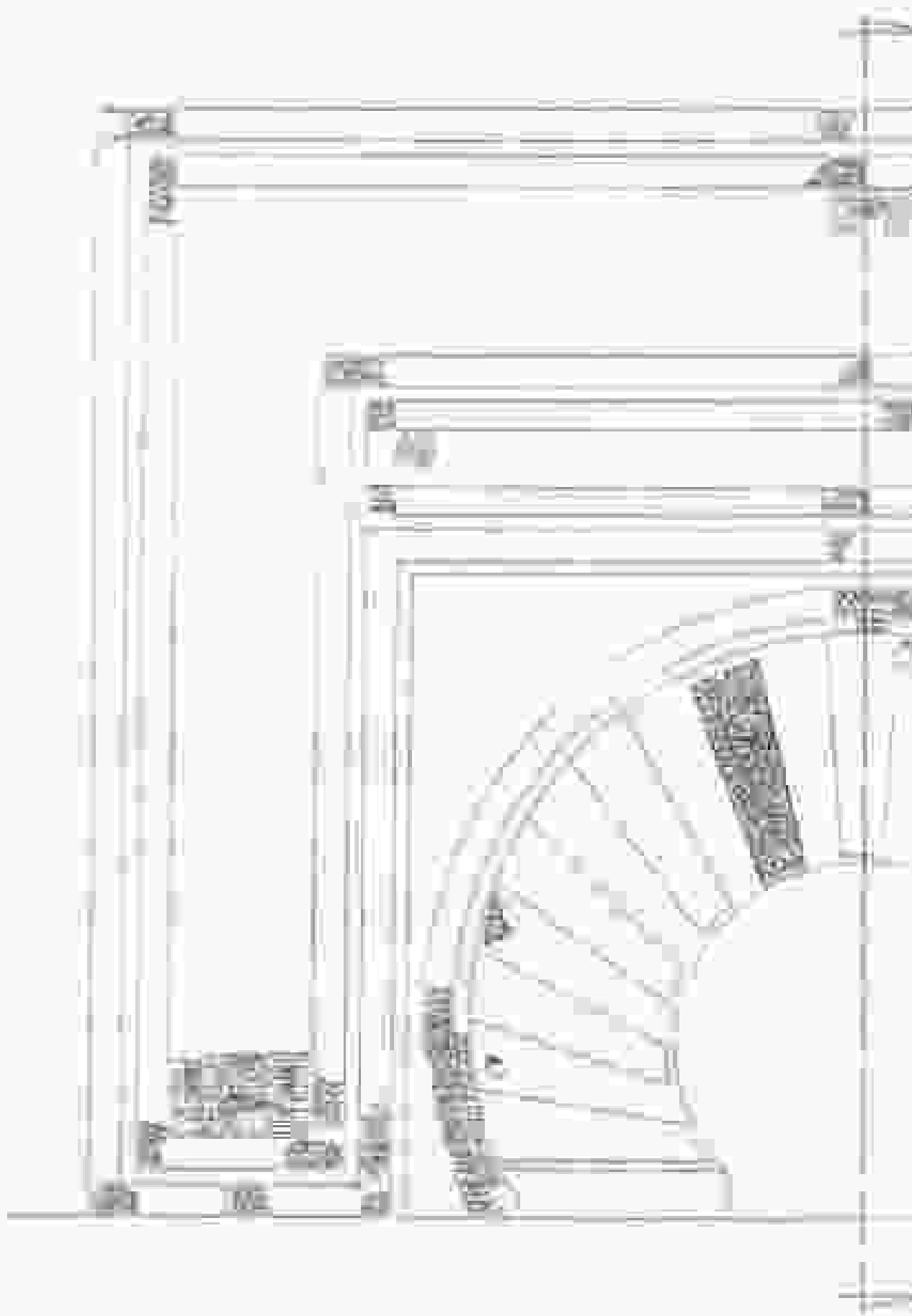
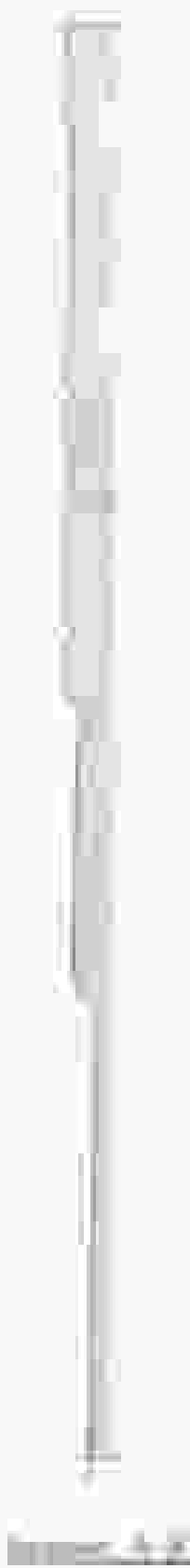


Figure 2—Detailed architectural drawing of a building floor plan, showing dimensions and structural elements.

tadas y su decoración restituida por su sucesor. (Planta general núms. 200 y 260, respectivamente.)

En 1975 Rafael Manzano se hace cargo de la dirección de los trabajos, hasta 1982 en que se paralizan definitivamente. Durante estos años su dirección atiende casi exclusivamente a la restauración, en clara continuidad con el método de trabajo establecido por su antecesor, planteando varios proyectos que no llegan a concluirse por falta de consignaciones presupuestarias.

Las zonas o áreas a que afectaron estos proyectos fueron: el gran Pórtico, del que se llegan a levantar cinco de sus arcos, basados en las dovelas originales desplomadas en el suelo y el arco de arranque cegado contiguo a la muralla; la Dār al Yund, en cuyo interior se pretende alojar el museo monográfico de la ciudad, que queda con la restauración de la nave central a la altura de la techumbre y su organización de vanos y arquerías; la Dār al-Mulk a la que se practica un recrecido general y se restituyen dos de sus portadas interiores; las dos magníficas portadas correspondientes al conjunto denominado del patio de la alberca, enteramente restauradas, y por último, sin duda, su actuación más polémica consistió en sustituir la simulada techumbre de madera ideada por Félix Hernández en el Salón de 'Abd-al-Rahmān III, por otra decorada con un trazado de laceria, tomada de la gran aljama cordobesa.

Finalmente, a nivel bibliográfico durante los últimos 20 años, cabría reseñar un erudito artículo de Klaus Brisch donde da cuenta de la historia de los trabajos realizados hasta 1963 (19) y la interesante y sugestiva planimetría del conjunto en base a la fotografía aérea, realizada por el profesor López Cuervo (20).

2. LAS TAREAS DEL PRESENTE

Después de cuatro años de paralización de los trabajos, el dramático estado de abandono en que se encontraba el conjunto ha condicionado, sin duda, la línea de trabajo a seguir. Se imponía primero hacer una evaluación crítica de lo que había sido el yacimiento hasta el momento actual. Desde una perspectiva moderna de lo que es la arqueología, de la función que cumple, no sólo científica sino también social, de la evolución reciente de sus técnicas auxiliares y de la consideración actual de que hay que agotar o al menos utilizar extensiva e intensivamente esas técnicas a su servicio como pasos necesarios previos a la excavación (fotogrametría aérea, técnicas de foto-interpretación, métodos geo-

(14) HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: *Medinat al-Zahra'. Arquitectura y decoración*, pp. 18-17, Granada, 1965 y en general en los epígrafes que dedica al citado Salón, pp. 25-36. Se insty. como se sabe, de su obra póstuma.

(15) *Ibidem*, pp. 47-58.

(16) Tradicionalmente se ha venido aceptando la influencia norteafricana en este tipo de patios y jardines, véase TORRES BALBAS, L.: *Artes aljubarbide y almohade*, Madrid, 1958.

(17) JAVIER MALDONADO, E.: *Memoria de la excavación de la Mezquita de Medinat al-Zahra'*, Madrid, 1966.

(18) HERNÁNDEZ, F.: *Op. cit.*, p. 76.

(19) BRISCH, K.: «Medinat al-Zahra' in der modernen archäologischen literatur arabisch», *Kunst des Orients*, IV, Wiesbaden, 1963, pp. 3-41.

(20) LOPEZ CUERVO, S.: *Medina al-zahra. Ingeniería y formas*, Madrid, 1983.

liscos, etc.), resulta evidente que podemos hacer las siguientes consideraciones generales:

En primer lugar podemos decir que la excavación ha sido demasiado rápida y no siempre utilizando el método adecuado, basta indicar que desde el inicio de los trabajos y con los períodos de interrupción habitos, se ha excavado una superficie total de 120.000 m², lo cual es evidentemente mucho, si tenemos en cuenta la potencia de tierra desescombrado, en algunas partes superior a 6 m, y lo exiguo, en ocasiones, de las asignaciones económicas.

En segundo lugar consideramos que la intervención restauradora en aquellos conjuntos en los que se ha actuado, se ha realizado siempre de un modo absolutamente correcto y con criterios científicos, pero sin duda se ocha en falta la adecuada documentación de la intervención y de los pasos intermedios necesarios entre la excavación y la restauración que hubiese exigido, al menos, un impace de tiempo en el que el proyecto en cuestión o al menos alguna de sus fases, puesta ser contemplado por los especialistas y el público en general, a nivel documental, evitando así el impacto visual que produce ver levantada una fachada, en escaso margen de tiempo, donde antes sólo había muros que se alzaban a 2 m. del suelo.

En tercer lugar, la excavación lleva siempre aparejada una serie de trabajos y actuaciones importantes como son la consolidación de estructuras arquitectónicas, la consolidación, clasificación, inventario y estudio de las materias, tanto cerámicas como decorativas y estructurales, la consolidación de la pintura mural, la restauración paleontológica, etc. Estos trabajos con ser del todo imprescindibles, han quedado muy rezagados en respecto a la excavación y a la restauración. Igualar, equilibrar todas estas tareas, es hoy, a nuestro juicio, la labor fundamental que tiene planteado el conjunto arqueológico en los próximos años. Sólo cuando hayamos logrado equilibrar todos estos campos y toda lo escavado esté debidamente documentado, consolidado, y sus materiales recogidos y clasificados, estaremos en condiciones de poder avanzar en la excavación de la ciudad.

Todo esto atendiéndolo tan sólo a su vertiente científica. La recuperación de Madinat al Zahra' debe tener como primer destinatario al ciudadano en general. Esta consideración que hoy nos resulta tan evidente ha sido también producto de la evolución de la sociedad en general y del papel que deben cumplir los restos materiales en la recuperación de nues-

tro pasado histórico en particular. Y desde luego devolver al conjunto la dimensión social y cultural que hoy debe tener como monumento con vida propia, buscar, por todos los medios, su integración funcional en la vida cultural cordobesa, es también uno de los objetivos que como reto tiene planteado hoy la ciudad califa).

Aunor, acomodar estas dos vertientes social y científica del conjunto, nos ha obligado a lo puesto en marcha de un plan de trabajo que contempla:

1. La limpieza general del conjunto, invadido, después del largo período de abandono, por la vegetación parásita y los escombros, que ocupan tanto los pavimentos como los muros, con grave daño para ambos. Alcaparros, almeces e higueros han brotado de entre los sillares de piedra desmenujándose y provocando roturas importantes.

Esta limpieza de la maleza va acompañada de su provención futura con un tratamiento adecuado a base de herbicidas, bajo el asesoramiento del Jardín Botánico de Córdoba.

2. Ordenación interior del recorrido de visita al público, recuperando e integrando aquellas zonas que han quedado debidamente acondicionadas. Esto ha exigido desarrollar una adecuada señalización de lo que, entre otros elementos, se ha confeccionado un panel con una gran planta del conjunto excavado situado en la entrada y carteles explicativos de carácter didáctico en los principales salones, donde se expresa su función, cronología y trabajos efectuados en ellos. Se completa esta ordenación del recorrido de visita con un sistema de cerramiento de habitaciones y salones no abiertos al público, semejante al que exhiben los museos para cerrar salas y conducir a los visitantes.

3. Inventario y clasificación del material arquitectónico de el Zahra', esparcido hoy a lo largo del yacimiento en las habitaciones, patios y salones a los que corresponde. Al inventario acompaña la recogida de este material que pasa a los almacenes del conjunto donde podrá ser estudiado por los investigadores que lo desean. Dos excepciones hemos planteado a esta recogida: en primer lugar el pavimento de los patios que, en un porcentaje importante, corresponde a pizarra visigoda y en segundo lugar el placido de piedra decorativa. Por lo que respecta al primero el criterio segundo ha sido inventariar las piezas, pero no almacenarlas dado su volumen y previendo al mismo tiempo, una restitución no muy tardía del mismo. En lo tocante al segun-

do, se inventarían y almacenar únicamente aquellos fragmentos que aparecen en habitaciones que no tenían este tipo decorativo y han llegado a ellas por distintos motivos. El resto, al tener un uso inmediato para su restitución sufre un proceso de estudio, cose y restauración que invalida su almacenamiento, por lo que queda agrupado en parvas de distintos elementos (paneles, arquivoltas, dafelas, alfices, frisos, etc.).

4. Consolidación de la pintura mural. Como se sabe nunca estuvieron vistos los sillares en esta ciudad; por el contrario los paramentos se recubrían generalmente con un enlucido de mortero de cal de color almagra en el zócalo (aprox. 57 cm.) y blanco en el resto y de un grosor variable entre 0,5 y 5 cm. Las excepciones a esta generalización la constituyen determinados puntos donde la almagra deja paso al ocre en motivos de despiece de sillares sobre fondo blanco o bien en almagra con motivos geométricos o vegetales. Es precisamente en estos últimos donde hemos centrado nuestra primera actuación.

En general, esta pintura presenta problemas graves como pérdida de adhesión al soporte con acumulación de residuos de diversos orígenes entre ambas superficies, pérdida de cohesión con disgregación muy acusada en ambas zonas, abofamientos y abalsamientos, plantas que han desarrollado sus raíces entre el desprendido revoque y el soporte, etc.

5. Estudio científico de la flora de la ciudad califal, tarea de gran trascendencia por lo que respecta al ordenamiento a medio plazo de sus jardines. Para ello contamos con el asesoramiento del citado Jardín Botánico de Córdoba, con el que mantenemos una estrecha colaboración.

Concebimos el trabajo en dos fases de actuación distintas y sucesivas:

a) Creación de nuevos espacios ajardinados en zonas exteriores al recinto, si bien integradas en el conjunto por medio del recorrido de visita. El objetivo es recuperar zonas, dedicadas hasta hace poco tiempo a otra actividad, como espacios ajardinados que sirvan de recreo y descanso a los visitantes y actúen como campo de pruebas para la intervención en otro tipo de jardines históricos.

b) Estudio y ajardinamiento científico de aquellas zonas en que el jardín histórico constituyó un elemento en perfecta conjunción con la arquitectura y sin la cual, ésta no puede entenderse. Dos son las zonas objeto de esta actuación: el jardín alto, frente al Salón de 'Abd al-Rahmān III y el situado en el sec-

tor de la Casa de Yo'far, en el patio de la alberca. Este estudio se basará en la observación directa de las especies actuales, silvestres o no, por miembros del Jardín Botánico y en el análisis de las muestras de polen obtenidas en estos lugares.

En estas zonas de jardín histórico habrá que acomodarse en todo cuanto sea posible a su disposición original y a las especies, arbóreas o no, que las poblaron. En su disposición habrá que atender de un modo especial a la propia distribución de la ciudad en terrazas escalonadas, tan favorable a las efectos perspectivas.

6. Consolidación de las estructuras murales. Los paramentos de Madinat al-Zahra' están formados por sillares de dos tipos distintos de piedra caliza arenisca, aparejados a soga y tizon en una proporción de 1 a 2. El primer tipo lo constituye una arenisca con abundantes restos fósiles muy degradable que se desmorona con absoluta facilidad, perdiendo paulatinamente su cara exterior a la intemperie. El otro tipo de arenisca más compacta y menos deteriorable, aguantó mejor las duras afectos climatológicas.

No es la humedad el principal enemigo para la conservación de estos matorrales pétreos, sino las fuertes contrastes térmicos que se registran en esta zona de la sierra cordobesa y oscilan desde los cuatro o cinco grados bajo cero en invierno hasta los cincuenta o sesenta grados que alcanzan los muros expuestos al sol. Por otra parte, al quedar desnudos los sillares de la protección proporcionada por la decoración mural, éstos quedan invadidos por la vegetación y los arbustos que acaban reventando su interior, por lo que se hace necesaria una consolidación general urgente, desmontando primero los sillares, eliminando los raíces y volviendo a colocarlos en su lugar original.

7. Restauración de las áreas de recomposición de las placas de piedra decorativas que, como su epígrafe, recubrieron los muros de los salones y habitaciones más nobles de al-Zahra'. De lo excavado hasta el momento, son cuatro los conjuntos que poseen esta decoración de staurique adosada: la Uda al-Mula, las portadoras de la zona conocida como sector de la casa de Yo'far, el Salón de Abd-al-Rahmán III y el Pabellón Central.

De ellos es en el salón citado donde más adelantados están los trabajos de restitución, por lo que se impone finalizarlos en sucesivos fases y siempre desde el interior hacia el exterior, de la cabecera de las tres naves longitudinales hacia la fachada. Durante el pe-

riodo 1985-1986 hemos finalizado la restitución del placado decorativo en las cabeceras laterales derecha e izquierda.

El Salón es un auténtico muestrario de restitución donde se han utilizado multitud de técnicas para diferenciar los elementos originales de las adiciones modernas. Algunas, poco afortunadas, han basado su diferencia en la distinta coloración de los materiales que al tiempo se ha encargado de igualar, por lo que hoy resulta casi imperceptible esta distinción. En otros casos se ha jugado con el relieve y la distinta profundidad de la decoración, éste ha sido el criterio que nos ha parecido más correcto y más claro y es el que hemos utilizado en nuestra restitución. En el añorado restaurado, el elemento decorativo se deja a medio relieve con lo que se distingue la falta en bajorelieve del original.

Como se observa en el plano de restitución del arco decorativo izquierdo, sólo hemos representado aquellos elementos originales que constituyen piezas imprescindibles y permiten restituir, por ser elementos repetitivos, el resto: nos referimos a arcos, arquivadas y centro de ventanas y alia, así como el resto de elementos: cimacios, daveles, arjates y torjates.

Estos trabajos de documentación de las restauraciones y restituciones efectuadas en la ciudad, deben primar en el momento actual. Explicar mediante planos, gráficos y fotografías los trabajos efectuados en los últimos años de trascendental importancia en la historia de la arqueología, el arte y la arquitectura islámicas, es para nosotros un objetivo fundamental, antes de continuar adelante con nuevas restauraciones. Sin embargo, una excepción importante hay que hacer a este programa. El Salón de Abd-al-Rahmán III no es más que la pieza principal de un majestuoso complejo en que arquitectura, agua y jardín se conjugan de un modo único y extraordinario. Nunca lograremos captar bien su grandiosidad si no se acompaña de los láminas de agua que lo iluminaban y de la arquitectura de recios que constituye el Pabellón Central, frontera al Salón y separado de él por una gran alberca. Arrasado totalmente por los depredadores, la abundante decoración conservada permite afirmar que «debió tratarse de uno de los edificios más atractivos y singulares de Madinat al-Zahra', abierto en sus cuatro costados al jardín y a sendas albercas, «por lo que tendría que ofrecer una visión escenográfica plástica de luminosidad y belleza desde cualquier punto de su entorno que se situase el observador» (21).

A la restauración del Salón debe acompañar necesariamente, la del Pabellón y las albercas, así como la del paisaje de sus jardines.

Por último, en las tres partadas correspondientes al Sector de la Casa de Ya'far vamos a restituir sobre el soporte mural aquellos fragmentos de decoración que se han desprendido durante estos años, así como macizar aquellos huecos que han quedado entre los elementos originales para evitar que continúe el desprendimiento.

8. Reanudación de la clasificación de la cerámica, tarea ésta que fue iniciada por Manuel Ocaña en los años de 1927 a 1932. La escasa continuidad de estos trabajos a partir de la postguerra y su continuo incremento con las sucesivas excavaciones, hace que se acumule en los talleres un volumen de material muy importante a la espera de su limpieza, pagado y clasificación.

A nadie escapa que la necesidad de realizar la clasificación y estudio de este material arqueológico se plantea por dos razones fundamentales: primero, porque es un material cuyo marco cronológico es bien conocido pudiéndose hablar, en este caso, de fechas absolutas y segundo porque la cerámica califal es insuficientemente conocida en la península y carece de una tipología precisa que el material de al-Zahrā' puede proporcionar.

Al grave problema de dispersión y de desconexión entre los fragmentos con que hemos encontrado esta cerámica, se une el de su falta de referencia topográfica, cuya ausencia nos priva de unos importantes datos habida cuenta de que ésta no es homogénea y en una ojeada se pueden identificar al menos materiales cerámicos almohades y cristianos.

3. EL FUTURO DE MADĪNAT AL-ZAHRĀ'

Resulta difícil y apasionante hablar del futuro de uno de los más importantes conjuntos arqueológicos del mundo. Teniendo en cuenta que la cautivante responsabilidad del que suscribe es su conservación con mayúsculas y su puesta a disposición de la sociedad, afrontar el futuro de Madīnat al-Zahrā' pasa necesariamente y en primer lugar, aunque resulte obvio señalarlo, por dotar al conjunto de una adecuada infraestructura humana y material, que en el primer caso es claramente insuficiente y en el segundo se carece casi por completo de ello.

Por lo que respecta a la infraestructura humana, a pesar del esfuerzo que supone la

[21] OCAÑA JIMÉNEZ, M.: *Presente y futuro de Madīnat al-Zahrā'*, en *Nostalgia y presente de Madīnat al-Zahrā'*, Córdoba, 1986, p. 197.

plantilla actual de 13 personas y los impulsos humanos que significan las contrataciones temporales como la del PAEMBA (Plan Especial de Activación en Materia de Bellas Artes, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), la solución idónea vendrá dado, a nuestro juicio, por el establecimiento en el conjunto de dos grandes áreas: una científica que contará con un departamento de conservación, taller de restauración, laboratorio de reproducción, gabinete pedagógico y biblioteca, y otra área económica-administrativa, con una plantilla ideal de 15 a 40 personas.

En lo tocante a las necesidades de infraestructura material que, a medio plazo, bien planteadas el conjunto, cabría señalar:

1. Su protección física. Hasta el presente el cerramiento de la ciudad lo constituye una cerca de fábrica de mampostería que no sobrepasa nunca la altura de 2 m. y se encuentra desaparecida en grandes tramos, cuando no una alfombra de espinos entre estacas de madera.

2. El establecimiento de la red interior de distribución de agua. El conjunto está hoy falto de este elemento que tan importante papel jugó tanto en la arquitectura como en el jardín hispano-musulmán. Es imprescindible dotar de agua a los jardines para poder trabajar en su restauración paisajística, así como levantar pequeños ruidores en el recorrido de visita para uso del público. En ambos casos nuestro objetivo es aprovechar el alcañtarillado original introduciendo por él las tuberías, con lo cual el movimiento de tierras que habría que efectuar sería menor y se haría una excelente utilización del sistema de saneamiento de la ciudad.

Además, la iluminación interior que permita prolongar su visita durante más tiempo; la recuperación de espacios de la ciudad como escenarios de representaciones culturales que den vida al monumento y la creación de un edificio de talleres y almacenes, constituyen objetivos que habrá que lograr.

En segundo lugar, resulta un poco aventurado prever, en estos momentos, cuál será la programación de los trabajos de excavación a realizar, ya que esto habrá de tener en cuenta los resultados que proporcione la aplicación de las modernas técnicas de prospección (fotografía aérea de rayos infrarrojos, prospecciones geofísicas) y cuantos métodos tengamos a nuestra disposición, si bien como objetivos generales podemos señalar la recuperación de las líneas maestras de la ciudad, que en una primera fase significaría la

definición completa del Alcázar, con su sistema defensivo y de comunicaciones.

Los trabajos de excavación contarán con la presencia de un equipo multidisciplinar integrado por arqueólogos, arquitectos y restauradores que procederán a la inmediata consolidación de las estructuras y materiales aparecidos.

Por lo que respecta a la restauración del material chapado decorativo de los conjuntos, que por excavar, en que presumiblemente aparezca, ésta deberá ser cuidadosamente medida. La experiencia anterior nos dice que en los edificios caracterizados por este tipo decorativo se conservaba alrededor de un 40 por 100 de su estructura arquitectónica y aproximadamente un 20 por 100 de su decoración, quiere ello decir que en esa estructura arquitectónica se define por el silo, o esa decoración tampoco, por lo que se hace preciso coordinar diestramente ambos elementos (22). La labor comenzó con un concienzudo y exhaustivo estudio de ese material que, sumado a un complejo proceso clasificatorio, permitió convertir el inmenso puzzle formado, en los elementos decorativos (volmenes, dovelas, albanegos, paneles, ceretas, fajos epigráficos, etc.) que hoy se obtienen repuestos en su lugar originario.

El temor a un frenazo o disminución de las consignaciones presupuestarias y un excesivo celo en el desarrollo de los trabajos, hacen que una vez organizada la decoración ésta fuera repuesta inmediatamente en sus muros.

De cara a futuras intervenciones, como ya señalamos con anterioridad, todo material debidamente organizado quedará expuesto al público junto con su correspondiente documentación gráfica, dando se marca el emplazamiento exacto del mismo en el edificio al que pertenece. Sólo después de este proceso, volvamos a repetir, podrá plantearse recuperar estructuras y fijar definitivamente la decoración en su lugar originario.

La colaboración del arquitecto con el arqueólogo es fundamental desde el comienzo de la organización y clasificación del material. En la fase de la restauración, entendemos que las tareas del arquitecto autor del proyecto deban consistir en levantar el soporte para esa restitución y proteger adecuadamente esos elementos restituidos sobre los muros con una cubierta de fábrica reversible, que ponga el silo personal a su intervención. *Madinat al-Zahra'* se convertirá así en una inmensa escuela de restauración donde los edificios levantados llevarán la impronta de

cada arquitecto y el estilo de cada momento restaurador.

Por último, habría que señalar la necesidad urgente e inmediata de abrir el conjunto a los investigadores, posibilitando y facilitando los estudios de toda tipo. La falta de información e investigación sobre Madīnat al-Zahrā' contrasta con su importancia en la historia de la arquitectura, el arte y la arqueología hispano-musulmana. Si se la compara con la bibliografía existente sobre otros grandes conjuntos arqueológicos, como por ejemplo Itálica, la relación es claramente desfavorable a Madīnat al-Zahrā' en una proporción que podemos señalar como de 5 a 1. Frente a las más de 500 publicaciones recogidas para Itálica, de la ciudad califal hemos recopilado escasamente cien.

Das son las razones que pueden explicar la escasez de investigaciones sobre el tema. En primer lugar, la tradicional fobia y desprecio que ha existido hacia todo lo musulmán y el problema, por tanto, es generalizable a la situación de la investigación sobre los diversos aspectos de la cultura hispano-musulmana. En segundo lugar, la falta de continuidad en los trabajos desarrollados y una cierta y lógica reserva por parte de los distintos conservadores a sacar a la luz elementos decorativos cuya investigación se realizaba para su consolidación y restitución, tarea esta inevitablemente lenta y sujeta a continuas modificaciones a medida que aparecían nuevos materiales en excavación.

Temas que necesitan una urgente puesta al día, estudio en profundidad y publicaciones son: la cerámica, la epigrafía, la realización de una nueva cartografía, el entramado de la red de distribución interior de agua y saneamiento, el urbanismo, la arquitectura palaciega, etc.

[22] *Ibídem*, p. 193.

Notas sobre las comunicaciones en el al-Andalus omeya

Juan Zozaya Stabel-Hansen

Los trabajos sobre poblamientos del territorio son relativamente frecuentes en el extranjero, como lo son los de Cunliffe (1972), Cotten *et alii* (1974), Hodder & Orton (1976), Davidson & Bailey (1984), así como las publicadas por la revista «Journal of Landscape Studies». En España el congreso sobre arqueología espacial, recientemente leído en Teruel (A.C.A.E.T., 1984), ha producido como primer resultado reunir los diversos estudios que para diferentes épocas se han realizado en España al respecto, resultando la poca hecha sobre el mundo medieval.

El mundo del poblamiento no es comprensible, sin embargo, sin incluir en él el mundo de las comunicaciones. De hecho hay que analizar el poblamiento desde el punto de vista no sólo de la productividad o de la belleza del lugar, sino también de su «penetrabilidad». Es decir, desde un punto de vista económico no basta que un lugar pueda producir y depurar un rendimiento, sino que hace falta que ese rendimiento esté en función de un contacto exterior, tanto para su productividad y explotación, como para permitir las innovaciones tecnológicas deseables para su incremento, producto de la evolución y adaptabilidad cultural. En España quien ha estudiado las temáticas de comunicaciones con cierta intensidad, referidas al mundo medieval, ha sido don Félix Hernández (1940, o 1965) que aunque referido principalmente a geografía histórica y toponimia trata tangencialmente, pero de manera continua, la cuestión de las comunicaciones, ya que es inevitable el manejo de las vías de comunicaciones y su funcionalidad para comprender este tipo de estudios.

Desde hace varios años también vengo trabajando este tema desde diversos puntos de vista (Zarzaya, 1980, 1981, 1984; Refuerce & Zarzaya, 1986) respecto a la Marca Media y a la existencia o no de diversos centros productores cerámicos en el Andalucía durante la época omeya. Sobre el Andalus he realizado algún trabajo más general, bastante reciente (Zarzaya, 1985).

El trabajo se ha venido realizando sobre la base de la recogida sistemática de fuentes históricas y geográficas referidas a poblaciones y caminos citados, búsqueda del toponimia, esencialmente los mayores, y, por el momento, los que han sobrevivido hasta nuestros días, con sus económicas citadas en las fuentes y listado de lugares en los cuales se citan construcciones y hallazgos de época Omeya. Este es, pues, el conjunto de variables que, de manera un tanto rudimentaria, estamos haciendo jugar sobre la constante de el-Andalus en época Omeya.

Lo anteriormente expuesto supone una labor extensa, que naturalmente no está terminada. Al contrario: dista mucho de ello. La lectura de fuentes y papeleo de topónimos, por ejemplo, es trabajo lento, como lo es el salir al campo en búsqueda de yacimientos. Ello no obsta, sin embargo, para que ahora no se puedan emitir algunas hipótesis, pero antes he de explicarlas como previas al tema de desarrollo.

1. La dispersión de hallazgos cerámicos correspondientes genéricamente a época Omeya es suficientemente grande como para establecer una trama de poblamiento, ocupación y comercio.

2. La cerámica cuantitativamente significativa denota una posibilidad de jerarquización sobre la potencia social y económica del lugar, denotando sus conexiones económicas y el acceso de las mismas.

3. Los topónimos significan, según su grado de conservación:

a) Una reutilización de un topónimo previo (por ejemplo Binna Fura = Pinna Farata).

b) Una instalación militar en diferentes grados según niveles culturales y cronológicos (Qubba > Alcoba).

c) Un tipo determinado de asentamiento, (Calatañazor Qal'at al-Nussur = Castillo de Águilas = Agrupación de soldados).

d) Una determinación de tipo geográfico o geológico. (Valdemoro = Río amargo; Guadarrama = río de la arena).

e) Una adaptación funcional islámica de una fundación del periodo anterior (Ocilis = Madinat Salim > Medinaceli).

f) Un lugar significativo en una relación de comunicaciones (Alberite > al-Barid = La posta).

g) Una relación con topónimos vecinos conexos por funcionalidad geográfica o bien por transformaciones lingüísticas (río Albalate).

4. Las zonas estratégicas desde el punto de vista económico y militar señalan mayor concentración geográfica.

5. El hombre y su capacidad de desplazamiento son la medida de la distancia en relación con el relieve del terreno.

6. Los ríos tienden a unir a lo largo de su curso mientras que tienden a dividir de orilla a orilla.

7. Los cursos fluviales señalan, pues, los caminos naturales.

8. Desde el punto de vista militar el dominio del territorio se obtiene controlando:

a) Las zonas económicamente fundamentales.

b) Las comunicaciones.

c) Las cotas más altas en un conjunto montañoso.

d) Las poblaciones fronterizas.

e) Incrementando la densidad demográfica en las zonas conflictivas.

f) Asegurando la lealtad de la misma por diversos medios.

9. Desde el punto de vista económico la población ha de ser suficientemente autónoma en cuanto a la producción de bienes básicos (habituáculos, nutrimento, atarjes, etc), generando una buena capacidad de supervivencia en caso de conflicto, al no depender de otras zonas conflictivas. Ello ayuda a explicar el fenómeno de los reinos de Taifas, y por otra parte el desarrollo aislacionista al no tener unos sistemas de comunicaciones suficientemente eficaces.

Para este trabajo he recurrido a usar sistemas de prospección de superficie, más baratos que una excavación, así como al uso de mapas de escala reducida, que permitirían por uno lado una visión general y por otro recurrir a errores salvables por medio estadístico al referirme a lapsos de comunicaciones.

Me he valido también de interpolaciones, al considerar que los medios de transporte han variado poco desde el Bajo Imperio hasta las comienzos del siglo XIX, por lo cual se puede aceptar que los sistemas de comunicaciones han sido genéricamente similares, con los mismos problemas y soluciones cuando los avances técnicos no han significado lo contrario (por ejemplo advenimiento del tren o el motor de explosión). Referencias tan dispares como Ibn Hawkal (1971), Ibn Hayyan (1981), «Crónica Anónima» (1950), el «Anónimo de Almaraz» (1983), al-Idrisi (1973), el «Código Calixtino» (1963), Novagigero (1879), Ponz (1785), o Irving (1979) nos dan datos sensiblemente iguales sobre los caminos de viaje y los sistemas para realizarlos.

Se ha recurrido al uso de tipo de topónimos más comunes, como al-jandoq, al-qariya, al-menzra, al-wasra, al-band, al-wakar, al-manisaf, al-waliya, al-zawiya, Mazaleán, etcétera (Asín, 1944; Barceló, 1982; Espalza,

1983). Los genéricos Beni-, las-balat, y las grandes topónimos como los derivados de wādī y jayara y jabal pra determinar las depresiones y elevaciones del terreno. Igualmente me he servido mucho del topónimo cuba, caba, al-cubilla como ejemplos de una construcción militar primitiva y cuya denominación pierde pronto su uso, pronto que posiblemente hacia el siglo IX, en que se reanuda este tipo de obra y el término comienza a ser usado con sentido religioso o palatino.

No he recurrido, en cambio, al uso de topónimos traducidos, por ser muy difíciles de utilizar, aunque alguno, como Aguilar, Aguilera y otros derivados de este étimo pueden ser considerados al sur de la línea Duero-Sistema Central como traducciones u acepciones traducidas del clásico Qal'at al-Nusūr que dan nuestra castellana Colateñazar, y que encontramos claramente explícito en una fuente del siglo XI (Zozaya, 1984) y que completa el sentido de *Castrum Aguilera que da el Salazar* (1959) para Aguilera, en la provincia de Soria.

He recurrido a usar aquellos topónimos identificables por fuentes (vuelvo a señalar que no he agotado las posibilidades), tanto porque se citaban caminos o nombres de oficiales o revueltas o cualquier otra circunstancia que nos diera datos al respecto, siempre relativos al siglo X o comienzos del XI.

Me he valido también de los puntos en que se puede señalar algún resto de construcción o del cual hay restos materiales muebles que puedan señalar un uso de poblamiento tales como huesos, restos epigráficos sobre útiles, etcétera si bien aquí no se han usado los restos de epigrafía sobre piedra, pero que serán incluidos en una fase posterior del trabajo.

Para los caminos he procurado usar fuentes anteriores a comienzos del siglo XI. Como control he utilizado a al-Idrisi (1975) para establecer si había una continuidad, y por lo tanto era factible una interpolación que permitiera completar la imagen de los caminos que nos faltan. Por el momento parece posible determinar alguna coincidencia, la cual permite establecer una continuidad de uso, al menos para ciertos casos.

Al estudiar los caminos se ha visto también cómo se establecían los caminos, el tipo de los mismos según su duración (cortos o largos) (al-Idrisi, 1975) que permiten interpretar con flexibilidad las noticias escuetas de uso del relieve. Así, pues, estos datos se han incorporado sobre dos bases fundamentales para entender el asentamiento de población:

nés: el relieve y los recursos naturales apropiados para el asentamiento de los grupos humanos. Invirtiendo los términos diría que se trata de ver cómo sobreviven y se relacionan los diversos grupos de una misma cultura entre sí.

Si se toma el siglo X como punto de referencia para establecer fenómenos de poblamiento y economía tenemos algunas bases para entender este aspecto. La base económica se ha de considerar respecto a los siguientes elementos: minería, agricultura, ganadería y, en último lugar, la industria, limitada fundamentalmente a la construcción de naves en Tortosa, Denia y Lisboa. Otras industrias, como la del armamento, tienen un aspecto un tanto artesanal, como lo tiene la cerámica. El mundo forestal tiene importancia, pero restringida a zonas muy determinadas.

Las zonas productoras de hierro se centran en los montes de Toledo, los montes al oeste de Córdoba, norte de Elvira, la Alpujarra y en la murciana sierra de la Almerana, explotada aún hoy en día. Según los trabajos de Vallvé (1980) y alguna referencia oral parecen establecerse las siguientes zonas por minerales explotados:

- a) Plata: Motril y Híndeloencina.
- b) Zinc: Almuñécar, Zora y Híndeloencina.
- c) Mercurio: Almadén y Villarta.
- d) Hierro: Mazarrón, Cartagena - La Unión, Iadera norte de Sierra Nevada, Constantina, Caravaca y conjunto de los Montes de Toledo.
- e) Plomo: Granada, Huelva y Hornachuelos.
- f) Cobre: Tabernas, Almería y Granada.
- g) Azufre: Baza, Pozoblanco y Hellín.
- h) Mármol: Macael y Ares de Alpuente.
- i) Sal: Zaragoza, Cádiz, Alicante e Ibiza.

No aparecen referencias a las minas de Río Tinto ni a las de Tarsis. Sin embargo, el hallazgo de cobre y su explotación, ininterrumpida aparentemente a juzgar por los hallazgos allí habidos, hacen presumir su conocimiento en época islámica.

Un vistazo al mapa de recursos permite apreciar, por otro lado, interesantes zonas boscosas en Cazorla y en la Serranía de Cuenca-Montes Universales, fuente de las riquezas futuras de los reinos taifas de Albarracín (Almagro, 1959) y Denia (Rubiera,

1985). Al parecer estas dos zonas son las principales reservas forestales de al-Andalus, desconociendo la procedencia de la madera para las atrazones de Lisboa.

Igualmente se ha de considerar desde el punto de vista agropecuuario la base del asentamiento humano en el solar de al-Andalus. Si observamos atentamente los topónimos de Levante, desde Castellón hasta Murcia, veremos una serie de arcos en torno a los pueblos importantes en que domina, genéricamente, el término Beni- y que viene a indicarnos una serie de alquerías situadas en tierras fértiles propias para el cultivo hortícola. Esta distribución debió existir también en torno a la zona del Mar Menor, donde seguramente fue continuada por sus pobladores cristianos, dejando la estructura fósil pero con nueva denominación: Los Vieiros, Los López, & c; y donde aun hoy las casas de estas alquerías se distribuyen con un sistema de «buyû» en torno al patio central. Radicada en un sistema agrario omeya, su apogeo y origen de su pervivencia actual debe adscribirse, sin embargo, al período africano, con una intensa red de caminos vecinales que permitiera un estrecho contacto entre los diversos asentamientos.

Las zonas altas de meseta y montaña, no aptas para una acción agraria de regadío debieron ser dedicadas al yecano y al pastoreo, tal como siguen siendo, si bien la explotación debió ser relativamente reducida. Algunas zonas altas como la Alpujarra (Crisiér, 1984) y la sierra de Alcoy debieron tener uso agrícola al compensar mediante su altura su latitud al sur. Sus comunicaciones, por lo tanto, son difíciles de estudiar, al estar no solo en función de su relieve, sino de su atomía, sujeta fundamentalmente a la movilidad de su base.

En general podemos observar una gran cantidad de topónimos de origen bereber, hispanoita, y árabe, mayoritaria aunque étnica puede ser un criterio para describir la base étnica del poblador. Fundamentalmente nos da la gran masa de zonas pobladas y se basa su aplicación en la pervivencia de topónimos en la zona entre el Tago y el Duero, donde en principio no deben ser posteriores al 1086 como fecha más tardía. Como indicadores valen, y su densidad de lugar o concentraciones significativas y sobre las que volveré después.

Si a estos elementos toponímicos añadimos otros procedentes de fuentes (que, repito, no se han aportado en este trabajo ni muchos más), nuestra imagen de la cuestión se irá completando más perfectamente y nos dará

una idea más clara de las comunicaciones. Más difícil será esta imagen si sumáramos a ella los datos aportados por el mapa de distribución de hallazgos conocidos y publicado hasta el momento. Aquí comienza nuestro mapa o ser rico y darnos datos de mayor exactitud, que cubran más detalle si, además superponemos los vías de comunicación que vinculan los fuertes o la lógica hilación entre un lugar habitado y otro.

Lo primero que nos llama la atención es el grupo de desiertos que se agrupan en las Bardenas Reales, las Maniegros, la zona al oeste de Albuñol, entrada hasta Ciudad Real, la zona al norte de Barchin y la zona entre Sevilla y Córdoba. Otro, pequeño, parece situarse en el sur portugués. De ellos los tres primeros son los más notables, rodeándose los dos primeros y cruzando por Bujaraloz al de las Maniegros. El desierto de Albuñol tiene un sistema de poblados de relevo, partiendo de Calatrava la Vieja, viniendo desde el sur y verdadera ciudad estratégica si tenemos en consideración su importancia y tamaño estando situada en lugar tan aislado. Esto da claramente valor a su situación de núcleo de comunicaciones para preparar el cruce en dirección Malagón-Armas-Alcázar de San Juan-Uclés-Zaragoza, posiblemente en caravanas. Calatrava la Vieja se nos presenta, hasta el momento de su conquista por los cristianos, como un emporio comercial (entorno que aclararán las excavaciones en su día) y el por punto de llegada y partida de caravanas no sólo de la zona granagonesa, sino también de Chinchilla, Toledo o Sevilla-Córdoba, siendo así un nexo central y o refugio entre la Marca Media, la Marca Superior y el corazón del Cuadalupe. El desierto de las Bardenas y el de las Maniegros plantean problemas de comunicaciones similares. El Udré (1967) relató también una ruta o línea por Huesca, que debió seguir, sensiblemente, la actual carretera entre Huesca y la capital catalana.

Conviene señalar a este respecto los dos tipos de concentración que se dan en la zona del Tago desde Santover hasta la sierra de Miravite, en que la margen izquierda del río se ve llena de poblaciones y fortificaciones que permiten salvar el curso o unas distancias que oscilan entre 10 y 15 Km. Al estar en la orilla en que están parece indicar una poca confluye en la estabilidad bélica de la zona, y el río se nos presenta como foso natural. La zona media, entre el Guadarrama y el Tejo, en el pie de la monta, está densamente poblada, también en las márgenes de los ríos (Herrerías, Guadarrama, & c) como defensa en la zona de penetración establecida por la dirección Norte-sur de los ríos. La forma de triden-

te convergente se ve defendida por una población densa (Zazaya, 1980). De hecho esto debe ser uno de las causas de la penetración de Ordoño II (Silense, 18; 1959; Sáez, 1981) hacia Palmaces, al encontrar una zona más deshabitada que facilitase su entrada en territorio musulmán.

Como consecuencia podemos encontrar un gran eje de comunicaciones que sigue el Tajo, desde Lisboa, y que va paralelo al espinazo del macizo central (Hernández, 1965), verdadero macizo montañoso que establece no sólo la red fluvial, sino, en consecuencia, la red viaria, y que podríamos remontar a época romana (Roldán, 1975). Sensiblemente coincide en sentido, y como sistema de entrada y travesía hacia el norte del aludido espinazo montañoso, nos encontramos con el nexo Henares-Jalón, con sus ramificaciones hacia Somosierra remontado el Jarama y hacia Soria por el Río Aza al Duero.

El grupo de comunicaciones que se establece en el valle del Ebro medio sirve para relacionar desde el módulo Tudela-Calahorra la zona de Zaragoza-Tudela con Nájera y un posible eje Nájera-Almarza-Soria con bifurcación en Almazán hacia Medinaceli o hacia Gormaz. Un posible camino anterior debió ir desde San Esteban de Gormaz hacia Vinuesa-Santa Inés-Cameros-Nájera (Hernández, 1965). En la zona de Calahorra ocurre el esquema de una serie de poblaciones y fortificaciones pequeñas en derredor a un núcleo central defensor, indicando así una posible punta de lanza o «terminal».

Igualmente, y también en la Marca Superior, en su zona de Huesca-Lérida, y en la parte correspondiente a Rioja-Tudela, parece basar su dispositivo de defensa en un sistema desarrollado posteriormente por Napoleón: un puesto de mando central con un poblamiento periférico y equidistante dispuesto en forma sensiblemente circular. Este sistema parece ser diferente en la zona de la Marca Inferior, aunque parece haber una tendencia a usarlo de la misma manera en la zona de Coria. Posiblemente se usara en un primer momento en la zona del Mondego. De todas maneras faltan muchos datos al respecto para esta zona y los resultados han de esperar aún una investigación más detallada al respecto.

El estudio de las vías de comunicaciones nos establece una red principal, en la visto hasta ahora, que parece ser constante y que aprovecha los sistemas naturales de comunicación que deben ser heredados de época del Baja Imperio, como lo pueden ser la ruta del Jarama (Torres, 1960) o la del Henares-

Jalán para el paso de la cuenca del Tajo a Zaragoza.

Parece normal el uso del curso de los ríos como sistema de acceso a las aguas y pastos propio para las bestias al mismo tiempo que se tienen los gradientes más suaves. En Cuenca es significativo el hidrónimo «Albalate» uniendo Albalate de la Noguera con Torralba, lugares ombos con restos de cerámica islámica.

El procedimiento de viaje se puede establecer como realizable de tres maneras que van a requerir necesidades comunes:

- a) Viaje a pie, individualmente o en grupo.
- b) Viaje a pie, con bestias de carga, individualmente o en grupo [caravanas].
- c) Viaje en montura, individualmente o en grupo.

La diferencia esencial está entre los grupos a) y b) y el c), pues imponen diferentes velocidades de traslación, pero, como se dijo anteriormente, es necesario tener:

1. Aguadas.
 2. Pastos.
 3. Vías protegidas.
 4. Vados o puentes sobre los cursos de agua.
 5. Puntos de descanso y refresco.
- para cualquiera de los casos.

Obviamente el agua es obtenible de los cursos mayores o menores. Siguiendo los cursos de agua se tiene no sólo agua, sino también pastos para subvenir a las necesidades de las bestias que se llevan, sea cual sea su uso (carga o montura).

La protección viene dada o bien por instalaciones militares al efecto o bien por elementos de poblamiento en cualquiera de sus grados (pósitos, alquerías, pueblos, ciudades, & c.) siendo un efecto secundario de éstos la densidad de tráfico que pueda haber sobre los caminos.

Siendo al-Andalus un país con potente hidrografía, con ríos de curso vago, es preciso contar con sistemas de cruce, siendo más generalizado el de los vados, aunque haya puentes, como en Gormaz, Guadalajara o Córdoba, generalmente ramos restaurados y situados en relación con ciudades que surgen por la obligatoriedad de la vía y su valor estratégico consecuente, como es el caso de Talavera, Faladé o Zaragoza.

Ello conduce a hablar de los lugares de descanso y refresco, que pueden ser de diversas categorías, desde la posta hasta la gran urbe pasando por la fortaleza, pues lo que si parece como constante son los espacios entre los 15 y los 21 Km. entre punto y punto. Los topónimos son definitivos en muchos casos: los derivados de manzil son especialmente significativos, como Masalcarisig o Masalocida (Asín, 1944) y ayudan a determinar las rutas, en muchos casos las secundarias.

Finalmente está el problema de la duración del viaje y cómo se dividen sus jornadas o etapas. El ejército español reconoce actualmente, como distancia de marcha por día, la de 40 Km. El ejército japonés, durante la II Guerra Mundial, estimaba la marcha de sus soldados en 50 Km. diarios. La jornada de 40 Km. es considerada como normal en el Código Calistias para la peregrinación a Santiago y Washington Irving, en su viaje de Sevilla a Granada hace jornadas, algunas por montaña, en torno a los 36 Km. por día.

Si tomamos como media 30 Km. diarios tendremos una cantidad que puede ser válida, como tal media, para terrenos llanos, relativamente accidentados y bastante accidentados. Si miramos el mapa observaremos que en las zonas abruptas la densidad de poblamiento fuerza un solapamiento de círculos en torno a núcleos importantes. Ello nos conduce a aceptar como válida la cita de al-Idrisi de jornadas largas y jornadas cortas, que deben ser consideradas como enteras y medias. Por ello parece aceptable que las distancias sean de aproximadamente los 40 Km., mientras que en montaña parecen estar en torno a la mitad. Si aceptamos esta medida nos resultará absolutamente comprensible la sorprendente introducción del «Anónimo» de Almeria, al decir que «... al-Andalus mide un mes y cuatro días de largo y 18 días de ancho...» (Descripción, 1783). Si tomamos como media 30 Km. de jornada de viaje, esta medida resulta bastante exacta considerando las distancias entre Lisboa y Huesca en sentido longitudinal, y entre Málaga y Gormaz en sentido transversal.

Finalmente ha de hacer observar que hay una disposición genérica en las poblaciones de al-Andalus y que parece estar regida por la distancia, y que podría representarse, lógicamente, por el siguiente esquema:



donde X = población grande
 O = mediana población
 o = pequeña población
 x = venta, posta, alquería, & c.

El esquema puede complicarse añadiendo pueblos, aldeas, & c. y combinando los sistemas direccionales, formando sistemas sensiblemente triangulares con hipotenusas en torno a los 20-23 Km. Siempre es necesario un punto de aguada y para reponer fuerzas a caballerías. Las distancias, pues, oscilarían poco.

Como se puede apreciar el tema está lejos de ser agotado, y la investigación en este cam-

po tiene mucho aún que decir para darnos una idea más cabal, más amplia, de las comunicaciones en al-Andalus.

En resumen, corresponde esta iglesia a un tipo muy sencillo, rural, de iglesia de nave única, atendida por uno o varios eremitas.

En el adjunto gráfico se comparan la iglesia y el resto de los recintos rupestres. En estas últimas se considera tanto la planta baja como la alta. Como ocurre en estas iglesias rurales, de una sola nave, de origen eremítico, la superficie dedicada a la iglesia es siempre mayor que la utilizada como habitación.



BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO (BASCH), M., 1954: *Historia de Alburquerque y su tierra*. Zaragoza.
- ASIN (PALACIOS), M., 1984: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid-Granada.
- BARCELO (TORRES), C., 1982: *Toponimia árabe de la Paz Valenciana: Alquerías i castells*. Valencia.
- COTTAM, B. & SMALL, A., 1974: «The distribution of settlement in Southern Pictland» in *M.A.* 17, pp. 43-63.
- GRESSIER, P., 1984: *Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Provincias de Granada y la división política-administrativa de la Andalucía Oriental)*. A.C.A.E.T., vol. 5, pp. 179-199.
- CUNLIFFE, B., 1972: «Saxon and medieval settlement patterns in the region of Chelms, Hampshire», in *M.A.* 16, pp. 1-12.
- DAVIDSON, I. & BAILEY, G., 1984: *Los jacimientos, sus territorios de explotación y la topografía*, in *B.M.A.N.* 1, pp. 25-46.
- EPALZA, M., 1983: *Guadalupe, Valdeinora y Mesleón: Tres topónimos árabes romanizados*, in *R.I.E.A.* 38, pp. 89-99.
- HERNANDEZ, F., 1942: *Sobre el topónimo Zafra*, in *al-And.* 7, pp. 113-125.
- HERNANDEZ, F., 1944: *Gafiq, Gahet, Gahet = Belatassar*, in *al-And.* 9, pp. 71-109.
- HERNANDEZ, F., 1949: *Sobre los topónimos árabes correspondientes en las actuales "Santa Eña", "Coruche", "Fla" y "Cuzco"*, in *al-And.* 14, pp. 371-337.
- HERNANDEZ, F., 1959: *El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana*, in *al-And.* 24, pp. 1-62.
- HERNANDEZ, F., 1965: *El convencional empinazo montañoso de orientación este-oeste, que los geógrafos árabes atribuyen a la Península Ibérica*, in *al-And.* 30, pp. 201-275.
- HODDER, T. & ORTON, C., 1977: *Spatial analysis in archaeology*. Cambridge.
- RETUERCE, M. & ZOZAYA, J., 1986: *Variante geográficas de la cerámica Omeya andalusí: los temas decorativos*, in *Atti*, pp. 69-128.
- ROLDAN (HERVAS), J. M., 1975: *Itineraria Hispánica*. Valladolid.
- RUBIERA, M. J., 1985: *La tafa de Damia*. Alicante.
- SAEZ (RIDRUEJO), J., 1981: *Identificaciones toponímicas sobre la campaña de Ordaña II a tierras de Henares*, in *Wad-al-Hayara* 8, pp. 431-434.
- TORRES (BALBAS), L., 1960: *Talamanca y la rifa olvidada del Jarama*, in *B.R.A.H.* 46, pp. 233-266.
- VALLÉ, J., 1980: *La industria en al-Andalus*, in *al-Qantara* 1, pp. 209-238.
- ZOZAYA, J., 1980: *Los vestigios islámicos en la provincia de Madrid*, in *Jornadas*, pp. 94-97.
- ZOZAYA, J., 1981: *La islamización en la provincia de Madrid*, in *Jornadas*, pp. 77-81.
- ZOZAYA, J., 1984: *El proceso de islamización en la provincia de Sarriá*, en *Actas*, pp. 483-495.

FUENTES HISTÓRICAS CITADAS

- CODICE, 1963: *Codex Calistinus: Le guide de pèlerinage de Saint Jacques de Compostelle*. Ed. J. Viallard Mancon.
- CRÓNICA, 1950: *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*. Ed. E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada.
- DESCRIPCIÓN, 1983: *Una crónica anónima de al-Andalus*. Ed. L. Molina.
- HISTORIA, 1959: *Crónica Soléna*. Ed. J. Pérez de Urbel y A. González, Madrid.
- IBN HAYYAN, 1981: *Crónica del Califato 'Abd al-Rahman III al-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtadib V)*. Ed. M. J. Viguera y F. Comente, Madrid.
- IBN HAWKAL, 1971: *Configuración del mundo*. M. J. Ramoní, Valencia.
- AL-IDRISI, AL-SARIFI, 1967: *Kitáb nuzhat al-mustafid fi-llihra al-Asfá*. Ed. P. A. Jaubert. Reimp. edic. de París (1836-1840).
- IRVING, WASHINGTON, 1979: *Cuentos de la Alhambra*. Granada.
- PONZ ANTONIO, 1785: *Viaje fuera de España*. Madrid.
- AL-LIDRI, UMAR, 1967: *La Marca Superior en la obra de al-Udri*. Ed. F. Granis in *Estudios*.
- VIAJE, 1879: *Viaje por España del magnífico Mariscal Andrés Boves, Embajador de Venecia al Emperador Carlos V*. Ed. A. Fabiá.

SIGLAS UTILIZADAS

A.C.E.T.	Actas del Congreso de Arqueología Española Teruel.
Actas	Actas del I Symposium de arqueología sarraja. Sarriá.
al-And.	al-Andalus. Madrid.
Atti	Il Congresso Internazionale sulla Ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale, Siena.
B.M.A.N.	Boletín del Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
B.R.A.H.	Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid.
Estudios	Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón. Vol. 8, Zaragoza.
Jornadas	Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid.
M.A.	Medieval Archaeology. Londres.
N.A.H.	Nationale Arqueologica Hispanica. Madrid.
R.I.E.A.	Revista del Instituto de Estudios Africanos. Alicante.

SECCION V: REINOS CRISTIANOS

**Castellologia y cerámica medieval:
propuestas arqueológicas
y consideraciones metodológicas**

Pedro López Elum

La arqueología medieval recibe un apoyo inestimable cuando se dispone de documentación escrita para los yacimientos objeto de excavación. En ese sentido una de las consecuencias más importantes que tendrá la conquista cristiana del siglo XIII será la aparición de sus fuentes manuscritas.

En esta exposición vamos a abordar una doble problemática que muestra hasta qué punto estas últimas son fundamentales para precisar algunas de sus cuestiones cronológicas.

El primer tema se orientará hacia la datación del castillo de Perputxent, cuya documentación, parcialmente utilizada, ha conlucido a errores, y propandremos, finalmente, una fecha sobre su origen para una posible comprobación arqueológica. El segundo versará sobre algunos aspectos de la cerámica valentiano-cristiana de época medieval. De todas es sabido que su clasificación se hizo durante la primera mitad del siglo XX sin mucho rigor científico y como consecuencia de ello se establecieron ciertas cronologías sobre «colores-decoraciones» y últimamente hasta de «formas» sin entrar, previamente, ninguna de ellas en cuestiones de fondo, como su uso social, ventajas e inconvenientes de su utilización, lugares de empleo (castillos, ciudades, alquerías, etc.), centros de producción, o estudiando su documentación escrita, lográndose así dataciones incorrectas producto no sólo de un desconocimiento de éstos aspectos, sino también del marco de la propia Historia Medieval que preceden algunas de su formuladores.

1. EL CASTILLO DE PERPUTXENT Y SU ORIGEN: UNA PROPUESTA DE TRABAJO ARQUEOLOGICO

Plantearse la problemática del origen de este castillo es una necesidad obligada que se deriva del contenido de dos documentos que presentan ciertas sugerencias a ese respecto. El primero se puede, a su vez, considerar doble. Nos referimos al tratado de El Pouet suscrito entre el hijo de Jaime I y Af-Aznag. El texto cristiano lleva la fecha de 16 de abril de 1244, mientras que el árabe lo de 14 de abril de 1245 [1]. El documento interfirmado se concibió ya con esa finalidad dada la separación entre ambos.

El segundo está fechada el 26 de febrero de 1268 [2], y se trata del pleito entre dos aragoneses (Gil Garcés y Gil Jiménez) sobre

cuestión de jurisdicciones. La base de la polémica era si determinadas alquerías pertenecían o no al castillo de Perputxent. Fallaria, finalmente, sobre la cuestión Jaime I negando esa dependencia y argumentando que Perputxent no tenía castillo en época musulmana.

Si el tratado de El Pouet sugiere ya ciertas dudas sobre su existencia, no hay duda de que la sentencia de Jaime I es fundamental para plantearse ya, con más base, el estudio de esa posibilidad.

a) El tratado de El Pouet

Los textos del pacto que conocemos no sólo no se corresponden en su interlineado, sino que en el árabe se añadieron nuevas cláusulas no contenidas en la versión cristiana. Pero para nosotros, y dada la problemática sobre el castillo de Perputxent, la diferencia más importante que registra es la relativa a la existencia o no de ese emplazamiento fortificado.

El texto aragonés no tiene la menor duda o este respecto en cuanto que lo cita siempre como tal. Sin embargo, la redacción árabe repite hasta cuatro veces los nombres de los castillos a entregar y solamente lo incluye una y de forma general, mientras que en las tres restantes lo excluye, tal vez por un mejor conocimiento de la zona.

De estos textos del tratado parece deducirse ya cierto problema sobre esta cuestión. De todos los autores que han abordado el «pacto», el único que ha escrito algo sobre esta materia más concreta ha sido el P. Burns, pero sin profundizar tampoco mucho en la cuestión (3). Así pues, lo relaciona con la sentencia de Jaime I del año 1268 en la que éste dice que no había castillo en época islámica y su conclusión es que la versión árabe del texto relativo a que Al-Azraq se quedara con el castillo de Alcalá y las rentas de las alquerías de Perputxent pueda deberse a un error del escriba que equivocó *hisn* de Perputxent por *qura* de Perputxent.

Argumentación muy débil y máxime cuando al no aludir a él en las demás descripciones se llega a decir que se habría desmantelado o que, tal vez, quería hacerse más hincapié en las rentas y no en el castillo, o que sería sólo una avanzadilla de Alcalá y por ello no era necesario anotarla, o que no sería preciso mencionarlo, ya que se sobreentendía su posesión por Al-Azraq.

Todas estas razones son insatisfactorias. No tienen por qué citarse los demás castillos

(1) ACA, Pergaminos Jaime I, 947. Para su traducción hemos utilizado la versión de BARCELO, C.: *Documentos árabes de Al-Azraq (1245-1250)*, *Sahab*, XXXI, 1982, 39 y 40.

(2) ACA, Reg. 15, fol. 82.

(3) BURNS, R. L.: *Muslims, christians and jews in the crusader kingdom of Valencia*, Cambridge, 1969, 210-212 y 254-257.

y éste obviaría por las razones que se exponen.

Otros autores como Guichard, Bozano y Segura ofrecen conjuntamente una justificación menos convincente como consecuencia de una lectura «parcial» del documento. Simplemente se limitan a repetir parte del texto original, pero traduciéndolo al francés:

«... el parece que nous sommes certain qu'à l'époque musulmane il n'y avait pas château à Perpuxent dans les temps anciens, et que les alquerías existaient par elles-mêmes...» (4).

Por fin, y recurriendo a su particular interpretación sobre la plasmación arquitectónica de los castillos musulmanes, trasladarla, nada menos que a la mente del monarca Jaime I para que así, visitado por éste sus estructuras, decidiera que allí no había castillo (5).

Tampoco compartimos este criterio, producto, además, de un examen «utilitario» de ese documento. Por ello vamos a analizar toda su problemática, o continuación, para extraer unas conclusiones que nos permitan conocer más aspectos sobre el posible origen de este castillo.

b) De la alquería musulmana al castillo de Perpuxent

En el año 1268, Gil Garcés de Aragón y Gil Jiménez mantuvieron ciertas diferencias por cuestión de jurisdicción sobre dos alquerías: Gayanes y Fontzellés. Gil Garcés creía que estaban dentro del término del castillo de Perpuxent mientras que Gil Jiménez lo negaba y argumentaba que dichas alquerías nunca fueron término de Perpuxent, pues eran alquerías por sí mismas.

Para dilucidar la cuestión los litigantes nombraron a Eximén Pérez de Oria y a Rodrigo, rector de la iglesia de Cocentaina, como árbitros de la querrela.

Dichos jueces creyeron convenientemente que, para aclarar la problemática, era necesario conocer la situación de ambas alquerías en época musulmana, ya que ése sería el «status» que se debía respetar. Por esa razón procedieron a solicitar la opinión, según dice el documento, de las mas:

«... veillas y mas ancianas mores de los vezindades d'arrodar bien de LXX e de LXXX e de XC años...» (6).

Es decir, para saber lo que sucedió en el período islámico se recogieron los testimonios de las personas más ancianas. En el caso

hipotético de que las edades de los encuestados fuera lo que señala el documento tendríamos que los consultados, con una edad entre los 70 a 90 años, habrían nacido entre los años 1176 a 1196, ya que la recogida de datos se hizo en torno a 1266 ó 1267 y por lo tanto habrían vivido el período almorávide en toda su extensión y, más tarde, la conquista cristiana.

Dejando como exageradas las edades de 80 a 90 años, lo que está claro es que, al menos, debemos aceptar la más baja o en torno a esa edad, por lo que los interrogados nacieron entre finales del siglo XII o principios del siglo XIII y serían conocedores, por supuesto, de lo que sucedía en aquellos momentos. Recogidos los testimonios ambos jueces comprobaron que éstos coincidían:

«... los testimonios concordaban y se oían las unas con las otras que las ditas alquerías por sí mismas fueron siempre e nunca forma de término de Perpuxent...» (7).

Y fue entonces cuando Jaime I interviniera en este pleito y, habiendo visto y oído los testimonios, su resolución fue ésta:

«... e por que nos somos ciertos que un tiempo de mores no avia castiello en Perpuxent antigament, qui alquerías era por sí misma...» (8).

El castillo de Perpuxent por el que Gil Garcés quería ejercer su jurisdicción sobre Gayanes y Fontzellés no existía en época islámica, y por lo tanto no podía, respetando el uso de la costumbre musulmana, imponer su dominio. Gayanes y Fontzellés no eran término de Perpuxent, pues eran alquerías por sí mismas al igual que lo propia Perpuxent.

Finalmente, indicaba que al Gil Garcés ni sus sucesores o descendientes podían ser demandado a Gil Jiménez por esta causa.

Examinemos un poco más detenidamente esta última cuestión. Gil Garcés, hijo, tenía, desde luego, una «razón» para realizar esa demanda, ya que su padre, también del mismo nombre, había recibido, tras la conquista, según se dice en el mismo documento que veremos comentando, la heredad d'Ayresalmo, pero esta todavía no se había materializado con todos sus bienes. Ya el padre, en su tiempo, y ahora el hijo, habían hecho las correspondientes reclamaciones, pero aún en el año 1268 la cuestión no estaba del todo resuelta. Por ello este último, queriendo subsanar particularmente esa anomalía, se atribuyó la jurisdicción sobre esas alquerías. Jaime I le contestaría diciéndole que si tenía que ha-

cer alguna «demanda» por esa cuestión que la hiciera o él directamente, pero que no tratara de resarcirse directamente de los bienes no recibidos:

«... E dezimas encara sentenciado que si don Gil Garçes no a cumplimiento en Perpuxen por la heredad d'Avinsalva que el señor rey que el sea tenido demandar aquella que ni minguara. E que don Gil Garçes ni los suyos non podan fer devienda d'aquí adelante a don Gil Exemeniz ni a los suyos en las ditas alquerías...» (9).

Está clara, pues, la razón de la exigencia de Gil Garcés. Tanto su padre como luego él no habían recibido aún todo lo que Jaime I le donó con respecto a los bienes que tenía el citado Avinçalvó. Pero ¿cuales eran los bienes de este musulmán?

c) Los bienes de Avinçalvó: un señor en la sociedad islámica valenciana

Las noticias documentales sobre este personaje musulmán proceden del *Llibre del Repartiment* y de la documentación cristiana.

Avinçalvó fue uno de tantos ricos propietarios musulmanes que antes de que se iniciara la conquista cristiana debieron de marcharse como gran parte de esa aristocracia.

De la lectura del *Repartiment* se desprende que sería uno de los más poderosos hacendados y rentistas de la sociedad islámica valenciana, pues sus bienes comprendían: huertos, *rahales*, monopolios, como hornos y molinos, y todo ello disperso no sólo en la ciudad de Valencia y término, sino también en su reino. Acerca de estas propiedades el *Repartiment* dice con fecha 29 de enero de 1239 lo siguiente:

«Egidius Garcez, domus, ortos, rahallos, furnos, molendino et totam hereditatem aliam quam habebat Abinsalvo infra civitatem Valencie et toto suo regno, IIII kalendas februarii» (10).

Avinçalvó tenía un gran patrimonio personal fundamentado en dos vertientes: la terrateniente como poseedor de grandes extensiones de tierra y la de detentador de monopolios como hornos y molinos.

Así pues, se dibuja la imagen clara de un rentista dentro de la sociedad musulmana valenciana. Además habría que evaluar otras propiedades en bienes muebles que, en parte, debió llevarse consigo, cuando cerca ya de la llegada cristiana decidiera emigrar.

(9) GURCHARD, F., BAZZANA, A., SECURA, J. M., En: *Una munitió de carters cristians: la ciutat de Perpuxen (Castelló, provincia d'Alacant)*, *Melanges de la Casa de Valld'Occident*, XIII, 1962, 458. Es imprescindible que su documento sea excepcionalmente más y que aporte la misma data para el siglo XIII, sin embargo, estos autores únicamente han a asociar esa información concreta para a continuación ignorar la cantidad sin aportar argumentos al respecto. Véase en nuestro estudio la cantidad y calidad de noticias que contiene y que dichas noticias ofrecen.

(10) Aparte de este artículo sobre Perpuxen existe otro sobre Altdó de Altdó en el mismo por Bazzana. Dos artículos cuyas modificaciones, realizadas por los Ordenes Militares, los cambios en los estatutos culturales, en otros para generalizar sus características y concluir en el resto de los artículos del País Valenciano.

(11) ACA, Reg. 15, fol. 82.

(12) ACA, Reg. 15, fol. 82.

(13) ACA, Reg. 15, fol. 82.

(14) ACA, Reg. 15, fol. 82.

(15) *Llibre del Repartiment*, edic. Antoni Ferrando, Valencia, 1976, págs. 104 y 105.

Sus propiedades inmuebles fueron dadas, tras la conquista, a Gil Garcés, aragonés, y así aparece como beneficiario en el *Llibre del Repartiment*. Sin embargo, éste no llegó nunca a tomar posesión de todas ellas, cosa bastante frecuente en estos casos. La amplia fortuna de aquel y las donaciones de Jaime I, no siempre bien controladas, trajeron consigo algunos problemas, como ya es conocido.

En cuanto a las casas que Avinçalvó tenía en Valencia, éstas eran bastantes y todas ellas tampoco fueron percibidas por Gil Garcés (11).

Al no haber reunido toda la amplia concepción que se le hicieron, Jaime I trató de resarcirle de alguna manera con la entrega del castillo, villa y alquería de Planes con todos sus términos (12). Pero al no llegar, tampoco, a materializarse, la donaria, el 18 de marzo de 1260, el castillo, villa y alquerías de Perputxent (13). Así trató de dar solución a esta cuestión diciéndole que le cambiaba las anteriores posesiones de Planes en compensación de los bienes de Avinçalvó que le había prometido a su padre.

«... ratione honorum et possessionum que Avinçalvó, sarracenus regni Valentie habebat in regno Valentie et que patri vestro dare promiseramus...» (14).

A cambio le daba, definitivamente, como se ha especificado, el castillo, villa y alquerías de Perputxent con todos sus términos.

Con la posesión de Perputxent por Gil Garcés de Aragón, hijo del repoblador al cual Jaime I había donado las heredades de Avinçalvó, parecía cancelarse la deuda, pero no fue así, como lo demuestra el pleito resultó en su contra en el año 1268 y que aquí estamos comentando.

En resumen, Avinçalvó tenía en Valencia un elevado número de cosas. No creemos que tratándose de un personaje de cierto relieve la expresión *domus* pueda tener el valor de habitación o compartimento. En cuanto al resto de su hacienda, ésta era muy amplia, según se desprende de la enumeración que hace el *Llibre del Repartiment*, con posesiones en el término de Valencia y en su reino. Es sobre estas últimas de las que, tal vez, se pueda ahora concretar un poco más. Para compensarle de las que Gil Garcés todavía no había recibido Jaime I le donó el castillo, villa y alquerías de Planes con todos sus términos para posteriormente, en el año 1260, permutarlos por los de Perputxent. Así, indirectamente se puede calibrar, a través de esta donación-compensación, que, por otra parte,

tampoco existió a Gil Garcés el extenso patrimonio que, por aquellas fechas, aún no habría recibido de Avinçalvó y que ya era imposible exigir.

Ante casos como éste de rentistas musulmanes con amplias posesiones de casas, huertos, *cañales*, huertos y molinos en Valencia y su reino, es difícil de comprender, por no decir imposible, el esquema que P. Guichard propone para la sociedad islámica valenciana en la Edad Media.

d) Origen del castillo de Perputxent

Visto la documentación aportada creemos que el veredicto de Jaime I que resolvió el pleito en el año 1268 tiene un claro valor sobre si en Perputxent había o no castillo en época musulmana.

En primer lugar, tendríamos que aceptar las palabras del rey, ya que proceden del examen de los testimonios recogidos por las personas nombradas por las partes en discordia para solucionar el pleito, y cuya fuente de información fue la adecuada en cuanto a la finalidad de lo que se pretendía: conocer la jurisdicción que en el periodo anterior pudo tener Perputxent sobre las alquerías de Gayanes y Fontezelles. Finalmente hay que resaltar que los datos aportados por las partes coincidían, según dice el documento, y esto es muy importante.

Fija, por lo tanto, de todo ello fue la sentencia real que confirmaba los extremos siguientes:

- Que en Perputxent no había castillo en época islámica.
- Que Perputxent era sólo una alquería en aquellos momentos.

De estas dos afirmaciones debe partir nuestra investigación y dilucidar, si es posible, cuándo Perputxent se convirtió en castillo.

Pensamos que no existe otra alternativa. Las soluciones propuestas por Guichard, Bazzano y Segura por una parte y el P. Duris por otra no nos parecen aceptables.

Para empezar, pues, tenemos, de nuevo, que volver a las palabras de Jaime I sobre esta cuestión.

«... et per que nos vistes dirtes que en tiempo de moros no avia castiello en Perputxent originament...» (15).

Nos debemos fijar, en primer lugar, en la expresión *en tiempo de moros no avia cas-*

tiello en *Perputxent antigament*» y preguntarnos, ¿a qué época o momento cronológico se refieren los términos de *antigament* o *en tiempo de moros*? No hay duda de que ambos aluden a época musulmana. Y, ¿cuándo podíamos dar por terminada su validez temporal?

Posiblemente son dos las fechas de referencia que, tanto teórica como prácticamente, marcan su final: 1238 y 1243. En el año 1238, y a través de la capitulación de la ciudad de Valencia realizada por Zayyan, se reconocía ya una situación de inferioridad total del poder musulmán, aunque su presencia se alargaría —y esto no hay que olvidarlo— hasta que Jaime I dio por terminada, en el año 1243, la tregua que salvaguardaba, precisamente, esa zona meridional donde se ubicaba Perputxent. Posteriormente, la conquista de Alzira (1243), Denia (1244), Xátiva (1244) y Biar (1245) señalarán, además, los hitos de la ocupación de las últimas tierras que le correspondía adquirir en base a los tratados suscritos.

De estos años (1244 ó 1245) es el posible pacto con Al-Azraq, que, si bien supone reconocerle unos derechos y prerrogativas, no es menos cierto que éste admitía ser vasallo del rey aragonés, según al texto romance, o le llamaban protector, como es lógico, en el árabe.

Las posesiones que, a partir de entonces, detentaría al-Azraq lo serían en vasallaje. Por lo tanto, la zona habría dejado de estar inmersa dentro del Estado musulmán para corresponder al cristiano.

Así pues, podemos poner un límite cronológico real, no teórico, a las palabras *en tiempo de moros* o *antigament* y situarlo, para esa zona sur, entre los años 1243 y 1245. Lo que ocurrió después ya no se puede juzgar como correspondiente a *tiempo de moros* o período islámico, puesto que se había abierto una nueva etapa: la cristiana.

Hasta ese momento y según Jaime I, en Perputxent no había castillo, y habría que recalcar la forma cómo lo dice:

«... e porque nos somas ciertas...» (16).

Indiscutiblemente parece que no hay sospecha o duda de que pudiera ser lo contrario, pues quien lo aseguraba era el propio rey.

El tratado de El Pouet o, en definitiva, el acuerdo de Jaime I con Al-Azraq, de 1244 ó 1245, conllevaba dos aspectos que valdría la pena recordar uno y apuntar el otro:

[11] Llibre del Repertoriari, osantes 3.677 y 3.678 entre otros.

[12] ARV, Real 614, fol. 22.

[13] ARV, Real 614, fol. 22.

[14] ARV, Real 614, fol. 22.

[15] ACA, Reg. 15, fol. 92.

[16] ACA, Reg. 15, fol. 92. Es sintomático que parte de su término se firmó tras la conquista cristiana mediante compra, como la de Benicarló, agregándolo al castillo de Tressallit en el año 1273, o que se discutieran entonces problemas sobre los límites de su castillo en la zona con respecto a Sagunt.

1. El fin del dominio musulmán y, como consecuencia, la posesión de esa zona geográfica por parte de la Corona de Aragón y de su feo, Al-Azraq, como vasallo, comprometiéndose este, además, a conquistar algunas de las castillas que aún quedaban en situación de rebeldía. Así, Al-Azraq se convirtió en vasallo dentro de unos límites reconocidos y que pertenecían a la confederación catalano-aragonesa.

2. Todo ello traería consigo, consecuentemente, unos cambios. Pero éstos se precipitarían cuando, en otoño del año 1247, momentos antes de concluir el pacto, Al-Azraq se sublevó y se mantuvo en una posición hostil hasta el año 1258. En este tiempo el musulmán tuvo que encastillarse y fortificarse y es entonces cuando surgiría la necesidad como puente hacia el castillo de Rugat, que también conquistó —además de otros 16 castillos— o, tal vez, para dominar la vía del Serpis, de ubicar junto a este río una fortificación o castillo en Peñpuler, además de poder ofrecer un refugio a las alquerías de su entorno.

Todo ello debería tenerlo muy claro Jaime I cuando, muy segura, decía en el año 1248 que en época musulmana no era castillo. Esto no es contradictorio con el hecho de que al año siguiente de sofocar la rebelión, es decir, en 1259, nombraba un alcalde para su castillo (17), pues para entonces ya existía, o, en 1260, lo donara a Gil Garcés de Azagra a cambio de lo que le había prometido en Plasencia (18).

Por lo tanto deducimos que se debió de construir en el período de rebelión de Al-Azraq, entre el inicio de la mutación, es decir, al año 1248 o momentos anteriores, y su final antes del año 1258. Creemos que esta sería una hipótesis de trabajo para su estudio arqueológico.

Finalmente, precisar a la hora de proceder a su excavación, dos cuestiones a tener en cuenta:

- El papel restringido que en la Edad Media tenía la cerámica dentro del ajuar doméstico, y tener más teniendo en cuenta el momento en que se debió levantar este castillo.
- Potenciar el valor de los restos de estructuras que se obtengan.

2. CUESTIONES CRONOLÓGICAS SOBRE LA CERÁMICA MEDIEVAL VALENCIANA DE EPOCA CRISTIANA

Manises y Paterna poseían industria alfarera con anterioridad a la conquista cristiana (19). Tras ésta, y pasado un cierto tiempo,

se originaría un cambio en Manises que afectaría a su producción cerámica, pero éste no se debió a una aportación técnica cristiana. Cuando se efectúe, a principios del siglo XIV, será el resultado de la implantación en tierras valencinas de las cerámicas que en aquellas momentos se hacían en el reino de Granada. Es decir, no sólo no hubo una cerámica cristiana que causara un cierto impacto dentro de la nueva área conquistada, sino que cuando se desarrolló en Manises y luego en Paterna hay que contemplarlo como un fenómeno proveniente de tierras musulmanas.

Las nuevas producciones que se realizaron tras la conquista (dorada, azul-dorada, azul y verde-dorada), no fueron un producto de la expresión cultural cristiana, sino el resultado, como ya se ha dicho, de la ejecución en las tierras recién incorporadas a la Corona de Aragón de las cerámicas que, por aquel momento, se elaboraban en el único reino islámico superviviente.

Lo que sucedería es que o esas tierras llegarían, o bien artesanas que en aquel reino desarrollaban esas labores, o bien el conocimiento de su fabricación, de tal forma que, abierta Manises a una nueva técnica (la loza dorada, que es la más compleja), sus introducciones traerían consigo, también, el dominio de otras, produciéndose después, desde ese lugar, un fenómeno de difusión de toda esa tecnología.

Hemos de insistir que dicho foco de Manises no surgió como resultado de un desarrollo artesanal anterior (musulmán) o cristiano. No se podrá hablar, por lo tanto, de cerámicas cristianas que sustituyeran a las musulmanas, sino más bien de cerámicas de inspiración islámica que se impusieron en un territorio conquistado y que, por las particularidades concretas del contexto histórico-económico de la ciudad de Valencia, se exportarían luego a toda la cuenca del Mediterráneo (20). La creación de Manises es, en gran parte, producto de la expansión comercial de Valencia.

Para o pesar de la importancia que cobrará Manises, en cuanto a centro productor de cerámica de loza, sin embargo, esto no serviría para generalizar, en un plazo corto de tiempo, su uso en la vajilla doméstica, como sería lógico deducir. En el siglo XIV la preferencia hacia la madera o el metal aún seguía manteniendo su fuerza en los centros urbanos y en el mundo rural su implantación fue aún más lenta, y finalmente su repercusión a nivel de emplazamientos fortificados o castillos será inferior. La forma de vida en estos últimos y sus discontinuas etapas de ocupación

propiciaban, por el contrario, una utilización de materiales más resistentes (21).

Sobre la estratigrafía que pueden ofrecer los castillos medievales, y en concreto los valencianos, hemos de decir que, exceptuando algunos, la mayoría no mantenían un hábitat continuado de su guarnición militar o encargada de su defensa, como se acaba de decir. Por lo tanto, durante los periodos de paz ésta desaparecía y solamente eran ocupadas, de nuevo, cuando surgía alguna amenaza o peligro grave. Lo normal era que permanecieran periodos de tiempo, más o menos largos, sin ningún tipo de presencia humana. Si a ello añadimos su escasa solidez en cuanto construcción y, a veces, su bajo cuidado de mantenimiento es lógico comprobar documentalmente cómo su destrucción por abandono se generalizaba en los momentos de desocupación o de paz.

Así pues, la formación de su estratigrafía arqueológica difiere de la urbana por cuanto que en aquellas no había una continuidad de habitación y porque sus destrucciones eran generalmente por abandono. En definitiva, no tenían un aporte continuo por ocupación. Es éste un aspecto importante y que no aparece generalmente valorado en las monografías correspondientes.

En resumen, se podría decir, que tras la época romana la cerámica sufrió una regresión. Materiales como la madera o el metal serían preferidos al barro, dada su fragilidad. La vajilla cristiana medieval hasta el siglo XIII y XIV es muy variada, y la proporción que en ella juega la cerámica no es tan importante como se pensaba.

Cuando a partir del siglo XIV comienza la producción de lujo en Manises, no hay que pensar que su uso se generalizó rápidamente en los centros urbanos, y mucho menos en el mundo rural o enclaves fortificados (22).

a) El problema de la cerámica verde-marado en la estratigrafía

Toda estratigrafía que no haya sufrido alteración tiene la particularidad, como se sabe, de mostrar una oportación gradual de los distintos materiales que se han utilizado en un determinado hábitat, siendo los más antiguos, como es lógico, los más profundos.

No obstante, será conveniente realizar algunas matizaciones cuando sobre esas estratigrafías se pretende deducir dataciones sobre cerámica de lujo medieval. La más importante se derivará del uso restringido que tuvo en aquella época. Esto imposibilitará el que

[17] ACA, Rep. 10, fol. 108.

[18] ARV, Xest. #14, fol. 33.

[19] LOPEZ ELLIA, P., *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1325)*, Valencia, 1984, 45-50.

[20] LOPEZ ELLIA, P., *La cerámica cristiana de Albufera y Valencia y su repercusión en el diseño de la cerámica (en prensa)*. En este artículo se puede ver más ampliada esta cuestión. De ahí proceden estas breves.

[21] Por supuesto, esto no quiere decir que no existieran. Nos referimos al objeto normal de la guarnición.

[22] Por todo ello, no nos parece correcta la siguiente justificación que, a veces, se ofrece para decir algún castillo si en determinado emplazamiento no aparece cerámica de Manises o de Paterna es que está en inferior o en esas producciones.

se encuentre una sucesión escalonada de todas sus variedades. Por lo tanto, en un corte estratigráfico no sólo no se localizarán todas las que se produjeron —aspecto éste que podría ser también válido para otros períodos—, sino que los vacíos o lagunas para la Edad Media son, por las características que venimos exponiendo, más amplias.

Como consecuencia no se deberá deducir que si uno o varios tipos no aparecen en determinados estratos es que éstos sean anteriores a su fabricación ya que, y de nuevo insistimos en ello, se pudieran estar realizando y, sin embargo, nunca fueran utilizados en ese u otros lugares.

Nosotros defendemos una producción en Manises de loza dorada desde principios del siglo XIV, e igualmente creemos que paralela y sucesivamente se hizo, también, cerámica decorada en azul y verde-morado. Esto es un hecho incuestionable y existen documentos al respecto. Pero otro caso es —y muy distinto— el querer disponer de iguales pruebas —pero ahora materiales— a nivel arqueológico, es decir, que necesariamente todas esas variedades se encuentren en todas las yacimientos valencianos que se excaven. Es impensable, por ejemplo, que la loza dorada de principios del siglo XIV se pueda hallar en cualquier estratigrafía (y menos aún en castillos o en lugares de hábitat rural, máxime cuando eran piezas de lujo que, a veces, se destinaban a decorar estancias). Por el contrario, será más frecuente constatar la presencia de otras cerámicas que hubieron una difusión más amplia, como la azul y la verde-morada. Por ello, cuando éstas aparecen por debajo de la loza dorada no debe de tomarse esa secuencia como la de un aporte estratigráfico que indique y precise la cronología de su producción. No hay duda de que si hubiera existido en ese lugar cerámica dorada del primer cuarto del siglo XIV ésta no se encontraría en los niveles superiores, sino en los inferiores o junto a la azul o verde-morada.

Esta estratigrafía, dándose por encima de la verde-morada aparece la azul (a veces las dos juntas), y luego la dorada, ha conducido ingenuamente a la creencia de una sucesión cronológica que refleja su fabricación.

Un testimonio más que se aducía para apoyar esa antigüedad de la verde-morada, e indirectamente ese orden estratigráfico, era, inexplicablemente, su falta de referencias documentales escritas, mientras que, por el contrario, existían de la azul y de la dorada para el siglo XV. Ese vacío se argumentaba como fruto de que su producción se había realizado tras la conquista cristiana y de la escasez de fuentes para ese período. Pero a pesar de

que luego se ampliaba su cronología hasta mediados del siglo XIV y de que éstas siguieron sin aparecer, sin embargo, no se cuestionaba ya ni el planteamiento inicial ni su dotación global (más adelante veremos cómo en la actualidad las que aún mantienen la cronología de la segunda mitad del siglo XIII siguen obviando esa justificación).

Hay que señalar, para terminar, que todo ello fue producto, como ya se ha apuntado en otro lugar, de una búsqueda documental poco exhaustiva y en algunos casos, como en éste, con errores de interpretación considerables (23).

Así pues, cuando para las dataciones de cerámica medieval no se tienen en cuenta todas estas cuestiones —su escasa incidencia en la vajilla doméstica, su lugar de empleo (ciudades, alquerías o villas, castillos, etc.), la injerencia de éstos con respecto a los centros de producción, y, en definitiva, todo lo dicho anteriormente— se pueden cometer falsas interpretaciones estratigráficas como le ocurre a Concepción Navarro en la excavación del Castillo de La Mola, que conjuntamente ha publicado con Rafael Azuar, cuando dice:

«En cuanto a la técnica decorativa, el verde y manganeso de Paterna aparece en los niveles inferiores del castillo, cuya cronología no debe ser inferior al tercer cuarto del siglo XIV; en el siguiente horizonte cultural tenemos el azul y el reflejo metálico, que pueden ser datados hacia finales del siglo XIV, por lo tanto son dos técnicas que aparecen más tarde que el verde y manganeso, de ahí que en La Mola no podamos aplicar la hipótesis de López Elum en cuanto que la cerámica de reflejo metálico de Manises se produce con anterioridad al verde y manganeso, aquí en el castillo se mantiene el esquema clásico. Siendo hacia el primer cuarto del siglo XV cuando aparece la técnica del azul/ reflejo metálico...» (24).

Aceptamos, por supuesto, que en el castillo de La Mola (Novelda) no se encuentren para los estratos de principios del siglo XIV, por las razones que sean (desocupación o por no ser el lugar más adecuado, etc.) la loza dorada que entonces se fabricaba en Manises, la cual no quiere decir, como es lógico, que en ese centro no se produjera, ya que hay documentos que acreditan su venta desde el año 1325 (25). Por lo tanto, y en unas condiciones normales, no se puede descartar la posibilidad de que hubiera podido llegar y máxime cuando 50 años antes de que se date en este lugar la cerámica verde-morada hallada en

dicho castillo (último cuarto del siglo XIV) ya se producía en Manises. Así pues, aunque ésta se localice en los niveles inferiores ello no quiere decir que, para aquellos momentos no existiera cerámica dorada valenciana, que es precisamente lo que nosotros defendemos. Por otra parte, y desde el año 1333 tenemos igualmente constancia documental de la fabricación en Manises de la zona dorada-azul (26) y sin embargo —y como es lógico— ésta no tiene por qué aparecer inmediatamente en el castillo de La Mola, como así ocurre, ya que, según sus autores, la horca «... hacia el primer cuarto de siglo XV» (27). [Por supuesto que estas últimas piezas no serían las mismas que se realizaban un siglo antes en Manises, es decir, en el año 1333].

En definitiva, una cosa será la datación concreta de las cerámicas medievales en sus lugares de producción, y otra distinta —y que hay que calibrar muy bien— la fecha precisa de su posible llegada a los distintos puntos de hábitat o de «consumo». Como se ve, son muchas las dificultades que, en ese sentido, tiene que afrontar la arqueología medieval.

Así pues, ni aceptamos que la cerámica medieval de lujo se pueda localizar, sin más, en cualquier yacimiento valenciano, ni admitimos, por falta de rigor científico, la cronología tradicional que se hizo en la primera mitad de este siglo. De ahí nuestra desacuerdo, entre otras razones, con la breve síntesis de François Amigues y Mercedes Mesquida (28), ya que es una obra precipitada nacida bajo el impulso de «querer» seguir sosteniendo esa cronología tradicional más que de «poder» defenderla con razones científicas.

En ella se insiste también en que la cerámica «verde» se localiza en los niveles más profundos. Sobre esta cuestión nos remitimos a lo dicho antes.

Por último hay que decir que cuando ofrecen el dato documental más antiguo sobre Paterna éste es tomado de nuestra obra, *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1335)*, sin indicar su procedencia (29). Ello es un aspecto más del carácter de este trabajo que nos ahorra ya todo comentario.

b) Otras consideraciones finales

Los estudios sobre cerámica medieval deben de apoyarse en una base sólida, aunque no siempre ocurre así. Un intento, para nosotros fallido, de ofrecer nada menos que una sistematización de la loza gótico-mudéjar de Paterna y Manises procede de los siguientes

(26) LÓPEZ ELLIJA, F.: Orígenes de la cerámica..., 17, 18, 21, 22, 30 y 31.

(24) AZUAR RUIZ, R.; NAVARRO POVEDA, C.; BENITO IBORRA, M.: Excavaciones medievales en el castillo de La Mola (Novelda, Alicante). I. Las cerámicas (siglos XI-XV). Novelda, 1985. 140 y 138.

(25) LÓPEZ ELLIJA, F.: Orígenes de la cerámica..., 31-37.

(26) LÓPEZ ELLIJA, F.: Orígenes de la cerámica..., 33-34. La documentación dice: «para valerse el año 1333 de cerámica, color verde, azul, azul y negro». Ya en el año 1308 «Dama deliró el sobre a sobre como el resto de cobalto mezclada con silice y que debía un color azul». ver OSMA, G. J.: Los maestros alfareros de Manises, Paterna y Valencia. Contratos y colecciones de los siglos XIV, XV y XVI. Madrid, 1968. Madrid, 1923, 31. Almagro y Vivero dice: *El diccionario de la Academia de la Lengua*, en efecto, la palabra *zafra*, que deriva de *zafiro*, como diseño de cobalto mezclada con campo y hecho polvo, que se emplea para decorar la porcelana (ver cómo está a la izquierda y al lado), en *Vocabulario de la Academia de Manises*. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, XIV, 1933, 371. Finalmente el DCEV dice: *zafra* *del* *ver* *del* *zafiro*.

(27) AZUAR RUIZ, R.; NAVARRO POVEDA, C.; BENITO IBORRA, M.: Excavaciones medievales..., 140. Sea dicho de paso que este libro ofrece algunos datos cronológicos en sus capítulos. Un ejemplo es el número y el contenido en su período, que se delimita su período entre los siglos XII XV y están piezas del siglo XV.

(28) AMIGUES, F.; MESQUIDA GARCÍA, M.: *Cerámica medieval de Paterna en la colección Rafael Almagro Vivero*. Paterna, 1984. 87 páginas.

(29) AMIGUES, F.; MESQUIDA GARCÍA, M.: *Cerámica medieval...*, 8.

autores: Lerma, Martí, Pascual, Sater, Escibar y Mesquida (30).

No hay duda de que una modificación cronológica tiene que fundamentarse sobre una base documental y es esto lo que verdaderamente le falta a esa pretendida sistematización.

Según ellos, existen varios datos para apoyar las fechas de la cerámica verde-morada, que sitúan «con anterioridad al año 1300»:

«Es decir, entre la fecha de conquista de Valencia (1238) y el momento posterior. Desarrollándose desde la segunda mitad del siglo XIII hasta mediados del siglo XIV» (31).

Y prosiguen, a continuación, dando los datos de su argumentación, pero aludiendo únicamente a los referentes al siglo XIV y olvidando —y esto es muy significativo, como decimos antes— los relativos a la segunda mitad del siglo XIII. Vedmoslo:

Existen varios datos que vienen en apoyo de estas fechas. Por una parte la pieza encontrada es una losa del castillo de Bellver (Mallorca) cuya excavación se remonta a 1309, y por otra parte el plato del tipo A-1 que ostenta los escudos de Aragón y de la familia Luna, relacionado habitualmente con la boda de Lope de Luna con Violante de Aragón, y que se puede situar hacia el año 1339» (32).

Aun así, detengámonos un momento en estas pruebas. En primer lugar habría que decir que estas argumentan no son propias, pues ambos los usó ya, en el año 1952, Ainaud. Para el primero remite a este autor, pero adelantando su fecha de 1310 a 1309, sin especificar los motivos del cambio. Sobre el segundo igualmente altera su cronología tratándolo de hacer más antiguo (del año 1372, que proponía Ainaud, al año 1339) sin aportar ninguna razón. Hemos de precisar que esta última datación fue modificada, según creemos, por Lubá (33). Las pruebas de Ainaud (algunas anteriores a él) son infundadas y nadie entró en su discusión. A estas alturas era obvio no hacerla, pero tras su nueva utilización es necesario acordar su análisis. Así pues, vamos, en primer lugar, al texto original. Ainaud dice que la pieza:

«... fue hallada en el relleno de un foso del castillo de Bellver, en Mallorca, construido hacia 1310, y al parecer puede situarse no lejos de aquella misma fecha» (34).

A dicho texto habría que hacerle algunas precisiones:

1. La pieza estaba en un foso.
2. Que éste fue construido hacia 1310. (Y no que su excavación se remonta a 1309) como alegaron estos autores, tal vez por una mala lectura.)

Considerar de hecho un foso no para que este guarde y proteja una zona o lugar. Cuando deja de tener esa finalidad acaba rellenándose —y esto es lo peor de todo— con materiales de muy distintas procedencias y épocas. La posible construcción del foso hacia el año 1310 en ningún momento presupone que de inmediato recibiera materiales de valluno, sino precisamente todo lo contrario. Por lo tanto esta pieza nunca sería coetánea, sino más tardía.

Restos encontrados en fosos, alibios, etc., nunca pueden dar una cronología de aporte continuo o paralelo a la vida del yacimiento (35).

Así pues, la argumentación no es válida y tener esa prueba como base para construir una cronología sobre firmes cerámicas, como se hace, no es correcta.

Por lo más llamativo es que se haya recordado únicamente a la noticia aislada y simple de Ainaud para basar la interpretación y no se nos remita a la monografía sobre la excavación de ese foso o simplemente se señale que dicha monografía no existe.

En cuanto al plato con los armas de los Luna y de Aragón, Ainaud lo argumentó creyendo que sus temas decorativos eran:

«... alusivos quizás al enlace de Martín, duque de Montblanch, el futuro rey de Aragón, con María de Luna, cuyas bodas se celebraron en 1372» (36).

Para esta fecha del año 1372, posteriormente se adelantó, sin ningún tipo de explicaciones, al año 1339 haciéndola:

«... corresponder al casamiento, en primeras nupcias, de don Lope de Luna con la infanta Violante (1339) y no, como se ha atribuido hasta ahora, al futuro rey Martín de Aragón con doña María de Luna (1372)» (37).

Además de este plato encontrado en el antiguo palacio o alcazar de Paterno, existen otras piezas con los mismos escudos que estos autores no mencionan. Una de ellas es un condalito con iguales divisa y que o nadie, por el momento, se le ha ocurrido lo peregrino idea de atribuirlo a ningún enlace matrimonial (38).

Nosotros creemos que el que se reprodujeron en la propia Paterna cerámica decorada con las armas de los señores del lugar no hay que relacionarlo obligado y necesariamente, como causa-efecto, con sus bodas más resonantes, al menos que se den razones más convincentes al respecto. Otra cosa sería admitirlos dentro de una cronología más amplia y que habría que estudiar más a fondo.

Si además algunas de las piezas, por no decir todas, provienen de rellenos, las precauciones a tomar deberían ser mayores. Ya se ha visto la elasticidad de sus dataciones: se adelanta, atrasa o se elige el matrimonio que más interesa según la cronología que se quiere defender.

Así pues, la evolución formal que se haga sobre ello carecerá de la base científica apropiada (39).

No hay duda de que la cerámica medieval valenciana está necesitada de estudios que delimiten su cronología y aclaren otros muchos aspectos. Esperemos que entre todos esto se consiga.

ABREVIATURAS

ACA: Archivo de la Corona de Aragón.
ARV: Archivo del Reino de Valencia.
DCVB: Diccionari Català-Valencià-Balear.
Reg.: Registro de Cancillería.

(30) LERMA, J. V.; MARTI, J.; PASQUAL, J.; SOLER, M. F.; ESCRIBA, F.; MESQUIDA, M. Simbolització de la base gòtico-mudèjar de Paterna/Moraira. La ceràmica medieval del Mediterrani Occidental. E-lleves, 1956, 133-203.

(31) LERMA, J. V.; MARTI, J.; PASQUAL, J.; SOLER, M. F.; ESCRIBA, F.; MESQUIDA, M. Simbolització..., 195.

(32) LERMA, J. V.; MARTI, J.; PASQUAL, J.; SOLER, M. F.; ESCRIBA, F.; MESQUIDA, M. Simbolització..., 190.

(33) LLIBIA, J. M. Ceràmica medieval espanyola. Barcelona, 1973, 140-141.

(34) AINAUD DE LASARTE, J. Ceràmica y vidrio. An. Hispánico, X, 1932, 32.

(35) Por estas mismas razones tampoco compartimos la fecha de datación de la torre de Torremóvilada por J. E. Llibria, basada en las materiales de relleno de su base. Si la torre y la base de protección se hicieron a la vez para no tener que rellenarse o reconstruirse, el hecho que tal base contenga elementos, y el ser más o menos homogénea no hay relación alguna entre esos materiales de relleno y el origen de la torre. Véase SANCHO ALFONSO, J. R. y otros. Los cerámicos tipo Torremóvilada de las excavaciones de la torre de Torremóvilada (Valencia). TARRA, C, 1932, 37 y en especial pág. 42.

(36) AINAUD DE LASARTE, J. Ceràmica..., 111.

(37) LLIBIA, J. M. Ceràmica medieval..., 130-131.

(38) ALFONSO BARBERA, R. Notas para la historia de Paterna. Paterna, 1977, 111, 112. Dibujo página 122.

(39) Entiendo en lo que se refiere a este hecho ha salido a la luz un artículo de Jaime Vicent Llorens. *Luz gòtico-mudèjar en la ciutat de València. Reino de Aragón* (1976) (septiembre 1976), 29-46. Si bien su carácter de artículo puede justificar el tratamiento superficial de algunas de sus afirmaciones sin embargo, y precisamente por eso —por su finalidad de divulgar— se debió de haber cuidado más su contenido y evitar así algunas afirmaciones o errores de base. Veamos algunos ejemplos de lo que decimos.

— Cuando habla del tamaño. Así, si la documentación dice *lampas per a beure vna*, que se trata de un vaso, mientras si se especifica *lampas per a beure vna* como que es un jarro (pág. 31). Estas últimas ocasiones, como tantas otras que proceden de Ormaiztegui, son falsas por lo tanto se añaden ningún tipo de crítica y se indican su procedencia; la documentación de la época valdría que la forma es la misma, lo que sí hace en el jarro.

— Al referirse a la decoración de la cerámica de Moraira se dice que «... conserva un cierto sabor mudéjar...» (pág. 31). Sorprendente afirmación y relación, y más aun si el punto de referencia para apoyarse son los de las piezas que publica (pág. 34) y en especial la de la historiografía de la parte superior de la pág. 31.

— Parece resumir una parte a la clasificación tipológica (pág. 31) para considerarla más en base —según se afirma— a «... el repertorio del arte árabe mudéjar...» (pág. 31). Sin embargo, primero en cuadro que no puede ser más simple (pág. 31), ya que si siquiera recoge las veces más utilizadas de la época. También, por ejemplo, términos tan sencillos y frecuentes en la decoración: *medall* y *rotella*, como *ballarín*, *gala*, *refredazo*, etc.

— En cuanto a la conclusión de que existen conjuntos intencionalmente antiguos (pág. 30) al referirse a las piezas que se encargaron a los maestros de obra de trabajo cerámico medieval, tampoco es extraño que una documentación anterior se presentara a ello cuando también, precisamente, se firmó los datos que se debían cobrar. Otro caso es que esta cultura los anteriores, ya que se encuentra una práctica documental al respecto.

— Cuando se habla de Paterna y más se refiere de su torre véase respecto también los términos que salen al primer (pág. 35). Tal vez, en su lectura rápida no haya apreciado un detalle fundamental y es que estos documentos no se refieren a Paterna, sino a Moraira. Otro cuestión, no se si acordaría, pero que, además, refieren a luz dorada y no a verde-morado.

Dejemos por el momento, y para esta ocasión, el seguir hablando con respecto problemáticas de este artículo.

**La cerámica medieval cristiana en el norte (ss. IX-XIII):
nuevos datos para su estudio**

Pedro Matesanz Vera

Previamente es conveniente hacer constar las limitaciones de este trabajo dado el estado de cambios que se producen, y que se pueden producir hasta la presentación del mismo.

El tema de la cerámica altomedieval cristiana es complejo y arduo, básicamente por la falta de estudios sistemáticos orientados bajo ámbitos diferentes, que puedan dar luz a problemas todavía no resueltos, y también por la falta de excavaciones que proporcionen estratigrafías lo suficientemente claras como para despejar incógnitas que invariablemente nos hacen llegar a definiciones exclusivamente utilizadas, y que provocan que tengamos que movernos en terrenos de pura hipótesis.

1. ESTADO DE LA CUESTION

Inquestionablemente el punto de partida hemos de situarlo en los trabajos de García Guinea al referirse a las cerámicas de «repoblación» (García G., 1965), hecho éste que marcará definitivamente la posibilidad de distinción de las producciones de época altomedieval, aunque ya un poco antes en el Castellar (García G. 1963) se comenzaba a diferenciar ciertas cerámicas como medievales. El trabajo de Guinea de 1965 marcará posteriores trabajos de él mismo en monte Cildá (García G., 1968; 1973).

García y Bellido, Fernández y García (1970) en su momento apuntaron algo, aunque muy someramente, al denominar como posiblemente medievales las cerámicas pintadas de la zona de Calahorra de Borda. Tema que anteriormente (García y Bellido, 1962), al referirse a materiales pintados de la zona de Herrera de Pisuerga, claramente medievales, los daba como indígenas, observando las dificultades que existían para la identificación de este tipo de materiales.

Posteriormente aparecerían estudios sobre materiales diversos, pero sobre la base de lo realizado por García Guinea, en los que ya se diferenciaba la cerámica medieval de la de carácter indígena (de Castro, 1974; Calleja, 1976-1977; Rincón, 1975; Bohigas, Irujo, Manóndez, 1978; Bohigas, 1978, 1981).

A continuación debemos referirnos a los últimos trabajos realizados por Peñil y Bohigas (1981-82), en los que al parecer querían romper con los límites cronológicos de G. Guinea (1965) sobre la cerámica de repoblación; a los estudios de Peñil (1985) referentes a los materiales de Camasa (Santander), en donde ofrece un interesante repertorio de cronóti-

cas, analizando superficialmente algunos aspectos técnicos.

Es importante reseñar las investigaciones de Urteaga (1986) para las cerámicas de Tierra de Campos, con resultados realmente sugestivos y cronologías sólidas.

También habría que referirse a la actualización de la arqueología medieval española a cargo de Riu (1977), en donde se hizo una sucinta revisión de la cerámica medieval cristiana, especialmente de las pintadas del norte.

Hay que llamar la atención sobre la ausencia de trabajos en zonas que evidentemente deben dar resultados importantes como Galicia, en donde se puede citar por el momento el trabajo de Fariña (1974-75) y Asturias, aunque en esta última se han comenzado a realizar recientemente algunos estudios por Encinas (1986), que pueden suponer a corto plazo una clarificación sobre la cerámica del Norte.

En el País Vasco los datos hasta el momento son escasos, pero sabemos de la actividad en materia de arqueología medieval (Arkeai-kuska, 1984) que se está desarrollando, por lo que deducimos que en poco tiempo tendremos resultados altamente positivos.

Finalmente y tan sólo como referencia citaremos Cataluña, al ser una zona que se sale del contexto de esta ponencia, pero que considero es importante reseñar dados los resultados que en ella se producen.

Podemos citar los trabajos que se realizan sobre las cerámicas grises catalanas, en donde los niveles de investigación están más avanzados, partiendo de los estudios sobre la «gris» de Balaguer y Vega (1972), los de Riu (1975, 1977, 1980, 1983-84 y 1986), y por último los trabajos de Padilla (1980 y 1983-84); Ollé (1980 y 1983-84); Riu y Barreira (1983-84); y Bolás y Mallart (1983-84).

2. LIMITACIONES CRONOLÓGICAS

Habitualmente con el término «alta medieval» se han encuadrado y se encuadran materiales cerámicos con múltiples variedades, que a veces corresponden plenamente y que a veces rebasan las barreras de lo que a mi juicio debería denominarse cerámica «alta medieval», sin entrar en debates históricos sobre la división de la época medieval, o si debería o no incluirse lo tardorromano y visigodo en ella. Al igual que habría que precisar que en este trabajo no se pretende tra-

CUADRO I

Siglo V	Siglos VI-VII	711	Medieval Cristiano
<ul style="list-style-type: none"> • Tardorromana + • Suevo • Visigoda • Bizantino • Indígena 	<ul style="list-style-type: none"> • Hisp.-visigoda + • Indígena 	<ul style="list-style-type: none"> • - • - • - • - • - • - 	<ul style="list-style-type: none"> • Siglos VIII-IX • Siglos VIII-IX • Hispano-musulmán

ta sobre las cerámicas comprendidas entre el s. V y el s. VIII por no ser especialista en el tema y considerar que es un tema lo suficientemente conflictivo como para no entrar en él por el momento.

El problema partiría de los límites cronológicos adscritos para la cerámica visigoda, a la cual sería mejor, por el momento, denominarla de «época visigoda», con la salvedad de que esta perduraría después del 711, últimamente tenemos el ejemplo de los materiales de «El Gotillo» (Cáceres) de Caballero Zoreda, que así lo demuestra. Dependiendo del territorio situado al norte o al sur.

Si admitimos el siglo V como punto de partida para toda esa cerámica denominada de «época visigoda», con todas sus variantes territoriales, y que no sería distinta de la cerámica tardorromana hasta al menos el siglo VII, ¿cuál sería el límite de la misma?

Generalmente se tiende a admitir el comienzo del siglo VIII (711), pero resulta raro, y de hecho poco probable, pensar que se produjera un cambio radical con la penetración musulmana en la Península. Asimismo, es curioso comprobar por el momento que no hay cronologías que se asignen a materiales musulmanes hasta muy finales del siglo VIII o principios del siglo IX (Zozaya, 1980; Vales, 1980-81), si bien esto sería factible para las zonas dominadas por los musulmanes. Habría que pensar que en las zonas cristianas, en el norte, continuarían con las mismas tradiciones acumuladas hasta el siglo VIII (indígena más aportaciones del exterior, más tradición tardorromana en los lugares en los que la romanización o aculturación hubiera llegado), hecho éste ya apuntado en parte por Riquelme y Zozaya (1986). Sería por lo tanto válido el fijar el límite de la cerámica de época visigoda en zona dominada, en el tránsito del siglo VIII al siglo IX. Mientras que para el mundo del norte pensamos que perduraría todavía bastante, hasta al menos la segunda mitad del siglo IX, paralelamente a la ecla-

sión del denominado mundo *mazárabe*, y el comienzo de la expansión cristiana (cuadro I).

Este sería un planteamiento aceptable a un nivel general, pero el problema consistiría en determinar qué tipo de cerámica existiría en el norte entre los siglos V y VIII, y si ésta continuaría sin transformaciones hasta el siglo IX.

Ciertamente en el norte debería existir una cerámica de tradición indígena que dependiendo de las diferentes regiones estaría, en parte, más o menos romanizada. En estos momentos los límites de la romanización se dilatan cada vez más, pensando que los pueblos norteños estarían más romanizados, o mejor dicho, más aculturados de acuerdo con lo que Blázquez (1983) dice al referirse a la romanización de Asturias, de lo que se piensa (cantabros, astures y galaicos, 1981; Blázquez, 1983), aunque de manera irregular (Fernández, 1984). Hecho éste que todavía hoy día suscita gran cantidad de controversias.

Las investigaciones de García Guinot en las excavaciones de Monte Cildá (García G., 1968 y 1973) parecen encuadrar ciertos tipos cerámicos (tipos 7 a 15, excepto el 8) (García G., 1973) como predominantes entre el siglo V y el siglo VIII. Tipos que algunos de ellos figuran ya cuando García G. (1965) los denominaba de repoblación *astorguense* cronológicamente ligeramente diferentes con cronologías más hacia el siglo X (siglo VI a siglo XI). Pensemos que a García G. se le planteaba el problema del espacio cultural del siglo V al siglo XI. El, por motivos históricos y por diferencias manifiestas entre las cerámicas, otorgó estas cronologías que en nuestra opinión habría que avanzar hacia el siglo XI, especialmente los grupos 9, 11, 12 y 14; tipos que no difieren de algunos que se localizan en el norte de Palencia y de algunos de Cantabria con cronologías más seguras.

A partir de este momento se suscitara el problema de la denominación o no del perio-

do comprendido entre siglo V y el siglo IX como parte activa del contexto altomedieval adoptando una postura integradora, o bien definir el alto-medievo a partir del siglo VIII hasta el siglo XIII (en lo cristiano o partir del siglo IX).

Desde el punto de vista único y exclusivo de la cerámica nuestra opinión es que habría que adoptar la segunda postura, en tanto en cuanto la fase comprendida entre el siglo V y el siglo IX para el mundo cristiano del norte por el momento no indica una ruptura clara con la anterior. Las referencias a la perduración cronológica de las diferentes cerámicas romanas durante el siglo V (Alarçao, 1975; Arce, Caballero y Elvira, 1979), e incluso hasta el siglo VI (López, 1985), son profusas. Es preciso reseñar que, desde nuestro punto de vista, algunas de las cerámicas con cronologías entre el siglo IV y el siglo V de Conimbriga (Alarçao, 1975), son de apariencia similar a cerámicas con cronologías más tardías (siglos XI-XII) de la zona norte de Palencia, planteándose la cuestión de si son cerámicas con cronologías tan recientes como las que da Alarçao (1975) o son cerámicas mucho más recientes con tradición tardorromana. Hecho éste que, desde luego, no es nada desdeñable. Existe un ejemplo incluso de intento de imitación de la «terra sigillata» en Alcalá de Henares (Zozaya, 1983). Zozaya la incluye dentro de las cristianas, pero actualmente él mismo piensa que puede ser musulmana (referencia verbal de Zozaya). También en Calatalifa (Retuerce, 1984) existen piezas que recuerdan a la sigillata.

Quizás lo que cabría preguntarse es que si las cronologías de la cerámica tradicionalmente romanas, como pueden ser las sigillatas, en sus más variadas tipos se le otorgan cronologías tan avanzadas como el siglo VI, para las tardías (López, 1985), ¿por qué no pensar que las cerámicas altomedievales con identidad propia habría que situarlas con una cronología más avanzada, a partir de un siglo IX; e incluso plantearse la cuestión de qué límite debería darse a la cerámica altomedieval, y por lo tanto ver si ciertas cerámicas podrían o no agruparse bajo esa denominación?

3. PROBLEMA EJEMPLAR: LAS CERÁMICAS PINTADAS

La cerámica pintada es un tipo muy interesante, que en poco tiempo se puede convertir en fósil director de la arqueología medieval en la zona norte-centro.

CUADRO II

Siglos	
VII-X	Cildé, Castellor (García G., 1965).
VIII-X	Castrojeriz (según Rincón, 1977).
X	Tariego de Cerrato (Calleja, 1977).

X-XI	Castrojeriz (según Andrio, 1981).
XI	Castrillo del Hoyo (fechaado), Barrionpalacio (fechaado) (Bahigas).
XII	Santa María de Hita (fechaado) (García Lomas), Camesa (Peñil, 1985).
XI-XIII	Santa María la Real (Matesanz), Aguilar de Campoo (Sanchioli) (fe- chada) Villa.

Poco a poco se van definiendo cronologías con elementos de datación más sólidas como son las excavaciones. Tenemos el excelente grupo de pintadas aparachitas en excavaciones en Santa María de Hita (Valderrredible, Cantabria), en la que una moneda de Alfonso I da una fecha de finales del siglo XII (excavaciones realizadas por Rosa Gimeno; referencias orales de Mercedes Urteaga), o bien las dataciones de Bahigas en Castrillo del Hoyo (Cantabria) con una moneda de Alfonso VI de Castilla de fines del siglo XI, principios del siglo XII (Bahigas, 1978; Peñil y Bahigas, 1981-82). También en Barrionpalacio con cronología similar a la anterior con una moneda de Alfonso Ramírez de Aragón (Peñil y Bahigas, 1981-82). En excavaciones de urgencia (compaña de 1984, por Sanchioli y Matesanz) realizadas en la villa de Aguilar de Campoo se constató un nivel de cerámica pintada con cronologías que no pueden ir más allá de la segunda mitad del siglo XIII, gracias a un noven de Alfonso X.

Después de todas estas fechas existen una zona de datos en otras yacimientos y en otros grupos cerámicos que es conveniente reseñar, como pueden ser los grupos de pintadas de El Castellor (García G., 1963), Cildé (García G., 1968 y 1973), con cronologías que como ya hemos comentado en el anterior capítulo oscilan entre el siglo VIII y el siglo X, junto con una serie de autores que fundamentados en estos trabajos otorgan cronologías similares, como Rincón (1975), Calleja (1976-1977) y Andrio (1981).

Ultimamente han aparecido trabajos como el de Peñil (1985), en los que trata la cerámica de Camesa con un importante lote de pintadas y a las que da cronologías entre el siglo XI y siglo XIII, e incluso se habla de localización de alfares de cerámica pintada, hecho este que de confirmarse será de gran importancia.

En el cuadro II se reflejan los yacimientos más representativos por el momento en lo referente a cronologías más utilizadas y más seguras, siendo interesante observar la tendencia a dar fechas más tardías en oposición a las cronologías dadas por Guinea (1965, 1968 y 1973), en cerámicas con el mismo horizonte tipológico. En mi opinión, las cronologías más recientes son representativas de un momento en el cual las cerámicas pintadas ocupan un lugar destacado en el que su expansión va en paralelo a la paulatina estabilidad de los reinos cristianos, en relación a la propia reconquista. E incluso se podría hablar de un paulatino contacto entre cerámicas pintadas del norte y las del sur, conforme la expansión cristiana avanzaba hacia el sur.

La mayor concentración se puede constatar en una franja norte-sur que comprendería la zona central de Cantabria, el norte y centro de Palencia, el norte de Burgos y Soria (Zarayo, 1983, cita una serie de yacimientos como Gormaz, Castramaros, San Esteban de Gormaz, Numancia, Garray, etc.), dando la impresión de su extensión hacia la zona de Levante.

Se observa la no existencia de pintadas (por el momento) en zonas como Asturias, Galicia, León, País Vasco, Navarra, etc.

Se constata un paulatino avance de este tipo de cerámica hacia el centro, aunque conviene precisar que las cerámicas pintadas que aparecen con cronologías más o menos seguras como las de Moyá (Cuenca), yacimiento excavado actualmente por Yasmine Alvarez que fecha alrededor del siglo XIV, o las de Madrid ciudad, en excavaciones dirigidas por Manuel Riquelme, podrían estar ya hablando de cerámicas influenciadas por el contacto con el mundo hispanomusulmán, en donde ya observaríamos diseños típicamente norteaños con tecnología y formas propiamente musulmanas.

El hecho de que se den cronologías a partir del siglo XI, no indica que se niegue la existencia de cerámica pintada con dataciones anteriores al siglo XI, pero por el momento no disponemos de ellas de manera clara y definitiva. Quizás se deberían revisar los precedentes más directos como podría ser la cerámica indígena, la tardorromana y la de época visigoda. Véase el ejemplo de la jarrita de Vegas del Mor (siglo VII) en el Museo Arqueológico Nacional.

Por el momento el tipo de cocción predominante dentro de las pintadas es la oxidante. En el proceso de cocción general, la post-cocción es fundamentalmente oxidante, mien-

tras que la cocción resulta un tanto complicada al no existir uniformidad clara: hay una tendencia a la oxidación, aunque la alternancia de colores de oxidación y reducción es también alta. Esto indicaría que no hay un dominio claro del proceso de cocción, que la cadencia en la alimentación del horno es irregular, que hay defectos en la construcción del horno, mala orientación del mismo, etc., o bien sencillamente que el alfarero no se preocupa, en definitiva, de si la pieza se reduce o se oxida, sino que lo que realmente le interesa es la cocción de la misma a la temperatura deseada. Finalmente incidiría en el proceso de postcocción proporcionando realmente el aspecto externo a la pieza, y que, desde un punto de vista económico, es lo que interesa en la producción. Independientemente de que puedan influir o no otros factores.

La pintura se aplica en crudo antes de la cocción de la pieza, y pensamos que esto es lo que puede producir la gran variedad de colores: rojo vinoso, anaranjado, rosáceo, marrón y negruzco. El más común es el rojo vinoso, junto con el anaranjado, siendo la proporción de marrón y negruzco inferior. Además de que la variedad de colores es importante, es interesante reseñar que la tonalidad del color no siempre es uniforme, redundando en nuestra opinión de que se pinta antes de cocerse. Se han encontrado piezas con tonalidades diferentes con tan sólo volvertas, incluso con cronologías y factura puramente de época visigoda como la jarrita de Vegas del Mar citada anteriormente (Museo Arqueológico Nacional, siglo VII), y, por el momento, único precedente con diseños muy similares a unos aparecidos en Aguilar de Campoo (Palencia) (siglos XI-XIII).

4. TECNOLOGIA

4.1. Factura

El tema de la factura es controvertido y complicado, no por el desconocimiento de las distintas técnicas de elaboración de las piezas, suficientemente descritas en publicaciones de alfarería popular, sino por una falta de aplicación de las mismas en la cerámica medieval y al error constante a la hora de definir las.

De todas formas todavía no se ha realizado un estudio ahondando sobre el tema, aunque en poco tiempo auguro que lo tendremos, dada la gran importancia que éste tiene.

Lamentablemente deberemos siempre referirnos a publicaciones fuera de España donde han tratado este tema en profundidad.

Podemos citar a los polacos, en concreto al profesor Kruppé (1967, 1981) y junto a un físico como el profesor Kociszewski (1973). Los franceses, como Picón (1973) trataron al lump con cerámicas romanas, en concreto las sigillatas, pero con conclusiones absolutamente válidas para las medievales. Más recientemente Bazzano (1979) para cerámicas islámicas y Thiriot (1986) para las producciones del sur-este francés.

4.1.1. Definición

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, *factura* se define como «manera de ejecutar una cosa». Es decir, aplicado a la cerámica, las diferentes técnicas utilizadas para la elaboración del barro en su transformación hacia las distintas piezas cerámicas.

4.1.2. Técnicas

Las técnicas en la cerámica altomedieval se reducen fundamentalmente a dos tipos, dependiendo del artefacto que se utiliza para su realización: el torno y el torno bajo o torneta. La cerámica hecha a mano en época medieval, por el momento, no la he constatado, aunque no es descartable, pero pienso que serían casos residuales y quizás en zonas un tanto aisladas. El hecho de encontrar trazos de dedos alisando el interior de las piezas no indican que estén realizadas a mano. La utilización del torno bajo o torneta deja esas mismas improntas.

4.1.2.1. Torno alto

En este aparato se utiliza la técnica del torneado. El torno alto consta de dos discos o ruedas unidas por un eje. Normalmente el de arriba más pequeño que el de debajo, que suele ser bastante pesado, siendo aquí donde se le aplica la energía necesaria para que gire mediante un pie, transmitiéndose mediante el eje al disco superior. La tecnología aplicada a la construcción del torno puede influir en mejoras en la producción, por ejemplo, el colocar más peso en el exterior del disco facilita el giro con un mayor tiempo de rotación. En alfares tradicionales es usual añadir un refuerzo de hierro en el canto exterior de la rueda inferior.

4.1.2.1.1. Torneado

La técnica del torneado consiste en el levantamiento de la pieza con ambas manos partiendo de una peña (masa de arcilla que se coloca en el centro de la rueda), mediante la velocidad obtenida por el impulso mecánico del pie a la rueda inferior.

Los rasgos más significativos para distinguir si se torno o no son:

a) Homogeneidad en las paredes de la pieza.

b) Trazos de torneado. En exterior e interior líneas más o menos regulares y uniformes en toda la pieza.

c) Trazos en las secciones de pared dando de uniformidad. Las piezas normalmente se hacen de una vez, con lo cual al observar una sección (especialmente en los fondos) no debe verse irregularidad alguna propia de la unión de dos partes de la pieza (como ocurre con las piezas realizadas con torneta).

d) En las secciones de las paredes de las piezas, y según han demostrado Kruppé (1967) y Kociszewski y Kruppé (1973) con métodos físicos, debe observarse un sentido uniforme en la textura de la pasta.

e) Normalmente si la pieza está cortada con un hilo (no muy grueso, pero sí resistente) en un porcentaje muy elevado es torno.

En la cerámica cristiana pienso que no es muy utilizado, por lo menos hasta el siglo XII o XIII. Existe una gran dificultad a la hora de distinguir el torno de la torneta cuando en esta última se utiliza el torneado intermitente (al no encontrar diferencias manifiestas en el resultado final), excepto cuando se corta con hilo, hecho éste que sólo ocurre al utilizarse el torno. Por el momento, no he localizado cerámicas realizadas en torno bajo y cortadas con hilo.

Las cerámicas pintadas, esmaltadas y pañadas en un porcentaje muy elevado no se realizan a torno alto, utilizándose fundamentalmente la torneta.

En Asturias, el porcentaje de utilización de torno en época altomedieval anterior a los siglos XI-XII es escaso (Encinas, 1986). Pienso que cuando se cita «a torno rápido» se refiere a que está efectuado en torno alto, y cuando se cita «a torno lento» se refiere al torno bajo o torneta. Mientras que en la zona cántabra parece ser que el torno alto era muy utilizado en los yacimientos estudiados por Bohigas (1978). Aunque en posteriores trabajos afirmar que el tipo de técnica es «a mano» con terminación a torneta (Peril, Bohigas, 1981-82).

Desde mi punto de vista en Cantabria el torno alto no se utiliza plenamente en la elaboración de cerámica altomedieval antes del siglo XII, siendo la técnica más utilizada la del torno bajo o torneta. Del mismo modo que opino que la técnica «a mano» terminada con torneta utilizada por Peril (1985) no es una definición correcta, puesto que en la técnica «a mano» en su acepción exacta no se utiliza

la torneta (Sempere, 1982) y si se utilizara dejaría de ser «a mano» para convertirse en torno bajo o torneta, como veremos más adelante.

4.1.2.2. *Torno bajo o torneta*

Basándonos principalmente en datos etnológicos, con la base de que múltiples rasgos que se encuentran en cerámicas populares se observan en las medievales. Podemos definir el torno bajo o torneta como un aparato que consta: normalmente de un disco de proporciones mayores a disco superior del torno alto y de un eje que se instala en una piedra o elemento rígido que impida su desplazamiento cuando se trabaja con ella. Su sistema de energía suele ser la mano que impulsa la rueda, aunque también podría utilizarse la rodilla.

Para su equilibrado suelen llevar una pieza oblicua por debajo de la rueda que va unida a ella mediante dos tensores cilíndricos. El elemento de equilibrado puede ser simple como el descrito arriba o en forma de cruz, e incluso llevar una segunda rueda unida por un número variable de tensores. Generalmente se hace todo de madera.

El torno bajo o torneta puede ser de muy variadas formas, dándose el caso de la utilización de diferentes tipos en zonas relativamente reducidas como el caso de Asturias (Feito, 1985), o en otras zonas fuera de la península. Es interesante comprobar los tipos de torno bajo en la zona norte-oeste de Polonia (Holubowicz, 1950), en donde coinciden básicamente con los nuestros.

4.1.2.2.2. *Técnica*

La técnica consiste en la unión del «urdido» (término utilizado en cerámica popular) más la fuerza centrífuga proporcionada por el torno bajo o torneta, siguiendo la definición de Sempere (1982), que parece la más precisa.

El urdido consiste en confeccionar una pieza mediante la unión de rollos circularmente confeccionando las paredes de la vasija.

En esta técnica se podrían observar dos modalidades:

4.1.2.2.2.1. *Torneado intermitente.*

4.1.2.2.2.2. *Modelado.*

4.1.2.2.2.1. El torneado intermitente consistiría en la colocación en un principio de una porción de barro que se modelaría mediante la rotación de la rueda impulsada por la mano del alfarero, de tal forma que realizara el mismo efecto que el torneado con tor-

no alta. A continuación se volverán a añadir otra porción de barro en forma de rollo, imprimiendo nuevamente velocidad a la rueda y así hasta que la pieza estuviera terminada.

4.1.2.2.2. El modelado consistiría básicamente en un mayor uso del urdido, ayudándose de la torneta para facilitar el trabajo, dando al final velocidad al torno bajo a torneta y realizar un perfeccionamiento del mismo. Conlleva una menor perfección de formas aunque con el impedimento, a veces, de no poder subsanar las irregularidades en el interior de las piezas.

La técnica del torno bajo o torneta residiría por tanto en:

1. Colocación de una porción de barro, a la que se le da la forma de la base.
2. Colocación de un rollo a cinta.
3. Levantamiento de las paredes con la inercia de la torneta.
4. Colocación de más rollos con más impulsos de torneta hasta concluir la pieza.
5. Terminación y decoración de la pieza: alisada, aconalada, peinada, castaña, etc.
6. Separación de la torneta:

a) Colocado una lámina de madera, barro cocido, etc., encima de la rueda de la torneta y unido con barro a ésta, en el momento de estar seco se levanta con facilidad. En alfarería popular es normal (Cortés, 1954 y 1958; Sempere, 1983).

b) Previamente al modelado se realiza una operación que consiste en colocar directamente sobre la rueda, arena, ceniza, o cualquier otra materia que evita que la arcilla se pegue a la misma. Hecho esto se coloca la arcilla que, aplastada, se pegará a la rueda por el exterior, de tal forma que en la zona central queda la arena o la ceniza. Al finalizar, para desprender la pieza de la rueda, se corta al barro pegado a la rueda, bien con un cuchillo, bien con un objeto puntiagudo y cortante, que al introducirlo en forma de cuña, y haciendo girar la torneta corte el barro, desprendiendo la pieza. Normalmente, después de esta operación, si no se ha realizado con precisión se necesitaría retocarla recortando o cuchillo lo sobrante. En Aguilar de Campos Villa se documenta una jarrita con esas características (informes preceptivos de excavación; Sanchalí y Mateosanz, 1984), que no difieren mucho de los materiales aparecidos en la zona de Levante (Bazzana et alii., 1983; Azuot, 1985, y recientemente en Alcira en excavaciones arqueológicas realizadas por Carmen Ramón, que, aunque son hispanomusulmanas, sirven perfectamente para

comparar la técnica y además indican claramente la existencia de este tipo de factura (Bazzana, 1977) en zonas que por excelencia siempre se han situado en un nivel técnico superior al cristiano del norte.

Rasgos más característicos de la cerámica hecha con torneta:

1. Los trazos en los fondos de las piezas: con tierra y ceniza, que son por el momento los más frecuentes, especialmente en la zona norte de Palencia.
2. Normalmente se observa un rebundimiento en los fondos, en donde se refleja la zona correspondiente a las paredes de la vajija.
3. En las secciones se perciben las irregularidades obtenidas por el urdido.
4. Irregularidades frecuentes en las piezas. Falta de simetría. Siempre que no sea por error de creación.

Tanto en la cerámica pintada como en las estriadas y peinadas el porcentaje en el que la factura es de este tipo es muy elevada.

Finalmente quería resaltar el tema de la denominación habitual de «torno rápido» y «torno lento».

Desde mi punto de vista el «torno rápido» no existe como tal. Se define como un aparato que funciona con un régimen de revoluciones determinado y constante y que le diferencia de la torneta. Cuando se le imprime velocidad durante los momentos de subida del barro, el régimen de revoluciones debe ser el mismo que el del torno alto, o sencillamente no podría levantarse. En definitiva pienso que son aparatos diferentes aunque basados en el mismo principio, con distinta tecnología y, por tanto, podría inducir a error querer definir las técnicas por la rapidez o la lentitud cuando en la práctica estas no son los elementos definidores de ellas.

Sería interesante como hipótesis de trabajo el intentar diferenciar las producciones rurales de las urbanas desde el punto de vista técnico. A priori se podría hablar de una mayor evolución técnica en ambientes urbanos en oposición a lo rural.

Es también necesario reseñar que el estudio de otros aspectos técnicos que en este trabajo no se contemplan se documentarán en otro en preparación (Congreso de Lisboa de 1987) en el que se compararán cerámicas cristiana con musulmana.

4.2. Cochura

El tema de la cochura en la cerámica alta-medieval y de la cerámica en general sigue siendo un problema sin resolverse del todo. Como en el caso de la factura, hasta el momento en España todavía no se han realizado investigaciones en profundidad para solucionarlo. Por ello tenemos también que remitirnos a trabajos realizados en el extranjero como los de Kruppé (1967, 1981), Kaciszewski y Kruppé (1981) en Polonia, o en Francia como los de Picón (1973), y Thiriat (1975, 1980, 1986). En general, han analizado técnicas en cerámicas con cronologías más tardías, excepto los trabajos de Picón para materiales romanos con cronologías que oscilan entre el siglo I y el siglo IV.

Los tipos de cochura que se utilizan en época medieval (siglos IX-XIV) de manera general son la oxidante y la reductora, tipos tradicionales que no difieren sustancialmente de los utilizados anteriormente, en época romana (Picón, 1973).

Dentro de la cochura independientemente del tipo se configuran dos momentos claramente diferenciados, pero que forman una acción coordinada.

4.2.1. Cocción.

4.2.2. Postcocción.

4.2.1. Cocción.

La cocción es la etapa en la que el alfarero alimenta el horno según sus criterios hasta llegar a la temperatura deseada. No vamos a extendernos sobre las características propias de ella; combustible, carga, cadencia, hornos, etc. Este es un aspecto que está en estudio por un equipo de investigación integrado franco-español. La primera parte estará publicada a finales de 1987 por Thiriat y Matésanz con los resultados de la encuesta arqueo-etnológica realizada en el año 1983 relativa a la cerámica negra en el norte de la Península Ibérica.

Dentro de la cocción propiamente dicha hay que distinguir dos tipos: 4.2.1.1. oxidante y 4.2.1.2. reductora.

4.2.1.1. Oxidante

Consiste, a grandes rasgos, en proporcionar oxígeno a la cerámica (Picón, 1973). Las pastas de la cerámica adquieren colores que fundamentalmente son: blanquecina, amarillenta, rosácea, rojiza, anaranjada. Estos colores son los básicos; después, y dependiendo de múltiples factores, estas tonalidades pueden tener variaciones y combinaciones,

esencialmente debido a la cadencia en la alimentación del horno y a la temperatura alcanzada. Es muy común encontrarse cerámicas con dos o más tonalidades en la pasta. En las cerámicas pintadas en el norte de Palencia, el porcentaje de cerámicas con tonalidades no uniformes es muy elevado. Al igual ocurre con las de Cantabria y norte de Burgos. Esto daría pie al planteamiento de la existencia o no de la cocción alternante. Por el momento desechamos la existencia de una cocción alternante producida conscientemente por parte del alfarero, aunque ésta sí ocurre. Se produciría por el ritmo de la cadencia o la hora de alimentar el horno. El problema que surgiría sería el de pensar si eso es debido a un error, al no controlar suficientemente los tiempos de introducción de las cargas, o sencillamente es un proceso que se produce en la cámara de fuego de manera normal. De todas formas, en nuestra opinión, «a priori» no resulta excesivamente importante. Se constata que el alfarero lo que le interesa es que la hornada esté cocida, y es en lo que fundamentalmente se fija.

4.2.1.2. Reductora

Consistiría en la pérdida de oxígeno de la cerámica, de tal forma que tendería a adoptar colores oscuros como el grisáceo o el antracino. Con respecto al parduzco, habría que matizar hacia qué es más tendente, si hacia tonalidades propias de oxidación o hacia tonalidades de reducción; en ese sentido habría que tener en cuenta la propensión a la reducción en la cocción, o como bien dice Picón (1973), lo dominante reductoro que se produce normalmente. Padilla (1983-84) los incluye claramente entre las reductoras, nosotros, por el momento, nos reservamos de incluirlos en una u otra tipo.

La reducción en las cerámicas altomedievales habría que circunscribirla fundamentalmente a la zona del noroeste, a las denominadas «grises catalanas». También habría que reseñar que la cerámica gris no es exclusiva de la zona catalana, que en Cantabria, en Asturias, en el norte de Palencia hay cerámica gris e incluso en tierra de Campos como señala Urteaga (1986).

La cocción reductora sigue ocasionando problemas de interpretación. Pero comparándola con la oxidante se puede afirmar que es más fácil obtenerla. Otro problema sería el discernir sobre si ciertas cocciones reductoras son mejores que otras. Aquí es donde entraría a jugar un papel predominante la temperatura que se pueda conseguir, aunque éste es un tema que no está claro.

4.2.2. Postcocción

La postcocción es la parte de la cocción en la que terminado la cocción, según los criterios del alfarero, este manipula el horno de tal forma que comienza a enfriarse la carga. En definitiva, es el tiempo desde el final de la cocción hasta el comienzo del deshornado con todas las transformaciones que se producen en el interior del horno.

En nuestra opinión, el tema de la postcocción es de los más importantes y concluyentes.

La pieza cocida, tanto en atmósfera oxidante o reductora, no influye directamente en el aspecto externo de la misma. Durante ese proceso se conseguirá una mayor o menor consistencia, dependiendo de la temperatura.

A la hora de ver la pieza después de la postcocción, según se haya realizado ésta en oxidación o en reducción, incidirá directamente en el color externo de la misma.

Pensamos que está hecho, a su vez, debe repercutir directamente en la aceptación del producto y consiguientemente en el proceso de comercialización del mismo.

En definitiva, uno de los procesos clave es de la postcocción, aunque no debemos olvidarnos del tipo de horno, de la orientación del mismo (corrientes de aire), y de la propia tecnología del alfarero a la hora de abrir o cerrar el horno. Sin olvidar el tema de los engobes y de las posibles variaciones cromáticas que puedan ocasionar.

Al igual que en la cocción se distinguen dos tipos 4.2.2.1. oxidante y 4.2.2.2. reductora.

4.2.2.1. Oxidante

Es aquella que se produce de tal forma que el enfriamiento de la carga se realiza con el horno abierto y, por tanto, con captación rápida de oxígeno, que es lo que produce las tonalidades exteriorizadas que pueden ir desde el blanquecino (habría que precisar que en base a técnicas tradicionales el blanco puro se consigue citando en el la arcilla (Sequeira, 1982; en Agust este hecho también lo he constatado personalmente), hasta el rojo. Con respecto al parduzco, como ya hemos comentado más adelante, por el momento no está nada claro si es un fallo en oxidación o en reducción.

Un tema interesante y en el que habría que llamar la atención son las posibles fallos en la postcocción que puedan significar errores claros de interpretación.

4.2.2.2. *Reductora*

Se produce al cerrar el horno e impedir que haya oxígeno en el interior del mismo. Una de las claves para que la postcocción reductora resulte óptima es que la boca o bocas y chimeneas del horno estén perfectamente cerradas, y que el horno no tenga fisuras que puedan suponer captación de aire.

Se comprueba que en las cocciones ciertas partes de la carga salen de diferente color que el resto, debido fundamentalmente a un mal cerramiento del horno o a la existencia de alguna fisura en el mismo, permitiendo, por tanto, la introducción de oxígeno al horno o a ciertas partes de éste.

Es importante reseñar, porque a la hora de las descripciones el margen de error es considerable, los puntos de contacto de las cerámicas en la cámara de cocción. Se comprueba que en estos puntos, ya sea en cocción oxidante o reductora, el color varía. El principio físico-químico de por qué y cómo ocurre todavía no está del todo claro.

5. CONCLUSIONES

Podríamos concluir diciendo que, pese a que el mundo de la cerámica altomedieval, siempre y cuando logremos situar los límites de la misma, sigue siendo muy complejo, con grandes lagunas e incógnitas y con múltiples problemas, poco a poco irán solucionándose a base de estudios sobre las mismas y con los resultados de excavaciones arqueológicas.

La cuestión de la tecnología es importante y debe dar resultados esclarecedores que puedan configurar estructuras de cultura material claras.

Las facturas, por el momento, en lo que respecta al tipo de técnica utilizada para levantar la pieza, en zonas como pueden ser el norte de Palencia y la zona central de Cantabria, están marcadas por el empleo profuso del torno bajo o torneta hasta al menos el siglo XII. A partir de finales del siglo XIII el torno alto tendrá una mayor repercusión, si bien la torneta seguirá funcionando normalmente.

En el caso de las pintadas su cronología debería llegar por lo menos hasta el siglo XIII, e incluso no es descartable su perduración hasta el siglo XIV, aunque con transformaciones propias de su contacto con lo musulmán, pero ya en zonas más meridionales.

Las diferentes formas de cochura son todavía un tema complicado. La reducción poco a poco se va constatando en zonas como

tierra de Campos (Urteaga, 1986) y otras más al norte. La oxidación total en el caso de las pintadas no es muy elevada, mientras que la postcocción oxidante es la predominante. En la zona norte de Palencia en el caso de las esmaltadas, se localiza un alfar con cocción y postcocción oxidante.

Podemos pensar que la coexistencia de técnicas en época altomedieval en zonas relativamente próximas es un dato seguro, aunque existan dominantes, especialmente en el caso del torno bajo. Hay que pensar también en los diferentes niveles tecnológicos dependiendo de los lugares en donde se localice el alfar.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCAD, J., 1975: *La céramique commune locale et régionale*. T. V. Fausses de Coimbra, Paris.

ANDRJO, J., 1981: *Cerámicas altomedievales de Castrojeriz*, Burgos, en *II.C.I.C.M.M.O.*, Toledo, En prensa.

ARCE, J., CABALLERO, J., y ÉLVIRA, M. A., 1979: *Valderrames del Sarriena. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas. 1.ª campaña*, Madrid.

ARHEOIKUSKA 84, 1984: *Investigación arqueológica*, Vitoria.

AZUAR, R., 1985: *Castillo de la Torre Grossa (Ll. Jona). Catálogo de fondos del Museo Arqueológico*, J. Valencia.

BALÁGUER, L., y DE LA VEGA, G., 1973: *Consideraciones cronológicas sobre la cerámica gris altomedieval*, en *Mediterráneo*, n. 7, pp. 8-10.

BAZZANA, A., 1979: *Cerámiques medievals: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale*, en *M.C.V.*, t. XV, pp. 136-184.

BAZZANA, A., et alii., 1983: *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, I. Catálogo, Valencia.

BELTRAN I ROIGE, P., 1983-84: *Las cerámicas grises de Sant Pere del Pedrís*, en *A.M. Annex 2: Cerámica gris i terrissa popular de la Catalunya medieval*, pp. 49-62.

BLAZQUEZ, J. M., 1983: *Los Astures y Roma, en Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Ministerio de Cultura, Universidad de Oviedo, pp. 141-164.

BOHIGAS, R., 1978: *Yacimientos altomedievales de la antigua Cantabria*, en *Atlántica*, XII, pp. 17-53.

BOHIGAS, R., IRALA, V., y MENÉNDEZ, J. C., 1978: *Canvos arribatius de Valderredible (Santander)*, en *Saavuola*, III, pp. 279-284.

BOLOS, I., MASCLANS, J., y MALLART I RAVENYOS, L., 1983-84: *La cerámica gris de la granja cisterciense d'Ancosa*, en *A.M. Annex 2: Cerámica gris i terrissa popular de la Catalunya medieval*, pp. 63-80.

CALLEJA, M. V., 1976-77: *Cerámicas de repoblación de Toriogo de Carrizo (Palencia)*, en *Saavuola*, II, pp. 363-391.

CÁNTABROS, ASTURES Y GALAICOS, 1981: *Catálogo Exposición sobre Bimilenario de la conquista romana del norte de Hispania*, Subdirección Nacional de Arqueología, Madrid.

CASTRO, J. DE, 1974: *Las cerámicas pintadas cántabras y altomedievales de Castrojeriz (Burgos)*, en *B.I.F.G.*, 182: *Tres siglos de Arqueología burgalesa*, pp. 109-118.

CORTES, L., 1954: *La alfarería en Península (Zamora)*, en *Zephyrus*, V, pp. 141-163.

—1956: *Alfarería romana en Morerós (Salamanca)*, en *Zephyrus*, IX, pp. 95-107.

ENCINAS, M., 1986: *La cerámica medieval en fortalezas y castillos asturianos (Peñón de Bimenes y castillo de Tudela)*, en *B.I.E.A.*, n. 177, pp. 307-320.

FABINA, F., 1974-75: *Contribución al estudio de cerámica medieval en Galicia*, en *C.E.G.*, XXX, pp. 51-64.

FEITO, J. M., 1985: *Cerámica tradicional asturiana*, Madrid.

FERNANDEZ MIRANDA, M., 1984: *Los romanos en Gijón*, en *Con. Gijón Romano*, Ministerio de Cultura, pp. 9-18.

GARCIA GUINEA, M. A., 1965: *Sobre cerámicas alto-medievales de la meseta norte y Cantabria*, *C.N.A.*, pp. 415-418, Valladolid.

GARCIA GUINEA, M. A., GONZALEZ, J., y MARDARIAGA, B., 1963: *El Castellor. Vilalimma (Palencia)*, en *P.I.T.T.M.*, n. 23, pp. 123-156.

GARCIA GUINEA, M. A., GONZALEZ, J., y SAN MIGUEL, J. A., 1960: *Excavaciones en Monte Cidá*, en *P.I.T.T.M.*, n. 26, pp. 1-68.

GARCIA GUINEA, M. A., IGLESIAS, J. M., y CALOCA, P., 1973: *Excavaciones de Monte Cidá. Cifras de Pisuerga (Palencia)*, *E.A.E.*, n. 82, Palencia.

GARCIA Y BELLIDO, A., 1962: *Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga*, en *P.I.T.T.M.*, n. 22, pp. 21-120.

GARCIA Y BELLIDO, A., FERNANDEZ, M., y GARCIA, M. A., 1970: *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, *A.A.E.A.*, IV.

HOUŁBOWICZ, W., 1950: *Górnocerkwio wiskie zachodnich Nisów Blahynsk*, Toruń.

KRUPPE, J., 1967: *Górnocerkwio Warszawskie w waksoch XV i XV*, Wrocław-Warszawa-Kraków.

KOCZEWISKY, L., y KRUPPE, J., 1973: *Warsaw pottery in the 14th-17th centuries: technology of production in the light of physico-chemical investigations*, pp. 151-209.

LÓPEZ, J. R., 1985: *Terra sigillata hispánica tardía decorada a molde de la península ibérica*, Valladolid, Salamanca.

OLICH, I., 1980: *Algunas peces de cerámica gris medieval a Catalunya*, en *La cerámique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles*, I.C.I.C.M.M.O., C.I.C.N.R.S., n. 584, pp. 403-406.

OLICH, I., 1983-84: *Formes i decoració de la cerámica gris medieval procedent del jaciment de «L'esquindar» (Barcelona)*, en *A.M. Annex 2: Cerámica gris i terrissa popular de la Catalunya medieval*, pp. 81-97.

PADILLA, J. I., 1980: *Formes analítiques químicas i espectroscópicas de la cerámica gris en la cerámique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles*, I.C.I.C.M.M.O., C.I.C.N.R.S., n. 584, pp. 397-402.

—1983-84: *Contribución al estudio de las cerámicas*

- cas grises catalanes de época medieval: El taller, hornos y producción de Cosampons. (Berga), en A.M. Annex 2: Cerámica grisá i terrissa popular de la Catalunya medieval, pp. 99-143.
- PENIL, J., 1985: La cerámica medieval del yacimiento de Reballada-Camasa, en Sautuola, V, pp. 285-299.
- PENIL, J., y BOHIGAS, R., 1981-82: Las cerámicas comunes en Cantabria, en Altamira, t. XLIII, pp. 17-23.
- PICON, M., 1973: Introduction à l'étude technique des céramiques sigillées de lezoux. C.R.T.G.R., n. 2, Lyon.
- RETUERCE, M., 1984: La cerámica islámica de Cataluña. Apuntes sobre los grupos cerámicos de la Marca Media, en B.M.A.N., n. 2.
- RETUERCE, M., y ZOZAYA, J., 1986: Variantes geográficas de la cerámica Omeya andalusí: los temas decorativos, en La cerámica medieval nel Mediterraneo Occidentale, III, C.I.C.M.M.O., U.D.S.S., pp. 69-128.
- RINCON, R., 1975: Cerámicas medievales en Castrojeriz (Burgos), en Sautuola, I, pp. 271-286.
- RIU, M., 1975: Excavaciones en el poblado medieval de Caulers. Municipio de Caldes de Malavella, prov. Gerona. E.A.E., n. 88, Madrid.
- 1977: Arqueología medieval en España, apéndice de Manual de Arqueología Medieval, (de Bouard, 1977), Barcelona.
- 1980: Estado actual de las investigaciones sobre las cerámicas de los siglos IX al XIV, en La cerámique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles, I C.I.C.M.M.O., C.I.C.N.R.S., n. 584, pp. 385-396.
- 1986: Estat actual de les recerques sobre les ceràmiques grises i la terrissa popular de la Catalunya medieval, en La cerámica medieval nel Mediterraneo Occidentale, III, C.I.C.M.M.O., U.D.S.S., pp. 219-225.
- RIU, M., y BOLÓS, J., 1983-84: Observaciones metodológicas, esquemas descriptius i fitxes de treball per a l'estudi de la cerámica, en A. M. Annex 2: Cerámica grisá i terrissa popular de la Catalunya medieval, pp. 13-28.
- RIU i BARRERA, E., 1983-84: D'algunes formes de terrissa altmedieval barcelonina, en A. M. Annex 2: Cerámica grisá i terrissa popular de la Catalunya medieval, pp. 29-48.
- SEMPERE, E., 1982: Rutas a los alfares. España y Portugal, Barcelona.
- THIRIOT, J., 1975: Les fours de potiers et bronzier de Saint-Gilles-du-Gard, en B.E.A.N., n. 10, pp. 39-85.
- THIRIOT, J., 1980: Stratigraphie dans un four de potier du XII siècle à Saint-Victor-les-Oules (Gard), en La cerámique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles, I C.I.C.M.M.O., C.I.C.N.R.S., n. 584, pp. 457-465.
- THIRIOT, J., 1986: La production de la cerámique commune grise du haut moyen age en Uzège et Bas-Rhône: état de la question, en La cerámica medieval nel Mediterraneo Occidentale, III, C.I.C.M.M.O., U.D.S.S., pp. 235-250.
- URTEAGA, M., 1986: Metodología del estudio sobre cerámica medieval de la comarca vallisoletana de Tierra de Campos, en La cerámica medieval nel Mediterraneo Occidentale, III, C.I.C.M.M.O. U.D.S.S., pp. 147-162.

- VALDES, F., 1980-81: *Notas sobre cronología cerámica andalusí*, en *C.P.A.*, 7-8, pp. 151-160.
- ZOZAYA, J., 1980: *Aperçu général sur la céramique espagnole*, en *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles*, I.C.I.C.M.M.O., C.I.C.N.R.S., pp. 265-296.
- ZOZAYA, J., 1983: *Excavaciones en la fortaleza de Qal'at'abd-al-Salam (Alcalá de Henares, Madrid)*, en *N.A.H.*, 17, pp. 413-529.

INDICE DE SIGLAS

A. A. E. A.	Anexos Archivo Español de Arqueología.
A. M.	Acta Medievale.
B. I. E. A.	Boletín del Instituto de Estudios Asturianos.
B. I. F. G.	Boletín de la Institución Fernán González.
B. M. A. N.	Boletín del Museo Arqueológico Nacional.
C. E. G.	Cuadernos de Estudios Gallegos.
I. C. I. C. M. M. O. C. I. C. N. R. S.	I Congreso Internacional de la Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental. Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique.
II. C. I. C. M. M. O.	II Congreso Internacional de la Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental.
III. C. I. C. M. M. O. U. D. S. S.	III Congreso Internacional de la Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental. Università degli Studi di Siena.
C. N. A.	Congreso Nacional de Arqueología.
C. R. T. G. R.	Centre de Recherches sur les Techniques Greco-Romaines.
C. P. A.	Cuadernos de Prehistoria y Arqueología.
B. E. A. N.	Bulletin de l'Ecole Antique de Nimes.
E. A. E.	Excavaciones Arqueológicas en España.
M. C. V.	Mélanges de la Casa de Velázquez.
P. I. T. T. M.	Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses.

**Nuestro actual conocimiento y posibilidades
del estudio arqueológico de las técnicas industriales
de la Edad Media**

Manuel Riu Riu

Esta ponencia va a ser mucho más una relación de posibilidades que una exposición de realizaciones. Los aspectos artesanos e industriales han sido hasta ahora los menos trabajados por los arqueólogos medievalistas, y no por el hecho de que ofrezcan menos interés que otros. No deberíamos olvidar que en el campo de la tecnología aplicada los hombres de la Edad Media fueron innovadores y que la arqueología puede contribuir a completar, de forma decisiva, los datos que nos proporcionan al respecto las representaciones gráficas (desde la escultura a la miniatura); las noticias documentales, entre otras fuentes escritas; la toponimia y la filología, o las encuestas etnográficas. Aunque ninguno de estos datos pueda sostenerse, y mucho menos los de los últimos.

Mi ponencia, pues, trata de sugerir temas o aspectos a investigar por la arqueología medieval española, muy retrasada con respecto a la de otros países para estos temas en concreto. De ahí una primera consecuencia: la necesidad de recurrir a la bibliografía tecnológica extranjera para la debida orientación previa, empezando por obras sencillas como las de Lynn White hijo (1) o de Jean Gimpel (2), ambas traducidas al español y en las cuales se hallará la información bibliográfica básica indispensable.

Tampoco hay que soslayar la lectura de los textos de época que incluyen datos tecnológicos, pues su valor para el arqueólogo es innegable. Desde hace algún tiempo insisto para que mi amigo y colega Josep Hernando nos proporcione una traducción castellana anotada de la conocida obra del monje Teófilo *Liber de diversis artibus*, una preciosa fuente del siglo XI o XII que todavía es preciso leer en latín, o a través de sus versiones modernas alemana, inglesa y francesa (3); sé que su trabajo se halla muy adelantado y confío en que pronto verá la luz en nuestra «Acta/Medievalia», pues reviste gran interés para el estudio del vidrio, de la cerámica y de las artes del metal. No hace mucho que vio la luz la edición, impulsada por el ingeniero José Antonio García-Diego, de *Los veintin libros de las ingenias y las máquinas* (4), obra anónima de hacia 1564, ilustrada con 440 dibujos a pluma, y con abundantes referencias a la España oriental.

Aunque ninguno de estos escritos se concibiera para servir de guía a los arqueólogos, estoy convencido de que podrán prestarles muy buenos servicios, junto a los cuadernos dedicados a la *Histoire des Techniques et sources documentaires* que publica el Institut de Recherches Méditerranéennes de la Universidad de Provenza (5), en particular para

conocer las técnicas de la construcción, las artes del fuego y las técnicas agrarias, en su doble aspecto de la investigación documental y arqueológica, y también en el de su experimentación práctica reproduciendo las condiciones de producción en que se elaboraron las piezas objeto de estudio, por medio de lo que hoy se conoce con el nombre de arqueología experimental o etnoarqueología.

El aprovechamiento de la fuerza de hombres y animales para mover desde el molino de mano (que va a perdurar, por cierto, a lo largo de toda la Edad Media) hasta los ingenios para obtener, elevar y aprovechar el agua con distintos fines (norias, aceñas, canatos, etcétera), han dejado su impronta en el suelo. El aprovechamiento del agua y del viento como fuerza energética también se advierte en los vestigios de las rocas, cuando los ingenios que movieron han desaparecido. Basta saber verlos, identificarlos y estudiarlos.

Los talleres de la industria textil (telares, batanes, tintorerías), de la industria de la piel (tenerías), de las industrias alimenticias (hornos, prensas, trujales, lagares, salinas...), de las industrias del vidrio y de la cerámica (talleres y hornos), de las industrias del metal (fraguas y herrerías, hornos de fundición), de las industrias de la piedra (canteras y talleres al aire libre) y del hueso, también han dejado muchos vestigios en los solares que ocuparon. Es hora, pues, de que nos propongamos su estudio. Estoy convencido de que basta con iniciar cuanto antes las prospecciones para que progrese de inmediato.

En nuestra ponencia al Congreso de Arqueología Medieval Española celebrado en Huesca en 1985, en curso de impresión (6), dedicamos un epígrafe a los *Centros de trabajo* en el cual señalábamos la bibliografía para una primera aproximación a las fraguas y ferrerías, talleres de cerámica y de vidrio, molinos, prensas, etcétera, que no vamos a repetir, limitándonos ahora a actualizarlo en algunos aspectos. El escaso tiempo transcurrido —poco más de un año— desde que se redactaron aquellas líneas, no permite abundar mucho en estos temas. La canalización y utilización del agua y los molinos hidráulicos han sido, hasta ahora, los aspectos preferidos de los investigadores, en tanto que las etapas iniciales de las forjas y ferrerías siguen despertando menos atención.

1. CANALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL AGUA

La canalización y utilización del agua está siendo objeto de semanas de estudio en Ita-

(1) WHITE, L.: *Tecnología medieval y cambio social*. Ed. Porfirio (Pharos Studies, serie Lúthici), 190 pp., inc. de, Buenos Aires, 1973.

(2) GIMPEL, J.: *La revolución industrial en la Edad Media*. Ed. Taurus (Estudios, 200), 207 pp., Madrid, 1982. Véase también DIAZ MARTÍN, C. V.; BERA PALOMERO, J.; VIGUÑA, M. A., y otros: *Ciencia y Técnica en la Edad Media*, 138 pp., Valladolid, 1980.

(3) *Molinos textiles pueden verse ligeros en* J. Yáñez y otros, *Arte medieval*, 5. *Guillem Gifé* ed.: *Fuentes y documentos para la historia del arte*, 2, pp. 98-100, Barcelona, 1982. Edición inglesa de HAWTHORNE, L. G. y STANLEY SMITH, C.: *Textiles*, On the river etc., Dover Publications Co., 218 pp., New York, 1979. Edición francesa, THÉOHILE: *Essai sur l'histoire textile, les laines fines*, Ed. Picard, 284 pp., Paris, 1980.

(4) Ed. Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1910. Obra atribuida antes a *Journal Technique* (1780) y ahora a un *Journal anonyme technique*. Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, de Madrid.

(5) *Publications de la Mission de la Méditerranée*, Serie «Colony de G.I.S.A.». En particular las cuadernillos n.º 5, 227 pp., 1902, y n.º 7, 204 pp., 1905.

(6) IRU, M.: *Estado actual de la arqueología medieval en las revistas científicas peninsulares*, Huesca, 1985. En prensa.

lia (7) y de *coluquius* en Francia (8). Con atención al ámbito hispánico, como los trabajos de Jean-Pierre Cuvillier (9) referido a Cataluña, de Francisco Chacón Jiménez referente al reino de Murcia (10), o de Guy y Marie-Teresa Lemeunier para la España árida en general (11). A la vez que se trazan las primeras síntesis sobre el aprovechamiento del agua en las ciudades y sus técnicas (12), en el marco francés y a lo largo de un amplio período que se extiende del siglo III al XIX.

Los orígenes romanos de grandes obras hidráulicas, ya puestas de relieve por Grenier (13), han vuelto a ser estudiadas técnicamente por A. Trevor Hodge (14), con particular atención a los vestigios arqueológicos de los sifones típicos, y análisis de los principios hidráulicos (leyes físicas, presión estática, fricción, inercia, velocidad del agua en movimiento, etcétera). La presión del agua era retenida o contenida, pero no regulada por válvulas (aunque éstas fueran conocidas de los romanos) o ventosas, y los *collivaria* de Vitruvio los interpreto Trevor Hodge como *rubinetti* de drenaje, usados para la depuración del agua. Las referencias a España (acueductos de Gades, Alcanadre, Valencia de Alcántara, Almuñécar, Segovia, etcétera) están tomadas de los trabajos del ingeniero C. Fernández Casado (15), aunque éste se refiera más a las características de las arcadas y puentes de los acueductos que a los sifones. En el acueducto de Almuñécar, cuyo canal de conducción del agua, de obra de albañilería, tiene 50 cm. de ancho por 70 cm. de alto, por su suelo discurren los tubos de terracota de 15 cm. de diámetro. El canal del de Gades lo forman, en cambio, grandes bloques de piedra. El sifón de Alcanadre estaba destinada a conducir el agua, por medio de tubos, a través del acueducto a Calahorra, dentro de una galería visitable (16). El uso de tubos de cerámica para la conducción del agua ha aparecido en otros muchos lugares, como Saldaña (17), pero no siempre tales tubos datan de la época romana. Los hay, y con codos muy perfectos, de la época islámica, como los hallamos nosotros en el poblado de Marmuyas (Montes de Málaga). Otro aspecto no menos interesante para el estudio de la distribución del agua es la referencia de Trevor Hodge al *castellum* como distribuidor de aguas (18), consideración que invita a una revisión de la topografía y a la renovación de las prospecciones arqueológicas.

Es bien sabido el reaprovechamiento medieval de las conducciones romanas, pero es hora de aprender a distinguir unas de otras. Para ayudar a conocer, en sus líneas generales, los ingenios relacionados con el agua propios de una u otra de ambas épocas, será

de utilidad la lectura de la obra de Thorkild Schiøler (19), adornada con preciosos dibujos de línea.

Cuando nuestra arqueología vaya a estudiar sistemáticamente el aprovechamiento del agua en el período medieval convendrá que se releen con ojos arqueológicos los documentos, pues en ellos abundan las referencias útiles. Recordemos, por ejemplo, el artículo de María E. González de Fouve: *Esquema para el estudio de la utilización del agua. El caso del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo* (20). No son infrecuentes, desde el siglo XII, las donaciones y ordenaciones del uso del agua con indicaciones precisas, como tampoco los pleitos a que dieron lugar (21), debido a las particiones (22). Aunque no siempre será fácil encontrar documentos como el singular pergamino del siglo XIV, existente ya en 1356 (de 4,792 m. de largo por unos 0,266 a 0,277 m. de ancho), en el cual se escribieron y dibujaron las canalizaciones de conducción y distribución del agua de la Ciudad de Mallorca, minuciosamente estudiado por Reyes Fontanals en su Memoria de licenciatura (23), previo una investigación sobre el territorio que le ha permitido identificar varios tramos de la acequia principal.

Las norias, aceñas, azudas, fuentes abovedadas, pozos cubiertos, canalizaciones subterráneas y a cielo abierto, y otros ingenios han sido estudiados por Julio Caro Baroja (24) y por Leopoldo Torres Balbás (25), cuyos trabajos se ocupan de las características de las ruedas y de otros detalles, como las formas de las alcaduces o arcaduces y cangilanes, que pueden ser de tanta utilidad para los estudiosos de la España musulmana como para los de la España cristiana; tanto como los sistemas de engranajes para la rotación mecánica y elevación del agua desde profundidades a veces superiores a los quince metros.

El sistema de aprovisionamiento de agua al castillo de Gelida, a partir de la «Font del Senyor», la canalización a través del bosque, el distribuidor, la mina de techumbre angular y la cisterna final, han sido objeto de un minucioso estudio de Alfred Mauri (26) que debería servir de modelo para investigaciones semejantes.

Un equipo dirigido por Guillermo Roselló Bordey y por Miquel Barceló, en Mallorca, está llevando a cabo el inventario y estudio de los canchales de las islas Baleares, canalizaciones subterráneas de agua potable cuyo inicio cabe rastrear en el mundo islámico (27) pero cuya utilización (con nuevas construcciones) ha llegado casi hasta nuestros días; per-

durando todavía, en algunos casos, sus estructuras, sistemas de ventilación y pozos de drenaje casi completos (28). Los canales (que todavía perduran en algunas zonas del Norte de África) se extendieron desde Andalucía al Sur de Francia, incluyendo las Baleares y Cataluña, donde en marzo de 1985 se localizó, en Olesa de Bonesvalls, el primero de ellos, que va a ser estudiado arqueológicamente durante el verano de 1986 por un equipo integrado por Marta Sancho, Carmen Marugán y Martí Sunyal.

Aunque no haya sido publicada como canato, cabe considerar como tal el conjunto de los tres subterráneos que Jean-Claude Bessac (29) estudió como parte del sistema defensivo del castillo de Montpezat. A cinco metros de profundidad del suelo actual se encuentra una galería, practicable unos 95 m., con muros de pared seca de unos 60 cm.; dicha galería tiene una altura de 1,40 m. y una anchura de 0,60 m., cubierta con bóveda, presenta en la parte central del suelo, de tierra prensada, un canalillo longitudinal, formado por bloques monolíticos de piedra calcárea de 0,90 a 1,20 m. de longitud. El canalillo tiene 0,14 m. ancho x 0,12 m. de profundidad, y permite la circulación a pie seca por la galería. Se ha supuesto que servía para evacuar las aguas infiltradas, aunque en un principio no se había descartado la función de acueducto, porque no se hallaron los pozos de drenaje que permiten mantener el agua a su nivel adecuado, ni los chimeneos de ventilación, destruidos con el tiempo. Su lectura nos recordó la visita efectuada el 27 de febrero de 1985 con Guillermo Rosselló y María Barceló a dos canatos (*ganats*) de Mallorca, documentados ya en el siglo XIII, que se conservan enteros desde el pozo o fuente inicial, abiertos en una capa freática, hasta la gran alberca final. Los hay con bóveda de aproximación de hiladas en seco y los hay también con cubierta de grandes losas planas, y alguno con graffiti en las paredes. Al discurrir el agua a más de tres metros de profundidad, por estos canalillos ligeramente inclinados, se evitaban las pérdidas por evaporación y se podían aprovechar mejor los manantiales de escaso caudal, incluso para el riego, en zonas áridas. Con ellos se disponía de una reserva de agua considerable, para abreviar el ganado o atender a otras necesidades. Consta que en el siglo XIX todavía se seguían construyendo como en la Edad Media. Conviene, pues, conocer el proceso de su construcción.

Los sistemas de irrigación de las huertas en la España medieval (zonas de Castellón, Gandía, Valencia y Murcia) han sido estudiados por Thomas F. Glick (30) en varios trabajos en los que se incluye documentación del

- (27) *L'usage ancien (en ALAVIC) des 13-14 siècles* (1982) (Instituto Internacional Francés-Del) Ses documents d'archéologie reconstitués.
- (28) *L'eau en Moyen Age, colloque de CLERMONT, Arcazo-François, février 1984* Université de Clermont, 261 pp. con 16. Arcazo-François, 1985. Con particular atención a los temas litúrgicos y no al aspecto geológico, aunque relacionado con documentos referencias significativas.
- (29) CAYLIER, J. P.: *L'irrigation dans le Catalogne médiévale et moderne*, 24 figs., monografía (en prensa) (en 7). Publicado en *Atti del Simposio di Casa de Velazquez*, XX, pp. 185-187, 2 mapas, 1 fig., 7a Hc. 1984.
- (30) CHAZENY (MENEZ, P.): *El agua entre el mundo de riego y el mundo de consumo, siglos del Medioevo Occidental siglos XV-XVI* Algunas huertas del reino de Murcia, (en prensa) (en 7), 81 figs. monografía.
- (31) LEMOINE, G., LEBLANC, A. T.: *Travaux hydrologiques et conjoints géométriques: le pozo de Montpezat dans l'Espagne du 13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100*, (en 7), 47 figs. monografía.
- (32) GUILLEME, A.: *Le pozo de Font de Cabà, l'eau et les hommes*, Ed. Orange-Vallée (Céd. Millieu), Presses Universitaires de France, 244 pp., París, 1982.
- (33) GRENER, A.: *Manuel d'hydrologie générale*, 4e éd., 2e éd., 1982. Tome IV, vol. 1: *Acueductes*, 276 pp., 125 fig. Vol. II: *Villes d'eau et construction de l'eau*, 350 pp., 158 fig.
- (34) TREVOR-HOOD, A.: *Systems in Roman Aqueducts*, *Journal of the British School at Rome*, n° 51, pp. 74-221, 12 figs., 4 Maps., Londres, 1982.
- (35) FERNÁNDEZ CASADO, C.: *Acueductos romanos en España*, Instituto Español de Turismo, Madrid, 1972. Reimpresión de una edición de 1952. 198 pp., 1982. de la revista *Historia de la Geografía*, (FERNÁNDEZ CASADO, C.: *El acueducto romano de aguas de Alameda*, *ANUARIO*, n° 77, pp. 333-335, Madrid, 1981).
- (36) Les caractéristiques de los sistemas españoles los períodos la obra de TREVOR: *Journal of the British School at Rome*, n° 51, pp. 74-221, 12 figs., 4 Maps., Londres, 1982.
- (37) CORRIE, J.: *Algunos pozos de irrigación romana de Sicilia*, *«Sicilia»*, vol. 1, pp. 195-202, 7 figs., 1 Map., Sorrento, 1975. Los hechos en los siglos III de la Era.
- (38) *Id.*, *Id.*, *Id.*, p. 203 y nota 78.
- (39) SHIBLER, T.: *Roman and Islamic Water-Lifting Works*, *Oriens University Press (Acad. Hellenic Societas Scientiarum Hellenicum et Mediterraneum Bibliotheca Universitatis Hellenicae)*, 201 pp., con 114 figs. de líneas y fotos., Odessa, 1973. Para los tipos de norias, molinos, etc.
- (40) *«Comentarios de Filoforo de Esparta»*, LCV-LXVI, Buenos Aires, 1981.
- (41) FELU MONTFORT, G.: *Algunos acueductos y puzos por las montañas del Cerdá*, *«Cataluña»*, *Tarres de Cultura*, IV, pp. 47-51, 1982.
- (42) GROSSE, J. M.: *Le canato catalan de Mallorca*, *Memoria de la Comisión de Historia*, p. 354, doc. 25-6617 de julio de 1381, Lérida, 1984. Ver también: DURAN, J. SANPERE, A.: *Canato de Canato*, *«Miscelánea Peninsular»*, Ed. Gustav Gull, pp. 141-178, Sorrento, 1981.
- (43) FONTANALS-JALINA, E.: *Un puzo de la época de la Visigoda siglo XIV (Caser de Mallorca)*, *Almanach de Polze*, 75 pp., con 12 figs., 1 croquis y 1 mapa detallado, Palma de Mallorca, 1984.
- (44) CARO BARDIA, J.: *Norias, canales, aceñas, Alameda de S. Mateo (siglo X) (Francia-España)*, X, 121 pp., con 76 figs., Madrid, 1954. Véase también otros trabajos realizados con el Dr. AVILA GRANADOS, J.: *Las norias del Marqués de Valguarinos*, I y II. De 1938 con 4 fotos., Barcelona, 30 septiembre 1986.
- (45) TORRES BALBAE, L.: *Las norias de España*, *«Al-Andalus»*, V, pp. 145-208, Madrid, 1940. TORRES BALBAE, L.: *El Aljibe de Córdoba y el pozo de Alameda*, *«Al-Andalus»*, VII, pp. 481-489, Madrid, 1942.
- (46) MAURI, A.: *El pozo de Alameda de Córdoba*, *«Programa Oficial de la Fiesta Mayor de Córdoba»*, 3 pp., con 4 fotos. planta y secciones, Córdoba, 1988.
- (47) DOBLOT, H.: *Les Norias: Une technique d'irrigation de l'eau*, *Études des Hautes Études en Sciences Sociales (Industrie et Artisanat)*, 93, 204 pp., con 18 figs., Paris, 1977.
- (48) BARRIO, M.: *Gravitas o Al-Andalus*, *«Documenta d'Arqueologia Catalana»*, n° 2, pp. 3-22, 1983.
- (49) BÉDAR, J. C.: *Une grille hydraulique médiévale à Montpezat (France)*, *«Archéologie de Saint-Martin»*, n° 72, pp. 133-136, 5 figs., Carcassonne, 1984.
- (50) GICK, T. F.: *Medieval Irrigation Canals*, *«Technology and Culture»*, X, n° 3, pp. 424-438, 1969. *The Water and Society in Medieval Valencia*, *The Hispanic Society of Harvard University Press*, Cambridge, 264 pp., Massachusetts, 1970. *Water and Society in Medieval Spain*, *The Early Middle Ages*, *Princeton University Press*, Princeton, 1977. En especial el capítulo dedicado a tecnología, p. 225 y que con fotos de norias, etc.

siglo XV, bibliografía complementaria y la relación con los sistemas orientales y del Norte de África, en particular para la distribución proporcional del agua entre los usuarios y los procedimientos para su medición: métodos para regular al cómputo desde las dos horas hasta la media hora, el cuarto y el medio cuarto, de aprovechamiento del agua.

Algunos museos especializados catalanes, como el «Museo del Agua», de Can Rigat, creación personal de Rómulo Górrara, con su millar de piezas y su buena biblioteca con unos tres mil volúmenes catalogados (31), o el «Museu del Càntir» de Argenteira (32), pueden ser igualmente útiles a quien desee profundizar en la investigación de este importante tema (33): instrumentos de medición del agua, filtros para purificarla, contenedores, etcétera. El estudio de las acequias, minas, compuertas, sistemas, albercas, fuentes, pozos, canales, etcétera, así como el de las cloacas y desagües desde los muros a las fosas de ciudades, villas y castillos, requiere esfuerzos, buscando paralelos, innovaciones y difusión de los avances técnicos.

2. LOS MOLINOS

El tema de los molinos cuenta con una amplia bibliografía, ya clasificándolos por su fuerza motriz: la mano del hombre (y a menudo de la mujer), la sangre del animal, el agua o el viento, ya por el objeto de su dedicación o especialización. Si los molinos de aceite o almazaras han conservado con frecuencia la tracción a sangre para su funcionamiento y las piedras cónicas de desplazamiento lateral, los molinos de viento se han dedicado casi exclusivamente, en el período que ahora examinamos, a la molienda de cereales, no obstante su diversidad tipológica. Pero puede que unos y otros se hayan analizado menos en sus aspectos técnicos y arqueológicos que los molinos hidráulicos, dedicados no sólo a moler cereales y piensos, sino también: a la corteza del pino necesaria para las tenarias, a blanquear pieles (34), a batanar los paños de lana para su acabado, o a la fabricación del papel, además de servir para triturar otros productos como la sal (35) o las tierras para la elaboración de la cerámica, o diversos minerales.

Arqueológicamente se han empezado a estudiar las peculiaridades de los molinos hidráulicos, pero no se conocen bien aún los tipos de eje horizontal y de eje vertical, ni la evolución de los engranajes (36) ni la capacidad de producción, ni las calidades del pro-

ducto, a pesar de que contamos con trabajos de recopilación de materiales tradicionales tan útiles como el de Javier Escalera y Antonio Villegas, especialmente para los de la sierra de Cádiz (37), o como el de Jordi Bolós y Josep Nuot (38), para Cataluña. Puesto que ya nos hemos referido en otras ocasiones a la bibliografía sobre molinos, no insistiremos apenas ahora sobre ella. No obstante, acaso querra recordar que el arqueólogo sacó provecho del artículo *Molins*, del *Alcavé-Mall* (39) y en particular de sus ilustraciones comentadas, o de los trabajos de folcloristas y etnólogos como Ramon Violant y Sirmorra.

3. LOS HORNOS

Los hornos para la elaboración de diversos productos: pan, cal, yeso, tejas y ladrillos, cerámica, vidrio, resino, pez, alquitrón, etcétera, tampoco han recibido mucha atención de los arqueólogos medievales, aunque lo hayan merecido más de los etnólogos. Por ello insistiremos aquí sobre algunos, para recabar el interés de los arqueólogos por estos centros de producción de bienes y por el desarrollo de la técnica en general.

Se conocen algunos hornos para cocer pan de viviendas (40) y de castillos (41), anteriores al siglo XV, pero se debería incrementar el estudio de los hornos comunales urbanos y de los hornos señoriales. Los hornos de cal y la técnica de las hornadas han sido bien estudiadas (42) por folcloristas y etnólogos, y también desde un punto de vista arqueológico. De los hornos de yeso nos hemos ocupado recientemente (43), así como de los de cerámica, tejas, ladrillos y baldosas (44).

Ningún horno de vidrio medieval ha sido objeto de estudio y publicación en España, que sepamos, aunque existen varias documentadas y localizables. Sobre la industria del vidrio en la Baja Edad Media remitimos a la *Memoria de Licenciatura de Anna Oliver*, inédita todavía (45).

Cuando pelemos en los hornos debemos recordar siempre que no cabe hablarlos del taller, edificio o construcciones en las cuales vivieron sus operarios o se elaboraron los productos que estaban destinados a cocer, si deseamos llegar a conocer bien todo el proceso artesanal o industrial del cual participaron, y los cambios que pudieron producirse a lo largo de un período tan dilatado como la Edad Media.

4. LAS PRENSAS Y DEPOSITOS DE VINO Y ACEITE

También las prensas para vino y aceite han dejado su recuerdo en las fuentes y su impronta en el suelo. Basta recordar la colección que conserva el Museo del Vino, de Vilafranca del Penedés, y las notas que dedica a una de ellas Francisco Carreras Candi (46), aunque la mayoría de las conservadas no se remontan más allá del siglo XVI.

Yendo por las zonas que antaño estuvieron plantadas de viña o que fueron de olivar, no es difícil hallar vestigios de las prensas, trujales, lagares, depósitos para el almacenaje excavados en la roca, depósitos de decantación, etcétera. Identificarlos, limpiarlos y medirlos, fotografiarlos y dibujarlos, es una tarea fácil (47).

5. OTROS DEPOSITOS

Los problemas de almacenamiento y transporte de líquidos y áridos fueron solucionados de muy diversas formas, ya mediante la excavación de silos en el subsuelo rocoso, ya mediante la construcción de graneros de madera o de obra levantados sobre el suelo, ya por medio de *dolia*, grandes tinajas y jarras, empotradas en él, ya por medio de toneles de madera herrada, ya por depósitos de cuero o piel (odres, bolsas, botas), ya por cajas o arcas de piedra con tapas de madera...

Tal vez el problema de la construcción e impermeabilización de los silos o fosas ovales (48) sea el que ha preocupado más a los arqueólogos (49), hasta ahora. Pero es éste otro tema de investigación que ha de dar mucho de sí.

6. PRODUCCION DE OBJETOS DE PIEDRA

No conozco en España ningún trabajo sobre la producción de útiles de piedra de muy diversa utilidad y tipología (aunque consta la exportación de piedras de afilar), tales como vasijas o recipientes para áridos y líquidos (en particular agua y aceite), hornillas, molinos de mano, piedras mlares, mazos, almireces de piedra, etcétera, parecido al volumen misceláneo *2000 anni di pietra ollare* (50) que acaba de publicar en Suiza Pier Angelo Donati. Fue ésta una industria de tradición muy antigua y extendida también entre nosotros, que perduró hasta mediados del siglo pasado. Los orígenes de la misma, los procedimientos de extracción, transporte y la-

(41) FERRER GARCIA, J.: *El Abasco del Agua de Can Rigat* (Anual, *Los Vengadores*, 1 p. con 3 fotos, Barcelona, 16 septiembre 1984. Un esgrafe dedicado a los instrumentos de medición, con particular referencia a los *ajallosensats* para medir la columna de agua (equivalente a 0,025 litros por segundo), documentado en Catalunya desde el siglo XV.

(42) CLAVEL, J.: *La Rodonada*, 186 pp., Argentina, 1978.

(43) Entre los muchos instrumentos quiero recordar el del Castillo de Blanca (a 29 Km. de Wyssau, en Polonia), especializado en los instrumentos de medida relacionados con el agua: básculas de panna, conductores, silos de madera (traviesas variadas con muelles y resacas para un perfecto ensamblado), etc.

(44) SERRA i COMA, E.: *El molí del blanquet, de Calders*. *Monistrol de la Serra* (Boletín de la Diputación), n.º 2, pp. 142-149, 1 plana, Manresa, 1982. Noticias de molinos de blanquet (puntas, odres) en el período de 1166 a 1168, en el río de Calders, junto a Calders de Montfau, que probablemente aprovecharían no sólo la fuerza sino también la temperatura del agua caliente.

(45) ORSATELLI, L.: *Los molinos, los molinos de viento, los molinos de agua*. Edicions Jacme Gualba, 196 pp. con numerosas láminas y pláncas. Menciones de los molinos, tecnología, materiales, etcétera. Manresa, 1979. Cabe ir para comprender el funcionamiento de los molinos de agua, de agua y de viento, con elementos complementarios. Incluye una sección bibliográfica.

(46) CRABAT MOUR, L.: *Un molí del segle XVI al Molí de Sant Joan* (XVII). *Notas de la Diputación de Tarragona*, vol. 47, pp. 234-244 y 357-378, con la reconstrucción de un molino de cascadas del siglo XV, 1982.

(47) ESCALERA, J., VILLOPES, A.: *Análisis y procedentes tradicionales*. Ed. Nacional (Artes del Tiempo y del Espacio), 81, 322 pp. con abundante bibliografía (pp. 165-172 y 215-218) y con pláncas y perfils. Madrid, 1982.

(48) BOLÓS, J., NUET, J.: *Los molinos de agua*. *Notas de la Diputación de Tarragona*, 11, 109 pp. con 16. Barcelona, 1983.

(49) ALCOVER-MOLLI, *Excavaciones Arqueológicas de Tarragona*, vol. VII, ed. 1984, pp. 503-510.

(50) Por ejemplo, los de Sant Esteve de Castelló a los de Sant Miquel de la Vall, que sirven de ejemplo en los *Memorias correspondientes*. Vela de Riu, M.: *Contribución al estudio de las técnicas de construcción en Aragón*. *Revista de Estudios de la Diputación de Zaragoza*, vol. 1, 1979. *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura* n.º 7, esp. pp. 45-47, nota 16 o 103. *Artes y Oficios*, 1982.

(51) YAGO LEYMARÍOS, C.: *La Noria de piedra de Calders*. *Notas de la Diputación de Tarragona*. *Artes y Oficios*, 1, pp. 241-249, con 8 fotos. Calers, 1980. De planta circular y con posible cubierta capilar. *Historia de la Diputación de Tarragona* (vol. 1), pp. 1025-36 (dólosos) (siglos VII a 1,30 m., con un canal de irrigación de 3 m. de ancho y paredes de piedra caliza). Construido en el interior de la torre del homenaje, en parte se separaba del resto del ámbito.

(52) ADAM, J. P., VANDER, P.: *Font d'obres artístiques dels segles XVIII i XIX*. *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura* n.º 7, pp. 87-100, con 16 y bibliografía. *Artes y Oficios*, 1982. BORSAS GUARDIA, A.: *Algunos de los molinos de la zona de la Vall de Cardener*. *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura* n.º 7, pp. 101-103, con 16 y bibliografía. *Artes y Oficios*, 1982.

(53) *El antiguo sistema del agua de la Vall de Cardener*. *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura*, 1982. En prensa.

(54) Véase la bibliografía referida al vol. *Cerámica gris* y *Artes y Oficios* de la Catalunya medieval. Departamento de Historia Medieval, Universidad de Barcelona, pp. 243-265 y el trabajo de J. I. Padilla, en el mismo volumen. Barcelona, 1984.

(55) OLIVER CASTAÑO, A.: *Aportació al coneixement del vidre corall medieval*. *El vidre de Sant Fost de Campsenelles* (Vol. 1). *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura*, 1982. Véase también CHARLESTON, R.: *The Corning Museum of Glass*, n.º 20, 1978.

(56) CARRERAS CANDI, F.: *Descriptio General de Catalunya*. Barcelona, n.º 4, 1816, vol. 1, p. 504.

(57) Los depósitos para el vino almacenados en la roca en el término de Vila (casamento de la Higuera) han sido objeto de una comunicación presentada por Fim Berro y Francesc Fitó a los Premios Jurdats sobre la Vilafraja en el *Millenario Occidental*, celebrado en Tortosa en marzo de 1982. En prensa.

(58) Véase por ejemplo, FORT, D.: *Les pressions posées par le royaume de France sur les forges-à-fer au site d'Albi médiéval*. *Archéologie Médievale*, VIII, pp. 421-428, Florence, 1981. GALT, M. y S. GALT, F. (directores): *Les techniques de conservation des grains à long terme*. Ed. de C.N.R.S., Paris, 1979. SIGAUT, P.: *Les moulins à eau et à vent*. *Techniques de conservation et stockage sociales dans l'histoire*. *Annales des Sciences de l'Homme*, 206 pp. Paris-Lille, 1979.

(59) BOLÓS, J.: *Contribución al estudio de las técnicas*. *Artes y Oficios*, 21 (23 octubre 1982). *Cultura*, 1982. En prensa.

(60) *2000 Anni di pietra ollare*. *Dispositivi dell'Antichità*. Ufficio Monumenti Storici (Quaderni d'Informazione), 11, 236 pp. con 16 y bibliografía complementaria para el estudio de este fenómeno y sus profusos en otras zonas. Bellinzona (Suiza), 1984.

lla de la piedra; el villaje utilizado, los productos y las formas de acabado, y la comercialización y utilización de dichos productos en la Edad Media, merecerían más atención de las arqueólogas. Donati en su obra se refiere a las once clases de piedra resistentes y aptas para el tallado, tales como la olivina o la serpentina, u otros tipos de esquistos. A través de análisis químicos, microscópicos, clorimétricos, de difracción (por rayos X), o de otras clases, permitirían conocer los procedimientos y localizar posibles talleres, en los cuales suelen aparecer, incluso en superficie, abundantes vestigios.

Un primer inventario de talleres y una primera tipología de las piezas (desde las pilas de agua bendita o simples abrevaderos) pasando por las cillas, vasos y copas, fuserolas, lucernas, matrices para la fusión de minerales, cazuelas y lebrillos, lapidinas, morteros, etcétera, mostrarían las posibilidades de este estudio. La resistencia al fuego y la conservación del calor invitarían a la multiplicidad de usos y a su utilización como sustitutivo de la cerámica en la cocina. Numerosas piletas bautismales se hicieron de piedra hasta los últimos siglos medievales, y de igual modo que en los inventarios de iglesias no suelen faltar los depósitos de piedra para guardar el aceite, en los inventarios de viviendas tampoco faltan los almiranes y otros útiles de piedra.

7. MINERÍA Y METALURGIA

Otro aspecto a estudiar, no menos importante, es el de la minería y metalurgia. Desconocemos todavía la mayor parte de las explotaciones mineras que, desde la Alta Edad Media, nos muestran la documentación. Algunas, sin duda, de tradición más antigua. En particular las minas de cobre y de hierro (o incluso la explotación salinera), pero también las de otros minerales. No sabemos hasta qué punto las minas en explotación en época romana han perdurado, ni tampoco si se han producido en ellas algunas transformaciones técnicas importantes. De igual modo, el desarrollo de la metalurgia en los siglos alto-medievales, no ha preocupado a los arqueólogos y sería del mayor interés, para el estudio de las técnicas, conocer si ya en el siglo IX se usaba la energía hidráulica en los fragos o fargos y en las ferrieras pitónicas, como parece, y no fue, como se ha creído, una innovación del siglo XI. Las calidades de los hierros, que permitirían la exportación de armas a los países islámicos y, viceversa, la presencia de artesanos islámicos en las ciudades cristianas, para su elaboración, requerirían las oportunas comprobaciones arqueológicas.

Las torjas o torjas y los martinets para trillar el mineral que conocemos, los estudios técnicos dedicados a los mismos, datan de épocas más recientes. Es preciso hacer eslabones más antiguos de la producción de hierro y de la elaboración de los herramientas agrícolas y artesanas, de los cuales poseemos todavía muy escasos ejemplares y en buena parte inéditos. Los herreros molinos señoriales requieren asimismo una atención que no se les ha prestado todavía.

Recogimos la bibliografía sobre el tema en nuestros ponencias de los congresos de Aix-en-Provence (51) y de Huesca (52), y vamos a señalar tan sólo algunas novedades posteriores a ellas. No se han publicado todavía los resultados de la 18.^a Semana de Estudio de Prato, celebrada en abril de 1986 y dedicada a *Miniere e Metallurgia (secoli XIII-XVIII)* (53), con colaboraciones españolas.

Por el momento la síntesis más útil de carácter general, especialmente para la época de los siglos XII al XV, aunque limitada a las noticias escritas, sigue siendo la de Rudolf Sprandel, resumida recientemente en versión castellana (54). La conjunción de los aspectos técnicos con los históricos referentes a la farga catalana, con análisis de su estructura, funcionamiento, personal y productos elaborados (rejas de iglesias, clavos, armas, llaves y cerraduras, villoje de hierro, etcétera), así como su dispersión por el ámbito catalán, podrán hallarse en el nuevo libro de Pere Maller y Solà y de Consol Barrueta y Jansal, titulado *Llibre de la farga* (55), donde se recuerda que en el Science Museum de Londres hay reconstruido una farga catalana y que en Notre Dame de Paris, se conserva una reja de 1250 fabricada en Barcelona. Otra farga y su martinete pueden verse en el Museo Folklórico de Ripoll, reconstruidos aprovechando diamantes auténticos.

Un resumen de las técnicas de producción del hierro en la fase pre-industrial, debidamente anotado, se hallará asimismo en el breve artículo de María Dolores Ruíz Duiños (56), y una nota sobre su aplicación al románico rojano en el artículo de María Angeles de las Heras Núñez (57).

Los pormenores técnicos de la construcción de campanas en el interior de los templos góticos son ahora mejor conocidos. José Ignacio Padilla, siguiendo las indicaciones de los trabajos dirigidos por Pier Angelo Dondi (58), F. Bancro y L. Castellani (59), ha podido estudiar la fundición, en el siglo XIII, de una campana en la nave de la iglesia de Ormaiztegui (60), y el hallazgo de restos de bronce

en una fisura del molde de la misma ha de permitir el análisis de la composición del metal.

De los estudios recientes sobre la minería del cobre en Galicia (61), no cabe deducir la explotación de los venedos en época medieval, no obstante la riqueza minera del subsuelo gallego. Igualmente es escasa la atención que se ha prestado, en los últimos años, a la minería del plomo, la plata, el oro o el estaño para el período posterior al mundo romano y anterior al 1500, en particular por lo que respecta a las técnicas de extracción y transformación, así como es escasa todavía la bibliografía referente a los objetos de metal, su producción y sus áreas de difusión: hebillas, agujas y alfileres de bronce, dedos, etcétera. Del peltre y del latón, y sus varios objetos, no se conocen mejor tampoco ni sus centros de producción, ni sus métodos de difusión, ni siquiera las tipologías. El libro de Eudaldo Graells sobre la industria de clavos de Ripoll (62) se ha vuelto a reimprimir, y aunque sólo presenta una tipología para la época siguiente a la que ahora nos interesa, puede ser útil a título comparativo.

8. LA CONSTRUCCIÓN Y SUS TÉCNICAS Y MATERIALES

Puesto que me he ocupado del tema de la construcción, sus técnicas, módulos y materiales (63), en fechas recientes, ruego que me sea permitido excusarme de insistir mucho sobre él, aunque no considero que esté agotado, ni mucho menos. Ahora, precisamente, empiezan a dar sus primeros frutos los análisis de argamasas medievales (64) que se han iniciado, casi simultáneamente, en Cantabria (65) y en Cataluña (66).

A la construcción en la península Ibérica, precisamente, se ha dedicado un coloquio en Niza que ha dado lugar a la publicación de un volumen misceláneo (67) en el cual se incluyen trabajos de E. Partela Silva, M. C. Pallarés-Mendez, J. E. Galabart González, S. Jiménez Gómez, F. López Alsina y J. A. Puente Minguez, sobre la construcción en Santiago de Compostela (1075-1575), demanda, financiación, trabajo y técnicas (con dos epígrafes dedicados a los profesionales de la construcción y sus condiciones de trabajo, y a las materias y técnicas de construcción); de Carmen Baile sobre los caracteres de la vivienda barcelonesa en el siglo XIII; de Béatrice Leroy sobre las grandes obras públicas en Navarra, bajo la dinastía de Evreux (1328-1430), con atención a las obras de «modernización» que se realizaron en 72 cas-

[61] RUI, M. Contribución a l'estudi de la mineria del coupre en Galicia (siglo XI), pp. 33-70. Especialmente el epígrafe AF-7 (Informe de Res. pp. 56-61), y los notes 26 a 52.

[62] RUI, M. (Estado actual de la arqueología medieval en las zonas costeras peninsulares). Primer Congreso de Arqueología Medieval, Nizca, 1985. En prensa.

[63] En lo mismo participo J. Moliner (técnicas de la siderurgia pre-industrial), L. M. Gibau (industria minera y siderometalurgia en el País Vasco español, 1400-1850) y E. Fernández de Pinedo (Del hierro bajo a la forja a la ingiera, cambios de técnica en la siderurgia española, 1400-1920).

[64] SPANDEL, R. Primeros datos sobre la producción de hierro en la Península Ibérica durante la Edad Media. «Anuario de Estudios Medievales», n.º 13, pp. 251-265. Barcelona, 1983, 1985.

[65] MOLERA, F.; BARRUECO, C. Libro de la Grapa. Bellver Cultural editat (Col·lecció: Història, 1). 112 pp. con 46 il.. Barcelona, 1983.

[66] ALBIÑEZ DUEÑAS, M. D. Técnica y producción siderúrgica medieval. n.º 4, pp. 273-284. Málaga, 1981.

[67] HEMAS, M. A. de los. La forja del hierro en el Reinado visigodo. «Hispania», n.º 104, pp. 73-82. 1962.

[68] DONATE, P. et Composito, Departament de l'Entorn, Oficina e Comissións Catalanes (Quaderns d'Informació, 8), 182 pp. con 16 il. Bellaterra (Sònia), 1981.

[69] BORONA, F.; CASTELLER, L. Escola d'art i arquitectura de Compostela en S. Andrés el Sordani. «Archeologia Medievalis», 1, pp. 123-149 con 14 il. Florencia, 1975.

[70] PADILLA, J. J.; VIVES I BALMAÑA, E. Les excavacions a l'església de Sant Andreu (Orens). Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya (Excavacions Arqueològiques a Catalunya, 2), pp. 51-55. Barcelona, 1983. PADILLA, J. J. Technique de construction d'une cloche gothique d'après son contexte archéologique dans l'église d'Orens (Morbihan, Bretagne). «Actes du Colloque de GIS, Aix-en-Provence, 21-23 octobre 1982», «Cahier n.º 7», pp. 71-77, 3 il. Aix-en-Provence, 1983.

[71] AZUITE PARDO, A. La antigua minería del cobre en el Valle de Valdebezca. Junta de Galicia, Servicio Central de Publicaciones, 132 pp. con 13 il. no. La Coruña, 1983.

[72] GRAELLS, E. La industria dels clous a Ripoll. Contribució a l'estudi de W. Azpilicueta. Fundació Salvador Vives Castellonà, 131 pp. 4 fulls de il. no. Barcelona, 1984.

[73] RUI, M. Contribució a l'estudi de les tècniques... (vol. nota 68), pp. 23-30.

[74] Ver DUFOURNER, D. Sur les méthodes d'analyse des mortiers anciens et leur application. «Archeologia Medievalis», 1, pp. 325-340. Coen, 1972.

[75] Anàlisi de les morters de les cases medievals de Canço (siglo XI) y los Henestroses (siglo XIII), por OLIVERREZ-SOLANA SALCEDO, F. Estudi de caracterització de morters aplicats en dos cases medievals, sol·licitat per el Equip de excavacions arqueològiques del yacimiento de Los Henestroses. Universitat de Castella, Departament de Construcció, E.T.S. de Ingenieros de Caminos, 28 pàgs., C. y P. Santander, 1984. Informes inédits.

[76] Per el equip que excavava Castell de la Font, Maria Vindel i Josep Nogués, del Departament de Cristal·lografia, Facultat de Ciències, Universitat de Barcelona, a l'última Junta Anual del CSIC.

[77] La Construcción en la Península Ibérica (El-XIII y XIV). «Cahiers de la Méditerranée», Université de Niza, n.º 21, 164 pp. con 14 il., diciembre 1985. Vol. diseñado por Denis Menjot y Aline Riquier.

tillos, vigas y en las grandes fortalezas urbanas de Pamplona, Estella, Tudela y San Juan Pie-de-Puerto. María Isabel Falco, María Luisa Ledesma, Carmen Orrostegui y Esteban Sarasua estudian la construcción en Zaragoza a fines de la Edad Media con referencias a las condiciones de trabajo, materiales, precios y salarios. Isabel Montes Romero-Camacho proporciona cuadros de precios y salarios de la catedral de Sevilla a lo largo del siglo XV. H. Casado Alonso estudia los materiales (piedra, arcilla, cal y yeso, madera y hierro), utilizados en Burgos, y Ricardo Izquierdo Benito, a base de los libros de cuentas de la catedral de Toledo y de las ordenanzas de la ciudad, estudia los materiales (entre ellos el yeso blanco y el yeso pardo o yeso grueso) y herramientas empleados en esta ciudad, en el siglo XV.

La importancia de la técnica en las mutaciones experimentadas por la arquitectura gótica (68), ha preocupado todavía poco, pero los trabajos preparatorios son necesarios para abordarla con mejor conocimiento de causa. Previa el análisis de los materiales (procedencia, extracción y talla de la piedra, la arcilla cruda y cocida, la cal, el yeso y los morteros; los encastrados, tipos de madera, etcétera), es preciso estudiar el aparejo cuidadosamente en todos sus múltiples variaciones, los revestimientos, los suelos y los techos, partiendo de las técnicas y modelos de la arquitectura paleocristiana hispánica (69) y viendo cómo van evolucionando a lo largo de la Edad Media y en los distintos reinos. Sin olvidar, por supuesto, las construcciones populares en piedra seca, ni las técnicas de los materiales cerámicos de construcción: tejas, ladrillos, y adobes, que nos proporcionan los textos y los hallazgos arqueológicos. Todo ello nos parece previo para un posterior estudio de las influencias mutuas y de las zonas de mayor creatividad.

9. LA CONSTRUCCION NAVAL

El proceso de construcción de naves, desde que se corta y prepara la madera hasta el calafateado final, sin olvidar las industrias complementarias: velero y cordelería, es otro tema digno de la mayor atención. A través de miniaturas e inventarios se pueden conocer las características de los distintos tipos de navío, pero la arqueología submarina, analizando los naufragios, puede aportar elementos técnicos muy valiosos. El ensamblaje de los maderos, sus calidades, medidas, herramientas para la talla y pulido, proceso de impermeabilización, arboladura, velamen y cordelería, etc.

Abundan, y partir del siglo XIII, las miniaturas —tales como las de las Cantigas de Alfonso X el Sabio, analizadas por José Guerrero Lavilla hacia ya años (70), con minuciosidad— que aportan detalles valiosos, así como otras piezas artísticas, escultóricas y plásticas, desde los capiteles románicos en los cuales se muestran trabajos artesanos hasta los retablos góticos. A base de documentación iconográfica y arqueológica Richard W. Unger (71) ha tratado de precisar los tipos de naves (tonelares, capacidad de carga, estabilidad, áreas de navegación, etc.) de los siglos XIII al XV en el área Norte del Mediterráneo, pero quedan todavía muchos aspectos en el aire (72); aunque no faltan trabajos de vulgarización que señalan los tipos básicos (73) o análisis pormenorizados de los modelos de algunas naves destacadas (74) que pudieron servir de ex-votos en algunos templos. La existencia de museos especializados, con buenas bibliotecas auxiliares, como el Museo Marítimo de Barcelona, puede facilitar esta labor, o completar con el estudio de los Alarazanos y de los oficios relacionados con el arte de la construcción naval (75). Oficinas especializadas, como las de los constructores de remos, arpones, redes de pesca, etc.

10. OTRAS INDUSTRIAS

Si las técnicas agrícolas y ganaderas tienen con mucha que decir, a través de la observación de sus testimonios arqueológicos, el mundo artesanal e industrial de la Edad Media ofrece también no pocas posibilidades a la arqueología medieval. Además de las industrias alimenticias y conserveras (del vino, la cerveza, derivados de la leche, salazón de carnes y pescado, etc.), las industrias del cuero y de la piel (benjerías, zapaterías...), las textiles (analizando todo el proceso de las distintas fibras: lana, lino, seda, cáñamo, algodón...), la tonelaría, etc. Por no hablar de las industrias bélicas (de armas, armaduras y munición) y de otras muchas.

Habíamos pensado dedicar un epígrafe a las industrias textiles y a su tecnología, pero la información existente es tan abundante y en cambio es tan escasa la atención que se les ha dedicado desde el campo arqueológico, que hemos creído oportuno reservar el tema para otra oportunidad. La creación de las primeras fabricas textiles propiamente dichas, a comienzos del siglo XIV, en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, con las posibles innovaciones en el lavado, hilado, cardado de la materia prima, en los telares, en los batanes, etc., requiere un estudio pormenorizado.

11. LAS HERRAMIENTAS AGRICOLAS Y DE OFICIOS ARTESANOS

El rico instrumental de hierro de la Edad Media apenas si lo conocemos más que por las representaciones gráficas que del mismo nos proporcionan la pintura (y en especial la miniatura) y la escultura. Conviene en este aspecto realizar una tarea de búsqueda, interpretación y consolidación, como se está realizando ya en otros países. El conocimiento del utillaje es fundamental, tanto como el estudio de los productos artesanales, aspecto que ya no glosaremos aquí. Es preciso publicar todas las herramientas que aparezcan en estratos bien fechados con objeto de ir consiguiendo, poco a poco, un corpus lo más completo posible del utillaje de los distintos oficios e ir viendo así, qué hay de tradicional y qué de innovación en las técnicas artesanas medievales, al poder compararla con los repertorios de oficios recogidos por los etnólogos y folkloristas. El instrumental de muchos oficios tradicionales (cuchareros, alfareros, fabricantes de zuecos, etc.) ha sido recogido ya y figura en muchos museos folklóricos, como el Museo de Artes e Industrias Populares del Pueblo Español de Montjuic (Barcelona). Puede ser un buen término de comparación para el arqueólogo. Es posible que algunos instrumentos que han sido publicados como ibéricos —por haberse encontrado en estratos superficiales sobre núcleos de población antiguos—, sean de hecho medievales. Conviene observarlos en sus pequeñas detalles e ir recogiendo todas las posibles variantes.

12. CONCLUSION

En resumen —no quisiera fatigarles a ustedes—, mi ponencia no tiene otro objeto más que «desviar» la atención de los arqueólogos medievalistas —demasiado centrada en necrópolis, templos y fortalezas— hacia otros temas de la arqueología «pre-industrial», que pueden ser de igual o mayor interés ahora, por ser menos conocidos de todos, que aquellos a los cuales estamos dedicando la mayor parte de nuestro esfuerzo. Iniciar el estudio arqueológico de los centros artesanales e industriales de la Edad Media puede que sea ya una tarea urgente, además de necesaria, porque se están perdiendo los eslabones que los unieron con el mundo artesano e industrial de los siglos siguientes. Con la última generación de artesanos de oficios tradicionales desaparece la posibilidad de establecer comparaciones y de obtener información directa sobre muchos procedimientos tradicionales para poder seguir luego su evolución y sus transformaciones a lo largo de la Edad Media.

[68] SANTIAGO, R.: *Le rôle des techniques dans les principales activités de l'archéologie préhistorique, dans Mélanges au Moyen Age*, Cahiers d'Etudes Médiévales, 7, pp. 93-130, Montreal, 1962.

[69] HAUSCHILD, T.: *Technik und Methode der Bauwerkarchitektur paläolithischer Kuppelbauten, in Bulletin d'Archéologie Préhistorique, Neuchâtel*, pp. 71-86, con il. Universidad de Bienne, Abstin. de Montreuil, 1962.

[70] GUERRERO LEWALÓ, L.: *Las Cerdas: Estudio arqueológico de un municipio*, C.S.I.C., pp. 304-325, con il., Madrid, 1949.

[71] LINDSE, E. W.: *The Ship in the Medieval Economy 400-1600*, Clarendon Press and McGill, Queen's University Press, 304 pp., con 27 figs., London-Montreal, 1963.

[72] Véase la reseña de Sado McGrail y la obra citada en «Medieval Archaeology», XXV, pp. 245-246, Londres, 1962.

[73] VILLAN-BRANDOSSI, G.: *Naves de Moyen Age*, «Archéologia», n.º 11A, pp. 5-18, enero 1973.

[74] WINTER, H.: *Die Kuppelarchitektur vom 14. bis zum 16. Jahrhundert*, Monographien des Instituts für Archäologie, Robert Lohr Verlag, Stuttgart, 31 pp., con 11 ilus., 1 foto. (reproducción), Neudamm, 1958. Modelo de esta conocida publicación de Meiss. Véase también SCHEER y FORTBRODTHA, L.: *La nave de Alatorre*, «San Isidro», n.º 39, pp. 45-46, Barcelona, 1973. Reproducción de la misma en Santa María del Mar, Barcelona. El modelo antiguo de esta copia fue usado y reproducido posteriormente.

[75] La foto y las copias de las naves referidas han sido objeto de una copiosa bibliografía y de varias reproducciones modernas, a escala y a su tamaño. No discutiremos ya sobre estos aspectos.

Sobre despoblados medievales en la Meseta Norte

M. Mercedes Urteaga Artigas

Los despoblados no presentan como los yacimientos idóneos en los que realizar investigaciones de reconstrucción histórica a través de la Arqueología. Sobre todo, debido a que mayoritariamente no han sido reocupados tras su abandono.

Por otra parte, los estudios de base documental han desarrollado iniciativas de erudición en este campo, por lo que las perspectivas de estudios arqueológicos en despoblados van haciéndose cada vez más firmes y sólidas.

En 1965 se publicaron una serie de trabajos agrupados bajo el título de «Villages désertés et Histoire économique. XI-XVIII siècles», en los que ya se planteaban los partes fundamentales de la investigación sobre despoblados. La Arqueología, además, se definía como uno de los métodos a seguir, incluyéndose los resultados de las excavaciones sobre dos de estos ejemplos. En la introducción de esta obra, G. Duby afirmaba que «La Edad Media, en efecto, es el único periodo de la historia europea donde se puede observar una larga regresión del poblamiento, después de una fase prolongada de expansión» (1).

Desde entonces, el progreso de las investigaciones de base documental, referidas también al ámbito medieval hispano, ha permitido un mayor conocimiento de las características de la población de aquella época, hasta el punto de que para algunas zonas de nuestra geografía se ha logrado saber con exactitud cuándo y cómo se produjeron los cambios fundamentales en la organización del hábitat. El punto de partida de estas interpretaciones es en muchos casos el análisis de los núcleos de población que aparecen abandonados en las fuentes tras su identificación geográfica. O sea, «Los despoblados».

LA DEFINICIÓN DE «DESPOBLADO»

Generalmente, los historiadores cuando realizan un estudio en el que incluyen una investigación sobre despoblados, no polemizan ni se plantean la propia definición del término. Lo utilizan para referirse a lugares que han sido abandonados por sus moradores.

Sin embargo, contamos en nuestra historiografía con trabajos en los que la definición de esta palabra cobra una parte importante en el título de la obra, al estar especialmente dedicados a este tema.

En 1971 y 1972 se publicaron en la revista «Hispania» las dos partes de un artículo de

Nicolás Cabrillana, titulada «Los despoblados en Castilla la Vieja» (2). (La obra de Cabrillana es el punto de partida en este campo de la investigación).

Cabrillana utilizó el término «en el sentido de establecimiento humano permanentemente abandonado por razones económicas, sociales o políticas».

Considera «despoblado» sólo a las agrupaciones humanas que tuvieron cierto número de vecinos, excluyéndose a las simples dehesas, casas aisladas o pequeños centros de explotación agraria.

Este autor llega a la solución de excluir del estudio a los casos descritos, debido a que las fuentes documentales existentes utilizan una terminología que propicia la confusión. En ellas aparecen como sinónimos las palabras despoblado, yermo, término redondo, dehesa, granja, etc.

— En «El Quijote» se utiliza la palabra despoblado para referirse a un gran espacio deshabitado.

— En la «Primera Crónica General» se habla de Palencia como ciudad yerma. De Simancas y Dueñas que estaban yermos y despoblados y de Avila se comenta que se hallaba despoblada y yerma.

— En el «Catastro» de Ensenada se confunden los vocablos dehesa y despoblado.

— En la obra de Tomás López la confusión se produce entre despoblado y término redondo.

— Madrazo utiliza la palabra despoblado para referirse en muchas ocasiones a lugares que nunca han estado poblados, granjas, etc. (3).

Ciertamente no estamos muy de acuerdo con Cabrillana.

En realidad, el problema radica en la propia definición de la palabra despoblado que, según el «Diccionario de la Lengua Española», tiene esa doble acepción: siglo XVI, se localiza, en la actualidad, en la

Despoblado: Desierto, yermo o sitio no poblado y especialmente el que en otra tiempo ha tenido población.

Despoblar: Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar (4).

Por lo tanto, a través de la palabra que nos ocupa, se pueden definir tanto las áreas que nunca han estado pobladas como las que ha-

(1) DURU, G.: *Démographie et villages dépeuplés en Villages dépeuplés et Histoire économique*, 37-38^e siècle, Paris, 1965, p. 12.

(2) CABRILLANA, N.: *Los despoblados en Castilla la Vieja*, *Hispania*, 117, 1971, p. 405-509 y 120, 1972, pp. 5-60.

(3) CABRILLANA, N.: *op. cit.*, pp. 407-491.

(4) *Diccionario de la Lengua Española*, edic. 1970, p. 463.

siendo sido habitados por una comunidad, han sido abandonados.

Sin embargo, este argumento no nos permite incluir entre los «falsos despoblados» o zonas ya pobladas anteriormente a los grupos o *dehesas*.

Concretamente, conozcamos dos ejemplos de antiguos hábitats abandonados que hoy en día son conocidas como *dehesa*: el primer y granja el segundo.

El núcleo de Santiago de la Aldea, mencionada por primera vez en las fuentes documentales en el año 1025 y abandonada en el siglo XVI, se localiza, en la actualidad, en la denominada *dehesa* de Santiago, en el término municipal de Monasterio de Vega (Valladolid) [5].

Sobre el despoblamiento de Santo María de Castilleja, en los alrededores de Marzorgo de Campos (Valladolid), existe una finca o granja del mismo nombre. En realidad se trata de una explotación agraria que ha ocupado el terreno del antiguo hábitat, conservando incluso el nombre [6].

Cuando nos referimos a los despoblados desde el punto de vista histórico o arqueológico, estamos mencionando lugares que en otro tiempo tuvieron población, eliminando único y exclusivamente a aquellos que siempre han permanecido deshabitados (áreas de bosques, de montaña y zonas desiertas en general). Cuando hablemos de despoblados medievales hacemos alusión a los casos ocurridos en este etapa histórica.

Por lo tanto, como conclusión importante a este apartado, tenemos que admitir la existencia de despoblados fuera de los límites cronológicos de la Edad Media, a pesar de que sea en este período cuando mayor número de ellos se conocen.

Sin duda, el fenómeno se debe a las propias circunstancias de la Edad Media que ya apuntaba Duby y que hemos reproducido en la primera página, aunque hay que añadir que el desarrollo de la escritura es otro factor importante. En la mayoría de las ocasiones conocemos la existencia de un lugar gracias a la mención por escrito de determinada actividad, compra, venta, permiso, donación... etc., realizada por sus moradores o instituciones a lo largo de la Edad Media y con posterioridad.

FUENTES PARA LA LOCALIZACIÓN DE DESPOBLADOS

Tras nuestra experiencia en este campo de la investigación, consideramos que las fuentes básicas son las documentales. A través de ellas podemos acceder a ciertas descripciones de comunidades que en las series se pueden completar con la mención de su despoblación.

Las fuentes documentales nos permiten conocer, también, los límites cronológicos entre los que se materializó la vida del poblado y el nombre con el que era conocido. En muchos casos, además, nos informan de su situación geográfica, bien directamente o a través de su relación con un punto conocido en la actualidad.

Luego, las modalidades de mapas existentes, realizados muchos de ellos con anterioridad a la concentración parcelaria, representan ermitas, fincas aisladas, caminos, *dehesas*, etc., cuyo nombre coincide con el de un despoblado que las fuentes pueden situar en sus alrededores.

Los trabajos arqueológicos publicados, tipo Carta Arqueológica, en los que se catalogan yacimientos con vestigios de ocupación medieval, permite identificar a alguno de estos con los señalados por otras informaciones.

Para completar el trabajo de localización de los despoblados, sólo resta desplazarse a la zona, realizar encuestas toponímicas entre los habitantes de más edad, inspeccionar la cartografía antigua que se guarda en los ayuntamientos rurales sobre la organización de las tierras de labor y acudir a los lugares que se denominan de igual forma o parecido a los antiguos poblados medievales. La prospección arqueológica que se realice sobre los mismos será la garantía, en el caso de que dé resultados positivos, de la existencia del despoblado.

Generalmente, la prueba se compone de piezas cerámicas muy fragmentadas, dispersas por una superficie de terreno más o menos amplia junto a huesos y otros restos. De esta forma queda confirmada la existencia de un despoblado del que además las fuentes documentales nos informan de su etapa de vigencia como hábitat.

Sin embargo, pueden producirse a lo largo de esta metodología ciertas situaciones problemáticas.

PROBLEMATICA DEL ESTUDIO DE LOS DESPOBLADOS

Según Cobrillana, «el problema más arduo para el historiador de despoblados es sin duda el de encontrar la fecha exacta o aproximada de la despoblación de un lugar que estuvo habitado». [7].

A este problema hay que añadir el del conocimiento del inicio del hábitat en las mismas, ya que en la mayor parte de las ocasiones se menciona un lugar cuando ya está poblado.

Hasta el presente, el problema es más histórico que arqueológico. Sin duda alguna, la respuesta puede llegar de manos de la arqueología medieval, pero hay que esperar a un futuro en el que se pueda datar con precisión los restos materiales y por extensión los lugares en los que se encuentran.

Mientras, ante el inconveniente que puede representar la falta de testimonios concretos y certeros que avalen contundentemente el inicio y final de un hábitat medieval, aconsejamos dar prioridad en los estudios arqueológicos a los despoblados para los que contamos con pruebas relevantes de su fundación y abandono.

Ejemplo: En un trabajo publicado por Martínez Sopena y Carbajo Serrano, sobre la colonización de Tierra de Campos en el siglo X, se cita el caso de la repoblación de Villobera (8). Los mencionados autores abordan la evolución de un pequeño núcleo que existió en el término municipal de Aguilar de Campos, Valladolid. Este tomó su nombre de un cierto Bero, presar que se estableció en este lugar con su familia, con anterioridad a fines del siglo IX a principios del X, procedente del valle del Parna.

Ellos mismos lograron identificar la situación de Villobera a través de las informaciones obtenidas gracias a los documentos y a trabajos de tipo arqueológico sobre esta comarca.

La despoblación de Villobera debió de producirse a fines del siglo XII, cuando Alfonso VIII de Castilla impulsó el desarrollo del concejo de Castro Mayor, llamado desde entonces Aguilar de Campos, como núcleo defensivo frente a la frontera leonesa.

En la tesis doctoral de don Hilario Casado Alonso, recientemente leída en la Universidad de Valladolid, titulado «La comarca de Burgos en la Baja Edad Media», este autor intro-

[5] URTEAGA-ARTIGAS, M.: Estudio arqueológico de los despoblados medievales de la comarca valladoleña de Tierra de Campos. Memoria de licenciatura inédita, leída en la Universidad de Valladolid en julio de 1984, pp. 119-120.

[6] URTEAGA-ARTIGAS, M.: op. cit., p. 89-91.

[7] COBRILLANA, N.: op. cit., p. 107.

[8] MARTÍNEZ SOPENA, F. y CARBAJO SERRANO, M. I.: Memoria sobre la colonización de Tierra de Campos en el siglo X: Villobera, en *El mundo histórico de Castilla y León. Volumen I. Edad Media*, Burgos, 1983, pp. 113-127.

duce en el apartado de población el estudio de una serie de despoblados. Nos interesa en concreto el relativo al despoblado de Quintana de las Cajas, situado en término de Modúbar de la Emparedada, Burgos.

A principios del siglo XIV pertenecía a García Pérez, ballenero mayor del rey Fernando IV, el cual, en su testamento, señala que lo había comprado a Beatriz Alonso, con toda la heredad de vasallos y señoría. A su muerte sus bienes pasaron a sus sucesores, quienes los disfrutaron en vida, siendo el hospital y fábrica de San Esteban de Burgos el beneficiario a la muerte de estos.

En 1337 constaba de 12 solares de casas habitadas, cuatro solares vacíos, uno de ellos «corta de puercos», y dos palacios, el largo y el redondo. El primero tenía un «pantida», una bodega y un jarraz. El segundo, una torre y estaba rodeado de una cerca. Había, también, dos iglesias dedicadas a San Cristóbal y San Miguel, junto con una ermita a San Pedro.

A comienzos del siglo XV contaba con suficientes habitantes, pues contribuían con 200 maravedíes de martinego al monarca. Por estas mismas fechas sus vecinos mantenían un pleito con los de Carceda. A partir de entonces se debieron de incrementar las dificultades y la gente empezó a emigrar. En 1460, un matrimonio vendió sus casas, tejados y paizos a la propia fábrica de San Esteban de Burgos, abandonando después el lugar.

Progresivamente se advierte cómo las tierras y heredades de esta aldea van cayendo en manos de moradores de Cantabria.

En 1483 aún subsistían dos casas, propiedad de San Esteban, pero estaban vacías y todas las tierras que allí tenía los arrendó a los concejos de los alrededores y a ciertos particulares.

En 1503, la institución propietaria en su reunión de 26 de agosto afirma «que el lugar está despoblado y no rendía y gastaba en la guarda de montes e en otras cosas hasta por fe de la renta». Ante ello se decidió vender el lugar. En subasta pública se lo adjudicó Antonio de Acuña, arcediano de Valpuesta, por la cantidad de 34.000 mrs.

En 1515 aún perdura el recuerdo de su iglesia parroquial. En el padrón de 1528 deja ya de figurar y sus tierras pertenecían a vecinos de lugares colindantes.

El propio Hilario Casado ha identificado el asentamiento de esta antigua aldea, en el mu-

nicipio de Modúbar, antes mencionada. Sus coordenadas geográficas son: Mapa 1:50.000, I.G.C. Hoja 238 (lat.: 42°17'25" Long.: 0°02'25" (9).

En superficie, además, ha recogido numerosos fragmentos de cerámica, tejas, etc.

Estos ejemplos que hemos presentado no son excepcionales. El primero se repite con cierta abundancia en la Tierra de Campos y el segundo es simplemente el más documentado de la comarca burgalesa.

Por otra parte, la inclusión de la prueba arqueológica como certificado de la identificación de un despoblado facilita la labor de análisis espacial, densidad de poblamiento, etcétera. Pero también es verdad que nos introduce en otra problemática.

En el transcurso de la prospección arqueológica sobre un yacimiento al que catalogaríamos como despoblado medieval, es posible recoger materiales arqueológicos que no coinciden cronológicamente con las informaciones documentales que para él tenemos. Junto a los fragmentos de cerámica típicamente medievales puede que también sean visibles otros característicos de etapas anteriores, de la Edad del Hierro, romanos o tardorromanos. Con lo cual la visión unitaria de la vida de un despoblado enmarcada en un momento temporal concreto, desaparece.

Hasta el momento esta circunstancia puede interpretarse como un handicap para desarrollar estudios arqueológicos sobre estos yacimientos, pero es indudable que a la par que el método arqueológico evoluciona hacia soluciones más eficaces, las excavaciones en hábitats utilizados durante un largo espacio de tiempo ganarán en interés. Además, sus resultados se prometen satisfactorios.

Hasta este punto hemos ido viendo las posibilidades de localización de despoblados que ofrecen las fuentes y los problemas que plantean.

Para los territorios que configuran el área de repoblación cristiana en la que la población musulmana era insignificante o no existía, contamos con una serie de trabajos de este carácter a los que podemos incluir entre las aportaciones históricas al estudio de los despoblados. También contamos con aportaciones llevadas a cabo a través de la arqueología exclusivamente y por último existen aportaciones mixtas, en las que se conjuga el método documental con el arqueológico.

APORTACIONES HISTÓRICAS

Las aportaciones históricas se engloban dentro de estudios de carácter global sobre el poblamiento de un territorio o bien son producto de ediciones críticas sobre fuentes documentales medievales.

En el primer grupo de este apartado hay que resaltar el estudio realizado por P. Martínez Sopena, titulado «La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X-XIII».

Su objetivo fundamental es «El análisis de la estructura y evolución social de Tierra de Campos durante un dilatado periodo de su historia, enmarcándola en los reinos de Castilla y León, su contexto natural» (10).

En la primera de las tres partes que componen esta extensa obra, se analiza el poblamiento de la Tierra de Campos en los años mencionados, definiéndose su organización. La tierra de Campos se sitúa, además, en el área que fue inicialmente repoblada en los siglos IX y X. Entre otras aportaciones, el autor, al contar con un número elevado de informaciones documentales que mencionan colonizaciones en esta época, puede datar cronológicamente el inicio del hábitat en un lugar y su evolución. Esta viene marcada por el abandono de unos lugares en beneficio de otros, como consecuencia de una reorganización del poblamiento. Se presenta, además, una lista exhaustiva de ejemplos de este tipo o «despoblados» (figuras 1, 2 y 3).

En esta misma categoría hay que incluir el trabajo de Vaca Lorenzo (11), también sobre la Tierra de Campos. En este estudio se amplía el límite cronológico con respecto al de Martínez Sopena, por lo que también se incluyen despoblados más tardíos.

De reciente finalización es la tesis doctoral de H. Casado Alonso, que ya hemos mencionado con anterioridad. Se trata de un estudio de historia regional sobre la comarca de Burgos a fines de la Edad Media, donde se destacan sobre todo las características de la población y el poblamiento. El estudio de los despoblados, con su identificación geográfica, causas y fechas de despoblación según las fuentes escritas, constituye una parte importante del trabajo. Entre 1400 y 1520 se constata el abandono de 35 lugares, la mayor parte de los cuales se ha identificado a través de encuestas toponímicas y trabajos de campo (ver figura 4).

Prácticamente para todo el área de la Meseta Norte se han realizado o están realizan-

(9) CASADO ALONSO, H.: *La vida rural en la comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad de Valladolid en julio de 1986, pp. 104-110.

(10) MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X-XIII*. Valladolid, 1980.

(11) VACA LORENZO, A.: *Estructura socioeconómica de la Tierra de Campos*. Publicaciones de la Institución Talla Talz de Alfoz, n.º 29, 1977, p. 45, 1978.

LOS PUEBLOS AUSENTES DEL «BECERRO DE PRESENTACIONES»

Lugar documentado en el siglo X	Última mención como poblado								Menciones como despoblado
	Siglo X		Siglo XI		Siglo XII		Siglo XIII		
	951- 950	951- 1000	1001- 1050	1051- 1100	1101- 1150	1151- 1200	1201- 1250	1251- 1300	
Cogito				X					
Carbonera		X							
Castro de Astala		X							
Castro Frodo					X				
Casmeas						X			Troada de tributos o villa antes de 1180
Cardenas				X					
Castor					X				
Castro de Oyo						X			
Colpeo						X			
Castro de Alveo		X							
Murallas		X							
Paracas				X					Venta en 1200
Parate					X				Pago de tributos en 1222
Quintan de Santa Espido						X			
San Clemente de Ferrero					X				Pago de tributos siglo XII
Castro El queim de Melgar					X				«Heredade» en 1157
Sanín Castrelos (ca. Vila Petri)			X						
Castro Cruz de Probio							X		villas en Dec. Franciscana
Tallante					X				
Tecome						X			
Vila de la Frase		X							Venta en 1210
Villaverde						X			Venta en 1184 (parochial)
Vila de Aldeá		X							
Vila de Damián		X							
Vila de Diego	X								
Vila de Ervellido		X							
Vila de Ferrasos		X							
Vila de Jacón		X							
Vila de Pico		X							
Vila de (ca. Villaverde)				X					
Vila Rodiz					X				
Vila Rodera					X				
Vila Rodera						X			Pago de tributos en 1257
Vila Rodera				X					
Vila Bellora			X						
Vila Dera						X			
Vila Ferrasos						X			
Vila Gora		X							
Vila Jacón		X							
Vila Mella						X			
Vila Mervel				X					
Vila Pico						X			
Vila Razon						X			Pago de tributos en 1234
Vila Razon		X							
Vila Sola		X							Venta por la guerra entre 1111-27
Vila de San Clodio		X							
Vila Sarzo				X					
Vila Seban			X						
Vila Tera						X			
Vila Trepico						X			

Figura 1 — MARTÍNEZ SOYENA, P. *Terra de Campos Occidentais*, pp. 68-88.

do estudios de este tipo. Basta recordar los trabajos de Becerro Pita (12), García de Cortázar (13), Barrios García (14), Ortega Valcárcel (15), etc.

Interesa señalar, también, dentro de este apartado el proyecto que bajo la dirección de Ruiz Asencio piensa finalizarse en la década de los noventa y que tiene como fin la recogida de las fuentes documentales de la Catedral de León. Uno de los volúmenes está dedicado a toponimia histórica, con el consiguiente estudio de despoblados y su identificación.

Siguiendo con el terreno histórico, la publicación de fuentes fiscales medievales ha sido otro de los motivos por los que se han realizado intentos de identificación de despoblados. En el caso de la edición del Becerro de Behetrías o del estudio del Becerro de Presentaciones de Curatos y Beneficios de la Catedral de León (16).

Generalmente todos los estudios críticos sobre fuentes documentales incluyen observaciones sobre los topónimos que aparecen en ellas, máxime cuando han desaparecido como núcleos habitados.

APORTACIONES ARQUEOLÓGICAS

Como aporte fundamental desde la arqueología al ensanchamiento del campo de investigación de los despoblados hay que señalar las soluciones metodológicas que se plantean para clasificar un yacimiento arqueológico. Este puede incluso catalogarse como despoblado medieval.

Por ello, los diferentes trabajos en los que la catalogación de yacimientos es el objetivo fundamental, presentan una estructura idónea para poder identificar despoblados documentados con yacimientos que en ellos se describen.

Al igual que los trabajos históricos, los arqueológicos se repiten por los diferentes territorios de la Meseta Norte.

Por un lado hay que señalar las Cartas Arqueológicas que se encuentran publicadas aunque sea desde antiguo, Valladolid, algunas comarcas de Burgos, León... Las que están en proceso de publicación y las que están en fase de elaboración (la mayoría de las provincias están en este proceso, Avila, Palencia, Zamora, León).

Junto a las Cartas Arqueológicas existen trabajos menos extensos en cuanto al territo-

(12) BECERO PITA, I.: *El condado de Bezares en el siglo XV*. Tesis doctoral inédita leída en Valladolid en octubre de 1980.

(13) GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: *La Meseta rural medieval. Un esbozo de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo Navarro aragonés*. Sarriena, 1978. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: *Las comunidades campesinas de rural de la península ibérica en el Medioevo. Las comunidades campesinas en Europa Occidental de Medioevo a la Nueva Época*. *Revista de Historia de la Universidad de Navarra*, 1982, pp. 55-77. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y otros: *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VII-XV*. Barcelona, 1983.

(14) BARRIOS GARCÍA, A.: *La comarca de Avila en la Edad Media. Estructura socio-jurídica y económica*. Avila, 1973.

(15) ORTEGA VALCÁRCCEL, J.: *La transformación de un espacio rural. Los municipios de Burgos*. Valladolid, 1974.

(16) FERNÁNDEZ PLÓREZ, I.: *El Becerro de Presentaciones de Curatos y Beneficios*. Valladolid, 1980.

LOS PUEBLOS AUSENTES DEL «BECERRO DE PRESENTACIONES»

Lugar documentado en el siglo XI	Última mención como poblado								Mención expresa como despoblado
	Siglo X		Siglo XI		Siglo XII		Siglo XIII		
	901-950	951-1000	1001-1050	1051-1100	1101-1150	1151-1200	1201-1250	1251-1300	
Besados					X	X			Traslado de habitantes a villa antes de 1188
Cabañas					X				
Carpeas					X				
Cavatellos						X			
Escobar					X				
Fontecillas							X		Parada de molinos en 1278
Fuentes de Xab Camello						X			
Golpejones							X		Yermo en 1201
Manganeses			X						
Melgorélicas				X					
Petra Fita					X				
Pilella						X			Yermo en 1184
Populastro de J. Alfonso			X						
Pozola							X		
Quemadellas			X						
Quintanilla de Araduey						X			
Ranero					X				
Salmeillas							X		
Santa Cruz de Leo				X					
Siero						X			Pago de la labranza a fines del XII
Talaverola			X						Yermo por la guerra entre 1111-27
Villa Ascarica				X					
Villa Don Yascón						X			«Ermita» en Bec. Presentaciones
Villa Dor					X				
Villa Escusa				X					
Villa Lo-Maia					X				Yermo en 1186
Villa Navela			X						
Villa Nazar				X					
Villa Offrío						X			
Villa de Palagia Tarfo			X						
Villa Riquen						X			Yermo en 1184
Villa Saucel				X					«Ermita» en Bec. Presentaciones
Villa Seco						X			
Villa Toro					X				
Villa Vela						X			
Villa Velasco				X					
Villa Zulenán				X					
Vilella (ca. Grajal)				X					
Vilella (ca. Boroto)				X					
Zalengos						X			Traslado de habitantes a villa antes de 1188

Figura 2.—MARTINEZ SOPENA, *P. Tierra de Campos Occidental*, pp. 70-71.

rio en el que se enmarcan, pero que se sitúan en esta misma línea.

Para León contamos con el trabajo de Avellino Gutiérrez sobre el poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa (17). Entre el catálogo de yacimientos que se presenta, encontramos varios ejemplos de despoblados que además se encuentran documentados.

Para Valladolid hay que señalar las diversas publicaciones de Tomás Mañanes, en las que también se señalan despoblados medievales documentados y sin documentar (18), o la tesis de Ramón Bohigas para el caso de Cantabria (19).

En definitiva, las aportaciones que se han presentado reflejan un panorama de escasos resultados si nos referimos a intentos de aná-

lisis intensas y prolongadas, desde el punto de vista arqueológico. Sólo una parte insignificante de los despoblados que mencionan las fuentes documentales han sido el objetivo de ciertas prospecciones arqueológicas y menor aún es el número en los que se han realizado o realizan excavaciones arqueológicas a excepción de sus necrópolis.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS SOBRE DESPOBLADOS MEDIEVALES. O APORTACIONES MIXTAS

A lo largo de estas páginas hemos ido recogiendo las iniciativas que desde el campo de la investigación histórica y de la arqueología se han ido realizando sobre los despoblados. A través de ellas, queda clara la necesidad de conjugar estos dos diferentes métodos de investigación cuando nos referimos al estudio de los despoblados medievales.

Los trabajos arqueológicos confirman la identificación y aportan un método de trabajo a través del que es posible reconstruir amplios aspectos de la vida de esa comunidad.

Por lo tanto, las excavaciones arqueológicas sobre despoblados documentados pueden considerarse como la experiencia más completa en este campo.

De menor envergadura, aunque no de menor importancia, podemos señalar el reciente estudio de Hortensia Larren para los despoblados de Avila y el que realizamos como memoria de licenciatura referido a los despoblados de la Tierra de Campos vallisoletana.

Ambos se pueden enmarcar en un nivel intermedio situable entre los estudios de fuentes documentales y los programas de excavaciones arqueológicas en despoblados medievales.

Hortensia Larren se apoya en trabajos anteriores realizados por Angel Barrios y J. Martínez Díaz. Estos nombran en sus estudios una serie de despoblados que a través de la documentación arqueológica publicada y de salidas de campo, son identificados en la geografía de Avila. A la vez se aumenta el número de despoblados conocidos en este territorio, ya que se han descubierto restos arqueológicos correspondientes a otros que las fuentes no mencionaban (20). Además, esta investigadora ha logrado obtener una gama importante de despoblados que le permitirá programar la excavación del más interesante.

[17] GUTIERREZ GONZALEZ, J. A.: *Historia antigua y medieval en la memoria central ibérica*. León, 1982.

[18] NARANES, T.: *Arqueología vallisoletana, la Tierra de Campos y el sur del Duero*. Valladolid, 1979.

[19] BOMBAS BOLDAN, E.: *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la península ibérica*. Tomo I. Santander, 1986.

[20] LARREN IZQUIERDO, H.: *Aportación al estudio de los despoblados en la provincia de Avila*. Cuadernos Avilenses, n.º 4, julio-diciembre 1985, pp. 111-123.

LOS PUEBLOS AUSENTES DEL «BECERRO DE PRESENTACIONES»

Lugar documentado en el siglo XII	Última mención como poblado								Mención expresa como despoblado
	Siglo X		Siglo XI		Siglo XII		Siglo XIII		
	981- 990	991- 1000	1001- 1050	1051- 1100	1101- 1150	1151- 1200	1201- 1250	1251- 1300	
Barruelo							X		Pago de latidos en 1208 Fuero en 1184 Paredes de molinos en 1227 «Emita» en San Presentaciones Iglesia en el lugar propio en 1247
Cabezas						X			
Corrogata							X		
Keruzam						X			
San Jorge					X				
San Martín de Pineda					X				
Valsalobon								X	
Val-De-Azores						X			
Valdeiva						X			
Vallejos						X			
Villa Abolobetas					X				
Villa Alegre					X				
Villa Allán							X		
Villa Sancti Joannis						X			

LOS PUEBLOS AUSENTES DEL «BECERRO DE PRESENTACIONES»

Lugar documentado en el siglo XIII	Última mención como poblado								Mención expresa como despoblado
	Siglo X		Siglo XI		Siglo XII		Siglo XIII		
	981- 990	991- 1000	1001- 1050	1051- 1100	1101- 1150	1151- 1200	1201- 1250	1251- 1300	
Agua de Agua							X		«Emita» en San Presentaciones
Exemplis							X		
Villado							(?)		

(?) La única mención recogida sobre la existencia del pueblo próximo del «Becerro de Presentaciones», donde se conservaba, ya, como «Emita».

Figura 3.—MARTINEZ SORIANO, P. *Tierra de Campos Occidental*, pp. 77-78.

El trabajo sobre los despoblados de la comarca vallisoletana de Tierra de Campos constituyó, como ya hemos adelantado, nuestra memoria de licenciatura. Se basaba en la existencia de una abundante documentación histórica y arqueológica, tal y como hemos comentado. Tras la primera interpretación teórica a través de fuentes toponímicas y arqueológicas, las prospecciones nos permitieron localizar una treintena de despoblados documentados en una comarca geográfica delimitada. La recogida de abundante material cerámico nos ayudó a realizar un estudio cuya metodología fue presentada en el Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el

Mediteráneo Occidental, celebrado en Siena y que ha sido publicado en sus actos.

Estos proyectos de identificación de despoblados a través de la arqueología hoy que consideramos como una aportación intermedia que puede dar paso a la proliferación de excavaciones arqueológicas en los mismos y a un mayor conocimiento de la cultura material de la Edad Media. Hoy que hacer constar que en los últimos meses se han iniciado estudios de este tipo también en otros territorios.

Con respecto a las excavaciones sistemáticas sobre despoblados, la arqueología cris-

tiana ha desarrollado menos esfuerzos que la islámica. Basta recordar los ejemplos de Vascos, Medina Azzhara o Cieza para poder comparar el estado de las investigaciones en estos dos mundos.

Dejando a un lado aquellos casos en los que la excavación de niveles medievales se realiza para poder acceder a los más antiguos que se encuentran por debajo o las excavaciones en necrópolis medievales, pocas han sido los trabajos sistemáticos de arqueología sobre despoblados medievales cristianos.

El único ejemplo digno de mención, en el área que nos ocupa, es la excavación del despoblado medieval de Fuenteungrillo, en Villalba de los Alcares (Valladolid).

Fuenteungrillo fue un núcleo de población rural abandonado a fines de la Edad Media. De este lugar se conserva cierta documentación que permite conocer su evolución y características, sobre todo en los momentos finales.

Por otra parte existe la posibilidad de excavar un poblado de la Edad Media cuyas estructuras, prácticamente, no han sufrido modificación alguna desde que fue abandonado. Sus ruinas incluso son constatables por medio de la fotografía aérea (21).

En 1981 se iniciaron las excavaciones dirigidas por J. Valdeón e Inmaculada Sáez. Estas se han continuado desde entonces.

De estas excavaciones contamos con una escasa información publicada hasta el momento. Parece que el lugar se conoce documentalente desde el siglo X. Hasta el siglo XII no vuelve a ser mencionado y la serie documental más importante es de fines del siglo XIV y principios del XV, cuando ya se encuentra deshabitado.

Los trabajos realizados, según los autores, han tenido como objetivo fundamental la zona del castillo, la red viaria y dos necrópolis (22).

Entre los ejemplos secundarios hay que señalar la pequeña excavación que se realizó en la villa vieja de Medina del Campo, las que se llevan a cabo en Varea (Logroño) (23), en Campo la Puerta (Cantabria) (24), Castros de Lastra (Álava), etc. (25).

Hasta el presente sólo se han publicado los resultados de la primero de ellas, aunque en breve se espera la publicación de las Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Es-

(21) VALDEÓN, J. y SÁEZ, I.: *Fuenteungrillo*. *Historia 16*, año VII, n.º 72, pp. 105-107.

(22) VALDEÓN, J. y SÁEZ, I.: *El despoblado medieval de Fuenteungrillo*. Valladolid. *Revista de Arqueología*, n.º 30, p. 52-58.

(23) ANDRÉS VALERO, S.: *Problemática de un yacimiento arqueológico de hábitat continuado*. Varea. *La Rioja*. Actas del I.º C.A.M.E. (en prensa).

(24) SÁEZ DE URTUBI, F.: *Los Castros de Lastra*. Coranxa (Álava). *Revista Arqueológica*, 1983, p. 111.

(25) BOHIGAS, E. y otros: *El despoblado y las necrópolis medievales de Campo la Puerta*. Los Herrerillos (Cantabria). Actas del I.º C.A.M.E. Huesca, 1985 (en prensa).

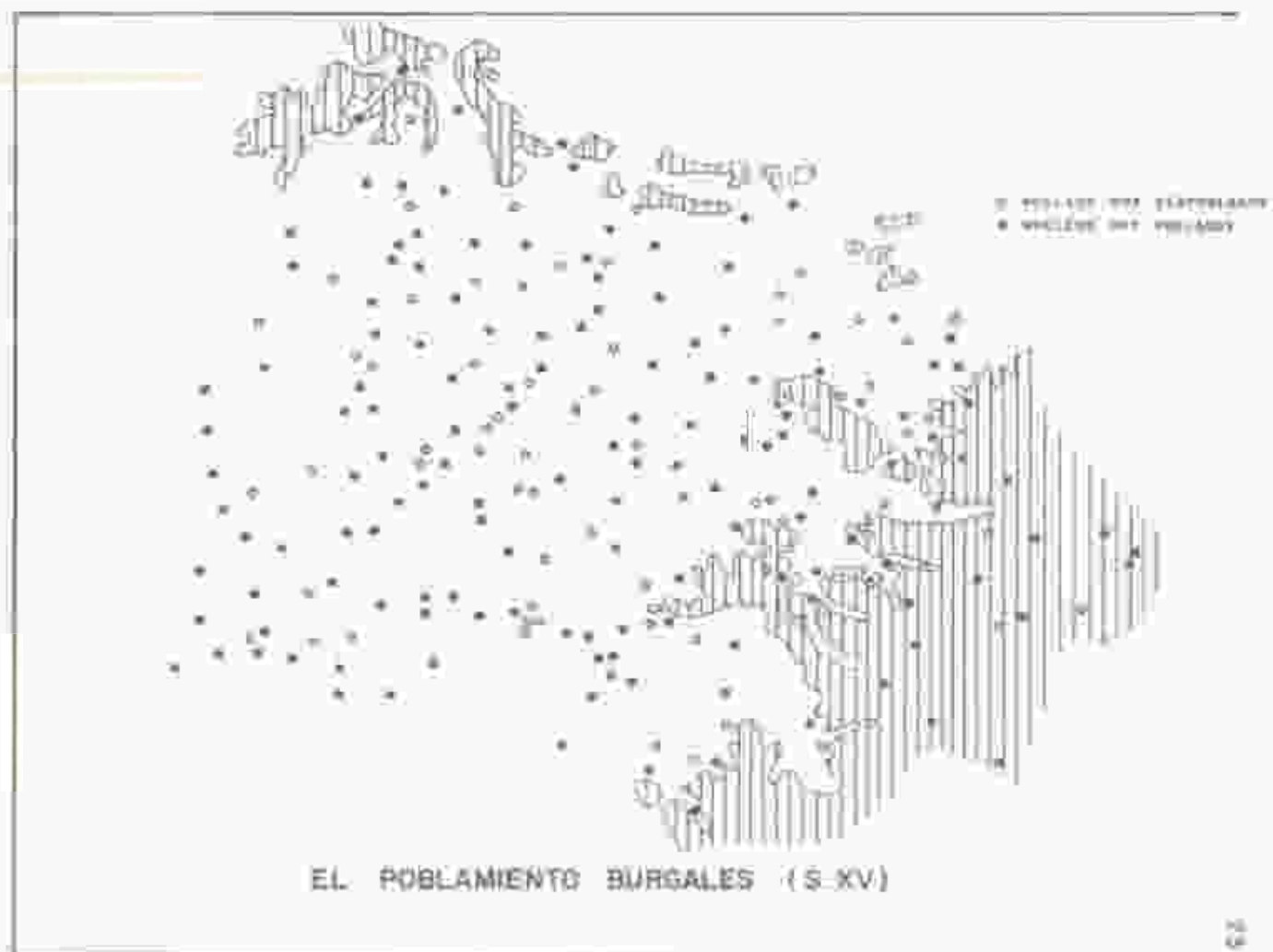


Figura 4.—Mapa obtenido de la tesis doctoral de José María Casado: *La vida rural en la comarca de Burgos a final de la Edad Media*, p. 114.

pañola, donde se presentaron comunicaciones referentes a los estudios arqueológicos realizados en los despoblados mencionados. Especial interés merece la comunicación sobre Fuenteagrillo, ya que en la misma se plantea la problemática de la excavación de este yacimiento.

Los trabajos presentados marcan la pauta de los estudios arqueológicos realizados sobre despoblados. En la mayoría, lo característico común es la existencia de información documental sobre la vida del despoblado. Lo cual ayuda a interpretar los materiales arqueológicos descubiertos.

Como se puede advertir, el número de intervenciones no es muy amplia, aunque no es un dato significativo por lo reducido todavía de las actuaciones arqueológicas de carácter medieval.

PERSPECTIVAS DE LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN DESPOBLADOS

Comentábamos al principio que los despoblados se presentan como los yacimientos idóneos en los que realizar las investigaciones de interpretación histórica a través de la arqueología. En el caso de los despoblados medievales, la existencia de una abundante información documental con fechas para el inicio, evolución y despoblación de estos lugares, permite la configuración de un marco idóneo donde centrar las excavaciones u otras labores de tipo arqueológico.

Añ contar con márgenes cronológicos que se puedan adscribir a los materiales arqueológicos aparecidos en los mismos, es posible llegar a obtener conclusiones importantes para la interpretación del régimen de vida de la comunidad que allí habitaba.

Las constantes básicas de alimentación pueden ser conocidas a través de estudios de fauna. El paisaje y cultivos mediante la sedimentología y la palinología, aunque hay que hacer constar que ciertas escuelas niegan la utilidad de la palinología con fines arqueológicos, al menos en la actualidad.

El análisis de las estructuras arquitectónicas nos permitirá estudiar aspectos del urbanismo, de tecnologías de construcción, etc. Hay que tener en cuenta, también, la posibilidad de hallazgos de instrumentos de labranza, artesanales, de defensa, etc.

El propio estudio de los cadáveres nos informará de las enfermedades habituales, rituales funerarios...

El grupo de la cerámica que suele constituir el conjunto más importante, atendiendo a su función no sólo afirmará o variará las posibles tipologías existentes, sino que permitirá además conocer los ámbitos de intercambio comercial, modas de alimentación...

Sin embargo, cumplir con estos objetivos resulta muy difícil.

Ya hemos ido viendo las diferentes dificultades que hay que salvar hasta la identificación de un despoblado. Por otra parte, es necesario contar con un número elevado de ejemplos para elegir el más idóneo de cara a una excavación. Si en ésta se toma como meta la consecución de los objetivos señalados, forzosamente deberá de ser extensa y prolongada. Habrá que contar con un equipo multidisciplinar compuesto por un número elevado de personas y, por supuesto, con un alto costo económico.

Como se puede ver condiciones, todas ellas, muy difíciles de conseguir en un futuro próximo.

Si a ello unimos las enormes posibilidades de la arqueología urbana, sobre todo de aquella que se realiza sobre ciudades que no han dejado de ser habitadas desde su fundación, el panorama se sigue oscureciendo.

La multiplicación de servicios de arqueología urbana, prácticamente por todo el área mediterránea, es un fenómeno muy a tener en cuenta el desarrollo de la arqueología medieval.

A este nivel, la puesta en práctica de sistemas de excavación eficaces permite hacer frente a los problemas de interpretación estratigráfica en las áreas urbanas, con buenos resultados.

Ante todo esto, es posible esperar un día en el que se realice una excavación extensa y prolongada sobre un despoblado idóneo, con medios técnicos y humanos desarrollados a través de otras experiencias y que la proliferación de excavaciones de este tipo pueda llegar a resolver problemas como el de la despoblación del valle del Duero, defendida por Sánchez Albornoz y contestada por Menéndez Pidal. Una de las batallas de mayor calidad e interés de nuestra historiografía.

Arqueología medieval y restauración

Pedro J. Lavado Parodinas

El interés despertado en el I Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Huesca el año 1985, por algunos temas o aspectos relativos a la restauración y actuación sobre monumentos y yacimientos arqueológicos medievales, lleva a incluir en esta nueva reunión científica una reflexión sobre el tema, así como plantear alguno de los problemas más visibles (1). Existen actualmente temas candentes en lo que atañe a la restauración de edificios monumentales o a la rehabilitación que están sufriendo algunos, sea el caso de la Aljafarfa de Zaragoza, la Alhambra de Granada o la siempre polémica Mezquita-Catedral de Córdoba, cuyo dualismo cultural y religioso siempre ha tenido «otras» soluciones encaminadas a «eliminar lo que de por sí es historia viva».

Ante nuestros ojos se ofrece en muchas cosas una situación preocupante por la situación de numerosos monumentos españoles, conjuntos histórico-artísticos y excavaciones desprotegidos que carecen del mínimo cuidado y control por parte de los organismos responsables de su cuidado y conservación, si bien nuevas leyes y recomendaciones parecen querer paliar estas situaciones, aunque la efectividad y el cumplimiento de tales o manuda se nos antoja poco práctica y, por lo demás, etérea (2).

Esta ponencia tiene la intención de «poner sobre la mesa», valga la redundancia, algunas reflexiones, constataciones y problemas que afectan a la relación entre la arqueología medieval y la restauración. Los medios de cooperación, las aportaciones de uno y otro parte y algunas propuestas con vistas a un futuro. En modo alguno se pretende hacer una exhaustiva lista de actuaciones llevadas a cabo por arquitectos y técnicos restauradores en los últimos años. Mucho menos es intención de esta ponencia, llevar a una discusión acerca de los métodos utilizados, la acertada o errónea de las actuaciones y, en último caso, la oportunidad de tales trabajos. Establezcamos como objetivo común la colaboración entre la documentación aportada por los trabajos de arqueología y su estudio directo, valiéndose de las más avanzadas técnicas, con los medios desarrollados en el campo de la conservación y restauración de obras de arte, de manera que lo que documentan piezas, datan elementos materiales y relacionan tipológicamente algunos hallazgos, tiene su contrapartida en la visión dada por algunas anafisis o en el proceso de conservación o que han de ser metidos los objetos con vistas a su pervivencia.

Partiendo de los objetivos directos que definen a la arqueología, y que en nuestro caso

podría aplicarse a la arqueología medieval, se hace evidente que el apoyo científico en cuanto a los métodos de datación, las técnicas y métodos de análisis, así como todo cuanto atañe a la investigación documental, los sistemas de prospección y la misma excavación, se halla en dependencia de una mayor información y al servicio de un mayor conocimiento de los restos del pasado (3). Otro tanto sucede, a la inversa, en el campo de la conservación y restauración de objetos arqueológicos, cuando una vez estudiados y comparados con otros similares, se puede proceder a su reintegración, consolidando los elementos, protegiéndolos de futuros problemas debidos a daños físicos y químicos y ofreciendo hipotéticas restauraciones reversibles en todo caso.

Conviene, por ello, no olvidar que si la conservación supone una prolongación de la vida del objeto en base a unos materiales estables, pero reversibles, la restauración pretende más una legibilidad de la obra en su auténtico aspecto, sin olvidar que los acontecimientos de su historia individual han actuado sobre ella, configurando un aspecto propio, caso de las pátinas, craquelados, daños físicos o químicos, o los mismos acontecimientos sociales (4).

CONCEPCIONES HISTÓRICAS E HISTORICISTAS DE LA RESTAURACIÓN

El fluir del tiempo no sólo hizo necesaria la consolidación y reparación de los edificios religiosos y civiles usados para éstas u otras funciones, quizá diferentes a las originarias, sino que también actuó con su secuela de tempestades, daños atmosféricos y climáticos, guerras, transformaciones sociales e incluso con un amplio abanico de actos vandálicos, robos o pérdidas. Una y otra vez, los edificios y obras de arte fueron renovados, restaurados, rehabilitados, reacondicionados, conservados o enteramente transformados. La historia de muchos de ellos muestra no sólo epidérmicamente, sino en profundidad también, hasta dónde llegó esa actuación. Por una parte, esta historia es algo que forma parte de la propia obra artística y que es inseparable de ella, a menos que se quiera faltar a la verdad. Este hecho histórico es el que transformó mezquitas en iglesias, o viceversa, monasterios en granjas o parroquias rurales, castillos en palacios y recintos urbanos en poblaciones independientes. Hemos de aceptar este proceso tal y como viene dado por unos pautas y hechos que definen nuestras etapas históricas o culturales. Otro hecho, sin embargo, es el que reinterpreta esa historia con gustos y modas de época, el que

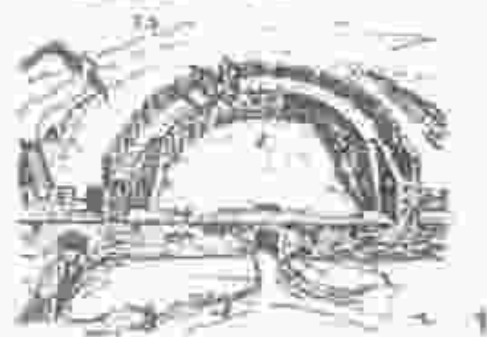
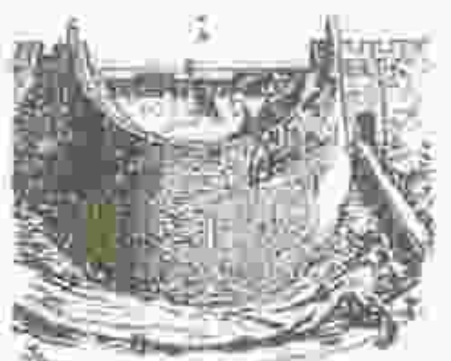
(3) SOUTO LASALA, J. A.: Sobre el papel del arqueólogo medievalista en los actos de restauración de monumentos. Los ejemplos del pósito de Calera, la Seo del Salvador y la Aljama (Zaragoza). I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca, 1985.

AGELL GIBERT, J. A.: La arqueología medieval en la conservación del patrimonio arquitectónico. I.C.A.M.E., Huesca, 1985.

(4) Ley de Patrimonio, 14/1985, art. 25 de junio. Arts. 18, 19, 21, 22 y 30 sobre otros.

(5) DE BOLLARD, M., y BIL, M.: *Arquitectura medieval de la península e de África*, Tercer, pp. 181-200. Barcelona, 1977.

(6) RICO BUCYMANO, R.: «Conservación e restauración de edificios artísticos. Aspectos técnicos y posibles soluciones». Cuad. de la Restauración. II Congreso de Conservación de Bienes Culturales. Teruel 1978, pp. 25-4. Madrid, 1980.



Figuras 1a - Dibujo de Viollet le Duc, sacado de su Dictionnaire raisonné de l'Architecture, utilizado para la restauración de Carcassonne

recetas obras o monumentos de acuerdo con uno estético. En este caso, los ejemplos de Viollet le Duc, Enlart, Coquery o Lestoyrie son definitorios (5), ya como arquitecto-restaurador y como arqueólogo-historiador, respectivamente (figuras 1-3).

Más nada hay de peyorativo en las concepciones histórica e historicista que afectaron el arte medieval. Son productos de unas necesidades o de una época que cíclicamente se repiten. En el primer caso, dentro de lo que podríamos llamar restauraciones necesarias y que, a menudo, sirven para conservar las obras de arte, eliminar partes deterioradas y poder seguir sirviéndose de ellas para los fines para los que fueron creadas. En otros aspectos, más debido a movimientos estilísticos, cambios de moda, gustos de determinados períodos o una nueva adaptación. En el segundo de los casos, partiendo de una reinterpretación de un fenómeno artístico que toma entonces una revaloración estética. Es el caso de los múltiples renacimientos o neorrenovaciones, los revivals o los estilos historicistas. Pero tal y como he dicho anteriormente, nada hay de detrimento en tales concepciones, más cuando están basadas en una funcionalidad y al servicio de una recuperación monumental. El hecho criticado a menudo de la postura de Viollet, que inserta elementos estructurales que bien pudieron existir en las plantas originales, pero no llegar a formar parte nunca de una estructura histórica (6), es tan dis-

cutable como el hecho de no intervenir en la restauración una obra de arte, basadas en la propuesta de Ruskin, de que «no tenemos el derecho de tocar, aquello que no nos pertenece».

Los criterios restauradores han pasado de uno a otro postura con frecuencia e incluso se han valido de la ya clásica expresión latina: «Habent sua fata monumenta», tanta para criticar el intervencionismo de unos, como el abandono de otros.

Somos conscientes de que las motivaciones que movieron a la restauración de monumentos como la catedral de Colonia en Alemania cuya conclusión se veía como necesaria, por el hecho de ser el símbolo de este país... el baluarte más importante de Alemania, que esta debe conservar si no quiere perder, y que solo caerá cuando la sangre del último hitleriano se haya mezclada con las alas del Padre Rhin (7), se hallan más cerca del pensamiento de una época y de sus conceptos de valoración del estilo gótico como propiamente germánico. No podemos olvidar tampoco, la valoración que se hace de una catedral como Estrasburgo para mover al pueblo germano a la recuperación de esta villa en manos francesas tras la guerra.

De la misma forma, los franceses veían en el estilo gótico un arquétipo no sólo de la belleza, sino de la lógica racional del genio de Francia (8). Por un momento incluso nos cambia la valoración emocional alemana y la racional francesa. Y sin embargo, la obra de Viollet le Duc se caracterizará por ese estudio documental de los edificios, los ambientes y los objetos católicos medievales. Con todo ello elaborará una nueva concepción de edificio en el que lo funcional es aten-



dido dentro de las posibilidades ofertadas por los nuevos materiales como el hierro. En este orden de cosas, la restauración de algunas edificaciones religiosas y civiles de la Francia medieval, como la Madeleine de Vezelay, la Sainte Chapelle y Notre Dame de Paris, las catedrales de Amiens, Reims y Clermont o las murallas de Carcassonne son una buena muestra de su actividad, al igual que sus diccionarios en cuanto a lo meramente documental (9).

La misma teoría tendría en Italia resultados como la conclusión de la catedral de Milán o la fachada de Santa María dei Fiore en Florencia o en la reconstrucción de la torre de San Marcos de Venecia, por Luca Beltrani, donde incluso se plantea la máxima general de reconstruir tal y como debía de ser (10).

La postura de Ruskin, por el contrario, está basada en la autenticidad, y su crítica siempre será dura contra los que emprenden estos trabajos en edificios históricos sobre los que los contemporáneos «no tenemos derecho de tocarles, puesto que no nos pertenecen». En este aspecto sus palabras, recogidas en *Las siete lámparas de la Arquitectura*, no pueden ser más claras y contundentes: «Restauración significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio...» —considerando incluso inoperante la labor documental— «... destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido. Es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, resucitar lo que fue bello y grande en arquitectura...» (11).

En la misma línea se encontrará la postura de Morris, e incluso más directa y consciente, al negarse a intervenir y facilitar los materiales para algunas restauraciones de su época (12). Como escritor utópico desarrolló en su libro *Noticias de ninguna parte*, una defensa apasionada del trabajo artesanal frente al propio mundo industrial, en donde el obrero se sentía feliz de su obra bien hecha.

Entre ambas posturas contrapuestas, hay que constatar la figura de Camillo Boito que en el último cuarto del siglo XIX trata de compaginar ambas alternativas, estableciendo y definiendo la figura del restaurador y dando a la publicidad la primera carta de restauración, presentada en el III Congreso de Ingenieros de Turín en 1883, donde se llama la atención acerca de la utilización de otros materiales diferentes a los originales y se insiste en el uso de la documentación más completa, así como en la publicación de los trabajos realizados (13).

(9) MERMEE, P.: *Études sur les arts de Moyen Âge*, Châtillon, 1985, ed. Flammarion, 279 pp., París, 1967.
CALHOUN, A.: *Abécédair d'archéologie*, 2 vols., Coen, 1870.
LASTEYRIE, R. de: *L'architecture religieuse en France à l'époque romane*, Paris, 1929.
ENLART, C.: *Manuel d'archéologie française depuis les temps antiques jusqu'à la Renaissance*, Poart, 4 vols., Paris, 1927-1930.
VIDIET LE DUC, E.: *Encyclopédie médiévale d'Europe...*, ed. Hachette, 2 vols., Bayeux, 1978 (ediciones del Dictionnaire raisonné de Mabilayon, 1853.).

(10) DAPSKY, P.: *La importancia de los bienes culturales*, en *La conservación de los bienes culturales*, Unesco, p. 27, París, 1968.

(11) ALTER, J.: *Arte y Restauración en el siglo XIX*, *Alción*, 1, p. 18, 1986.

(12) *Ibidem*, p. 19.

(13) VIDIET LE DUC, E.: *La Cité de Carcassonne. La Grande-Collonne*, Coen, 1982.

(14) FLORES MARIN, C.: *Restauración de edificios*, F.C.E., p. 74, México, 1978.

AMTRAND, E.: *Evolución y desarrollo de los criterios de restauración de la arquitectura al presente actual*, *Revista de Arqueología*, V, n. 47, p. 24, Madrid, marzo 1985.

(11) ALTER, J.: *Op. cit.*, p. 20.

(12) *Ibidem*, pp. 20-21.

(13) AMTRAND, E.: *Op. cit.*, p. 26.

Comienzo de una manera a considerarse la obra de arte como documento histórico, con sus dibujos y transformaciones y a olvidarse la figura del restaurador, medio artista, medio alquimista, con sus fórmulas magistrales y con su saber transmitido de padres a hijos, o a discípulos muy cercanos.

En el ámbito español, también los estilos revival tuvieron su área de influencia a lo largo del siglo XIX. Pero, no hay que olvidar que esa propia historia de los monumentos españoles se halla repleta de transformaciones, reconstrucciones o rehabilitaciones. Sin retroceder muy atrás en el período medieval, conocemos la restauración en estilo románico de la cámara Santa de Oviedo, o de la cripta de San Antolín de Palencia, las adiciones góticas tardías y platerescas del crucero de la catedral de Burgos. Conocemos la fachada neoclásica de la catedral de Pamplona y de la obra que en parte ocultó su origen románico. A ningún historiador del arte se le escapan las transformaciones y reformas típicamente de la mayor parte de los monumentos prerrománicos, caso de Santa Cristina de Lena en la etapa mozárabe o la iglesia de Santullano en el románico. Sin embargo, lamentamos que otras más lindas hayan sido o menuda olvidadas y hayan desaparecido, dejando tan sólo un mínimo resto documental. Este sería el caso de la techumbre de fines del siglo XVI-XVII de Lena, que aún aparece documentada y dibujada en los Monumentos Arquitectónicos de España. ¿Y qué decir acerca de algunas techumbres originales que existieron en estos edificios prerrománicos, caso de San



Juan de Baños, San Pedro de la Nave o de San Cibrán de Mazate. No quiera mistificar lo que sería su más primitiva techumbre, ya mozárabe o mozárabe, sino en la que aún a comienzos de este siglo existía y está documentada como obra mejor de fines del siglo XV por Sandoval en Baños, por Gómez Moreno en San Pedro de la Nave y por Lampérez en Mazate, que incluso recoge la fecha y patronazgo de la reforma del XVI (14).



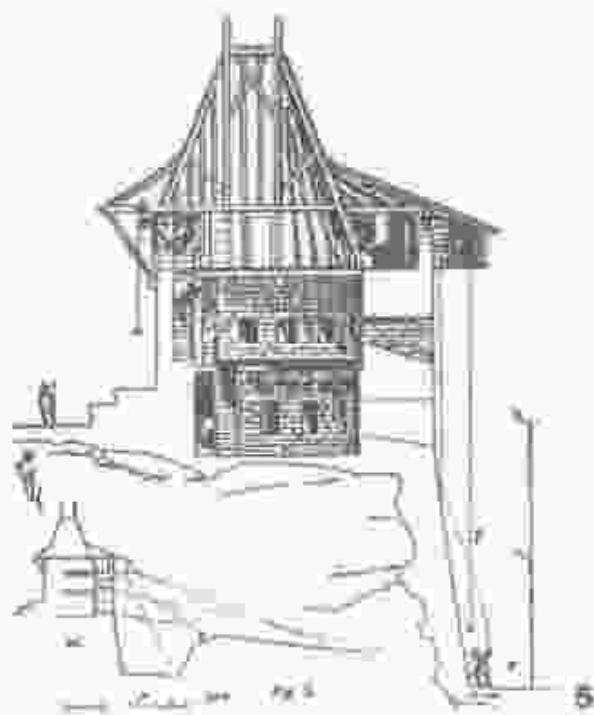
Estos ejemplos serían muy abundantes y ya he manifestado en el origen de la paciencia que no pretendo convertirla en un repertoriolista de actuaciones, más o menos afortunadas. Solamente a modo de generalización quiero hacer hincapié en algunos fenómenos de tipo histórico que afectan a muchas obras de arte. Podemos entender dentro de esas restauraciones necesarias las que sin influencias de tipo estilístico pretenden cambiar elementos en deterioro y sustituir por otros más o menos acordes con los gustos de época o con nuevos estilos artísticos. Por seguir dentro del panorama de las techumbres mudéjares, podemos constatar cómo pueden distinguirse unas transformaciones cíclicas que son paralelas al desarrollo de algunos nuevos estilos. Así, conocemos muy poco de las techumbres originales de los siglos XII y XIII, sustituidas en muchas cosas por obras de los siglos XV-XVI y cubiertas en parte por las bóvedas barrocas del XVIII, que en muchas cosas se sirven de sus frentes y arcosabias como elementos constitutivos.

Por otra parte, sabemos de manera empírica cómo algunos estilos como el Renacimiento o el Barroco han ejercido una acción sobre monumentos anteriores. Comprendemos la transformación de los castillos medievales en estructuras palaciegas, o su abandono y posterior uso como cantera, allí donde perdían su función. Pocos elementos arquitectónicos serán más propensos a manifestarnos su historia con todo lujo de detalles y con sus cicatrices aún frescas. IncurSIONES, asedios, reformas, ampliaciones y habilitaciones como burgo y población, son las más frecuentes. Su abandono puede cobrar en cualquier momento validez estratégica. Tras el desmoronamiento de las torres castellanas, rebeldes a los Reyes Católicos, asistimos a una reutilización en la Guerra de las Comunidades. De la misma forma que en los otros acontecimientos bélicos españoles: Guerra de Independencia, Guerras Carlistas o Guerra Civil. Las dos líneas fronterizas, Francia y Portugal mostrarán bien a las claras las huellas de esta tensión y las transformaciones de múltiples atalayas medievales convertidas en fortines durante el siglo XVII, al igual que la amenaza turca en el Mediterráneo hará que se rehabiliten otros puntos fuertes en el Levante Español. Sin ánimo de querer ser exhaustivo y tan sólo apuntar alguna de estas transformaciones remito a las transformaciones propuestas para el castillo de Villalpando por Micer Venedico o a las de la Aljataría de Tiburcio Spanochi, cuando no a la relación más completa sobre los castillos españoles de don Julián Paz (15).

En el mismo orden de cosas, y relativo a las transformaciones de algunos monumentos españoles de tipo religioso no puede olvidarse lo que supusieron algunas reformas de tipo estilístico que cambiaron al modificarse los gustos de época y con la llegada de nuevos estilos, pero que también deben mucho a fenómenos de tipo militar como las guerras antes citadas o de tipo social como las desamortizaciones del siglo XIX. Para las iglesias rurales, algunas transformaciones como la despoblación por peste o por falta de recursos económicos, supuso su conversión en ermitas o la reutilización de sus materiales en la nueva parroquia de la que dependían. Elementos de cantería, maderas, tejas u objetos muebles pasaron a engrosar el patrimonio del nuevo templo. En muchos casos, estas ermitas o los monasterios desamortizados volvieron a la vida convertidos en edificios agrícolas, casas particulares o industrias fruto de la nueva época. El cambio de los nuevos tiempos propició en algunos casos la vuelta de algunas comunidades monásticas a levantar de las ruinas, la que fuera su casa madre o nuevo centro: Silos, Poblet, Huerta, Santes Creus,

[14] LAVADO, P.: Encargos y mudanzas en Tierra de Campos. II Simposio Internacional del Medioevo. Ávila, 1981, p. 189, Tomo I, 1982.

[15] VENEDICO: Reformas y obras del castillo de Villalpando por Micer... No. 2 No. 86. Anál. Históric. Papeles de Avila, t. CXV, n. 520.

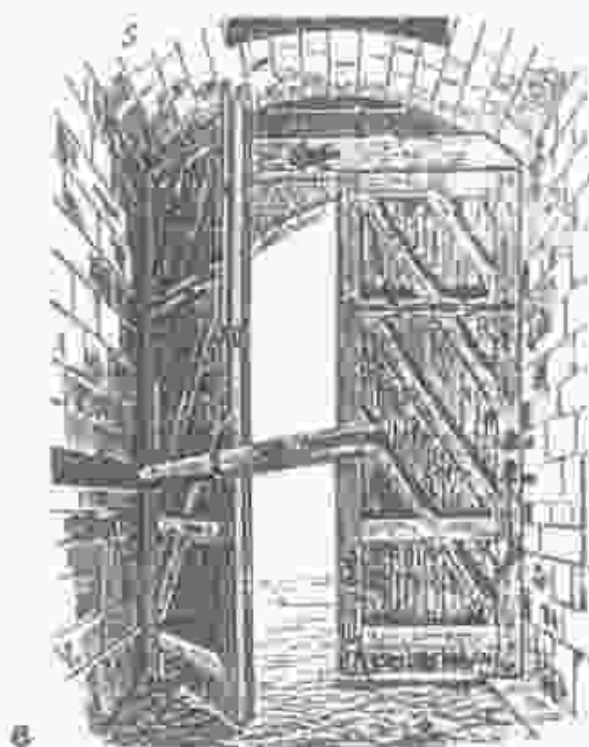


franzu... (figuras 15 y 16) Las reformas en muchas casas contaron con apoyo económico y técnico, en otros casos con un entusiasmo que superó los problemas de la forma más pintoresca. Valga el ejemplo del monasterio de Astudillo en Palencia, donde una comunidad de monjas realizó una labor de restauración un tanto chocante: yesarlas al estilo nazarí, carpinterías mudéjares y albañilería, de manera que en muchos casos al investigador no pueda menos que quedar sorprendado de la obra artística que lógicamente no es explicable, pero que ha sido realizada con pautas artesanales que muchas veces se diferencian poca de las primitivas.

Hay que sumar a esto las transformaciones sufridas en los últimos años a causa de la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, que afectó a altares, altar de coro, púlpito, retablos, imaginería y elementos ornamentales o la propia reforma política del país que afectó a la reutilización de algunos edificios para uso político en las nuevas autonomías, uso social en sus vertientes de casas de cultura, salas de exposiciones, talleres, escuelas y otros servicios o uso público en cuanto a lo referente a aspectos educativos, de sanidad, empleo... A ello podría sumarse el intento de rehabilitación de algunos pueblos abandonados, como el pintoresco caso de Grandilla en Cáceres o el reacondicionamiento de algunos edificios de acuerdo con actividades lúdicas, caso de algunos teatros romanos en Mérida, Segorbrigo, Sagunto y otros, o espacios teatrales como el Cortal de Almagro y el Auditorio de Alcántara.

No crea necesario entrar en lo que suponen algunas de estas transformaciones, en donde la mayoría de las veces las fuerzas políticas regionales pesan con un apremio que va en detrimento del monumento artístico. Las necesidades de tipo administrativo van en oposición a las estructuras de tipo religioso o civil que tenían muchas de estas edificaciones. Por otra parte, se quieren arbitrar soluciones ambiguas y contemporáneas. Un sí, pero no, que dañe irremediablemente a algunos monumentos dada la carencia de conceptos claros a la hora de restaurar o rehabilitar. Casos polémicos como la Aljataría de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón o el convento de San Esteban en Murcia, sede del Gobierno regional, invitan a una reflexión y a sacar consecuencias, antes de que sea demasiado tarde (16).

Los arquitectos románticos españoles crearon numerosos anacronismos en monumentos árabes como la Alhambra, casa de Contreras o en algunas catedrales como la de León, casa de Matías Lavina, Juan Madrazo y Demetrio de los Ríos (17), hay que entender, sin embargo, que los cánones de la época se inclinaban hacia este gusto por las neoesclavas neorománticas o neogóticas. Otro caso es el desmontaje de la fachada de la catedral de Cuenca y su reinterpretación como catedral anglosajona que hiciera Lampérez y que aun hoy está inconclusa. Y otro caso es el de la catedral de la Almudena de Madrid, en el que no sólo se implica un estilo historicista como el neogótico del Marqués de Cubas, sino pervive en una ambivalencia neogótica-



neoclásica que no explica su continuidad, o no ser por una falta de interés que tiene mucho que ver con un edificio que no gusta a nadie (18).

No hay que olvidar que este periodo de la arquitectura historicista de tipo medieval en España se caracteriza por la doble tendencia constructiva que engloba obras como la fachada de la catedral de Barcelona, el santuario de Covadonga o el nacimiento de estilos historicistas muy propios del mundo español como el neomudéjar, junto con un apogeo de las labores de restauración en las que intervienen arquitectos, hoy más o menos discutibles, como Anibal Alvarez, restaurador de San Martín de Frómista; Pascual y Colomer, restaurador de los Jerónimos, Juan Bautista Lázaro con sus trabajos en Santa Tomás de Avila, Santa Cristina de Lena, San Miguel de Estalada o el claustro de Santillana (19). Junto a ellos habría que reflejar la figura de Valázquez Bosco dentro del campo arqueológico medieval de la España musulmana (20). De la misma forma, que otros arquitectos restauradores posteriores supieron compaginar la tarea de conservación de algunos monumentos medievales con las labores arqueológicas sobre los mismos. Véase si no el caso de figuras como José Román Mélida, Leopoldo Torres Balbás o los ya más cercanos a nosotros, como Prieto o Manzano. De esta manera, lo que en un comienzo tuvo que ver más con los gustos estéticos de fines del siglo XIX o con algunas interpretaciones historicistas, se fue decantando hacia un campo más serio y científico y un terreno en que la colaboración arqueólogo-restaurador-arquitecto se hizo más estrecha, e incluso estuvo representada por una misma persona en las dos vertientes.

Una historia de las restauraciones arquitectónicas y arqueológicas llevadas a cabo en España, aunque sólo nos centremos en este último siglo, está aún por hacer. Es casi tan necesaria como una historia de la restauración en España. Algo que ensayó hace algún tiempo Carmen Hidalgo (21) y que tan sólo ha tenido algunos apuntes en trabajos ya mencionados y más específicamente en el texto que publicó Hernández-Gil con motivo de los cincuenta años de la Ley de Patrimonio (22). Quizás haya que rastrear muchos expedientes y proyectos almacenados en el Ministerio de Cultura, cuando no en Educación y Ciencia y en otras Direcciones Generales, caso de Obras Públicas, Vivienda, etc. Actualmente nada aparece con respecto a estas actuaciones en los bancos de datos del Ministerio. Algunas referencias a restauraciones históricas, que corresponden más a cambios de estilo o modas o algunos arquitectos ya ar-

(18) Cf. nota 1 y artículo oporcionado en *El Heraldillo de Aragón*, nº 13-XI-1965, entre otros.

(17) LAVIÑA, M.: *La Catedral de León. Memoria sobre su origen, imitación, nueva edificación y obras de restauración*, Madrid, 1876.
FERNÁNDEZ CASANOVA, A.: *La catedral de León edificada por el papa de D. Juan Manuel*, Madrid, 1885.
DE LOS RÍOS Y SERRANO, D.: *La Catedral de León. Monografía*, 2 vols., Madrid, 1895.

(18) REPILLÉS Y VARGAS, E. M.: *La nueva catedral de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid*. Tip. Artística, 35 pp., Madrid, 1876.
CHUECA, F. y SIBO, C.: *Concurso nacional de Arquitectura. Asesores de la terminación de la iglesia de la Almudena en Madrid*. Revista Nacional de Arquitectura, 36, pp. 414-425, 1944.

(19) NAVASQUES, P.: *Arquitectura*, en *Historia del Arte Hispánico, V. Del Neoclasicismo al Modernismo*, ed. Alzabara, pp. 74-80, Madrid, 1978.

(20) VELAZQUEZ BOSCO, R.: *Excavaciones en Medina Azahara. Memorias de la Junta de Excavaciones*, Madrid, 1922, 1923, 1929.
IGEM, Medina Azahara y Alamoquivir, 1926.

(21) HIDALGO-BRINQUIS, M. C.: *Historia de la restauración en España*, Madrid, 75/1274-1 a 4-11.

(22) HERNÁNDEZ-GIL, D.: *Datos históricos sobre la Restauración de Monumentos, en 50 años de protección del Patrimonio Histórico-artístico, 1913-1963*. Ministerio de Cultura, pp. 27-31, Madrid, 1963.

chiconocidas, caso de Muguriza, Chumco o Anibal Alvarez. Sería una buena idea introducir este tema dentro de las bases de datos de D.P.H.A., I.P.A.A., I.P.A.T., Y.A.A.R. o MUSEOS, para los temas y objetos más representativos. Otro tanto sucede con la base de datos relativa a fuentes bibliográficas en donde se registran algunos libros sobre el tema genérico de restauración, renovación, reutilización, rehabilitación o protección, más hay contados ejemplos para casos específicos: portada de Ripoll, Catedral Barcelona o conjunto monumental de Valencia, entre otros.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Consciente de la multiplicidad de ejemplos de conservación y restauración que podrían recogerse en estas páginas y a algunos de los que hará mención un tanto de manera, por haberlos visto directamente o haber conocido su proceso de recuperación en los últimos años, quisiera más relacionar sobre los problemas que generalmente afectan a los monumentos y yacimientos medievales y determinar maneras en las actuaciones llevadas a cabo, para dedicar gran parte de mi atención a sugerir en última caso algunas propuestas que pueden servir a esa colaboración arqueólogos-restauradores (Figuras 8, 9 y 10).

Los problemas que afectan a los monumentos medievales son, en primer lugar, el tiempo o la vejez o que se ven sometidos con una larga secuela de incidencias como las deterioros de tipo histórico: guerras, revueltas, ventas indiscriminadas y un auténtico saqueo de los materiales con posible reutilización. De



Figura 7.—Obispo de Villar de Qui para la restauración de Enxerrión.

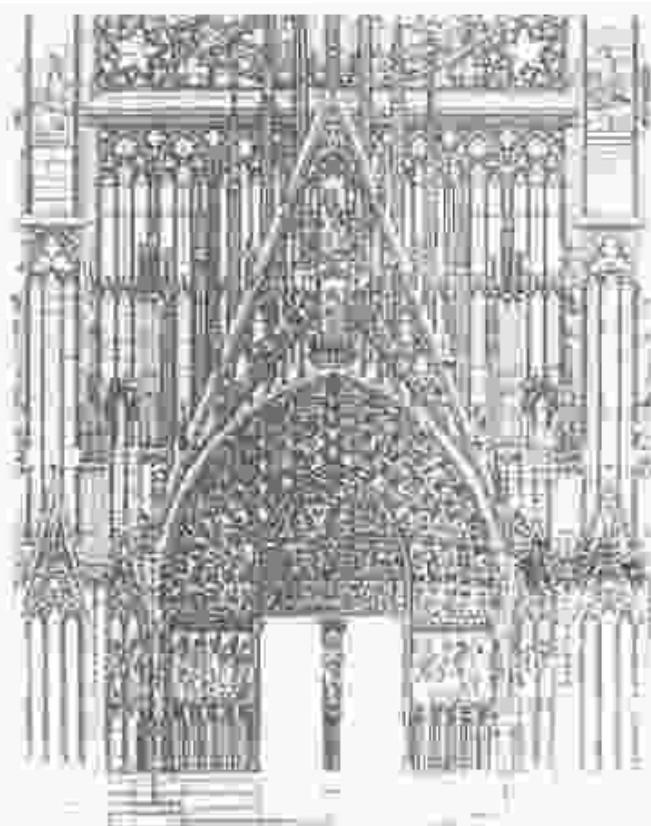


Figura 8.—Tema integrativo de la fachada occidental de la Catedral de Enxerrión, realizada por el I.G.N. de Francia.

esta manera, los castillos y murallas, algunas ermitas medievales y núcleos urbanos de carácter histórico muestran en su entramado las huellas del tiempo. Hay pueblos, y recuerdo un caso medieval en Burgos, que aún conservan en pie las piedras del castillo medieval, debido a un bando que dio carta alcaide, en el que se comunicaba a los vecinos del lugar, que en adelante quien accionara piedras del castillo para su uso en viviendas y huertos de la población habría de pagar al Ayuntamiento la exorbitante cifra de «perro gorda» por sillar o piedra individualizada. No se pretendía en este caso regular con vistas a una protección, o imponer un tipo especial de multa que hiciera desistir de su intento a las personas, sino que se pretendía incrementar las arcas municipales, y curiosamente con esta medida se logró contener la demolición.

Los daños físicos provocados por fenómenos atmosféricos, tempestades, terremotos o la propia fuerza de la Naturaleza son también evidentes en múltiples otros medievales. Torres hundidas, campanarios oblicuos por rayos, ventanales rotos por pedrisco, inundaciones o el mismo proceso de meteorización que afecta tanto a las silivias geológicas como a los esculturales de portales, puertas y ventanales.

Es difícil atender a estas necesidades de cuidado y mantenimiento en un país donde

existen tantos monumentos, obras de arte o yacimientos arqueológicos que incluso nunca se acabó de realizar los inventarios y catálogos monumentales. Tema que se repite cíclicamente y que todas las leyes de Patrimonio han recogido. Por otro lado, tampoco parece servir de mucho que se legisle prohibiendo algunas actuaciones como la venta de materiales, traslado de edificios o la utilización de algunas portadas o elementos más ricos en modernos edificios. Con piedras de las iglesias de Villaumbrales y de Becerril de Campos se rehizo el castillo de Monzón de Campos para Parador de Turismo, y lo más grave del caso es que sólo llegó a funcionar escaso tiempo, por lo antieconómico de su planificación. El baile de las fachadas y portadas de edificios ha tenido en Murcia uno de los más claros ejemplos: El Contraste, El Huerto de las Bombas, el Palacio Riquelme, el Matadero...

Más grave aún es el problema que atañe a la transformación de tipo ecológico que daña muchos edificios. La desaparición de las pantallas vegetales que protegían muchos monumentos españoles es el origen de su deterioro físico más flagrante. Iglesias como Quintanilla de las Viñas que estaban protegidas por arbolado, lo que hizo en parte que fueran desconocidas hasta inicios de este siglo, hoy mantienen expuesto al duro clima burgalés sus relieves labrados a bisel en el exterior del templo. O qué decir de la misma ermita de Coruña de Conde o del múltiples iglesias románicas del norte de Burgos, de las que aún he alcanzado a ver la vegetación que actuaba de pantalla protectora. Puede pensarse que este sólo sea el caso de Burgos, en donde ya lo dijo un famoso viajero: «Tiene nueve meses de invierno y tres de infierno», pero otra tanto podría decirse de edificios en Soria, León, Logroño o, si se quiere, también del sur de la Península.

Terriblemente deterioradas por este factor climático se encuentran numerosas necrópolis altomedievales españolas. Tras la excavación, quedaron al aire las tumbas vacías que en invierno se llenan de agua y se hielan, y en verano se cubren de una vegetación que las oculta y deteriora. Recordemos San Millán de Suso, Berlanga, las cuevas artificiales del condado de Treviño o las existentes en la zona de Sepúlveda y San Frutos de Duratón. Otro factor de deterioro de estas cuevas y eremitorios medievales es el causado por los excursionistas incontrolados, que acampan, hacen fuego, ensucian y escriben en muros y relieves, cuando no, dejan muestras de su evidente falta de educación y modales en el tratamiento de vallas, puertas y alambradas.



Figura 9.—Reconstrucción hipotética de la isla de Albarroch en el siglo XIV, con las murallas del siglo X, según Antonio Almagro.

Un elemento que afecta grandemente a la conservación de los monumentos y yacimientos medievales es el del agua. Más aún, donde existen eflorescencias salinas o el substrato rocoso es fácilmente atacable, caso de las areniscas y calizas. Se ha vuelto a olvidar en parte la ventaja que reportaron en estas zonas las plantaciones de *leptolus* y ningún tipo de arbolado que absorbería la humedad sobrando (23). De la misma manera que los linpiños por sí solos y la utilización de agua dulce ante los problemas de salinización. Este mismo problema afecta a edificios de ladrillo o de tapial, tan frecuentes en el mundo medieval español, danando la parte baja de la cimentación y saliendo por capilaridad hasta niveles muy visibles. Este fenómeno puede fácil corregirse con drenajes y canchales de vertidos, con sistemas de amarrón, dobles cámaras e incluso algunos sistemas de control de humedad con material asfáltico. Observamos muchas veces que se acude a consolidar los basamentos y estructuras de algunas murallas o monumentos sin atender a un remedio para paliar que la humedad continúe haciendo sus estragos. Otro tema es el relativo a algunos materiales sustitutorios para estos basamentos atacados por la humedad. El uso indiscriminado del hormigón, aparte de lo que afecta a los casos de las fortalezas de Calatrava la Vieja o Baros de la Encina, no fue eliminado en sí el problema de la capilaridad del terreno con las estructuras de tapial al reducirse a un simple chapado exterior. Se requeriría más bien un análisis de los problemas de conservación y sus posibles soluciones en los que se contemple el entorno con sus características geológicas y biológicas, antes que una deficiente improvisación y, a menudo, simplificada que nada tiene que ver con casos concretos (Figura 14).

De algún modo, tanto el propio espacio geográfico, la situación y orientación del monumento o yacimiento, la incidencia del clima, los materiales que intervienen en su composición, el proceso de degradación que le afecta en muchas clases y las medidas adoptadas en torno a su protección, son algunos de los factores a considerar antes de proceder a los trabajos de conservación y restauración. Porque de nada sirve llevar a cabo un ejemplo o proceso de actuación, si no se han contemplado los problemas específicos que inciden tanto en las medidas y materiales o en el empleo, así como en las determinaciones de tipo legal o los sistemas de salvaguardia que habrán de aplicarse para conseguir una más eficaz protección.

Los monumentos, yacimientos y obras de arte e hitos arqueológicos disfrutan de una protección que establece las leyes, pero éstas, a menudo, resultan inútiles ante los actuaciones de personas o grupos que actúan de manera irresponsable y asocial. Se hace evidente que uno de los mayores peligros para el Patrimonio cultural es el propio hombre. Sin recurrir a los casos extremos de conflictos bélicos, en los que, a menudo, incluso la persona humana es la más dañada... otros casos, como las revueltas sociales, la especulación y en cierta medida la codicia, desarrollan sobre estas obras valiosas de paz y, una degradación y pérdida inevitable. De nada vale que nos planteemos, como hizo la Carta de la Haya en 1954, la protección de los monumentos en caso de guerra, cuando finalmente que las más mínimas reglas de humanidad y respeto a la persona humana no se guardan (24). Pero qué plantearnos la conservación de monumentos en un mundo sin paz social. Es innegable que la razón hu-

mana que se plantee la posibilidad de una bomba de neutrones con el fin de eliminar a las personas y seres vivos, y, sin embargo, mantener obras de arte, monumentos y bienes, ¿qué sentido tendrían estas cosas para un ejército vencedor, más allá de lo que pueda ser considerada botín de guerra?

Hay, sin embargo, otros problemas a los que tienen que hacer frente más a menudo las instituciones sociales y políticas, sin llegar a estos temas extremos. Este es el caso de los conjuntos urbanos afectados por problemas como la contaminación, el tráfico y la transformación espacial. Por otro parte, los conjuntos rurales urbanos se ven hoy día muy afectados por los problemas inherentes a la emigración. El abandono de iglesias, casas y edificios públicos que en parte desempeñaron un importante papel histórico incide gravemente en la conservación de sus estructuras, lo que, unido al saqueo de chararileros y algunos domingueros, ha causado un grave deterioro en múltiples monumentos. Un caso ejemplar es el de Granadilla en Cáceres, donde lo que pudo ser un simple gasto de mantenimiento se ha convertido en un foso donde caen los millones de las inversiones, sin una mayor base que una recuperación y rehabilitación que bien hubiera sido una simple conservación. El tema de la recuperación de pueblos abandonados con la utilización de alguno de ellos como banco de ensayo para campos de trabajo estivales o de nuevas experiencias, se halla hoy acogido gratamente en la dedicación de algunos Ministerios como Cultura, Educación, Obras Públicas y Vivienda. Lo que hasta cierto punto contrasta con el abandono a que se van sometidos otros núcleos rurales de interés, y a los que desgraciadamente llegará el mismo sino. Hacer una vía de comunicación de cuatro pistas, desforestando cuanto se encuentra, restaurar con nuevos materiales, pero ignorando cómo era lo que se restaura da lugar a engendros como el mencionado de Granadilla. Incomprensibles por su gasto y sus resultados.

De este modo, el Consejo de Europa tomó la iniciativa de someter la salvaguardia del Patrimonio Cultural amenazado y en especial los lugares y conjuntos históricos o artísticos a un comité de expertos, tanto sobre el tema de los espacios naturales, paisajes o entornos, como de lo propiamente monumental. Por un lado, se pretendía salir de la dialéctica entre arquitectos racionalistas u organicistas, y, de paso, contemplar activamente las amenazas y dilemas ante los que se encontraban algunos monumentos (25).

El tema del cambio de vida y actividades sociales con relación a algunos edificios, mo-

(25) HENDERBETH, H. T.: *Problemas que plantea la preservación de monumentos en la conservación de las Bienes Culturales*. Unesco, pp. 134-6. París, 1967.

(26) BALLY, G. H.: *Le patrimoine architectural: les pouvoirs locaux et la politique de conservation intégrée*. Consejo de Europa, ed. Delta, Viena, 1975.

(27) A.: *La dialéctica en torno al valor de los sitios monumentales históricos o artísticos*. Consejo de Europa, pp. 25 y 41, respectivamente, 1962.



Figura 10.—Plano topográfico de la villa de Albarracín (Teruel).

liva una transformación radical, así como una alteración en sus funciones, o incluso, finalmente, una incomprendible situación. Se hace perentoria una reanimación de monumentos, y en esta línea se establecieron unos pautas en los Encuentros de Viena en 1965 y Bath en 1966, así como lo referente a la salvaguarda de éstos en las reuniones de La Hoya en 1967 y Avignon en 1968 (26). Junto a las medidas encomiadas hacia la protección de estas obras de arte, se encuentran otras que atañen al conocimiento de tales obras, basado en unos censos actualizados que se hacen llegar a la opinión pública, ya por medio de Catálogos o por medios informativos más asequibles: información turística y concienciación en las escuelas (27).

A la prohibición de demoler, ya por la vía legal, por medio de un incremento impositivo de los edificios abandonados, los solares sin edificar y unas medidas fiscales, destinadas a hacer que los particulares inviertan en conservación y restauración, ha de unirse una cierta labor de tipo social en la que se contemple la vuelta a un equilibrio humano, el abandono de los ghettos de tipo social y marginal que se dan en los cascos viejos de muchas ciudades históricas y la estabilización de una población responsable y consciente (figura 13). Lo diré de otra manera y valiéndome de una fábula que André Fontenat tomó de La Fontaine y que interpretó muy libremente, pero adecuadamente para este caso (28).

Vivía en el centro histórico de una ciudad medieval un viejo zapatero que era feliz con su oficio y con su pequeño zoquizami que daba a uno de aquellas estrechas calles. La casa mostraba a las claras la huella del tiempo y un deterioro por el que jamás se había preocupado el casero del inmueble. Un día recibió éste la propuesta de una constructora que le ofreció demoler la casa y edificar unas viviendas más rentables. El casero hizo los trámites para anunciar al zapatero el inminente desahucio, y el pobre artesano empezó a padecer viendo su futuro un tanto negro. Vecinos y amigos buscaron información, consultaron abogados, removieron viejos papeles y trataron de encontrar una solución. Mientras tanto, el zapatero perdió toda su alegría, no comía, no cantaba y día a día, veía más cercano su desahucio. Por fin, alguien encontró unos documentos que probaban que la casa, al igual que parte del barrio tenía un cierto interés histórico-artístico. Había que rehabilitar la zona, sanear viviendas, pero conservar éstas y su trazado urbano. El zapatero pudo por fin respirar y volvió a cantar alegremente. Había conseguido sobrevivir allí.

(26) MULLY, D. H., *Op. cit.*, pp. 39-4.

(27) *Ibidem*, pp. 39, 41-44.
ANDRADE, E. M. F.: Conservación de lugares urbanos, en *La Conservación de los Bienes Culturales*, *Temas*, pp. 165-180, Turis, 1969.

(28) FONTENAT, A.: Preservación de los conjuntos históricos de las ciudades francesas, en *Soc. Altra Notturna*, de Via Torre, XVI, n. 180, pp. 27-8, abril 1979.

Sin embargo, no acaba aquí la historia del zapatero feliz. Vinieron arquitectas, urbanistas, diseñadores y mil especialistas. El barrio fue recuperado y rehabilitado. Adquirió un bello aspecto artístico. Surgieron restaurantes, tiendas que vendían recuerdos y otros establecimientos destinados a turistas y a gentes que van atraídas por el barrio medieval recuperado. Y poco a poco, el zapatero comprendió que allí no tenía ningún cliente que arreglar, los viejos vecinos habían desaparecido y los actuales no tenían tiempo de detenerse a arreglarse unas medias sueltas o a charlar con él. Ya nadie vivía allí. El zapatero tuvo que irse de allí y el propietario nunca más le oyó contar.

Es evidente que la moraleja viene a mostrarnos la antiteja que puede resultar una medida de rehabilitación y restauración que no contempla al entramado social al que va destinada. Pocas son las ciudades que han atendido al futuro de sus gentes y en especial de los artesanos que les dieron su vida y actividad. El caso de Praga en su núcleo histórico es interesante. Pero podemos contemplar, sin embargo, lo que ha sucedido con Venecia, invadida de turistas y al cada vez mayor aislamiento de sus habitantes o el repliegarse definitivo de los artesanos del viejo o Murano, a donde llegan mínima parte de viajeros, los que, por otra parte, encuentran en la ciudad y al entorno de San Marcos numerosas tiendas para sus compras.

En el caso español y en algunos núcleos urbanos medievales, podemos contemplar las transformaciones ocurridas. Por lo general, el centro histórico queda convertido en residencia de personas de edad avanzada, cuyos recursos no les permiten un cambio de vivienda o una mejor habitación de esta que redundaría en su conservación y restauración. Por otra parte, el turismo se ha hecho



Lámina 12.—LAGUARDIA (Álava). Nuevas construcciones sobre la muralla medieval.

con las vías de comunicación, calles comerciales, bares y puntos clave, cuando no surge la formidables amenaza de los hamburgueserías, pizzerías y otros lugares donde, si por lo menos uno no sacia el apetito, siempre puede estropearse el sentido del gusto. Los ejemplos como Toledo, Córdoba o Granada podían multiplicarse hasta la saciedad. No sólo en cuanto a la transformación comercial, sino a la desaparición artesanal o de los propios vecinos originarios de la zona. Allí, donde había estas calles de Curtidores, Herrerías, Francos, de La Fuente o del Pozo de Nieva, hoy no sólo ha cambiado su nombre, por el de algunos próceres que en breve olvidaremos, sino que también han surgido otros centros comerciales que cambian el sentido de la ciudad. Los investigadores y arqueólogos saben a menudo de este problema y de esa trágica pérdida de los toponimos que son unos auténticos fosiles del lenguaje y de la historia.

Otro hecho también grave, es el que afecta a núcleos urbanos medievales en España y en los que se constata la desaparición de las zonas de intramuros que fueron destinadas al ganado o a los campos y huertos, por una especulación despreciable. Pienso en Ayllón, en la bajada hacia el río Adaja, donde se conservaban estas espacios, o en Bultrago de Lozoya o en Rella, por poner algunos de los ejemplos de ciudades medievales fortificadas (figura 12). No hay que olvidar que la labor de restauración, lleva aparejada la rehabilitación, tal y como propugna la Carta de Venecia de 1964 (29), de la misma forma que en el estudio de conservación y restauración se ha de contemplar la aportación de especialistas y técnicos que atiendan a problemas materiales y documentales: en el primer caso los restauradores y en el segundo los arqueólogos, documentalistas e historiadores. Una desmitificación de algunos temas relativos a la restauración, como el caso de los castillos, los usos y funciones o la creación de una infraestructura activa son algunas de las temáticas



Lámina 11.—GACEO (Navarra). San Martín. Fritura mural del Abadío. Restauración sucesiva de una tala, convertida en Coronación de Cristo.

a sugerir con vistas al apoyo recobrado de los especialistas de la Historia. No caer en el simple tópico de las aplicaciones de hostelería, turismo o comercio, al que ha de unirse la educación para una conservación espontánea, son algunos de los aspectos de progreso. Por otra parte, la conservación ha de ser consciente, organizada, coordinada, perseverante, reivindicativa y dinámica (30).

Junto a estos conceptos de tipo general, no hay que olvidar lo referente a algunos temas más concretos por la que se refiere al contacto entre restauradores-conservadores y los arqueólogos. Es necesario un tratamiento constante en cuanto a eliminación de hierbas o líquenes, algas o sales. Pensemos en Medina Azzahra perdida algunos veranos entre las hierbas que atacan a las restituciones de yeserías situadas en el suelo. No es tampoco sencillo usar de forma indiscriminada algunas soluciones tópicas: segar, sembrar de sal, tratar con herbicidas o meter ganados que aprovechen la hierba y dejen lo demás en orden. Así, se han dado casos pintorescos de un yacimiento como Cástulo que lo mismo era arado y sembrado para rendir más al señor que tenía arrendado el terreno en usufructo, o que quemaba los rastrojos secos al final del verano, sin importarle que se calcinaran algunos restos arqueológicos.

Tanto el especialista como el ciudadano normal están obligados en conciencia a denunciar estos casos y a evitar que existan, a apoyar las campañas de motivaciones entre la población y a reclamar de las autoridades, unas medidas efectivas en el control y protección. Algunos fenómenos actuales inciden gravemente en la conservación y protección del Patrimonio Cultural. El tráfico y su contaminación, la especulación de terrenos, las transformaciones religiosas motivadas por el Concilio y algunas nuevas alternativas de Liturgia que hicieron que en muchos templos se

(29) BAILY, O. H. *Op. cit.*, pp. 32-65.

(30) *Ibidem*, pp. 111-4.
ANGRADE *Op. cit.*, pp. 155.



Lámina 13.—Restauración de El Portalón en Vitoria.



Figura 14.—Fachada de un templo visigodo gravemente por la humedad y sus sales en CALAHORRA (Logroño).

interpreta alegremente la conservación y la restauración de objetos y edificios de valor, la inversión de grandes vehículos en los centros de ciudades, los problemas de aparcamiento que dan una imagen de hacinamiento y abigarramiento en tanto desesperados, o la negligencia en el uso de publicidad y anuncios son algunos de los temas a considerar al respecto. Quizá habría que pensar en unos técnicos especializados en ese control o en responsables del mantenimiento (31).

No podemos olvidar la abundancia de expertos y licenciados en arqueología, restauración y otras áreas documentales de que dispone nuestro país. Es hora de olvidar que el arqueólogo solo ha de excavar, o el licenciado en arte o historia están destinados a dar clase. Son técnicas que deberían de ser enseñadas y naturalmente formadas en esta demanda. De nada sirve que aprobemos leyes defensoras de Patrimonio, si luego no hay el control necesario o si no se emplean los medios y personas adecuadas. Urge, asimismo, especializar en aspectos de restauración a algunos arqueólogos que muchas veces no saben qué hacer ante hallazgos metálicos en estado grave de conservación, que olvidan lo relativo a pinturas aplicadas sobre cerámica o en murales que al quedar a la intemperie o cambiar su grado de humedad se deterioran en horas. Este es el triste caso de las yeserías policromadas de la ciudad árabe de Cieza, de los enlucidos de muchas iglesias castellanas de ladrillo o de algún pabellón, puesto en San Miguel de Villalón de Campos o en la casa de los Albas en Abadía, que afortunadamente son de los pocos ejemplos del modo en que hoy se conserva esta ornamentación primigenia.

Hay casos, donde el arqueólogo cuenta o pide de obra con el apoyo de un restaurador o de un arquitecto que conoce su oficio. Entre ambos puede surgir una colaboración

efectiva, que no quita que pueda haber errores, pero que son rápidamente subsanados. En ejemplos muy concretos, la consolidación y restauración llevada a cabo en Cieza se convirtió en una charpuza inoperante al emplearse yaso para completar algunos vanos y rematar estructuras. Nada protegía de la humedad a este yacimiento situado en la parte alta de una colina, bien batida por el aire, el sol y el agua (figura 17). Frente a ello, en Begasti, el perímetro de las murallas fue consolidándose según avanzaban los trabajos de excavación, incluso al advertirse el deterioro que las mismas piedras sufrían en aquel caso se optó por proteger la parte alta con un rodete de cemento que no contrastase en color y tamaño, y que a la manera de los restos arqueológicos del mundo romano en Italia, permita la estabilidad de los muros y si algún día se quiere, eliminar sin afectar lo conservado.

En otros casos, la actuación pasó por emplear materiales más idóneos, como en Guadamar, donde la cimentación y brancamiento de las estructuras de las mezquitas fueron tratados con cemento blanco para no discordar en forma y color, pero permitir su consolidación y reconocimiento.



Figura 15.—ASTUDILLO (Palencia): Monasterio de Santo Clara. Restauración del claustro del siglo XV en 1959.

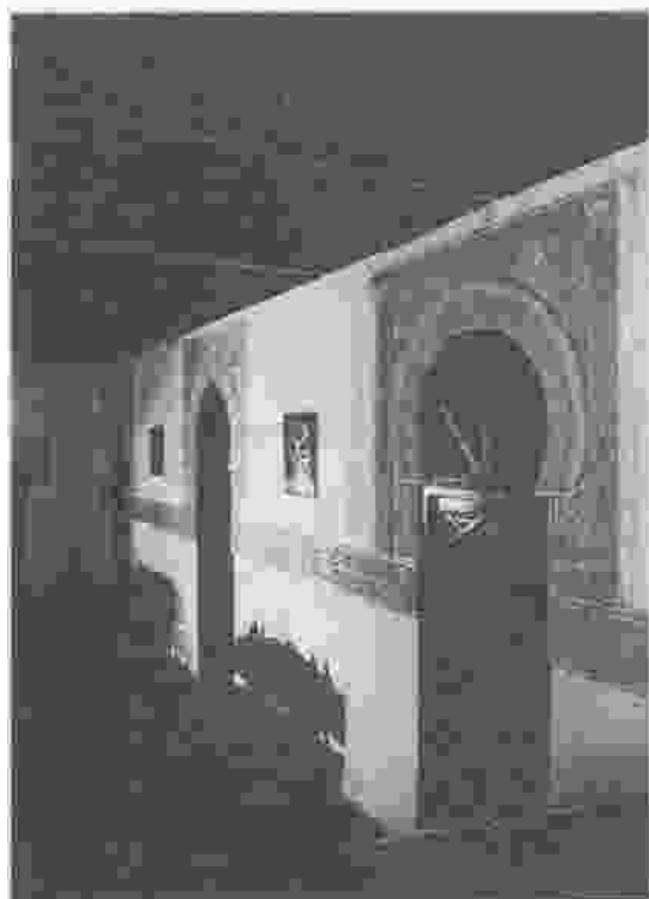


Lámina 16.—ASTUDILLO (Palencia). Monasterio de Santo Clara. Restauración de yesos y maderas del localario en 1964, según decoraciones de la Alhambra de Granada.

¿Qué decir también en el caso de maderas, tejidos o materiales más endebles y a los que tanto tras la excavación como en su conservación en museos se necesita controlar muy de cerca? (32). Existen curiosamente importantes colecciones de este tipo de materiales orgánicos en museos, colecciones particulares y algunas parroquias que optan a ser museos locales o de arte Sacro: Covarrubias, Oña, Gumiel, Osma, etc. Arcones de cuero, sillas, muebles, alfombras y otros elementos se han conservado en algunas comunidades conventuales o monásticas, más con la buena voluntad de una monja que procuraba limpiar los objetos con medios usuales del mercado, o siguiendo el consejo de un entendido de turno, en vez de hacer lo más adecuado. He oído la anécdota de quien metió en la lavadora con detergente común unas telas del siglo X.

Mas, esto que puede parecer un tanto exagerado, no es más que una mínima parte de la realidad. Hay quien oyendo a los entendidos se atreve a limpiar tablas góticas con aceite, frotando ajos o simplemente con agua, sin reparar si se encuentra ante un temple o un óleo. El hecho más llamativo en este

(31) *Ibidem*, pp. 165 y ss.

(32) BECHER, E. R.: Conservación de tejidos, y WERNER, Coiro, (trad. de la autora), *Textiles y material de archivos*, en *La conservación de los Bienes Culturales*, Unesco, pp. 265-280 y 281-308, respectivamente, París, 1969.



Edificio 17.—CIEZA (Murcia). Ciudad árabe restaurada en 1984 con yeso para configurar las formas de los vanos, pero sin tratar en cuanto a la conservación de muros, estructuras y grafitos de las yeserías originales.

caso, sin salir del tema de la pintura medieval, es el acaecido en la iglesia alavesa de Gacéo, donde en la restauración llevada a cabo entre 1969-1971 se llegó a interpretar como coronación de Cristo crucificado una representación de la Trinidad, cambiando la paloma del Espíritu Santo por una corona (figura 11), mostrándose de esta manera, que no sólo hay que preocuparse de las técnicas o llevar a cabo en restauración, sino también en informarse y documentarse debidamente para evitar estos errores (33).

Para quizás el más grandioso error y que, al igual que en Gacéo, sigue a la vista del público, para regocijo de unos e indignación de otros, es la famosa restauración de uno de los

capiteles románicos de la torre de Santa María en Trujillo, que exhibe un escudo del Atlético de Bilbao, ya que no se le ocurrió una cosa más oportuna al cantero restaurador. El hecho no importaría si fuese aislado, pero todas conocemos otros múltiples casos. Sin salir de la misma población de Trujillo, puede uno encontrarse con la asombrosa restauración y rehabilitación de una iglesia que exhibe dos chimeneas. Lo cual no es nada, comparando con donde se situó el water de una casa rectoral, que utilizó el ábside románico de una iglesia sin culto de Ayllón.

La cadena de despropósitos en este tema puede alejarnos de los planteamientos iniciales en donde pretendíamos analizar la coo-

aquí expuestas sugiera como conclusiones las siguientes:

— En lo que atañe a la *Conservación*: Solicitar el apoyo científico de las técnicas oportunas con el fin de documentar el trabajo o realizar. Considerar los entornos biológicos y ecológicos que han protegido durante siglos a tantos bienes culturales: Prevenir el mantenimiento de monumentos, obras de arte y la atención a poblaciones en regresión por la epigración. Tratamiento de los problemas con los materiales oportunos y con los equipos competentes. Plantear la posibilidad de cuadrillas de mantenimiento y cuidado o control de bienes culturales.

— En lo que toca a la *Restauración*: Controlar que no se eliminen indiscriminadamente las aportaciones de otra época y menos las consideradas hoy peyorativamente, como es el caso de las adiciones barrocas. Recordar que nos encontramos ante una historia viva que en muchos casos puede evolucionar de manera un tanto contradictoria. Realizar las análisis necesarios y documentados. No seguir cometiendo el error de ver las obras medievales con ojos de nueva estética, ya de materiales vivos en su textura original o en el empleo de nuevos materiales para restauraciones un tanto chocantes. Recordar el restituir los espacios visuales, los contextos histórico y social y no caer tan solo en una renovación superficial.

— Por lo que respecta a la *Protección*: Considerar el uso de vallados, puertas y un cierto control como una medida de cuidado contra el vandalismo, la suciedad y los campamentos sociales, a la espera que una conciliación más profunda haga innecesarias tales medidas. Atender a que algunos fenómenos como la publicidad, vida comercial, o el tráfico no deterioren más los bienes culturales.

— El aspecto de la *Rehabilitación* contempla: Prever funciones de contenido no sólo cultural, sino también otras que competen a lo social, como de centros de encuentro, servicios públicos y centros comerciales. No olvidar, asimismo, el gran contenido religioso de muchos monumentos y objetos que habría de ser contemplados de una manera oportuna. No hacer perder las características arquitectónicas, ni simbólicas de estos bienes. Apartar nuevas funciones, rentables económica y socialmente para evitar que se pierda el esfuerzo desarrollado. Respeto con la tipología arquitectónica o arqueológica, así como de los entornos en que se encuentran.

— La *Activación*, que es algo que nos afecta como profesionales y como ciudadanos responsables ha de ser el tema más activo de

nuestra participación, ya sugiriendo a la Administración medidas adecuadas, documentadas y alternativas, ya reclamando una actuación precisa y puntual de los poderes fácticos, en temas como la protección de yacimientos, monumentos y el control de obras de arte y objetos arqueológicos. Valerse de la propia coordinación de la Asociación Española de Arqueología Medieval para informarse de tantos puntos, actuaciones precisas, contar con los asesores oportunos y denunciar actos contra el Patrimonio Español.

Estos son algunos de los maneras en las que podemos establecer conscientemente una coordinación y activación de profesionales con ánimo de mejora y atención hacia la conservación de los Bienes culturales del Patrimonio Español. Imagino que otras muchas surgirán en las comunicaciones y discusiones posteriores. Todas ellas son válidas, si como las aquí expuestas, soportan la prueba dialéctica.

INDICE PONENTES - DIRECCIONES

AZÚAR RUIZ, Rafael:
Museo Arqueológico Provincial
Palacio de la Diputación
General Mola, 6. 03005 ALICANTE.

CABALLERO ZOREDA, Luis:
Museo Arqueológico Nacional
Serrano, 13
28001 MADRID.

CANTO GARCÍA, Alberta:
General Orgaz, 7, 6.ª C
28020 MADRID.

CASAMAR, Manuel:
Conde de Peñalver, 52 - 5.ª D
28006 MADRID.

EWERT, Christian:
Instituto Arqueológico Alemán
Serrano, 159
28002 MADRID.

LAVADO PARADINAS, Pedro:
Museo Arqueológico Nacional
Serrano, 13
28001 MADRID.

LOPEZ ELUM, Pedro:
Alvaro de Bazán, 15
46010 VALENCIA.

MATESANZ VERA, Pedro:
Arturo Soria, 243 dpda.
28003 MADRID.

MORA FIGUEROA, Luis de:
Cayetana del Toro, 29
11010 CADIZ.

MORALES MUÑIZ, Arturo:
Dpto. de Zoología.
Facultad de Ciencias.
Universidad Autónoma de Madrid.
Ciudad Universitaria
de Cantio Blanco
28049 MADRID.

PADILLA LAFUENTE, José Ignacio:
Deu i Mata, 150
08029 BARCELONA.

PUERTAS TRICAS, Rafael:
San Agustín, 8
29015 MALAGA.

RIU-RIU, Manuel:
Aribau, 231, 1-4
08021 BARCELONA.

URTEAGA ARTIGAS, Mercedes:
Sociedad de Ciencias Aranzadi
Ignacio Zuloaga
EMPARANTZÁ (MUSEOA)
20003 SAN SEBASTIAN.

VALLEJO TRIANO, Antonio:
Antonio Maura, 59, 4.ª
14005 CORDOBA.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan:
Bretón de las Ferreras, 59
28003 MADRID.

Diseño y maquetación:
Miquel & García Ramos, Equipo de Diseño, S. A.
Fotocomposición:
Cromotex.
Impresión:
Técnicas Gráficas Forma.

